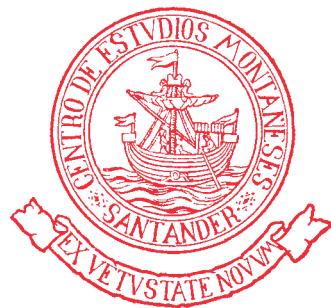


GOBIERNO DE CANTABRIA
CONSEJERÍA DE UNIVERSIDADES, IGUALDAD,
CULTURA Y DEPORTE

ALTAMIRA

REVISTA DEL CENTRO
DE ESTUDIOS MONTAÑESES



TOMO XCI

Santander

AÑO 2020

ALTAMIRA

La revista *Altamira*, editada por el Centro de Estudios Montañeses, publica estudios científicos de las áreas de Ciencias Sociales, Filología, Historia, Etnografía, Arqueología, Arte, Música y Patrimonio Regional con el objetivo de aportar conocimiento relevante para la investigación y el desarrollo cultural de Cantabria. Estos trabajos van dirigidos a la comunidad científica, así como a otras personas interesadas en estas materias, de los ámbitos regional, nacional e internacional.

VOCAL DE PUBLICACIONES:

Fernando Gomarín Guirado

Reservados todos los derechos. Ni la totalidad ni parte de esta publicación puede reproducirse, registrarse o transmitirse por un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio, sea electrónico, mecánico, fotoquímico, magnético o electroóptico, por fotocopia, grabación o cualquier otro, sin permiso previo por escrito de los titulares del copyright.

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

Centro de Estudios Montañeses
c/ Gómez Oreña 5, 3º
39003, Santander (Cantabria, España)
Telf: (+34) 942 227 031
E-mail: cesmontaneses@yahoo.es

ISSN: 0211-4003-Altamira
Depósito Legal: SA-8-1959
Imprime: Imprenta J. Martínez
Impreso en España – Printed in Spain

GOBIERNO DE CANTABRIA
CONSEJERÍA DE UNIVERSIDADES,
IGUALDAD, CULTURA Y DEPORTE

ALTAMIRA

REVISTA DEL CENTRO
DE ESTUDIOS MONTAÑESES



TOMO XCI

SANTANDER, AÑO 2020



Benito Madariaga de la Campa (Valladolid, 1931 — Santander, 2019) pertenece a esa generación de hombres de excepcional formación que cada vez son más escasos, y que algunos todavía hemos tenido la fortuna de conocer; un científico humanista que ha desarrollado toda su labor en una capital de provincias, Santander, lo que no ha impedido que su obra haya trascendido las fronteras nacionales, resultado de sus muchos estudios, que fueron en vida divulgados con gran generosidad, en la faceta de conferenciante en los más diversos foros, congresos, encuentros, jornadas, seminarios, ciclos, nacionales y extranjeros, mediante ponencias y comunicaciones, colaboración en eventos culturales, sociales, académicos y educativos.

En todo el panorama cultural de Cantabria, no encontraremos en la segunda mitad del siglo XX y parte del XXI, hasta su muerte, una figura más relevante en el desarrollo y estudio de diversas disciplinas que la de Benito Madariaga, intelectual comprometido con la sociedad y la cultura, el conocimiento y saber científico desde edad temprana. En él se hace patente la máxima de “nada humano me es ajeno”, pues sus estudios abordan un gran abanico de asuntos de lo más heterogéneo que se pueda imaginar. Desde sus años juveniles, Benito Madariaga mostró su inclinación por la literatura, aunque mantuviera firme su predilección por las ciencias biológicas, con tendencia a la Veterinaria.

Solo la aparición de su bibliografía, a la que viene dedicando de unos años acá sus desvelos Juan Azcuénaga Vierna, nos aproximará con certeza a su ingente obra que *grosso modo* cuenta con cuarenta y nueve monografías, unas pocas en colaboración, y seis de ellas con participación de su esposa, además de no menos de setecientos artículos en prensa y revistas de divulgación y especializadas profesionales, científicas y humanísticas, así como en Boletines y Anuarios.

Del Benito Madariaga amigo, hay que decir que ha sido un hombre bueno en el sentido machadiano de la palabra, ejemplo de dignidad, honradez e independencia. Las sociedades científicas y academias del país le han distinguido con sus nombramientos, honores, premios y homenajes, reconociendo así sus muchos méritos.

Fernando Gomarín Guirado

El número XCI de la revista *Altamira*
está dedicado a la memoria de nuestro compañero
Benito Madariaga de la Campa,
quien fuera miembro destacado del CEM.

EL PAISAJE SAGRADO DE LA EDAD DEL HIERRO EN CANTABRIA: SANTUARIOS, RITUALES Y PERVIVENCIAS ETNOGRÁFICAS

MARINA GURRUCHAGA SÁNCHEZ

Doctora en Historia. Miembro del Centro de Estudios Montañeses

Resumen: La autora emprende la realización de una interpretación global del paisaje sagrado previo al Cristianismo en Cantabria, mostrando algunos ejemplos relativos a varias de sus diferentes categorías; estas localizaciones se explican desde un punto de vista que apela a la religiosidad indoeuropea en un marco amplio, incluso reinterpretando algunas costumbres folklóricas supervivientes, con el objetivo de comprender las mentalidades de larga duración asociadas.

Palabras clave: Cantabria, paisaje sagrado, religiosidad indoeuropea, rocas sagradas, Sacra Saxa, arquitectura ambigua, Edad del Hierro, cántabros.

Abstract: The author addresses a global interpretation of the holy landscape prior to Christianity in Cantabria, showing some examples related to several of its different categories; these locations are explained by appealing to the indoeuropean religiosity in a global framework, even reinterpreting some surviving local folk rituals, in order to understand the attached long-term mindsets.

Keywords: Cantabria, holy landscape, indoeuropean religion, holy rocks, sacra saxa, ambiguous architecture, iron age, cantabrian people.

I. INTRODUCCIÓN

En las últimas décadas la aproximación al fenómeno religioso de la Protohistoria vinculada al complejo cultural indoeuropeo y de la Céltica, ha planteado un enfoque renovado, coherente e integral, basado en la reflexión en torno a una serie de conceptos, algunos de naturaleza interdisciplinar, cuales son los de «paisaje sagrado» y «arquitectura ambigua», asociados a nuevas especializaciones de la Arqueología como la «Arqueología del Paisaje» y la Arqueoastronomía, así como a la Etnoarqueología y la Historia. Los trabajos de J. A. Arenas Esteban, S. Alfayé, M. Almagro-Gorbea, M. V. García Quintela, F. Marco Simón, M. J. C. Santos, M. Santos Estévez e Y. Seoane-Veiga, entre otros especialistas, han establecido una serie de elementos básicos identificativos de los espacios sagrados de la Hispania indoeuropea, especialmente de los ámbitos celtibérico y galaico, aunque no sólo de ella, puesto que se advierten elementos de sincretismo-identidad con otras culturas en la misma sede, cuales son la cultura ibérica y las culturas transmediterráneas allí afincadas. Asimismo en fechas recientes se han realizado diversos coloquios, entre los cuales destacan el titulado «*Sacra Saxa: creencias y mitos en peñas sagradas*», celebrado en 2015;¹ de la misma forma se han puesto en marcha grupos de trabajo que abordan la investigación desde diversas especialidades, como por ejemplo el «Laboratorio de Paisajes Culturales Sagrados», promovido por el Museo Etnográfico de Castilla y León, encaminados a realizar una aproximación global del fenómeno religioso en la Edad del Hierro peninsular.

En Cantabria la materia ha venido abordándose principalmente y de forma segmentada por parte de escritores costumbristas, etnógrafos y recopiladores de la

(1) *Sacra saxa: creencias y mitos en peñas sagradas*, Instituto de Estudios Altoaragoneses-Gabinete de Antigüedades de la Real Academia de la Historia, public. en 2016, y que mantiene una página web de investigación activa: <http://www.piedras-sagradas.es/>; también dedicó una atención especial en las ponencias ofrecidas a este asunto el *VI Simposio sobre celtíberos: ritos y mitos* (COORD. BURILLO MO-ZOTA, Francisco), Centro de Estudios Celtibéricos de Segeda, 2010.

cultura oral de Cantabria; también han aportado luz sobre el tema los descubrimientos de investigaciones arqueológicas puntuales y, de forma indirecta, vinculándose a los anteriores, los estudios sobre el panteón religioso y la teonimia, ya en época romana, de la región. No existe aún un elenco completo o interpretación global del fenómeno en Cantabria representado por estos espacios naturales/intervenidos de significado religioso, hitos territoriales muchos de ellos con funciones de santuarios federativos y generadores de pervivencias folklóricas en la memoria popular. Cantabria es un territorio más de la Céltica,² si bien las investigaciones actuales,³ confirmando las afirmaciones de Estrabón, Plinio y Diodoro,⁴ la vinculan a una indo-europeización anterior a la oleada céltica, permaneciendo más afín a las culturas galaica, lusitana y vettona, y sólo en los últimos siglos de la Edad del Hierro se habría visto afectada por esta renovación, en su vertiente celtiberizadora.⁵ Existen asimismo rasgos cultuales que vinculan a Cantabria, territorio intermedio entre la Céltica ibérica occidental y oriental, precisamente en la línea de lo anterior, con algunos de los usos del panteón de la Céltica más oriental, cuales son la adoración a las Matres,⁶ a Epona⁷ y al dios Lug⁸ en sus diversas adscripciones teonímicas, elementos que podremos rastrear en alguno de los ejemplos que a continuación ofreceremos.

En esta ocasión queremos realizar un esbozo de síntesis conceptual y ampliar el elenco conocido, o profundizar en la interpretación de algunos de los espacios sim-

(2) PERALTA LABRADOR, Eduardo: *Los cántabros antes de Roma*. Madrid, Real Academia de la Historia, 2000.

(3) DE HOZ, Javier, FERNÁNDEZ PALACIOS, Fernando et AL.: «“La frontera religiosa” y los teónimos indígenas de la Hispania Central y Oriental», en *Actas del II Colóquio Internacional de Epigrafía «Culto e Sociedade» III-IV*, Sintra, 1995-2007, p. 196.

(4) ESTRABÓN: *Geographika* III.4.20., PLINIO: *Naturalis Historia* 4. 112., DIODORO SÍCULO: *Bibliotheca Historica* V. 33-35.

(5) Sobre la celtiberización de los cántabros a finales de la Edad del Hierro CALLEJO GÓMEZ, Joaquín et AL.: «El castro de las Rabas (Cervatos, Cantabria): resultado de las intervenciones arqueológicas de 2009 y 2010», en *MUNIBE* 63 (2012), pp. 213-253.

(6) Vid. mi microinvestigación en mi blog ENTREMORIOS: <https://raminavictrix.wixsite.com/entre-morios/post/las-matres-de-lamasón-obeso-y-celis>

(7) Estela a EPANE en Monte Bernorio (HERNÁNDEZ GUERRA, Liborio: «La diosa Epona en la Península Ibérica. Una revisión crítica», en *Hispania Antiqua* XXXV (2011), p. 251).

(8) Estela en Peña Amaya, DIBUS MAGNIS LUCUBO[S] (ALBERRO, Manuel: «El pancéltico dios Lug y su presencia en España», en *Polis* 22 (2010), p. 21).

bólicos que dicha religiosidad generó en la Cantabria histórica, concretamente el territorio enmarcado hoy en los límites de la comunidad autónoma. Nos gustaría continuar, en trabajos ulteriores, avanzando en la identificación de dichos espacios sagrados y, gracias a ellos, aproximarnos a una comprensión más amplia de las mentalidades de aquellos pueblos, cuya Romanización, a pesar de la lógica mutación que este proceso generó en su escenario religioso, no fue suficiente como para cercenar la presencia-recuerdo del mismo y permitió la pervivencia, como más tarde veremos, de algunos de sus rastros en la toponimia, la tradición oral y las costumbres populares.

2. TIPOLOGÍA DE LOS PAISAJES SAGRADOS EN LA CÉLTICA

La característica principal del espacio sagrado de la última Protohistoria en la región peninsular afectada por la Indo-europeización, es su configuración en función de, en palabras de M. García Quintela, la «constante en los sistemas politeístas [de] que cada acción humana, fenómeno natural o rincón del territorio puede entenderse como el resultado de una acción divina, o está presidido por una presencia divina que puede dejar una huella material... variada».⁹ El término «santuario», sea éste de la tipología que sea, podría definirse como un espacio acotado ritualmente¹⁰ (griego «temenos», latín «templum», céltico «nemeton»), destinado a la realización de una diversidad de actuaciones:¹¹ «procesiones, oraciones, sacrificios,¹² ofrendas, promesas, cumplimiento de votos, bailes, [investiduras regias, circunvalaciones rituales o circunambulations],¹³ ofrecimiento de exvotos, incubaciones [o permanencia noc-

(9) GARCÍA QUINTELA, Marco Virgilio: «La construcción del paisaje cristiano de Galicia: hacia la definición de un modelo de transformación», en *Estudos do Quaternário*, 12, APEQ (2015), p. 145.

(10) GARCÍA QUINTELA, Marco Virgilio y LÓPEZ BORJA DE QUIROGA, Pedro: «Santuario y escritura en la Galicia Romana», en MANGAS MANJARRÉS, Julio y NOVILLO LÓPEZ, Miguel Ángel (ED.): *Santuarios suburbanos y del territorio en las ciudades romanas*. Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 2014, p. 164.

(11) ALFAYÉ VILLA, Silvia M^a: «Hacia el lugar de los dioses: aproximación a la peregrinación religiosa en la Hispania indo-europea», en MARCO SIMÓN, Francisco y PINA POLO, Francisco (ED.): *Viajeros, peregrinos y aventureros en el Mundo Antiguo*. Barcelona, Universidad de Barcelona, 2010, pp. 182-183.

(12) Significativa y frecuentemente asociados a rituales adivinatorios (GARCÍA QUINTELA, Marco Virgilio: "El sacrificio humano adivinatorio céltico y la religión de los lusitanos", en *Polis* 3 (1991), pp. 25-37), según Estrabón vinculados a una deidad guerrera entre los pueblos norteños.

turna junto a tumbas de antepasados o personajes ilustres], consultas oraculares, toma de baños/ingesta de aguas, prácticas ascéticas, contemplación de imágenes divinas, realización de inscripciones, celebraciones de comensalidad, asistencia a ceremonias religiosas, prácticas mágicas, recogida de sustancias con propiedades terapéuticas o profilácticas, balanceo de piedras sagradas», etc. Estos espacios albergan peregrinaciones o visitas en diversas modalidades (devocionales, obligatorias, periódicas o comunitarias, personales, por circunstancias excepcionales...),¹⁴ recibidas desde un *catchment area* o zona de captación de unos 30-40 kms. de radio,¹⁵ al que acudían las personas y comunidades, por lo general alejadas no más de entre uno y tres días de marcha.¹⁶ El respeto al rito según los usos ancestrales¹⁷ era la cuestión más importante a tener en cuenta durante las festividades en ellos desarrolladas.

En base a los principios de la «Arqueología del Paisaje»,¹⁸ existen una serie de elementos comunes que permiten definir a priori un espacio de esta categoría, cuales son:

- Su constitución como un punto central de división de entidades territoriales locales, [modernas y/o actuales].¹⁹
- El lugar coincide con un accidente geográfico significativo, un hito del paisaje o *landmark*,²⁰ habitualmente una cota elevada o punto de morfología peculiar, observables en la distancia: para S. Alfayé, es el «emplazamiento la categoría que

(13) El añadido entre [] es mío.

(14) ALFAYÉ VILLA, Silvia M^a, *Ibidem*, p. 178.

(15) *Ibidem*, p. 180.

(16) Existía, por supuesto, una jerarquía de localizaciones religiosas, que relacionaría áreas entre sí, al igual que sucede hoy, desde un nivel local a uno suprarregional.

(17) GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, M^a Cruz: «Un ejemplo de Romanización a través de la epigrafía latina altoimperial: los cultos "indígenas" en el norte hispano», en *Religiones Politeístas Antiguas. Revisiones de Historia Antigua* VII (2012), p. 613.

(18) OREJAS SACO DEL VALLE, Almudena: «Arqueología del Paisaje: historia, problemas y perspectivas», en *AEspA* 64 (1991), pp. 191-230.

(19) FREÁN CAMPO, Aitor: *Persistencia y evolución de la religiosidad y las mentalidades del NO Peninsular desde la Edad del Hierro a la Tardoantigüedad*. Tesis doctoral. Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, 2018, p. 158.

(20) GARCÍA QUINTELA, Marco Virgilio y SEOANE-VEIGA, Yolanda: «Entre naturaleza y cultura. Arquitectura ambigua en la Edad del Hierro», en *Gallaecia. Revista de Arqueoloxía e Antigüidade* 32 (2013), p. 51.

marca el carácter sagrado de un determinado elemento o una determinada acción».²¹ También los puntos liminares o de paso (sendas, collados, encrucijadas, confluencia de corrientes de agua) son considerados enclaves con connotaciones religiosas.²²

• En ocasiones, con el avance de la Romanización, el espacio sagrado se refugia en el interior de los emplazamientos habitados, creando «un castro dentro de otro castro», en las «croas» o coronas de los hábitats,²³ desarrollándose incluso construcciones de carácter comunal donde realizar rituales de paso y celebraciones («pedras formosas», «nimbolitos», etc.), al margen de la adoración doméstica particular.

• Suele darse la correlación hábitat-santuario extraurbano,²⁴ muy característica de la concepción dual de la mentalidad indoeuropea,²⁵ que en muchas ocasiones también incorporó elementos religiosos temporalmente anteriores (Bronce) a un patrón de localización posterior.²⁶

• Algunos autores²⁷ consideran que las necrópolis son un tipo especial de santuario a cielo abierto, debido a las ceremonias y rituales funerarios allí realizados.

(21) MARCO SIMÓN, Francisco y ALFAYÉ VILLA, Silvia M^a: «El santuario de Peñalba de Villastar (Teruel) y la Romanización religiosa en la Hispania Indoeuropea», en DUPRÉ RAVENTÓS, Xavier et AL. (COORD.): *Saturnia Tellus: definizioni dello spazio consacrato in ambiente etrusco, italico, fenicio-punico, iberico e celtico: atti del convegno internazionale svoltosi a Roma dal 10 al 12 novembre 2004*, Roma, 2008, p. 507.

(22) ALMAGRO-GORBEA, Martín y BARRIGA BRAVO, José Julián: «"El paisaje sacro" de Garrovillas de Alconétar (Cáceres)», en *Revista de Estudios Extremeños* LXXIII, 1 (2017), p. 94.

(23) SEOANE-VEIGA, Yolanda, GARCÍA QUINTELA, Marco Virgilio y GÜIMIL FARIÑA, Alejandro: «Las pilas del castro de Sta. Mariña de Maside (Ourense). Hacia una tipología de los lugares con función ritual en la Edad del Hierro del NW de la Península Ibérica», en *Cuadernos de Estudios Gallegos*, t. 60, n. 126 (2013), p. 25.

(24) MARCO SIMÓN, Francisco: «Santuarios en la Celtiberia: ejemplos de monumentalización y Romanización religiosa», en TORTOSA ROCAMORA, Trinidad et AL. (COORD.): *El tiempo final de los santuarios ibéricos en los procesos de impacto y consolidación del mundo romano: Reunión científica, Murcia (España), 12-14 de noviembre, 2015*, Madrid, CSIC, 2017, p. 202.

(25) GARCÍA QUINTELA, Marco Virgilio: «La construcción del paisaje cristiano en Galicia...», *Op. cit.*, p. 156.

(26) GARCÍA QUINTELA, Marco Virgilio y SEOANE-VEIGA, Yolanda: «La larga vida de dos rocas ourensanas», en *Archivo Español de Arqueología* 84 (2011), p. 258.

(27) ARENAS ESTEBAN, Jesús Alberto: «Sobre la identificación de entornos religiosos en el horizonte prerromano celtibérico», en *Ritos y Mitos...*, *Op. cit.*, p. 99.

- La toponimia ha preservado este carácter especial del «monumento», muchas veces incluso expresado en una lengua prerromana.
- En el mismo sentido, el folklore local conserva rasgos que hacen referencia a dichos elementos simbólicos, aun manifestándolos a nivel mitologizante o mediante leyendas justificatorias.²⁸ Las referencias a «tesoros» revelan la ocasional existencia de depósitos votivos antiguos, y la consideración sacra más general del lugar.²⁹
- Es habitual la Cristianización del lugar merced a una iglesia, monasterio, ermita o humilladero, centro actual o pretérito de romerías o procesiones, pervivencia de su conformación pasada como centro de atracción religiosa. Previamente, durante la Romanización, han podido existir procesos de *interpretatio* de las divinidades locales que hayan producido comportamientos rituales (erección de aras, epigrafía votiva sobre elementos naturales, restos arqueológicos del período romano vinculados o no a edificios y a ceremonias diversas), en una suerte de «transcripción oculta»³⁰ respecto de la cultura dominadora, dando lugar a formas culturales mixtas que una vez más se transformarían durante la siguiente aculturación cristiana.
- También es frecuente la presencia/asociación de estaciones de petroglifos y/o insculturas en el llamado «estilo esquemático atlántico»,³¹ consistentes o vinculadas en ocasiones a cazoletas, podomorfos,³² marcas de herraduras, cruciformes, impronta de cuadrúpedos y serpentiformes.³³
- Es poco frecuente que, durante la Edad del Hierro, estos lugares hayan registrado construcciones de importancia o permanentes; más bien se han generado en

(28) ALMAGRO-GORBEA, Martín y BARRIGA BRAVO, José Julián: *Ibidem*.

(29) ALFAYÉ VILLA, Silvia M^a y SOPEÑA GENZOR, Gabriel: «Imágenes del ritual e imágenes en el ritual en Celtiberia», en *Ritos y Mitos.... Op. cit.*, p. 465.

(30) MARCO SIMÓN, Francisco: «Los caminos de la muerte en la Hispania Romano-Céltica: densidad semántica y comunicación religiosa», en *Paleohispánica* 17 (2017), p. 343.

(31) GONZÁLEZ-RUIBAL, Alfredo: «Galaicos: Poder y comunidad en el Noroeste de la Península Ibérica (1200 a.C. - 50 d.C.)», en *Brigantium. Boletín do Museo Arqueolóxico e Histórico da Coruña* 19, (2006-2007), p. 552. Afirma que en la I Edad del Hierro primaría espacios con estructuras simples asociados a santuarios tipo *nemeton*, con una jerarquización de petroglifos indicando el acceso y la cercanía del lugar sagrado.

(32) SANTOS ESTÉVEZ, Manuel y GARCÍA QUINTELA, Marco Virgilio: «Petroglifos podomorfos del NO Peninsular: nuevas comparaciones e interpretaciones», en *Archivo Español de Arqueología* 73 (181-182) (2000), pp. 5-26.

(33) *Ibidem*, p. 13.

ellos ejemplos de lo que se denomina «arquitectura ambigua»,³⁴ cuales son manipulaciones de elementos naturales «sobre los cuales se ha ejercido una acción antrópica que, sin modificar esa naturaleza, crea un entorno destinado a semantizar[los]».³⁵ Casi siempre esta arquitectura ambigua se aplica sobre formaciones rocosas o «sacra saxa», peñas sagradas que son una de las categorías más ubicuas del espacio sagrado protohistórico y que han recibido, como ya se ha dicho, recientemente una renovada atención. Precisamente las acciones o intervenciones humanas que dotan de simbolismo a estos espacios de rocas sagradas, son³⁶

o construcción o manipulación: de su disposición natural o geológica para modificar su posición, o, mediante un trabajo parcial, lograr el efecto deseado;

o monumentalización/ocultación: intervenciones que subrayan su posición en el contexto inmediato o la mediatizan tras un recinto; en su entorno las actividades cultuales pueden estar, o no, sometidas a restricciones en cuanto a sus participantes.

• M. J. C. Santos³⁷ elabora una tipología cronológica para estos conjuntos, definiendo un primer momento previo a la Romanización en el que se utilizan los accidentes naturales (pilas u oquedades) en estas rocas con finalidades cultuales; posteriormente estos accidentes se manipulan e incluso aparecen elementos epigráficos.

• Estos lugares se encuentran de forma mayoritaria astronómicamente orientados, especialmente hacia el E-SE, E-O, como consecuencia de la mentalidad religiosa indoeuropea, que organiza el espacio a partir de este punto cardinal E, y en función de ciertos eventos anuales o interanuales de importancia para estos pueblos, como los Solsticios, los momentos o festividades de media estación³⁸ o el Lunasticio Mayor,³⁹ que suponían la ocasión para reuniones y celebraciones, muchas de las cuales se cristianizaron a posteriori.

(34) GARCÍA QUINTELA, Marco Virgilio: «Topoastronomía de las piedras sagradas», en *Sacra Saxa...*, *Op. cit.*, p. 75.

(35) *Ibídem*, p. 76.

(36) GARCÍA QUINTELA, Marco Virgilio y SEOANE-VEIGA, Yolanda: «Entre naturaleza y cultura», *Op. cit.*, p. 80.

(37) CORREIA SANTOS, Maria Joao: «Santuarios rupestres no occidente de Hispania Indo-europeia. Ensaio de tipología e classificação», en *Palaeohispánica* 10 (2010), pp. 147-172.

(38) GARCÍA QUINTELA, Marco Virgilio: «La construcción del paisaje cristiano de Galicia», *Op. cit.*, p. 152. Suelen coincidir con el día cuarenta después de los Solsticios o los Equinoccios.

Pasando ya a realizar una ordenación o esbozo de organización de estos espacios sagrados, *grossó modo* podemos encontrar:⁴⁰

- «loca sacra libera» o espacios naturales de significado religioso: montes, bosques, collados, barrancos, pozas, convergencias fluviales, fuentes, cuevas, cabos, islas, arrecifes;
- árboles sagrados individualizados: en Cantabria especialmente nos referimos al roble, la encina y el laurel. El dios Lug particularmente tiene como especie vinculada el roble, que se planta en el *pomerium* de los santuarios;
- «sacra saxa» o rocas y peñas sagradas. Pueden ser de origen natural u ortostatos, túmulos («cairns»)⁴¹ o formaciones erigidas en este momento o anteriormente. Forman parte indisoluble de la tradición colectiva, de larga duración, de una comunidad.⁴² En este apartado tenemos una inmensa variedad: peñas sanatorias, peñas resbaladeras, peñas de forma fálica e hitos, peñas que favorecen la lactancia, peñas purificadoras, peñas propiciatorias de la lluvia, peñas con insculturas de pediformes –vinculadas a la asunción de jefaturas–, peñas de función calendárica, peñas oscilantes, peñas de adivinación, «amilladoiros» o majanos, peñas de ánimas... La base profunda de su significación religiosa está relacionada con creencias animistas muy anteriores a la Edad del Hierro;
- como decíamos anteriormente, ermitas o humilladeros⁴³ recogen también

(39) GARCÍA QUINTELA, Marco Virgilio: «Los druidas y la luna», en MEURANT, A. (ED.): *Traditions indo-européens et patrimoines folkloriques. Mélanges offerts à B. Sergent*, París, Ed. L'Harmattan, 2014, pp. 173-196.

(40) Asumimos parcialmente las clasificaciones de ALMAGRO-GORBEA, Martín («Peñas sagradas propiciatorias y de adivinación en la Hispania Céltica», en *Estudios Arqueológicos de Oeiras*, Oeiras 2015, pp. 329-410) y ARENAS ESTEBAN, Jesús Alberto («Sobre la identificación de entornos religiosos en el horizonte prerromano celtíberico», *Op. cit.*).

(41) MOYA-MALENO, Pedro Reyes: «Cairns and deceased: tumulus in Celtic Hispania - Majanos y difuntos: túmulos en la Hispania Céltica desde una perspectiva de larga duración», en *Sacra Saxa...*, pp. 34-65.

(42) CRUZ SÁNCHEZ, Pedro Javier: «Ceremonias, amuletos y piedras mágicas en el mundo tradicional», en *Aguanaz. Revista crítica de creencias mágicas*, 2 (2019), p. 87.

(43) ARREGI AZPEITIA, Gurutzi: «Las ermitas de Bizkaia: ensayo de tipología», en *MUNIBE* n. 42 (1990), pp. 473-477.

significados simbólicos asociados a antiguos espacios sagrados, por lo que los analizaremos separadamente en alguno de sus ejemplos cántabros.

3. ESPACIOS SAGRADOS EN CANTABRIA. UNA APROXIMACIÓN

Algunos de los espacios que a continuación vamos a analizar, han sido sóbradamente contrastados, como ya dijimos, por la historiografía local o general, si bien nos pareció que podríamos añadir nuevos matices e informaciones a su consideración. Otros de los espacios aquí tratados emergen de una investigación personal, que aún está lejos de concluir, en la identificación-recopilación de dichos entornos.

3.1. Loca sacra libera

- *Monte/Pico Mozagro (Cieza-Mazcueras)*. El conjunto rupestre conocido como La Cuera-Mozagro (descubierto por F. Vega Rubín y F. Vega Gómez), sito en la ladera norte del monte Mozagro (Junta Vecinal de Ibio, Ayuntamiento de Mazcueras), consiste en una serie de grabados sobre areniscas, asociados a otras manifestaciones como cazoletas y piezas circulares, también decoradas y de funcionalidad claramente ritual. Las estaciones de petroglifos son, durante la Edad del Hierro, elementos que acotan lugares de simbolismo religioso,⁴⁴ evidenciando una jerarquía interna estructurada de las insculturas. En concreto llamó nuestra atención un grabado cruciforme⁴⁵ descrito en el estudio y acompañado de su fotografía, especialmente en lo referido a ciertas características relativas a la factura de la cabeza y manos de la figura grabada, que remarcaban este carácter antropomorfo, con los brazos en cruz y

(44) GARCÍA QUINTELA, Marco Virgilio: «Santuario y escritura...», *Op. cit.*, p. 168.

(45) VV.AA: «Conjunto rupestre de La Cuera-Mozagro», en VV.AA: *Después de Altamira. Arte y Grafismo rupestre postpaleolítico en Cantabria*. Santander, Federación ACANTO, 2016, p. 281: «Es una esquematización antropomorfa cruciforme consistente en un largo travesaño vertical, de 50 cm de longitud, al que se adosan hacia su tercio superior dos brazos de unos 15 cm cada uno, ligeramente oblicuos con respecto al eje principal. En ambos brazos la desviación del eje transversal es prácticamente la misma, y puede estimarse entre 7 y 9 grados hacia arriba. Por su conformación es descartable que se trate de un cruciforme convencional cristiano. El carácter antropomórfico de la representación se ve reforzado por el *engrosamiento de la línea vertical justo en su extremo superior —a la altura de la teórica cabeza—, donde la línea se remata con tres marcas rotundas de puntero. Las extremidades también se ven rematadas, en este caso con dos marcas similares que sirven asimismo para engrosar las líneas transversales a la altura de las teóricas manos del antropomorfo*».

la cabeza rematada por una esquematización del cabello y/o aureola. Precisamente dicha inscultura tiene paralelos en otros grabados, adscritos por M. García Quintela a representaciones gallegas de la Edad del Hierro (en el conocido como estilo esquemático Atlántico) del pancéltico dios Lug.⁴⁶ Hablaríamos además de un yacimiento sito en un monte cuyo orónimo ha conservado el recuerdo (<Monte Sacro>⁴⁷ de la presencia de un *nemeton*, con monumentalización de las rocas o elementos naturales merced a su manipulación (presencia de formaciones pétreas circulares y petroglifos) para lograr la «arquitectura ambigua» característica de estos ciclos cultuales. Por otro lado, Lug es frecuentemente, en la iconografía europea, representado con los brazos extendidos, a la manera de cruz (como se advierte en el grabado de su Santuario en Peñalba de Villastar),⁴⁸ incluso asemejándose en este sentido a un pájaro (es cuervo en una de sus epifanías), y en ocasiones con una extremidad más larga que la otra (en la mitología irlandesa uno de sus epítetos es «brazo largo», «Lamfadha»), como parece adivinarse en el grabado que describimos. En algunas iconografías galas porta asimismo una aureola de rayos o radios solares en la cabeza (que podrían haberse señalado mediante esas «tres marcas rotundas de puntero» de nuestra figura) e incluso crecientes lunares, para subrayar su vinculación al ciclo solar y/o astral, dado que su papel teológico fundamental es el de impulsor del sol en los momentos de solsticio.⁴⁹ En el mismo conjunto rupestre se halla también otro cruciforme, éste no tan claramente antropomorfo, pero que alcanza una gran semejanza en sus proporciones con el que comentamos, por lo que podríamos asimilarlo en lo que se refiere a la semántica del mismo.

(46) SANTOS ESTÉVEZ, Manuel y GARCÍA QUINTELA, Marco Virgilio: «Arte rupestre y santuarios», en *Semata. Ciencias Sociales e Humanidades*, 14 (2003), pp. 37-149. Sobre Lug y su adoración en la península también OLIVARES PEDREÑO, Juan Carlos: «Celtic gods of the iberian peninsula», en *e-Keltoi*, vol. 6: *The Celts in the iberian peninsula* (2005), art. 12, entre otros.

(47) En Asturias se encuentra el monte Monsacro, en la sierra del Aramo. En su cima se adoró a Júpiter-Apolo, sincretización de Lug habitual en la Galia y en Hispania; hoy perviven dos capillas en sus faldas, una de antigua advocación mariana (SUÁREZ LÓPEZ, Jesús: «Peñas sagradas en Asturias», en *Sacra Saxa...*, *Op. cit.*, p. 276).

(48) MARCO SIMÓN, Francisco y ALFAYÉ VILLA, Silvia M^a: «El santuario de Peñalba de Villastar...», *Op. cit.*

(49) GARCÍA QUINTELA, Marco Virgilio: «El reyezuelo, el cuervo y el dios Lug. Aspectos del dossier ibérico», en *ARYS* 5 (2002), pp. 153-202.

- *Pico Jano (Iguña)*. En esta ocasión partiremos del excelente estudio topónimico de J. L. Gutiérrez Cebrecos.⁵⁰ En dicho artículo, el autor descarta la vinculación del dios romano Jano con los Montes que llevan su nombre (sitios en Iguña y Liébana), aportando argumentos lingüísticos de gran solidez, y achacando dicha raíz a un original «Pico Fano» que significaría «monte mocho» (o sea, con su cumbre aplanada sobre una estructura de forma asimilable a un cono). También desmiente la asociación de «Bijanera» con dicho dios y su fiesta, las *Ianuaria*, acercando la anterior celebración, por motivos lingüísticos, a la Epifanía, prácticamente coincidente con las *Kalendas* de enero.

Sin embargo, creemos que no habría que descartar tan rápidamente la veneración en dichos montes de una deidad que habría sido asimilada al dios romano Jano (como fue habitual que sucediera con las deidades de la Céltica, revestidas a nivel de su teónimo de la personalidad aparente de otras, procedentes de la cultura conquistadora y que podían compartir, fruto de una común raíz indoeuropea, caracteres e iconografía).⁵¹ Dicha deidad de alguna manera estaría vinculada a la celebración de nuestro carnaval de invierno, como sabemos fuertemente vinculado a la escatología indoeuropea de los ciclos solares, «Bijanera» que el Cristianismo toleró aunque vinculándola, como afirma acertadamente Gutiérrez Cebrecos, a la celebración de la Epifanía.

En este sentido pensamos que Jano, en su versión romana bifronte, nos recuerda al dios Lug, cuya representación es similar en el santuario de Peñalba de Villastar, a él dedicado;⁵² asimismo, la tradición de la caza del pajarillo llamado reyezuelo,⁵³ ave vinculada con Lug en diversas tradiciones célticas europeas, y que se celebra en fechas solsticiales, concretamente durante la Epifanía en Vilanova de

(50) GUTIÉRREZ CEBRECOS, José Luis: «¿Jano en Cantabria? Nuevas etimologías de Bijanera, Pico Jano, Suano y similares», en *Cuadernos de Campoo*, 5 (2010), pp. 29-52.

(51) A esta dificultad se añade que en muchas ocasiones los teónimos, en su etapa prerromana o respecto a su epigrafía con el nombre tradicional, muestran asociaciones de dos o más divinidades, o su advocación-función, enmascarando el nombre principal de la divinidad, que permanece innominado, como una especie de tabú.

(52) MARCO-SIMÓN, Francisco y ALFAYÉ VILLA, Silvia M^a: «El santuario de Peñalba de Villastar...», *Op. cit.*

(53) GARCÍA QUINTELA, Marco Virgilio: «El reyezuelo, el cuervo y el dios Lug...», *Op. cit.* Es el «rey charlo» en el folklore francés.

Lourenza (no olvidemos que una de las funciones de Lug es la de actuar como "impulsor" del sol en dicho momento crítico del año), se asocia con la exaltación de la soberanía, atributo como sabemos del mismo dios; por último, los santuarios dedicados a Lug se erigían siempre, de manera federativa, en cumbres y montes, como es propio de su dimensión. De hecho, Plinio así lo atestigua para la Galia, y es habitual su *interpretatio* en Galicia con el dios Jupiter.⁵⁴ Por todo lo anterior creemos que puede sostenerse dicha *interpretatio* en solar cántabro del pancéltico Lug como Jano. Como último argumento mantendríamos que no son pocos los montes considerados sagrados, o que por motivos rastreables en la tradición oral podríamos pensar que así lo fueron, con este aspecto entre cónico y aplanado en su cumbre, quizás un elemento orográfico que supondría alguna llamada simbólica para las mentalidades protohistóricas.⁵⁵

- *Piedra Lucía (Iguña)*. Piedra Lucía, entre el Mediajo Frío y los Castrucos, sobre la sierra de su nombre, recientemente vuelta a «pinar» tras un largo tiempo de yacer descabalgada sobre el suelo (aunque rota durante la operación), ha pasado de ser percibida como elemento de interés arqueoetnográfico -incluso, leo en el diario virtual *Cantabria Liberal*⁵⁶ que fue tildada por la Consejería de Cultura de «tan sólo una laja natural que por su forma ha llamado la atención de los pastores de la zona». Existen muchos elementos para prestigiar, sin embargo, la consideración de dicha mole. Para empezar, el topónimo es expresivo a más no poder: «Lucía» no apela a ninguna santa, sino más bien al pancéltico dios Lug, que ha alcanzado en Cantabria y en general en todo el norte hispánico diversos resultados nominales⁵⁷ tras la *interpretatio* romana y posteriormente.⁵⁸ Nos encontramos ante un santuario federativo de dicho dios, como otros situado en lugar de contacto entre diversos pueblos (en nuestro caso, el canto señala hoy en día, como plasmación expresiva y evolucionada, el punto

(54) PLINIO, NH XXXIV, 45. IOVI en una inscripción en San Cibrán de Las (SÁNTOS ESTÉVEZ, Manuel y GARCÍA QUINTELA, Marco Virgilio: «Arte rupestre y santuarios...», *Op. cit.*, p. 108)

(55) Significativos los ejemplos del Monte Dobro, que aquí se trata en su asociación con una anjana.

(56) <https://cantabrialiberal.com/p/piedra-lucia,407671.html>

(57) La concordancia se hace en femenino por el sustantivo antepuesto «piedra». Asimismo la evolución etimológica y semántica Lug-Lleu-Lucía está sobradamente acreditada.

(58) ALFAYÉ VILLA, Silvia M^a: «La iconografía divina en Celtiberia: una revisión crítica», en *AEspA* 76 (2003), pp. 77-96.

exacto de reunión de tres municipios, concretamente Aguayo, Luena y Molledo) y en zonas de monte o altura,⁵⁹ como era de esperar según la situación de otros santuarios del mismo dios en la Galia, Britannia, Galicia, etc., y la mitología asociada a dicha advocación (vid. el galés Mabinogi de Math). No muy lejos, además, se encuentra el río León (significativamente Lyon fue Lugdunum, el «monte de Lug» en la Galia), de nombre también expresivo de la adoración a dicho dios. Y San Vicente de León, no lejano, apela igualmente a una *interpretatio* cristiana de dicha adoración.⁶⁰ Por último, existe una «Piedra de Santa Lucía»,⁶¹ sita en Somontano de Barbastro, de carácter sagrado y asociada a cultos de fertilidad; estos ritos durante la Protohistoria, en el área oriental de la Céltica, solían asociarse entre otras deidades a la intercesión de las Matres, avatares o vinculadas al dios Lug⁶² y a su madre Tailltiu.

- Collados-pasos-barrancos: *Portillo Jumedre (Molledo)*. Portillo Jumedre, punto puerto en la carretera-camino que comunica el valle de Aguayo con Iguña y Alsa, en un extremo de la Sierra de los Picones, es un paraje singular que bien podría haber sido, en virtud de sus características, escenario de un paisaje sagrado. El término «portillo» en el habla local (según el estudio clásico de A. García-Lomas)⁶³ designaría una depresión de las cimas de una cordillera, de forma que se facilitaría el paso de una a otra ladera o falda. Así es en nuestro caso: el espolón rocoso de estratos aflo- rantes de areniscas se rompe de manera muy visible (probablemente con la sutil intervención antrópica en la línea de la «arquitectura ambigua»), configurándose una auténtica puerta o paso por la gran aproximación, en nuestra opinión despejada artificialmente, de dos rocas singulares, que atraviesa o traslada a una sección de acantilado o abrigo, colgado a su vez sobre el valle, profundo y hoy por hoy conservado en todo su esplendor natural, del río Torina. Este abrigo ha sido utilizado como «asu-

(59) OLIVARES PEDREÑO, Juan Carlos: «Celtic gods of the iberian peninsula», *Op. cit.*, p. 626.

(60) FERNÁNDEZ ESCALANTE, Manuel: *San Vicente, los cuervos y el dios Luc (frente a la aculturación)*, Córdoba, Ed. Francisco Fernández Hidalgo, 1986.

(61) <http://www.piedras-sagradas.es/piedra-de-santa-lucia-peraltilla/>. Esta web recoge el catálogo de *Sacra Saxa* puesto en marcha por el Instituto de Estudios Altoaragoneses.

(62) LAMBRECHTS, Pierre: *Contributions à l'étude des divinités celtiques*. Brugge, De Tempel, 1942, p. 170.

(63) GARCÍA-LOMAS, Adriano: *El lenguaje popular de la Cantabria montañesa*, Santander, Biblioteca Cantabria. Librería Estudio, 1999, p. 490.

biadero» o lugar de refugio tradicionalmente (escalada en tiempos más recientes), y sus paredes están cubiertas de *graffitis* modernos con nombres, fechas, etc. El portillo está orientado al Este, como no podía ser menos, cercano y enfrentado al Pico Jano, de resonancias míticas conocidas, y el camino o itinerario por él introducido desemboca... en el abismo. Un abismo bellísimo con la visión de una cascada que se precipita sobre el valle, cortado a pico. Esta característica, la de conducir o proyectarse sobre ninguna parte, es típica de algunas muestras de arquitectura ambigua en las croas de muchos castros del Hierro en Galicia,⁶⁴ y tiene claramente un matiz ritual, vinculado a lugares destacados de control sobre el paisaje.⁶⁵ Junto al portillo se sitúan una serie de losas o estratos planos verticales con la traza de lo que podría haberse interpretado en su momento como una huella humana, ya muy desgastada, precisamente orientada hacia el curso alto del río, asociación habitual de los podomorfos célticos. La hipótesis de que este hueco natural sea en realidad un pediforme tremendamente alterado, queda asimismo señalada.

- Pozas: *Pozón de Peña Sagra (Cabezón de Liébana)*. Al pie del pico de Peña Sagra (más concretamente de «los cuernos de la Peñona», con sugerente aspecto en media luna), que cuenta en sus faldas con la ermita de la Virgen de la Luz,⁶⁶ se abriría presumiblemente una sima que comunicaría, en palabras de J.M. de Pereda, con un supuesto «lago o pozo muy grande, que se da por existente, aunque no sé de nadie que le haya visto, en las entrañas de aquel coloso de la cordillera»;⁶⁷ este pozo, sin fondo conocido, provoca un «rebombe» o rumor sordo que pronosticaría tormentas. El folklore de la zona⁶⁸ señala a las almas de los difuntos en pena como responsables de las condiciones adversas, en la línea del «Nuberu» de la mitología asturiana, que disipa la niebla si se le amenaza con la llegada del «Xan Blancu» (el sol-Lug), mon-

(64) SEOANE VEIGA, Yolanda, GARCIA QUINTELA, Marco Virgilio y GÜIMIL FARIÑA, Alejandro: «Las pilas del castro de Sta. Mariña...», *Op. cit.*, p. 25.

(65) SANTOS ESTÉVEZ, Manuel y GARCÍA QUINTELA, Marco Virgilio: «Petroglifos podomorfos...», *Op. cit.*, p. 12.

(66) Como en nuestro estudio sobre Piedra Lucía, «Luz» nos remite al teónimo Lug.

(67) PEREDA SÁNCHEZ DE PORRÚA, José M^a de: *Peñas Arriba*, publicado en 1895, versión digital: http://aulavirtual217.ddns.net:3030/wikisource_es_all_201612/A/Pe%C3%Blas_arriba%3ACap%C3%ADtulo_XVII.html

(68) RODRÍGUEZ CANTÓN, Ramón: «Campoo, cántabro y legendario», en *Cuadernos de Campoo* 24 (2001), ed. digital.

tado en su caballo,⁶⁹ con su perro y acompañado por la diosa⁷⁰ de la soberanía, de la fertilidad y de la tierra.⁷¹ Además de lo anterior, la tradición gallega de las «ciudades asolagadas»⁷² (con su paralelo bretón de la ciudad de Ker-Ys y otras parecidas en Irlanda, Gales y Cornualles), nos remite al mito céltico de las poblaciones sumergidas en lagunas de gran profundidad, visibles en ciertas ocasiones⁷³ cada siete años,⁷⁴ que aún manifiestan su presencia con el ocasional resonar (su especial «rebombe») de las campanas o el bullicio fantasmal de su población ahogada.

- Cuevas: *cueva del Monte Dobro (Cabuérniga)*. En su conocido cuento «La onjana y el sevillanu», Juan Sierra Pando,⁷⁵ seudónimo del periodista y escritor costumbrista Juan González Campuzano y Gutiérrez, nos habla de una «onjana» moradora de la cueva del Pico Dorro (Cabuérniga). Estas criaturas mitológicas, afines a las «xanas» asturianas, cuidadoras de tesoros y depositarias residuales de una compleja teología de la soberanía protohistórica,⁷⁶ estarían dándonos señal de la consideración de este pico Dorro como hito simbólico en la cosmovisión de los pueblos coetáneos. En efecto: según la escuela de la Arqueología del Paisaje, en este paraje concurrirían varios de los ítems significativos para identificar un espacio sagrado o *nemeton*, cuales son especialmente:

- la configuración peculiar del accidente geográfico (en Cantabria los montes de apariencia cónica («fanum»-Jano), como el Dorro, llevan asociado el mencionado carácter);

(69) Lug es referido en los epígrafes a él dedicados en Peñalba de Villastar como «Lug equeisui» (el jinete) (ABAD LARA, Rubén: «La divinidad celeste/ solar en el panteón céltico peninsular», en *Espacio Tiempo y Forma. Serie II. Historia Antigua*, 21 (2008), p. 101).

(70) Rosmerta en la mitología céltica insular (ALBERRO, Manuel: «El pancéltico dios Lug y su presencia en España», en *Polis* 22 (2010), p. 14).

(71) ABAD LARA, Rubén: *Op. cit.*, p. 92.

(72) BALBOA SALGADO, Antonio: *As cidades asolagadas. As augas e o Álen en Galicia*. Noia, Toxosoutos Editorial, 2006.

(73) Normalmente coincidentes con fechas solsticiales.

(74) Número simbólico en la cosmovisión céltica, junto con el 3 y el 12.

(75) VILLEGAS LÓPEZ, Ramón: *Cuentos de la tierra, cuentos de mi pueblo*. Santander, Cantabria Tradicional, 1998.

(76) Vid. mi estudio «La serpiente y el pastor. Un cuento de la tradición oral atribuible a un mitema de la “restliteratur” céltica hispana» en *Revista de Folklore* 449: (<https://funjiaz.net/folklore/07ficha.php?ID=4492>).

- tampoco existen lugares de habitación histórica constatados en su perímetro;

- asimismo la toponimia suele recoger términos prerromanos significativos (según Caro Baroja, el antropónimo vinculado a nuestro Dorro, *Turrus*, origen del Dorrao navarro –Torrao en euskera (?)-,⁷⁷ es nombre protohistórico);⁷⁸

- el folklore puede recoger elementos mitológicos que asocian el lugar a eventos mágicos o maravillosos, como es el caso de esta onjana que cantaba, en el cuento, la tonada popular existente y sin duda recogida por Juan Sierra Pando, cuajada de elementos míticos de rai-gambre céltica, cuales son la presencia del tesoro áureo en la cueva, la rueca, la apelación a los cuernos de la cabra, etc.

«*Picu el Dorro, picu el Dorro,
allí tengu yo el mi escanillu de oru
y la mi rueca de plata
y el jusu de Caravaca,
y se ha de sacar con los cuernos d'una cabra*».

- Islas, arrecifes y peñones costeros: *Isla de Santa Marina, Peñón de Marnay, Islote de Mogro (actualmente denominado "Mouro")*,⁷⁹ *Isla Horadada*.

Isla de Santa Marina: La Isla (en el s. XV península) de Santa Marina de Don Ponce, en el acceso cantábrico a la Bahía de Santander, registró la presencia, hasta 1407, de una ermita dedicada a la santa, conocida como Santa Marina (Mariña en la denominación gallega de la misma advocación); desde aquel año y hasta 1419, por cese de la presencia de los frailes jerónimos y la anexión posterior de su establecimiento al primer monasterio de la misma orden en Santa Catalina de Monte Corbán,

(77) Euskera o, más bien, una raíz paneuropea.

(78) <http://mikelbelasko.blogspot.com/2009/11/dorraotorrano.html>

(79) Un error de transcripción cartográfica modificó el nombre de este islote en el s. XVIII, por obra de Vicente Tofiño.

en lugar de la ermita se erigió un convento, que subsistió brevemente, como decimos, gracias a las rentas donadas al monasterio por el obispo Juan Cabeza de Vaca; rentas escasas y que significaron el final de su independencia y presencia en dicha isla, más quizás por esta razón que por causa de la inhabitabilidad de la misma, argumento frecuentemente expuesto como la explicación de la clausura del convento.⁸⁰ Pero me interesa mucho más la existencia, previa a la fundación jerónima, de dicha ermita dedicada a la Santa, de la que, por lo que conozco, no quedan trazas visibles. Se ha hablado mucho de la significación del culto en todo el norte peninsular⁸¹ a una santa que no tiene apoyatura histórica real y que aparece con diversos nombres (Mariña-Marina-Margarita-Reine-Pelagia-Liberata-etc.)⁸² en las hagiografías más o menos fantasiosas de toda la Edad Media y la Edad Moderna, hasta la racionalización y limpieza que los Bolandistas realizaron desde el s. XIX de todos los cronicones, leyendas y noticias previas. Marina-Mariña, asociada en su componente popular a las Mouras, Annas, Sirénidas, Xanas, Aureannas, Donas, Lamias... y otros arquetipos acuáticos, vinculados también a la fertilidad, el auxilio en los partos y la soberanía-construcción mitológica de las estirpes nobiliarias desde el Renacimiento (en la línea de la Melusina de la casa de Lusignan), esta santa como decimos y su adoración en la isla del mismo nombre, a la entrada de nuestra bahía, pudo vincularse primitivamente a la veneración de dicha deidad de raigambre céltica. No deja de ser interesante la leyenda de la isla Sena, frente a Bretaña, habitada por nueve doncellas marinas que pronosticaban el tiempo a los navegantes, y aún mucho más otra tradición, recogida en la *Ora Marítima de Avieno*,⁸³ que afirma la existencia de un templo dedicado a la Venus Ma-

(80) SOLÓRZANO TELECHEA, Jesús Ángel: *Santander en la Edad Media: patrimonio, parentesco y poder*. Santander, Universidad de Cantabria - Ayuntamiento de Torrelavega, 2002, p. 229.

(81) BARANDELA RIVERO, Isabel y LORENZO RODRÍGUEZ, José Manuel: «El culto a Santa Mariña en el Norte de la Península Ibérica y sus conexiones con la Europa Atlántica», en *Porta da Aira. Revista de historia del arte orensano*, 13 (2011), pp. 117-143.

(82) Todas estas santas, significativamente, recibieron en sus hagiografías un martirio compatible con la «triple muerte» céltica (ALMAGRO-GORBEA, Martín: «El rito de la triple muerte en la Hispania Céltica. De Lucano al Libro del Buen Amor», en *Ilu. Revista de Ciencia de las Religiones* (2012), 17, pp. 7-39).

(83) SUÁREZ PIÑEIRO, Ana Mª: «Galicia, ¿en la *Ora Marítima* de R. F. Avieno?», en *Cuadernos de Estudios Gallegos*, XLIX (2002), pp. 9-26.

rítica (o sea, Marina-Mariña) en la costa cántabra, que habría sido cristianizado posteriormente bajo la advocación a Santa Marina.⁸⁴ En la Edad del Hierro el nivel del mar era equivalente al actual, por lo que Santa Marina se configuraría como isla y no península.

Peñón de Marnay, Los Ratones, Garza o de las Ánimas (Helechas). La creencia en peñas marítimas vinculadas a la peregrinación de las almas de los difuntos hacia el occidente marino, es una constante en los mitos de la Céltica.⁸⁵ El *Durchgang*, «Caza Salvaje» o viaje al otro mundo, es referido entre los celtas por Procopio de Cesarea⁸⁶ como el realizado hacia una tierra mítica, de contexto marino, donde se ubicaría el Más Allá. Esta creencia coexistiría con otra, de matiz astral, según la cual el paraíso de los guerreros caídos en combate se situaría en un espacio celeste.⁸⁷ De hecho, el cortejo fúnebre dirigido por el dios solar-Lug,⁸⁸ en esta ocasión psicopompo, representado como un jinete que enarbola una lanza (la Lanza de Assal o Gai Bolga) en muchas de las estelas clunienses⁹⁰ y en una de las estelas discoideas cántabras (Zurita),⁹¹ como reverso a la escena del guerrero caído que es devorado por un buitre, completaría dicha interpretación.

(84) Existen, por supuesto, otras localizaciones propuestas para este santuario, siendo la más conocida la de Adolf Schulten, que lo situaría en Oyarzun.

(85) Existe una homónima Peña de Ánimas en la costa de La Coruña, una más en Dobres (Liébana), y otras.

(86) *Bellum Goticum* 8,20,42ss.

(87) SOPEÑA GENZOR, Gabriel: «El mundo funerario celtibérico como expresión de un ethos agonístico», en *Historiae* 1 (2004), pp. 56-108.

(88) Para muchos, Succellus sería una advocación funeraria de Lug (por ejemplo Antonio García Bellido, apud MARCO SIMÓN, Francisco: «Los caminos de la muerte...», *Op. cit.*, p. 91).

(89) ABAD LARA, Rubén: «La divinidad celeste/solar en el panteón céltico peninsular», *Op. cit.*, p. 88.

(90) SIMÓN CORNAGO, Ignacio: «Los jinetes de las estelas clunienses» en *Paleohispanica* 17 (2017), pp. 383-406.

(91) OCEJO HERRERO, Ángel: «La estela de Zurita y su iconografía», en V.V.A.A.: *Después de Altamira...*, *Op. cit.*, pp. 121-127.

Isla de (Mouro) Mogro. Nuevamente un peñón marino podría ser portador de un contenido simbólico, en la línea de lo comentado anteriormente, a tenor de la etimología de «Mogro»: del indoeuropeo*MRWOS, derivaría el céltico MAHRA - MAHR,⁹² y de ahí nuestro topónimo, significando «espíritu del difunto», que por obra del animismo de base de las creencias indoeuropeas equivale también a piedra, peñasco (los «penedos» que en Galicia constituyen el santuario o lugar de residencia de un *genius loci* o personificación de los difuntos comunitarios, protector de los territorios).⁹³

Isla de la Horadada: La leyenda de la arribada de las Cabezas de S. Emeterio y Celedonio a la Bahía de Santander. Las cabezas de los mártires calagurritanos San Emeterio y San Celedonio (militares romanos víctimas de las persecuciones religiosas del emperador Diocleciano) llegaron probablemente a Santander procedentes de Calahorra durante la invasión musulmana, y desde entonces fueron la reliquia más importante de la Abadía de Los Cuerpos Santos, ubicada en el Cerro de Somorrostro de Santander. Sin embargo, la leyenda de su arribada es un ejemplo nuevamente de la permanencia de las cosmovisiones célticas sobre el Más Allá y su adaptación a las nuevas coordenadas religiosas: dice el relato⁹⁴ que, después de un largo periplo iniciado en el río Cidacos, y más tarde continuado por el Ebro, el Mediterráneo y finalmente el Atlántico, pasando por Sevilla, un *barco de piedra* con las Cabezas Santas entró en la Bahía santanderina y, tras horadar la isla que, desde entonces, así se llamaría («La Horadada» o «Peñón de los Mártires»), las depositó en la población de Santander. Esta fábula reúne una extraña y abundantísima colección de *topoi* relacionables con la ya conocida concepción indoeuropea del Allende, cuales son:

(92) ALMAGRO-GORBEA, Martín: «El paisaje sacro de Garrovillas...», *Op. cit.*, p. 113.

(93) ALMAGRO-GORBEA, Martín: «Peñas sacras propiciatorias y de adivinación en la Hispania Céltica», *Op. cit.*

(94) DE LA HOZ TEJA, Jerónimo: *Los Santos Mártires: sagradas reliquias de San Emeterio y San Celedonio en la Iglesia de Santander*, Santander, Editorial Cantabria, 1949.

- la relación del barco de piedra⁹⁵ que transporta las cabezas (equivalentes al alma en la concepción indoeuropea) de los difuntos,⁹⁶ con otras leyendas similares (por ejemplo, el periplo del cuerpo del apóstol Santiago según su propia tradición, también en un barco de piedra)⁹⁷ del ámbito de la Céltica europea;

- la vinculación del escenario marítimo con el Occidente en el que se ubica el Más Allá; también hay previamente una serie de corrientes fluviales implicadas (río Cidacos, río Ebro) en el viaje mítico de los santos: como sabemos, los ríos y en general las aguas son espacios liminares, de paso o comunicación con el otro mundo. Durante la Edad del Hierro estas corrientes tuvieron una función funeraria en la práctica, dado que en ellas se realizaba el depósito de las cenizas de los difuntos.

- la asociación de una isla o peñón, enclave nuevamente vinculado al mar, como escenario escatológico y que resulta maravillosamente transformado con el contacto de las cabezas sagradas («magia de contacto»).

3.2. Sacra Saxa (peñas sagradas)

- *Canto Tescoru (Campoo de Suso)*. El Canto Tescoru o Trescoru ha recibido desde siempre una atención importante por parte de los etnógrafos regionales y más recientemente ha sido elencado por M. Almagro-Gorbea en su completísima revisión del fenómeno de las *sacra saxa*. Recientemente J.M. Gutiérrez Ibáñez ha publicado un interesantísimo trabajo de campo personal⁹⁸ que quiero traer a colación, dado que aporta nuevos elementos que podemos interpretar en la línea inaugurada por Almagro. Según este investigador, «Quienes miraban y tocaban el Cantu, recibían el poder de adivinar el tiempo que les esperaba o las hierbas para curar a un enfermo. Cuando una vaca se perdía, la piedra indicaría al pastor su posición para encontrarla. Allí se consultaba si el próximo alumbramiento de la mujer era niño o niña, allí se conocían las aventuras y desventuras de quienes salían de la Cuenca en busca de mejores pastos

(95) El barco no puede ser menos que de piedra, dada la connotación de residencia de los *numina* o espíritus de los difuntos en este material, según las creencias indoeuropeas.

(96) GURRUCHAGA SÁNCHEZ, Marina: «El culto céltico a la cabeza cortada en Cantabria: realidad arqueológica, mito y pervivencias», en *Altamira XC* (2019), pp. 9-28.

(97) Leyenda recogida en el *Codex Calixtinus*.

(98) En su página de Facebook «Reinoso en ámbar», concretamente en el año 2018.

hacia Peña Labra o el Valle de Polaciones o los menhires de Sejos, ¿quién sabe? Todas estas creencias en la Edad Media fueron perseguidas hasta la muerte, pero este Cantu no dejó de ser “el lugar donde se tomaban los augurios”, piedra sagrada. El Cantu Tescoru siempre era observado desde cualquier cabaña, cientos de pájaros de cada especie se posaban cada día y en su remontar el vuelo predecían lo que pasaría en las horas siguientes: si el milano ha levantado el vuelo hacia el Cordel, tarde de niebla, y así tomaban las decisiones, si las vacas se acuestan en hilera, nieve segura... Todo eran presagios (...). Pero un poco más abajo de esta piedra hay una pared que llaman la “pedrizá” (...). En el centro surge un manantial con leyenda⁹⁹ incluida. Hace poco más de cincuenta años, cuando comencé a realizar entrevistas sobre el ser y sentir de la Comarca, llegado este tema hablé con los lugareños. Todos conocían el Cantu Tescoru, pero preferían no darlo importancia; en aquellos años no estaba bien visto hablar de otras creencias (...). Pero encontré un relato. En 1895 comienza la guerra de Cuba, nuestra Colonia. Entre los miles de combatientes allí desplazados cerca de veinte, otros dicen más, procedían de la Comarca. Desde el momento del embarque y hasta pasados los tres años de duración, apenas había noticias, los familiares nada sabían de sus soldados, les necesitaban para las labores del campo y para aportar a la familia aquellas monedas prometidas. La guerra se perdió, muchos no volvieron y otros heridos o enfermos. En la desesperación, algunos de sus familiares acudían al Cantu Tescoru, pero, ¿era cierto que bajaban reconfortados?, ¿qué habrían experimentado?, ¿quizá sólo resignación?... Mientras tanto, el canto del pájaro al atardecer sobre la piedra, mal presagio; también ver la niebla que baja por la Colladía y acaricia el Cantu... (...»).

De todo lo anterior se deduce la multiplicidad de funciones que tenía esta peña sagrada: adivinatoria¹⁰⁰ en amplio sentido (del tiempo atmosférico, de remedios sanatorios, de las pérdidas de reses, del sexo del neonato, de la fortuna de los viajeros y emigrados...), por ella en cuanto tal y asociada a la actividad de los pájaros que sobre la misma o en sus cercanías se movían. No se percibe que esta adivinación se realizara con el ritual complementario, muy habitual en otras zonas de la Céltica Hispana, de arrojar piedras a su parte superior a manera de ordalía o confirmación del

(99) Leyenda de la que no hemos tenido noticia.

juicio o petición. La función de esta peña¹⁰¹ claramente expresa su consideración como punto axial, encarnación del *numen loci*, ancestro mítico protector de la comunidad, en una zona ya liminal, al borde del *saltus* o espacio natural junto a un camino, hecho que remite al culto a los lares viales protectores del viaje, traducción en contexto clásico de una de las funciones, nuevamente, del omnipresente dios Lug. El hecho de la presencia de una fuente en el ámbito de la peña, lugar acuático-de transición al Más Allá por antonomasia, como ya hemos visto, refuerza aún más este carácter onfálico de la peña.

- *Dolmen del Abra (Sierra de Brañosera)*. Es D. Ángel de los Ríos y Ríos, el "sordo de Proaño", quien nos suministra las primeras noticias amplias sobre el mismo, aunque considerándolo obra humana, altar o lugar de enterramiento,¹⁰² cuestión de sestimada en los años ochenta.¹⁰³ De sus consideraciones se haría eco A. García-Lomas,¹⁰⁴ aportando un interesante dato, que nos haría considerar esta formación natural, de tipo «mesa»,¹⁰⁵ como un ejemplo claro de *sacra saxa* en resimbolización

(100) Aunque no creemos (GONZÁLEZ ECHEGARAY, Joaquín: «Algunas prácticas paganas conservadas en el folklore de Cantabria», en *Publicaciones del Instituto de Etnografía y Folklore "Hoyos Sainz"*, vol. X (1979-80), p. 107, haciendo referencia al diccionario clásico de R. de Miguel) que esta función adivinatoria esté recogida en el topónimo *Tes/Trescoru*, tradicionalmente relacionado con el sustantivo latino «tesca, tescorum», significando «lugar donde tomar los augurios», dado que la raíz *TRE (con sus evoluciones) en las lenguas celtas británicas significa «poblamiento» (CHALMERS, George: *Caledonia, or an account, historical and topographic of North Britain from the most ancient to the present times*, vol. I, London, 1807, p. 56, por ej.).

(101) Nos remitimos a la interpretación de ALMAGRO GORBEA, Martín: *Sacra Saxa...*, *Op. cit.*, pp. 373-375.

(102) DE LOS RÍOS Y RÍOS, Ángel: «Monumentos Célticos en Campoo», en *Semanario Pintoresco Español*, año XXII (1857), pp. 249-252, apud TEIRA MAYOLINI, Luis César: *El Megalitismo en Cantabria. Aproximación a una realidad arqueológica olvidada*, Santander, Universidad de Cantabria, 1994, pp. 25-29. Para A. De los Ríos, esta formación se localiza «sobre un amplio campo», «bastante llano y extenso como para reunir a una asamblea numerosa y es muy probable que los sacerdotes de aquel altar no desatenderían semejantes situaciones para imponer, con elementos tan grandes como sencillos, a un pueblo también sencillo y grande» (DE LOS RÍOS Y RÍOS, Ángel: *Op. cit.*, apud RODRÍGUEZ CANTÓN, Ramón: *Op. cit.* Se hacen eco del monumento otros escritores costumbristas como A. de Escalante y J.M. de Cossío.

(103) OCEJO HERRERO, Ángel: «La necrópolis tumular megalítica del término municipal de San Vicente de la Barquera y Megalitismo en Cantabria», en *Altamira* XLIV (1983-84), p. 64.

(104) GARCÍA-LOMAS, Adriano: *Mitología y supersticiones de Cantabria*. Santander, Biblioteca Cantabria. Librería Estudio, 2000, p. 57.

primero indoeuropea, luego cristianizada (se erige a pocos metros el primitivo lugar de erección de la antigua ermita de la Virgen de las Nieves, destino de importante romería, con lo que este tipo de actividades ya sabemos conllevan). Nos advierte en este sentido García-Lomas de la «efección antiguamente en torno al supuesto dolmen del Abra de una danza semiguerrera religiosa y pastoril denominada “danza de la bandera”, que podría remitirnos a la existencia de rituales de tipo federativo».¹⁰⁶ Asimismo A. González de Riancho nos habla de que «la losa superior... tiene una pequeña ranura cuyo discurrir no coincide con la pendiente de la roca, es decir que no es de disolución»:¹⁰⁷ ¿podría ser esta ranura un canal artificial insculturado para la realización de ofrendas líquidas, libaciones u otros propósitos rituales, en la línea del tratamiento de diversas peñas o rocas sagradas utilizadas como altares?¹⁰⁸ Cabe añadir que, según la tradición de la zona,¹⁰⁹ nos encontraríamos además ante la tipología de piedra oscilante,¹¹⁰ relacionable con rituales ordálicos.¹¹¹

- «*Nimbolito*» de Tambujo (*Liencres*). Se nutre mi interpretación del estudio, en forma de breve artículo, de Arturo Arredondo, titulado «El nimbolito de Tambujo, Liencres-Piélagos».¹¹² En él se describía, respecto al Alto de Tambujo (situado en la llanada que culmina el puercecillo entre Liencres y Mortera, en el lugar nominado según la cartografía digital *Mapascantabria* «Campo de Agro», y según otras fuentes «Campolagua»), la existencia de un poblado cántabro acompañado de necrópolis tumular, así como, en la culminación del puerto mencionado, un «nimbolito» o roca

(105) De hecho, los lugareños la llaman «La Mesona» o la «Mesa de los siete infantes» (GONZÁLEZ DE RIANCHO MARIÑAS, Anníbal: *El dolmen del Abra*. 1981. PDF en la red, p. 1).

(106) GARCÍA-LOMAS, Adriano: *Op. cit.*, p. 57.

(107) GONZÁLEZ DE RIANCHO MARIÑAS, Anníbal: *Ibídem*.

(108) ALMAGRO-GORBEA, Martín: *Sacra saxa...*, *Op. cit.*, p. 341.

(109) COSSIÓ Y MARTÍNEZ-FORTÚN, José M^a de: *Rutas literarias por la Montaña*. Santander, Eds. Estudio, 2006, p. 88: «yo conocí de muchacho esta peña en tal posición..., complaciéndome en moverla. Hoy ha descansado sin duda de su difícil equilibrio y perdido tal condición que la hacía singular y notable».

(110) Otras conocidas piedras oscilantes, que no trataremos aquí, son las de la Boariza (Sejos), con también clara función ordálica, a juzgar por la leyenda respecto a la pureza de las doncellas (referida por M. de Assas y Ereño y A. de los Ríos y Ríos).

(111) *Ibídem*, p. 346.

(112) ARREDONDO GONZÁLEZ, Arturo: «El nimbolito de Tambujo», estudio de 1978. También investigó los observatorios de Los Cerradones de Luena (1979) y de Villegar de Toranzo (1980).

trabajada para servir a cálculos arqueoastronómicos. He subido alguna vez en el pasado a este lugar (ahora se encuentra amurallado por pastores eléctricos), y lo cierto es que el gran ortostato que allí se encuentra, acompañado de una encina y otros bloques pétreos, al margen de las señales que el citado autor comenta para servir a estos cálculos matemáticos orientativos y predictivos, sí parece haber sido manufacturado: como mínimo hendido en dos partes por mano humana. Según A. Arredondo, se advierten una serie de muescas artificiales en las caras norte y oeste del ortostato principal, designadas para señalar solsticios y equinoccios. Las "terrazas" que el citado A. Arredondo comenta, podrían ser las pruebas inequívocas de una estructura en foso, complementaria de antiguo parapeto, que rodea de forma muy evidente este punto alto y se pierde perpendicularmente a la carretera. Respecto a los túmulos, el malogrado R. Bohigas comentó en una ocasión¹¹³ la existencia de los mismos en ese lugar, si bien yo no los he visto personalmente.

A la luz de los recientes trabajos de M.V.García Quintela sobre Arquitectura Ambigua y Arqueoastronomía, podemos reinterpretar esta estación como un ejemplo de roca sagrada calendárica, en el sentido que, en varios castros galaicos, en la "crao" o acrópolis de dichos poblamientos, se acotan y trabajan, para la realización de determinados rituales vinculados a momentos festivos, formaciones geológicas preexistentes.¹¹⁴ Estos *parapegmata*, sitios desde los que se controlaba el tiempo y el firmamento, no se situaban, según Teofrasto, al azar, sino que se elegían lugares determinados, hitos de previo contenido religioso.¹¹⁵ En este caso la formación se encuentra en el punto más elevado del supuesto emplazamiento castreño, por lo que es muy posible que haya sido un lugar vinculado a ciertos cultos comunitarios importantes para la vida religiosa del castro, sometiéndose como ya advertimos a un proceso

(113) En conversación privada con un amigo cercano, presidente en ese momento de la asociación ecologista y de defensa del Patrimonio «Mortera Verde».

(114) «En las acrópolis de los castros... [existen] formas peculiares de tratar el contexto rocoso en relación con la estructura de la acrópolis [:urbanismo en su torno, presencia o no de muros o parapetos rodeando u ocultando su monumentalización]» (SEOANE-VEIGA, Yolanda, GARCIA QUINTELA, Marco Virgilio y GÜIMIL FARIÑA, Alejandro: «Las pilas del castro de Sta. Mariña de Maside...», *Op. cit.*, p. 25).

(115) GARCÍA QUINTELA, Marco Virgilio: «Topoastronomía de las piedras sagradas», en *Sacra Saxa...*, *Op. cit.*, p. 71.

de monumentalización que pudo complementarse con alguna barrera que lo ocultara/segregara del urbanismo comunitario.

3.3. Ermitas y humilladeros

- *Ermita de N.S. del Moral (Correpoco)*. Es éste un ejemplo, en palabras de J. Roma,¹¹⁶ del "injerto de santos universales en las tradiciones de héroes y divinidades locales pre cristianas", transformación que salva los enclaves y mitemas de base indoeuropea aggiornándolos a las nuevas ideologías religiosas. Nos hallaríamos, a tenor de su localización (en la divisoria de aguas de los valles de Iguña y Cabuérniga), de nuevo ante un santuario federativo, probablemente dedicado, como tantos otros montanos, al dios Lug, manifestándose claras relaciones, en este caso, con rituales de asunción de la soberanía de los reyezuelos locales durante el Hierro, advocación ésta también propiedad de nuestro dios polifuncional. Asimismo en el lugar existe una importante romería, celebrada en torno al 15 de agosto, mes precisamente de la fiesta de Lugnasad, durante la cual se realiza la procesión-circunambulatio¹¹⁷ de la imagen de la Virgen. La leyenda fundacional de la ermita,¹¹⁸ plagada de claves con resonancias pre cristianas, es sumamente reveladora: un toro de Quintana de Toranzo encontró la efigie de la Virgen en la braña; una vez descubierta, la imagen se puso en pie y, tras mirar en todas direcciones,¹¹⁹ emprendió el camino hasta Iguña por la senda de

(116) ROMA RIU, Josefina: «De las piedras sagradas a las vírgenes encontradas», en *Sacra Saxa...*, *Op. cit.*, p. 255.

(117) MOYA-MALENO, Pedro Reyes: «La sacrailidad y ritos circunambulatorios en la Hispania céltica a través de las tradiciones populares», en *VI Simposio sobre Celtíberos. Ritos y Mitos*, *Op. cit.*, p. 558. Estos rituales tienen mayormente un matiz protector de personas, campos y ganados, en la antigua lógica religiosa indoeuropea, y han pasado intactos al contexto cristiano, articulados por la exposición-procesión de la imagen sagrada custodiada en la ermita.

(118) La leyenda se cita en MONTESINO GONZÁLEZ, Antonio y ROSCALES SÁNCHEZ, Mary: *Rezar, cantar, comer y bailar. Rito, religión, símbolo y proceso social*, Santander, Ed. Límite, 2004. También GONZÁLEZ ECHEGARAY, M^a del Carmen, se hace eco de la misma en *Santuarios Marianos de Cantabria*, Santander, Centro de Estudios Montañeses, 1986.

(119) Esto nos recuerda al ritual del «ascenso de los cuartos del espacio», que formaba parte de los rituales de asunción de la soberanía entre los antiguos hindúes. Consistía en dar un paso en cada una de las cinco direcciones (los puntos cardinales y el céñit), recogido en SÁNTOS ESTÉVEZ, Manuel y GARCÍA QUINTELA, Marco Virgilio: «Arte rupestre y santuarios», *Op. cit.*, p. 103.

Cuchío, haciendo tres paradas (en clara alusión al triplismo celta y a las estaciones de una peregrinación sagrada) a lo largo del trayecto: en la primera quedaron grabadas sobre una roca las huellas de sus pies, cuando se irguió para contemplar el paisaje; en la segunda se sentó y resultaron impresas las posaderas y la huella del manto en el lugar donde extendió el mismo; en la última se arrodilló y pidió a Dios la protección divina para gentes y ganados, en clara referencia al papel protector y garante de la fortuna material comunitaria que asume el nuevo rey local, quedando sus rodillas impresas asimismo (roca que al parecer se conservó con el nombre de «las rodillas de la Virgen», donde los fieles también se arrodillaban). Precisamente, como en tantas otras leyendas fundacionales, la Señora, una vez descubierta por la res, fue descendida a la ermita de Santa Ana, pero la imagen volvió tres veces (nuevamente este triplismo celta se manifiesta) al lugar originario,¹²⁰ aquel señalado por las huellas de sus pies, en clara referencia a una estación de insculturas pediformes de la que no se tiene noticia pero que quizás se encuentre en el subsuelo de la ermita.

La existencia de un toro asociado al descubrimiento de la talla mariana también nos remite a la adoración de Lug, dado que este animal, en el Ciclo del Ulster de la Céltica Insular, está asociado al guerrero Cúchulainn, como es sabido evenemerización del dios mencionado.¹²¹ En Irlanda precisamente el toro tenía una gran importancia en el ritual de elección soberana conocido como *Tarbhfhess*, o «fiesta/sueño del toro»,¹²² en el que se sacrificaba dicho animal para ser consumida su carne y jugos por un individuo que designaban los druidas; posteriormente cuatro de éstos recitaban un ensalmo sobre dicha persona, la cual en sueños recibía la visión del futuro monarca. Los cuernos del toro, cuando son tres, apelan también en la Galia a las Matres, consideradas por muchos autores como avatares del dios Lug.¹²³ Y en la escasa representación iconográfica de la Céltica ibérica, el toro se asocia, junto a

(120) Para ALMAGRO-GORBEA, Martín («El paisaje sacro de Garrovillas...», *Op. cit.*, p. 121), éste es un mito celta de gran extensión geográfica.

(121) LORRIO ALVARADO, Alberto José y OLIVARES PEDREÑO Juan Carlos: «Imagen y simbolismo del toro en la Hispania Céltica», en *Revista de Estudios Taurinos* 18 (2004), p. 84.

(122) GARCÍA QUINTELA, Marco Virgilio: «Petroglifos podomorfos de Galicia...», *Op. cit.*, p. 23.

(123) LAMBRECHTS, Pierre: *Op. cit.* También realizó esta identificación en sus estudios sobre arte galo-romano REINACH, Salomon.

las figuras del ciervo¹²⁴ o el caballo,¹²⁵ a las escenas de banquetes de ultratumba, dominio también del psicopompo Lug.¹²⁶

Existe asimismo, como vimos antes, una asociación entre Lug y la diosa Tierra, vinculada a la soberanía igualmente, Rosmerta-Talltiu-Brigit en la Céltica insular y Diosa Madre en la epigrafía cántabra,¹²⁷ cuyo simbolismo pudo asumir con el Cristianismo la Madre de Jesucristo, Santa María del Moral en el presente caso. Desde luego la consideración que emerge finalmente es que esta estación sagrada se vincula fuertemente con algún ritual de asunción de la soberanía que la Virgen y su romería, en su periplo fundacional desde la Braña hasta Iguña por el camino de Cuchío, reproducen con exactitud, marcando incluso sus estaciones señaladas con pediformes-insculturas varias.

4. UNA PERVIVENCIA ETNOGRÁFICA EN CANTABRIA: «CANTOS EN LA BOCA»

Gracias al estudio de campo de los etnógrafos A. Gutiérrez-Rivas y A. Martínez Beivide,¹²⁸ llegó a mi conocimiento una interesante y reveladora costumbre mantenida en algunos lugares de Cantabria, según la cual a los informantes,¹²⁹ cuando tenían que desplazarse por vez primera a Santander Capital o a Madrid, los mayores de la comunidad recomendaban «meterse una piedra¹³⁰ en la boca». Existen variantes

(124) El ciervo desde la Edad del Bronce asume una simbología solar (GARCÍA QUINTELA, Marco Virgilio y GONZÁLEZ-GARCÍA, A. César: «Campo Lameiro y Peñalba de Villastar: miradas cruzadas sobre lugares de culto prerromanos peninsulares y su Romanización», en *VI Simposio sobre Celtíberos...*, *Op. cit.*, p. 114).

(125) HERNÁNDEZ GUERRA, Liborio: «La diosa Epona en la Península Ibérica», en *Hispania Antiqua* XXXV (2011), pp. 247-260.

(126) ALFAYÉ VILLA, Silvia M^a: «La iconografía divina en Celtiberia: una revisión crítica», *Op. cit.*, p. 85. Concretamente en las estelas de Duratón en Segovia y Lara de los Infantes en Burgos.

(127) MATRI DEUM / DEVA en la estela de Olleros de Pisuerga (PERALTA LABRADOR, Eduardo: *Op. cit.*, p. 232).

(128) CANTABRIA OCULTA, <http://www.ivoox.com/43017734> (programa 5X05, año 2019). Concretamente el apartado titulado «El misterio de las piedras en la boca».

(129) Mariuca (Casar de Periedo), Jaime (Omoño), Aurora y Pilar (San Felices de Buelna), Ángeles (Güemes), Nati (Soba), Javier (Helguera de Reocín). J. Rivero adjunta también información referida al ámbito de la Bahía de Santander (zona de La Remonta).

(130) Esta piedra era pequeña, un canto de río generalmente.

y matices dentro de esta tradición general, muy extendida por toda la región de Cantabria, cuales son:

- la piedra se ponía antes de «ver el tren». Lógicamente, en los pueblos del Arco de la Bahía de Santander, el medio de transporte era la lancha o barca que atravesaba las aguas desde Pedreña. El ritual, por supuesto, fue evolucionando, y de ahí las menciones a la "visión del tren", que no es sino una metáfora del viaje por emprender y sus peligros.

- la razón no era conocida, si bien la informante de Güemes¹³¹ señala que se les advertía de desgracias («caerse de la lancha y ahogarse») caso de no cumplir con esta prescripción;¹³² el resto de informantes niegan haber cumplido esta costumbre, y comentan que en su época ya se tomaba a broma.

- tanto hombres como mujeres debían realizarla.

- el informante que da noticias sobre esta tradición en el área de La Remonta adjunta que la piedrecilla se arrojaba al agua cuando se llevaba a la Bahía, supuestamente después de haberla llevado en la boca durante toda la estancia en la capital, lanzándola a manera de ofrenda - no sabemos si al mar desde la lancha o donde se estuviese cuando se alcanzara la visión de la Bahía-.

- los autores del trabajo de campo afirman no haber encontrado paralelos en ningún otro lugar de España, y ni siquiera de Europa.

Creemos que esta costumbre está relacionada, nuevamente, con la consideración del «viaje» o extrañamiento del ámbito comunal-mítico de referencia personal, como una situación de riesgo, amparada por la divinidad fundacional, el numen te-

(131) La misma informante dice que podía llevarse la piedra en la boca o en el bolso. El resto señalan exclusivamente la boca.

(132) Esta cautela se asemeja mucho a la relacionada con el «canto de los responsos» en Ulaca (Ávila): según ALMAGRO-GORBEA, Martín, había que arrojar un guijarro al gran ortostato para sacar a un alma del purgatorio y, de esta forma, evitar tener un accidente («El canto de los responsos de Ulaca (Ávila): un rito celta del Más Allá», en *Ilu. Revista de Ciencias de las Religiones* 11 (2006), p. 7).

rritorial, simbolizado-corporeizado en la piedra que se introduce en la boca. Constituiría una pervivencia de los, en palabras de P.R. Moya,¹³³ «ritos de paso céltico de frontera geográfica y metafísica en las puertas de un momento incierto y drástico».

Esta pieza se vincula a los guijarros que en Galicia formaban montones conocidos como «amilladoiros», llamados «miyadorios» en Asturias y «majanos» en Castilla, siendo consideradas esas piedras amontonadas en dichos monumentos, existentes a lo largo de los caminos y rutas de comunicación, como las almas externadas de las personas que buscan propiciar en su favor este espíritu ancestral, protector de la comunidad de referencia¹³⁴ –las connotaciones sacrificiales, de búsqueda de protección, son evidentes desde el momento en que, si no se realizaba este ritual, podían suceder percances fatales durante el viaje–. El gesto de tirar la piedrecilla a la Bahía una vez que se realizaba el regreso desde la capital, según el informante de La Remonta, alude nuevamente a este «sacrificium» al que se refiere Martín Dumiense¹³⁵ en sus textos sobre las pervivencias paganas en la Hispania de su tiempo, consistente en arrojar un guijarro al pasar frente a las acumulaciones antes referidas, consideradas punto de contacto con el Más Allá.¹³⁶

CONCLUSIONES

Hemos intentado realizar una aproximación global al fenómeno sagrado pre-cristiano para el territorio de Cantabria y aportar algunas consideraciones concretas, al hilo de la mención de ciertos ejemplos, consistentes en revisiones conceptuales en unos casos, novedades en su atribución para otros, respecto a las «estaciones» o lugares en los que se muestran los elementos de la religiosidad vigente en el período señalado. Con el tiempo pretendemos seguir investigando nuevas localizaciones, tanto físicas como inmateriales (residentes ya sea en el folklore o en la literatura de tradición oral), hasta elaborar un catálogo que nos ayude a profundizar en las mentalidades al respecto.

(133) MOYA-MALENO, Pedro Reyes: «Cairns and deceased...», *Op. cit.*, p. 53.

(134) ALMAGRO-GORBEA, Martín: *Sacra Saxa...*, *Op. cit.*, pp. 365-379.

(135) BERMEJO BARRERA, José Carlos: *Mitología y mitos de la Hispania Prerromana II*. Madrid, Akal, p. 195. En concreto en *De Correctione Rusticorum* 16.2.

(136) *Ibidem*, p. 373.

FILIPINAS, NUEVA ESPAÑA Y CANTABRIA: LINAJE, COMERCIO Y LEGADOS. OBRAS PÍAS Y PROFANAS DE FRANCISCO CARRIEDO PEREDO Y PEDRO CARRIEDO CORRAL

FRANCISCO J. GARCÍA MANTECÓN
Catedrático de I.E.S.

Resumen: Pretendemos en este artículo exponer los vínculos entre Filipinas, Nueva España y La Montaña en los años medios del siglo XVIII, un proceso que impuso al archipiélago una dependencia casi absoluta de los mercaderes del Consulado de México, órgano que, bajo el control y la influencia de la red colonial montañesa, garantizó el éxito comercial y el enriquecimiento. Las páginas siguientes se dedican al análisis sociológico de la élite cántabra, residente en Manila y en Valladolid (Morelia) y a su presencia moral en su lugar natal y tierra de sus ancestros, para lo cual nos hemos servido de las mandas testamentarias, pías, profanas y benéficas de sus protagonistas Francisco Carriedo Peredo y Pedro Carriedo Corral, naturales de Ganzo, cuyos legados requirieron la intervención del Juzgado de Bienes de Difuntos y de un expediente que se cerraría dieciséis años después, con la entrega de los caudales a los herederos y la declaración de bienes vacantes a favor de la Real Hacienda.

Palabras clave: Ganzo, sangleyes, Paríán, situado, obras pías.

Abstract: We intend in this article to expose the links between the Philippine, New Spain and La Montaña in the middle years of the 18th century, part of a process that imposed and almost absolute dependence of the archipélago for the merchants of the Mexican Consulate, where the control and influence of the montañeses network colony was a guarantee of its commercial success and enrichment. The following pages are devoted to the sociological analysis of this montañesa elite, residing in Manila and Valladolid (Morelia), and their moral presence in native land on their ancestors, through a study of the relationships with your birthplace, for which we have used of testamentary, pious, profane, and benefical ordens of Francisco Carriedo Peredo and Pedro Carriedo Corral, natural Ganzo, whose legacies required the intervention of the Court of Property of Deceased and from a file would culminate sixteen years after the delivery of the funds to the beneficiaries and the declaration of the vacante assets to the Royal Treasury.

Keywords: Ganzo, sangleyes, paríán, situado, pious works.

UNA APROXIMACIÓN A LA REALIDAD FILIPINA

Después de la conquista en 1565 por Legazpi, las islas del archipiélago filipino recibieron el status de Gobernación y en 1574 de Capitanía General incluida en el Virreinato de Nueva España, si bien su dependencia sólo era efectiva en lo económico, pues en todo lo demás el gobernador se entendía con el rey y el Consejo de Indias. En 1584 se creó la Audiencia de Manila, que regía también las islas Marianas. El capitán general ejercía las funciones de gobernador y presidente de la Audiencia. Entonces se inició el proceso de colonización de las islas Filipinas, que culminaría en el siglo XVIII y en el que fueron decisivos un **sistema tributario**, constituido por la imposición a los nativos de pagos en especie, de ventas forzadas (*bandalas*) y de servicios personales (*polos*); un **sistema agrario** excedentario con el uso del arado chino y del carabao como animal de tracción; la **colaboración de la aristocracia indígena**, con la adaptación de las estructuras de poder indígenas (barangays) a las exigencias de los conquistadores y en especial las relativas a tributos, compras de alimentos y pertrechos, servicios y cierta jurisdicción judicial; y la **concentración de la población en reducciones y doctrinas** mediante la conversión de la dispersa población en pueblos para facilitar un mayor control de los tagalos, la recepción de tributos y la evangelización.¹ La Monarquía tuvo su palanca de apoyo en los frailes tanto en Manila como en otras partes del territorio, aunque la colonización hasta el siglo XIX se redujo a áreas muy concretas. Las órdenes religiosas, agustinos, franciscanos, dominicos y jesuitas, acrecentaron su poder gradualmente y gozaron de un monopolio espiritual y de una riqueza material que las consolidó como grupos de presión y una verdadera «frailocracia filipina».

Administrativamente el archipiélago comprendía 17 alcaldías mayores, cuatro corregimientos y cuatro ciudades de españoles, la capital Manila, Nueva Segovia y

(1) ALONSO ALVAREZ, Luis: *El costo del Imperio Asiático. La formación colonial de las islas Filipinas bajo dominio español*. Universidade da Coruña. A Coruña 2009, pp 34-42.

Nueva Cáceres en la isla de Luzón, y Santísimo Nombre de Jesús en la de Cebú, que eran sedes episcopales integradas en el arzobispado de Manila.

Filipinas asimilada a Nueva España fue un centro de atracción para las gentes de la Montaña, allí buscarán la prosperidad y la fortuna, que una sociedad estamental, jerárquica, corporativa y católica no les deparaba en su tierra, al amparo de una norma impuesta por la Corona, desde mediados del siglo XVII, que exigía la *limpieza de sangre* a todos los aspirantes prestos a acceder al Nuevo Mundo, una condición muy favorable a los montañeses honrados por los méritos de sus ancestros y una naturaleza hidalga, que integraba a linajes de ascendencia ilustre y solar (morada concebida como tronco blasonado de una estirpe) y a estirpes que la habían obtenido por ejecutoria, por merced real, o por compra. Los hidalgos, nobles sin título, se preciaban de ser cristianos viejos, leales, con privilegio para el desempeño de cargos administrativos y honoríficos.

Ese *status* implicaba la extensión del mayorazgo, que privaba de propiedad a los *segundones*, pero les brindaba la posibilidad de pasar a Indias y mantener el monopolio de la alta administración, finanzas, negocios mercantiles, agro-ganaderos y mineros, a la par que su éxito provocaba un *efecto llamada* a lugareños limitados por la extensión del minifundio y propensos a la emigración ultramarina, allí donde podían obtener el apoyo de los parientes, vecinos y amigos, asentados en el Nuevo Mundo.

Nueva España por su extensión y riquezas retenía a los campesinos, artesanos y colonos que salían de España. Filipinas en la periferia del Imperio no era más que una colonia novohispana, y los españoles, siempre minoritarios, al llegar a las islas se establecieron sobre todo en Manila, donde redituaron las ventajas de un lucrativo comercio, dominaron a las poblaciones costeras y dejaron casi virgen el interior montañoso. El archipiélago no fue tierra de colonizadores, ni de mestizaje, ni meta para los que allí marcharon, tampoco atrajo el interés que produjo América. La distancia y el clima determinaron como único destino rentabilizar las ventajas que les brindaba un pingüe comercio en régimen de monopolio, en conjunción con los chinos y en beneficio de un corto número de españoles que pudieron copar los altos cargos políticos, soporte de prosperidad, y un motivo para enlazar con ricas herederas, hasta culminar en un título nobiliario, la plena integración en la alta sociedad, y en la esperanza de regresar algún día a Nueva España o a la Península rico y poderoso.

La implantación del comercio, recurso primordial de la economía filipina atrajo a unos pioneros, que iniciados en Nueva España, actuaron en un principio de agentes o encomenderos de los magnates y almaceneros de México, pero ya establecidos en Manila y convertidos en mercaderes, pasaron a dominar el comercio del Pacífico como socios del Consulado de México, el organismo que controló el comercio del virreinato y el acceso a unos créditos, que permitían a los vecinos invertir y arriesgarse en las operaciones mercantiles, y ligar su fortuna a la suerte de la nao de Manila, hasta el punto que si ésta no volvía a tiempo de Acapulco, o las ventas se reducían, las fortunas se disipaban con la misma facilidad con que se habían formado.

Esta etapa estuvo vigente hasta que tras la toma de la ciudad por los ingleses en 1762 se fundó el Consulado de Manila en 1771 para eliminar a los novohispanos del control y apreste del galeón, reactivar el comercio y orientar los beneficios mercantiles hacia la metrópoli, dada la poca rentabilidad que para ésta generaba el comercio entre Manila y Acapulco. Expresión del nuevo proyecto fue la fundación de la Compañía de Filipinas (1785), que obtuvo exenciones fiscales y el monopolio del tráfico mercantil por 25 años entre España y Manila a través del cabo de Buena Esperanza y en 1796 el privilegio de comerciar con puertos americanos. En 1815 el galeón como monopolio realizó su último viaje y Manila fue declarada puerto franco.

El Galeón de Manila

El modelo colonial de la monarquía hispana en Filipinas estuvo determinado por la carencia de metales preciosos, la insuficiencia de especias y la necesidad de asegurar el enclave mercantil de Manila, unido a una red de misiones y de pequeñas guarniciones militares, donde prosperó una oligarquía mercantil beneficiaria del tráfico entre la *plata americana* y las *manufacturas asiáticas*, compradas a los *sangleyes*, chinos que asumían el comercio con China y las costas asiáticas, y la venta de sus mercancías en las islas .

En Filipinas, como flanco occidental para la defensa del imperio americano, se constituyó un gobierno sin grandes costes para la Corona, con una Hacienda autónoma financiada con sus propios medios, una peculiar organización del crédito, y una mínima presencia de colonos españoles, que exigieron la transferencia de recursos públicos a los particulares, y como la tierra no suministraba los ingresos suficientes, la economía agraria fue sustituida por otra de intercambio, que convirtió a Manila en

un importante centro de redes comerciales en Extremo Oriente, puente entre los mercados asiáticos y europeos y punto de contacto entre dos sistemas monetarios basados en la plata, el de Nueva España en que por su abundancia la plata era barata y el chino, donde por su escasez era muy cara. A finales del siglo XVII la relación plata/oro era en México de 12/1 mientras que en China lo era de 4/1, la capacidad de compra de la plata mexicana se multiplica por tres al entrar en contacto con el mercado chino.

El alto valor de la plata en Extremo Oriente, muy superior al de los víveres y pertrechos despachados desde Acapulco, (un 80% de origen mexicano y un 20% europeo), posibilitó que no desembarcara en Acapulco y en Lima valiosos cargamentos de especias, sedas, porcelanas, manufacturas, objetos de nácar, carey, joyería, muebles, alfombras, biombos y artículos suntuarios de arte y marfil, que permitían la obtención de altos beneficios por su fuerte demanda. La supresión de este derecho a Lima en 1634 daría origen a que se consolidara una red de contrabando entre Perú y México.

El galeón, aunque contaba con defensas y artillería, no se concebía como un barco de guerra. Su misión como línea regular consistía en transportar con garantía mercancías y encauzar los intercambios comerciales artísticos y espirituales entre Manila y Acapulco. La idea había sido concebida por Felipe II en 1571 como monopolio de los castellanos residentes en Nueva España, una vez que desde 1565 estuvo asegurada la ruta del retorno por Urdaneta y fundada Manila en 1570. Pero los intercambios no se reducían a Manila y Acapulco, pues desde el primero se extendían a China, Japón, Malasia, Siam, Camboya, India y Sri Lanka y desde el segundo a México, Veracruz, Sevilla, Cádiz, a la Península Ibérica y Europa. Una ruta comercial que vertebraba tres continentes.

Todo lo referente al galeón dependía del virrey de Nueva España, apenas existe documentación sobre su tripulación (maestres, pilotos, oficiales, médicos, escribanos, despenseros, calafates, cocineros y marinería), ni sobre la designación de su capitán general, quien aparte de su misión dirigida a la defensa en caso de ataque enemigo, debía dominar el arte de navegar y la cosmografía, conocer el mundo de los negocios poseer dotes de mando, y ejercer en juez en caso preciso. Nadie ejerció en exclusiva la capitán general y quienes actuaron como tales fueron militares de alta graduación, magnates del comercio, familiares o integrantes de los engranajes

mercantiles de Manila y Nueva España que así jalonaban su carrera burocrática y lo mismo ocurría con los maestres, responsables del control de las existencias del galeón, de su seguridad, del abono de salarios, atención al pasaje, fiscalización y pago de gravámenes y licencias.

Aunque el galeón estaba concebido como un servicio de la Corona, privativo de los vecinos de Manila, en la elección del capitán general intervenían el amiguismo y el cohecho de virrey y gobernador de Filipinas al optar por los vecinos más *adecuados* y como el designado tenía derecho a acaparar hasta un tercio de la carga, su elección se convertía en una prebenda que se disputaban las autoridades, a la que no escapaban los mercaderes socios del Consulado mexicano, residentes en México y en Manila, ni los cargos de gobierno civiles y religiosos. Todo hacía vislumbrar con-tubernio y fraude para evitar el pago de derechos, manipulación de registros, falsedad de facturas, ocultación de mercancías, arribadas en puertos alejados del control fiscal, sobornos a oficiales, alijos y uso de prestanombres, vecinos de Manila que vendían a agentes mexicanos o mercaderes asiáticos su derecho a efectuar cargas en el galeón. En la costa del Pacífico y antes del anclaje en Acapulco se transbordaban alijos, incluidos los destinados a Perú, y lo mismo sucedía en la ruta a Veracruz o en su puerto donde las remesas destinadas a España se desviaban a Tierra Firme, Caracas, Campeche e islas de Barlovento.

Estampa de los comerciantes montañeses de Manila

En los años centrales del siglo XVIII la actividad mercantil de los montañeses en Manila, coincidió con los virreinatos de los condes de Revillagigedo (padre e hijo), oriundos de Reinosa, posteriores a los gobiernos de Fernando M. Bustillo Bustamante, natural de Corvera de Toranzo, y de Toribio de Cosío Campa (marqués de Torre Campo), que lo era de Cabrojo (Puentenansa), y a la presencia del oidor Pedro Calderón Enríquez, natural de Terán, en la Audiencia, y de Santos Pérez de Tagle, de Santillana, en la escribanía mayor del cabildo, mientras en el Consulado de México se dejaba notar la influencia de la «nación» de los montañeses constituida por magnates de la talla de los purriegos Gabriel Gutiérrez Terán, apoderado del comercio de Filipinas en México, y su hermano Damián, suegro de Juan Luis Güemes, castellano del puerto de Acapulco e hijo del II virrey Revillagigedo, o de Domingo Rábago Gutiérrez, conde de Rábago, almacenista, minero, hacendado, comerciante, emisor de

créditos y prestamista de la Corona, y por mercaderes oriundos del valle del Nansa, como los titulares de la Casa Cossío, que durante tres generaciones dominaron la vida política y comercial de Veracruz, puerto de entrada y salida de las mercancías entre la Península y Nueva España, o como Juan Manuel González de Cossío, natural de Santotís en el valle de Tudanca, conde de la Torre de Cossío, de alta significación económica y consular.

Esa misma función de conexión entre Nueva España y Manila desempeñaron naturales de Santillana y su área (Puente San Miguel, Mijares, Villapresente, Ganzo), vinculados a los linajes Sánchez de Tagle y Pérez de Tagle, cuyo adelantado Luís Sánchez de Tagle, 1º marqués de Altamira, se enriqueció con las importaciones europeas y orientales, el suministro de avíos y préstamos a la minería, la práctica financiera y la conversión de plata en numerario por cuenta de la monarquía. Un quehacer que realizó con el concurso de tres sobrinos, Miguel y Andrés Sánchez de Tagle y Pedro Pérez de Tagle, quien sería II marqués de Altamira por su enlace con Luisa, heredera del título y riquezas, que dejarían por albacea a su yerno Francisco Valdívieso Mier, natural de Santillana, conde de San Pedro del Álamo y marqués de San Miguel de Aguayo. Otro magnate, Domingo Ruiz de Tagle, marqués de Sierra Nevada, desplegó su actividad entre Nueva España y Manila. Pero fueron nativos de San Felices de Buelna quienes desde Manila a impulsos de Pedro González del Rivero y González de Quijano, Marqués de Monte Castro y Llana Hermosa, ejercieron el gobierno del galeón, triunfaron en el comercio transpacífico y en la alta administración, y culminaron su éxito comercial con el ingreso en las órdenes militares.²

En Manila el comercio ultramarino fue una empresa arriesgada y un vehículo de acumulación de riqueza lo suficientemente rentable para que sus practicantes accedieran al rango más elevado de la esfera social y en colaboración con las autoridades locales, llegaran a constituir una red mercantil, vinculada a las casas de comercio de México y Cádiz, y afecta a la norma filipina, que transfería recursos públicos a particulares hasta el punto que los mercaderes asumían los gastos, préstamos y créditos de la Monarquía, a la que socorrían con donaciones y cohechos y rentabilizaban

(2) LAGUILLO GARCÍA BARCENA Paulino. «Cántabros notables en el reinado de Felipe V». *Revista Altamira*, Centro de Estudios Montañeses, Santander, 2017, pp 179-179.

el situado, fondos procedentes de las áreas mexicanas de mayores ingresos que se remitían anualmente a un deficitario archipiélago, para cubrir gastos de defensa e incluso de la administración. La dificultad de las Cajas Reales para percibir el *situado* por demora, naufragio del galeón o escasez de fondos, permitió que tanto los mercaderes como los generales del galeón y los gobernadores extendieran sus abusos, pues si ya antes la arbitrariedad se imponía y se hacía general en la concesión del *situado*, cualquier anomalía en la entrega los convertía en prestamistas de las cajas reales a un interés desorbitado.

Si la Monarquía se servía de la concesión de títulos de honor para definir y mantener los distintos escalones de la sociedad y actuar de freno a la inestabilidad, en Manila, los burócratas y mercaderes a falta de terratenientes, fueron quienes por dinero, influencia o lazos matrimoniales lograron acceder a las órdenes militares, una pretensión fácil para los montañeses, pues la hidalgía propia del régimen jurídico de la Montaña y las riquezas proporcionadas por el comercio agilizaron su promoción a la élite, tras la demostración ante testigos de la condición hidalga de sus cuatro primeros apellidos, la carencia de ancestros con sangre judía, musulmana o gitana, ni de herejes, conversos, villanos o penitenciados por la Inquisición, o que no hubiesen vivido de trabajos tenidos por viles, de prestamistas, de mercaderes al por menor o faltado a las leyes del honor, ejecutando actos impropios de un caballero.

La Corona, consciente de que los títulos y honores eran una meta tan codiciada como el poder efectivo y una aspiración de las élites, otorgó mercedes a Pedro González del Rivero y González de Quijano (marqués de Montecastro y Llanahermosa), a Juan Manuel Pérez de Tagle y Gómez de la Sierra (marqués de las Salinas) y a Domingo Ruiz de Tagle (marqués de Sierra Nevada) y concedió a Pedro González del Rivero el ingreso en la orden militar de Santiago y a Antonio González de Quijano y González Campuzano, a Fco González de Quijano y de Rivero González y García, a Pedro Domingo González del Rivero Díaz de Vargas, los tres de San Felices, y a Juan Manuel Ruiz Tagle y a Francisco Carriedo y Peredo entre otros, la cruz de Calatrava, cruces y títulos que como caballeros les privilegiaba con exenciones fiscales, derechos, honores y empleos administrativos, incluidos los de gobernador y maestre del galeón, estudiados por Elisa Gómez Pedraja,³ o regidores y alcaldes mayores de Manila, de la alcaicería del Parián de los sangleyes, castellanos de los fuertes de San Gabriel y de San Felipe de Cavite, justicias del Puerto de Cavite, superintendentes

de Obras, Fortificaciones y Murallas, sargentos mayores de las gentes de Mar y Tierra, gobernadores del Tercio y Ejército de las Islas, y con los altos grados de las Milicias, cuerpos resultantes de la obligación que tenían todos los súbditos del rey de prestar entre los 18 y 35 años un servicio de armas al mando de las élites locales.

En el imperio español, la Monarquía y la Iglesia tutelaban el matrimonio, base de la sociedad, garantía de «legitimidad», factor de promoción social, medio para la propagación de valores religiosos y culturales, posibilidad de extensión de nuevos lazos parentales, llave de promoción socio-económica y puerta para consolidar una posición en la que la fortuna era imprescindible. Esos roles entrañaban que el matrimonio entre la élite comercial tuviera mucho de empresarial y que primaran más los intereses familiares que los individuales, y en consecuencia a mayor riqueza en la familia, mayor poder de los padres sobre los hijos, especialmente los primogénitos y las hijas.

En Filipinas, como en América, los móviles más fuertes para las elecciones matrimoniales eran la igualdad social, los niveles de influencia y riqueza y el grado de honor de los contrayentes y de sus familias. La única desigualdad admitida era la de edad entre los contrayentes y los más libres eran las personas con menos ingresos.

Ejemplos de la función matrimonial entre la élite de Manila los hallamos en Domingo Ruiz de Tagle, quien casaría con Ignacia Cruzat Góngora, hija de Fausto Cruzat, gobernador de Filipinas, y en Juan M. Pérez de Tagle, que lo haría con Juana, hija del marqués de Montecastro, y después de allanar su consanguinidad en el enlace de Domingo González del Rivero, sobrino del susodicho marqués, con su prima Isabel, y en el de Pedro Sánchez de Tagle, sobrino del marqués de Altamira, con su prima y heredera del título Luisa. Entre los hermanos Sánchez de Tagle y Valdivieso, sobrinos de Francisco Valdivieso, conde de San Pedro del Álamo, Andrés, muy vinculado al comercio oriental, se uniría a Ildefonsa de la Campa, hija de Fernando de la Campa, conde de San Mateo de Valparaíso, nativo de Cos; Francisco fue prior del Consulado en 1729, capitán general del galeón en 1733, alcalde de México en 1737 y tesorero de la Real Fábrica de la Moneda en 1742 y del comercio transpacífico, y casaría con

(3) LOPEZ PEDRAJA, Elisa. «El galeón de Manila, 250 años navegando. (1565- 1815)», *Revista Altamira*, Centro de Estudios Montañeses, Santander, 2017. pp, 177-179.

la latifundista Juana Soledad Gallo de Villavicencio; y un tercer hermano, Pedro Anselmo, sería Inquisidor de México y obispo de las pingües sedes de Durango y Michoacán. En Manila Francisco Carriedo Peredo se casaría con una hija de Toribio Cossío, marqués de Torre Campo, capitán general y gobernador de Filipinas.

Si la relación matrimonio y patrimonio, familia y propiedad consolidaban la vertebración y el rango social, las instituciones religiosas jugaron en Filipinas una función básica por su contribución misional y el control del crédito, máxime cuando mayor era su demanda por una élite insatisfecha con el deficiente sistema crediticio, y causa de que los notables aspiraran a colocar a sus miembros destinados a la vida religiosa en los altos cargos de gobierno del clero diocesano y de las órdenes regulares; salvo los arzobispos, que siempre fueron peninsulares, los obispos, inquisidores, priores y prebendados formaron parte de las élites locales o mexicanas, copadoras también de los cargos de las cofradías (Veracruz, N^a S^a del Rosario, Purísima Concepción).

Las órdenes religiosas filipinas, como receptoras de donaciones en forma de títulos de deuda pública, juros y censos al quitar con que la Corona y clientes abonaban los gastos religiosos, pasaron a dominar el crédito, realizar grandes inversiones, acaparar la deuda pública y a garantizar la seguridad y la rentabilidad de las operaciones comerciales, puesto que el grueso de las efectuadas entre Manila y Nueva España, bien fuera por falta de liquidez, por escasez de numerario o por riesgos en las negociaciones se realizaba con créditos marítimos y préstamos a riesgo de mar.

La misma función desempeñaron la Hermandad de la Santa Misericordia, con apoyo real desde 1733, y la Tercera Orden de San Francisco, las dos corporaciones pías más influyentes de Manila, que con las cuotas y aportaciones de sus socios, otorgaron créditos fundamentales en la organización mercantil, en el tráfico transpacífico y en los negocio del galeón.⁴ En la Hermandad de la Misericordia se alistaban los grandes comerciantes de Manila y los agentes de los almaceneros de México, socios de su Consulado que elegían a los miembros de la Mesa encargados de administrar

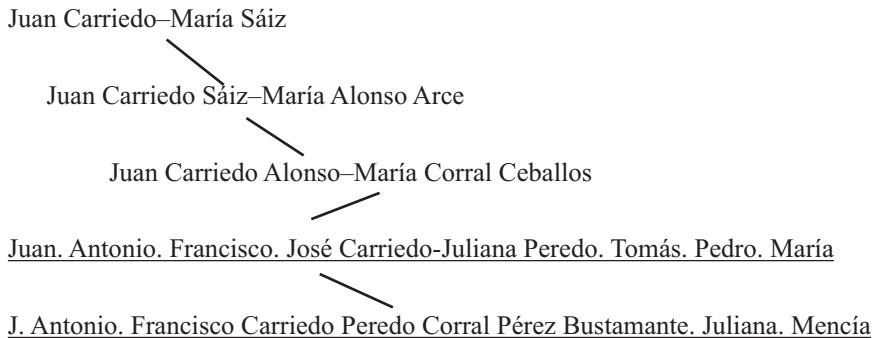
(4) YUSTE LÓPEZ, Carmen: «Obras Pías en Manila. La Hermandad de la Santa Misericordia y las correspondencias de riesgo de mar en el tráfico transpacífico en el siglo XVIII», en M. P. Martínez López-Cano (coord.): *La Iglesia y sus bienes. De la amortización a la desamortización*. México. U.N.A.M., 2004, pp.181-202.

los fondos piadosos, su inversión en censos y riesgos de mar y de fijar las tareas acordes a su fin: construcción y reparo de templos, celebración de oficios, sustento de hospitales y colegios de huérfanas y distribución de limosnas, que se concretaron en la edificación de la iglesia de Nuestra Sra. de la Presentación, el Hospital de la Misericordia, antes de San Juan de Dios, y en la fundación del Colegio de Santa Isabel para acoger a niñas huérfanas o pobres, a quienes dotaban cuando se casaban o tomaban los hábitos.

Entre los socios que contribuyeron en vida o *post mortem* con aportaciones a la fundación y continuidad de las obras pías de la Hermandad, hubo cuatro montañeses, antaño generales del galeón, y acreditaban su nivel económico: Pedro González del Rivero, de San Felices, marqués de Montecastro, aportó 36.000 pesos en 1739; Juan Manuel Pérez de Tagle, natural de Puente San Miguel, marqués de las Salinas y yerno del anterior, participó con 12.000 pesos en 1739 y con 6.000 pesos en año sin precisar; Manuel Gómez Bustamante con 6.000 pesos sin indicación del año y Francisco Carriedo Peredo, natural de Ganzo, caballero de Calatrava, con dos entregas por 36.000 pesos, una en el año 1738 y otra sin determinar año.

En suma, Manila en la primera mitad del siglo XVIII mantenía familias de noble extracción; unas que se establecieron desde la conquista o poco después e hicieron servicios apreciables a la Corona; otras que tuvieron origen en sujetos distinguidos que llegaron de España con empleos honoríficos, y muchas personas más que, atraídas por el comercio, se avecindaron y casaron en ella, habiendo hecho constar su pureza de sangre con los hábitos de las Órdenes Militares.

Genealogía y vínculos parentales de una familia hidalga



El matrimonio en segundas nupcias entre Juan Carriedo Alonso (Ganzo 1632-1685) y María Corral (Torres 1641-Ganzo 1685) procreó cinco varones y una hembra; entre ellos, Pedro emprendería la carrera india en Valladolid (Nueva España) y José (Ganzo 1663-1727), que enlazó con Juliana Peredo Pérez Bustamante (Mijares (1659-Ganzo 1716), fue el padre de Francisco Carriedo Peredo, activo comerciante en Filipinas. Ambos son ejemplo de cómo los vínculos de parentesco y de paisanaje vertebraron las relaciones entre La Montaña y Nueva España, incluido el archipiélago filipino, y forman un eslabón de la cadena mercantil asentada, diseñada y reconocida en el Nuevo Mundo, ya que desde finales del siglo XVII aparecen en el Archivo Capitular de la Catedral de Valladolid (Morelia) cuatro residentes españoles, con apellido Carriedo, anteriores a la presencia de Pedro, lo que nos permite asegurar que miembros de la familia estaban asentados en Michoacán. El matrimonio de José Carriedo con Juliana Peredo Pérez Bustamante aportó al primer linaje su conexión con dos importantes casas nobiliarias, la de Tagle, asentada en Santillana, y la de Peredo, con solar en Mijares, que habían formalizado entre sí varios casamientos. En Francisco concurrían por parte de su madre dos vínculos de alta significación: era sobrino político del poderoso marqués de Altamira don Luis Sánchez de Tagle, dado que su tío Domingo, señor de la Casa de Mijares, estaba casado con Ana, hermana del susodicho, en cuya red mercantil debió integrarse como enlace o apoderado en la práctica comercial que enlazaba Manila con Nueva España y un mismo engranaje se eviden-

ciaba también con sus otros tíos, Francisco y Miguel, solteros y caballeros de Calatrava, y Juan Peredo, vecinos de Valladolid (Morelia), importante centro mercantil y latifundista,⁵ y en segundo grado, dada la importancia de la familia extensa, existía un vínculo con el linaje Pérez Bustamante, asentado en Vispieres, que tuvo su valedor en la persona de Francisco Valdivielso Mier Pérez Bustamante, natural de Santillana, marqués de San Miguel de Aguayo y conde de San Pedro del Álamo, gran potentado en Nueva España.

Francisco Carriedo Peredo: Semblanza de un bienhechor

Francisco Carriedo Peredo (Ganzo 7-XI-1690-Manila 1743), era hijo de José Carriedo Corral (Ganzo 1632-1685) y de Juliana Peredo Pérez Bustamante (Mijares 1641-Ganzo 1716). Antes de los dieciocho años consta su presencia en Nueva España, donde conjuga la práctica comercial y el obligado servicio de soldado real, un empleo militar, fuente de ascensos, honores, méritos, mercedes reales y de promoción social. En 1708 pasa a Filipinas y es destinado a la compañía de gobierno, unidad de jóvenes nobles, donde podía adquirir la necesaria formación militar y naval que le permitiría el ascenso a oficial de guerra; allí sirvió seis años y ya con el grado de capitán pasó a una compañía que servía en el Real Campo de Manila, desde octubre de 1713 hasta junio de 1716, año en que solicitó licencia para pasar a Nueva España en el galeón *Santo Cristo de Burgos*, sirviendo hasta febrero de 1717 en la Compañía de Infantería Española, Artillero y Gente de Mar (infantería de marina) y continuó en la misma de regreso a Manila, hasta octubre, mes en que fue trasladado a la compañía de gobierno, destino que mantuvo hasta junio de 1720 en que obtuvo licencia para pasar de nuevo a Nueva España, donde permaneció de abril a septiembre de 1721. A su regreso ejerció como maestre del galeón *Santo Cristo de Burgos*.

En Manila ocupó plaza de Sargento Mayor del Tercio Real, ayudante del Maestre de Campo en una unidad encargada de realizar tras desembarco una campaña terrestre, en la práctica venía a ser jefe de Estado Mayor. En 1724 el gobernador de Filipinas, Toribio Cossío Campa, le nombró por méritos gobernador y capitán general

(5) ARGÜESO SECO, Carlos: «Casa y Linaje de Peredo en Mijares», *ASCAGEN*, 6, otoño, Santander, 2011, pp.13-14.

del galeón *Sacra Familia* y responsable de traer el situado a Manila. En Nueva España, por accidente, obtuvo permiso del virrey para permanecer en México, donde enriqueció sus conexiones mercantiles con la red montañesa. En el tornavía su baja al mando del galeón fue suplida por Domingo González de Cossío, montañés de Tudanca.

En 1727 contrajo nupcias con Ana M^a Cossío, hija del marqués de Torre Campo, gobernador de Filipinas, y lo hizo con la consideración de general, título concedido a quienes habían ejercido el mando de un galeón. Su esposa falleció en 1729 sin sucesión y fue sepultada en el convento de los jesuitas. En ese año, junto a Pedro González del Rivero, fue albacea del fallecido arzobispo de Manila Pedro Bermúdez de Castro y tuvo que tramitar la recaudación de los expolios, que le ocuparon entre 1729 y 1732.

Su garantía personal y el éxito comercial determinaron su participación junto a Francisco Sánchez de Tagle, Juan Manuel Ruiz de Tagle, Antonio González Quijano y los hermanos Francisco y Juan Antonio Vivanco, todos comerciantes de la «nación montañesa», en la comisión que creó el capitán general marqués de Torre Campo para estudiar los problemas de una posible expulsión de los sangleyes.

En una relación de méritos que expuso en 1740 se presentaba como persona de gran estimación y a su carrera militar y mando en el galeón *Sacra Familia* añadió sus donativos y préstamos a la Corona, méritos que fundamentaron su curso político como miembro del Cabildo y alcalde ordinario de Manila por elección en 1736, un cargo que mantuvo según norma legal hasta 1737. En 1742 obtuvo la cruz de Calatrava. El 20 de julio de 1743 otorgó testamento. Pedro Domingo González del Rivero, marqués de Montecastro, y su pariente Manuel Antonio de Peredo, quien alternaba su vecindad entre México y Manila, fueron sus albaceas, y a ellos ordenó la inversión de su caudal en mandas y obras pías, legando un remanente de 900.000 reales a su heredero universal, que lo fue Pedro Carriedo Corral, su tío paterno y residente entre Valladolid (Morelia) y México

Donaciones a la Hacienda Real

Un informe de la Audiencia de Manila sobre su persona hasta 1724 certificó la donación a la Hacienda Real de 50 pesos en 1712 y de 100 pesos en 1721 como ayuda a la Corona; de 100 pesos en 1722, socorro al presidio de Zamboanga; en 1723

y en común con el sargento mayor Francisco Sánchez de Tagle aportó 300 pesos para costear los gastos de 25 hombres, alistados en la Armada que se despachó contra los joloes y mindanaos, y otros 600 pesos por alcance de una cuenta presentada en Manila en 1721.

En 1737, como alcalde de Manila, solicitó una relación de sus méritos con Su Majestad y expuso que desde 1724 había donado a la Hacienda Real 942 pesos y 4 tomines, un 14'5 del total que le correspondía por el prorratoe de 6.479 pesos, 4 tomines y 10 granos impuestos a Manila y a su comercio de contribución real por el repartimiento de toneladas (un gravamen fijo por tonelada de carga que pagaban todos los navíos, cuyos fondos se destinaban a la construcción de galeones). Ese cómputo se refería al peso de las mercancías cargadas en los años 1726, 1728, 1731, 1732 y 1733. También reflejaba el abono de 3005 pesos y 5 granos, un 8% de 40.000 pesos con que había contribuido la ciudad y su comercio para cubrir las urgencias e insuficiencia de plata que tenían las cajas reales en 1727, después que vino el galeón de Nueva España; y otros 532 pesos en 1728, suma de 194 pesos y 4 tomines que había ofrecido para cubrir los gastos de 12 hombres en los seis meses que debía durar la campaña contra los moros en 1723 y de 337 pesos y 4 tomines de los socorros y raciones que recibieron los 25 hombres que sirvieron en la Armada en ese periodo; y otros 2.000 pesos que, dada su urgencia y necesidades, introdujo en las cajas reales en 1835 de empréstito a S. M.

Donaciones Piadosas

Pocos días antes de su muerte, 12-IX-1743, fundó dos obras pías, la primera a favor del Santuario de N^a S^a de la Guía en el barrio de la Ermita, para atender a las obras de la sacristía y de un camarín que, aunque construido en 1606, siempre estuvo necesitado de reparos; y caso de que no fueran necesarias las obras, su principal debía invertirse en alhajas y adornos para la santa imagen, patrona de navegantes y viajeros, y supuestamente traída por Magallanes con el Santo Niño de Cebú. La segunda obra pía debía abonar los gastos de celebración de dos misas cantadas, los días de la Asunción y de Navidad, y otras nueve de aguinaldo, aplicadas por el eterno descanso de su alma; y así mismo impuso que los cantores deberían celebrar todos los días el oficio parvo de Nuestra Señora, retribuidos con un tanto mensual.

En su testamento, que no pudo firmar más que hasta la cláusula décimo séptima, instituyó diferentes fundaciones en aumento del Cajoncillo del Tesoro de la Santa Misericordia para mantenimiento y continuidad del Hospital de Pobres y del Colegio de Huérfanas en Manila, y en atención al Convento de Las Caldas en la Montaña, siendo de ver la previsión mostrada ante los accidentes que pudieran entorpecer su voluntad.

En la cláusula 15 mandó a sus albaceas, Pedro González del Rivero y Manuel Antonio Carriedo, su sobrino, residente en México, que una vez presentadas las cuentas del albaceazgo, función realizada en 1748, se retirasen 8.000 pesos y se impusieran en la Santa Mesa de la Misericordia en calidad de riesgos o seguros de dos inversiones en España y una en China (identificando China con Filipinas) impuestas por los señores de la Santa Mesa, hasta completar 36.000 pesos, que divididos en tres partes de 12.000 pesos cada una, se debían colocar hasta completar cuatro riesgos para mayor seguridad y duración de la obra; y de los 4.800 pesos que deberían producir los 12.000 pesos de los riesgos de España, se habían de deducir 480 pesos aplicados al Cajoncito del Tesoro de la Mesa por administración y 100 pesos para invertirlos cada año en los riesgos si hubieran aumentado, y los 4.220 pesos restantes se entregarían a la Mesa o al prior del convento de San Juan de Dios de Manila, para que 3.650 se invirtieran en aumentar en 40 camas su Hospital y 420 pesos para mantener con 100 a un cirujano, con 120 al médico y con 200 al boticario, y los 150 pesos sobrantes serían para la ropa de las 40 camas, aunque no siendo precisa deberían repararse en ropa de vestir a los pobres que la necesitasen al salir del hospital. Y en caso de que no hubiera espacio en él para las 40 camas, los 4.220 pesos deberían entregarse al prior para la construcción de salas donde instalarlas y realizada la instalación se atendería a la alimentación de los acogidos.

En previsión de los accidentes que pudieran detener algún año la continuidad de la obra, dispuso Francisco Carriedo que cumplidas las cuatro inversiones de 12.000, dos de ellas debían remitirse a Manila, siempre que hubiera oportunidad de hacerlo en alguna embarcación, y si no pudiera tener efecto, la Santa Mesa podría aumentar los riesgos de España para que sus rentas se invirtieran en limosnas para la subsistencia de las 40 camas en años que por mucha desgracia dejase de cobrarse, pues era entonces cuando al propagarse la miseria y la pobreza más necesitan los pobres este beneficio.

En la cláusula 16 encomendó a sus albaceas la fundación de otra Obra Pía en la Santa Mesa de la Misericordia con 4.800 pesos, producto de la otra inversión en mercancías de 12.000 pesos en Nueva España, de los que se debían destinar 2.000 al Cajoncito del Tesoro de dicha Mesa, para aumento de sus cortos fondos y manutención de las huérfanas de su colegio, y si la Santa Mesa reconociese otra necesidad más urgente, dejaba a su arbitrio la disposición de los 2.000 pesos, variando su destino; otros 2.000 se debían poner cada año en Acapulco a disposición del padre vicario del Hospicio de San Jacinto de México para que los remitiera al prior del convento de Las Caldas, quien dejaría memoria de su destino e inversión y la remitiría a los albaceas y a su sobrino Ventura Castañeda; con los 800 pesos restantes se formaría cada año un retén hasta alcanzar los 2.000 para que fueran remitidos por la Mesa de la Santa Misericordia al vicario del Hospicio, quien debía retenerlos hasta el año en que por accidentes no se pudiera percibir en Acapulco la cantidad destinada a Las Caldas.

Así mismo, ante los posibles imprevistos que pudieran dejar algún año sin efecto esta obra, respecto a los 2.000 pesos aplicados al Cajoncillo del Tesoro y al colegio de huérfanas, dispuso el testador que cumplidos los 4 riesgos de 12.000 pesos cada uno, se aplicaran en Filipinas dos de ellos, y si no fuera posible los señores de la Mesa deberían aumentar las inversiones en España para que con los aumentos se subsanara todo lo respectivo al Cajoncillo y a la subsistencia de los 4 riesgos, ya que de ningún modo debía cesar la remisión de los otros 2.000 pesos al vicario del Hospicio de San Jacinto para su envío a Las Caldas, en cuyo caso encargaba a los señores de la Mesa la recogida de los pobres mendigos en una casa u hospital con divisiones para casados, hombres y mujeres libres, que deberían ser empleados como mano de obra en trabajos útiles a la ciudad, como en la elaboración de mantas o medias y así contribuir a su diaria manutención y otras asistencias. En suma, dejaba para la obra 4.000 pesos que la ciudad y su comercio debían ampliar hasta una cantidad que fuera suficiente para la edificación y permanencia del establecimiento, pero hubo que esperar hasta el 23-X-1809 para que el Cabildo de Manila aprobara la fundación del hospital de los pobres con la entrega de 6.449 pesos a la Junta nombrada para el efecto, que sumados al principal y a las rentas del legado de Carriedo, hicieron posible que se pudiera cumplir su voluntad con la erección del Hospital de San José.

La conducción de agua. Un proyecto ejecutado 144 años después

Don Francisco Carriedo, en diciembre de 1742, presentó un escrito al Cabildo de Manila y a su comercio por el que ofrecía 10.000 pesos para conducir por cañería el agua de San Pedro Macatí a la ciudad, y a su costa también al convento de San Francisco, Hospital de San Juan de Dios y Monasterio de Santa Clara. Su proposición y condiciones fueron admitidas por el Cabildo, pero como se hiciesen algunas objeciones al proyecto, la ejecución de la obra fue suspendida. El bienhechor, por vía testamentaria, el 27-VII-1743 pidió a sus albaceas que después de su muerte recogieran su caudal y volvieran a plantear a la ciudad de Manila y a su comercio idéntico proyecto con donación de los 10.000 pesos, las mismas condiciones y la sugerencia de una posible variación del paraje de traída del agua, pues pudiera resultar más fácil y útil hacerlo desde el río Maybonga cerrando el estero de San Juan del Monte con arquería y allanado, y una vez que se hubiera optado por la forma más conveniente debían entregarse los referidos 10.000 pesos y no de otra manera.

También mandó el bienhechor que una vez entregados, los 10.000 pesos habían de introducirse en una caja de tres llaves, que debían tener el alcalde regidor, el diputado más antiguo del comercio y el regidor más antiguo de Manila, con indicación de que sólo para el destino señalado se podía hacer uso de ese caudal y de sus rentas.

Francisco Carriedo falleció en 1743 y sus dos proyectos, la obra de los pobres y la traída del agua, sufrieron las desavenencias de los albaceas que no comparecieron ante el Ayuntamiento para presentar el plan hasta 1762, el aciago año de la ocupación de la ciudad por los ingleses con su secuela de destrucción, desolación y desaparición de archivos, incluido el libro que contenía las fundaciones.

El Ayuntamiento en 1765 retomó la idea e intentó emprender la obra del agua, para la que destinó 6.499 pesos y contribuyó con otros 2.000 de fondos propios, estableciendo un arbitrio sobre el consumo de carne, unas cifras que aumentaron gracias a las cantidades que rendían los 10.000 pesos dados a riesgo marítimo, pero entonces era casi imposible efectuar la obra con la suma allegada, pues una vez que se realizaron estudios sobre el terreno, se vislumbraron riesgos de terremotos y deficiencias en la calidad y cantidad de las aguas, escasas para cubrir las necesidades de una ciudad que había aumentado su población hasta llegar a los 150.000 habitantes.

En 1867 se presentó un estudio con presupuesto que ascendía a 12.250.000 pesetas, se aprobaron varios arbitrios y se obtuvieron más fondos de ramos locales, que resultaron insuficientes sumando incluso los intereses de la renta del benefactor. En 1869 se presentó un nuevo proyecto a la inspección general del archipiélago de conducción rodada hasta Manila, abastecida con agua de aljibes, que fue rechazado por su vulnerabilidad y alto costo, y fue 144 años después del testamento de Carriedo en 1743 cuando se instruyó un nuevo expediente para subastar el servicio de aguas a Manila, que se concretó en la colocación de la primera piedra el 12 de enero de 1878; ahora se sustituía el anterior proyecto por una conducción de agua forzada a presión en la que el abastecimiento se realizaría mediante potentes máquinas de vapor elevadoras de agua desde su manantial al canal y construcciones que incluían un sifón para superar un barranco y arroyo, desmontes y depósitos subterráneos.⁶ Las obras se hicieron en 4 años y concluyeron en 1882, cuando corrió el agua potable en Manila. Se había cumplido la voluntad del bienhechor. La inauguración fue presidida por don Fernando Primo de Rivera, marqués de Estella, Gobernador y Capitán General de Filipinas, y los fastos se celebraron durante varios días de junio, incluyendo honores fúnebres y la erección de una estatua y monumento conmemorativo a Francisco Carriedo Peredo.

El legado de Pedro Carriedo Corral

Pedro de Carriedo Corral, natural de Ganzo, alternó su residencia entre Valladolid (actual Morelia) en Michoacán y México. En la primera aún se conserva su casona virreinal, reconstruida en 1735 y convertida en el Hotel Casino Morelia, era propietario entre otras de las haciendas de Bellas Fuentes y El Cortijo, y de las tierras que fueron realengas entre el lago Patzcuaro y la ciénaga de Zacapu, amparándose frente a los indígenas en que pertenecían a Matugeo, un pueblo abandonado en 1720.⁷ También litigó sobre la pertenencia y venta de tierras contra los nativos de Nahuatzen⁸

(6) ROMERO, Dolores y SAENZ, Amaya: «La ingeniería española en Filipinas». *Actas de los 9 cursos monográficos sobre Patrimonio Histórico*. Reinosa, 1999, Santander, UC, pp. 188-189.

(7) CASTRO GUTIÉRREZ, Felipe: *Los tarascos y el Imperio Español 1600-1740*. El Colegio de México y Universidad Michoacana san Nicolás Hidalgo. Morelia, 2004, pp. 97- 98.

(8)) MURO GONZALEZ, Victor Gabriel: «Justicia y Sociedad Rural en Michoacán». *Estudios Michoacanos VI*. El Colegio de Michoacán, Morelia, 1995, pp.153-155.

y del partido de San Luis de Naguatin. El hecho de que fuera arrendatario de los diezmos y tesorero de la Santa Cruzada de Michoacán le permitió disponer de fuerte capital y de una dedicación a negocios de gran escala por sus buenas relaciones en el Consulado. Su curso político le convirtió en miembro del cabildo y en regidor de Valladolid y heredero de su sobrino Francisco Carriedo Peredo. Falleció en México el 14 de julio de 1747; días antes había testado y designado como albaceas al hacendado, comerciante y minero Francisco Valdivielso y Mier, Mariscal de Campo, conde de San Miguel de Aguayo y Santa Olaya y Marqués de San Pedro del Álamo (Santillana 1683-México 1749) y a Emeterio José Bolado Azoños, del comercio de México.

En su testamento constan la aportación de 21.000 pesos dedicados a la fundación del convento de San Diego en Valladolid y varios legados ultramarinos por importe de 79.000 pesos destinados a su lugar natal tal como se contienen entre las cláusulas 12 y 21 y en las 34, 35 y 42 que de modo literal pasamos a exponer.

Cláusula 12: Mando para la iglesia de Ganzo, jurisdicción de Torrelavega, Montañas de Burgos, seis blandones de plata medianos y proporcionados, seis candeleros de tamaño regular, dos curiales, una cruz manga, tres hisopos, un frontal de plata de martillo, todo cincelado, plato, vinajeras, campanilla, dos atriles, tres palabreros, cáliz con su patena, todo sobredorado, dos cajones sobredorados por dentro, un sagrario de plata mediano, sobredorado por dentro en el que quepan dos vasos, una paz, una lámpara de buen tamaño y bien hecha a disposición del Mariscal de Campo.

Remitiéndose con lo referido dos candiles que tengo hechos en Valladolid como también un crucifijo de marfil, el mayor de dos que tengo en dicha ciudad y un hostiario de plata, un vaso o cajita para los santos óleos, y una cruz de plata para el altar mayor, un viril o custodia sobredorada y un baldaquín para cuando esté el Divinísimo Señor Sacramentado patente, correspondiente y proporcionado a la custodia, cuatro varas de plata para el palio, otra para el guión con su cruz por remate y para la indemnidad y seguro de todo, por haberme enseñado la experiencia que de la misma iglesia se ha extraído una lámpara, mando se fabriquen dos cajas de hierro proporcionadas en las que quepa toda la plata mencionada, fabricándose estas en Bilbao o en la parte donde más cómodamente se pudiera a expensas de mi caudal y las referidas cajas han de estar en la casa que fue de mis padres, teniendo dos llaves cada una, de manera que de las cuatro paren dos en poder del cura y las otras dos en poder del po-

seedor de dicha casa de mis padres, con inventario auténtico que de todo se haga, para que siempre conste y por el mayordomo del Altísimo se pueda reconocer si existe o no, y en los días precisos y fiestas principales se saquen con cuenta y razón para el ornato de la iglesia y con la misma razón se vuelvan a guardar, de suerte que no quede de noche en la iglesia, para ocurrir con esto a las contingencias que se puedan ofrecer.

Cláusula 13: Mando que de mis bienes se saquen 15.000 pesos, los que por dicho Mariscal de Campo se remitan al referido lugar de Ganzo a manos que don Ventura Castañeda y Carriedo para que con intervención y concurrencia de su hermano don José, ambos mis sobrinos, soliciten fincas seguras, cuantiosas y valiosas en que colocar e imponer la referida cantidad y si pudiesen ser compradas lo ejecuten, agregándose estas a la renta, si no se hallasen a comprar el vínculo y mayorazgo que posee el mencionado don Ventura por muerte de su tío el general don Francisco Carriedo y Peredo que falleció en la ciudad de Manila en las islas Filipinas, recayendo siempre como anexa del vínculo esta agregación en la persona que lo pudiese gozar con la carga y pensión de que en la capilla de la casa que fue de mis padres se haya de celebrar todos los días una misa a la pitanza ordinaria de aquel arzobispado, así por el sufragio de las benditas ánimas del purgatorio, con especificidad de la mía, las de mis padres, hermanos y parientes, por quienes se han de decir para beneficio de los moradores de aquel lugar, pudiéndose ordenar a título de esta capellanía laica, el pariente más inmediato que se aplicare a la iglesia y de no hacerlo se elija a un niño virtuoso del propio lugar o de otro, el que al poseedor pareciere, a cuya conveniencia lo dejo, de suerte que desde el día de la imposición se hayan de decir precisamente las misas sin omisión alguna, teniendo obligación el poseedor del mayorazgo de coger recibo.

Interin no hubiese capellán señalado, para que por ello conste haberse dicho todas las misas y en este evento de que no se hallen en el propio lugar ni en su circuito fincas competentes que comprar o en qué imponer la mencionada cantidad se soliciten desde Reinosa para Castilla, donde las hay valiosas y cuantiosas, de suerte que así se logre la permanencia y continuidad, sin que deje de surtir efecto esta disposición y que interin se impone el dinero, se deposite en el convento de Nuestra Señora de las Caldas de la Sagrada Orden de Predicadores y Nuestro Padre Santo Domingo, teniendo obligación los referidos mis sobrinos don José y don Ventura de hacer constar

con testimonio de la imposición dentro de dos años contados desde el día del recibo, que se ha cumplido en todo y por todo esta cláusula, haciendo la remisión del testimonio a dicho Mariscal de Campo.

Cláusula 14: Y por quanto en dicho lugar no hay escuelas dotadas que pueden permanecer en donde se han de educar los niños de él, viéndose precisados a salir a distancia de media legua para aprender a leer y a escribir, mando y es mi voluntad que así mismo se remitan 3.500 pesos consignados a la disposición del cura rector del lugar y de los citados mis sobrinos para que con los 500 pesos fabriquen una casa y escuela junto a la ermita del señor San Antonio, de suerte que siendo la casa para el maestro, la escuela sea capaz para que en ella se congreguen no solo los niños del lugar sino todos los que quieran, sin que por la educación y enseñanza se haya de pagar cosa alguna, pues para este efecto se han de imponer en finca segura los 3.000 pesos para que con sus réditos anuales, sea pagado el maestro, el que ha de ser por oposición, eligiéndose por el cura rector y dichos mis sobrinos el más digno del concurso.

Cláusula 15: Mando se saque así mismo de mis bienes 1.000 pesos que en la misma conformidad se remitan para la dotación del aceite de la lámpara del Santísimo Sacramento de la iglesia del dicho lugar de Ganzo y habiendo residuo o sobra alguna se convierta en cera y en el caso de que no se halla dotado el aceite de dicha lámpara es mi voluntad que arda en dicha iglesia otra, de suerte que sean dos las que alumbrén el Santísimo Sacramento y que estos 1.000 pesos se coloquen e impongan en finca segura a satisfacción del cura y mis sobrinos.

Cláusula 16: Del lugar de Torres a la villa de Torrelavega hay un río que se llama Besaya, siendo tan caudaloso que impide el tránsito y comercio de aquellos pueblos y lugares comarcanos, sin embargo de que hay barca de pala, pero hallándose esta muchas veces ocupada o no pudiendo la gente transitar por las crecidas avenidas, y lo principal, siendo preciso pagar el estipendio que se acostumbra, para evitar estos inconvenientes, es mi voluntad fabricar un puente de arquería y piedra las más permanentes junto a Nuestra Señora del Milagro o el lugar donde más cómodamente se pudiere para que logren el tránsito y comercio las gentes sin estipendio, ni jornal alguno, para lo cual mando se saquen de mis bienes 4.000 pesos, los que se remitan al reverendo padre prior, que es o fuere del convento de Nuestra Señora de las Caldas, de la sagrada Orden de Predicadores para que aplicando su celo y esmero hagan se

fabrique dicho puente en la forma más permanente, exhortando a todos los vecinos de aquellos lugares comarcanos que por el beneficio que les resulta concurran a la obra con lo que pudieren o bien contribuyendo materialmente, bien para su condición, o bien con el trabajo y si de dichos 4.000 pesos sobrase alguna cosa lo convierta en lo que pareciese más conveniente de su convento.

Cláusula 17: Mando que de mis bienes saquen 1.000 pesos que se remitan a dicho padre prior del convento de Nuestra Señora de las Caldas para que por el trabajo que han de tener en la construcción del puente, lo conviertan en lo que les pareciese más útil y necesario a dicho convento e iglesia.

Cláusula 18: Mando se saquen de mis bienes y remitan 500 pesos para la imagen de Nuestra Señora de Soto que se venera en la iglesia y convento de Nuestro Padre San Francisco, los que se entreguen al reverendo padre prior guardián que es o fuere de dicho convento para que los convierta en lo que arbitre más conveniente y necesario al culto de su iglesia o fábrica de su convento.

Cláusula 19: Mando que a doña Juliana Carriedo y Peredo, mi sobrina, viuda de don José de Castañeda y vecina de Ganzo, se le den 2.000 pesos; a la madre doña Mencía Castañeda y Peredo, religiosa en el convento de San Andrés de Arroyo, también mi sobrina 1.000 pesos para sus necesidades religiosas y que si algo al fin de su vida le sobrare lo distribuya entre los que le pareciese; a Juan Alonso, también mi sobrino, hijo de mi hermana María Carriedo, vecino de Torres 3.000 pesos y otros 3.000 a su hermana; a don Juan Antonio Carriedo mi sobrino, vecino de Mijarros mando se le den 2.000 pesos y a su hermana que se haya casada en el lugar de la Veguilla, hijos los dos mismamente de mi hermano Francisco Carriedo, mando se les den 3.000 pesos; a don Antonio Carriedo, mi sobrino, vecino de Torres 2.000 pesos y a su hermana Josefa Carriedo, mi sobrina 1.000 pesos y otros 1.000 a mi sobrino el bachiller don Jacinto Alonso, vecinos de dicho lugar de Torres, sacando de mis bienes los 18.000 pesos contenidos en esta Cláusula y remitiéndose como todo lo demás a la Montaña a expensas y costos de mi caudal, de suerte que sin deterioro o rebaja de los mandos llegue a su lugar de destino, siendo la plata para la iglesia toda quintales de buena ley y en cada pieza mi nombre para que siempre conste y haciéndole recuerdo logre mi alma, los sufragios y siendo como va dicho la conducción de todo a mis expensas, el riesgo ha de ser de los interesados, pues constando la remisión por los reales por los ministros de plata quedan en todo cumplidos los mandos, aunque se

pierdan, sin que a dicho señor Mariscal de Campo se pueda volver a interpelar y sin que le quede acción alguna contra mis bienes.

Cláusula 20: Mando se remitan 1.000 pesos que se entreguen a don José de Castañeda y Carriedo hijo de mi sobrina Juliana Carriedo y Peredo, vecino de Torrelavega

Cláusula 21: Y por hallarme con la noticia de que el dicho José de Castañeda tiene una hermana hija de mi sobrina Juliana, cuyo nombre ignoro, le mando 2.000 pesos para ayuda del estado que eligiere y fallecida sin tomarlo se entreguen dichos 2.000 pesos a su hermano don Ventura de Castañeda y Carriedo

Cláusula 34: Mando se remitan 500 pesos a mi sobrina Juliana Carriedo Peredo para que quite el censo o censos en que se halle afecta la casa y bienes que fueron de su padre José Carriedo, mi hermano en Ganzo.

Cláusula 35: Mando se remitan 2.000 pesos a disposición del cura de Ganzo y o de los referidos mis sobrinos don José y do Ventura Castañeda Carriedo para que con ellos se funde una Capellanía, cuyo patronato ha de recaer en el que lleve la casa que fue de mis padres y se ha de decir por el cura que es o fuere 25 misas en cada año y no por otro sacerdote, pues mi ánimo es atendiendo a la cortedad del lugar que tenga este socorro el cura, quien estando legítimamente impedido podrá mandarlas decir por la pitanza ordenada llevando para sí el superávit y no que le resulte gravoso. No señalo días para su celebración, pero sí prevengo que necesariamente se han de decir en Ganzo.

Cláusula 42: Mando se remitan 19.000 pesos para que a disposición del cura que es o fuese y del padre prior del convento de Nuestra Señora de las Caldas y de mis sobrinos José y Ventura Castañeda y Carriedo se coloquen o impongan en fincas seguras en Tierra de Campos o en Asturias y en otra parte más cómoda para que con sus réditos perpetuamente se mantenga en dicho lugar de Ganzo en el paraje que nombran la Caruja o en otro lugar competente cinco preceptores en este orden: Al de Gramática se ha de ocurrir con una renta de 3.000 pesos; al de Filosofía Sagrada, Teología, Cátedra de Moral y Sagrados Cánones con 4.000 cada uno, eligiendo a sujetos aptos, idóneos y capaces para el efecto, siendo los generales los estados, de suerte que todos los niños de aquellos lugares, bien sean inmediatos o remotos puedan ocurrir a ellos, sin que paguen estipendio alguno y para la construcción y fábrica de la casa donde han de vivir los preceptores y clases donde se han de enseñar dejo y

señalo 3.000 pesos con respecto a que los vecinos de los lugares en cuyo beneficio ha de ser la obra concurran con su parte a lo que en ella se tuviere de comprender, así en lo material como en lo formal, previniendo que en la remisión se haya cerciorado el señor Mariscal de Campo de que puede surtir efecto dicha Obra Pía, para lo cual le pido por el amor de Dios que aplique su mayor actividad y esmero practicando las diligencias correspondientes a fin de que se logre dicha Obra Pía tan importante porque caso de que el evento no pueda conseguirse no se ha de hacer la remisión sino que la mencionada cantidad se ha de quedar en el cuerpo de mis bienes.

Juzgado de Difuntos. Remisión y suerte de los legados ultramarinos

Las decisiones testamentarias exigían la intervención del Juzgado de Bienes de Difuntos, una institución privativa presente en cada Audiencia de los Reinos de Indias en cuya jurisdicción estaban los bienes hereditarios de quienes fallecían en el Nuevo Mundo sin tener herederos accesibles. Los bienes de difuntos eran administrados por el Juzgado, que hacía su inventario y seleccionaba los aptos para el transporte y vendía los demás y transfería el dinero a la Casa de Contratación de Cádiz, que debía localizar a los herederos legítimos residentes en España y hacer la entrega de sus legados. La Casa de Contratación actuaba como depositaria de los bienes, tomaba y rendía cuenta de ellos, entendía en los litigios que se plantearan, publicaba edictos y notificaciones y abordaba las gestiones necesarias para hacer llegar a conocimiento de los beneficiarios la existencia del patrimonio y que estos pudieran hacerse cargo de la herencia.

El primer documento que obra en el Juzgado de Bienes de Difuntos de México es un testimonio del albacea Francisco Valdivieso, fallecido en 1749, que presentó el segundo albacea Emeterio Bolado en 1752, un recibo del maestro platero Adrián Jiménez, donde señala el peso y costo de todas las alhajas y piezas de plata tallada, quintada, dorada, sobredorada y pagada que están en su poder, cuyo valor con el de dos candiles y el crucifijo de marfil que el testador tenía en Valladolid era de 12.000 pesos, al que se sumaban 1.000 pesos cargados a su cuenta y 500 pesos de las cajas, cajones y herrajes que deberían fabricarse en Bilbao para su conservación; un importe ajustado a la cláusula 12, presto a remitirse en la primera ocasión que se ofreciera en un navío que saliera de Veracruz, para cuyo gasto hizo la exhibición de 1.500 pesos.

También presentó dos conocimientos por 28.000 pesos, uno del conductor Juan Francisco Vertiz de 10.000 pesos con fecha 18-III-1752 y otros dos firmados por Isidro Rodríguez y Bernardo Zamorategui, maestres de los navíos *Neptuno* y *Triunfante*, de 4.923 pesos y un real cada uno, y el pico que faltaba para los 10.000 era por la rebaja hecha en Veracruz del pago de la partida de registro, pero que con el aumento del valor de la plata en España sobraría para que los legatarios, expresados en las cláusulas 19 y 20, recibieran la cantidad que les iba consignada; el otro, fechado el 15-VI-1752 con firma de Juan Francisco Vertiz era de 18.000 pesos, sin que se hubieran recibido los conocimientos de Veracruz. La remisión de los legados a Cádiz se hacía a nombre de Antonio Gutiérrez de la Huerta y en su ausencia Jerónimo de la Maza Alvarado.

Faltaba por hacer la entrega de 39.500 pesos de los que no existía conocimiento porque en la cláusula 44 del testamento se decía que la ejecución de las mandas y obras pías se hiciera cuando se pudiera, y si hubiese problemas, los legatarios debían remitir poderes o presentarse en México. El albacea confirmó que 18.500 pesos, 6 reales y 1/2 de los fondos excluidos de la herencia ultramarina se habían entregado a Petra Carriedo, hija natural del difunto, con lo que quedaba un descubierto de 25.900 pesos, y que para pagar los legados restantes era necesario vender las haciendas y la casa de Valladolid, tasada en 11.000 pesos, la cual se había vendido a Juan Antonio Peredo en 7.500 pesos, y aún quedaban pendientes juicios con los indios del pueblo de Gerindado y con unos vecinos llamados los Orozco, y se debía considerar el premio de los albaceas.

Como habían fallecido los albaceas Francisco Valdivieso en 1749 y Emeterio Bolado en 1756 sin que se hubiese dado cuenta del envío de las remesas concernientes a los 39.500 pesos, asumieron la rendición los albaceas de éste José del Castillo y Bruno Pastor, quienes el día 20-VII-1753 presentaron un resguardo de Clemente Hernáiz, maestre del navío *El Dragón*, de haber recibido del conductor Martín Calleja y de orden de Emeterio Bolado 17.724 pesos en plata doble para entregar en Cádiz a Jerónimo de la Maza Alvarado, y otro con fecha de 15-VII-1754 de Martín de Espinal, que lo era de *El Fuerte*, de haber cargado la mitad de los legados destinados a los familiares del testador y otra mitad de las donaciones al convento de El Soto (500 pesos), a la lámpara de la Iglesia de Ganzo (1.000 pesos) y 2.000 para la fundación de la capellanía. Un apoderado del navío *Asia* justificaba en la misma fecha el recibo

de una carga de 12.000 pesos para entregar en Cádiz a Antonio Gutiérrez de la Huerta. Así los legados ultramarinos cumplidos alcanzaban los 54.500 pesos.

Pero faltaban por cumplimentar algunos legados: En el caso de la cláusula nº 14 no existía noticia sobre la construcción de una escuela y casa, y en consecuencia los 3.500 quedarían integrados en el cuerpo de bienes. Con respecto a la nº16, que ordenaba un gasto de 4.000 pesos para la erección de un puente en Torres, se advertía que de no llevarse a efecto su construcción, el legado debía volver al cuerpo de bienes y engrosar el caudal de las obras pías, y si así fuere, según la cláusula nº 17, no se podrían otorgar 1.000 pesos al prior de Las Caldas.

De los informes de Emeterio Bolado resultaba que el importe de los legados ultramarinos era de 79.500 pesos incluidos 13.000 pesos de la plata, 500 de los cajones y 1.500 para su conducta, un total de 15.000, que con los 67.500 de los otros legados sumaban 82.500 pesos, de los que Emeterio había pagado 63.500 y según la suma solo restaban los 19.000 pesos de la cláusula 42, que debían imponerse en fincas seguras para mantener con sus réditos a cinco preceptores, con el consentimiento y aprobación de Francisco Valdivielso, y en caso contrario no se haría remisión y la cantidad pasaría al cuerpo de bienes, salvo que el Juzgado otorgara licencia para que llegado el caso se pudieran remitir. En vista de lo cual las partes quedaban libres de la obligación de satisfacer los legados ultramarinos a excepción de los 19.000 pesos.

Fue precisamente el Juzgado de Bienes de Difuntos de México quien con fecha de 16-III-1758 ordenó que se remitieran los 19.000 pesos desde Caja de Bienes de Difuntos a la Casa de Contratación a Indias de Cádiz embarcados por mitad en los dos navíos, para la cual debían entregarse a un conductor de plata hasta Veracruz junto a los cinco cajones que entregados por Adrián Jiménez contenían las alhajas y piezas de plata con un peso de 1053 marcos, 7 onzas y 6 ochavas, con los pertinentes recibos y los 10.000 pesos, suma de los 3.500 pesos para la fundación de la escuela y gastos del maestro, los 5.000 de la construcción del puente y gratificación al convento de las Caldas y 1.500 para las costas de conducción y derechos reales. Esos bienes llegaron a Cádiz en agosto de 1758 en los navíos *Castilla* y *Europa* de la flota que mandaba Joaquín de Villena, para su remisión desde Casa de Contratación a la Montaña.

En 1755 ya habían llegado al Juzgado de Bienes de Difuntos de la Casa de Contratación dos remesas y el fiscal había expedido dos despachos al juez eclesiástico

de la diócesis de Santander, quien conforme a las Leyes de Indias debía velar por el cumplimiento de la voluntad de los testadores ultramarinos, aceptar el destino de las partidas recibidas en la Audiencia y hacer saber a sus receptores que debían tenerlas a su disposición hasta nueva orden y al concejo y justicia de Ganzo para que comunicaran su contenido a los herederos y promovieran las diligencias que facilitaran la percepción de los legados píos y profanos contenidos en las cláusulas 15,18 y 35 testamentarias relativas a la obras pías de la luminaria y de la fundación de una capellanía en la iglesia de Ganzo y a los 500 pesos dejados al convento de el Soto, cantidades que se hicieron llegar a Antonio Gutiérrez de la Huerta, prior del Consulado de Cádiz, quien las remitió a Ganzo por los conductores Santos del Río Ríos y Ángel Vélez Rivero para entregarlas a sus destinatarios, el cura don Juan Antonio González Bustamante, don Ventura Castañeda Carriedo y Manuel Cagigas, guardián de dicho convento, quienes firmaron los tres recibos por 3500 pesos fuertes convertidos en 50.670 reales y 28 maravedíes destinados a las obras pías y aceptaron las cuentas de los derechos reales y del 1'5% que según costumbre se pagaba a los conductores de plata, pero como la recepción de los fondos requería una prueba del cumplimiento de las condiciones impuestas por el testador y los herederos debían justificar las inversiones requeridas, el cura y el sobrino, a instancia del juez eclesiástico Domingo Antonio Angulo, provisor y vicario del obispado de Santander, informado por don José de la Torre, cura de Polanco y vicario del partido de Torrelavega, presentaron un testimonio del escribano de este lugar Francisco Javier García Guinea para su remisión a la Audiencia de Contratación, donde confirmaban, en prueba de cuanto se les mandaba, doce escrituras censuales contra personas de Puente San Miguel, Helguera, Reinosa, Cartes, Campuzano, Villar, Soto de Campoo, Aceños, Molledo, Dueález y los concejos de Espinilla y Proaño.

En cuanto al convento de las Caldas el padre prior fray Francisco Campuzano, con licencia de fray Bernardino Gómez, provincial de la orden de predicadores, aceptó la recepción de los 4.000 pesos para la construcción de un puente entre Torres y la villa de la Vega y otros 1.000 para cubrir necesidades conventuales y dio un poder a Antonio González Bustamante y al conductor Santos del Río para que solicitaran de la Audiencia de Contratación de Cádiz la entrega de los 5.000 pesos para conducirlos desde Cádiz al convento, previo recibo.

En Ganzo la notificación de los fondos fue recibida por el cura Antonio Sánchez Bustamante, Diego del Corral, mayordomo parroquial, y José y Juan Ventura Castañeda y Carriedo, titular de la casa y mayorazgo de su segundo apellido, vacante por muerte de su tío Francisco, ambos hijos de José Castañeda Velarde y de Juliana Carriedo Peredo, hermana de Francisco Carriedo y sobrina de Pedro Carriedo. Los afectados, tan pronto como conocieron por despacho de la Audiencia de Contratación que tenían a su disposición, remitidos por el Juzgado de Difuntos de México, 9.782 pesos y 4 tomines, líquidos de los 10.000 exhibidos por el albacea, y cinco cajones con plata labrada destinados a la iglesia del lugar, que vinieron registrados en la flota que había llegado a Cádiz en agosto, y respecto a que en la cláusula nº 14 se mandaba que se impusieran en fincas seguras 3.000 pesos para la fundación de la Escuela de Primeras Letras y 500 para la casa y material escolar, y 1500 para los gastos de conducción de la plata y también 4.000 pesos para la fábrica de un puente y 1.000 para el convento de las Caldas, salvo los afectados por los 4.000 destinados al puente y los 1.000 para el convento, los interesados de Ganzo dieron poder a Antonio González de Huertas, del comercio de Cádiz, y al conductor Santos del Rio, para que compa recieran ante la Audiencia y pidieran la entrega de la plata labrada destinada a la iglesia, para cuya custodia ya tenían preparadas dos arcas fortalecidas con barras de hierro y con las llaves conformes a la voluntad del testador, y los 3.500 pesos para la fundación de la escuela y de la casa del maestro, pues ya tenían asegurada la inversión de los 3.000 pesos, previa hipoteca y presentación de sus títulos de propiedad en Ventura de España Ceballos, vecino de Iruz, y Luis Fernando de Obregón, que lo era de Vejorís como fiador.

Los bienes hipotecados por Ventura consistían en: las casas principales de su habitación con su torre, sita en Iruz, circunvalada por tierras y prados, por un valor de 90.000 reales, 118 carros de tierra cerrados sobre sí, confinantes con dicha casa, tasados en 20.570 reales; en la Vega del Soto dos casas, huerta y 219 carros, por 24.090 reales; confinantes con las cercas del convento 210 carros entre labrantíos y de prado por 26.290 reales; en el mismo lugar, junto a una de sus casas, 224 carros de tierra y prado, por 12.320 reales; delante de su otra casa de la Vega, llamada la Castañera, 133 carros labrantíos, por 16.093 reales; en el Sojario de arriba 118 carros labrantíos y 54 de prado, unos y otros por 19.140 reales. Todos hacían una suma de 208.503 reales.

El fiador, Luis Fernando de Obregón, había presentado como bienes que le obligaban por hipoteca en la escritura de censo redimible a razón del 3%, otorgada por don Ventura de España: Una casa en el barrio de la Isla con huerta, colgadura y corral, tasada en 4.298 reales; 18 carros labrantíos en las Conchas por 2.700 reales; tres tierras compradas a los herederos de Luisa Bustamante, una en el Sabugo de 5 carros y un tercio, dos en el Rebollar, que componen 17 carros, en 1.700 reales; 17 obreros de prado segadío en la pradera de Coterillo y sitio de Mures en 1.900 reales, en los solares de Lleno, jurisdicción de San Vicente de Toranzo, 10 carros de tierra en 1.200 reales. Un total de 11.798 reales. Ambos, tomador y fiador del censo, ratificaron las condiciones ante el abogado y justicia mayor del valle de Toranzo don Luis Mompó Yago para que los herederos de Pedro Carriedo las hicieran valer ante la Casa de Contratación, y su Audiencia mandara remitir a Ganzo los 3.500 pesos.

La entrega de los legados

Con esos documentos, el conductor y apoderado de los herederos Santos del Río y Ríos adujo el 22-I-1759 los derechos de sus partes y solicitó la entrega de las piezas de plata labrada y del dinero depositados en el arca del Juzgado de Bienes de Difuntos de la Casa de Contratación con la súplica de que se admitiese como fiador a José Antonio García Quevedo, también natural de Reinosa, vecino de Cádiz y del comercio de la carrera de Indias. El fiscal expuso que en los autos e instrumentos jurídicos mostrados por el apoderado no estaban debidamente clarificadas las identidades de los otorgantes de poderes, ni individualizadas algunas fincas hipotecadas, deficiencias que podían suplirse con la fe de conocimiento hecha por el escribano de las personas, empleos y pertenencias de los poderdantes, y reconoció que no existía reparo a la solicitud de Santos del Río y que en Caja se mantenían 1380 pesos, resto de los 1.500 destinados al pago de derechos reales y gastos de la conducción de la plata de México a Veracruz.

La Audiencia ordenó que se procediera al libramiento previa constancia de la efectiva colocación de los 3.000 pesos de la escuela en un censo y del inicio de las obras del puente sobre el Besaya en un plazo de 4 meses, y de lo contrario que se restituyesen a la Caja de Difuntos la plata labrada y las cantidades entregadas, y se informó al apoderado y fiador del estado de las partidas relativas a las cantidades asignadas en cada cláusula a sus herederos, restados los gastos por derechos reales y

de conducta de México a Veracruz, que había aprobado el Juzgado de Difuntos de México, y de la conversión en Cádiz de los pesos de plata en pesos de a 128 cuartos, de modo que los 1000 pesos correspondientes al padre prior del convento de Las Caldas se habían convertido en 1.137 pesos, los 4.000 asignados a la construcción del puente de Torres en 4.548 y el legado de 3.500 para la construcción de escuela y pagos al maestro en 3.980 pesos, y cómo aún quedaban 250 pesos, 5 reales y 25 maravedíes sobrantes de los 1500 destinados a cubrir los gastos y conducción de la plata, que conforme a lo prevenido por el juez de México debían percibir los albaceas de Emeterio Bolado, pero de esa cantidad 111 pesos, 7 reales y 30 mrs, según el Juzgado de Bienes de Difuntos, correspondían a la Contaduría para redimir un error, y los restantes 138 pesos, 5 reales y 26 maravedíes debían emplearse para sufragar el costo de conducir la plata a La Montaña.

El auto que contemplaba la entrega de dicha cantidad fue recurrido ante la Sala por el abogado gaditano Antonio Abad Boo de Castañeda en nombre de Bruno Pastor, albacea del difunto Emeterio Bolado, quien solicitó el despacho a su favor de los 250 pesos sobrantes de los 1.500, siendo de su cargo satisfacer los 111 pesos, 7 reales y 30 maravedíes correspondientes al pago del derecho de salida y exhibió un poder otorgado por Pedro Carriedo a Emeterio «Para que reciba si algún saldo o líquido quedase de los 1.500 pesos que entregó en el Juzgado de Difuntos de México para la conducción de plata». La Audiencia resolvió el recurso con el libramiento de los 250 pesos existentes en la Caja de Bienes de Difuntos a favor de Bruno Pastor, pero este debía satisfacer a la Contaduría los 111 pesos, 7 reales y 30 maravedíes correspondientes al desfalco.

Y fue el día 28-III-1759 cuando el escribano de Santillana don Miguel de Mallaño hizo constar en su testimonio que el día 20 anterior el presbítero D. Juan A. Sánchez Bustamante, el mayordomo de la parroquia Diego del Corral y los sobrinos del testador don Ventura y don José habían recibido 1053 marcos, 6 onzas y 30 ochavas de plata labrada destinada a la parroquia de Ganzo, entregada por don Santos del Río y Ríos, vecino de Reinosa, y recibida de la Caja de Bienes de Difuntos de Cádiz por orden de la Real Audiencia de Contratación para conducirla a este lugar como apoderado de los otorgantes, quienes declararon que don Santos había cumplido con el encargo y la entrega de la plata labrada para la referida iglesia, justificando el haber recibido de Antonio Abad Castañeda 320 pesos fuertes y 8 reales desglosados en 67

pesos fuertes, 6 reales y 8 maravedíes por gastos originados en la Audiencia, 168 pesos fuertes y 6 reales por su conducta a la Montaña al 2% de su valoración y 84 pesos fuertes y 3 reales de plata por su comisión de recibo al 1%.

En el convento de N^a S^a de las Caldas, a 14-IV-1759, el prior fray Francisco Campuzano acusó recibo de 4.339 pesos, 1 real y 9 maravedíes, líquido que había quedado una vez deducidos los gastos de los 4.548 pesos, 26 reales y 15 maravedíes que había entregado el Juzgado de Bienes de Difuntos a Santos del Río para la fábrica de un puente y de 1.085 pesos, 8 reales y 2 maravedíes que habían quedado bajados los costos de la conducción de los 1.137 pesos de a 128 entregados al convento como legado y limosna. También firmaron otro recibo el cura de Ganzo, el mayordomo de la iglesia y los sobrinos del testador el día 23-III-1759 ante el escribano de Santillana a favor de Santos del Río como receptores de las cantidades destinadas a la construcción de la escuela de Primeras Letras, que fueron 3.252 pesos después de restar los costos de la conducción de 3.411 pesos y 5 reales, confirmaron la recepción de 542 pesos de a 128 y 24 maravedíes, rebajados los costos de la conducta de los 568 pesos de a 128, 4 reales y 28 maravedíes destinados a la edificación de la casa del maestro y dejaron constancia de su imposición al 3% en Ventura de España, en censo a redimir, previa hipoteca, quien se obligaba desde 1760 al abono anual, cada 1º de abril, de 1.460 reales y 29 maravedíes al maestro. Pero el conductor Santos del Río y su fiador José Antonio García Quevedo, ambos naturales de Reinosa, habían asumido el 1-I-1759 la obligación de recordar a los legatarios que debían presentar antes de dos meses la documentación acreditativa de la entrega de los caudales y del estado de las obras objeto de inversión, con insistencia en la efectiva colocación del censo y en las bases de la hipoteca, afectas a la escuela de Ganzo, y en el inicio antes de cuatro meses de las obras del puente de Torres, y en su defecto restituir a la Caja de Bienes de Difuntos las cantidades entregadas, para lo cual el 29-I-1759 se había despachado un libramiento a ambos, y aunque ya por testimonio del escribano de Torrelavega constaban las imposiciones del principal de la Capellanía y la compra de la lámpara de la iglesia de Ganzo y el escribano de Vejorís había confirmado la imposición de la partida destinada a la escuela de Ganzo sobre bienes de Ventura de España y de su fiador Obregón, resultaba que esa obligación no se había cumplido con respecto al inicio de las obras del puente de Torres ni de la casa del maestro.

El Juzgado de Bienes de Difuntos, enterado de la muerte del conductor Santos del Río, apremió en auto de 17-XI-1764 a Juan Antonio García Quevedo para presentar en un plazo de dos días los documentos relativos al inicio y estado en que se hallaban las obras del puente y de escuela; en su respuesta el fiador hizo constar que si existió dilación fue por la muerte de Santos y que para recabar la documentación solicitaba un plazo de tres meses, que le fue concedido por la Sala. A punto de concluir el plazo, el 8- IV-1765 el escribano de Torrelavega Francisco Javier García Guinea daba fe, con aserto de otros tres notarios, a un pedimento de Santos del Río, hijo del fallecido conductor, a todas las Justicias de S.M. donde hacía constar que desde hacía dos años estaban concluidas la escuela de Ganzo con un cuarto separado para los niños y la vivienda para el maestro y que las obras del puente de Torres se habían iniciado el pasado año por el maestro Domingo de Lago, en quien se había rematado su fábrica, y ya se habían hecho las dos medias cepas de los lados y la que debía ir en el medio se había sacado fuera del agua por las crecidas del río, y que tal como estaba previsto el puente quedaría concluido en el próximo octubre, para lo cual el maestro y oficiales ya habían aportando los materiales necesarios para la conclusión, sin que hasta la fecha se hubiese observado morosidad alguna, y que todo cuanto fuera preciso se acreditaría en tiempo oportuno. El testimonio parece que no fue estimado lo bastante por la Audiencia del Tribunal de Difuntos, porque en un auto del 5-VIII-1765 exigió al fiador que en el plazo de 40 días notificase las bases de la contrata y el remate del puente por el maestro encargado de su fábrica.

La respuesta vino dada por Santos del Río, hijo, con testimonio del escribano de Buelna don José Manuel Quijano fechado el 29-VIII-1765, quien justificó que su padre, con poder del prior de Las Caldas, del cura de Ganzo y del mayordomo de la iglesia había recibido en Cádiz 5.000 pesos, de los que entregó 4.000 al padre prior para la fábrica del puente y otros 1.000 en recompensa por el trabajo de su construcción, y otros 500 pesos a los interesados de Ganzo para la construcción de la casa de la escuela, y que a pesar de la constancia de la entrega y recepción de dichos caudales se había reconvenido a José Antonio García Quevedo, fiador que fue de su padre, por el fiscal del Tribunal de Difuntos para que presentara los documentos que justificaran la entrega de esas cantidades y el inicio de la construcción del puente, y que para conseguir la prueba que eximiera al fiador visitó a fray José de Santa María, prior actual del convento de N^a S^a de las Caldas, donde obraba la documentación referida a las

condiciones, materiales, técnicas, madera, argamasa y piedra, medidas, distancias entre cepas, pilastras, dovelas, arcos, enjutas, tirantes, manguardias, empedrado, paredones, pasamanos y componentes arquitectónicos, y el grado de seguridad en la ejecución de la obra de un puente, que se plantaba a 40 o 50 varas debajo del pasaje de la barca de Torres, compuesto de dos arcos, cada uno de 54 pies de altura, con su cepa en el medio y un grosor de 18 pies y cuyas obras se iniciarían en el mes de marzo de 1764 y la conclusión estaba fijada para septiembre de 1765 por la cantidad de 60.000 reales pagaderos en 5 tercios.

En la documentación también constaba la aprobación por Ventura Castañeda y el prior fray Miguel de las Caldas el día 30-XII-1763 del proyecto de Francisco de Lago, natural de San Felices de Buelna, y que un nuevo prior, fray Juan Miguel de Francia, y el maestro de obras convinieron el 24-X-1764 la sustitución de la mamostería de las manguardias por sillería labrada y más larga, en el ensanche de los arcos y en reducir el grosor de la cepa principal, por un coste de 4.000 reales, parte entregada de presente y el resto pagadero a la conclusión de la obra.

El testimonio de José Manuel Quijano, acreditado por otros tres escribanos, dejaba patente la legalidad y veracidad de la copia del documento depositado en Las Caldas, y que el puente de Torres era transitable para transeúntes y vecinos según la voluntad de Pedro Carriedo, aunque en su construcción se había superado la cantidad prevista; la prueba fue presentada por J. Antonio García Quevedo ante la Audiencia de la Casa de Contratación, que en auto de 5-IX-1765 dejó cancelada la fianza que afectaba a Santos del Río (hijo) y a José Antonio García Quevedo, y confirmó el cumplimiento de los legados ultramarinos dispuestos por don Pedro Carriedo Corral.

En cuanto a la dote de los 19.000 pesos destinados a los cinco Preceptores (cláusula 42), consta su salida de Veracruz, pero la muerte de Francisco Valdivielso, cuya gestión era imprescindible para llevar a cabo el proyecto, nos hace suponer que esos fondos al resultar vacantes pasaron a engrosar los de la Real Hacienda.

FUENTES

Archivo General de Indias/23/Indiferente,149.N,26.
A.G.I. Filipinas, 179, N.11
A.G.I./23/Filipinas,202,N.1
A.G.I. /16/Contaduría, 1283
A.G.I. Contratación, 5635, N.9.

BIBLIOGRAFÍA

ALONSO ÁLVAREZ, Luis: *El costo del Imperio Asiático*, La Coruña, Universidad de La Coruña. Instituto Mora, Servicio de Publicaciones. 2009.

ARDASH BONIALAN, Mariano: *El Pacífico Hispano-americano (1680-1784). Política y comercio asiático en el Imperio*. El Colegio de México. Centro de Estudios Históricos. México, 2015.

MAS y OTZET, Francisco: *Carriedo y sus obras. Fundación del legado, origen y base de la traída de aguas a Manila*. Manila, 1882, Tipografía de Ramírez y Girandez.

OSTWALD SALES, Colín: *El movimiento portuario de Acapulco. El protagonismo de Nueva España en la relación con Filipinas*. México, Ed Plaza y Valdés, 2000.

ROMERO, Dolores y SAENZ, Amaya: «La ingeniería española en Filipinas». *Actas de los 9 cursos monográficos sobre Patrimonio Histórico*. Reinosa 1999. Ed. Universidad de Cantabria, Santander.

YUSTE LÓPEZ, Carmen: *El comercio de Nueva España con Filipinas 1590-1785*. Instituto Nacional de Antropología e Historia. México, UNAM. 1984. (Colección Científica 109).

YUSTE LÓPEZ, Carmen: *Emporios transpacíficos: Comerciantes mexicanos en Filipinas*. Instituto de Investigaciones Históricas, vol. 45. U.N.A.M. México, 2007.

DE LA MONTAÑA A MÉXICO: LA EMIGRACIÓN EN LA JUNTA DE PARAYAS A FINES DEL ANTIGUO RÉGIMEN

JOSÉ ANDRÉS OTERO CAMPOS

Universidad de Sevilla (doctorando)

Resumen: Este trabajo analiza la emigración desde la comarca cántabra de la Junta de Parayas a la América hispana, y más concretamente a Nueva España en el periodo que discurre entre el segundo cuarto del siglo XVIII y la independencia mexicana. En este proceso se conjugaron las favorables condiciones económicas –para los peninsulares–, con unas redes familiares y de paisanaje muy activas establecidas por los emigrados. Todo ello derivaría en el éxito social, económico y político de un buen número de individuos, algunos de los cuales terminarían como jándalos adinerados en la campiña sevillana.

Palabras clave: emigración, Santander, Veracruz, jándalos, Rasines, Nueva España, Gibaja, De la Cuadra.

Abstract: This paper analyses the migration from the Cantabrian region of the Parayas Council to the Hispanic America, more specifically to New Spain, during the period that ranges from the second quarter of the 18th century to the Mexican Independence. This process combines both favorable economic conditions - for the inhabitants of the Peninsula, and the establishment of remarkably active family and compatriot networks. All of this would lead to social, economic and political attainment for a considerable amount of individuals, some of which would end up as wealthy *jándalos* in the Sevillian countryside.

Keywords: migration, Santander, Veracruz, jándalos, Rasines, Nueva España, Gibaja, De la Cuadra.

Pariente y muy señor mío:

Con el motivo de haber regresado a esta ciudad un nativo de ese pueblo a probar de mejor fortuna; lo mismo que yo hice en otro tiempo y hacen otros muchos, me movió el natural afecto y inclinación a informarme con bastante individualidad de este de la salud y estado de mi parentela; en cuyo concepto y de que estamos en la precisa obligación de los sanguinos a favorecernos unos a otros, respecto de que hay margen para ello, y Dios me lo ha dado en el comercio que emprendí, se hace preciso que de inmediatamente disponga remitirme por cualquiera de los puertos que se presente a su hermano Juan, atento a que se le ha dado letras, para que trabaje a mi lado y aproveche el tiempo (único objeto mío) viviendo asegurado de que esta oferta será completamente y aún más de lo que se pueda persuadir, que siendo hombre de bien corre de mi cuenta proporcionarle una vejez descansada que es cuanto me ocurre decir a V M por ahora, y el entre tanto quedo rogando a Nuestro Señor que a V M su vida los años que puede y desea este su más afectísimo pariente.

Carta de José Martínez Barenque reclamando a su sobrino Juan José Martínez de Bustillo para sus negocios. México, 13 de enero de 1792.

1. INTRODUCCIÓN

Desde sus mismos inicios, los estudios de historia local han sido criticados por aquellos que los consideran meras narraciones anecdóticas, cuyas conclusiones se limitan a su reducido ámbito espacial. Frente a los mismos, otros historiadores resaltan su conexión con las tendencias y fenómenos globales, en una concepción de la construcción histórica como proceso de abajo a arriba.

En cualquier caso, parece evidente que un análisis detallado de una población o comarca ofrece información con la que ilustrar procesos generales. Con este propósito examinaremos la emigración en la Junta de Parayas entre 1730, fecha en que

el fenómeno adquiere impulso, y la independencia americana. Para esta tarea, analizaremos las series de migrantes recopiladas en el Archivo General de Indias y otras fuentes, para detenernos en representantes de varias generaciones de indios que, a pesar de la proyección adquirida, han sido poco estudiados por la historiografía hasta la fecha.¹

1.1 Coordenadas espacio-temporales

En el Antiguo Régimen, las Juntas surgieron como formas administrativas por las que pequeñas poblaciones cercanas entre sí se asociaban para la defensa de sus derechos ante municipios mayores que, amparados en la centralidad, abusaban de sus privilegios.

Con este sentido se creó la Junta de Parayas, en el este de Cantabria. Incluía los municipios de Rasines, Gibaja, Ojébar, Cereceda y Ramales, que se organizaban así frente a Laredo. Nuestro estudio se ceñirá a esta unidad geográfica, a la que añadimos las poblaciones limítrofes de Ampuero y Limpias siguiendo criterios geográficos y socioeconómicos.²

Partimos, por tanto, de un conjunto de poblaciones esparcidas por el valle del Asón, a poca distancia entre sí, que conforman una misma realidad geográfica: pequeño tamaño, demografía dispersa, inexistencia de un urbanismo estructurado, economía minifundista, estatus de hidalgía muy extendido y unos estrechos vínculos de solidaridad entre sus habitantes, determinados por las relaciones de parentesco y paisanaje que, como se verá, reproducirían en las colonias americanas.

(1) Dichos personajes no aparecen en fuentes como *Indianos de Cantabria*, de Manuel Pereda de la Reina, o en las «Semblanzas de cántabros» publicadas por Jesús Canales en la revista *Altamira* en 2003.

(2) La Junta de Parayas se extinguío en 1834, al entrar en vigor la reestructuración provincial de Javier de Burgos. Aparecieron así los actuales municipios de Rasines y Ramales.

**Tabla 1 Demografía de la Junta de Parayas
según el Catastro de Ensenada, 1753.**

MUNICIPIO	POBLACIÓN (en vecinos)	VIUDOS	VIVIENDAS HABITADAS	VIVIENDAS DESHABITADAS
Rasines	114	*	126	23
Gibaja	92	*	116	11
Ampuero	115	56	162	65
Ojébar	79	*	94	20
Ramales	60	*	60	8
Cereceda	31	*	35	5
Udalla	30	19	56	4

*Incluidos en los vecinos, contando cada dos viudos/as como un vecino
Elaboración propia a partir de las respuestas generales al Catastro de Ensenada

Nuestros límites cronológicos se sitúan en las décadas de 1730, cuando da comienzo una nueva etapa en el fenómeno migratorio, y 1830, al consumarse la independencia americana y desaparecer las circunstancias que habían propiciado el éxito económico que había acompañado a muchos montañeses en Indias.³

2. EL PROCESO MIGRATORIO EN CANTABRIA EN EL SIGLO XVIII

La salida de cántabros al Nuevo Mundo comenzó durante la Edad Moderna, centrada en militares y miembros de la administración que sentarían las bases para la prosperidad económica de las siguientes generaciones de montañeses, a partir del siglo XVIII.⁴

Las causas internas de este proceso migratorio desde la Edad Moderna hasta la actualidad han sido resumidas por R. Lanza⁵ y Soldevilla Oria.⁶ Entre otras, apuntan

(3) Especialmente, los decretos de expulsión en 1827 y 1829 en México, llevaron a la pérdida de grandes fortunas peninsulares en Nueva España. Los cántabros se decantaron entonces por Cuba, en un proceso migratorio que se prolongó durante todo el siglo XIX.

(4) ARAMBURU-ZABALA HIGUERA, Miguel Ángel y SOLDEVILLA ORIA, Consuelo: *Arquitectura de los indios en Cantabria (siglos XVI-XX)*, 2 volúmenes, Santander, Gobierno de Cantabria y Librería Estudio, 2007.

la costumbre de emigrar, la experiencia marítima –por su proximidad a la costa–, la escasez de tierras cultivables, el relativo excedente demográfico o el ampliamente difundido estatus de hidalgía (93% en Santillana, 89% en Cabuérniga⁷), que les facilitaba la obtención de la licencia de embarque. Pérez Vejo añade otro punto de vista muy interesante por el que estas familias hidalgas ampliaron su radio de acción, constreñido a sus valles en el norte durante siglos, que fue la intención de los monarcas de contrarrestar el poder de los grandes linajes castellanos en todas sus posesiones, lo que incluía las colonias.⁸

A estos elementos de índole interna debe sumarse la dinamización económica de Nueva España, impulsada por la aparición de nuevos yacimientos de plata en Zacatecas y Guanajuato, así como las reformas borbónicas, que estimularon el tráfico de mercancías. El comercio colonial se ofrecía como una oportunidad excepcional para hacer fortuna.

Dentro de las posesiones americanas, México se convirtió en destino preferente. Los peninsulares no superaban el 0'2% (unos 15.000 individuos para 1800) de la población, pero concentraban todos los privilegios. Acaparaban los altos cargos administrativos, militares y eclesiásticos, y dominaban, junto con criollos de reciente implantación, las grandes haciendas, la minería y el comercio.

Los principales focos de atracción fueron ciudad de México, capital del comercio, al que se dirigía el 29,23% de los peninsulares, y Guanajuato, centro de la minería de la plata, con el 7,36%. No obstante, los emigrantes del área de Parayas, más volcados hacia el comercio, se instalarían preferentemente en Veracruz, único puerto del virreinato con el que se tenía tráfico marítimo directo y desde el que se reexpedían las mercancías hasta ciudad de México.⁹

(5) LANZA GARCÍA, Ramón: *La población y el crecimiento económico de Cantabria en el Antiguo Régimen*, Madrid, Editorial Universidad Autónoma de Madrid, 1991, p. 99.

(6) SOLDEVILLA ORIA, Consuelo: *La emigración de Cantabria a América. Hombres, mercaderías y capitales*, Santander, Concejalía de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Santander y Ediciones de librería Estudio, 1996.

(7) SÁNCHEZ GÓMEZ, Miguel Ángel: «La hidalgía rural montañesa en la Cantabria del siglo XVIII. Contrastos comarcales», *Investigaciones históricas. Época moderna y contemporánea*, nº 33 (2013), pp. 107-136.

(8) PÉREZ VEJO, Tomás: «La vida como estereotipo: memorias de un comerciante montañés en la nueva España del siglo XVIII», *Historia mexicana*, Vol. 57, nº. 1 [2007], pps. 193-262.

La predilección por Veracruz constituye un hecho diferencial de los emigrantes de Parayas. Para poner el dato en contexto, basta con observar las series de emigrantes de los vecinos valles de Ruesga o Guriezo, con un conjunto de destinos mucho más heterogéneo. La feria anual de Jalapa, próxima a Veracruz, llevó a que muchos comerciantes gaditanos se instalaran en ella, al menos por temporadas, debido al enorme movimiento de mercancías que se daba en ella (caso de los Uztáriz, muy relacionados con los individuos cuyas trayectorias a continuación se analizan).¹⁰

Qualitativamente, la cántabra fue una emigración selectiva de la que no participaron las capas más bajas de la sociedad. Al contrario, sus protagonistas fueron miembros de familias relativamente acomodadas, con una serie de pautas en común: predominio de los varones (84%), solteros (80%) y jóvenes (la mayoría, menores de 25 años). Muchos figuraban en las licencias de embarque como criados (63,29%), ocupación genérica para los que se iniciaban en el comercio con América.¹¹

En el contexto de la Junta de Parayas se deben ajustar las características anteriores, con un 100% de varones, la gran mayoría, solteros, circunstancia determinada por su juventud. La buena posición familiar proporcionó a estos primeros migrantes (1730-50) acceso a un sistema de relaciones verticales de cargos administrativos o militares, a través de los cuales tomaron contacto con América; otros, peor situados, emigraron como criados, a menudo de personal de la administración o mandos del ejército. A partir de 1770, la situación cambió: en ese tiempo fue fraguando un sistema de relaciones sociales horizontales (paisanaje, parentesco), en la que se insertaron los nuevos llegados, la mayoría en calidad de aprendices de comercio. Este hecho tuvo un claro reflejo en el aumento del número de emigrantes a partir de 1770.

Cádiz, dada su condición de puerto monopolista, constituía escala obligada para estos emigrantes. Desde 1680 había sustituido a Sevilla como puerto de Indias, y a partir de 1717 acogía a las principales instituciones indias. Desde allí, algunos

(9) A los otros puertos mexicanos, como Campeche o Tampico, se accedía tras hacer escala en Veracruz.

(10) TURISO SEBASTIÁN, Jesús: «Emigración, comerciantes y comercio en la región de Veracruz entre 1788-1822», *naveg@merica, revista electrónica editada por la Asociación Española de Americanistas*, nº 22 [2019].

(11) SOLDEVILLA ORIA, Consuelo: *La emigración de Cantabria...*, p. 37. Le seguirían en porcentaje los que se declaraban comerciantes (23,67%).

de estos emigrantes proseguirían hacia América, mientras que otros se establecieron en ella fundando casas comerciales. Su puerto, con evidentes ventajas sobre Sevilla, se abría al comercio y, con él, a las ideas que procedían de Europa. A ella afluían emigrantes nacionales y europeos, atraídos por las enormes posibilidades de la carrera de Indias. Todo ello convertía Cádiz en una ciudad viva y cosmopolita:

Los beneficios [...] resultaban ciertamente atractivos para los hipotéticos inversores. De otra forma no se explica la movilización de capitales que promueve el comercio de Indias, ni las, a veces, meteóricas carreras hacia la cúpula del negocio de algunos miembros participantes en él.¹²

Cádiz era también, y fundamentalmente, un puerto franco en el que las mercancías llegaban y se reexpedían, pero en la que apenas se producían manufacturas. El negocio estaba en el comercio, que se disputaban extranjeros y peninsulares, estos últimos protegidos por el Consulado de cargadores, al que los comerciantes montañeses se adscribirían. Ya entonces pueden atisbarse las relaciones de protección y solidaridad entre parientes y paisanos que pasaban por su agrupación en instituciones sociales, religiosas o, como el caso del Consulado, económicas.

Tal sistema de relaciones no hizo sino reafirmarse una vez cruzado el Atlántico. Las grandes beneficiarias del mismo fueron las nuevas oleadas de emigrantes, que disfrutaron de unos cauces de ascenso económico y social perfectamente implantados. Durante casi un siglo mantuvieron su vigencia, fortaleciéndose con los nuevos aportes montañeses y la multiplicación de instituciones, las estrategias matrimoniales o la asociación comercial. El resultado fue el surgimiento de una élite social que basaba su preeminencia en los negocios.

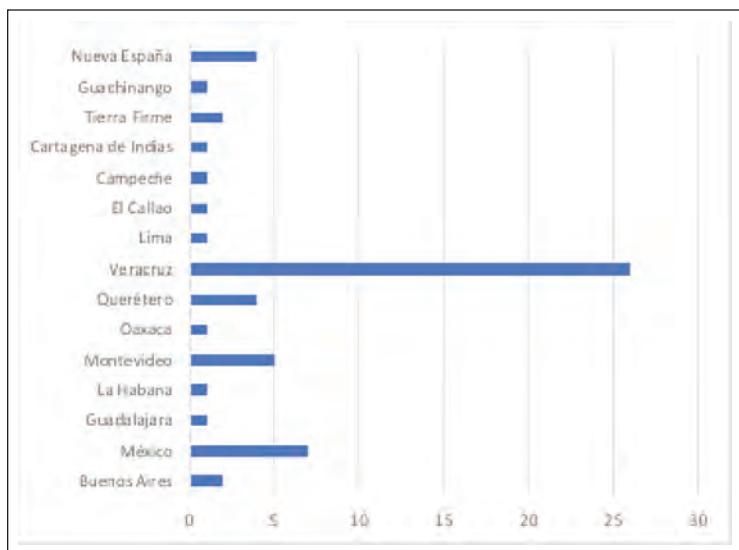
La independencia mexicana derribó el sistema que sostenía el predominio de los peninsulares. Tras los decretos de expulsión de 1827 y 1829, muchas fortunas se refugiaron en Cuba, a donde trasplantaron, no solo sin cambios, sino aumentadas, las redes familiares y de paisanaje. Otro grupo logró mantener sus negocios en México

(12) BUSTOS RODRÍGUEZ, Manuel: *Cádiz en el sistema atlántico. La ciudad, sus comerciantes y la actividad mercantil (1650-1830)*, Cádiz, Sílex, 2005, p. 358.

a través de sus hijos, nacidos en la excolonia y, por tanto, ciudadanos de pleno derecho. Un último segmento emprendió el regreso a España, perdiendo el grueso de su hacienda, al impedir los decretos de expulsión la salida de sus capitales de México. En todo caso, se asistía al fin de una etapa que se había prolongado durante aproximadamente un siglo.

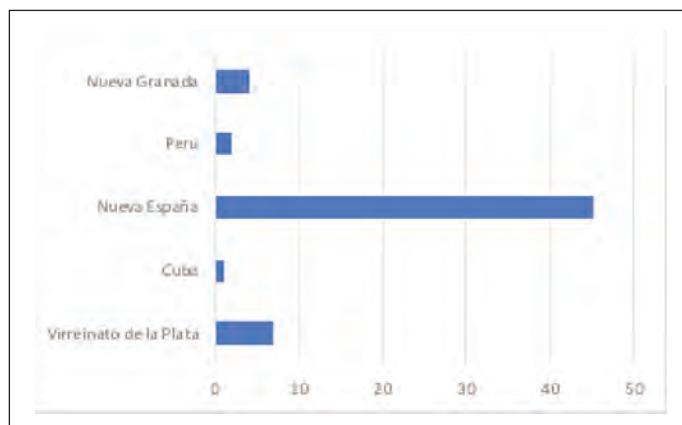
Algunas fuentes sitúan la emigración clandestina en torno al 20%. De ahí, la ausencia de licencias de embarque en bastantes casos. La inmigración clandestina, al igual que el contrabando, se vio favorecida a fines del periodo colonial por la falta de control institucional, la multiplicación de puertos de salida y la situación de guerra en el Atlántico, lo que también explica la mengua en la cantidad de datos sobre emigrantes a partir de 1800.

**Gráfico 1. Destinos en la Junta de Parayas,
por ciudad, 1717-1816**



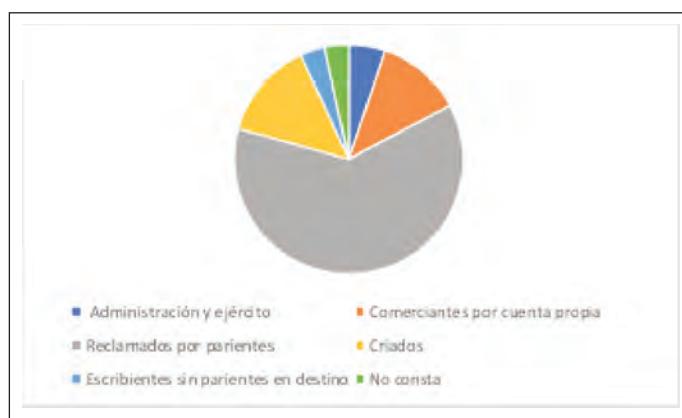
Elaboración propia a partir de las licencias de embarque en el Archivo General de Indias.

Gráfico 2. Emigración por virreinatos en la Junta de Parayas, 1717-1816.



Elaboración propia a partir de las licencias de embarque en el Archivo General de Indias.

Gráfico 3. Modalidad de emigración.



Elaboración propia a partir de las licencias de embarque en el Archivo General de Indias.

3. LA EMIGRACIÓN EN LA JUNTA DE PARAYAS

3.1. *Generaciones de emigrantes*

El conjunto de emigrantes de la Junta de Parayas ofrece una serie de características a destacar. Se observa cómo los primeros y reducidos efectivos llegados a América, lo hacen por su relación con tareas administrativas y militares, ampliando pronto sus actividades con el comercio. Así, los hermanos Villanueva Pico desempeñaron cargos al servicio de la monarquía; los hermanos Gil de la Torre tenían antecedentes en América dedicados al gobierno y al ejército; y lo mismo ocurría con las familias Gibaja y Cuadra.

De la dedicación al comercio se extrae otra característica significativa: se trata de individuos alfabetizados en la práctica totalidad de los casos. En las cartas de los propios emigrados reclamando a familiares para América, se les ponía como condición saber leer y escribir y contar, habilidades imprescindibles para los negocios. Al respecto, hay que destacar la fundación de escuelas en sus poblaciones de origen: dos en Rasines y una en Cereceda, si bien este empeño respondía también a consideraciones de prestigio personal.

Una vez en Nueva España, establecieron lazos de solidaridad mediante instituciones políticas, comerciales o religiosas. Ocuparon puestos en la administración local, altos cargos en los consulados (vedados, por otro lado, a los no peninsulares); se hicieron familiares del Santo Oficio y dotaron económicamente capellanías y hermandades, como la del Santo Cristo de Burgos en ciudad de México.¹³ Todo ello perfillaría un grupo social cohesionado y solidario, donde se solapaban intereses económicos y familiares.

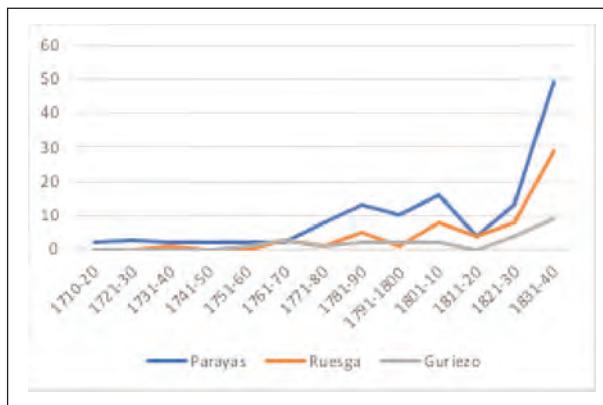
Cuantitativamente, en la primera mitad del siglo XVIII el flujo migratorio fue escaso, con pocos individuos por década. Cuando la colonia montañesa en Nueva España empezó a ofrecer garantías para los nuevos llegados, dicho flujo aumentó de manera significativa, entre 1770 y comienzos del XIX. Entonces, dos hechos concatenados frenaron el tráfico humano: la guerra de la Independencia en España y el pro-

(13) Para más información véase POLO SÁNCHEZ, Julio Juan: «Vascos y montañeses: arte, poder e identidades nacionales en el virreinato de Nueva España», *Acta/Artis. Estudis d'Art Modern*, nº3 (2015) pp. 63-73.

ceso de emancipación colonial. A partir de 1820 se asiste a un doble cambio: el número de migrantes se eleva de manera exponencial, a la vez que los destinos se concentran exclusivamente en Cuba y, muy particularmente, en La Habana, convertida en refugio para las fortunas expulsadas de México.

Con ánimo de contextualizar los resultados de Parayas, se han analizado las series de emigrantes en los valles próximos de Ruesga y Guriezo; la tendencia fue similar. Se aprecia cierto ascenso de emigrantes a fines de siglo, pero menos acusado que para el caso que nos ocupa. La dispersión de los destinos entre estos viajeros impidió, puede aventurarse, la creación de unas estructuras de protección entre parientes y paisanos tan sólidas como las vistas para el caso de Parayas en los núcleos de México y Veracruz. Sí tiene un claro paralelismo el «boom» cubano a partir de 1830, como puede observarse en la comparativa.

**Gráfico 4. La emigración en la Junta de Parayas,
valles de Ruesga y Guriezo, 1710-1840.**



Elaboración propia a partir de las licencias de embarque en el Archivo General de Indias.

Aproximando el foco a las poblaciones de la Junta de Parayas, se pueden distinguir cuatro generaciones de emigrantes:

• Primera. Nacidos a comienzos del siglo XVIII, está representada por los miembros de la familia Villanueva Pico. Comenzaron su carrera al servicio de la Corona, lo que les llevó a Madrid. En la Corte entablaron las primeras relaciones comerciales con los Cinco Gremios Mayores de la Corte. A partir de 1730 se instalaron en Cádiz, donde fundaron casa comercial y se iniciaron en la carrera de Indias con éxito, convirtiéndose en cargadores que comerciaban con los principales puertos americanos.

Bustos Rodríguez¹⁴ apunta el ejemplo paradigmático de los navarros Antonio y Roque Aguado, con los que los Villanueva Pico guardan una trayectoria significativamente paralela: origen en la zona septentrional de la península, llegada a Cádiz en la década de 1730, ingreso en el Consulado, asociación de los hermanos en una mercantil, enriquecimiento meteórico en los negocios, establecimiento de una red de contactos comerciales y asociación de parientes que constituirán una segunda generación en la empresa familiar.

El resto de individuos de esta primera generación no alcanzaron la resonancia de los Villanueva, destacando por la heterogeneidad de sus destinos, el hecho de no contar con el respaldo de familiares en América y la realización del viaje solos o, a menudo, como criados de cargos de la administración o el ejército.

• Segunda generación. Son los nacidos en la década de 1730, con Andrés Gil de la Torre y Francisco de Gibaja Marroquín como ejemplos más relevantes. Se trata de jóvenes emigrantes que se iniciaron en el comercio ultramarino hacia 1760. Tuvieron Veracruz como sede principal. Allí se erigieron como burguesía dominante, aplicando estrategias matrimoniales ventajosas y articulando redes de relaciones económicas, políticas y sociales. Con la liberalización de los puertos peninsulares, se estableció alianza trasatlántica con Gil de la Torre como prior del consulado de Veracruz y Gibaja Marroquín en el puerto santanderino. Completando el esquema situaron a familiares como agentes de negocios en la corte y sus compañías absorbieron a buena parte de sus compatriotas recién llegados.

(14) BUSTOS RODRÍGUEZ, Manuel: *Cádiz en el sistema....*, p. 175.

- La tercera generación, nacida hacia 1760-70, se benefició de las redes familiares y de paisanaje levantadas por los anteriores. Se trata de Manuel Viya Gibaja, emparentado con los miembros de la anterior generación, y José Martínez Barenque. Bajo la protección de sus parientes mayores, emigraron como simples aprendices la mayoría de los casos, para emanciparse pronto e iniciar su carrera en los negocios. Con ellos se asiste al afianzamiento definitivo de la comunidad cántabra en México, observable en su dominio de las instituciones políticas (consulados, ayuntamientos), económicas (compañías de comercio) y culturales (hermandades religiosas).
- La última generación es la de nacidos a fines del siglo XVIII o a comienzos del XIX. A ella pertenece Clemente de la Cuadra (1803-1873). Destinados a aprovechar y continuar la tradición familiar en Nueva España, encontraron como la independencia mexicana destruía sus mecanismos de promoción social. Las circunstancias forzaron una trayectoria vital, entre 1820 y 1835 aproximadamente, llena de altibajos, con finales muy dispares, desde la permanencia en México al contrabando o el regreso a la península. Por formar parte de un estudio en curso mucho más amplio, no profundizaremos en este último grupo.

Cabe preguntarse por las causas del enriquecimiento generalizado, y a menudo formidable, obtenido por estos emigrantes. Aunque a continuación se pormenorizará en cada caso, hay que advertir que la escasez de fuentes impide un estudio cuantitativo riguroso; iniciativas como la de José Miguel Lana Berasáin, que actualmente trabaja sobre un archivo de 335 cartas comerciales de Francisco de Gibaja, paliarán, y mucho, este vacío.

A pesar de este inconveniente, pueden deducirse varias causas: en principio, se trató de un grupo con un cierto nivel económico de partida. Con probadas conexiones en la Corte, gozaban de la promoción y protección del Estado mediante virreyes, intendentes, etc. Además de su estatus, su educación les capacitaba para los negocios y cargos políticos a los que, gracias su condición de peninsulares –recordemos, unos 15.000 para todo México a comienzos del XIX– tenían acceso prácticamente en exclusiva. Nueva España, no debe olvidarse, ofrecía enormes posibilidades de enriquecimiento con el auge minero del XVIII.

Por último, no se deben desdeñar las prácticas comerciales ilegales. Casi la mitad de las mercancías que entraban en América lo hacían de contrabando, según

Elliot. Peninsulares y criollos se lucraron introduciendo géneros ingleses, holandeses y portugueses de manera ilícita. La situación intermitente de guerra con Inglaterra en la segunda mitad del XVIII, con el bloqueo del Atlántico, no haría sino favorecer el mercado clandestino. En cualquier caso, aunque no existe documentación que permita avanzar en este supuesto, hay constancia de algunos ejemplos de comercio ilícito, como el del riojano Gabriel de Yermo, muy vinculado a uno de los indianos estudiados, José Martínez Barenque,¹⁵ así como de uno de los hermanos Villanueva Pico.

3.2 Primera Generación: los hermanos Villanueva Pico de la Hedilla

Los Villanueva Pico constituyen el primer ejemplo de emigrantes oriundos de Rasines que obtuvieron una notable prosperidad económica. Se trata de cinco hermanos: Manuel (n. 1704), José (n. 1706-1779), Juan (1708-1786), Juan Antonio (1718-1762) y Francisco (n. 1722), además de tres hermanas, siendo José y Juan los dos más destacados. No fueron propiamente indianos, sino mercaderes peninsulares que ocasionalmente residían en América.

Eran hijos del matrimonio formado por Manuel Villanueva Pico y Lucía Pico. Los testamentos de los padres y abuelos revelan que la familia no poseía una fortuna reseñable más allá de una casa y varias parcelas de pequeño tamaño. Como hidalgos, sus antecesores habían ocupado puestos en el ayuntamiento como procuradores, alcaldes y regidores, así como la mayordomía en la parroquia, un cargo de cierta relevancia local. A través del pleito de hidalgüía conservado, se sabe que el padre estuvo dos años en Madrid, sin que se conozca con qué propósito.

Los inicios de los hermanos se enmarcan en la administración pública y el ejército. El padrón de Rasines de 1737 manifestaba que todos los hermanos Villanueva, incluidos los más jóvenes, estaban *ausentes en servicio de Su Majestad*.¹⁶ En efecto, para 1749, Juan Antonio Villanueva es secretario general de la Reales Com-

(15) STEIN, Barbara H. y STEIN, Stanley J.: *Crisis in an Atlantic Empire: Spain and New Spain, 1808-1810*, Baltimore, Johns Hopkins University Press, 2014, p. 337. Por su parte, Bustos Rodríguez desarrolla los mecanismos de fraude existentes en el puerto de Cádiz en el siglo XVIII, que no debieron sino imitarse y hasta agravarse –por su lejanía de la metrópoli– en México (BUSTOS RODRÍGUEZ, Manuel: *Cádiz en el sistema...*, p. 400 y siguientes).

(16) ANDRÉS-GALLEGOS, José: *El motín de Esquilache, Europa y América*, Madrid, CSIC, 2003, p. 144.

pañías y oficial de la contaduría general de la renta del tabaco; José, capitán de mar y tierra; y Juan, maestre de la plata de los galeones de Cartagena de Indias. El menor, Francisco, viaja como criado a Tierra Firme en 1737; veinte años más tarde aparece como maestre del navío *San José*.

Los tres hermanos mayores se trasladaron a Madrid entre 1728 y 1730. Ese mismo año solicitaron expediente de hidalgía a la Real Chancillería de Valladolid, lo que facilitaba la licencia de embarque y les ampliaba el horizonte social.¹⁷ Desde esta fase tan temprana combinarán trabajos gubernamentales con los negocios privados, especialmente al entrar en contacto con los Cinco Gremios Mayores,¹⁸ cuyos intereses expansivos en América les abrieron oportunidades empresariales.

Condicionados por su actividad comercial, en la década de 1730 aparecen domiciliados de manera alterna en Madrid, Sevilla, Cádiz y América (especialmente, José, que cambia de residencia en varias ocasiones).¹⁹ Por la multiplicidad de ciudades en las que operan, abunda el rastro documental de apoderamientos con sus representantes en los principales puertos americanos y en Madrid.²⁰

En 1730 Juan, con tan solo 21 años, se inscribía en el consulado de Cádiz como cargador a Indias, es decir, mayorista. Ese año se embarca por primera vez, con destino a Tierra Firme.²¹ Cuatro años después lo hacía su hermano José. Si bien la matriculación estaba al alcance de muchos, al ser el capital exigido inferior a 1.000

(17) PÉRE LEÓN, Jorge: «Sociedad de la Villa y Corte: hidalgos en el Madrid de Carlos IV», *Historia y Genealogía*, nº 5 (2015), pp. 267-292. El grupo de los cántabros instalados en Madrid fue el que más procesos de hidalgía (15) demandó en la Real Chancillería de Valladolid en el XVIII.

(18) Los Cinco Gremios Mayores, organización empresarial instituida en 1667, incluía a pañeros, sederos, joyeros, drogueros y merceros. Aunque centrados en el abasto de la Corte, aprovecharon la política borbónica que abría el comercio indiano a otras plazas fuera del eje Sevilla-Cádiz para ampliar sus negocios a América desde mediados del XVIII.

(19) Archivo General de Indias [en adelante, AGI], Escribanía de la Cámara de Justicia, Expediente 1127 C. Además, en Madrid fue superintendente de las rentas del aguardiente y en 1762 puso en marcha una fábrica de papel en el Real Sitio de San Fernando, franquicia que heredó al morir su hermano Juan Antonio.

(20) BUSTOS RODRÍGUEZ, Manuel: *Cádiz en el sistema...*, p. 186. El otorgamiento de poderes, recogido en protocolos notariales, constituyó una práctica habitual entre los comerciantes del XVIII en Cádiz; Bustos Rodríguez lo hace notar para la compañía de los hermanos Aguado.

(21) AGI, CONTRATACIÓN, 5478, N.3, R.42.

pesos,²² la calificación de cargador suponía embarcar cantidades superiores a los 300.000 maravedíes. En estos años fundaron la empresa «Pico y Compañía», en la que Juan quedaba al mando de la casa comercial en Cádiz, José se encargaba de los viajes, a menudo como maestre o capitán, mientras Manuel permanecía en Madrid como agente de la empresa.

Si parte del éxito empresarial debe juzgarse por las relaciones que logran establecer, los Villanueva Pico se acercaron, desde muy jóvenes, a comerciantes como Matías de Landáburu, uno de los más poderosos de Cádiz, que años más tarde dirigiría su Consulado.²³

3.2.1 José de Villanueva

José Villanueva llegó a América por primera vez en 1734, debido a su condición militar. En el entorno del Río de la Plata, los portugueses causaban problemas al comercio español desde la recientemente fundada colonia de Sacramento, frente a Buenos Aires. José Villanueva, tras obtener el cargo de capitán de guerra y marina, fue nombrado comisario de guerra de los Reales Ejércitos en la zona.²⁴

Al finalizar los enfrentamientos en 1737, y gracias al prestigio obtenido, entró a formar parte del cabildo de Buenos Aires como regidor.²⁵ Allí se integró en la esfera del poderoso comerciante Domingo de Basavilbaso, alcalde de la ciudad por entonces. Mantuvieron relación por al menos 20 años, como demuestra su correspondencia.²⁶

Las fuentes indican que permaneció en Argentina los siguientes años. En 1745, por orden del marqués de Ensenada, formó parte de las tropas que acompañaron

(22) RUIZ RIVERA, Julián B. y GARCÍA BERNAL, Cristina: *Cargadores a Indias*, Madrid, Editorial MAPFRE, 1992, p. 263.

(23) Archivo Histórico Provincial de Cádiz [en adelante, AHPC], Protocolos Notariales, 2429, f. 290.

(24) Archivo Histórico Nacional [en adelante, AHN], Instituciones del Antiguo Régimen, Consejos, 20382, Exp.1. Véase también *Estado militar de España*, 1773, Madrid, Imprenta de Antonio Sanz, 1773, p. 14. Este estatus lo mantiene en 1777.

(25) *Documentos y planos relativos al periodo edilicio colonial de la ciudad de Buenos Aires*, tomo IV, Buenos Aires, Talleres Jacobo Perser, 1910, p. 414. Aparece, junto al alcalde y otros regidores de la ciudad, como testigos del remate de la construcción de un monasterio de monjas, a cargo de Juan de Narbona.

(26) DÍAZ, César: *Comunicación y revolución, 1759-1810*, Buenos Aires, Editorial de la Universidad de la Plata, 2016, p. 238.

la misión evangelizadora de los jesuitas a las áreas ocupadas por los indios patagones y pampas.²⁷ El acercamiento a los jesuitas le llevó a otorgar varias cantidades para la edificación de la casa de ejercicios espirituales de la orden, a la que también donó una imagen de la Virgen del Buen Consejo (como se llamaría uno de sus barcos).²⁸ Por esa época debió contraer matrimonio en la ciudad argentina, del que nació su hija Feliciana.²⁹

Durante este periodo se asoció a José Bayo y Ximénez, comerciante riojano al que conoció en Cádiz.³⁰ Bayo era maestre de buques desde 1736, apareciendo en 1746 como maestre de *Nuestra Señora del Buen Consejo*, propiedad de la compañía.³¹

Normalizadas las relaciones entre España y Portugal, formaron sociedad con dos comerciantes lisboetas, dedicados al flete de navíos.³² Dicha sociedad se mantuvo hasta 1760, cuando pleitearon sobre el reparto de beneficios.³³

(27) *Memoria del ministerio de Relaciones Exteriores de Argentina, 1877*, Buenos Aires, Sociedad Tipográfica, 1877, p. 280.

(28) MACÍAS DOMÍNGUEZ, Isabel: *La llamada del Nuevo Mundo: la emigración española a América (1701-1750)*, Sevilla, Universidad de Sevilla, Sevilla, 1999, p. 326.

(29) FERNÁNDEZ GARCÍA, Matías: *Parroquias madrileñas de San Martín y San Pedro el Real. Algunos personajes de su archivo*, Madrid, Caparrós Editores, 2004, p. 341. «Feliciana Pico Villanueva, hija de José, Comisario de Guerra, y madre de *ilustre linaje* que no se puede decir su nombre. Se casó el 11 de abril de 1779 con Miguel de Basauri, natural de Elgueta, Guipúzcoa, hijo de José y de María Arescurenaga (28 Matrim. Fol 116 vto.)».

(30) JÁUREGUI RUEDA, Carlos María: «Los montañeses en Buenos Aires de 1761 a 1810 (aportes - para su estudio)», en Segundo Ciclo de Estudios Históricos de la Provincia de Santander (coord.), *Santander y el Nuevo Mundo*, Santander, Centro de Estudios Montañeses, 1977, pp. 161-175. Posteriormente, la hija de Bayo casará con un natural de Ampuero, Antonio Martínez de Haedo, en un ejemplo más de interconexión social entre emigrantes.

(31) MARILUZ URQUIJO, José Manuel: «Catálogo de los buques llegados al Río de la Plata (1700-1775)», *Temas de Historia Argentina y Americana*, n. 2 (2003), pp. 96-158, p. 126. La presencia intermitente de Villanueva Pico en Buenos Aires está demostrada en el registro de buques arribados en ese puerto. En 1747, el *Nuestra Señora del Buen Consejo* salía de Cádiz hacia Buenos Aires con José Villanueva Pico como capitán y José Bayo como maestre. Fue apresado por el corsario Jorge Walker y conducida a Lisboa. Su carga fue rescatada por *La Reina de los Ángeles*. El barco, muy deteriorado, fue vendido en Lisboa a Juan Gómez Rabelo. Villanueva, al mando de *La Reina de los Ángeles* salió de Lisboa hacia Buenos Aires, regresando a la Península en 1751. En 1756 aparece como fletador del *San Pascual Bailón*, de 390 toneladas, que regresa a Cádiz en 1758.

(32) AHN, CONSEJOS, 20382, Exp.1, f. 2324. Se trata de Feliciano Bello Oldemberg y su hijo Martín, de Lisboa, a los que en 1748 Villanueva Pico y Bayo, maestre de navío natural de Cádiz, compran el primero de sus buques, *Nuestra Señora de los Ángeles*.

Sus negocios se movieron a veces por terreno inestable, al implicar socios portugueses. A través de ellos lograban enviar grandes sumas por territorio colonial luso (la ruta que unía Colonia con Lisboa), lo que induce a sospechar de ilegalidad en algunas de sus transacciones,³⁴ máxime cuando está demostrado que su hermano Francisco pertenecía a una compañía que contrabandeaba entre los puertos de Buenos Aires y Sacramento.³⁵

Montevideo se convirtió en zona preferente de los negocios de José Villanueva. Durante la campaña contra los portugueses pudo conocer las extensísimas tierras ganaderas de la región, por las que varias fortunas peninsulares –muchas de ellas, cántabras– se interesaron.³⁶ Villanueva puso su atención en un latifundio de más de 200.000 hectáreas entre los ríos Solís Grande y Solís Chico.³⁷ Finalmente lo pudo adquirir mediante subasta celebrada el 19 de febrero de 1752 en Madrid.

Las tierras duraron poco tiempo en propiedad de José Villanueva, que en 1761 las vendía a su hermano Juan; este las dejó bajo la administración de sus sobrinos Roque y Antonio de Haedo Pico.³⁸ Cuando testó, otorgó la propiedad a su hermana Josefa, que moría sin descendientes, pasando la propiedad al presbítero Antonio Gárrigos en 1809. Debido a sus enormes dimensiones, el cabildo de Montevideo obligó a dividir las tierras para favorecer el poblamiento de la zona,³⁹ aunque no fueron repartidas de manera efectiva hasta 1816 con la revolución artiguista.

(33) AHN, CONSEJOS, 27440, Exp. 2.

(34) Archivo General de la Nación de Argentina [en adelante, AGNA], 43-2-4, Exp. 3.

(35) PRADO, Fabricio: *Edge of Empire. Atlantic Networks and Revolution in Bourbon Río de la Plata*, Oakland, University of California Press, 2015, p. 34.

(36) AZCUY AMEGHINO, Eduardo: *Historia de Artigas y la independencia argentina*, Buenos Aires, Ediciones Ciccus, 2015, p. 284. Se trata, además de Villanueva Pico, de Fernando Martínez de Haedo, Melchor de Viana, María Francisca de Alzaybar, Bruno Muñoz, Miguel Ignacio de la Cuadra, Cosme Álvarez, Nicolas Barrales, Pedro Otarola y Juan de Achucarro.

(37) BIANGARDI, Nicolás Alberto: *Expansión territorial, producción ganadera y relaciones de poder en la región del Río de la Plata: Montevideo y Maldonado a fines del siglo XVIII* (tesis doctoral), Buenos Aires, Universidad Nacional de la Plata, 2016, p. 127.

(38) Los hermanos Haedo, que permanecieron como administradores de los siguientes propietarios hispanos, fueron firmes realistas y lucharon contra el artiguismo, que pretendía el reparto de los latifundios.

(39) BONSIGNORE CARO, Federico: *Atlántida. Historia, imágenes y personalidades a cien años de su creación*, Montevideo, Trilce, 2011, p. 22.

Hacia 1750, la casa comercial «Pico y Compañía»,⁴⁰ era propietaria de tres buques que, desde Cádiz, navegaban hacia El Callao,⁴¹ Buenos Aires, Montevideo,⁴² La Habana y Veracruz.⁴³ Eran el *Nuestra Señora del Buen Consejo* (716 toneladas, alias *Oriflame*), *Nuestra Señora de los Placeres* (490 toneladas) y *Rosario*, de 130 toneladas.⁴⁴

El apogeo familiar se registra entre 1760-80⁴⁵: la casa de comercio incluía mercancías procedentes de los Cinco Gremios, tejidos, sombreros, libros, cera, papel y especias que se expedían a Veracruz. En este negocio, José y Juan Antonio Villanueva se asociaron con los González Cossío, familia establecida en México y ennoblecida con el título de condes de Torre Cossío. De los estrechos vínculos creados entre ellos da testimonio el hecho de que Francisco González Cossío, administrador del duque de Monteleón, nombrara como heredero único a Juan Antonio Villanueva;⁴⁶ asimismo, actuaron como representantes de la oligarquía de Nueva España ante la Corona, en al menos dos ocasiones.⁴⁷

En este periodo se multiplican los intereses comerciales de José Villanueva. En Cuba se implicó en el lucrativo negocio de la trata de esclavos, proponiendo a la Corona encargarse de dicho asiento a cambio de transportar hacia España todo el tabaco adquirido por la Real Factoría de Tabacos sin coste para el Estado. La Real Compañía de Comercio, que hasta ahora se había encargado de los fletes, se veía

(40) RIBES, Vicent: «Nuevos datos biográficos sobre Juan de Miralles», *Revista de Historia Moderna*, nº 16 (1997), pp. 363-374. Por cierto, que el autor de este artículo insiste en que José Villanueva Pico era alicantino, error que posteriores artículos que tienen este en su bibliografía repiten.

(41) AGI, CONTRATACIÓN, 1768.

(42) AGI, CONTRATACIÓN, 2750.

(43) AGI, CONTRATACIÓN, 1566.

(44) GARCÍA-BAQUERO GONZÁLEZ, Antonio: *Cádiz y el Atlántico, 1717-1778*, Volumen II, Sevilla, Diputación Provincial de Cádiz, 1988, p. 14.

(45) AGI, LIMA, 652, N. 174. El *Oriflame* naufragó frente a las costas chilenas en 1771.

(46) AGI, ESCRIBANÍA, 1064B.

(47) Archivos Notariales de la Universidad Veracruzana, n. 38, f. 333, [consulta 9 de septiembre de 2019] disponible <https://www.uv.mx/bnotarial/busquedasIndices.aspx>. 6/7/1763: el Capitán Gaspar de Olavarrieta, vecino del pueblo de Jalapa, otorga poder especial a don José de Villanueva Pico, don Manuel Díaz Sarabia y a don Francisco Guerra de la Vega, vecinos de Madrid y Cádiz, para que comparezcan ante el Rey y Supremo Consejo de Indias, donde pidan y supliquen se les otorgue merced.

gravemente perjudicada, por lo que se opuso decididamente al proyecto.⁴⁸ No obstante, el asiento a favor de Villanueva se aprobaba en julio de 1761.

La invasión británica de la isla paralizó las operaciones. Cuando se retomaron, en 1763, el gobernador de la isla, conde de Ricla, exigió al apoderado de Villanueva Pico en la isla, José Uque de Osorio, la provisión de barcos para el transporte de tabaco y el pago de una fianza de 75.000 pesos. De todo ello, solo se pudo aportar una urca, lo que demostraba, según la Real Compañía de Comercio, la debilidad financiera de Villanueva. Ante la urgencia de líquido para fortificar los puertos cubanos, el Estado abrió el mercado esclavista a otros postores, respetando de todos modos la contrata con Villanueva, aún en vigor. Así, para septiembre de 1763, su apoderado José Uque comenzó a introducir esclavos en La Habana, a la vez que conseguía aportar una fianza suficiente (procedente de dos terratenientes inversores) más una garantía adicional con mercancías por valor de 50.000 pesos.

Entre 1763 y 1765, Villanueva Pico introdujo en Cuba 580 esclavos, una cifra inferior a la de sus otros competidores: tratantes franceses y la Real Compañía. Con grandes dificultades, y hostigado por la Real Compañía, la concesión de Villanueva llegó a su fin en 1765.⁴⁹ Cuando el Estado sacó a concurso el asiento de negros en Cuba para un plazo de diez años, Villanueva volvió a competir, aunque sería la *Compañía Gaditana de Negros. Aguirre, Arístigue y Cía*, de Miguel Uriarte, José Ortúño Ramírez, marqués de Villa Real de Purullena, y Francisco de Aguirre y Andrés, los que consiguieron la concesión.⁵⁰ El rastro documental de José Villanueva disminuye en la década de 1770, cuando ya ha cumplido sus sesenta años. Aún en 1776 aparece como maestre en la flota que partió de Cádiz ese año; cuando murió en 1779, su viuda otorgó poder a su hermano Juan para la administración de sus navíos en el comercio transoceánico.

(48) SACO, José Antonio: *Historia de la esclavitud de la raza africana en el Nuevo Mundo y en especial en los países Hispano-Americanos*, Barcelona, Imprenta de Jaime Jepús, 1879, p. 313.

(49) GARCÍA, Gloria: «El mercado de la fuerza de trabajo en Cuba: comercio esclavista (1760-1789)», en *La esclavitud en Cuba*, La Habana, Instituto de Ciencias Históricas, 1986, pp. 124-148.

(50) José Ortúño y Francisco Aguirre fueron personalidades muy destacadas en el Cádiz de la época. El primero, marqués de Villa Real de Purullena, fue cónsul del comercio y la universidad de cargadores a Indias en Cádiz, y el segundo un importante comerciante. Ambos aparecen como albaceas testamentarios de Andrés Gil de la Torre cuando este emprende su viaje a América en 1758.

Tabla 2. Red de relaciones comerciales de José Villanueva Pico.

Ciudad	Persona	Relación
Madrid	Manuel de Villanueva Pico	Apoderado
	Juan Antonio de Villanueva Pico	Apoderado
	Francisco de Villanueva Pico	Apoderado
	Cinco Gremios Mayores	Proveedor
Cádiz	Juan de Villanueva Pico	Socio
Buenos Aires	José Bayo Ximénez	Socio
	Feliciano y Martín Bello	Socio
	Domingo de Basavilbaso	Política – Amistad
Sevilla	Cía San Fernando	Capitán de buque
Veracruz	Cía Cossío	Socio
La Habana	José Uque	Apoderado
	Corona	Asentista
Villanueva del Río	Antonio Aguirre	Socio
	Juan de Villanueva Pico	Socio
Montevideo	Roque de Haedo Pico	Administrador
	Antonio de Haedo Pico	Administrador
Fuente: elaboración propia.		

3.2.2 Juan de Villanueva

Como se ha señalado, el tercero de los hermanos también comenzó ocupando puestos al servicio del Estado, siendo administrador de la plata en Cartagena de Indias. Pero al contrario que José, mantuvo una residencia estable (en el Puerto de Santa María, Cádiz).

Se ha puesto de manifiesto la carencia de infraestructura industrial en el área de Cádiz, ante la que se dieron varias iniciativas particulares en el siglo XVIII. Debido a la escasez de terreno en Cádiz, el Puerto de Santa María se convirtió en la localización preferente de la industria gaditana.⁵¹ Allí, Juan de Villanueva construyó una fá-

brica de blanqueo de cera, en el pago del Palomar, con una extensión de 33 aranzadas.⁵² Pronto se asoció con José y Matías Quintana, cereros dueños de la fábrica *San José*, en la misma localidad, integrándose en la *Compañía Quintana e Hijos*, que gozaba de privilegios para el comercio con Indias.⁵³

José y Juan reinvertieron parte de sus beneficios en otras empresas. El 17 de octubre de 1771 ambos hermanos, asociados con Antonio Aguirre, obtuvieron licencia de explotación de una mina de carbón en Villanueva del Río (Sevilla), creando una compañía que titularon con sus apellidos. Tras la ley de 26 de diciembre de 1789, que ponía fin a los privilegios de la minería del carbón, la sociedad, ya en manos de los herederos de los Villanueva, se disolvió.⁵⁴

Con los Villanueva se inicia la construcción de las redes de solidaridad entre familiares y paisanos a la que se ha aludido; ya a comienzos de su carrera, en 1737, Juan Villanueva Pico otorgaba poder para testar a Matías de Landaburu, uno de los principales comerciantes establecidos en Cádiz y futuro prior del Consulado; más adelante renovaría ese poder en 1751, 1785 y 1786, esta vez con los comerciantes Cristóbal Javier de Istúriz y su propio sobrino, Joaquín Pico Villanueva.

El ejemplo y la protección que ambos hermanos proporcionaban resultaron fundamentales para una nueva generación de montañeses que bien emigró a América (sus sobrinos Roque y Antonio de Haedo) o bien probó fortuna en Cádiz.

(51) BUSTOS RODRÍGUEZ, Manuel: *Cádiz en el sistema...*, p. 258. El autor ofrece una prolífica descripción de las industrias erigidas en el Puerto de Santa María desde mediados del XVIII, incluyendo manufacturas de papel, sedas, lienzos pintados, etc. Se atestigua que los comerciantes nacionales no fueron grandes inversores de la industria, ocupando ese espacio los extranjeros, muy particularmente los italianos. La fábrica mantuvo una plantilla de unas diez personas, y llegó a producir 4.000 quintales de cera al año.

(52) Gracias al monopolio dado por la Corona a las factorías de Sevilla y Cádiz, el blanqueo de cera se había convertido en un negocio muy rentable.

(53) AHN, CONSEJOS, 20223, Exp.3. Villanueva, en virtud de una RO que daba el monopolio del abasto de cera a las fábricas de Cádiz y Sevilla, logró cerrar la fábrica en la isla de León del veneciano Lorenzo Medina, del que se sospechaba que en realidad introducía género extranjero para reexpedirlo a América. Para ello, contó con la ayuda en la Corte de José de Gálvez. En el catastro de Ensenada se registran seis fabricantes y tratantes de cera, que obtienen un beneficio anual de 212.000 reales.

(54) GALLARDO FERNÁNDEZ, Francisco: *Origen, progresos y estado de las rentas de la corona de España*, Madrid, Imprenta Real, 1808, p. 194.

Uno de los primeros en dar el paso fue Andrés Gil de la Torre, cuyos comienzos están vinculados a los Villanueva: en 1758, al disponerse a embarcar, les otorga poder para testar.⁵⁵

Más tarde, Juan tomaría bajo su protección a su sobrino Joaquín Pico Villanueva, que se inició en el comercio gaditano en la década de 1770; a comienzos del XIX seguía registrado como comerciante al por mayor.⁵⁶ Además, Juan, que moría soltero, lo nombró heredero universal. Otro sobrino, Antonio Ortiz, quedó al cargo de la fábrica de cera del Puerto de Santa María.

El testamento de Juan de Villanueva constituye un documento apropiado para el análisis de esas redes familiares a las que se ha hecho referencia. En él legaba distintas cantidades a buena parte de sus paisanos, incluyendo a algunos que ya habían emigrado a Veracruz, caso de Manuel Gil de la Torre. En total, su testamento beneficiaba, en mayor o menor medida, a 63 vecinos de Rasines.

A modo de conclusión, cabe contextualizar el éxito de los Villanueva Pico en sus trayectorias comerciales. Si Bustos Rodríguez ejemplifica el triunfo en los negocios a través del mercader Roque Aguado, muerto en 1797, una comparativa entre las fortunas de Roque Aguado y Juan Villanueva (único hermano de cuyo testamento disponemos) podría resultar esclarecedora; no obstante, nos encontramos con significativas lagunas en la documentación.

(55) AHPC, PROTOCOLOS NOTARIALES, 1618, f. 657.

(56) *Almanak mercantil o Guía de Comerciantes 1803*, Madrid, Imprenta de la calle Capellanes, 1803, p. 295.

Tabla 3. Comparativa fortunas Roque Aguado y Juan Villanueva.

	Roque Aguado	Juan de Villanueva
Legados (líquido)	¿?	23.700
Bienes inmuebles	12 viviendas	Fábrica de cera (50.000 pesos) 33 aranzadas de olivar Vivienda en El Puerto de Santa María (93.500 pesos)
Deudas por cobrar	Incluidas en el metálico	15.000 pesos de la fábrica.
Personal a su servicio	12	4
TOTAL (pesos)	311.760	182.200
NO TASADO		Hacienda Solís (200.000 ha). Diferentes deudas por cobrar en Veracruz, México, Lima y Buenos Aires.
Fuente: elaboración propia a partir del testamento de Juan de Villanueva		

Tabla 4. Red de relaciones comerciales de Juan de Villanueva Pico.

Ciudad	Persona	Relación
Madrid	Manuel de Villanueva Pico	Apoderado
	Juan Antonio de Villanueva Pico	Apoderado
	Francisco de Villanueva Pico	Apoderado
	Cinco Gremios Mayores	Proveedor
Cádiz	José de Villanueva Pico	Socio
	Ignacio de Leaburu	Socio
	Matías de Landáburu	Albacea testamentario
	Joaquín Pico Villanueva	Socio
Lima	Antonio Sáenz de Tejada	Apoderado
	Diego Sáenz de Tejada	Apoderado
Cartagena de Indias	Estado	Maestre de la plata
Méjico	Joaquín Dongo	Apoderado
Veracruz	Andrés Gil de la Torre	Apoderado
El Puerto de Santa María	Cía Quintana Hermanos	Socios
	Antonio Ortiz	Encargado
Villanueva del Río	Antonio Aguirre	Socio
	José de Villanueva Pico	Socio
Montevideo	Roque de Ahedo Pico	Administrador
	Antonio de Ahedo Pico	Administrador
Fuente: elaboración propia.		

3.3 Segunda generación: Andrés Gil de la Torre y Francisco Gibaja Marroquín

3.3.1 Andrés Gil de la Torre (1732- h.1808)

Andrés Gil de la Torre representa al indiano que alcanza el éxito, con una buena posición económica y el prestigio que le otorgaba el priorato del Consulado de Veracruz. Con él, el sistema de relaciones familiares se multiplica. De este modo, se relaciona con los Villanueva Pico,⁵⁷ los Cossío y otras poderosas familias cántabras instaladas en México.

Nació en Rasines, en el seno de una familia hidalga vinculada al ejército y a América,⁵⁸ siendo tres hermanos varones: Manuel (1717), José (1720) y Andrés (1732), los cuales abandonaron su localidad en su juventud.

Manuel se estableció en América como alcalde de la población de Guachinango, en el actual estado de Jalisco, en 1746,⁵⁹ pasando posteriormente a Tlaxcala. En la década de 1760 se instaló en Madrid, donde además de los negocios familiares se dedicó al préstamo de medianas cantidades a nuevos comerciantes con Indias.⁶⁰

José aparece asociado a Andrés hasta que en la década de 1770 fijó su domicilio en Madrid, donde siguió dedicado al comercio y se integró en la burguesía de la ciudad; en 1775 fue uno de los fundadores de la Sociedad Económica de Amigos del País, y a partir de 1780 fue nombrado director del Monte Pío, cargo del que dimitió en 1787.

Por su parte, Andrés se trasladó a Cádiz en compañía de su pariente Francisco Gibaja, con el que mantendría una relación comercial permanente. Allí contó con la

(57) AHPC PROTOCOLOS NOTARIALES, 917, f. 366. Entre otros datos, Gil de la Torre actúa como apoderado de Juan de Villanueva en Veracruz.

(58) Archivo de la Real Chancillería de Valladolid [en adelante ARCHV], Sala Hijosdalgo, 952. Su padre, Andrés Gil de la Torre Larrauri, fue guardia de corps durante 20 años, hasta que un accidente lo incapacitó, obteniendo el empleo de alcalde en Rasines. Asimismo, en el pleito de hidalgüía de los hermanos Gil de la Torre, se menciona la existencia de una casa fuerte blasonada propiedad de la familia. Su tío abuelo, llamado Andrés Gil de la Torre, fue capitán general de goleta, muriendo en servicio en Cartagena de Indias, mientras que otro tío abuelo, Santos Gil de la Torre, fue regidor perpetuo de Zaña, en Perú. Ambos fueron caballeros de la orden de Santiago (ARCHV, SALA HIJOSDALGO 963, f. 57).

(59) ARCHV, SALA HIJOSDALGO, 963, f. 25.

(60) AHPC, PROTOCOLOS NOTARIALES, 1661, f. 127.

protección de los Villanueva Pico, en cuyos buques realizó sus primeros fletes a partir de 1758. También trabó amistad con importantes hombres de negocios, como José Ortúñu Ramírez y Francisco Aguirre de Andrés, que figuran como albaceas en su testamento.⁶¹

Igualmente se aproximó a la familia Uztáriz, una de las principales casas comerciales de Cádiz,⁶² figurando como criado de Juan Francisco de Uztáriz en su primera travesía hasta Veracruz.

En 1763 recibía finalmente la provisión de hidalguía; al año siguiente ya se había independizado, apareciendo como cargador a Indias centrado en el eje Cádiz-Veracruz.⁶³ Ese año embarcó en los navíos *El Buen Consejo* (propiedad de los Villanueva Pico) y *Nuestra Señora Santa Ana* mercancías de mayor monto que el de los trescientos mil mrs de pta., consistentes en telas, bramante, cera, papel, lonetillas y churlas de canela, tejidos y especias,⁶⁴ que intercambiaba por barras de plata que cargaba en el flete de regreso.

La intermediación entre la Península y Veracruz demostró ser altamente lucrativa. Entre 1770 y 1790, años de auge para Gil de la Torre, se consolidó la comunidad de comerciantes montañeses en Veracruz, compuesta por unos trescientos

(61) El primero, marqués de Villa-Real de Purullena, fue cónsul del comercio en Cádiz, mientras que Aguirre (su cuñado), fue asentista del tráfico de esclavos en Cuba a partir de 1765.

(62) Gil de la Torre figura como criado de Juan Francisco Uztáriz. Curiosamente, en este documento, Uztáriz declara necesitar dos criados, Pedro Galárraga y Juan Miguel de Aloaz, añadiendo en un anexo la necesidad de disponer de otro criado, Gil de la Torre. Con 28 años –más de diez de diferencia con los otros dos sirvientes– podemos sospechar una transacción entre Gil de la Torre y Uztáriz con el fin de que el primero pudiera efectuar el viaje a América, dada la tardanza en la tramitación de su expediente de hidalguía en Valladolid.

Los Uztáriz se erigieron como una de las familias más poderosas del comercio indiano en Cádiz en las décadas de 1760-70; liderada por los primos Juan Agustín y Juan Bautista, se asociaron con los Cinco Gremios de Madrid, fundando «Uztáriz Hermanos y Compañía», a la que los primeros aportaron 5 millones de reales y 10 los Cinco Gremios. Controlaban el comercio y la producción al adquirir factorías como las Reales Fábricas de Talavera de la Reina (RUIZ RIVERA, Julián Bautista, «Rasgos de modernidad en la estrategia comercial de los Uztáriz, 1766-1773», *Temas Americanistas*, nº 3 [1983] págs. 32-46.

(63) AGI, CONTRATACIÓN, 5507, nº 3, r 29.

(64) Las churlas eran sacos especiales que preservaban el aroma de las especias, principalmente la canela.

miembros.⁶⁵ Durante estos años mantuvo negocios con Tomás de Hervías, Francisco de Gibaja y Bartolomé Pérez Roldán.⁶⁶

Entre 1767 y 68, Gil de la Torre ampliaba su comercio a especias –nuez moscada– y caballos⁶⁷ y, a partir de 1775, a los libros, que enviaba a varios comerciantes de México capital.⁶⁸ Hacia esos años su hermano José llega a Veracruz, integrándose en el negocio familiar.⁶⁹ José aparece como socio de la compañía de la familia Uztáriz «San Juan Evangelista», existente entre 1766 y 1770.⁷⁰

Paralela a su carrera en los negocios avanzó su trayectoria en las instituciones. En 1774 era alcalde segundo del ayuntamiento de Veracruz; en 1776, síndico personal de temporalidades de los jesuitas; en 1778 diputado del Común y en 1779 diputado de fiestas.⁷¹

Una de las causas fundamentales de su progreso socioeconómico radicó en su integración en la familia Cossío. Este linaje, procedente también de la Montaña,

(65) SOUTO MANTECÓN, Matilde: *Mar abierto. La política y el comercio del consulado de Veracruz en el ocaso del sistema imperial*, México D. F., El Colegio de México–Instituto de Investigaciones José María Luis Mora, 2001.

(66) Archivos Notariales de la Universidad Veracruzana, n. 38, f. 541 [consulta: 8 de septiembre de 2019], disponible <https://www.uv.mx/bnotarial/busquedasIndices.aspx>. 23/11/1765: es comerciante en Jalapa: «Don Domingo Manuel Fernández Iglesias, Viandante con domicilio en la ciudad de Querétaro y residente en el pueblo de Jalapa, debe y se obliga pagar a don Andrés Gil de la Torre, don Tomás de Hervías, don Bartolomé Pérez Roldán y a don Francisco de Gibaja, residentes en este pueblo, la cantidad de 16, 533 pesos y 3 reales de oro común en plazos diferentes; el primer pago en el despacho de Capitana u Almiranta de la presente flota y en su defecto a la flota del año próximo de 1766, la segunda parte a los 6 meses después de la salida de dicha flota Capitana y en su defecto en fines de octubre de dicho año, y la tercera parte el 1 de abril del año de 1766».

(67) Archivo General de la Nación de México [en adelante, AGN] Instituciones Coloniales, Indiferente Virreinal, Caja 1513, Jesuitas 1513-019.

(68) AGN, INQUISICIÓN, 1100, Exp. 6, Andrés Gil de la Torre envía dos cajas de libros a Juan Florentín. Este tráfico continúa con un volumen cada vez mayor, de suerte que en 1786 se registra una partida de 52 cajones de libros consignados al comerciante Tomás de Acha (AGN, INQUISICIÓN, Volumen 1243, Expediente 14).

(69) No se ha localizado licencia de embarque.

(70) MARTÍNEZ DEL CERRO GONZÁLEZ, Victoria Eugenia: *Una comunidad de comerciantes: navarros y vascos en Cádiz (segunda mitad del siglo XVIII)*, Sevilla, Consejo Económico y Social de Andalucía, 2006, p. 349.

(71) SOUTO MANTECÓN, Matilde: *Mar abierto...*, p. 103.

estaba plenamente asentado en Veracruz desde el siglo XVII, con Mateo de Cossío como primer miembro destacado. El control de la compañía familiar fue pasando a manos de sobrinos, al no tener descendencia masculina directa durante varias generaciones. Así, en 1736 era el sobrino de Mateo, Juan Domingo, quien dirigía la compañía. A su vez, su sucesor a partir de 1770, su sobrino Pedro Antonio de Cossío,⁷² solo tuvo dos hijas, Rosa María Josefa y Ana María que enlazaron, la primera con Andrés Gil de la Torre y la segunda, en segundas nupcias, con Manuel Viya y Gibaja, sobrino de Gil de la Torre. En 1781, Viya se colocaría a la cabeza de la compañía.⁷³

La gestión de Pedro Antonio de Cossío fue próspera, de nuevo gracias a sus contactos, en este caso, con José Gálvez. Cossío ya era un miembro destacado de la sociedad veracruzana (en 1760 desempeñó el cargo de alcalde) cuando conoció a Gálvez. Este, como intendente, encontró una fuerte oposición a las reformas que tenía encomendadas por la Corona en Nueva España, siendo ayudado por Cossío. De este modo, se ganó el favor de Gálvez, que le proporcionó un *cursus honorum* extraordinario.⁷⁴

De este modo, Pedro Antonio Cossío, en su doble papel de hombre de negocios y político, llevó a la empresa familiar a un puesto de privilegio, llegando a conceder créditos por valor de 2.300.000 pesos a la Corona en 1785.⁷⁵ La casa Cossío solo se replegaría cuando le faltó el sostén institucional de Gálvez. Aun así, se man-

(72) ORTIZ DE LA TABLA Y DUCASSE, Javier: «Comercio y comerciantes montañeses en Veracruz (1785-1804)», en Segundo Ciclo de Estudios Históricos de la Provincia de Santander (coord.), *Santander y el Nuevo Mundo*, Santander, Diputación de Santander, 1979, pp. 311-326. Pedro Antonio emigra desde Cantabria para casarse con su prima y hacerse cargo de los negocios.

(73) Archivos Notariales de la Universidad Veracruzana, n. 48, f. 149, [consulta: 9 de septiembre de 2019], disponible <https://www.uv.mx/bnotarial/busquedasIndices.aspx>. 4/5/1779: Ana María de Cossío desposó en primeras nupcias con Juan José del Corral, que aparece como socio de Gil de la Torre en algunos protocolos notariales. Al morir este, Gil de la Torre arregló el matrimonio de su cuñada con su pariente Manuel de Viya y Gibaja.

(74) Fue director en la aduana de Veracruz y la de Puebla para su hermano Joaquín; ostentó la superintendencia y gobierno de la Real Hacienda de Nueva España en 1779; la Secretaría de Cámara del Virreinato (1780); la superintendencia de los hospitales reales de Veracruz en 1771. Entre 1770 y 1783 controló la hacienda virreinal y la secretaría del virrey, la intendencia del ejército y el aprovisionamiento de víveres y sal en la zona. Su carrera política termina con su jubilación en 1783, tras numerosos reconocimientos de las autoridades virreinales y peninsulares.

(75) ORTIZ DE LA TABLA Y DUCASSE, Javier: *Comercio y comerciantes...*, p. 325.

tuvo como una de las principales compañías comerciales veracruzanas hasta entrado el siglo XIX.

Gil de la Torre replicó la práctica de acoger a parientes peninsulares, a los que reclamaba a través de cartas que se conservan en el Archivo General de Indias. En 1790 llamaba a su sobrino nieto José Llaín Barenque (26/2/1775), de Rasines, que con el tiempo pasó al comercio de su otro tío, José Martínez Barenque, en ciudad de México.⁷⁶ La consolidación de su estatus llegó con la creación del consulado de Veracruz, proceso que tuvo una larga tramitación.

En el último tercio del siglo XVIII, y al calor del auge comercial, varias ciudades de la América colonial solicitaron la creación de consulados, hasta entonces limitados a México y Lima. El objetivo de los mismos consistía en *la más breve y fácil administración de justicia en los pleitos mercantiles y la protección y fomento del Comercio en todos sus ramos*, como se expresa en la cédula de erección del de Veracruz.⁷⁷ La creación del Consulado fue un proceso prolongado. En 1781, Andrés Gil de la Torre y Miguel Ignacio de Miranda fueron nombrados comisionados del comercio veracruzano; enviaron, a través del hermano del primero, José, una representación a José Gálvez, secretario de Indias, a la Corte madrileña. Allí, la noticia se recibió favorablemente, pero no se avanzó en la sustanciación del proyecto.

En 1787 Gil de la Torre retomó las acciones descubriendo que en los archivos estatales no existía constancia de la petición, quizá extraviada entre la documentación del despacho de Gálvez, ya fallecido, o bien desatendida ante la situación de guerra con Inglaterra. Se hubieron de enviar dos nuevas representaciones hasta que en 1789 comenzaron los trámites, que no concluyeron hasta 1795. En la plasmación del proyecto sería decisivo el apoyo prestado por los virreyes Juan Vicente Güemes Pacheco de Padilla y Horcasitas, conde de Revillagigedo, y su sucesor, Miguel de la Grúa Salamanca, marqués de Branciforte, como queda recogido en la correspondencia que ambos mantuvieron en los últimos cinco años del siglo XVIII.⁷⁸

(76) AGI, MÉXICO, 2494, N.49.

(77) AGI SANTA FE, 957. Real Cédula de erección del Consulado de Vera-Cruz expedida en Aranjuez a 17 de enero de 1795.

(78) AGN, INDIFERENTE VIRREINAL, Caja 2184, Correspondencia de Virreyes, 2184-016. Carta de agradecimiento del virrey a Andrés Gil de la Torre, 1795.

Según recoge la cédula fundacional, el organigrama del consulado estaría compuesto por un prior, dos cónsules, nueve consiliarios, y un síndico, todos con sus respectivos tenientes, un secretario, un contador y un tesorero. Asimismo, la administración de justicia estaría reservada al tribunal del consulado, compuesto por el prior y los dos cónsules. Andrés Gil de la Torre fue nombrado prior del consulado,⁷⁹ ocupando dicho cargo entre 1795 y 1798, año en que cedería su puesto a José Ignacio de la Torre.⁸⁰ Este reconocimiento institucional supuso su consagración como uno de los mercaderes de mayor peso en el área caribeña y del comercio con la metrópoli.

En sus años de funcionamiento, el consulado controlaba el 59% de todas las importaciones y el 78% de las exportaciones,⁸¹ incluyendo las más lucrativas (plata y azúcar). Los grandes beneficiarios de la institución fueron, en definitiva, la élite mercantil veracruzana.⁸² Con el cambio de siglo Andrés continuó ampliando sus actividades, lo que le llevó a formar parte del accionariado de la Compañía de Seguros Marítimos de Nueva España, que se escrituró el 9 de julio de 1802 en Veracruz.⁸³ Murió hacia el año 1808.⁸⁴ De su labor filantrópica da testimonio la fundación de una escuela para niños en Rasines en 1788, junto a su pariente Francisco de Gibaja,⁸⁵ y otra mixta y para párvulos, en la vecina Cereceda.⁸⁶

(79) En su parte dispositiva, la cédula señala la rotación de los cargos del consulado de Veracruz del siguiente modo: *cumplido el tercer año de la erección, saldrá el Prior, el Primer Cónsul y los cinco primeros Consiliarios con sus Tenientes: el Prior y el Cónsul entrarán a ser consiliarios, con sus Tenientes que sirvan también por dos años, porque todos estos Oficios han de ser de allí adelante bienales.*

(80) Comerciante de origen cántabro (valle de Liébana) emigrado a Veracruz en 1789, socio de “Casa Torres Hermanos”, con sede en Cádiz.

(81) SOUTO MANTECÓN, Matilde: *Mar abierto...*, p. 124.

(82) SOUTO MANTECÓN, Matilde: *Mar abierto...*, p. 132.

(83) *Gazeta de México*, nº 13 (21 de julio de 1802), p. 97. Dicha empresa poseía un capital de 400.000 pesos fuertes repartidos en 80 acciones, de las que Gil de la Torre adquirió una (5.000 pesos).

(84) En los Protocolos Notariales de Veracruz, el último en el que figura se corresponde a 1807 (Archivos Notariales de la Universidad Veracruzana, 71, p. 321 [consulta: 11 de septiembre de 2019], disponible: <https://www.uv.mx/bnotarial/busquedasIndices.aspx>, 16/10/1807); en otro de 1809 (Archivos Notariales de la Universidad Veracruzana, 73, p. 320 [consulta: 11 de septiembre de 2019], disponible: <https://www.uv.mx/bnotarial/busquedasIndices.aspx> 18/12/1809) se le cita ya como difunto.

(85) Archivo Histórico Provincial de Cantabria [en adelante, AHPCA]. Fundaciones benéfico – docentes, leg. 46, fundación 119. La escuela, situada junto a la parroquia de San Andrés de Rasines, fue demolida por total ruina en 1986, conservándose aún una placa con la leyenda: *Escuela Pública vaxo la ynmediata protección real. Fundada por D. Andrés Gil de la Torre y D. Fco. de Giuaxa patricios. Año de 1788.*

Por último, dos datos manifiestan la consolidación alcanzada por Gil de la Torre, dos generaciones después: uno de sus nietos recibió el título de conde de Bilbao, mientras que otro descendiente, José Ignacio de la Torre, enlazó matrimonialmente con Amada, la hija predilecta de Porfirio Díaz.⁸⁷

3.3.2 Francisco de Gibaja y Marroquín (1730-1810)

La biografía de Gibaja Marroquín puede rastrearse no sólo a través de los archivos nacionales y mexicanos, sino también gracias a unas valiosas *Memorias* pertenecientes al archivo familiar del marqués de San Marcial en México.⁸⁸

Nació en Cereceda el 1 de diciembre de 1730, siendo el mayor dentro de los varones de un total de ocho hermanos.⁸⁹ Recibió una educación esmerada. Inició sus estudios primarios en la escuela de Cereceda que fundara su padre, Mateo de Gibaja Trápaga, pasando al poco tiempo a la de Rasines.⁹⁰ En 1739 se trasladó a Burgos, donde continuó su formación en el colegio jesuita, residiendo en la casa de sus tíos maternos Diego de Marroquín y María Cruz de Haedo.

Varios años después, la muerte de sus padres le llevó de vuelta a Cereceda, donde tuvo que hacerse cargo de sus hermanos menores. Al alcanzar la edad adulta,

(86) AHPCA, FUNDACIONES BENÉFICO-DOCENTES, leg. 17, fundación 45.

(87) SOUTO MANTECÓN, Matilde: «La transformación del puerto de Veracruz en el siglo XVIII: de sitio de tránsito a sede mercantil», en YUSTE LÓPEZ, Carmen, y SOUTO MANTECÓN, Matilde (coord.): *El comercio exterior de México 1713-1850*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora / Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM / Universidad Veracruzana, 2000, p. 127. Por cierto, que Gil de la Torre solo tuvo un hijo varón, Manuel, que murió sin descendencia, y una hija, Manuela, de la que descienden los dos personajes citados.

(88) El título de marqués de San Marcial fue obtenido por el hijo de Clemente de la Cuadra, Enrique. Sus descendientes directos emigraron a México en el primer tercio del siglo XX; otra rama familiar se sitúa en Jerez de la Frontera (Cádiz), donde dos generaciones de este apellido han ocupado el puesto de arquitectos municipales. La rama familiar que detenta el título actualmente reside en Querétaro y son los que nos han hecho llegar el manuscrito.

(89) De mayor a menor: Antonia, Francisco, Agustín, Simón Francisco, Manuel, Manuela (abuela de Clemente de la Cuadra) y Mateo. *Memorias de D. Francisco de Gibaja y Marroquín y D. Bernardino de Gibaja y Viya*. S/f. Archivo personal del marqués de San Marcial.

(90) Resulta muy significativa la importancia que en sus respectivas biografías dan Gibaja Marroquín y Clemente de la Cuadra a sus primeros estudios, amén de las distintas fundaciones escolares que realiza la familia.

la mayor de los hermanos, Antonia, contrajo matrimonio en 1752 con Francisco de Viya Gómez, hidalgo, natural de Cereceda, siguiendo la tradicional tendencia endogámica de la comarca. De sus hermanos, Agustín emigró a América, sin que haya quedado rastro documental; Simón se ordenó sacerdote y fue párroco de la iglesia de San Andrés en Rasines. Manuela, abuela materna de Clemente de la Cuadra, contrajo nupcias con Andrés de Gibaja Sarabia.

Además de tutelar a sus hermanos menores hasta su emancipación, Francisco de Gibaja fue nombrado regidor en su pueblo natal el 20 de abril de 1753, cargo que desempeñó durante aproximadamente un año. En 1760 emprendió viaje a Cádiz para iniciarse en el comercio ultramarino. Desde el principio de su carrera se integró en la red de contactos familiares. En 1764 embarcaba diversas mercancías en el buque *Nuestra Señora del Buen Consejo*,⁹¹ consignadas a su nombre y al de Andrés Gil de la Torre y Tomás Hervías,⁹² por la Compañía de los Cinco Gremios Mayores de Madrid, con destino a Veracruz.⁹³

En este sentido, en el archivo del marqués de San Marcial se encuentra reproducida una carta, del 24 de septiembre de 1766 y firmada por un tal Roldán, dirigida a Gil de la Torre, Hervías y Gibaja Marroquín, en la que se señala a José Gálvez como *nuestro favorecedor*, lo que explica en gran medida el éxito empresarial de la familia Gibaja en Veracruz. Su carrera experimentó un creciente éxito, de forma paralela a la de Gil de la Torre. Según sus *Memorias*, en 1772 volvió a la península, lo que no implicó el abandono de los negocios. Así, en 1776 carga en Cádiz tal volumen de mercancías que requirió de tres buques para su transporte;⁹⁴ en 1777 figuraba como comerciante en España, residiendo en Santander.⁹⁵ En 1785 obtuvo, a través de Gálvez, el permiso del virrey para transportar 400.000 pesos de ganancias a Santander.⁹⁶

(91) Recuérdese que dicho buque era en 1776 propiedad de su paisano Villanueva Pico. En este primer flete embarca dos cargamentos de panchuela de 1400 y 1200 quintales.

(92) AGI, CONTRATACIÓN, 5507, N.3, R.27. Los mismos firmarán como testigos ante la Casa de la Contratación afirmando la capacidad de Francisco de Gibaja para comerciar. En igual sentido, en el expediente de Tomás de Hervías del mismo año registrado en la Casa de la Contratación, firman como testigos suyos Gibaja y Gil de la Torre.

(93) AGI, CONTRATACIÓN, 5507, nº 3, r 42.

(94) AGI, CONTRATACIÓN, 5521, N° 153. *Nuestra Señora del Rosario y San Francisco de Asís, Nuestra Señora del Carmen y la fragata Los Placeres*. Fundamentalmente, comercia con telas, canela, papel y libros.

Instalado en Cereceda, contrajo matrimonio con su sobrina María Antonia de Viya y Gibaja, el 26 de agosto de 1779.⁹⁷ El matrimonio se mudó a Santander, ciudad más a propósito para dirigir sus actividades. Allí adquirió tres viviendas (en la Rúa Mayor, en las atarazanas y una residencia de campo).

Como hicieran los Villanueva Pico, destacó por sus iniciativas empresariales, levantando una fábrica de hilados en Santander en 1784. También fue accionista de la Compañía Marítima, iniciativa protegida por la Corona y que buscaba revitalizar la pesca de altura, en decadencia desde fines del siglo XVI.⁹⁸

Su principal ocupación, no obstante, fue el comercio. Sólo con el mercader caraqueño Esteban González de Linares contabilizaba 181 transacciones, moviendo más de 2,5 millones de reales.⁹⁹ En la década de 1780 fue propietario de la fragata *San José* (1785) y el bergantín *La Natividad de Nuestra Señora* (alias *el Águila*).¹⁰⁰

En Santander, Gibaja no tardó en integrarse en las esferas políticas y comerciales. En 1785 fue elegido diputado, cargo que desempeñó hasta 1787, simultaneándolo con el de comisionado primero del consulado de Santander.

Asimismo, ocupó los cargos de procurador síndico general y alférez mayor de la ciudad entre 1793 y 94, fue regidor capitular (1795-6) y general decano (1795).

(95) Archivos Notariales de la Universidad Veracruzana, n. 49, f. 230 [consulta: 9 de septiembre de 2019], disponible: <https://www.uv.mx/bnotarial/busquedasIndices.aspx>. 15/11/1777. Don Pablo José de Robles, vecino de Guadalajara, otorga que debe y se obliga a pagar a don José Antonio de Durana y a don Francisco de Gibaja, del Comercio de España y residentes en Jalapa, la cantidad de 5, 275 pesos 4 ½ reales, de importe de varios géneros y efectos que de la presente flota les ha comprado a precio corriente, mismos que se obliga a pagar el día último de julio de 1778.

(96) AGN, INDIFERENTE VIRREINAL, Reales Cédulas Originales, 130.

(97) Pronto tuvieron descendencia: Bernardino (22 de mayo de 1781), futuro suegro de Clemente de la Cuadra; Santiago (23 de mayo de 1784); Aniceto (17 de abril de 1786); Fermín (11 de octubre de 1791) y Simón (5 de enero de 1797).

(98) FERNANDEZ DÍAZ, Roberto y MARTÍNEZ SHAW, Carlos: «La pesca de altura en la América Española del Setecientos. La fundación de la Real Compañía Marítima», en *Actas de las IX Jornadas de Andalucía y América*, Sevilla, Junta de Andalucía, 1991, pp. 73-91.

(99) LANA BERASÁIN, José Miguel: «Repatriando capital sin plata. Redes de paisanaje, comercio de frutos y giro de letras entre Venezuela y España, 1785-1796», *Sociedad de Estudios de Historia Agraria-Documentos de Trabajo* (2018), [consulta: 25 de octubre de 2019], disponible: <https://ideas.repec.org/cgi-bin/refs.cgi>.

(100) *Gazeta de México*, s/n (21 de junio de 1785), p. 8.

Socialmente, se relacionó con la burguesía santanderina, con varios de cuyos miembros fundó una «Sociedad Cantábrica» con fines filantrópicos: creación de escuelas, hospitalares, fomento de la industria y el comercio, mejora de la agricultura, etc.

Frente a muchos retornados que invirtieron sus ganancias en casonas y el establecimiento de mayorazgos familiares, Gibaja mostró un carácter filantrópico e ilustrado. Además de la ya mencionada escuela en Rasines que fundara junto a Andrés Gil de la Torre, y aún durante su residencia en Jalapa, el 30 de agosto de 1777, estableció una serie premios que incentivaban la plantación de árboles frutales en Cereda y Rasines, consignados de la siguiente forma:

- 30 reales para cada vecino, *sin distinción de sexo*, que plantase 100 árboles frutales.
- 15 reales para los que plantasen 50.
- Una pareja de bueyes valorada en 800 reales para aquellos que llegase a los 300 frutales, además de 30 reales.
- Una vaca para los que llegasen a los 150.¹⁰¹

De igual modo, el matrimonio estableció una escuela de hilado para niñas pobres en Santander, e incentivó la creación de talleres textiles en la ciudad, si bien se topó con la oposición del gremio.¹⁰² Su huella afectaría incluso al urbanismo santanderino, abriendo una vía de acceso a la parte alta de la población, conocida hasta la actualidad como la cuesta de Gibaja.¹⁰³

En 1796, con 65 años de edad, compraba al duque de Medinaceli los cortijos *El Caserón* y *Herrera*, ambos en el término de Utrera (Sevilla), lo que determinó la

(101) *Semanario de Salamanca*, nº 303 (25 de febrero de 1796), pp. 187-188. Una descripción con más detalle de esta medida se encuentra en Ponz, A.: *Viage de España*, impreso en 1786, en la que describe la acción de Francisco de Gibaja en los siguientes términos: *Cualquiera que sepa pesar, y considera esta original acción de D. Francisco de Gibaxa, sin duda la hallará de un sabio, caritativo, y dignísimo patrício acreedor por ella sola de honores muy distinguidos, y de que viva por muchos siglos su memoria.*

(102) *Gazeta de Madrid*, nº 63 (6 de agosto de 1782), p. 647.

(103) REMOLINA SEIVANE, José Miguel: «Reconstrucción del parcelario histórico de la ciudad de Santander: lectura del sector urbano destruido por el incendio de 1941», *Arte y Ciudad-Revista de Investigación* nº 12 (2017), pp. 185-210.

vinculación de la familia con esta población. La motivación para este cambio de residencia y de forma de vida, con la adquisición de 1.200 hectáreas de tierras para la agricultura y la ganadería, la explica él mismo en carta a Esteban González de Linares:

Trato de hacer frente a unas fincas que se venden al remate por la Casa de Medinaceli, porque me considero viejo y cansado con una familia en agraz, y por si me quedo con ellas, ando espulgando rincones.¹⁰⁴

El factor que le llevó a este cambio fue la coyuntura inestable en el comercio, con dos guerras seguidas contra Francia (1793-95) e Inglaterra (1796-1803) que tuvieron su reflejo en el descenso de la actividad comercial. En tales momentos, la inversión en tierras parecía la estrategia más razonable para la preservación de la fortuna familiar, una aspiración habitual entre los comerciantes adinerados.

La oportunidad surgió cuando el cerrado mercado de la tierra se abrió con la puesta en subasta de fincas del duque de Medinaceli en Utrera, dispensado de las leyes de mayorazgo por Carlos IV debido a sus elevadas deudas. Su trato con el duque incluía la compra del heredamiento de Quintos, en las afueras de Sevilla, según escritura de 29 de octubre de 1798.¹⁰⁵ La transacción superó los tres millones de reales. Por otro lado, no deben obviarse factores como el conocimiento de la población, situada en el camino de los Puertos (que enlaza Cádiz y Madrid), seguramente a través de los Uztáriz, devotos de la Virgen de Consolación, advocación marinera patrona de la población, y que tenían casa en ella.¹⁰⁶

Frente a la oligarquía tradicional de la Campiña sevillana, Gibaja representaba al burgués que, si bien había hecho su fortuna en los negocios, aspiraba a la posesión de tierras. El 14 de marzo de 1799, el cabildo de Utrera aprobaba el empadronamiento de Francisco de Gibaja Marroquín como ciudadano por el estado noble. Adquirió entonces la vivienda familiar, en la plaza de la villa, aprovechando la desamortización

(104) LANA BERASÁIN, José Miguel: *Repatriando capitales...*, p. 22. Carta de Francisco de Gibaja a Esteban González.

(105) Archivo de Protocolos Notariales de Utrera [en adelante, APNU]. Legajo 2, f. 162 y 163. Gibaja adquirió también residencia en Sevilla, donde finalmente fallecería.

(106) APNU, Leg. 1, f. 416.

de Godoy sobre bienes de hermandades y jesuitas. La mansión había pertenecido a los marqueses de las Amarillas, que la habían donado a la hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno y Santa Cruz de Jerusalén. La compra ascendió a 88.660 reales, que Gibaja abonó en vales.¹⁰⁷ Esta residencia pasó por herencia a su hijo Bernardino¹⁰⁸ y, de este, al matrimonio formado por su hija María Teresa y Clemente de la Cuadra, que efectuaron profundas reformas en la misma.

Durante esta última etapa, Francisco de Gibaja se centró en la adquisición de fincas, consolidándose como propietario. A los dos cortijos y la heredad mencionados sumó varias suertes de olivar en el término de Alcalá de Guadaíra, que heredaría su hijo Simón. Su rastro documental en Utrera señala su elección como alcalde noble de la villa el 30 de noviembre de 1801, cargo al que renuncia el 7 de diciembre del mismo año alegando achaques de salud.

Aún durante la primera década del XIX concertó la boda de su primogénito, Bernardino, con María Teresa López-Dóriga de Vial, hija de una importante familia cántabra dedicada al comercio y la industria,¹⁰⁹ celebrada el 22 de diciembre de 1807 en Santander. Bernardino consagró el viraje del comercio a la tierra iniciado por su padre. Una trayectoria similar a la que años después siguió su yerno, Clemente de la Cuadra.

Murió el 12 de abril de 1810, siendo enterrado en la iglesia de San Bartolomé de Sevilla.

3.4 Tercera generación

3.4.1 Manuel de Viya y Gibaja (1762 - h. 1830)

Manuel de Viya perteneció a esa tercera generación de emigrantes que se vio plenamente beneficiada por las redes de asistencia levantadas por sus antecesores, Gil de la Torre y Gibaja Marroquín, su tío.

(107) APNU. Leg. 2, f. 272.

(108) *El Espectador*, Madrid, nº 209 (9 de noviembre de 1821), p. 1. Bernardino llegó a ser diputado provincial durante el Trienio Liberal, firmante, junto al resto de autoridades sevillanas, de una carta a Fernando VII pidiendo que aplique las leyes constitucionales y que estas dejen de ser meras palabras.

(109) Su padre, Ramón López-Dóriga Cinelán, poseía una fábrica en Torrelavega (AHN, OSUNA, Ct. 325). De su poder en Cantabria da testimonio el hecho de que cinco miembros de esta familia fuesen alcaldes de Santander en los siglos XIX y XX.

Nació en Cereceda en 1763, hijo de Francisco de Viya y Manuela de Gibaja.¹¹⁰ También procedía de una familia hidalga, como demuestra el pleito de su padre que se conserva en la Chancillería de Valladolid.¹¹¹

En 1785 emigró a Veracruz, con el objeto de atender los negocios de su tío (y cuñado) Francisco de Gibaja, ya residente en la península.

Aunque no gozaba de una gran fortuna, en 1788 se casó con Ana María de Cossío, gracias al arreglo organizado por su pariente Andrés Gil de la Torre.¹¹² El enlace benefició sumamente a Manuel de Viya, pues si él aportó al matrimonio 14.500 pesos fuertes, su mujer otorgaba 173.100, desglosados en varias fincas urbanas de Veracruz.

El matrimonio pronto tuvo descendencia: Manuel Benigno (1789), José Isidoro (1790–Santander, 1807), María Inés (1791–Cádiz, 1825), Ignacio (1794),¹¹³ María Isabel (1797), Camilo (1799) y Hermenegildo (1801).

Como en los casos anteriores, poco después de instalarse reclamó a jóvenes parientes a los que acogió en el Nuevo Continente. El primero en llegar fue su hermano Jerónimo, a fines del XVIII, y en 1801 lo hacía su sobrino José Antonio del Perujo y Viya, al que, como era habitual, se le ponía como condición *que estuviese bien instruido en letras*.¹¹⁴

Combinó los negocios con un destacado rol en las instituciones locales.¹¹⁵ En primer lugar, y apadrinado por Andrés Gil de la Torre, sería designado secretario del consulado. El 1 de enero de 1799 fue nombrado alcalde de la ciudad, compartiendo el mando con Juan Bautista de Yzaguirre.¹¹⁶ Fue reelegido en 1805.¹¹⁷ Su carrera po-

(110) AHPC, PROTOCOLOS NOTARIALES, 462, f. 989-997.

(111) ARCHV, HIJOSDALGO, Caja 997, Exp. 0029.

(112) Corral procedía asimismo de las montañas de Santander, concretamente de Astrana, en el valle de Soba. Su relación comercial y de amistad con Gibaja Marroquín queda expresada en su testamento, nombrándolo Corral su albacea. Falleció en 1780 (AGI, CONTRATACIÓN, 5690, nº 2 (Bienes de difuntos)

(113) Ignacio Viya se casó con Josefa Jáuregui; tuvieron dos hijas: Habencia y Ana Viya (1838-1919), quién donó sus casas en la plaza Mina a los salesianos para la construcción del colegio. En su honor, fue rotulada con su nombre una de las avenidas principales de Cádiz.

(114) AGI, MÉXICO, 2498, N. 29.

(115) AGN, INDIFERENTE VIRREINAL, 3346, RENTA DEL TABACO, 3346.

lítica continuó como procurador general de Veracruz¹¹⁸ y regidor del ayuntamiento, donde se sentaba junto a su sobrino Manuel Gil de Cossío.¹¹⁹ Se constataba el predominio de la colonia montañesa, cerrada en sistemas endogámicos para la protección de sus intereses.

A fines de siglo, la inestabilidad aumentó en el Atlántico con el enfrentamiento a Inglaterra. En Nueva España, la colonia peninsular fue la gran perjudicada, de ahí las iniciativas para mejorar la defensa del tráfico marítimo. Estas se sustanciaron fundamentalmente en cantidades anuales ofrecidas a la Corona, bien a título particular o bien dentro de una institución, como el Consulado de Veracruz, el de México o la cofradía del Cristo de Burgos. Otros mercaderes, además, crearon una guardia cívica, caso de ciudad de México.

En 1798, Andrés Gil de la Torre aportaba 2000 pesos fuertes para el mantenimiento del ejército, en tanto que Viya, 200.¹²⁰ En posteriores años continuó apareciendo como suscriptor.¹²¹ De igual modo, como regidor municipal, firmó la proclama a favor de la resistencia española que hizo el ayuntamiento veracruzano en 1810¹²² en plena guerra de la Independencia.

No obstante, el camino a la emancipación americana se inició ese mismo año con el grito de Dolores. La situación de conflicto en el interior perjudicaba muy especialmente las comunicaciones entre Veracruz y ciudad de México, de las que dependían los mercaderes españoles.

Los peninsulares se convirtieron en el enemigo del primer independentismo mexicano, de marcado cariz social –Hidalgo, Morelos–. Sus proclamas tuvieron amplia resonancia ante el vacío de poder provocado por la Guerra de Independencia en España. Como señala Ortiz Escamilla,

(116) *Gazeta de México*, nº 21 (11 de enero de 1799), p. 164.

(117) AGN, INDIFERENTE VIRREINAL, 3106, AYUNTAMIENTOS 3106, Exp. 18.

(118) *Gazeta de Caracas* nº 90 (23 de marzo de 1810), p.3.

(119) *Diario de las discusiones y actas de las Cortes*, tomo XIX, Cádiz, 1813, p. 241 [consulta: 10 de julio de 2019], disponible: <https://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=ucm.4900567886>.

(120) *Gazeta de México*, nº 19 (14 de diciembre de 1798), p. 146.

(121) *Gazeta del Gobierno de México*, nº 57 (14 de mayo de 1811), p. 432.

(122) *Gazeta de la Regencia de España e Indias*, nº 52 (7 de agosto de 1810), p. 400.

hasta 1812, por medio de una intensa campaña publicitaria (que resaltaba las masacres de peninsulares, los robos y los saqueos) y de la organización militar local (milicias costeras y de patriotas defensores de Fernando VII), los centros urbanos pudieron reprimir los conatos de insubordinación, pero sucedió lo inevitable y los pueblos indios fueron los primeros en lanzarse a la conquista de sus cabeceras de partido. No se trató de un movimiento bajo un mismo liderazgo, sino de muchos movimientos locales encabezados por gobernadores indígenas, clérigos, negros esclavos y libertos, castas, rancheros y campesinos.¹²²

La situación se recondujo por el corto período de tiempo en que tuvo vigencia la Constitución de 1812, durante el cual arribaron a las costas de Nueva España tropas expedicionarias y se indultó a numerosas poblaciones insurrectas.

De cualquier modo, desde 1814 Veracruz era una provincia en guerra. Entre ese año y 1817 las revueltas entraron en una nueva fase de definición ideológica, de realistas contra republicanos. Se abandonaban los principios sociales para abrazar otros de tipo político. Los realistas lograron aún sofocar estos alzamientos, ya más organizados, aunque las medidas de indulto aplicadas demostraron ser erradas: se permitía a los indultados mantener sus armas a cambio de servir en milicias urbanas, teóricamente controladas por los peninsulares. Sin embargo, estos aprovechaban para alzarse de nuevo en cuanto la coyuntura parecía favorable. En medio de esta situación se producía la llegada de Clemente de la Cuadra a Veracruz (febrero de 1817), dispuesto a repetir el esquema que tanta prosperidad había proporcionado a sus parientes. Acogido brevemente por su tío, Manuel de Viya, las circunstancias desfavorables hicieron que fuera enviado a la capital, donde pasaría a la tutela de otro paisano, José Martínez Barenque.

La derrota española era un hecho en 1821, cuando el virrey O'Donojú y Agustín Iturbide suscribieron los tratados de Córdoba, una de cuyas cláusulas estipulaba la expulsión de los empleados públicos o militares que son notoriamente desafectos

(123) ORTIZ ESCAMILLA, Juan: «Revolución y liberalismo en la provincia de Veracruz, 1812-21», *Revista de Indias*, vol. LXII, nº 225 (2002), págs. 409-428.

a la Independencia Mexicana, medida que se aplicó con especial dureza en la provincia de Veracruz, donde el conflicto había adquirido tintes más violentos.

Los acontecimientos se precipitaron para muchos comerciantes veracruzanos, que tuvieron que apresurarse a desprenderse de sus negocios o, caso de la mayoría, a disponer de un testaferro que se encargara de sus empresas. Manuel de Viya y su familia embarcaron para Cádiz el 21 de octubre de 1821; debido a la precipitación con que se vio *precisado a emigrar de aquella ciudad*,¹²⁴ cedió el control de sus intereses en Veracruz a su primogénito, Manuel, no afectado por la expulsión al ser nacido en México, y a su yerno, José María Ruiz y Santa Cruz.

La empresa *Viya y Cossío* se mantuvo en las siguientes décadas, comerciando con México, Italia, Estados Unidos, Francia e Inglaterra, y su cuenta arrojaba un saldo de 3.774.726 reales en 1842. Poco después sería vendida, aunque conservó el nombre hasta finales del siglo XIX.

Su hijo Manuel permaneció unos años más en Veracruz, a través de los cuales se constata su pérdida de privilegios y notoriedad. En 1828 se presentó a las elecciones municipales, obteniendo un único voto.¹²⁵

Manuel Viya y Gibaja vivió 36 años en Veracruz, durante los cuales se produjeron sustanciales cambios en la historia de México y en la comunidad montañesa allí afincada. La familia se refugió en Cádiz, donde su fortuna terminó diluyéndose décadas después.

3.4.2 José Martínez Barenque (1764-h. 1830)

Nació en Cereceda el 18 de marzo de 1764, hijo de José Martínez Helguero y Ángela Barenque García Diego. No se ha encontrado documentación relativa a su paso a Indias, pero es de suponer que lo hiciera durante su juventud, asentándose en la capital. Desconocemos, por tanto, si emigró reclamado por un pariente o viajó por su cuenta. Una vez en ciudad de México, abrió comercio en la calle Santo Domingo.¹²⁶ Allí prosperó como almacenero de tabaco, cacao, libros y papel¹²⁷ que llegaban a la

(124) AHPC, PROTOCOLOS NOTARIALES, 462. Testamento de Manuel de Viya y Gibaja.

(125) VV. AA.: *A Collection of Pamphlets, chiefly political, relating to Mexican affairs from 1808 to 1864*, Volumen 2, Veracruz, Imprenta de Papaloapam, 1865, p. 52.

(126) *Gazeta de México*, nº 580 (7 de junio de 1814), p. 626.

capital desde Veracruz. Con el tiempo amplió su comercio a la plata, surtiendo a la casa de la Moneda con mineral procedente de Tampico.¹²⁸

En la última década del XVIII amplió sus negocios proporcionando créditos a comerciantes del valle de Cuernavaca, además de regentar varios almacenes y una bodega, a medias con el doctor Ildefonso Álvarez Cordero.¹²⁹

Asentado económicamente, Martínez Barenque comenzó a reclamar a parientes para integrarlos en los negocios novohispanos, comenzando con su hermano Antonio, que llegó en 1790.¹³⁰ Al año siguiente lo hacía su primo Pedro Manuel Martínez Gil.¹³¹ En 1792 lo hace su sobrino Juan José Martínez de Bustillo, de Ojébar,¹³² pero quien sin duda ejemplifica mejor la endogamia montañesa fue su sobrino José Llaín Barenque, llegado a Indias de la mano de Andrés Gil de la Torre. De Veracruz pasó a ciudad de México, donde se integró en el círculo de su tío. Además, en 1808 se casaba con María de la Soledad Ruiz de Aguirre Escandón, convirtiéndose tío y sobrino en cuñados.¹³³

Sus vías de ascenso social fueron varias. Una vez más, se observa que el primer paso fue la demostración de su hidalgía.¹³⁴ Con este reconocimiento, aspiró a ser nombrado familiar del Santo Oficio en la cofradía de San Pedro Mártir, en 1796;¹³⁵ consiguiéndolo años más tarde.¹³⁶

Asimismo, contrajo matrimonio con María Ana Ruiz de Aguirre Escandón en México, hija de un rico comerciante y minero de San José del Parral, en Durango.¹³⁷

(127) AGN, INQUISICIÓN, 1429, Exp. 1.

(128) AGN, CASA DE LA MONEDA, 75, Exp. 16.

(129) AGN, INDIFERENTE VIRREINAL, Caja 1297, Exp. 026.

(130) El expediente de su licencia de embarque no consta.

(131) AGI, ARRIBADAS, 516, N.97.

(132) AGI, MÉXICO, 2495, N. 97.

(133) Genealogía de Laín Barenque [consulta: 11 de agosto de 2019],

disponible: <https://gw.geneanet.org/sanchiz?lang=en&n=lain+barenque&oc=0&p=jose>.

(134) ARCHV, HIJOSDALGO, Caja 1191, Exp. 40.

(135) AGN, INQUISICIÓN, 875, Exp. 22.

(136) GREENLEAF, Richard: «The Inquisition Brotherhood: Cofradía de San Pedro Mártir of Colonial Mexico», *The Americas* Vol. 40, No. 2 (1983), Cambridge, Cambridge University Press, pp. 171-207.

(137) AGI, GUADALAJARA, 521, N.34.

En ciudad de México, las hermandades se configuraron como mecanismos de cohesión entre las comunidades de vascos (agrupados en torno a la cofradía de Nuestra Señora de Aránzazu) y montañeses (cofradía del Santísimo Cristo de Burgos, fundada en 1775). Martínez Barenque se integró en esta última ocupando puestos en su mesa de gobierno.¹³⁸ En esta corporación estrechó su relación con Gabriel de Yermo, un acaudalado productor de azúcar del valle de Cuernavaca, al que le unían vínculos económicos y políticos, como se verá más adelante.¹³⁹ A nivel político, detentó en varias ocasiones la alcaldía de cuartel y fue oficial del regimiento urbano formado por el Consulado de ciudad de México,¹⁴⁰ aspecto que merece una breve explicación:

Con la invasión francesa, el temor de un México independiente planeaba entre la oligarquía peninsular en Nueva España, que actuó como un eminente foco antirrevolucionario.

Ya desde fines del siglo XVIII existían en Nueva España unas milicias cívicas, concebidas como un mecanismo de defensa ante rebeliones indígenas, invasiones extranjeras o motines. Se trataba de cuerpos militares de servicio no continuo, formadas por los habitantes de las ciudades, villas, pueblos y haciendas a disposición de las autoridades en caso de necesidad. Los milicianos no salían de sus pueblos y demarcaciones y no tenían un carácter profesional.

Cuando la flota de 1808 trajo noticias de la invasión napoleónica, el virrey de Nueva España Iturrigaray adoptó una posición ambigua. El 15 de septiembre convocó un congreso cuya finalidad, sospechaban muchos peninsulares, era la proclamación de la independencia. Por ello, un grupo de comerciantes liderado por Gabriel

(138) AGN, BIENES NACIONALES, 1671, Exp. 21. En 1805 reconoce 30.000 pesos a favor de dicha cofradía. Llegaría a hermano mayor de la institución en 1816.

(139) De su relación hay múltiples ejemplos. En 1795, dentro de la cofradía del Santo Cristo de Burgos, presta 30.000 pesos a Yermo (AGN, COFRADÍAS, 6, Exp. 7, ff. 499-515); Yermo deja 2.000 pesos a Barenque al morir en 1813 (Testamento del cap. Gabriel Joaquín de Yermo y Bárcenas. México 12 de mayo de 1814. AHN, Notario 738, Manuel José Ymas y Cabanillas, vol. 5229, ff. 39-51); ambos aparecen como fiadores en la cofradía que reunía a los vascos de la capital, Nuestra Señora de Aránzazu (Estado de los fondos de la Cofradía de Nuestra Señora de Aránzazu, AGN, COFRADÍAS, 6, Exp. 4, ff. 429-434).

(140) STEIN, Barbara H. y STEIN, Stanley J.: *Crisis in an Atlantic...*, p. 337.

de Yermo se rebeló contra el virrey, deponiéndolo. La historiografía mexicana considera a Martínez Barenque y, en menor medida, a su sobrino José Llaín, como los principales instigadores del movimiento,¹⁴¹ una acción que fue bien recibida por los peninsulares mexicanos.¹⁴²

En realidad, se trató de un golpe movido por intereses económicos, pues se sospechaba que entre las medidas autonomistas que quería desplegar el cabildo mexicano se encontraba la apertura al capital inglés. Que los principales instigadores del golpe fueran comerciantes hispanos (Barenque, Santiago Echevarría, Manuel del Valle, Vicente Eguía y muchos de sus socios y dependientes) viene a confirmar esta idea.

Como en Veracruz, los comerciantes peninsulares de ciudad de México contribuyeron con importantes donativos al sostenimiento de la guerra contra los franceses. En 1809, Bareque aportaba 50.000 pesos, cifra solo superada por los dos mayores contribuyentes de la capital, Antonio Bassoco y Tomás de Acha; ese mismo año es el encargado de realizar una recaudación entre las señoras de ciudad de México.¹⁴³ En 1810, aportaba 100.000 pesos, a la altura de Tomás Acha o el conde de la Cortina.¹⁴⁴

De igual modo, participó en una suscripción a favor de las tropas de Juan Martín «el Empecinado»¹⁴⁵ y colaboró en la financiación de la nueva policía en la capital.¹⁴⁶

Cada vez más implicado en la causa realista, en 1810 fue nombrado capitán de la 3^a Compañía de Patriotas Distinguidos de Fernando VII.¹⁴⁷ También fueron nombrados capitanes su hermano Antonio y su sobrino José Llaín.¹⁴⁸

(141) NORIEGA, Juan: *Vindicación del difunto señor coronel Juan de Noriega*, México, Imprenta Ontiveros, 1821, p. 6.

(142) HERNÁNDEZ DÁVALOS, Juan Evaristo: *Historia de la Guerra de Independencia de México*, México D. F., Universidad Nacional Autónoma de México, 2007.

(143) *Gazeta de México*, nº 140 (22 de noviembre de 1809), p. 1060.

(144) MARICHAL, Carlos: *La bancarrota del virreinato. Nueva España y las finanzas del imperio español, 1780-1810*, México, Fondo de Cultura Económica, 1999, p. 25.

(145) *Gazeta extraordinaria del gobierno de México*, nº 56 (11 de mayo de 1811), p. 422.

(146) *Gazeta extraordinaria del gobierno de México*, nº 103 (29 de agosto de 1811), p. 776.

(147) AGN, GOBIERNO VIRREINAL, Títulos y Despachos de Guerra, 111, f. 256.

(148) AGN, INDIFERENTE VIRREINAL, 3823, Exp. 035.

Superada la cincuentena, fue abandonando los cargos públicos;¹⁴⁹ en 1815, por ejemplo, se retiró del ejército.¹⁵⁰ Desde luego, la incertidumbre tras la guerra de la Independencia española afectó negativamente a sus negocios, si atendemos a lo relatado por Clemente de la Cuadra, quien fue uno de sus dependientes entre 1817 y 1818,¹⁵¹ que narra cómo encontró a los hijos de Barenque en Cádiz, empobrecidos. En 1819 aún figura como comerciante en ciudad de México,¹⁵² perdiéndose su rastro documental desde entonces.

(149) AGN, INDIFERENTE VIRREINAL 5308, Exp. 068. En 1814 fue nombrado alcalde de barrio, aunque declinó el cargo.

(150) AGN, INDIFERENTE VIRREINAL, 5308, Exp. 23.

(151) DE LA CUADRA Y GIBAJA, Clemente: *Memorias*, Utrera, Siarum, 1999, p. 30. Señala además que, años más tarde, De la Cuadra se encontró con la hija de Martínez Barenque en Cádiz, a la que ayudó económicamente debido a su mala situación.

(152) AGN, INDIFERENTE VIRREINAL, 5358, Exp. 8.

-TABLAS-

Emigración a América en la Junta de Parayas, 1730-1816

FECHA	NOMBRE	ORIGEN	DESTINO	PARIENTE/ OFICIO*	RELACION PARENTESCO O LABORAL	SIGNATURA
28/3/1717	Diego de Palacios	Limpias	Lima	Mercader	-	AGI, CONTRATACION, 5469, N.3, R.3
28/3/1717	Diego González del Rivero	Limpias	Buenos Aires	Mercader	-	AGI, CONTRATACION, 5469, N.3, R.32
20/6/1725	Pedro Palacio Arredondo	Limpias	Campeche	Subdelegado de la Real Hacienda	-	AGI, INDIFERENTE, 142, N.104
22/5/1730	Juan de Villanueva Pico	Rasines	Tierra Firme	Comerciante	-	AGI, CONTRATACION, 5478, N.3, R.42
1/6/1730	Esteban de la Piedra	Limpias	Tierra Firme	Juan Francisco	Criado	AGI, CONTRATACION, 5478, N.3, R.84
12/11/1733	Roque de Rivero	Limpias	-	Melchor García de Tagle	Criado	AGI, CONTRATACION, 5481, N.1, R.30
h. 1734	José de Villanueva Pico	Rasines	Buenos Aires	Militar		-
h. 1746	Manuel Gil de la Torre	Rasines	Guachinango	Alcalde	-	-
h. 1750	Francisco Villanueva Pico	Rasines	Buenos Aires	José Villanueva Pico	Hermano	-
26/6/1760	Andrés Gil de la Torre	Rasines	Veracruz	Juan Francisco de Uztáriz	Criado	AGI, CONTRATACION, 5504, N.186
h. 1760	Agustín Gibaja Marroquín	Cereceda	Veracruz	Comerciante	-	Memorias de Francisco Gibaja Marroquín
15/11/1764	Francisco de Gibaja Marroquín	Cereceda	Veracruz	Andrés Gil de la Torre	Primo	AGI, CONTRATACION, 5507, N. 3.
1765	José Gil de la Torre	Rasines	Veracruz	Andrés Gil de la Torre	Hermano	-
h. 1770	Marcos Sarabia	Ramales	Veracruz	-	-	AGI, CONTRATACION, 5694, N.7
5/5/1772	Juan Manuel Güiles	Hoz de Marrón	Veracruz	Francisco Bustamante y Guerra	Criado	AGI, CONTRATACION, 5516, N.96
16/5/1772	Manuel de la Encina	Limpias	Nueva España	Mercader	-	AGI, CONTRATACION, 5516, N.48
16/5/1772	Diego Antonio de la Casa	Limpias	Nueva España	Manuel de la Encina	Escribiente	AGI, CONTRATACION, 5516, N.48
16/5/1772	Gabriel de Espero	Limpias	Nueva España	Manuel de la Encina	Criado	AGI, CONTRATACION, 5516, N.48

16/5/1772	José Manuel González	Limpías	Nueva España	Manuel de la Encina	Criado	AGI, CONTRATACION, 5516, N.48
29/7/1773	Bonifacio Mazpule	Ojébar	Honduras	Benito Julien y Ricart	Criado	AGI, CONTRATACION, 5518, N.3
20/2/1779	Miguel de Marrón	Limpías	El Callao	Pedro de la Jara	Criado	AGI, CONTRATACION, 5524, N.5, R.17
h. 1780	José Martínez Barenque	Cereceda	México	Mercader	-	-
30/12/1781	Benito de la Piedra	Limpías	Veracruz	Mercader	-	AGI, CONTRATACION, 5525, N.5, R.10.
20/10/1784	Juan Antonio Martínez	Ojébar	Veracruz	Tomás de Zaldo y Manuel Dionisio Urruela	Dependiente de escritorio.	AGI, CONTRATACION, 5527, N.1, R.55.
1785	Manuel de Viya y Gibaja	Cereceda	Veracruz	Francisco de Gibaja Marroquín	Tío	-
5/8/1785	Luis de Marrón Secadura	Limpías	Montevideo	-	-	CONTRATACION, 5528, N.2, R.59
1788	Antonio de Haedo Pico	Rasines	Montevideo	José Villanueva Pico	Tío	-
29/9/1788	Roque de Haedo Pico	Rasines	Montevideo	Juan Antonio Haedo	Tío	AGI, CONTRATACION, 5532, N.3, R.66.
5/9/1789	Juan Francisco de Solorzano Larrauri	Ojébar	Montevideo	Lorenzo Larrauri	Tío	AGI, CONTRATACIÓN, 5533, N.2, R.53. AHN, ESTADO, 6317, Exp.86. Durante la independencia fue teniente de infantería en Montevideo, lo que le valió la cruz de la orden americana de Isabel la Católica en 1822.
23/11/1789	Manuel Antonio Fernández de la Cueva	Limpías	Veracruz	Manuel Antonio Fernández de Salas	Tío	AGI, MEXICO, 2493, N.124.
1790	Antonio Martínez Barenque	Cereceda	México	José Martínez Barenque	Hermano	-
26/3/1790	José Llaín Barenque	Cereceda	Veracruz	Andrés Gil de la Torre	Tío abuelo	AGI, MEXICO, 2494, N.49.
18/11/1790	Isidro de Larrauri Ezquerra	Ojébar	Veracruz	Sobrecargo de fragata "Nuestra Señora de la Concepción"		AGI, MEXICO, 2498, N.27.

18/11/1790	Manuel Benito de Larrauri Ezquerra	Ojébar	Veracruz	Sobrecargo de la fragata "Nuestra Señora de la Concepción"	"	AGI, INDIFERENTE, 2112, N.71.
28/12/1790	Francisco González de la Maza	Limpias	Guadalajara	Manuel González de la Maza	Hermano	AGI, MEXICO, 2494, N.91
9/7/1791	Pedro Manuel Martínez Gil	Cereceda	México	José Martínez Barenque	Primo	
6/10/1791	Juan José Ángel Galíndez	Ramales	Veracruz	Bernardo Ángel Galíndez	Hermano	AGI, MEXICO, 2495, N.46.
6/10/1791	Andrés Sáinz de Revilla	Ramales	Veracruz	Santiago Sáinz de Revilla	Hermano	AGI, MEXICO, 2495, N.46.
28/11/1791	Eusebio Ortega	Gibaja	Oaxaca	José Palacio	Tío	AGI, MEXICO, 2495, N.52.
28/11/1791	Melchor Gutiérrez Palacio	Gibaja	Veracruz	Luis Palacio	Tío	AGI, MEXICO, 2495, N.50.
8/11/1792	Juan Martínez de Bustillo	Ojébar	México	José Martínez Barenque	Tío	AGI, MEXICO, 2495, N.97.
23/11/1792	Mateo Sáinz	Gibaja	Veracruz	-	-	AGI, ARRIBADAS, 516, N.304.
16/12/1795	José Lucas Sáinz	Hoz de Marrón	Querétaro	Juan Francisco Crespo	Tío	AGI, INDIFERENTE, 2120, N.63
29/7/1796	Pedro Helguero Torre	Rasines	Veracruz	José Barenque Helguero	Tío	AGI, MEXICO, 2497, N.33.
14/5/1799	Joaquín de Mazpule Trevilla	Ojébar	México	Juan de Mazpule Trevilla	Hermano	INDIFERENTE, 2121, N.105
h. 1800	Jerónimo Viya y Gibaja	Cereceda	Veracruz	Manuel de Viya y Gibaja	Hermano	-
10/12/1801	Ramón del Hierro Barenque ⁱ	Cereceda	México	Andrés Gil de la Torre	Tío	AGI, MEXICO, 2498, N.17.
15/1/1802	Juan de Marrón Torre	Rasines	Veracruz	Julián del Llano	Tío	AGI, MEXICO, 2498, N.28.
27/3/1802	Julián Larrauri	Ojébar	Montevideo	Juan Francisco de Solorzano y Larrauri	Tío	AGI, INDIFERENTE, 2126, N.87.
15/1/1802	José Antonio del Perú y Viya	Ampuero	Veracruz	Manuel de Viya y Gibaja	Tío	AGI, MEXICO, 2498, N.29.
15/1/1802	Simón Antonio de Larrauri y Gibaja	Rasines	México	Francisco Javier de Gibaja	Tío	AGI, MEXICO, 2498, N.27.

A Ramón del Hierro Barenque (10/12/1801) lo sitúa Andrés Gil de la Torre como almacenero en México, cerca de su tío José Martínez Barenque.

3/2/1802	Agustín Manuel Martínez y Mazpule	Ojébar	Veracruz	Joaquín Martínez Mazpule	Hermano	INDIFERENTE, 2125B, N.24
6/2/1802	Antonio Martínez y Mazpule	Ojébar	Veracruz	Joaquín Martínez y Mazpule	Hermano	AGI, INDIFERENTE, 2125B, N.24.
18/11/1802	Simón González	Gibaja	Querétaro	Melchor Gutiérrez Palacio	Tío	AGI, MEXICO, 2498, N.140.
18/11/1802	Isidro González	Gibaja	Querétaro	Melchor Gutiérrez Palacio	Tío	INDIFERENTE, 2125B, N.24
5/2/1803	Marcelo José de Aldeco y Larrauri	Ojébar	Montevideo	Juan Francisco de Solorzano y Larrauri	Primo	AGI, INDIFERENTE, 2130, N.62.
8/3/1803	Pedro de Lombera	Rasines	México	José Martínez (,Barenque?)	Tío	AGI, INDIFERENTE, 2154, N.142
8/3/1803	Francisco Gutiérrez	Rasines	Querétaro	Melchor Gutiérrez Palacio	Primo	AGI, INDIFERENTE, 2130, N. 106.
3/11/1803	José Antonio Martínez	Rasines	Veracruz	Miguel González Aguirre	Tío	AGI, INDIFERENTE, 2137, N49
18/4/1804	José Antonio Remigio de Concha Gordón	Gibaja	Cartagena de Indias	Manuel Gordón	Tío (para ayudarlo en su hacienda).	INDIFERENTE, 2135, N.67
1816	Clemente de la Cuadra y Gibaja	Rasines	Veracruz	Manuel de Viya y Gibaja	Tío abuelo	-
24/9/1816	Fermín de la Lastra y Lombera	Rasines	Veracruz	Jorge de la Serna	-	AHP CANTABRIA, Gobierno Civil, Expedientes de Solicitudes de Pasaporte, Legajo 57.

*PARENTÉ/OFICIO. En esta casilla se consignan los parientes que reclaman al emigrante o bien, si este viaja solo, en calidad de qué oficio lo hace.

Cuando son reclamados por un paciente, a menos que se especifique lo contrario, viajan como dependientes de comercio en la casa de este.

Fuente: elaboración propia a partir de los expedientes señalados en la propia tabla.

Emigración de la Junta de Parayas a Cuba

EMBARQUE	NOMBRE	ORIGEN	DESTINO	PARIENTE
23/3/1803	Luis de Marrón Secadura	Limpias	La Habana	Viaja por su cuenta
23/3/1803	Felipe de Marrón	Limpias	La Habana	Luis de Marrón
29/11/1816	Florentino del Rivero	Limpias	La Habana	Fermin José del Rivero
29/11/1816	Antonio María de la Maza	Limpias	La Habana	Fermin José del Rivero
28/9/1825	Felipe de Trápaga	Ojébar	La Habana	Juan Francisco de Matienzo y Gil
1826	Mariano del Rio Helguero	Ampuero	La Habana	-
11/8/1826	Benito de la Palenque Septién	Marrón	La Habana	Pedro de Iturrialde Palenque
14/9/1826	Francisco Iturrialde de la Ribota	Marrón	La Habana	Pedro de Iturrialde
21/12/1826	Pedro Echevarría	Ampuero	La Habana	José Antonio de la Cuadra
4/12/1827	José de Escajadillo Barquín	Ampuero	La Habana	Fermin de la Lastra y Lombera
14/1/1828	Antonio Bernardo de la Llanilla	Rasines	La Habana	Fermin de la Lastra y Lombera
7/4/1828	Domingo de Caller y Madrazo	Marrón	La Habana	Luis de Caller y Madrazo
7/3/1829	Roque Martínez de Haedo	Rasines	La Habana	José María de Larrauri
27/8/1830	Francisco de Aja	Marrón	La Habana	Felipe Sáinz de Aja
6/9/1830	Francisco Rivas y Purrendona	Marrón	La Habana	Pedro Rivas y Purrendona
20/9/1830	Félix Septién	Marrón	La Habana	Joaquín Septién
18/10/1830	Antonio de Camino González	Ampuero	La Habana	Manuel de Camino González
1831	Francisco Aldeco	Ampuero	La Habana	Francisco de Escudero
15/1/1831	José de la Llanilla	Rasines	La Habana	Antonio de la Llanilla
21/2/1831	Joaquín Martínez Matienzo	Ampuero	La Habana	José Miguel Martínez
14/3/1831	Manuel Martínez Cuadra	Rasines	La Habana	Clemente de la Cuadra
23/5/1831	José Abascal Haedo	Marrón	La Habana	Carlos Cano Pérez
23/5/1831	José de la Piedra Rio	Marrón	La Habana	Juan José Crespo
17/7/1831	Juan de Septién	Udalla	La Habana	José Manuel de Septién
17/7/1831	Manuel de Iturralde	Udalla	La Habana	Manuel de Iturralde Gómez
17/7/1831	Francisco Sáinz de la Serna	Udalla	La Habana	Francisco Pico
25/7/1831	José Hipólito de Haedo Martínez	Rasines	La Habana	Fermin de la Lastra y Lombera
25/7/1831	Benigno Isidro Gutiérrez del Rivero	Gibaja	La Habana	Álvaro Gutiérrez del Rivero
25/7/1831	Juan Antonio de Aja	Hoz de Marrón	La Habana	Felipe de Aja
25/7/1831	Francisco Joaquín de Haedo Martínez	Rasines	La Habana	Fermin de la Lastra y Lombera

Luis de Marrón Secadura (23/3/1803) era comerciante y reside en la península.

4/8/1831	Francisco Seña	Ampuero	La Habana	Fermín García	-	AGI, INDIFERENTE, 2152, N.96
7/8/1831	Pedro Santiago Ortiz Gil	Rasines	La Habana	José María de Larrauri	-	AGI, INDIFERENTE, 2152, N.78.
14/8/1831	León de Iturralde	Udalla	La Habana	José María de Iturralde	Hermano	AGI, INDIFERENTE, 2152, N.84.
14/8/1831	Francisco de Landa	Udalla	La Habana	José Manuel Setién	Primo	AGI, INDIFERENTE, 2152, N.85.
3/10/1831	Francisco Manuel Fernández Helguero	Rasines	La Habana	Pedro Fernández Helguero	Hermano	AGI, INDIFERENTE, 2152, N.112.
24/10/1831	Miguel de Gordón	Gibaja	La Habana	Agustín González Gordón	Tío	AGI, INDIFERENTE, 2152, N. 118.
19/3/1832	Ambrosio del Callejo	Ojébar	La Habana	Felipe de Trápaga	-	AGI, INDIFERENTE, 2153, N.44
19/3/1832	Joaquín Martínez Matienzo	Rasines	La Habana	Juan Francisco Matienzo	Primo	AGI, INDIFERENTE, 2153, N.45.
4/6/1832	Juan Martínez Camino	Ampuero	La Habana	José Martínez Barenque	Tío	AGI, INDIFERENTE, 2153, N.78.
4/6/1832	Celso García Malavear	Ampuero	La Habana	Tomás Barquín	Tío	AGI, INDIFERENTE, 2153, N.77
4/6/1832	Mateo García Malavear	Ampuero	La Habana	Tomás Barquín	Tío	AGI, INDIFERENTE, 2153, N.77
17/6/1832	Miguel Ruiz Díez	Ampuero	La Habana	Juan Díez	Tío	AGI, INDIFERENTE, 2153, N.85
17/6/1832	Ramón Ruiz Echevarría	Ampuero	La Habana	Cipriano Ruiz Echevarría	Hermano	AGI, INDIFERENTE, 2153, N.84
24/6/1832	Juan Alquegui de Lerete	Limpias	La Habana	Juan Rodríguez Sierra		AGI, INDIFERENTE, 2153, N.92.
1/7/1832	Bibiano de la Vega	Ampuero	La Habana	José Martínez Barenque	Tío	AGI, INDIFERENTE, 2153, N.93
1/7/1832	Pantaleón de la Vega	Ampuero	La Habana	José Martínez Barenque	Tío	AGI, INDIFERENTE, 2153, N.93
29/7/1832	José Pérez Ruiz	Limpias	La Habana	Mariano del Río Helguero	Tío	AGI, INDIFERENTE, 2153, N.112
29/7/1832	Juan Pío Serna	Rasines	Matanzas	Francisco Pico	Hermano	AGI, INDIFERENTE, 2153, N. 110.
29/7/1832	Agustín Gutiérrez Helguera	Rasines	La Habana	Vicente Gutiérrez	Primo	AGI, INDIFERENTE, 2153, N. 109.
29/7/1832	Agustín de la Palenque	Rasines	La Habana	León Crespo Serna	Primo	AGI, INDIFERENTE, 2153, N. 108.
5/8/1832	Pablo Lavín de la Cuadra	Ampuero	La Habana	Clemente de la Cuadra	Tío	AGI, INDIFERENTE, 2153, N.115

26/8/1832	Tomás de Rascón	Ampuero	La Habana	Manuel Ortiz	Tío	AGI, INDIFERENTE, 2153, N.127
1/11/1832	Antonio Revuelta	Ampuero	La Habana	Juan Galas	Tío	AGI, INDIFERENTE, 2154, N.54
1/12/1832	Juan del Rivero Marrón	Limpias	La Habana	Pedro de Iturralde	-	AGI, INDIFERENTE, 2154, N.76
11/1/1833	Antonio Martínez Ruiz	Ampuero	La Habana	Mariano del Río Helguero	Tío	AGI, INDIFERENTE, 2155, N.85
15/1/1833	Manuel María de la Cuadra	Limpias	La Habana	Juan Fernández de la Cuadra	Primo	AGI, ULTRAMAR, 364, N.8
15/1/1833	José Dioniso de la Cuadra	Limpias	La Habana	Juan Fernández de la Cuadra	Primo	AGI, ULTRAMAR, 364, N.8
28/1/1833	Antonio Pico y López	Limpias	La Habana	Juan Fernández Pico	Primo	AGI, INDIFERENTE, 2155, N.111.
18/3/1833	Gregorio Fernández Calzada	Limpias	La Habana	José Fernández Calzada	Hermano	AGI, INDIFERENTE, 2154, N.139.
2/8/1833	José Prudendo Septién	Marrón	La Habana	Joaquín Septién	Hermano	AGI, INDIFERENTE, 2154, N.104
22/8/1833	Escolástico Antonio Pierredonda	Ampuero	La Habana	Francisco Sáinz	Tío	AGI, INDIFERENTE, 2154, N.117
22/8/1833	Benito Gómez	Udalla	La Habana	Francisco Madrazo	-	INDIFERENTE, 2154, N.116
14/10/1833	Juan de Matienzo	Ramales	San Juan de Puerto Rico	Manuel de Matienzo	Hermano	AGI, INDIFERENTE, 2154, N.128.
18/10/1833	Gregorio Fernández de la Calzada	Limpias	La Habana	José Fernández de la Calzada	Hermano	AGI, INDIFERENTE, 2154, N.139
18/10/1833	Miguel de Haedo Martínez	Rasines	La Habana	Francisco de Haedo Martínez	Hermano	AGI, INDIFERENTE, 2154, N.142
24/10/1833	Francisco Gutiérrez	Gibaja	La Habana	Nicolás Gutiérrez	Hermano	AGI, INDIFERENTE, 2154, N.157

Fuente: Elaboración propia a partir de los expedientes indicados en la tabla. A menos que se especifique lo contrario, se dirigen a la casa comercial de su pariente.

La emigración en el círculo próximo a Rasines: valle de Guriezo

Fecha	Nombre	Destino	Pariente	Parentesco	Signatura
6/11/1753	Domingo Gutiérrez Negrete	Perú	Gabriel Francisco Herboso Figueroa	Criado	AGI, CONTRATACION, 5495, N.2, R.34
1770	Bernardino Santibáñez	Cartagena de Indias	Escríbiente de nao	-	AGI, CONTRATACION, 5664, N.9
15/2/1770	Francisco Javier Caballero	Mar del Sur	Vicente Manuel de Rioseco	Criado	AGI, CONTRATACION, 5514, N.2, R.11
23/11/1770	Manuel Cerro	Perú	Julían Recio de Oquendo	Criado	AGI, CONTRATACION, 5514, N.1, R.70
1776	Agustín Gil Pedrera	Cartagena de Indias	-	-	AGI, CONTRATACION, 5677, N.4
3/9/1787	Jerónimo Manuel Blanco	Arequipa	Rafael Taracido y Teixiro	Criado	AGI, CONTRATACION, 5531, N.2, R.28
2/12/1790	José de las Llamosas	La Guaira	-	Cargador	AGI, ARRIBADAS, 515, N.120
4/7/1791	Antonio Arana y Gil	Guadalajara	Manuel López Cotilla	Primo	AGI, MEXICO, 2495, N.24
11/2/1795	Juan Antonio Gil y Santibáñez	Lima	-	-	AGI, ARRIBADAS, 518, N.46
11/11/1808	Vicente Negrete	Veracruz	-	Cargador	AGI, ARRIBADAS, 440, N.141
2/8/1810	Maria Rosa San Martín	Lima	Felipe Santiago Uroz	Esposo	AGI, ARRIBADAS, 441, N.307
23/12/1827	José Gil de San Martín	La Habana	Agustín Vicente de Eguía	Tío	AGI, INDIFERENTE, 2147, N.128
7/3/1828	Isidro Pedrera Pico	La Habana	Joaquín Martínez González	-	AGI, ULTRAMAR, 348, N.58
25/9/1829	Rafael Gutiérrez de Isla	La Habana	Pedro Martínez Francos	-	AGI, INDIFERENTE, 2150, N.30
30/8/1830	Manuel de las Llamosas y Martínez	La Habana	Joaquín Martínez González	Tío	AGI, INDIFERENTE, 2150, N.107
21/3/1831	José Rufino Rayneri	La Habana	Joaquín Martínez González	-	AGI, INDIFERENTE, 2152, N.33
12/10/1831	Juan Marroquín San Martín	La Habana	Pedro Martínez Francos	-	AGI, INDIFERENTE, 2152, N.115
17/4/1832	Hipólito Marroquín Larena	La Habana	Manuel Marroquín	Tío	AGI, INDIFERENTE, 2153, N.62
1/11/1832	Antonio Martínez Pérez	La Habana	Isidro Pedrera	-	AGI, INDIFERENTE, 2154, N.63

1/11/1832	Manuel de San Martín de Rozas	La Habana	Francisco de las Llamosas	-	AGI, INDIFERENTE, 2154, N.66
1/11/1832	Manuel Gutiérrez y Gutiérrez	La Habana	Joaquín Martínez González	-	AGI, INDIFERENTE, 2154, N.64
1/11/1832	Miguel Pedrera Blanco	La Habana	Isidro Pedrera	Tío	AGI, INDIFERENTE, 2154, N.65
5/4/1833	Estanislao Pedrera Santacruz	La Habana	Isidro Pedrera	Tío	AGI, INDIFERENTE, 2155, N.155
5/4/1833	Manuel de Isla Pico	La Habana	Isidro Pedrera	Tío	AGI, INDIFERENTE, 2155, N.155

Valle de Ruesga (Arredondo, Matienzo, Riva y Ogarrio)

Fecha	Nombre	Destino	Pariente	Parentesco	Signatura
26/7/1732	Francisco Lombera Zorilla	Nueva España	Antonio Gutiérrez de la Huerta	Mercader	AGI, CONTRATACION, 5480, N.2, R.133
4/4/1766	Antonio Galán Bringas	Filipinas	José Páramo Neyra	Criado	AGI, CONTRATACION, 5509, N.3, R.12
3/12/1768	Pedro Antonio de la Sierra y Lombera	Tamastalpeque	-	Alcalde	AGI, CONTRATACION, 5511B, N.1, R.19
3/12/1768	José Antonio Sierra y Lombera	Tamastalpeque	Pedro Antonio de la Sierra y Lombera	Hermano, viaja con él	AGI, CONTRATACION, 5511B, N.1, R.19
24/12/1777	Mateo García	Perú	Manuel Zorrilla	Criado	AGI, CONTRATACION, 5523, N.2, R.147
3/7/1788	José Antonio del Hoyo y Cano	Guadalajara	Francisco Manuel del Hoyo	Primo	AGI, MEXICO, 2493, N.48
7/3/1789	Antonio López de Lavin Martínez	Nueva España	Andrés Martínez	Tío	AGI, MEXICO, 2494, N.8
7/3/1789	José Fernández Setién	México	Manuel Gutiérrez	Primo	AGI, MEXICO, 2494, N.8
19/2/1790	Felipe Sáinz de Aja	Acámbaro	Andrés García Diego	Hermano afíneo	AGI, MEXICO, 2494, N.37
20/11/1790	Manuel Castillo López de Labín	Tepeaca	Andrés Martínez	Primo	AGI, CONTRATACION, 5535, N.66
12/6/1792	José Fernández Alonso Gómez	Real de Guarisamey	Inocencio Fernández Alonso	Hermano	AGI, MEXICO, 2495, N.61
26/3/1802	Valentín Gutiérrez Solana	Aguas Calientes	Vicente Gutiérrez de la Solana	Tío	AGI, INDIFERENTE, 2126, N.81
9/8/1802	Dionisio de la Maza de Aja	Veracruz	José Carral	Tío	AGI, MEXICO, 2498, N.101
12/1/1803	Luis Antonio de Ochoa	México	Santiago de Ochoa	Tío	AGI, MEXICO, 2499a N.5

10/4/1803	Francisco Antonio Fernández Carral	Veracruz	José Fernández Carral	Tío	AGI, INDIFERENTE, 2131,N.118
20/2/1804	Fernando de la Sierra Secada	México	Antonio de la Sierra Ruiz	Tío	AGI, INDIFERENTE, 2139,N.42
26/3/1804	Ciprián María Urban Cornejo	Otumba	Isidro Fernández Cano	-	AGI, INDIFERENTE, 2135,N.19
23/4/1804	Benito García Malavear	La Habana	Mateo García Malavear	Hermano	AGI,ULTRAMAR, 327,N.35
28/4/1805	Miguel Antonio de Ochoa y Collado	México	Santiago Ochoa Arredondo	Tío	AGI, INDIFERENTE, 2137,N.95
7/2/1819	José Galán Gutiérrez	México	Juan García Malavear	Pariente	AGI, INDIFERENTE, 2153,N.121
8/3/1819	Juan García de Malavear	México	-	Primo	AGI, INDIFERENTE, 2143B,N.3
23/6/1819	José García de Malavear	México	Juan García Malavear	Hermano	AGI, INDIFERENTE, 2143B,N.12
14/9/1819	Juan Arredondo de la Puente	La Habana	Lorenzo Antonio de la Puente	Tío	AGI,ULTRAMAR, 341,N.88
15/9/1824	Juan Antonio López de la Maza	La Habana	José López de la Maza	Hermano	AGI,ULTRAMAR, 341,N.88
16/12/1829	Manuel Blanco Bringas	La Habana	Pedro de la Teja	-	AGI, INDIFERENTE, 2151,N.113
2/2/1830	Antonio de Arredondo García	La Habana	Juan de Arredondo García	Hermano	AGI, INDIFERENTE, 2151,N.127
12/2/1830	Manuel Trueba Abascal	La Habana	Tomás Trueba	Tío	AGI, INDIFERENTE, 2151,N.118
12/2/1830	Francisco Trueba Abascal	La Habana	Tomás Trueba	Tío	AGI, INDIFERENTE, 2151,N.118
30/8/1830	Domingo Diego Trueba	La Habana	Fermín Diego Trueba	Hermano	AGI, INDIFERENTE, 2150,N.106
30/8/1830	Manuel Diego Trueba	La Habana	Fermín Diego Trueba	Hermano	AGI, INDIFERENTE, 2150,N.106
18/10/1830	Vicente Gutiérrez Tova	La Habana	Antonio Gutiérrez del Bustillo	-	AGI, INDIFERENTE, 2150,N.135
6/6/1831	Miguel Antonio Ochoa y Maza	La Habana	José Ochoa y Maza	Hermano	AGI, INDIFERENTE, 2152,N.55
24/10/1831	Lorenzo Zorrilla San Martín	La Habana	Pedro Bustamante	-	AGI, INDIFERENTE, 2152,N.120

24/10/1831	Manuel Ruiz Abascal	La Habana	Francisco Septién Ogarrio		AGI, INDIFERENTE, 2152, N.117
21/11/1831	Pedro de Arredondo Pardo	La Habana	José Fernández	-	AGI, INDIFERENTE, 2153, N.8
13/2/1832	Nicolás del Castillo Gómez	La Habana	Vicente García	Primo	AGI, INDIFERENTE, 2153, N.8
27/2/1832	Antonio García de Malavear	La Habana	Mateo García Malavear	Tío	AGI, INDIFERENTE, 2153, N.31
27/2/1832	Juan Jerónimo Gutiérrez de Trueba	La Habana	Casto de Trueba	Tío	AGI, INDIFERENTE, 2153, N.32
12/3/1832	José González del Peral Crespo	La Habana	Juan de Arredondo	Pariente	AGI, INDIFERENTE, 2153, N.42
22/3/1832	Antonio Canales	La Habana	Jerónimo de la Sierra	Tío	AGI, INDIFERENTE, 2153, N.48
22/3/1832	Antonio del Río Gómez	La Habana	Juan Azcona	Tío	AGI, INDIFERENTE, 2153, N.49
22/4/1832	José Fernández Revuelta	La Habana	José Revuelta	Primo	AGI, INDIFERENTE, 2153, N.66
12/8/1832	José Fernández Alonso	La Habana	Benito García Malavear	-	AGI, INDIFERENTE, 2153, N.121
12/8/1832	Luis García Diego Gómez	La Habana	José Entrecanales de Revuelta	Pariente	AGI, INDIFERENTE, 2153, N.120
4/9/1832	Manuel Fernández Gómez	La Habana	Francisco García Malavear	Primo	AGI, INDIFERENTE, 2153, N.133
4/9/1832	Plácido del Peral Gutiérrez	La Habana	Juan de Arredondo García	Pariente	AGI, INDIFERENTE, 2153, N.132
29/11/1832	Calixto Miguel Ortiz Fernández	La Habana	Manuel Revuelta	Primo	AGI, INDIFERENTE, 2154, N.70
29/11/1832	Francisco Bringas Martínez	La Habana	Juan de Regil	Primo	AGI, INDIFERENTE, 2154, N.73
29/11/1832	José Bringas Martínez	La Habana	Juan de Regil	Primo	AGI, INDIFERENTE, 2154, N.73
29/11/1832	Juan Manuel Martínez Ranero	La Habana	Manuel de la Maza	Primo	AGI, INDIFERENTE, 2154, N.74
3/1/1833	Ildefonso de Bárcena Zorrilla	La Habana	Mateo García Malavear	Tío	AGI, INDIFERENTE, 2155, N.84

25/1/1833	Pedro Galán Bringas	La Habana	Francisco Revuella Trueba	Primo	AGI, INDIFERENTE, 2155, N.95
28/1/1833	Santos Sáinz de la Maza Ezquerro	La Habana	Manuel Solana Ezquerro	Tío	AGI, INDIFERENTE, 2155, N.116
28/1/1833	Ildefonso Blanco	La Habana	Valentín Solana Ezquerro	Tío	AGI, INDIFERENTE, 2155, N.114
28/1/1833	José Cornejo de la Pasadilla	La Habana	Antonio Cornejo de la Pasadilla	Hermano	AGI, INDIFERENTE, 2155, N.115
28/1/1833	Miguel Cornejo de la Pasadilla	La Habana	Antonio Cornejo de la Pasadilla	Hermano	AGI, INDIFERENTE, 2155, N.115
28/1/1833	Francisco de la Bárcena Labín	La Habana	Antonio López Labín	Tío	AGI, INDIFERENTE, 2155, N.117
8/2/1833	Antonio Ruiz Canales	La Habana	Benito Porres Labín	Tío	AGI, INDIFERENTE, 2155, N.130
2/8/1833	Segundo José Pardo Ortiz	La Habana	Marcelino García de Malavaear	Primo polit.	AGI, INDIFERENTE, 2154, N.109
28/1/1833	Gabriel Ruiz	La Habana	Mateo de Ocejo	Tío	AGI, INDIFERENTE, 2155, N.118

Elaboración propia a partir de los expedientes señalados en la propia tabla.

UNA VIRGEN «DIVINA PEREGRINA» EN EL MONASTERIO DE CLARISAS DE VILLAVERDE DE PONTONES (CANTABRIA)

JOSÉ M^a ALONSO DEL VAL O.F.M.

Centro de Estudios Montañeses

Resumen: La iconografía de la Virgen María como Divina Peregrina, que no procede del Camino de Santiago sino de la espiritualidad franciscana, arraigó a fines del siglo XVII en el Colegio-Seminario de Misiones de Sahagún de Campos (León), pasando acto seguido a otros conventos de la misma familia religiosa, entre ellos el de Clarisas de Santa Cruz del Monte Calvario (Santander).

Palabras clave: Peregrina, Clarisas, Santander, Monte Calvario, Villaverde de Pontones.

Abstract: The iconography of the Virgin Mary as Divine Pilgrim, that does not come from the «Camino de Santiago» but of Franciscan spirituality, took root in the late 18th century in the seminary college of missions of Sahagún de Campos (León), passing immediately to other convents of the same religious family, including that of Poor Clares of Santa Cruz del Monte Calvario (Santander).

Keywords: Pilgrim, Poor Clares, Santander, Monte Calvario, Villaverde de Pontones.

1. El primer Camino Jacobeo a lo largo de la mar cantábrica y sus costas

Siempre que se hable de Camino Jubilar y Vía Láctea, Santiago es el motivo y Compostela el destino. Generalmente se piensa y habla -como es normal- del Camino de Santiago en vías de ida y vuelta a la Compostela Jacobea por las rutas más concorridas del llamado «Francés», que es el que va y viene por las tierras secas de Navarra, La Rioja, Castilla y León a la meta galaica del providencial sepulcro del apóstol «Hijo del Trueno» en los confines del mundo conocido, el *Finis Terrae*, y que concita la mayor densidad de peregrinos.

Parece que fue el rey Sancho el Mayor, en el siglo XI, el que iniciara el cambio del itinerario del Camino de la Costa, llamado también «Inglés», el cual resultaba idóneo para evitar los asaltos de los muslimes, y lo rectificó trasladándolo de la parte marítima y montañosa que lo atravesaba a los valles y ríos donde el acceso era más fácil y ofrecía mayores seguridades, una vez alejado el peligro sarraceno.¹

Un cronista de Felipe II, Esteban de Garibay y Zamalloa (Arrasate-Mondragón, 1525- Toledo, 1599), con su prosa sobria y eficaz, nos dispensa de hacer la descripción del itinerario terrestre que discurría junto a las costas septentrionales, y de explicar el principal motivo por el que hubo peregrinos que lo elegían²: «*El viaje ordinario de la peregrinación de Santiago de Galicia, desde el tiempo que fue hallado el cuerpo del Santo Apóstol, se solía hacer entrando de Francia por Guipúzcoa a Vizcaya, y de allí a las tierras que llaman de La Montaña, y de ella a las Asturias de Oviedo, cuya muy devota iglesia de El Salvador, visitándola, después entraban en Galicia; y acabando el viaje se tornaban por las mismas tierras, pasando mucho más*

(1) Cfr. *Cantabria y el Camino de Santiago*. El Astillero, Asociación de Amigos del Camino de Santiago del Astillero y Cantabria-Gobierno de Cantabria, 1999, pp. 8 y ss.

(2) Cfr. BARREDA Y FERRER DE LA VEGA, Fernando; CASADO SOTO, José Luis y GONZÁLEZ ECHEGARAY, M^a del Carmen: *Rutas jacobeas por Cantabria*. Santander, Centro de Estudios Montañeses, 1993, p. 37.

trabajo en la ida y vuelta por los ásperos caminos que hay en estas tierras, a causa de las grandes montañas; aunque sin duda, el viaje es más breve por las marismas de estas regiones...».

Los viejos documentos transcritos en los «Libros de Regla» de los monasterios de Santillana del Mar y Santa María de Puerto (Santoña), testimonian ampliamente desde el siglo X el tránsito de peregrinos por la Cantabria costera... También el cartulario del monasterio de Santo Toribio de Liébana nos manifiesta que, ya en el año 952, existía no lejos de él, en el pueblo de Colio, un monasterio de Santiago, donde se celebraba el *die Sancti Jacobi*. Del cenobio lebaniego del santo obispo asturicense, que trajera la preciada reliquia del *Lignum Crucis* de Tierra Santa, en su época dorada (siglos IX y X) saldría un monje benedictino que llegaría a ser renombrado obispo de la Sede Compostelana: Sisnando I de Lebeña, confesor del rey de Asturias Alfonso III *el Magno* (866-910), y después erigido último obispo de Iria Flavia. A él se debe la relevante y decisiva tarea de trasladar esta primitiva sede galaica al lugar santo del *Campus Stellae*, que guardaba el glorioso cuerpo del apóstol Santiago, y allí entonaba el himno para la liturgia mozárabe que compusiera el abad de su monasterio, San Beato de Liébana, para la solemnidad del apóstol titular (hacia el año 785), el *O Dei Verbum Patris ore*. Sisnando I mandó edificar su palacio episcopal con materiales nobles de piedra de sillería, granitos y mármoles que dieron belleza, amplitud e importancia al templo catedralicio. De este primer prelado compostelano dice la crónica que era «*hombre elocuente y de clarísimo entendimiento, que no solo labró el palacio episcopal al lado de la Iglesia del Apóstol, sino que fundó también el primer asilo y hospital*».

Albergues y hospitales concejiles erigidos como red asistencial conjugada con los edificios religiosos de advocación jacobea y utilizados en Cantabria para la atención de los peregrinos en tránsito de ida o vuelta a Compostela, aparecen en fechas bien tempranas del siglo XII, estando documentados 72 establecimientos por los dos caminos paralelos a la costa, uno estrechamente ceñido a ella y el otro más al interior, así como en las rutas de penetración a Castilla desde las cabeceras de los puertos más importantes,³ los aforados de las Cuatro Villas de la Costa de la mar de

(3) Cfr. *Ibid.*, p. 57.

Cantabria (Castro Urdiales, Laredo, Santander y S. Vicente de la Barquera). Tanto la ruta marítima tachonada de reparadores puertos jalones a lo largo de su acantilado litoral, refugio frente al muchas veces enfebrecido océano, como las vías terrestres, interrumpiendo el mosaico de verdes y atravesando arriesgados cursos de agua, cuando no internándose en las montañas para alcanzar los agrestes pasos de la cordillera, ofrecían al devoto peregrino estimulantes alternativas al gran camino meseteño o «Francés», sin duda más transitado en la baja Edad Media.

La variedad y riqueza paisajística es incomparable, gracias a la quebrada topografía: exuberantes verdes, recoletos valles, tremendos acantilados y anchas playas de dorada y fina arena; todo ello flanqueado al sur por salvajes cumbres, que parecen competir con las estrellas, y al norte por la mar en constante brega, una veces alzada por el viento y las mareas, otras apacible y mansa... En cuanto a la riqueza monumental, a pesar de carecer de las grandes catedrales castellano-leonesas, son sin embargo abundantes las misteriosas iglesias rupestres, las encantadoras prerrománicas o las espléndidas románicas, góticas, renacentistas y barrocas, en una gama que disurre desde la humilde ermita, en ocasiones ubicada en lugares increíbles, hasta los hermosos monasterios y colegiatas. Las torres medievales, los castillos costeros, las casonas y palacios de los siglos modernos... suman un rico patrimonio que, unido a los conjuntos monumentales de las viejas pueblas portuarias aún subsistentes, garantizan el éxito de la recuperación para el presente y el inmediato futuro de aquellos viejos caminos, cargados de tan densa carga simbólica.

Actualmente el Camino de Santiago por Cantabria y sus costas, disurre por un perfil de franja litoral que abarca 68 parroquias distribuidas en 34 municipios bañados por los flujos y reflujos de mareas a lo largo de más de 220 kilómetros (unas 43 leguas), cuya andadura ha sido distribuida para su mejor vivencia en nueve etapas⁴ convenientemente señalizadas y dispuestas.

(4) Cfr. *Cantabria y el Camino...*, op. cit., p. 14.

2. Origen de la veneración y devoción a la Virgen «Divina Peregrina»

De entrada hay que decir que esta curiosa devoción no tuvo demasiado que ver con el camino y peregrinaje jacobeo a la Compostela jubilar, sino que guarda relación más bien con los «*peregrinos de Cristo*», heraldos o mensajeros sembradores del Evangelio, misioneros hijos de San Francisco (Franciscanos Observantes). Estos, enfundados en su parda librea, nudosa cuerda, austeras sandalias y sencillo sombrero de anchas alas que les asubia de los ardores de los rayos solares, y con la ayuda de un báculo que servía de apoyo a un hatillo y cantimplora de calabaza, acostumbraban a recorrer a pie con frecuencia largos e interminables caminos, e intentando animarse y entretenerte pensaban en las peregrinaciones y caminatas de la Bienaventurada Virgen durante su vida mortal... Para dar cuerpo a esta piadosa y fecunda costumbre recurrieron al libro *Mística Ciudad de Dios* con sus textos inspirados y plásticos, tomados de la célebre enciclopedia mariana de la Venerable Madre Sor María de Jesús de Ágreda (nacida María Coronel de Arana; villa de Ágreda –Soria– en la diócesis de Tarazona, 1602-1665), monja concepcionista franciscana.⁵

Efectivamente, la Madre Ágreda ejerció una gran influencia en los misioneros franciscanos, y particularmente en los miembros de las misiones de América, en los llamados «Colegios Apostólicos de Propaganda Fide», que tuvieron su origen en España, debiéndose señalar de modo especial el de San Francisco de Sahagún, en el convento de esta villa leonesa de Campos regada por el Cea y el Valderaduey... Allí, desde finales del siglo XVII se empezó a venerar una imagen de la Virgen de manufactura sevillana y extraordinaria belleza, labrada en el taller de doña Luisa Roldán (*La Roldana*) y llegada a Sahagún en 1688 por gestiones del P. Fr. Felipe Fernández del Caso, quien logró que la costearan unos ricos mercaderes de Sevilla para llevarla al susodicho convento-colegio misionero leonés. A dicha talla sevillana de La Roldana se le dio el título de la «**Divina Peregrina, Nuestra Señora del Refugio**». La advocación «Nuestra Señora del Refugio» había sido recientemente popularizada por el después beato Antonio Baldinucci (1665-1717), en orden a favorecer la conversión de los más empedernidos pecadores durante la predicación misionera⁶; mientras que

(5) Cfr. OMAECHEVARRÍA MARTITEGUI, Ignacio: «Sor María de Jesús de Ágreda y la devoción de la Divina Peregrina». *Archivo Ibero-American*o nº 27, 1967, pp. 219 y ss.

la advocación de la «Divina Peregrina» como tal afectaba a los mismos evangelizadores, ya que los Frailes Menores (Religiosos Franciscanos) deben vivir «*como peregrinos y forasteros en este mundo*» (Regla bulada capítulo VIº; versículo 2)... Al fundirse ambas advocaciones, los predicadores del Evangelio consideraban a la Virgen como modelo para sus propias andanzas y fuente de gracia para remedio de los mortales; es decir como «refugio de pecadores».

3. Sahagún: referencia clave de la imagen de la «Divina Peregrina»

Fue por el año de 1688 cuando –como escribe Fr. Joseph Urruela, o.f.m.– fue conducida al Colegio-Seminario Franciscano de Misiones de Sahagún (León) la bellísima imagen de Nuestra Madre y Señora la «Divina Peregrina». Dicho Colegio Misionero tuvo por fundador –según queda dicho– al venerable P. Fr. Francisco de Salmerón, y allí se prepararon y dispusieron las promociones de religiosos evangelizadores que partieron hacia el Nuevo Mundo, en particular para la Nueva España (Méjico, Sonora, Texas, Nuevo México, etc.) y Cono Sur americano... La Providencia dispuso que la mediación mariana del Colegio Seminario recién inaugurado la ejerciera la celeste abogada a través de la imagen de la «Divina Peregrina».⁷

Efectivamente, fue el buen hacer del P. Fr. Felipe Fernández del Caso en la populosa ciudad de Sevilla, por el año de 1688, el que materializó la gestión mediante la cual la bellísima talla pasaría del afamado taller de Luisa Roldán a Sahagún de Campos, en León... Estando dicho religioso franciscano con el fundador, P. Fr. Francisco de Salmerón, en la capital hispalense mientras este ejercía de Visitador General de la Provincia franciscana de Andalucía en 1687, y desempeñando el cargo de secretario de visita suyo Fr. Felipe, que era también guardián (superior) del convento de Sahagún y secretario de su Colegio misionero, acertó a pasar frente al taller de La Roldana, adentrándose en él y observando admirado las tallas que allí se hallaban ejecutadas. En el curso de su inspección, reparó especialmente en una de la Virgen de las llamadas «de devanadera» o «de vestir» que se completaba con el Niño, quedando seducido por ella al momento y convencido de que aquella lograda efigie re-

(6) Cfr. *Ibid.*, p. 220.

(7) Cfr. OMAECHEVARRÍA MARTITEGUI, Ignacio: *Peregrinos con la «Divina Peregrina»*. Zamora, 1986, p. 8.

presentaba más al vivo que ninguna otra que él hubiera visto la figura de Santa María, por lo que sus ojos trasmitieron a su corazón el afecto, voluntad y vivo deseo de hacerse con ese preciado tesoro que contentaría no sólo los anhelos y sentimientos propios sino también los de su compañero y fundador, el venerable P. Salmerón, y los de todos los que lo contemplasen en el Colegio-Seminario.

Pero pasando del hermoso ideal al prosaico realismo, comprendió que no podría lograr lo que ambicionaba a causa de la pobreza que su profesión religiosa le imponía; la alegría inicial tornósele, pues, en tristeza y pena... Mas cuando estaba sumido en esa profunda decepción vino en su ayuda el dedo de la gracia y la misericordia de la Divina Providencia en forma de ciertos comerciantes sevillanos que, observando la aflicción y ansias que le embargaban y enterados de la causa de las mismas, se sintieron movidos al generoso y caritativo impulso de satisfacer a su costa el importe de la talla expuesta, para que el bendito religioso la adquiriera. Así fue cómo esta santa imagen pudo -ya en manos de nuestros frailes franciscos de la Observancia- ser trasladada desde el taller de La Roldana hasta el renombrado Colegio Apostólico de misioneros de la villa de Sahagún, donde solemnemente entronizada (el 2 de julio de 1688), quedó a la pública veneración.⁸ El título que se le dio fue el aludido de «*Divina Peregrina, Nuestra Señora del Refugio*», advocaciones que expresan las peculiaridades de Santa María para animar y acompañar los pasos y los impulsos de los enviados al campo y misiones apostólica, a la vez que sirvieran para que los operarios «tocaran» el corazón de los destinatarios de la doctrina, de modo que el Señor pudiera alcanzarles el don de la misericordia y la Virgen servirles como Soberana Madre y Refugio de divinas piedades.

La «*Divina Peregrina*» imantó el corazón de los religiosos, que de generación en generación fueron venerando a esta abogada de gracias no sólo en el entorno de la comunidad-seminario en Sahagún, sino también en los destinos donde la obediencia y el impulso evangelizador les proyectaba. Así le sucedió, por ejemplo, al famoso maestro de misioneros Fr. Pedro Pérez de Mezquía, alavés de la Provincia Franciscana de Cantabria, el cual en 1715 llevó esta devoción desde Sahagún a los Colegios misionales de Indias de Querétaro y Zacatecas, en la Nueva España, y la implantó en el

(8) Cfr. Ibid., p. 9.

gran Colegio de San Fernando de México para irla multiplicando después por los establecimientos misioneros de la Sierra Gorda y Seno mexicano (Tamaulipas), donde tuvo como discípulo, entre otros, al que fuera más tarde apóstol de la California Alta, Fr. Junípero Serra... Desde el citado gran Colegio de San Fernando, los franciscanos expandieron la devoción intercesora de la Abogada «Divina Peregrina» por los nuevos establecimientos y puestos de misión, como San Sabas en Texas o la «Conversión de San Pablo» en Nuevo México y Colorado.⁹

4. Promoción y difusión del culto tributado a la «Divina Peregrina»

El periodo que va desde 1688 hasta 1741 puede considerarse la primera fase de la devoción a la imagen de la «Divina Peregrina». La siguiente etapa se inició merced a la actividad de un humilde varón que entrando en la religión seráfica ya mayor, con deseos de dar un nuevo giro a su existencia, renunció a los caudales que poseía en la ciudad de Segovia, de la que era natural, tomando el hábito en 1741 para después ser destinado al Seminario Apostólico de Sahagún como fraile lego, donde sirvió con edificación y ejemplo hasta el día que la muerte cerró la plana de su generosa vida en 1750. Dicho religioso, cuyo nombre era Fr. Rafael Navarro, tuvo la satisfacción en 1744 de ver instalada a la «Divina Peregrina» en un camarín preparado expresamente para facilitar su veneración, y él fue quien hizo posible que se popularizara la devoción intercesora de la advocación mariana de sus amores al gestionar la edición, por tres veces, de la lámina de esta sagrada imagen, alguno de cuyos grabados fueron ejecutados por Juan Minguet, discípulo de Antonio Palomino.

En 1760 el P. Fr. Joseph Urruela, *«lector de filosofía»* (equivalente a profesor de grado superior) y guardián del convento de Sahagún, inspirado en la mariología concepcionista de la *Mística Ciudad de Dios* de la Venerable –y ya citada– María Jesús de Agreda, monja y consejera del rey Felipe IV, confecciona un fervoroso novenario para que los devotos puedan oír en su lección y meditación lo que les predica al corazón esta Peregrina y Celestial Misionera, *«procurando cada día pedir y ejercitarse aquella virtud que señala y practicó en sus jornadas la Divina Peregrina»*.

(9) Cfr. OMAECHEVARRÍA MARTITEGUI, Ignacio: «Sor María de Jesús de Ágreda...», op. cit., p. 7.

La novena, desarrollada pues con un compendio de oraciones, textos, alabanzas, citas doctrinales, virtudes y actitudes, propuestos en prosa y en verso a la consideración de los misioneros y sus destinatarios, recorre las siguientes peregrinaciones de la Virgen¹⁰:

DÍA PRIMERO: A las montañas de Judea, a visitar a Santa Isabel (dárdanos ejemplo de servicialidad). El autor remite a la Venerable Madre Ágreda (*Mística Ciudad de Dios*; parte 2, libro 3, capítulo 16).

DÍA SEGUNDO: A Belén, para dar a luz al Verbo Encarnado (ejemplo de pobreza). *Míst. Ciudad...*; parte 2, libro 4, desde el capítulos 9 al 19.

DÍA TERCERO: Al templo, para presentar al Niño (ejemplo de obediencia). *Míst. Ciudad...*; parte 2, libro 4, capítulo 19.

DÍA CUARTO: A Egipto, para huir de la persecución de Herodes (ejemplo de paciencia). *Míst. Ciudad...*; parte 2, libro 4, capítulos 22 y 30.

DÍA QUINTO: A Nazaret, al regresar de Egipto (ejemplo de piedad y misericordia). *Míst. Ciudad...*; parte 2, libro 4, capítulo 30.

DÍA SEXTO: A Jerusalén, a cumplir con la Pascua (ejemplo de religión). *Míst. Ciudad...*; parte 2, libro 5, capítulo 3.

DÍA SEPTIMO: A la Ciudad Santa, de nuevo, en busca del Niño perdido (ejemplo de fortaleza). *Míst. Ciudad...*; parte 2, libro 5, capítulos 4 y 5.

DÍA OCTAVO: A Zaragoza, a animar al Apóstol Santiago (celo por la salvación de las almas). *Míst. Ciudad...*; parte 3, libro 7, capítulo 17.

DÍA NOVENO: A Éfeso, con San Juan Evangelista (amor puro a Dios y confianza filial en su providencia). *Míst. Ciudad...*; parte 3, libro 8, capítulos 1 y 5.

En los gozos, particularmente en la última estrofa de cada día, se destaca el carácter misionero de las peregrinaciones virginales. He aquí un ejemplo en el estribillo del tercer día:

(10) Cfr. *Ibid.*, pp. 4 y ss.

*«Pues sois en peregrinar
la Doctora más divina,
Salve, Madre Peregrina,
Salve, Refugio sin par».*

Siguen seis estrofas en que se pondera «el enardecido celo que vuestro corazón baña y que hoy os lleva a una montaña / para transformarla en cielo», y se propone para los misioneros la sobriedad de la Virgen, cuya «repostería» durante el viaje fue «pan, fruta y poco pescado». La última reza: «Misionera afortunada / fuisteis en esta ocasión, / pues se logró la Misión / de esta divina embajada».

La estrofa final del día segundo es del tenor siguiente: «El arte de misionar / practicáis en el camino, / pues vuestro celo divino / todo lo sabe allanar; / sólo vos sabéis ganar / al más duro pecador; / guiad a vuestros amantes / al gozo de su Señor».

Leemos en el día tercero: «Predicas con Cristo en mano / como insignie Misionera, / y al verte de esta manera / todos vienen a tu mano; / hasta el gentil más insano / toma segura carrera. / Condúzcanos tu cuidado / a la dicha verdadera».

Como queda dicho anteriormente, se ve que el novenario está hecho para enervorizar a los ministros del Evangelio, más aún que a los demás devotos de la Divina Peregrina. Es comprensible, pues, que cada día se vaya como in crescendo en la idea misional hasta llegar a la última estrofa, en la que indefectiblemente figuran las expresiones «misión», «misionar», «misionero»... Veamos, por ejemplo, las dos estrofas finales del día quinto: «Vuestro peregrino celo / a favor de nuestras almas, / para alegría del cielo, / aquí logra vuestro anhelo / en cada paso un portento. / Válganos tu intercesión / para el eterno contento». «Sois Misionera sagrada, / Misionera Peregrina, / pues la Palabra divina / repartís en la jornada; / una cosecha colmada / supo lograr su ardimento. / Válganos tu intercesión / para el eterno contento».

Al sexto día corresponden estos versos: «Tus pasos fueron Misiones / que hicieron fruto copioso, / y lograron su reposo / pecadores a millones; / todos te dan bendiciones / por su feliz conversión. / Guiad con feliz estrella / nuestro humilde corazón».

En la última jornada del novenario, en que es venerada la peregrinación a Éfeso, se enfrenta a la Virgen María con Diana, la diosa de los efesios, símbolo de la

vida disoluta pagana, y se considera a la primera como especial protectora de los ministros de Cristo que atraviesan el mundo por tierra, mar (a Éfeso) y aire (a Zaragoza), reuniendo todos los títulos necesarios para ser patrona de los heraldos evangélicos que utilicen cualquier medio de transporte. Retengamos algunos versos de los gozos del día noveno: «*Pues en la tierra y el mar / te admiramos Misionera, / guiadnos en la carrera / hasta llegar a gozar. / Hoy la nube más divina, / la Peregrina del cielo, / vestida de ardiente celo / por mar y tierra camina*». «*Al puerto sin detención / llegáis, Peregrina bella, / y cual Misionera estrella / en Éfeso hacéis mansión (...)*».

Al final del novenario constan otros «gozos a la Divina Peregrina» desligados de cada uno de los días, y en ellos se encuentra una alusión a Compostela, sin que, no obstante, la advocación mariana se relacione expresamente con la ruta jacobea... El piadoso ejercicio concluye con una gozosa memoria: «*La Divina Peregrina, / Madre del Divino Verbo. / Refugio de pecadores / y de afligidos consuelo*». Y sigue este colofón: «*Todo sea para gloria de Dios y su Purísima Madre la Divina Peregrina. Amén*».

En el año 1760 se imprimieron 3.000 copias de su primera edición que sirvieron –como queda dicho– para popularizar más y más el culto a María bajo el título que en este trabajo nos interesa. Otras tiradas, hechas en Valladolid, se materializaron en 1768 (lucrada con las indulgencias del cardenal-arzobispo de Toledo, arzobispos de Santiago y Burgos y obispos de Zamora, León, Palencia, Valladolid, Segovia, Ávila, Astorga, Osma, Salamanca, Lugo, Orense y Vich, lo que nos da una idea de la difusión popular que adquirió el culto de la Peregrina entre las gentes de las diversas regiones españolas)¹¹ y 1776. En 1758 fue proclamada tal advocación mariana patrona de Sahagún por la Sagrada Congregación de Ritos Institucionales. Se fijó entonces su fiesta en el día 2 de julio, fecha en que la Iglesia conmemoraba el misterio de la Visitación de María.¹² Despues de una serie de avatares históricos, la imagen de la Roldana hubo de ser trasladada a la iglesia de San Juan, más tarde a la de San Lorenzo y finalmente a un lugar destacado del monasterio que las Madres Benedictinas tienen en la villa que la acogió y le dio por vez primera su hermoso nombre.

(11) Cfr. OMAECHEVARRÍA MARTITEGUI, Ignacio: *Peregrinos...*, op. cit., p. 19.

(12) Antes de la reforma del Concilio Vaticano II. Actualmente se celebra el 31 de mayo.

5. Primitivo monasterio de clarisas y templo de la Virgen «Divina Peregrina» en la villa de Santander

La fundación del primer convento donde se radicó la comunidad de Clarisas Descalzas en Santander (acogidas a la observancia de las Constituciones de Santa Coleta de Corbie, vulgo «Reformadas» o «Coletinas»), se debe a la benemérita señora Doña María de Oquendo Lassarte y Zandategi, hija del almirante D. Miguel de Oquendo y de Dña. María de Lassarte y Zandategi; dama descendiente de los más antiguos y preclaros linajes donostiarras y oriotorras.¹³ Dicha fundadora nació en Orio (Guipúzcoa), en fecha anterior a 1588, año en que muere su padre a raíz del desastre de la Armada de Felipe II contra las Islas Británicas. Casada en primeras nupcias en 1609 con el secretario del Consejo de Indias, D. Gabriel de Hoa, enviuda pronto para contraer nuevo matrimonio con el veedor y proveedor de armadas en la costa de Cantabria, D. Fernando de la Riva-Herrera y González Cossío, con casa solariega en el barrio de Pronillo. Ambos eran viudos sin hijos, y no los tuvieron después de sus segundas nupcias. En el año de 1618 fundaron en la iglesia colegial de la villa santanderina la capilla del Rosario, donde todavía hoy campean los escudos de Riva y Oquendo. La mansión en que vivieron se hallaba en la «*heredad y prados de Mordillo*», junto a la puerta de San Nicolás o de San Pedro abierta en las murallas de la villa, por donde discurría el camino principal de acceso a la misma conocido como «Calzadas Altas». En 1631 Doña María quedó nuevamente viuda y tres años después, en 1634, manifiesta la intención de hacer construir un monasterio y retirarse a él; aunque dudó en un principio de levantarla en su provincia natal, se decidió finalmente por la Montaña, disponiendo además que el número de religiosas dotadas fuera ordinariamente de 24 o como máximo 33, siendo ella la primera patrona y después de su muerte el mayorazgo.¹⁴

Dotaba la fundación con 10.000 ducados de renta anual, mitad sobre las alcabalas de Sevilla y la otra parte sobre los derechos de carga y descarga del puerto cántabro de Suances. En 1635 obtuvo Doña María la licencia de las Cortes para fun-

(13) Cfr. GUERIN BETTS, Patricio: *El convento de Santa Cruz*. Santander, Ayuntamiento de Santander, 1986, p. 17.

(14) Cfr. Ibid., pp. 19 y ss.

dar, y en 1641 la del ministro provincial y el Definitorio de la Provincia Franciscana de Cantabria. A principios de ese mismo año solicita la dama la realización del diseño y trazas del convento al reputado arquitecto franciscano Fr. Lorenzo de Jorganes¹⁵ (natural del barrio de Somo –Junta de Ribamontán al Mar–; muerto en Berlanga de Duero –Soria– en 1650), cuyos planos con sus condiciones firma el 8 de mayo. La licitación y remate para los maestros canteros tuvo lugar el 21 de ese mes en el sitio donde se iba a levantar el edificio, recayendo la obra en Juan Gómez de Sotomayor, paisano del arquitecto trasmerano, junto al cual había ya trabajado en anteriores proyectos, entre ellos el del convento franciscano de Castro Urdiales (1632), importando entonces aquella intervención la cantidad de 11.000 ducados.

El 12 de diciembre de 1644 fallecía, después de testar de víspera, Doña María de Oquendo. Las seis monjas que habrían de inaugurar la vida regular claustral en el monasterio provenían del convento de la misma Orden Clariana de las Descalzas titulado de San Juan de Monte Calvario o «Virgen de la Cama», sito en Escalante (Cantabria). Y las que este habitaban procedían a su vez del de Santa Clara de Zarautz (Guipúzcoa): la primera Hna. abadesa, Sor Catalina del Espíritu Santo, había profesado allí y otras tres llegaron del monasterio de la Ascensión del Señor de la villa de Lerma (Burgos), aunque su profesión la hicieron antes en el de las Descalzas Reales de Valladolid... Como puede verse, se trata de una «cadena» de seis fundaciones de Clarisas Descalzas o «Coletinas» que fueron realizadas en un intervalo de 55 años y cuyo último eslabón correspondió a la de la villa santanderina, donde existía ya desde el último tercio del siglo XIII el monasterio de Santa Clara, en el cual sus monjas profesaban la Regla clariana de Urbano IV. La fecha oficial de la fundación de Santa Cruz del Monte Calvario se fijó en el 6 de noviembre de 1656,¹⁶ doce años después de la muerte de la recordada fundadora y transcurridos seis desde que se produjera el óbito del fraile arquitecto; mas la vida conventual que se inició seguiría adelante y ya nada impediría a las hijas de Santa Clara consagrarse a Dios todos sus ideales y anhelos, a pesar de las dificultades y avatares que habrían de irse sucediendo con el transcurso del tiempo. Era el cuarto monasterio de Clarisas cuya semilla contempla-

(15) Cfr. ALONSO DEL VAL, José María: «Memoria en torno a la vida y obras de algunos artistas del linaje de los Jorganes». *Altamira* 40, Santander, Centro de Estudios Montañeses, 1976-77, p. 285.

(16) Cfr. GUERIN BETTS, Patricio: Op. cit., p. 25.

tiva femenina franciscana se plantaba en la «*nación de La Montaña*», de la Provincia Franciscana de Cantabria, para dar fruto abundante junto a los de Castro Urdiales, Escalante y su vecino de Santander.

6. La imagen de la Virgen «Divina Peregrina» en el camino Jacobeo por Cantabria

No puede sino extrañarnos hallar en estas tierras norteñas una pieza como esta de la Virgen con el Niño en disposición de peregrina y de factura nítidamente andaluza. Y, sin embargo, desde finales del siglo XVII se convertiría en la imagen que iba a presidir la liturgia y el culto del templo clariano de Santa Cruz de Monte Calvario, ubicado en la entrada de la villa por la puerta de San Pedro o de San Nicolás, junto a la muralla; la calle principal de acceso a la población se denominaba «Calzadas Altas», y transitando por ella el peregrino o transeúnte podía –al entrar o al salir de Santander– encontrar y saludar a la excelsa y celestial Abogada de los caminos de la existencia, que junto a su Hijo daba la bienvenida o despedía –hasta una próxima ocasión– a los devotos que se encomendaban a su amparo y protección.

Puede leerse todavía en las crónicas conventuales la historia que sigue: «... *Por consejo de los Padres Franciscanos de la villa*,¹⁷ *una señora que había tallado una imagen de la “Divina Peregrina”, hizo esta segunda para ser venerada en esta comunidad, y al recibir el aviso de la llegada de la imagen la esperaban con santa impaciencia, cuando a altas horas de la noche oyeron fuertes golpes en la puerta regral. La puerta fue abierta y cuál sería su sorpresa al darse cuenta de que el carretero que la portaba dormía tranquilamente. El asombro fue tremendo cuando se constató que habían sido los bueyes los que habían golpeado la puerta. Despertaron al buen hombre, que se mostró aturdido y confesó sencillamente que no podía explicar ni cómo ni cuándo se había dormido, como tampoco por dónde había llegado. Las monjas, alborozadas, gritaron: ¡milagro!, ¡milagro!». «*Una vez recibida la imagen en la clausura, las monjas pasaron la noche contemplando a su “Divina Peregrina”, dando gracias a Dios por el milagro y el favor que acababan de recibir. Al poco**

(17) Quienes conocían ya la imagen que se había entronizado no hacía mucho tiempo en el convento apostólico de Sahagún, pues resulta indudable que alguno de los abundantes misioneros residentes en los conventos de la región había pasado por allí.

tiempo, la pusieron a la veneración de los fieles en su iglesia. Muy pronto fue invocada y venerada como imagen milagrosa».¹⁸

La hermosa talla representa a una joven María, de rostro sereno y mirada cariñosa ligeramente descendente, como buscando cruzar sus ojos misericordiosos con los de su interlocutor; sostiene en su brazo izquierdo al Niño, quien en afectuoso ademán inclina la cabeza hacia su Madre, acercándole al cuello su mano derecha, mientras en la otra sostiene un pomo –a modo de calabaza o cantimplora– de plata.

Realizadas las efigies en madera, la de la Virgen consta solo de cabeza y manos esculpidas, perteneciendo a las imágenes llamadas «de devanadera» o «de vestir» por ir armadas sobre un bastidor y ataviadas con ropajes de tela.¹⁹ El Niño es de talla entera, y ambas figuras presentan, además de la delicada ejecución, una policromía con delicioso brillo y pulimento, y se completan con ojos manufacturados en cristal y, en el caso de la Virgen, cabellos de pelo natural. La Peregrina va vestida con delicada indumentaria, compuesta –según el traje que ahora lleva puesto y con templo– por camisa con cuello y puños de encaje, túnica de raso bordado con motivos vegetales y cordón trenzado en brillo de oro ceñido a su cintura. A esto se sobrepone un manto de tafetán sencillo color verde esmeralda, bordado también a juego con la saya y provisto de un ribete de encaje amarillo. Lleva esclavina de igual tonalidad y paño, adornada con conchas de peregrino al natural de plata (vieiras o veneras). El Niño viste como la Madre, aunque sin manto y con la esclavina provista de idénticos motivos... Los atributos que identifican a la Virgen con su advocación son el consabido bordón o cayado de los caminantes, en este caso realizado en plata y rematado a modo de báculo, al que va adosada una calabaza del citado metal precioso como símbolo de las utilizadas por los peregrinos para calmar su sed, y las veneras de Santiago impostadas sobre la esclavina y en frontis del gracioso gorro de ala ancha y frente plana levantada que cubre su cabeza, se supone que a fin de protegerla de los rigores de los rayos solares.

(18) FEDERACIÓN DE HERMANAS CLARISAS «NUESTRA SEÑORA DE ARÁNZAZU»: *El ayer y hoy de nuestros monasterios: síntesis histórica*. Zamora, 1993, pp. 544-555 (cap. dedicado al monasterio de Villaverde de Pontones).

(19) Cf. GONZÁLEZ ECHEGARAY, M^a del Carmen: *Santuarios marianos de Cantabria*. Santander, Centro de Estudios Montañeses, 1988, pp. 200 a 202.

También a juego, como es habitual en estas obras de candelero o «vestir», las ofrendas de los fieles han provisto a la Virgen y al Niño de otros ajuares de sayas, mantos y coronas, lo que permite modificar su aspecto con motivo de la celebración de ciertas fiestas o solemnidades... Las características que acredita la Virgen Divina Peregrina de este monasterio montañés –otrota en Santander y actualmente en el de Villaverde de Pontones (Ayuntamiento trasmerano de Ribamontán al Monte)– son las siguientes:

Talla de madera policromada, imagen de «devanadera» o de «vestir». Altura: 130 centímetros; anchura: 50 centímetros; profundidad: 40 cms. Con la corona adosada a la cabeza, la altura total de la obra es de 155 centímetros. El báculo de plata, la calabaza y las veneras, amén del pomo del Niño, del mismo metal, fueron donación de cierto bienhechor cuyo nombre figura grabado en una de las piezas: Don Ramón Manso Ordóñez... A pesar de que la Virgen «Divina Peregrina» de Santander no consta en el catálogo de tallas debidas a La Roldana que confeccionó García Olloqui²⁰ (como tampoco la venerada en Sahagún), no cabe duda de que la relación estilística que se establece con otras piezas conocidas de la artista sevillana permite sospechar fundadamente que tanto la efigie existente en Cantabria como la leonesa son dos producciones más que añadir a la lista de trabajos de Luisa Roldán, cuyo dominio del oficio que practicaba le permitiría convertirse en escultora de cámara con Carlos II y Felipe V.²¹

7. El actual monasterio clariano de la Virgen «Divina Peregrina» en Villaverde de Pontones

Situado en una suave ladera tapizada de verdes, con abundante arbolado de hoja caducifolia, una vez que pasamos el puente sobre el río Pontones sito en la carretera CA-424, la cual hemos seguido desde el cruce de El Bosque (P.K. 201) de la autovía A-8, encontramos este monasterio provisto de una portalada capaz y blaso-

(20) Cfr. GARCÍA OLLOQUI, M^a Victoria: *La iconografía en la obra de Luisa Roldán*. Sevilla, 1989, pp. 27-40.

(21) En general, la imagen existente en Sahagún, muy conocida, se considera actualmente obra de Luisa Roldán; sin embargo, no existen textos autorizados que estudien la talla cántabra, extraordinariamente semejante a la leonesa.

nada, que da paso a un cuidado y armónico compás y portería por los que accedemos al convento y a su templo. El segundo fue en origen una ermita que fundó Pedro de la Portilla, arcediano de la catedral de La Laguna, en el obispado tenerfeño, corriendo el año 1629, cuyo patronazgo recayó posteriormente en Valentín y Andrés Julián de Mazarrasa, y sería este último -excelente arquitecto- quien realizase la reforma de su estructura en 1760; el actual convento es fruto de sucesivas y severas modificaciones practicadas a una estructura primigenia muy sencilla.²² Una moderna portalada montañesa en arco de medio punto, flanqueada por los vistosos relieves de los escudos heráldicos familiares, da paso a un patio en el que de frente se encuentra la ermita, actual templo monacal; y a su derecha la casa, hoy morada conventual, de planta rectangular y dos alturas. La capilla conserva el arco carpanel como sostén del coro que sobre él se halla en la misma entrada. El interior, muy reformado, mantiene una bóveda de crucería, de terceletes, ligaduras y combados, con cinco claves del siglo XVII. Hay una imagen de San Antonio y un altar barroco de piedra con profusión de relieves, piezas traídas de Canarias por el fundador Pedro de la Portilla. En el lado del evangelio se abre un ala que da cabida al espacioso coro bajo, necesario para la liturgia y oraciones de la comunidad, y en el de la epístola existe una sacristía de pequeñas proporciones. En el suelo de la capilla están los enterramientos del mariscal José de Mazarrasa y Cobo de la Torre, fallecido el 12 de diciembre de 1858, y de M^a Antonia de Jorganes, esposa de su hermano Felipe de Mazarrasa, ambos nietos de Andrés Julián.

Pues bien, aquí llegaron las clarisas de Santa Cruz en 1918 procedentes del monasterio «Regina Coeli» de Santillana del Mar, que en principio había sido fundado por los dominicos en 1592 y que una vez estos fueron desamortizados y exclaustrados mediante el decreto del ministro Juan Álvarez Méndez –alias «Mendizábal»– en 1835-6, se habilitó para morada de las monjas, donde se acogieron las dos comunidades clarisas de la ciudad de Santander: la de la calle de Santa Clara, cuyas religiosas se habían incardinado en la villa hacia 1280 y que profesaban la regla clariana de Ur-

(22) Cfr. ARAMBURU-ZABALA HIGUERA, Miguel Ángel; LOSADA VAREA, Celestina; MAZARRASA MOWINCKEL, Karen y POLO SÁNCHEZ, Julio Juan: *Catálogo monumental del municipio de Ribamontán al Monte*. Santander, Excmo. Ayuntamiento de Ribamontán al Monte, 1993, pp. 165 y ss.

bano IV, y la de Calzadas Altas, monasterio de Santa Cruz de Monte Calvario y templo de la Virgen Divina Peregrina, fundada en 1656, cuyas integrantes eran llamadas también «descalzas» porque seguían las constituciones coletinas de la Regla de Santa Clara. Ambas comunidades venían juntas del monasterio de las primeras, pues allí fueron reunidas previamente un año antes, al desalojar por mandato oficial las segundas su convento, que iba a ser destinado a fábrica de tabacos del Estado tras las necesarias reformas. La Tabacalera funcionó en dicha ubicación hasta 2002, cuando la nueva empresa (multinacional Altadis), con más de medio millar de puestos de trabajo, trasladó la factoría fuera de la ciudad, al cercano polígono industrial de Entrambasaguas (a una legua del monasterio de Villaverde de Pontones). Ahora el antiguo monasterio que hace 350 años surgió con su comunidad clariana, animando como una primavera la vida religiosa y social de la villa y después ciudad de Santander al amparo de la Virgen «Divina Peregrina»,²³ está a la espera de ser destinado a un uso noble y público, conservando las trazas y estructuras originales y en estado aceptable de conservación. Declarado BIC con la categoría de monumento en 1982, se trata de uno de los pocos edificios santanderinos ancestrales que, como testigos de la Historia, han resistido el paso de los años y todavía pueden reflejar lo que fuera timbre de gloria de tiempos pretéritos, a la vera de la calzada que transitaron quienes peregrinaban al jubileo compostelano por las sendas litorales del Cantábrico.

(23) Cfr. ALONSO DEL VAL, José María: «Proyección misionera de los montañeses en otros continentes». *La Iglesia en Cantabria. 2000 Anno Domini*, Santander, 2000, pp. 549 y ss.



«Virgen Peregrina» de Villaverde de Pontones (Cantabria).



«Virgen Peregrina» de Sahagún
de Campos (León).



«Virgen Peregrina» de Villaverde
de Pontones (Cantabria).

DON ÁNGEL DE LOS RÍOS, VISTO EN SUS CARTAS Y EN OTROS PAPELES

SALVADOR GARCÍA CASTAÑEDA

The Ohio State University

Resumen: Unas cartas inéditas de José María de Pereda a Don Ángel de los Ríos, las escritas por éste a Eduardo de la Pedraja,¹ los datos que aporta Jesús Martín de los Ríos² y la información provista por otros papeles,³ me decidieron a publicar este estudio, que espero contribuya a enriquecer los conocimientos que poseemos acerca del excepcional perfil humano de Don Ángel de los Ríos*.

Palabras clave: Ángel de los Ríos, perfil humano, cartas, Proaño, estudios históricos, Eduardo de la Pedraja.

Abstract: With the publication of several unedited letters from José María de Pereda to Ángel de los Ríos, letters written by the latter to Eduardo de la Pedraja, information provided by Jesús Martín de los Ríos, and that provided by other papers, I hope this contribution to and enhance the exceptional profile of Ángel de los Ríos.

Keywords: Ángel de los Ríos, human profile, letters, Proaño, historical studies, Eduardo de la Pedraja.

* Mi agradecimiento al profesor Mario Crespo López, a cuya cortesía debo las ocho cartas del archivo García Guinea, y a D. Fernando Vierna García y a D. Francisco Gutiérrez Díaz, del Centro de Estudios Montañeses, por su generosa aportación de datos.

(1) Eduardo de la Pedraja (Lienres, 1839-Santander, 1817). En 1863 emigró a Méjico, donde hizo fortuna, y en 1870, después de viajar por Europa, se estableció en Santander. Se dedicó a coleccionar papeles relacionados con Cantabria, le interesó la Prehistoria, fue autor de trabajos históricos y correspondiente de la Academia de la Historia. Ver la excelente edición de FERNÁNDEZ LERA, Rosa y REY SAYAGUÉS, Andrés del (eds.): *Cartas de Ángel de los Ríos (el Sordo de Proaño) a Eduardo de la Pedraja*. Santander: Biblioteca de Menéndez Pelayo, 2017.

(2) «Don Ángel de los Ríos, el Sordo de Proaño». *Cuadernos de Campoo*, vol. 13, nº 48; 10-15. Reinosa: Ayuntamiento, 2007. Don Jesús Martín de los Ríos es sobrino-bisnieto de Don Ángel, y vive parte del año en Madrid y parte en Proaño. Tuvo acceso a papeles familiares, cuyo paradero actual no menciona, y en este artículo ofrece interesantes datos, entre ellos la posible existencia de cartas cruzadas por su antepasado con otras gentes de letras. Desgraciadamente, parece que este señor no goza de buena salud y, al menos por ahora, no es posible relacionarse con él.

(3) Las epístolas abarcan cronológicamente desde 1893 hasta fines de 1898; una proviene de la Biblioteca Nacional de Cataluña (Ms 1748, BNC); diez y siete (que incluyen la dirigida a Demetrio Duque y Merino para que éste comunique su contenido a don Ángel) están en la Biblioteca Municipal de Santander (Ms.1398bis) y llevan el sello de la «Biblioteca de Menéndez Pelayo»; «otra carta abierta y pecho no cerrado» de don Ángel al autor de *Sotileza* se publicó en *El Atlántico* el 6 de febrero de 1895; una carta abierta a Don Baldomero Villegas, parcialmente en alabanza de Pereda, vio la luz en *El Atlántico* el 16 de octubre del mismo año; y otras nueve cartas mecanografiadas provienen del archivo personal del arqueólogo Miguel Ángel García Guinea.

Del matrimonio de Don Ángel de los Ríos Mantilla, señor de la torre de los Ríos en Proaño, con Dña. Inés de los Ríos y Muñoz de Velasco, de la Casona de Naveda, nacieron diez hijos, seis mujeres y cuatro varones. El mayorazgo era Valentín, Marqués consorte de Santa Cruz de Aguirre, abogado y político, bisabuelo de Don Jesús Martín; el tercer varón fue Don Ángel (Proaño, 1823-1899), también Licenciado en Derecho por la Universidad de Valladolid en 1843. Poco después de titularse comenzó a padecer su sordera, sobrevenida a causa de una gran insolación.⁴ Tras ocupar diversos puestos administrativos en varias provincias españolas, que Martín enumera, pasó a la capital de la nación, donde colaboró con artículos sobre temas de actualidad en el periódico *La Esperanza*⁵ y, según otro manuscrito también citado por el mismo, «Salí de Madrid por julio del año 1856, viví en Santander con algunos viajes por la Provincia y Oviedo, en 1857 volví al pueblo de mi naturaleza, Proaño, donde he continuado viviendo habitualmente hasta la fecha, Enero de 1869».

Escribió versos en su juventud, algunos de asunto amoroso a «Belisa», a «Hilda» y a otras féminas, varios de carácter humorístico y otra porción de añoranza de su tierra, los mejores a gusto de su descendiente, quien reproduce algunos fechados en Salamanca 1846, Madrid 1853 y París 1853, y destaca «Al cierzo», de ecos fray-luisianos, por su sensible y delicada evocación de la tierra natal:

(4) Martín cita esta cláusula de un testamento ológrafo: «Si en el intervalo de mi fallecimiento a mi sepultura se hallasen facultativos tan celosos de su profesión, como yo de hacer el bien posible, aun después de muerto, les permito abrir mi cabeza y procurar saber en qué consiste la sordera que, desde la edad de diez y seis a veinte años, empecé a padecer, y tanto me hizo sufrir en este mundo; a fin de evitar a otros mi desdichada suerte. Y sirvales de gobierno que la última y más notable agravación la experimenté a la edad de veinte años, con una fiebre tifoidea, originada de un desmedido estudio y lectura a todas horas, hallándome también padeciendo otro pequeño achaque juvenil» (Martín, 2007).

(5) *La Esperanza* (Madrid, 1844-1874) fue el periódico monárquico-católico español más influyente del siglo XIX, considerado el órgano oficioso del carlismo.

En este suelo, donde seca arena
 Cubre al aire, los campos y las flores,
 Y la noche serena
 Del estío no calma los ardores,
 Anhelo por mi patria que risueña
 Y verde es toda, hasta el envejecido
 Torreón, do la cigüeña
 Ve un silvestre rosal junto a su nido.
 Dulce brisa, tu soplo es el aliento
 De aquella patria que olvidar no cabe,
 El fresno corpulento
 Que me dio sombra, que tú le agitas suave.

(Madrid, julio 1853).

Era de nobilísima alcurnia, y en aquella Montaña nostálgica de los viejos hidalgos que regían patriarcalmente las aldeas desde sus casonas solariegas, fue tanto en lo físico como en las ideas el más extremado ejemplo de los que habría podido soñar Pereda, quien le incluyó, tal cual era, como un personaje más de *Peñas arriba*. Su integridad, su estricta e inflexible visión de la justicia y del honor, y sus desdichas trajeron hasta nosotros la imagen de un desfacedor de entuertos quijotesco, al que bien podría haber novelado Valle-Inclán. «El Sordo de Proaño» vivió la mayor parte de su vida en el retiro de su torre, dedicado al estudio y a las labores del campo; y estaba tan sordo que había que escribirle lo que se quería saber, y él contestaba con destemplada voz. Austero, de irreprochables costumbres, católico y monárquico a machamartillo, era un espejo de antaño hidalguía, para unos, y un loco rematado, para otros.

La casa paterna de Proaño era de su hermano Valentín, el mayorazgo. En ella vivía Don Ángel y allí escribió la mayor parte de su obra. Le acompañaban sus hermanas Isabel, viuda de Obregón, que administraba la casa, y la soltera Geromita. Isabel murió y Geromita, de poca salud, fue a Bárcena de Pie de Concha a vivir con unas sobrinas. Cuando «el Sordo» se quedó solo tomó por sirvienta a Secundina Rodríguez, que era del cercano pueblo de Villar (Martín, 2007), y a los 65 años, en 1888,

aquel solterón tuvo un hijo con ella. Le escribía alegremente a Pedraja que había tenido un retoño llamado Juanito, «no tan legítimamente hecho»,⁶ a quien «Nunca se le ve llorar, pesa ya sus veinte libras a los cinco meses, y cuando necesita o no quiere algo emprende a manotazos con su madre y tóo Dios».⁷ Después de tener el segundo, se casó con ella.⁸

Fue Diputado Provincial por Reinosa en la legislatura de 1871-1872 por la Agrupación Católico-Monárquica carlista, y entre 1883 y 1885 Alcalde de Campóo de Suso. En sus cartas a Eduardo de la Pedraja le cuenta los disgustos que le causa la alcaldía, pues desde la misma semana en que comenzó a ser alcalde «empezaron a perseguirme con causas inicuas», y aunque Pedraja le aconseja que deje el cargo, no lo hará porque «entre lo más prudente y más honrado, siempre he preferido lo último».⁹ Sus gobernados proferían abundantes quejas acerca de su carácter y de su gestión, y en los juicios promovidos al efecto le acusaron de usar «expresiones injuriosas» y de «usurpación de facultades».

En aquellos dos años en la alcaldía estuvo encausado catorce veces, principalmente por supuestos desacatos a la autoridad judicial (Montero, 1917:11). Su integridad y el ser enemigo de caciquismos y abusos en el medio rural en el que vivía le valieron amenazas y atropellos, y al tomarse la justicia por su mano, otros procesos. El allanamiento de una de sus propiedades por el pastor Manuel Sáiz con su ganado, originó una disputa y Don Ángel le hirió tan gravemente de un tiro que hubo que cortarle una pierna. El 11 de abril de 1893 comenzó a verse la causa que concluyó con la sentencia a dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional, pago de costas e indemnización de mil pesetas a Manuel Sáiz. Y el 15 de abril, por otra causa distinta, fue condenado a tres años de prisión correccional, pago de costas y una indemnización de 500 pesetas a un tal Domingo González.

Le defendieron los prestigiosos abogados santanderinos Juan Antonio García Morente, pariente suyo,¹⁰ y Restituto Collantes, y los juicios despertaron gran expec-

(6) Proaño, 29 de junio de 1888.

(7) Proaño, 18 de noviembre de 1888.

(8) Su hijo Ángel fue marino mercante y no tuvo descendencia; otro, Jose Ángel, murió de pequeño (Martín).

(9) Proaño, 7 de agosto de 1884.

tación. La prensa local llevó a cabo una campaña en defensa de Don Ángel, al que sus admiradores coterráneos residentes en Madrid definían en *El Atlántico* como un hombre de «preclaro entendimiento y de [...] corazón honrado y generoso, abierto siempre a toda idea grande y a todo sentimiento hidalgo y noble», por lo que querían «reiteraros hoy el testimonio de nuestro afecto, de nuestra consideración y de nuestro entusiasmo, como pequeña muestra, pero sincera, del profundo dolor con que hemos sabido la pena inmensa que hoy os aflige».¹¹ Y el día del juicio oral, ante la expectación del numeroso público que llenaba la sala, se adelantó el sabio naturalista Augusto González de Linares y dijo «con voz resonante»: «He venido solo para tener el honor de saludarle a V., a quitarme el sombrero ante V., como deben hacer todos los montañeses honrados» (Montero, 1917: 129-130).¹²

(10) A instancias de Juan Antonio García Morente, Presidente entonces de la Diputación de Santander, se publicó *El Solitario de Proaño*, de José Montero Iglesias (Santander: Imprenta Provincial, 1917).

(11) *El Atlántico*, Santander, 22 de abril de 1893. Firmaban esa carta de adhesión, suscrita en la Corte el día 20, Marcelino Menéndez Pelayo; Modesto Martínez Pacheco; Adolfo de Aguirre, marqués de Viluma; Felipe Gómez Acebo; Carlos S. Altuna; Gilberto Quijano; Eliseo de la Gándara; Manuel Marañón; Alfonso Ortiz de la Torre; León Medina; José Ortiz de la Torre; Antonio Gomar; Felipe Marañón; Pío de Ardanaz; Gabriel Huidobro de la Cuesta; Francisco Mazón; Fernando Cos; Antonio Mazarrasa; Genaro Cos; Joaquín Bustamante; José M^a de Madrazo; Antonio Sarabia; Jesús Sarabia; Baldomero G. Villegas; Honorio Torcida; José Marañón; Justo Sarabia; Máximo Riva Herrera; José Ubierna; Francisco Setuain; Adolfo Martínez; Juan García Lomas; Luis Sota; Luis Peláez Quintanilla; Enrique de la Torriente y Juan M. Mazarrasa Quintanilla.

(12) Montero, 1917: 129-130. Ya el día 22 de abril de ese año 1893, Don Ángel publicó en *El Atlántico* una carta en la que expresaba su gratitud a quienes se venían solidarizando con él. En ella decía, entre otras cosas: «A toda la provincia [...] debo mil vidas que tuviera, como expresión del sentimiento más noble: la gratitud. En días de prueba se ha dado más crédito a mis palabras que al fallo de los Tribunales [...]. Y después, dando un *mentis* al *donec eris felix*, del epicúreo Horacio, de todas partes donde respira un aliento montañés, recibe vida el mío. Primero mi amigo Augusto que, como su homónimo, puede decir que es dueño del mundo y de sí mismo, da la primera nota en este concierto de simpatías; después los nobles y grandes propietarios, los literatos y colaboradores; hoy los capitalistas, como el marqués de Comillas, que me había pedido veinticinco ejemplares de *Colón y los Montañeses* para los vapores trasatlánticos, y en vez de veinticinco duros que *no valen*, me envía ciento y me ofrece lo que necesite ¡*si está a su alcance!*!; el de Hazas, que me hace y me ha cumplido antes de ahora semejantes ofrecimientos; don Genaro Perogordo, que seguramente no me dejará reducido a los cuarenta céntimos de preso pobre, si llego a ir al correccional de Torrelavega; en fin, y en el mismo día que todos estos, recibo carta de mi amigo y compañero Joaquín de las Cuevas, joven y noble corazón, que me ofrece defenderme en el Tribunal Supremo como Abogado recién incorporado al Colegio de Madrid, después de ser ventajosísimamente conocido en el de Sevilla. ¿Qué he de contestar, ni decir, más que lo que uno de nues-

Don Ángel tenía entonces 70 años y tres hijos pequeños, y sus poderosos amigos comenzaron de inmediato activa campaña para evitar una condena que conllevaría varios años de cárcel. La encabezaron Pereda desde Santander, con una carta del 16 de abril de 1893 firmada por él, Amós de Escalante, Sinforo Quintanilla y varios más, y Menéndez Pelayo y un grupo de montañeses distinguidos desde la capital del Reino, con la ya citada del 20 del mismo mes. A través de estas gestiones presionaron a los ministros, y Don Marcelino, que tenía gran prestigio académico y social, entregó en propia mano a la Reina Regente, Doña María Cristina de Habsburgo, la petición de indulto redactada por Pereda:

Señora:

Un montañés ilustre, un varón de noble linaje y tan insigne en letras como en virtudes cívicas y cristianas, el señor don Ángel de los Ríos y Ríos, autor de libros magistrales que le han valido el aplauso y la estimación de los doctos, distinciones académicas y cargos tan honrosos como merecidos; este hombre, Señora, que ha sacrificado lo mejor de su existencia al estudio, para ilustrar la historia de su patria, y toda su hacienda en beneficio de la comarca en que nació y desea morir; que ha arriesgado cien veces la vida por salvar la de sus prójimos, tan a menudo expuesta en aquellas salvajes y esquivas regiones de la cordillera cantábrica; que tiene la pasión de los menesterosos y de los oprimidos y sólo le alientan y le fortifican y le nutren el sentimiento de la Justicia y el espíritu de la Caridad, creyó un día, y creyéndolo sigue y en tal creencia morirá, que autorizando las leyes fundamentales del Estado, como autorizan terminantemente, a todo ciudadano español para evitar la comisión de un delito,

etros célebres poetas?: "Esto... *pues* ello se alaba, // No es menester alaballo". Un medio me quedaba, y me lo quita mi fortuna, o mis pecados, como nuestros héroes decían, de corresponder en algún modo a tantas felicidades que inundan mi alma de ternura: saludar a los Infantes de España que van a coronar en América la obra empezada por un Infante de Portugal y seguida incansablemente en ambos hemisferios por *Las armas y varones señalados* de ambas naciones, de ambos brazos, de una sola alma; acompañar tal vez con mi humilde pluma, como acompaña mi corazón, su viaje; abrazar a nuestros hermanos de América; al primer negro, *mi hermano*, que me echase a la cara; ofrecer mi casa a cualquier amarillo chino, a cualquier perseguido y expulsado descendiente de Abraham y de Jacob que reconociese en Jesucristo, además de su hermano, su Dios».

no cabe asomo de error en conceptuarlo advertido como mandato obligatorio. El intento de cumplirle hidalgamente le condujo una vez, por la natural resistencia de los delincuentes, a extremos no previstos en la fiebre de sus honrados impulsos; pero la letra descarnada de la ley que permite y aconseja lo primero, prohíbe y define y castiga, en otro de sus preceptos, lo segundo; y los rectos magistrados, llamados a aplicarla y no a discutir sus aparentes contradicciones, cumpliendo su, en este caso, penoso deber, condenaron al señor don Ángel de los Ríos y Ríos, *a dos años y cuatro meses de prisión correccional*.

Sufriendo esta condena en una cárcel se halla hoy, Señora, ese dechado de caballeros abnegados, incorruptibles y generosos, entre un ambiente insano de pícaros y malhechores, por un acto que no emana de ningún instinto criminal, sino de una exaltación desacordada de sus grandes virtudes, septuagenario ya, emblanquecida la venerable cabeza, pobre, enfermo y cargado de pesadumbres. ¡Triste y bien lamentable paradero de un hombre merecedor de una estatua, esculpida en el risco más alto de la cordillera, para ejemplo y glorificación de su provincia que tantos beneficios le debe, y cuyo cronista es!

Por misericordia de Dios, les es permitido a los que gozan de tan hermosa prerrogativa, llegar con la mirada indulgente y el corazón abierto hasta donde no alcanzan, ni deben alcanzar, los ojos de la inexorable justicia humana. A V. M. que, como Reina, goza de esa prerrogativa, y como mujer y como madre, es clemente, y sabe ver, estimar y sentir, y puede ser justa sin menoscabo ni des prestigio de lo que es respetable y respetamos todos, por legal, los que suscriben, compañeros en Letras, amigos, conterráneos y admiradores del señor don Ángel de los Ríos y Ríos:

Suplican reverentemente que se digne indultarle de la pena, antes que la del oprobio de la cárcel consume en pocos días la funesta labor que, en años y años, no han logrado consumar hasta hoy ni las fatigas del estudio, ni el azote de las tempestades, ni los reveses de la fortuna, ni la ingratitud de los hombres.

Señora:

A L. R. P. de V. M.¹³

También los periodistas santanderinos solicitaron el indulto con un telegrama a la Reina, gesto que agradeció don Ángel desde las páginas de *La Atalaya*:

A mis colaboradores en la prensa periódica de Santander. / *Non nobis, Domine, non nobis; sed nomini tuo da gloriam*. Y después de Dios, glorifiquemos a esta *Montaña*, que en el más inútil y asendereado de sus hijos, prueba su antigua nobleza y generosidad. / Reinosa 11 de mayo de 1895. / Ángel de los Ríos y Ríos. / Cronista de la Provincia.¹⁴

En el mes de abril escribía Pereda a Don Ángel pidiéndole su dirección, «con fundadas sospechas de que la tenga en Reinosa», es decir, de que estuviera en la cárcel, e informándole de que ya estaba hecha la solicitud de indulto «que elevamos nosotros, sin perjuicio de las que elevarán por separado la Diputación Provincial y la prensa; y solo esperamos para darla curso a tener la certeza de que está V. encarcelado». También estaban gestionando que se quedara en Reinosa y le pedía una lista de lo que necesitara «en ese refugio».¹⁵ Y con la misma fecha encargaba al influyente Don Marcelino que entregara la solicitud de indulto a la Reina o a Cánovas.

(13) La petición iba firmada por J. el Conde de Cheste; M. Menéndez y Pelayo; Amós de Escalante; J. M. de Pereda; J. M. González Trevilla, Alcalde de Santander; Tomás C. de Agüero; F. S. Trápaga y Zorrilla, Presidente de la Diputación; Sinforoso Quintanilla; Alejandro Fernández Cueto, Gobernador eclesiástico; Albino C. Madrazo; Eduardo de la Pedraja; Juan Antonio García Morante; Juan Manuel de Mazarrasa; Agabio de Escalante; Antonio de Bustamante; Aurelio de la Revilla, Presidente de la Sociedad Económica Cantábrica; José M^a Quijano; José Zumelzu Aja; Antonio Sanjurjo, Decano del Colegio de abogados; Enrique Menéndez y Pelayo; Antonio Fernández Baladrón, Vicepresidente de la Cámara de Comercio; Federico de Vial; Juan Alonso Fraile; J. Martínez Zorrilla; Carlos Pombo; El Conde de Mancilla; Emilio Botín, Presidente de la Liga de Contribuyentes; José M^a Quintanilla; Pedro Alonso de Eguía; Aurelio Piedra y Piedra; Enrique Gutiérrez Cueto; Conde de Torreanaz; El Marqués de Hazas; Leandro de Alvear; Modesto M. Pacheco; José de Garnica; José M^a de la Viesca; Manuel de Eguilior; El Marqués de la Viesca de la Sierra; Emilio de Alvear; Vicente Aparicio; Jesús de Monasterio; C. de Casa Puente; Gilberto Quijano; Manuel Marañón, Vicepresidente de la Real Academia de Jurisprudencia. «Por D. Angel de los Ríos» (PEREDA Y SÁNCHEZ DE PORRÚA, José María de: *Obras Completas*, XI, 2009:488-491). La exposición apareció publicada en *El Atlántico*, Santander, 15 de junio de 1895 y en *La Atalaya y El Cantábrico*, Santander, 16 de junio de 1895.

(14) Publicado el día 12.

(15) Santander, 28 de abril de 1895 («Cda. 1º mayo»).

Del día siguiente es otra carta muy breve de Menéndez Pelayo en la que advierte a Pereda que «inmediatamente» que llegue la solicitud de indulto irá a ver a la Reina «y le expondré todas las circunstancias del caso en que nuestro amigo se encuentra», añadiendo que ya se las había expuesto a Cánovas en una larga misiva, y que al concluir la que escribía en esos momentos iría al Congreso al objeto de pedir que se detuviera la orden de traslación de Don Ángel «por todo el tiempo que nos convenga». ¹⁶

Pereda le envió la instancia a través de Manuel Marañón dos días después para tratar de recoger las firmas de los diputados y senadores, además de la del Obispo de Madrid-Alcalá, «montañés de cuenta». «Con esto solo y lo tratado con Cánovas, están asegurados el buen éxito y la prontitud», aunque se había formado una nueva causa a Don Ángel por un artículo que publicó en *El Atlántico*. ¹⁷

Quizá para evitar alguna indiscreción del de Proaño, o que la carta fuera interceptada en Reinosa, Pereda escribe al costumbrista Demetrio Duque y Merino,¹⁸ director de *El Ebro* y amigo de ambos, encargándole que comunique al interesado estas noticias verbalmente, «pues hay algo que decir que no es estrictamente legal», como el que, según le comentan de Madrid, se haya hecho alguna indicación «a quien debe hacerse, para que D. Ángel pueda, aunque preso, entrar y salir y tomar el aire reinosano y estirar un poco las zancas cuando bien le pareciese»; debe decirle también que la instancia se está gestionando «de arriba abajo» para que la Audiencia informe bien y pronto, que Don Marcelino se ha ofrecido «gustosísimo» a llevársela a la Reina, que además del Conde de Cheste la firman muchos diputados y senadores de la colonia montañesa «pues hemos de conseguirlo nosotros, sus compañeros y coterráneos», que la Diputación hará otra petición aparte, que la Reina Regente, Cánovas y Romero Robledo ya están enterados del asunto y muy interesados en que todo acabe pronto y «como se pide», y que él, Pereda, recibe dos o tres cartas diarias «de allá»

(16) Madrid, 29 de abril de 1895.

(17) Santander, 1 de mayo de 1895.

(18) Demetrio Duque y Merino (1844-1903). Autor de cuentos y de obras de teatro. Periodista y fundador del semanario *El Ebro* de Reinosa (1884-1889). Amigo de Don Ángel de los Ríos, de Pereda y de José Estrañi. Vid. ARENAL MARTÍNEZ, Santiago (Introducción y estudio): *Demetrio Duque y Merino*. Santander: Antología de Escritores y Artistas Montañeses, Imp. y Enc. de la Librería Moderna, 1952.

relativas al caso.¹⁹ Sobre la misma cuestión sigue el autor de *Peñas arriba* redactando varias epístolas;²⁰ una más se centra en la intervención del diputado García Morante²¹; en otra anuncia la salida de la instancia dirigida al Ministerio de Gracia y Justicia, de donde pasará al Consejo de Estado²²; en la siguiente, dice que el marqués de Comillas ha preguntado por el paradero de la petición de indulto, y como el de Proaño se ha carteado con Don Claudio, Pereda le recomienda que le escriba de nuevo enterándole de lo que ocurre («Es la mejor recomendación que hay en España para Romero Robledo, y éste es quien ha de resolver en definitiva el caso»)²³; en la posterior afirma que hay buenas disposiciones del Ministro para conseguir de él todo lo que se le ha pedido, a pesar de la oposición de la Audiencia de Santander, y anuncia que a la solicitud de perdón se adhería la colonia montañesa de Sevilla...²⁴

Al día siguiente de la misiva anterior, Pereda confirma a su amigo, también por carta, la noticia que le dio a través de Duque y Merino de la commutación de la pena de cárcel por la de destierro.²⁵ Por su parte, Don Marcelino comunica al de Polanco en otra epístola que tiene de Cánovas la promesa del indulto «y creo que ya podemos congratularnos».²⁶ Pero no tarda en volver a escribir desanimado a Pereda, pues ha recibido un telegrama desalentador, que Don José María traslada al interesado acto seguido acompañado de la misiva correspondiente, según la cual, aunque se abren para Don Ángel las puertas de la cárcel, «no es de par en par y como debía ser y como teníamos tanto derecho a esperar. Fíese V. ahora en promesas de ministro ni en cálculos basados en ellas». Y en una postdata añade indignado que *El Atlántico* publicó un telegrama del «indispensable» [Emilio] Alvear²⁷ atribuyéndose el éxito de las gestiones. Tal cosa la calificará con el comentario: «Miseriucas de los tiempos que corren y de las costumbres que se usan».²⁸

(19) Santander, 9 de mayo de 1895.

(20) A Menéndez Pelayo, Santander, 9 de mayo de 1895; al mismo, Santander, 12 de mayo de 1895; a de los Ríos, Santander, 30 de mayo de 1895 («C^a 31»).

(21) A Ángel de los Ríos, Santander, 11 de junio de 1895 («C^a 14»).

(22) Santander, 27 de junio de 1895 («C^a 27»).

(23) Santander, 4 de julio de 1895 («C^a 5»); sobre lo mismo, Polanco, 7 de julio de 1895.

(24) Polanco, 13 de julio de 1895 («C^a 14 julio»).

(25) Polanco, 14 de julio de 1895 («C^a 16 [...]»).

(26) Santander, 16 de julio de 1895.

No conozco otras cartas entre esta de julio y la siguiente del novelista, fechada en septiembre y en la que, a juzgar por su contenido, Don Ángel ya está libre y con ganas de emprender una excursión, a la que invitará a su amigo.²⁹ Pereda le manda en febrero de 1896 un ejemplar de *Pachín González* para «despejar sus murrias nostálgicas durante unas cuantas horas»,³⁰ y mediado el año le felicita por el indulto logrado, pues le ha enterado de la concesión del mismo el gobernador Leguina en la estación de Sevilla, «a la cual salió para verme a mi paso por allí»³¹; casi con las mismas palabras y en idéntica fecha escribe a José M^a Quintanilla (*Pedro Sánchez*).

En 1897 comentaba «el Sordo» irónicamente a Pedraja que su cuñada, la Marquesa, le había enviado «un cargamento de ropa» de su difunto marido, de sus hijos y de su yerno, diciéndole que «Haces mal en andar de la manera que dices, pues aunque tú creas que no, por tu manera de ver las cosas, presentarse decente da buena idea de las personas; pero tú nunca andarás, porque como con lo que te levantas te acuestas, a los quince días estás lleno de manchas y todo igual».³² También contaba D. Ángel a su amigo que «estoy medio echado de la casa de mis padres, porque el futuro Marqués y ya su propietario me ha dicho claramente que los estorbo de venir aquí, porque es del genio de su madre y hermanas, siempre en la Corte o corriendo tras ella».³³ Como relata Martín, a la muerte del mayoralgo Valentín, en 1888, heredó la casona su primogénito Luis de los Ríos y Ulloa-Pereira, el futuro Marqués de Santa Cruz de Aguirre y sobrino del «Sordo», quien tenía entonces 24 años y era Letrado del Consejo de Estado. Este prohibió a Secundina vivir en la casa principal y ordenó que cuando fueran él o alguna de sus hermanas a Proaño no estuviera allí, poniendo además otras cortapisas a su tío y a la pareja de éste. Don Ángel y los suyos comen-

(27) Los hermanos Alvear de la Pedraja, Emilio, Leandro y Gerardo, provenían de una familia de indios y de la próspera burguesía mercantil santanderina. Emilio (? – 22 de octubre de 1912) fue abogado, Diputado a Cortes y Senador por Santander varias veces, ocupó destacados puestos políticos durante el gobierno de Cánovas, y fue Magistrado del Tribunal Supremo. Leandro (1850-1920) fue también Diputado y Senador, y agente de cambio y bolsa.

(28) Polanco, 25 de julio de 1895 («C^a 27»).

(29) Polanco, 17 de septiembre de 1895 («Contestada 24»).

(30) Santander, 21 de febrero de 1896 («Contestada 22»).

(31) Madrid, 1 de junio de 1896.

(32) Proaño, 7 de agosto de 1897.

(33) *Ibid.*

zaron a pasar largas temporadas en la Venta de Tajahierro, que había heredado de su madre, conocida desde entonces como la Venta del Sordo.

También heredó de su padre una propiedad en el monte Lodar, en Bárcena Mayor, donde se proponía restablecer la yeguada que formó aquél y «engordar carneros y criar vacas», pero ni disponía de los fondos necesarios para hacerlo ni, al parecer, tenía una visión realista del asunto. Consultaba con Pereda,³⁴ quien le aconsejó que “no dé un solo paso en la ejecución de sus proyectos sin ser éstos antes bien conocidos de las personas que han de ayudarle en ellos y contar con los recursos necesarios para realizarlos después [...] en plena y pacífica posesión de la dehesa. Digo esto porque le veo muy resuelto a acometer desde luego el cercado de ella; y sería una triste gracia que por *fas* o por *nefas*, los planes no prosperaran y fueran tiempo y dinero perdidos los empleados en el cerramiento de la finca. Creo, pues, que debe V. empezar por lo del Banco Hipotecario; y una vez logrado esto, lo demás no ofrecerá dificultades, a lo menos por mi parte». ³⁵ Parece que tanto cierto Hermilio como Pepe Quijano³⁶ y el mismo novelista habían prometido ayudarle.

Escribió al Marqués de Comillas, quien no le contestó, pues como decía Pereda disculpando a Don Claudio, «los conflictos de Cuba absorben la atención de todos y devoran todos los recursos públicos y hasta particulares»³⁷; trató con una sociedad de crédito, pensó en asociarse con el autor de *Sotileza* y con otros amigos que no estaban entonces en situación económica de ayudarle,³⁸ y negoció con un prestamista de aldea, pero como le advertía el polanquino, «todos quieren gangas y bien seguras y amarradas, temerosos sin duda de que el diablo se lleve lo mejor de lo que probablemente será suyo»³⁹ y a su pregunta sobre si el nuevo Centro Montañés de Madrid le ayudaría, le contestaba: «Bueno anda el Centro Montañés para prestar dinero cuando, por falta del necesario, no ha podido poner casa todavía».⁴⁰

(34) Vid. carta de Don José María a Ángel de los Ríos firmada en Santander el 28 de febrero de 1895.

(35) Santander, 15 de junio de 1896.

(36) Muy probablemente se trataba del arqueólogo Hermilio Alcalde del Río (1866-1947), creador y director de la Escuela de Artes y Oficios de Torrelavega, y del empresario José María Quijano (1843-1911), fundador de las Forjas de Buelna.

(37) Santander, 21 de marzo de 1896. («Contestada [...]»).

(38) Vid. carta de Don José María a Ángel de los Ríos firmada en Santander el 3 de abril de 1897.

(39) Santander, 14 de octubre de 1898.

Don José María se ofreció a entregar al Gobernador una minuta con las reclamaciones de Don Ángel al Gobierno [quizá relacionadas con la indemnización de las 40.000 pesetas de la antigua deuda], «pero como no poseo los necesarios antecedentes del caso, ni puedo deducirlos claramente de la carta de V.», le pedía que le enviara en un papel aparte «una verdadera minuta, no un alegato extenso».⁴¹ Consiguió que el expediente pasara a su destino y recomendó al de Proaño que escribiese a su pariente García Morante «para que le mueva y lo apoye en aquel centro donde se resolverá según el color político que tenga la mayoría o convenga al cacique imperante en esa comarca. Esa es la ley que rige en España muchos años hace y seguirá rigiendo probablemente».⁴² Con experiencia en el mundo de los negocios, desengañado y escéptico, reitera Pereda a su amigo lo limitado de su influencia porque «Me voy convenciendo de que en estos centros administrativos, ni siquiera se leen ya los razonamientos de los reclamantes. Se ve lo que piden en los últimos renglones y, según quien sea el recomendante, así se despacha el asunto [...]. La política y los llamados intereses de partido son, como le he dicho antes, los únicos santos a que hay que encomendarse hoy hasta para conseguir lo que se nos debe en justicia».⁴³

Don Ángel era por entonces tan pobre que pedía dinero adelantado a sus amistades a cambio de los objetos de valor que tenía. El 3 de agosto de 1899, al volver de Reinosa a Proaño, cayó muerto en el portillo de su casa «de una apoplejía fulminante» (Cabrales, 2015:17). No hubo ni entierro ni funerales solemnes, y únicamente le acompañaron en el sepelio algunos fieles camaradas. Los periódicos de Madrid apenas publicaron algunas gacetillas en su honor, limitándose los más a señalar en el listado de fallecidos: «En Reinosa, el cronista de la provincia y distinguido literato D. Ángel de los Ríos y Ríos».⁴⁴ Tan solo aparecieron extensas necrologías en la prensa montañesa, escritas por amigos que diferían en contar las circunstancias de su muerte y coincidían en destacar su hombría de bien y sus méritos de historiador, así como su extrema pobreza. Una pluma anónima destacaba en *El Cantábrico* que «Toda la po-

(40) Santander, 15 de junio de 1896.

(41) Santander, 17 de octubre de 1898 («C^a 21. Rúbrica»).

(42) Santander, 30 de diciembre de 1898.

(43) *Ibid.*

(44) Vid. *La Correspondencia de España*, Madrid, 9 de agosto de 1899.

blación culta de Santander tuvo por tema de sus conversaciones en el día de ayer la triste nueva del fallecimiento del ilustrado cronista de la provincia Don Ángel de los Ríos y Ríos», y le valoraba muy elogiosamente como estudioso, como caballero y como amante de la verdad y de la justicia.⁴⁵ En parecidos términos se expresaba otra, anónima también, en *La Atalaya* del día 6. Y Juan Antonio Galvarriato lamentó la muerte en la indigencia de un hombre tan recto e ilustre como Don Ángel.⁴⁶ Por su parte, Agustín Alba le dedicó un emocionado y lastimero recuerdo: «murió una legítima gloria de la Montaña en la mayor de las estrecheces, tratándose de un hombre de su valía, dejando tres hijos que recorren las calles de Reinosa con una indumentaria humillante»; y pedía a los representantes de la provincia en Cortes, a los diputados, los periodistas, los escritores y los hombres de dinero «que se honraban con la amistad de don Ángel», que ayudaran a estos niños,⁴⁷ advirtiendo que quien tan vituperado fue «había gastado su fortuna defendiendo intereses ajenos».⁴⁸

Y el costumbrista Ramón Sánchez Díaz le dedicó un emocionado recuerdo: «Salió un día a arrancar unas patatas de la tierra para sus hijos, allá en Proaño, entre aquellos montes donde vivía el pobre, y se cayó muerto. La elegante figura de caballero medieval cayó sin el gesto hermoso que merecía. Se dijo primero, aquí en Reinosa, que lo habían matado. Yo creí que era verdad, puesto que hizo carreteras por su cuenta, defendió a tiros el derecho ajeno, no faltó a la verdad ni aun para salvarse en la Audiencia, era sabio, sirvió a Dios de balde, y últimamente no tenía ya qué comer.

(45) «D. Ángel de los Ríos». *El Cantábrico*, Santander, 5 de agosto de 1899.

(46) «Injusticia». *El Cantábrico*, Santander, 11 de agosto de 1899. Ese mismo día, el citado diario incluía un breve sueldo titulado «Unas preguntas», que decía: «A un amigo nuestro, enterado por este periódico de la muerte de don Ángel de los Ríos en las lindes de la estrechez y la miseria, se le ocurren estas preguntas, que trasladamos a quien corresponda: ¿Sabían los diputados provinciales la situación precaria del cronista montañés? ¿Hicieron alguna gestión para mejorarla, salvando, naturalmente, su puntillo? En todo caso, ¿no opinan esos señores, por reñidos que anden con las letras, que es una vergüenza para la Montaña el estado miserable en que murió su cronista insigne?».

(47) «Hay que hacer algo». *El Cantábrico*, Santander, 13 de agosto de 1899. Ya años antes, cuando de los Ríos vivía y se hallaba procesado, les había sido otorgada una pensión de 1.250 pesetas a sus hijos, lo que Pereda anunció a Don Ángel en su carta del 27 de abril de 1895, adjuntando a la misma el besamanos de Don José Luis García Obregón, Diputado Provincial por el Distrito de Torrelavega, que comunicaba la concesión.

(48) «Desde Reinosa. D. Ángel de los Ríos y Ríos». *El Cantábrico*, Santander, 5 de agosto de 1899.

¿Que lo habían matado? Me pareció estupendamente natural. La última vez le vi subiendo a *las Fuentes* con dos cántaros para llevar agua a sus chiquillos. Le paró Alba; posó los cacharros, y cuando creímos que iba a quejarse amargamente de una vida tan perra, nos habló indignado de la cosa pública. Luego se alejó calle arriba, caídos los hombros por la vejez, danzando su levitón, los cacharros en los preños, como una figura fantástica, como uno de esos dibujos prerrafaelistas...». ⁴⁹

En fin, según su descendiente Martín de los Ríos, Don Ángel murió «repentinamente el 3 de agosto de 1899, cuando iba a caballo por un prado al cabo de la casa llamada Traslatorre. Su muerte fue muy sentida en los medios intelectuales de la provincia y en todo el valle de Campóo».

Don Ángel de los Ríos fue Correspondiente de la Real Academia de la Historia (electo el 26 de enero de 1866) y Cronista Oficial de la Provincia de Santander (desde 1877); y además de una apreciable cantidad de trabajos de crítica o de investigación histórica, destacan entre sus obras *Los Eddas. Traducción del antiguo idioma escandinavo [sic] y al español por...* (Madrid: Imprenta de La Esperanza, 1856), resultado del quehacer intelectual de sus primeros tiempos; *Ensayo histórico, etimológico y filológico sobre los apellidos castellanos desde el siglo X hasta nuestra Edad* (Madrid: Imprenta de Manuel Tello, 1871), obra premiada en segundo lugar por la Real Academia Española en el concurso público de 1869 y 1870; *Noticia histórica de las Behetrías, primitivas libertades castellanas, con una digresión sobre su posterior y también anticuada forma de Fueros Vascongados* (Madrid: Imprenta y Fundición de la Viuda e hijos de J. A. García, 1876), libro que según Pereda en *Peñas arriba* (1895) «es un asombro de erudición y de ingenio, y es muy de admirar por el “montañesismo” que respira y el tradicionalismo “científico” y patriarcalmente democrático en que está inspirado»; «Los Garci-Lasos», una serie biográfica de esta dinastía de guerreros y poetas de entronque montañés publicada por entregas en la revista *La Tertulia (ciencias, literatura y artes)* (Santander: Imp. de Solinís y Cimiano, 1876); *Memoria sobre las antiguas y modernas comunidades de pastos entre los valles de Campóo de Suso, Cabuérniga y otros de la Provincia de Santander* (Santander: Imprenta y Litografía de J. M. Martínez, 1878), «publicada para el mejor acuerdo

(49) «Amargas». *El Cantábrico*, Santander, 23 de agosto de 1899. Publicado originalmente en *El Herald*.

entre ambos valles citados, y a sus expensas por D. Ángel de los Ríos y Ríos»; *Bio-grafía del célebre poeta dramático Don Pedro Calderón de la Barca* (Torrelavega: Tipografía dirigida por B. Rueda, 1883); *La parte de los montañeses en el descubrimiento de América*, cuya segunda edición (Santander: Imprenta y Litografía de L. Blanchard, 1892) iba «comprobada con el Diario de Colón y otros documentos auténticos y contemporáneos»...

El juicio cortés y amistoso del jurado del certamen literario convocado en Santander en ocasión del Centenario de Calderón de la Barca en 1881, revelaría algunas características de los trabajos de Don Ángel, tan erudito como imaginativo. Había treinta y tres composiciones presentadas bajo diversos lemas, y el jurado, del que formaban parte Pereda, Amós de Escalante, Tomás Celedonio Agüero y Góngora, Juan Manuel de Mazarrasa Jorganes y Santos Landa Álvarez, se vio en un aprieto para rechazar su biografía de Calderón.⁵⁰ No se nombraba al autor, se prodigaban encamios a su estudio para no ofenderle, entreverados con grandes distingos que revelaban la verdadera opinión del jurado: «Es un trabajo que tiene, como las selvas vírgenes, de todo: inextricables obstáculos, misterios que atraen y no se aclaran, sombras que fascinan; pero al mismo tiempo, exuberancia de vida, lujo de pormenores, arte y grandeza en el mismo desorden del conjunto... todo lo que se quiera, menos una senda firme y cómoda para salir a campo abierto».⁵¹ Un dictamen que no arredró al campurriano, pues escribía a Pedraja que «Voy a publicar la biografía de Calderón, alabada y condenada por el jurado de Santander cuando el segundo centenario de la muerte del poeta», añadiendo que la hará editar con la valoración de aquel tribunal y con su propia respuesta al mismo.⁵²

(50) Pereda señala los componentes del Jurado en carta que envía a Menéndez Pelayo desde Santander el 7 de abril de 1881.

(51) *Certamen literario promovido por el Excmo. Ayuntamiento de Santander en el Centenario de Calderón de la Barca*. Folleto. Santander: Imprenta de J. M. Martínez, 1881. Vial I:97-117. SGC: No co-nozco más textos de este Dictamen que el recogido por Vial, quien lo atribuye a Pereda; *Obras Completas*, XI, 2009:310-318.

(52) Proaño, 29 de abril de 1887. Resulta curioso, y queda pendiente de investigación, el hecho de que de los Ríos manifieste su decisión de publicar la biografía de Calderón en 1887 y que, sin embargo, los libros editados lleven la fecha de 1883.

Jaime Sánchez de Salazar y Acha consideraba el *Ensayo histórico, etimológico y filológico sobre los apellidos castellanos desde el siglo X hasta nuestra Edad*, una obra «completamente superada en la actualidad»,⁵³ y para Cabrales Arteaga, Ríos como historiador está «muy pegado al hecho histórico, al archivo y al documento, que maneja de forma detallada pero sin intención ni capacidad para la síntesis o las interpretaciones generales» (2015:29). Su obra apenas despierta hoy el interés de la crítica, y se le puede considerar un autor olvidado. Aparte de varios artículos y necrólogías,⁵⁴ los libros *Estudio biográfico del cronista don Ángel de los Ríos* de Fermín Bolado Zubeldia (Santander: Imp. La Montaña, 1905), *El Solitario de Proaño* de José Montero Iglesias (Santander: Imprenta Provincial, 1917), *Ángel de los Ríos* de Luis de Hoyos Sáinz (Santander: Antología de Escritores y Artistas Montañeses XXVII, Imp. y Enc. de la Librería Moderna, 1952), y *Don Ángel de los Ríos: vida y obra* de José Manuel Cabrales Arteaga (Madrid: Fundación Ignacio Larramendi, 2013 y 2015), constituyen los estudios más destacados sobre este personaje.

En las cartas de Pereda al de Proaño, y en las dirigidas por éste a Pedraja, que son las únicas que conozco de él, Don Ángel añadía una nota manuscrita junto al encabezamiento indicando la fecha en que las contestaba y, ocasionalmente, un breveísimos comentario. Cabrales Arteaga destaca el «irresistible espíritu crítico» del cronista, que le hacía apostillar todo lo que leía impreso (2015:19), y Martín cita varios ejemplos de libros de reputados estudiosos pasados y presentes en los que a margen de página los critica, los enmienda, los desmiente o los ataca. Lo hace sin acritud ni mala intención pero con la certeza, que le causó tantos sinsabores, de estar en posesión de la verdad.

(53) *Génesis y evolución histórica del apellido en España*. Madrid: Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, 1991, 8.

(54) Entre otros, MENÉNDEZ PELAYO, Enrique: «Ángel de los Ríos y Ríos». *De Cantabria*, Santander: Imprenta y Litografía de El Atlántico, 1890, 129-130; DUQUE Y MERINO, Demetrio: «El hidalgo de la torre de Provedaño». *Nuevo Mundo*, Madrid, 14 de mayo de 1895; PEREDA, José María: «Galería montañesa. Don Ángel de los Ríos». *El Eco Montañés*, año 1, núm. 23, Madrid, 9 de mayo de 1900; ARAUJO COSTA, Luis: «El señor de la Torre de Provedaño». *BBMP XV*, Santander: 1933, 46-50; MARTÍNEZ CEREZO, Antonio: «Ángel de los Ríos, “el Sordo de Proaño”». *Altamira LXXXVI*, Santander: 2015, 105-130.

A juzgar por las escasas muestras que conozco, tenía indudable acumen crítico cuando no le ofuscaban sus ideas preconcebidas. Manuel de Assas le parecía prolíjo y difuso, lo mismo que Amós de Escalante, quien acusaba, especialmente en *Ave maris stella*, «dos preocupaciones constantes, a mi parecer, traerlo todo a la iglesia y a un sermón, y escribirlo todo tan acicalado como un discurso académico».⁵⁵ Tuvo siempre muy buena relación con Menéndez Pelayo, aunque criticó las noticias sobre manuscritos y libros que enviaba en su juventud desde Lisboa, Roma y otras partes, las cuales «se me figuran escritas a vista de pájaro desde un 5º piso de Madrid», porque ya conocía él muchas de ellas.⁵⁶ Tras recibir la novela *El buey suelto* de su gran amigo Pereda, le comentaba a Pedraja que todavía no la había podido leer porque se la pidió prestada el boticario de Espinilla, «que acababa de aderezarme la piel de una osa para que no se perdiese».⁵⁷ Le gustó la obra, aunque observaba que el de Polanco de vez en cuando «se cala el bonete y echa una *predicuraña*» y «moja a veces la pluma en aceite de cantáridas».⁵⁸

Ávido lector, y dotado de gran curiosidad intelectual y amor por su tierra, descubrió el Dolmen del Abra, estudió los monumentos célticos de Campóo, los Cantos de Sejos, que achacó a un gran diluvio, las iglesias románicas y las ermitas de toda la provincia, hizo las primeras excavaciones en Julióbriga y envió los diversos objetos hallados a la Academia de la Historia. Y, perteneciente a la antigua nobleza, fue gran conocedor de la genealogía y de la heráldica.

Se le puede considerar un verdadero regeneracionista, pues introdujo el cultivo de la patata y del lino en Campóo, y a él se debe que se hiciera la carretera de Saja a Reinosa o la creación de guardias jurados para la protección de la propiedad forestal. Además, interesado en la agrimensura, midió los montes de Saja, Fuentes, Sejos y otros pueblos, y llevó un diario atmosférico durante varios años.

Según Martín, «Aquí en Proaño pasa treinta años fecundos, escribiendo, recorriendo la provincia, carteándose con los principales personajes de su época. Se

(55) Proaño, 2 de octubre de 1877.

(56) Proaño, 24 de noviembre de 1879.

(57) Proaño, 22 de abril de 1878.

(58) Proaño, 28 de marzo de 1878.

conservan cartas de Pereda, de los Menéndez Pelayo –Marcelino y Enrique–, de Eduardo de la Pedraja, Sautuola, el marqués de Comillas y un largo etc...».

Vivía fuera de la realidad, y su comportamiento contribuyó a perfilar una contradicción imagen de hombre que obraba de manera lógica, abnegada y generosa, como hizo en muchas ocasiones, o inocente, imprevisible y extravagante. En el 98 hacía saber a Pereda, encargado de recaudar fondos para la guerra con los Estados Unidos, que su padre perdió durante la guerra de la Independencia «algunos miles de duros que en metálico tenía» y a él no le quedaba más que la esperanza de recobrar parte de ellos gracias a «la indemnización debida a mi trabajo personal desde hace cuarenta años en restablecer la yeguada, que autorizada por Real Orden de ocho de Abril de 1802 [...] de asiento y otra gran casa en el puerto de Lodar, bien conocido de los habitantes y cabañ [...] de Polanco. Para el día que yo lo restablezca todo, si hay justicia en los tribunales y algo más que palabras para el fomento de la población rural, y aun para una Granja Escuela de ganadería, con que yo soñaba, ofrezco mil pesetas de las cuarenta mil que tengo reclamadas, conforme al artículo [...] de la Ley de Montes de 24 de Mayo de 1863 y 603 del Código Civil; o la entera propiedad de dicho puerto en la parte señalada a mi padre, con lo cual el Banco Hipotecario no podría negarme la mitad de aquella cantidad y amigos que él conoce me ayudarían».

Además de esas hipotéticas mil pesetas, don Ángel ofrecía «para que la rife, venda o de cualquier modo utilice, en la suscripción [sic] nacional presente, la insignia de Comendador de la Real y Distinguida Orden de Carlos III, con cuyo título me honró D. Alfonso XII cuando le dediqué mi *Noticia Histórica de las Behetrías*, y algunos ejemplares, si han quedado, en poder del Editor Dn. Lorenzo Blanchard, de *La Parte de los Montañeses en el Descubrimiento de América*». No puede aportar más, pero no duda que sus hijos «ofrecerán su sangre a la Patria». Explica que «La insignia es la que usó mi hermano el marqués de Sta. Cruz y me la regaló, diciéndome valdría 600 o 700 reales». Y termina su carta con la fórmula «Sirva de Gobierno» rubricada, como si fuera un documento oficial.⁵⁹ En su respuesta, Pereda le advierte que lo que ahora se necesita es dinero efectivo, y dice que la insignia de comendador

(59) Proaño, 2 de mayo de 1898.

de Carlos III sólo ha de valer, siendo de metal fino, lo que pese, por lo que deshacerse de ella «será una lástima tratándose, como se trata, de un recuerdo y prenda de familia».⁶⁰

En los funerales del desdichado Juan Manuel de Pereda, la iglesia de Polanco estaba llena hasta rebosar de fieles, entre los vecinos del pueblo y de los alrededores y los amigos y admiradores de Pereda que llegaron en coches de Santander, «de los balnearios» y de las partes más remotas de la provincia, y se recibieron gran cantidad de telegramas y misivas de toda España. *El Atlántico* comunicó que «A las dos de la tarde, por milagro casi de su voluntad, habida cuenta del tiempo a que recibió en Proaño la noticia, llegó a casa del señor Pereda nuestro venerable amigo don Ángel de los Ríos y Ríos, que había hecho a pie parte del largo camino, para abrazar llorando al inconsolable padre». Y también en primera plana y en la misma página publicaba un breve artículo suyo, fechado en Proaño el día 6, en el que expresaba su deseo de que el polanquino no cumpliera «la resolución de romper su pluma que anuncia *El Atlántico*».⁶¹

Cuando estaba Pereda escribiendo *Peñas arriba*, entre sus personajes introdujo a Don Ángel, un tipo más novelesco que muchos de ellos, y le pintó con el cariño que le tuvo siempre y como verdaderamente parece que era. Plantado en medio del prado, con albarcas y un forcón, recogiendo la yerba. Describió igualmente, ya dentro de la casona, el caótico «estrado o salón de recibir» y el cuarto de estudio: «¡Cómo estaba también de libros fuera de sus estantes, y de resmas de periódicos, y de fajos de papeles, y de montones de revistas, y de huesos fósiles, y de candilejas y *escudillas* romanas, y de bronces herrumbrosos, y de ejemplares de panojas de muchas castas en las sillas, por los suelos, en la mesa de escribir y creo que hasta en el aire!». Y puso en boca del médico Neluco una elogiosa relación de las obras de carácter arqueológico e histórico escritas por el de Proaño.⁶²

Don José María dio al mismo unas páginas de su novela a leer y le decía: «Ya está V. *despachado* en el libro: dos largos capítulos de él ocupa. Poco espacio es para figura de tanto relieve si estuviera bien pintada; pero como no lo está, sobra la mitad

(60) Santander, 8 de mayo de 1898 («C^a 16. Rúbrica»).

(61) «Crónica triste». *El Atlántico*, Santander, 7 de septiembre de 1893.

(62) OC VIII, 2001: 577-584.

del lienzo. Válgame la buena intención, y Cristo con todos».⁶³ Por cierto que Don Ángel se empeñó en enseñar a su amigo el puerto de Sejos y el valle de Campóo, Proaño inclusive, y como escribía Pereda a Domingo Cuevas, «entre ir y volver, y verle a medias por causa de la niebla, aunque viendo otras cosas que no había visto y me han servido para rectificar muchos errores cometidos en el itinerario de mi personaje, se me fue cerca de una semana».⁶⁴

Al aparecer la novela le faltó tiempo para enviársela a Don Ángel. «Por este mismo correo le mando a V. el primer ejemplar de *Peñas arriba* que llegó a mis manos, hasta abierto y hojeado por la curiosidad de mi mujer, lo cual no será un defecto a los ojos de V. Perdone si en alguna de las páginas de ese libraco se encuentra con [un] personaje que le suene a conocido y se cree *agraviado*, pues yo le aseguro que al pintarle no fueron esas las intenciones de este su amigo».⁶⁵ A los pocos días le contestó «el Sordo» con «Otra carta abierta y pecho no cerrado», pintoresca y un tanto desatinada, en la que le hablaba de cosas muy diversas, pero poco de la novela.⁶⁶ Y en epístola a Menéndez Pelayo se refiere Pereda a una nueva misiva de Don Ángel, al parecer aún más absurda, que no ha llegado hasta nosotros:

«¡Si vieras la carta en que el Sordo se da por entendido de la parte que le toca en la novela! Cuatro palabras consagradas a ello entre dos largos párrafos, uno para hablarme de lo que le han costado 50 plieguecillos como el en que me escribe, con comentarios sobre lo listos que son los ingleses para hacer dinero del tiempo, y otro para demostrarre lo que ganaría el Gobierno y sus gobernados si los sellos de franqueo costaran cinco céntimos en lugar de quince. Este es el hombre, de cuyos restos de sentido común dudas tú ya, y con razón».⁶⁷

De él han quedado bellas semblanzas:

«Sólo vive, allá arriba en la montaña, en la única torre todavía habitada en esta tierra de ellas; y verdaderamente que toda otra vivienda pareciera mezquina para alojar su noble independencia, su altivez de señor que la funda, antes que en nada, en

(63) Polanco, 1 de agosto de 1893.

(64) Polanco, 19 de agosto de 1893.

(65) Santander, 27 de enero de 1895.

(66) *El Atlántico*, Santander, 6 de febrero de 1895.

(67) Santander, 16 de febrero de 1895.

un honrado estilo de vivir y un ánimo fuerte. [...] Don Ángel de los Ríos es un señor -pocos tanto como él- alto y seco, de venerables y canas melena y barba, que encuadran el rostro arrugado y noble como orla de papel reciente puesta a una rancia ejecutoria de pergamino; de mirada concentrada, como de espíritu más empleado en mirar al cielo y en sí mismo que en andar asomado a las ventanas de los ojos viendo pasar las vanidades del mundo; brioso portador de sus muchos años y largos pesares, los cuales aún no le encorvan el tronco, ni hacen flaquear las piernas, ni temblar las manos. Sobre el marcado entrecejo, que quizá le acusa de mal sufrido y pronto en el enojo, luego se espacia la frente despejada, por la que parece no haber cruzado jamás una idea ruin».⁶⁸

Según la cariñosa evocación de Pereda, «Tenía buen color, la cabeza muy poblada de pelo alborotado y recio, la cara pequeña y enjuta, y aún parecía más chica de lo que era por lo espeso de la barba, que le ocupaba la mitad; la barba y el pelo cano, la frente ancha y destacado el entrecejo; la nariz curva y la mirada de sus ojuelos verdes, firme y escrutadora, cara en fin, cervantescas y un tanto aquijotada. [...] Como escritor, mucho y bueno se podría decir de su estilo gallardo, brioso, castellano limpio, neto como la sangre que corría por sus venas, y de su modo de ver y sentir la tierra madre y de cantar su hermosura. Tuvo la pasión de los débiles y de los menesterosos y de los perseguidos; el ansia inextinguible del saber y el delirio por las glorias de su patria. Gastó su vida y su patrimonio en lidiar valerosamente contra todo linaje de infieles».⁶⁹

En estas semblanzas y en otras escritas por periodistas, gente de letras y políticos amigos, Don Ángel adquiere el merecido perfil estatuario de un estudioso, de un hombre de bien y de un viejo hidalgo amante de la verdad, del «Solitario de Proaño» aislado y escribiendo junto al fuego en la cocina de la casona, cabalgando a lomos de caballo o caminando con barajones bajo la nieve. Pero entre sus convecinos aldeanos, sobre todo en los tiempos en que fue alcalde de la Hermandad de Campoo de Suso (1883-85), debió tener, precisamente por su inquebrantable amor a la justicia,

(68) MENÉNDEZ PELAYO, Enrique: «Ángel de los Ríos y Ríos». *De Cantabria. Letras. Artes. Historia. Su vida actual*. Santander: Imprenta y Litografía de *El Atlántico*, 1890, 129-130.

(69) «Semblanza de D. Ángel de los Ríos». *El Eco Montañés*, Madrid, 9 de junio de 1900; *OC XI*. 2009:566-569.

una reputación muy distinta y no pocos enemigos. Como leíamos más arriba, su paisano Ramón Sánchez Díaz, quien estaría al tanto de la política local, escribió en su necrología que al principio pensaron en Reinosa que a Don Ángel le habían matado, y que a él no le extrañó.

Por sus cartas y por sus hechos parece haber sido un hombre abnegado y sencillo, aunque de carácter escasamente flexible. Dotado de enorme curiosidad intelectual e interés por disciplinas muy diversas, es posible que careciera de las bases necesarias para abarcarlas todas. Sus cartas a Pedraja revelan sus amplios conocimientos históricos y literarios, erudición y agudeza crítica.

Don Ángel de los Ríos, idealista e impulsivo, que vivía en un pasado caballeresco y libresco, era uno de esos personajes en los que la vida sobrepasa en interés a la obra, en los que *la réalité surpassé la fiction*. Infundía respeto y temor, «era un hombre de otro tiempo, una sombra de los siglos pasados».⁷⁰



Torre y casona de Proaño
Foto: Cevallos de León, c. 1918.

(70) Cabrales, 2015:76.

—Epistolario—

[1]

Sr. D. Angel de los Ríos y Ríos.

Mi querido amº: estamos jugando a las 4 esquinas. La carta del 28 la recibí en Polanco el 30, es decir, después que había V. pasado por Torrelavega; la del 31 la recibí ayer tarde; y como en ella me decía V. que iría hoy martes a Polanco, y no por dónde ni a qué hora, pues hay 4 trenes a Torrelavega y dos diligencias a Requejada, dando por supuesto que no saldría antes del tren-correo en virtud de lo que tenía que hacer aquí por la mañana, siéndome imposible avisarle para ponernos de acuerdo, resolví venir yo mismo con el coche temprano, para recogerle a V.... y aquí estoy, recién llegado, lo cual le aviso para que le sirva a V. de gobierno. Despache V. sus negocios tranquilamente por la mañana. Yo como a la una. Si a V. le conviene acompañarme a la mesa, me honraré con ello; si no le conviene, haga su gusto. De todas maneras yo no volveré a salir después de comer, y en casa me hallará a cualquier hora de la tarde que a ella venga para emprender la marcha cuando mejor le parezca, debiendo advertirle que anocerce antes de las 8, y que se necesitan para el viaje $\frac{3}{4}$ de hora.

Ya está V. *despachado* en el libro: dos largos capítulos de él ocupa. Poco espacio es para figura de tanto relieve si estuviera bien pintada; pero como no lo está, sobra la mitad del lienzo. Válgame la buena intención, y Cristo con todos.

Hasta luego se despide su afmº amº y compº q. l. b. l. m.

J. M. de Pereda

s/c (Muelle 4, 3ro)

Ag^{to} 1º / 93

(Ms 1748, Biblioteca Nacional de Catalunya).

[2]

Santander, Enº 3 / 95. («*Contestación a otra mía*»).

Sr. D. Angel de los Ríos y Ríos.

Mi querido amº y compº: Ya le he hablado a V. de la imposibilidad en que se halla Polanco de adquirir la dehesa de Lodar, y lo que me impide a mí *ponerla en trato* para quedarme con ella pero si ahora intenta resucitar el muerto proyecto de Granja, y de cuyas bases me enteré en documentos que V. me facilitó y devolví, cuente conmigo como un accionista de los más adictos, si no al negocio, al *Autor*. De todas maneras, puesto que V. piensa honrarme con su visita, de ello hablaremos.

Entre tanto, le *prohíbo* terminantemente que adquiera el ejemplar de mi libro por otro conducto que el mío, prometiéndole que estará en sus manos antes que a la vista del público.

Esto tenía pensado y por ello me considero hasta con el derecho de ser complacido en este favor que le pide su afº amº y compº q. l. b. l. m.

J. M. de Pereda

(Ms 1398bis, Biblioteca Municipal, Santander).

[3]

Santander, 27 de Enº / 95. («*Contestada en febrero con carta abierta en El Atlántico*»).

Sr. D. Angel de los Ríos y Ríos.

Mi querido y respetado amº: Por este mismo correo le mando a V. el primer ejemplar de *Peñas arriba* que llegó a mis manos, hasta abierto y hojeado por la curiosidad de mi mujer, lo cual no será un defecto a los ojos de V. - Perdone si en alguna de las páginas de ese libro se encuentra con [un] personaje que le *suene* a conocido y le cree *agraviado*, pues yo le aseguro que al pintarle no fueron esas las intenciones de este su amº y compº y admirador q. l. b. l. m.

J. M. de Pereda

(Ms 1398bis, Biblioteca Municipal, Santander).

[4]

Proaño, 3 de febrero, 1895.

Sr. D. José M^a de Pereda.

Mi amado colega y amigo sin igual, juntos cuatro correos, por la nieve, y otros cuatro, según las trazas, que se juntarán con esta misiva, solo me dejan tiempo otras muchas necesidades, mojaduras y fazañas *barajoniles*, para decir que recibí el primer ejemplar, prometido y que, sin modestia, creo me pertenece de derecho, como Cronista de todo lo bueno y malo que sale a luz en nuestra tierra, Peñas a Castilla, Peñas al Mar y *Peñas arriba*. Triplicado el valor de esta última hermana de *Sotileza* y *Pedro Sánchez* por las manos que me ahorraron abrir las hojas, y lo manuscrito en la primera, dicho está que me lancé como lobo hambriento y... una lágrima, como la primera que derramamos al venir a este mundo, me hizo derramar la memoria del hermoso y desgraciado joven que perdimos. ¿Y qué remedio? La oración que le tributé y la esperanza de volver a verle.

Entro en seguida al primer capítulo, y bien decía usted que algo (yo creo que todo) me había de *sonar a conocido*. El tío aquel, es mi tío, el tío de muchos, de todos los que amamos a la tierra que nos vio nacer. Al mío y mi segundo padre, siendo Magistrado decano en la Chancillería de Valladolid, se le vio muchas veces pasear en el Campo grande, o en la Acera de San Francisco, entre otro Magistrado (el más joven y pintor distinguido, a quien debemos la familia el retrato de nuestro venerado Patriarca) y otro *tío* con albarcas, zahones y ahijada, de los que, por aquel tiempo, iban a por vino de la Nava, y –mejor que los portazgos– nos pagaban el tributo acostumbrado y aun cercenado en las puertas de la ciudad, de nabos y manteca fresca de Sexos, o *Iger*, que en todo el mundo se aprecia, y no se halla mejor. Y ya que hablo de *Iger*, faltaría a mi deber y mi conciencia histórica si no dijese que da usted el verdadero nombre, el que dio San Isidoro, al río y la Montaña donde nace, que él conoció, si no por toda Cantabria, por la más genuina, y conocida también por Plinio, donde también nace el Ebro y se cierra, subiéndose a las nubes, su región hidrográfica.

Pues la traspuesta al *puerto*, que usted tan gráficamente nos presenta, ¿cómo no la había yo de conocer, si es término de mi lugar, y en ella y hasta ella, desde lo llano, fui yo, por no hallarse otro, de pronto, el *Chisco* del malogrado amigo don Cipriano Vicente, comandante de la Guardia civil de esta provincia; que poco después

había de rodar envuelto en la catástrofe del *Machichaco*, y morir, tal vez de aquélla, de ésta y otras fatigas propias de su cargo? Al día siguiente –porque también corrí a Santander a ofrecer mi brazo y óbolo, en tan triste ocasión– cenábamos juntos en el Gran Hotel, y me preguntaba cuál me gustaba más: si aquel banquete o el que me dio en Romacedo. Ya puede usted figurarse la respuesta; y con tal entusiasmo fue dada, que llamó la atención del General Palacio, que estaba a su derecha, y de mi pariente Garnica que estaba a mi lado, preguntando ambos de qué se trataba.

–Nada, *Montañesadas*– es lo único que pudo contestar el comandante y yo entender; con lo que se dio por entendido y satisfecho Garnica, como buen Montañés, y no sé si con más explicaciones, el General.

¿Pero no hemos de reñir algo? ¿Dónde ha visto usted, *venturau*, pasar un montañés el *puertu* con pan y queso?... pase cuando no hay otra cosa; pero ¡sin bota!!! Pez con pez dejé yo la del comandante y poco menos que lamida la fiamborra, rellena de lonjas de merluza, chorizos o salchichón que para mí todo es *lichón*; y lo que indudablemente ayudó a que no pudiese arraigar, ni aun pasar esta Montaña, el Alcorán y sus sectarios, que ni beben vino, ni hacen boca con tocino.

Amanece y no puedo más, ni puedo decir más de lo que no he leído. Todo se andará si Dios quiere, y él nos conserve a usted por muchos años, como se lo pide este viejo amigo y colega q. b. s. m.

Angel de los Ríos y Ríos

(«Otra carta abierta, y pecho no cerrado». Carta abierta de Ángel de los Ríos a Pereda. *El Atlántico*, miércoles, 6 de febrero de 1895).

[5]

Santander, Febº 28 / 95

Sr. D. Angel de los Ríos y Ríos.

Mi querido amº y compº: Con éxito o sin éxito pecuniario en el libro que V. cita en su carta del 23, mantengo y hubiera mantenido s^{pre} lo que en una ocasión le dije en Polanco y posteriormente creo haberle repetido en una carta a propósito de la adquisición de una dehesa en Lodar. Vea V. de compensar de algún modo ese censo de la yeguada que yo no puedo ni debo aceptar por razones que ya le tengo dadas, ni tampoco con una componenda con la persona que V. me cita, componenda que pu-

diera traerme, aunque se realizase, que lo dudo, o traer a mis herederos, una complicación aún más grave que la del censo mismo, y lo demás sería, entre nosotros dos, *lo de menos*. Para llegar a estos fines, no soy yo el más apto, pues no entiendo jota del asunto. V. que está saturado de él, y le conoce *intus et fori*, es quien puede y debe intentar el desbroce de ese obstáculo que me impide aproximarme a él, no por *negocio*, sino porque V. lo desea, y, sobre todo, porque lo necesita, y para las ocasiones son los hombres, y muy particularmente los amigos.

¿Me quiere V. más claro ni mejor dispuesto? ¿Quiere V. y puede resucitar mi antiguo proyecto de *sociedad* para la adquisición de la dehesa y su explotación conforme la tenía ideada? Pues en esto también conmigo, y en *1^a fila*.

De intento sale esta carta hoy para que llegue mañana, día de su Santo, si no con lo que yo quisiera, con el deseo cordialísimo, a lo menos, de que Dios le allane los caminos y le colme de prosperidades, como se lo pide este su af^{mo} y comp^o q. l. b. l. m.

J. M. de Pereda

(Ms 1398bis, Biblioteca Municipal, Santander).

[6]

1895, Santander, Abril 15 («*Contestada en persona*»).

Sr. D. Angel de los Ríos y Ríos.

Mi querido am^o y comp^o: Cuando iba a contestar su carta del 7, que me constristó de veras, supe que se hallaba V. en esta ciudad, y tratando de verle, averigüé que se había vuelto a Proaño durante los días de Semana Santa. Dijéronme anoche en esta su casa que había llamado V. a ella y resistiéndose a entrar porque no estaba yo solo. Lo sentí en el alma, y hoy, por si no logro verle, le pongo estos renglones para que sepa por ellos que desde que recibí su carta de V. estoy gestionando su pretensión, me ayudarán los amigos y confío en su buen resultado si no se oponen los *puritanos* Licurgos de la la casona prov^{al}. Se que Agüero, hijo, tiene en su poder, si no presentada ya, la instancia, y le encontré muy animado a trabajar en pro de lo que se pide, lo mismo que a su padre.

En fin, ánimo y no deje de verse, antes de volver a Proaño, con su s^{pre} af^{mo} am^o y comp^o q. l. b. l.m.

J. M. de Pereda

(Ms 1398bis, Biblioteca Municipal, Santander).

[7]

Santander, Abril 28 / 95 («Cda 1º mayo»)

Sr. D. Angel de los Ríos y Ríos.

Mi querido am^o: Ignorando la morada actual de V., pero con fundadas sospechas de que la tenga en Reinosa, allá va esta carta que contiene el B.L.M. que ayer me pasó el dip^{do} prov^{al} Sr. García Obregón, y la carta de pago que entregaron en el Banco al hacer efect^{vo} el documento que V. me dejó. Por ello verá V. que de las 274 pesetas y alg^s cent^s que valía esto, solo han descontado tres; de modo que le soy deudor de 1 peseta y varios cent^s, puesto que las recibidas por V. de mí, fueron 173,56.

Está hecha la solicitud de indulto que elevamos nosotros, sin perjuicio de las que elevarán por separado la Dip^{on} Pro^{val} y la prensa; y solo esperamos para darla curso, a tener la certeza de que está V. encarcelado. Conque no tarde V. en sacarme de la duda. También se trabaja para que no se le mueva de ahí, puesto que ese es su gusto, mientras se tramita la instancia, de cuyo buen resultado no dudo, y también se trata de conseguirla pronto.

A la noticia que le pido, añada la lista de lo que necesita en ese refugio, de sus buenos amigos, y en particular de su s^{pre} af^{mo} y comp^a q. l. b. l. m.

J. M. de Pereda

(Ms 1398bis, Biblioteca Municipal, Santander).

* * *

El Diputado Provincial por el Distrito de Torrelavega

B. L. M.

a D. José M^a Pereda

y tiene la honra de manifestarle que se ha otorgado pensión de 1.250 pts. a los hijos de D. Ángel de los Ríos (único medio de evitar que tal pensión sirva para pago de costas).

Don José Luis G^a Obregón aprovecha gustoso esta ocasión para ofrecer a su muy distinguido y respetable am^o la seguridad de su más distinguida consideración.

[8]

Santander, 27 de Abril de 1895.

Santander, Mayo 9 / 95

Sr. D. Demetrio Duque y Merino.

Mi querido am^o: Aunque me dirijo a V. hablo con D. Angel, y adopto esta precaución porque no está de más mientras se vive bajo el imperio de toda casta de golillas, y hay algo que decir que no es estrictamente *legal*, como p. ej.: que, según me dicen en carta recibida ayer de Madrid, es posible que se haya hecho o se haga alguna indicación a quien deba hacerse, para que D. Angel pueda, aunque *preso*, entrar y salir y tomar el aire reinosano y estirar un poco las zancas, cuando bien le pudiese; que se trabajará de arriba abajo para que esta Audiencia informe bien y pronto la instancia; que no se halla ya ésta en manos de la Reina, por las de Marcelino, que se brindó gustosísimo a ello en cuanto se lo propuse porque está fuera de Madrid el Sr. Ob^{po}, para cuya firma se dejó el primer lugar en blanco; que anoche habrá firmado en la Academia el Conde de Cheste, y que están recogidas ya muchas firmas y valen algo en aquella colonia montañesa, diputados y senadores inclusive, no aceptando otras de muchas campanillas que se me ofrecen, porque hay que poner un límite, y además porque esa *baza* hemos de ganarla *nosotros*, los compañeros, amigos y conterráneos, que la Diputación hará su corresp^{te} instancia hoy, y me la entregará en seguida para enviarla a Madrid, de manera que vaya unida a la otra, o un poco después, a su destino, pero no antes; que la Reina y Cánovas y Romero Robledo están ya enterados de todo (el 2º muy minuciosamente por Marcelino y por él la 1^a) de lo que acontece, y muy interesados en que todo ello acabe pronto y «como se pide»; que tengo carta diaria, cuando no dos o tres, de allá, que no tratan de otra cosa, y que por no dejar hoy sin respuesta las de ayer no puede ser ésta más larga; dígale también, que recibí la suya del 1º, pero no la que, según ella, me escribió V. avisándome su ingreso en la cárcel, que todos estos am^{os} agradecieron mucho lo que con ellas iba en la carta, y hoy se adhieren a lo que va en esta mía; que me escriba alguna vez, pero solo para darme fe de su vida, de su salud y de su confianza, o para pedirme con

entera franqueza cuanto necesite y no halle allí al alcance de su mano, en fin, que le estrecho mentalmente las suyas, y que quedo de él, y de V. *ex toto corde*

J. M. de Pereda

(Ms 1398bis, Biblioteca Municipal, Santander).

[9]

Santander, Mayo 30 / 95 («C^a 31»)

Sr. D. Angel de los Ríos y Ríos.

Mi querido am^o y comp^o: Si no ha llegado anoche la instancia a informar esta Audiencia, debe andar en camino, y con ella, recomendaciones de *peso*, que se me han prometido, para el *pronto y buen* despacho de la misma. Cuajen o no cuajen, si Cánovas y Romero persisten en las buenas disposiciones en que se hallan poco importa en definitiva lo que estos S^{res} informen. No tiene V. necesidad de escribir a los sobrinos, ni a nadie, porque en cada punto por el cual ha de pasar el expediente, hay más de dos centinelas apostados con el fin de enderezarle y arrearle.

No me hable V. de *escribanías*, ni caiga en la mala tentación de enviarle esa de su pertenencia, cuando necesita lo que tiene [?] necesitar pronto; porque tras de no admitir yo esa prenda, he de resentirme hasta con la intención de ofrecérmela.

En cuanto a la pensión concedida por esta Diput^{cion} provincial, bien sabe V. que no se hace efectiva hasta el próximo ejercicio económico. Aunque mejor aplicado fuera el bolsón de la Regente, hubieran sido para necesidades semejantes a la de V., los millones legados por el majadero a quien V. se refiere.

Me enteré de la «andanada» a Huidobro, y, con franqueza, no me gustó por dura y poco al caso. Ciento que pegaría mejor que en ese libro la dedicatoria que lleva, en otro de mística pura, mas, al fin y al cabo, a nadie ofende con ello un escritor principiante que predica con el ejemplo y es bondadoso sobre toda ponderación. Algo más me gustó la tunda dada al Oyarbide [?] de *El Cantábrico*, por meterse a falsificar historias.

He pasado la tarde y la noche de ayer con unos vómitos biliosos que me han dejado el cuerpo descoyuntado.

Téngalo V. en cuenta para dispensarme lo poco que se me ocurre y lo mal que se lo digo. Otra vez irá más, y quizás más risueño. Entre tanto y s^{pre} de V. af^{mo}

amº y compº q. l. b. l. m.

J. M. de Pereda

(Ms 1398bis, Biblioteca Municipal, Santander).

[10]

Santander, Junio 11 / 95 («*C^a 14*»)

Sr. D. Angel de los Ríos y Ríos.

Mi querido D. Angel: Tengo a la vista sus tres cartas del 1º, 5 y 8 respectivamente. La primera me la entregó a la mano el Sr. García Morante, simpático mozo, con quien hablé del caso, y de otros muchos. Quedó en averiguar el paradero del lesionado, y según mis noticias de anoche, estaba citado para ayer ante el juez de Torrelavega. En esta audiencia se esperan ese informe y el del carcelero de V. para dar el suyo, que no será desfavorable. Otro poco, pues, de paciencia, y dígame si el carcelero ha informado ya. Le devuelvo la carta del Saiz Fern^{dez} [?], de quien, en efecto, hay poco que fiar. Quiera Dios que haya llegado a tiempo la requisitoria del Sr. García Morante y le haya movido a la verdad y al bien.

Celebro que le haya visitado nuestro amº F^{do} Velasco, y la confirmación que por éste tuvo V. de sus sospechas sobre quién fuera la madre de ese hijo tonto en lo que toca al destino que dio a lo más cogolludo de su caudal.

No le choque a V. lo que me cita de Marcelino, apasionado sustentador de «el arte por el arte». Tal vez es esa aversión a las tesis, notorias o implícitas, lo que le ha arrastrado a declarar que el Neluco de *Peñas arriba* le resulta tonto o poco menos. Estos sabios de ciudad que tanto saben de libros no entienden una jota del mundo habitable y habitado y mucho menos de sus habitadores de carne y hueso.

Mi salud no acaba de entonarse, y como el achaque reside en el estómago, mi espíritu tan cargado de nieblas de un tiempo acá no puede a ratos con la carga de sus celajes. Para acabar de espesarles ha venido este temporal de lluvias que no deja ver un rayo de sol por ninguna parte, y hacia donde quiera que se mira, guerras, desolaciones, fieros males.

Y V. dirá, al enterarse de esta explosión tediosa: «¡Morrocotudo mensaje para aliviar las murrias de un encarcelado!».

Y lo dirá V. con muchísima razón. Perdone, pues, y dé por no escrita la monserga.

A Duque, que ya estará bueno, mis recuerdos cariñosos, y un abrazo para V. de su af^{tno} am^o y comp^o

J. M. de Pereda

(Ms 1398bis, Biblioteca Municipal, Santander).

[11]

Santander, Junio 27 / 95 («C^a 27»)

Sr. D. Angel de los Ríos y Ríos.

Mi querido am^o: Ayer salió para el Ministerio corresp^{te} la instancia informada por esta Audiencia, sabe Dios cómo, pero salió, que es lo que importa para los fines que perseguimos. Por este mismo correo se lo participo a los favorecedores de arriba, y como son muchos y las horas aprovechables antes de la salida del correo, escasas, hace aquí punto hasta otro día, con un abrazo, su am^o y S. S. q. b. s. m.

J. M. de Pereda

(Ms 1398bis, Biblioteca Municipal, Santander).

[12]

Santander, Julio 4 / 95 («C^a 5»)

Sr. D. Angel de los Ríos y Ríos.

Mi querido D. Angel: Seg^{un} noticias recibidas por el correo de ayer, de cinco de los siete a quienes escribí el mismo d^{ía} que a V. mi ^{última}, avisándoles la salida de aquí de la instancia, ésta sería extractada el d^{ía} 1º e informada en Gracia y Justicia desde donde pasará sin demora al Consejo de Estado.

Fáltame conocer las respuestas de los *dioses mayores*, que son las que han de mover la máquina y las espero ajustadas a las promesas que anticiparon y conoce V. Sin embargo, no sobran esas personas de que me habla para tirar del expediente, donde se halle, y no se duerma entre la pereza de ciertos funcionarios de aquella mecánica.

No tema V. entre tanto, molestarme con sus cartas, que siempre me son muy gratas. Escríbame, pues, cuanto le ocurra y siempre que tenga gusto en ello. Dígolo por lo que insinúa en la suya del 1º a mí y en la del 30 de junio al Sr. García Morante. Y a propósito de esta última, permítame que discrepe de su parecer en lo de dar la preferencia al destierro, y que me calle aquí las razones en que fundo la discrepancia.

Aunque ya debiera V. saberlo, me importa recordarle que ni esos míseros 5 duros enviados al vaquero ni otros muchos más que pudiera necesitar para destinos semejantes, son ni serán míos sino de V. Al buen entendedor...

Pensé decir algo ayer al Sr. Huidobro en apoyo de la pretensión del vaquero, pero no estaba aquél ni estará hoy en Santander; y yo, téngalo V. entendido, me trasladaré mañana, *Deo volente*, a Polanco, adonde me dirigirá V. sus cartas en adelante. Creo que para intentar la colocación de los hijos del criado, debe tocarse el resorte mismo que tan buenos resultados dio para el padre.

Sé que el M. de Comillas preguntó días hace por el paradero de la instancia de indulto. Puesto que V. se ha carteado con él, no sobraría una carta más enterándole de lo que ocurre. Es la mejor recomendación que hay en España para Romero Robledo, y éste es quien ha de resolver en definitiva el caso. Con que anímese V. y escríbale, si le parece.

Con esto y un abrazo, se despide para Polanco su devotísimo
J. M. de Pereda

(Ms 1398bis, Biblioteca Municipal, Santander).

[13]

Polanco, 13 de Julio / 95 («*C^a 14 julio*»)

Sr. D. Angel de los Ríos y Ríos.

Mi querido amº: De prisa y corriendo para no perder el correo de hoy, le pongo estos renglones para acompañar al adjunto telegrama que acabo de recibir con seis [?] fechas de retraso y por el correo, de Santander, adonde me fue dirigido. Estoy seguro de que no será noticia para V. su contenido, pero allá va por si acaso, y con él, otras cartas camino de Madrid, enderezadas a que se aprovechen las buenas disposiciones del Ministro para conseguir de él todo lo que se ha pedido, aunque en ello con-

traré los gustos de V. y permítame esta resistencia obstinada a que no se salga con la suya la Audiencia informadora y sentenciadora de Santander.

¿Ha visto V. la adhesión a *nuestra* causa de la colonia montañesa de Sevilla?

Tarde aparece, pero bueno es que conste siquiera por la satisfacción que en ella recibirá V.

Recibí su carta del 9 y he visto los trabajos de pluma en que se entretiene V., y le publica *El Atlántico*. Le aplaudo *inter et furis*.

Conque hasta otra y ^{spre} de V. ap^{do} am^o y S.

J. M. de Pereda

(Ms 1398bis, BMS. Biblioteca Municipal, Santander).

[14]

Polanco, Julio 14 / 95 («*C^a. 16 y recibidas las 75 p.*»)

Sr. D. Angel de los Ríos y Ríos.

Mi querido am^o y comp^o: Supongo en su poder la que le dirigí ayer por conducto de Duque en la que iba un telegrama atrasado avisándome que estaba acordada la commutación de la pena que sufre V. por la de destierro.

Hoy recibo la de V. de ayer, y a su vista y no fiándome para esas cosas de la recadista de Torrelavega, entregué a mi cuñado Aurelio de la Revilla 75 pesetas en billetes para que desde Santander se los remita a V. con las garantías legales de que, salvo distinto parecer de los raposos del tránsito, llegarán a su destino.

El Sr. Garnica ha sido de los más placenteros en ayudarme en Madrid, cuando a ello le he instado, y por lo que toca a esos otros señores que le han imitado. Otros, sin negarles yo su buena voluntad, que no les he pedido por innecesaria, para servirle, ya ve V. qué enterados andaban de noticias.

Lo de activar la paga de V., sería mejor que se lo encomendase a su pariente y am^o mío, el Sr. García Morante, que como Diputado y a la vera de la caja, adelantaría más en una *zancada* que yo en medio día de buen andar.

Ciertas cosas de Cuba valdría más no saberlas, pues si lo de su sobrino de V. consuela, la amargura que dejó lo otro no se endulza ni con las *fazañas* de otro Cid.

Le abraza y es s^{pre} am^o y corresp^l
J. M. de Pereda

(Ms 1398bis, Biblioteca Municipal, Santander).

[15]
Polanco, Julio 25 /95 («C^a 27»)
Sr. D. Angel de los Ríos y Ríos.

Mi querido am^o: Esperando de un día a otro la confirmación de lo prometido en la carta de Cánovas a Marcelino, llega hoy el adjunto telegrama que le envío de mala gana porque aunque le abra a V. las puertas de la cárcel, no es de par en par y como debía de ser y teníamos tanto derecho a esperar. Fíese V. ahora en promesas de ministro ni en cálculos basados en ellas. Sin duda se guardan el rumbo para los criminales de Miera y otros Saca-Mantecas por el estilo. Entre tanto, no sé quién es el López que firma el telegrama. Quizá sea el Marqués de Comillas que suele firmar así sus cartas aunque añadiendo el apellido de su Sra. madre, Bru.

Días atrás estuve en Santander y dejé encargado al Sr. Morante que vigilara en la Audiencia para saber cuándo llegaba allí la orden de excarcelación, y procurar que no se durmiera entre aquellos papelotes de oficio.

Por lo malo de la letra verá V. que estoy de prisa y alterado de los nervios, pues así y todo, y recordando que días atrás casi casi prometí a V. lo que ha salido, vaya con estos garrapatos mi enhorabuena, y permita Dios que pueda repetírselo pronto de palabra y con un estrecho abrazo su amigo de corazón

J. M. de Pereda



Ángel de los Ríos y Ríos.

Foto: Zenón Quintana.

La Atalaya, 29-12-1924.

¿Ha visto V. cosa más desfachatada y sin pudor que el telegrama publicado por *El Atlántico* dando cuenta de lo que trabajaba el indispensable Alvear para conseguir el indulto de V. cuando sabía que estaba ya todo trabajado por *Otros* a los cuales se digna conceder en el mismo telegrama el papel de coristas suyos? Escribí sobre esto a E. Cueto, y no me ha gustado la rectificación indirecta que hizo el otro día. Miseriucas de los tiempos que corren y de las costumbres que se usan.

(Ms 1398bis, Biblioteca Municipal, Santander).

[16]

Polanco, septiembre 17 / 95 («*Contestada 24*»)

Sr. D. Angel de los Ríos y Ríos.

Mi querido amº: ¡Buenos andan mis negocios para pensar siquiera en la excursión con que V. me brinda en su grata del 15! Mañana tengo que ir a Comillas para recoger a mi hijo que anda por allí, volveré el jueves, y el sábado siguiente nos largaremos todos a Santander porque tengo que llevar los dos chicos mayores a Deusto el día 24. Añada V. a todo esto que mi salud no anda buena, ponga también entre los mandados una regular dosis de murria por tener que dejar este retiro en lo más grato para mí de la estación, y cuando empezaba a descansar de las innumerables molestias que me han dado las obras hechas en esta casa y necesarias; eche una raya por abajo, sume y considere.

Gracias, pues, por el buen deseo y esperemos ocasión más propicia. Entre tanto, no le apuren cuidados de etiqueta ni de ninguna otra clase conmigo, expláyese a sus anchas y engorde, y mande cuanto guste a su afºmo buen amº y compº

J. M. de Pereda

(Ms 1398bis, Biblioteca Municipal, Santander).

[17]

Carta abierta de Don Angel de los Ríos.

Santander, 15 de octubre de 1895

¡Ocurrencias como las de Pereda! Hay quien le compara a Cervantes; hay quien invoca la sutil y competente crítica del uno, para desentrañar en el otro no sé

qué vestigio de «Doble tiranía monárquico religiosa» que un sonámbulo ha visto combatida en el *Quijote* y un tal *Polinous* se ha puesto a interpretar en un libro *ad hoc*; y dice para su coleto el socarrón de Polanco: pues nada; para juzgar a un hidalgo a quien sorbieron el seso ideas y libros caballerescos del siglo XVI, no hay como encomendar la empresa a otro del siglo XIX; no menos maniático y molido en sierras y poblado por enderezar entuertos políticos, administrativos y lugareños. Y va y me entrega el *Estudio crítico sobre lo que dice el Quijote*, y...allá os las hayáis ambos.

Todo sea por Dios, y manos a la obra: que todavía no se ha extinguido la raza, ni el mismo Pereda quiere que se extinga, antes predicando con el ejemplo, quiere que vuelva a regenerarse entre las rocas y bosques de Cantabria.

Empieza el *Estudio* por no estudiar, sino decidir de un *cañonazo*, como los que disparó no hace mucho don Luis Vidart contra los juzgadores de *extrangis* sobre la empresa inmortal de Colón, que el *Quijote* fue «*menospreciado por los españoles de su tiempo*» y afianza, por carambola del susodicho Vidart, en el testimonio de Fernández Navarrete (escritor de este siglo) que Cervantes no tuvo a su muerte historiadores, ni panegiristas; y añaden mis dos artilleros de hoy, que fue escarnecido por sus contemporáneos; que le llamaron *ingenio lego, puerco en pie*, etc. y le compararon a un *mozo de mulas*, desdeñándole al olvido; hasta que, por encargo de un Lord, escribió don Gregorio Mayans la *Vida de Cervantes*, en 1738.

Saco pues por consecuencia que, de cuanto se escribió de Cervantes, no solo a su muerte, sino en vida no han querido ver o no han visto sus nuevos juzgadores sino poco más del consabido soneto de Lope, contestación algún tanto merecida de otro del autor del *Quijote*.

Hermano Lope, bórrame el soné...
De versos de Ariosto y Garcí Lá... etc.

Y acaba la contestación de Lope:

Ese tu *Don Quijote* baladí
De cu... en cu... por el mundo irá
Vendiendo especias y azafrán romí.

Y cualquiera puede notar lo que hasta nuestros días, desde Adán acá, se ve: que en literatura, como en todas las cosas, *mis enemigos* quiere decir *mis envidiosos*. Cervantes envidió la gloria de poeta, resplandeciente en Lope; mas con aquella envidia noble y pura que él mismo describió y practicó, queriendo mejorar y limpiar de sus defectos lo mucho bueno que entonces teníamos. Y el orgulloso Lope, mimado de los Grandes y la plebe, se ve hoy más olvidado que aquél a quien despreció y escarneció indecentemente.

En cuanto al otro soneto:

Que, si bien lo averiguas, en Toledo
Hubo sastre que pudo hacer comedias,
Y parar de las Musas el denuedo;
Mozo de mulas eres, haz tragedias

no creo se dirigiese a Cervantes; que pudo tener mucho de heroico, pero nada de trágico, aunque escribiese *La Numancia*, historia más que tragedia teatral.

Con que vuelvo a mi tema, o controversias, con el señor don Baldomero Villegas, porque estando escribiendo esta Crónica, veo en *El Atlántico* de hoy cómo se forja otro fantasma para tener el gusto de combatirle; pues da por supuesto lo que ni yo en la Crónica anterior, ni nadie que tenga ojos en la cara discurre, cual es ir con el ferrocarril de Asturias desde Cabezón de la Sal hasta San Vicente de la Barquera. Bien claramente he dicho que debe unirse en Infiesto con el ya hecho hasta allí, por el lado de Asturias; y hasta he designado, como quien lo ha visto algo más que desde el pico de Santa Olalla y la imaginación que supuso dominarse desde allí el terreno *hasta Gijón*, que, desde Cabezón, y *por más arriba de Treceño*, debe pasarse a las cuencas del Nansa y Deva; y desde ésta, por la de su afluente el Cares, a la del Sella; o si se quiere precise más, a la del Güeña, que confluye en Cangas de Onís con la del Sella y Piloña; siguiendo después la de este último hasta Infiesto, que a su orilla yace, o la señorea.

No disputo la otra imaginada línea del ferro-carril que siga la costa «según la frase vulgar de Bayona a Bayona», y según mapa de Santoña, que yo he visto, pasando su bahía por el arenal de enfrente, con la misma facilidad que mi difunto compañero de Diputación provincial, Gregorio Ceballos, decía irónicamente se debía

tender un puente desde San Martín a Pedreña, en la bahía de Santander, *et sic de ceteris*: el mismo señor Villegas demuestra saber muy bien lo que son estos sueños y los deshace, diciendo a la empresa del ferro-carril Cantábrico mire lo que hace y le será siempre útil; pero mucho más el día que nuestra patria desarrolle sus gérmenes (para eso quiero yo unir, cuanto antes, su hierro y el carbón de Asturias), «y se prosiga por Vargas y Peñagos a Vascongadas y Francia» (o por Renedo y la falda N. del Cabarga a Orejo, etc).

Concluyo aconsejando a mi amigo el Sr. Villegas y mi colega en la Academia de la Historia, Sr. Vidart, lean los elogios del Marqués de Alcañices, duque de Alburquerque; los informes, y la licencia dada para la edición de la *Segunda parte del Quijote*, donde verán, bajo la palabra de un Grande de España y la de un sacerdote, que en vida de Cervantes era ya célebre y celebrado el *Quijote*, no solo en España, sino en Francia y otras naciones; reprendiéndose a la nuestra de que tal escritor no estuviese rico y mantenido por el Tesoro público, sino pobre, viejo y escribiendo por pura necesidad. Debe ser sino de la clase, pues de lo mismo se ha quejado, en nuestros días, Zorrilla; o culpa de los mismos escritores, como de sí mismo dijo Cervantes en el *Viaje al Parnaso*, que la fortuna la había tenido a su disposición y perdido: «*Porque en el imprudente, poco dura*».

Lo cual repito y afirmo, con experiencia propia, y no me arrepiento; porque, como anoché decíamos unos cuantos, más vale ser *Quijote* que *Sancho Panza*.

Santander 15 de octubre de 1895.

Angel de los Ríos y Ríos



Ángel de los Ríos y Ríos
De Cantabria, 1890, p. 129.

P.S. No se qué valor deba darse a una anécdota palaciana, que recuerdo haber leído, de Felipe III; esto es: que asomado un día al balcón del antiguo alcázar, y viendo en la orilla del Manzanares a un estudiante que se paseaba, leyendo un libro, y dando carcajadas, con otros mil extremos de regocijo, dijo S. M.: «Aquel estudiante se ha vuelto loco, o está leyendo el *Quijote*». Y efectivamente no faltó quien al momento lo averiguase y hallara ser cierto.

Lo que yo puedo asegurar es que lo mismo me sucedió, cuando, de tal edad y profesión, leí por primera vez el *Quijote* y llegué a la pela mela de la venta castillo, en que Sancho daba a Maritornes, la moza a Sancho y el arriero a los dos, creyendo se le usurpaban sus pagados, si no legítimos provechos.

(«Crónica de la provincia». *El Atlántico*, miércoles 16 de octubre de 1895).

[18]

Santander, Febrero 21 / 96 («Contestada 22»)

Sr. D. Angel de los Ríos y Ríos.

Mi querido amº: por este correo le mando un ejemplar de *Pachín González* encargado de refrescar en la memoria de V. los recuerdos de la inolvidable catástrofe. Si con ello logro despejar sus murrias nostálgicas durante unas cuantas horas, no creerá perdido el tiempo que invirtió en pergeñar esos párrafos su compº y amº afºmo q. l. b. l. m.

J. M. de Pereda

(Ms 1398bis, Biblioteca Municipal, Santander).

[19]

Santander, Marzo 21 / 96 («Contestada y enviado como programa digno de imitar el principio de la vida de Lincoln, el Presidente de los Estados Unidos asesinado por abolir la esclavitud y que empezó trabajando como yo intento en Lodar. Se halla en el Museo Universal de 1861»).

Mi querido D. Angel: al volver de Bilbao adonde fui a ver a mis hijos, no a traerles, pues no dan aquellos P. P. permiso para tanto, me encontré sobre la mesa la carta de V. del 13, y el 14 por la noche recibí su otra, muy cariñosa y que le agradecí

en el alma, de la misma fecha. La primera me apenó hondamente, porque a las negruras del cuadro que me traza, hay que añadir la imposibilidad en que me veo de procurarle la escasa luz que V. me pide. Recuerde lo que le tengo dicho sobre Polanco, y agregue a ello el cisma en que tiene metidas a aquellas rústicas gentes la estupidez de un tabernero presuntuoso, días hace procesado con todos los concejales por él presididos, y con los que más atrás irán saliendo en la causa; profecías con sentido común expuestas por mí en tiempo oportuno, y desoídas por aquel majadero que ha deshecho en pocas horas mi labor de muchos años. No cabe, pues, ni intento en lo que V. desea, aún en la suposición con que no tengan aquellos ganaderos compromiso adquirido por cierto número de años, con la junta que [...] actualmente. Me enteraré, sin embargo, y entre tanto, le reitero la oferta que ya le tengo hecha, única en que me atrevo a responder, mientras [...] en la medida de mis fuerzas; porque en los tiempos que corren, solamente de mí propio me atrevo a responder. Esto es triste, amigo D. Ángel, pero es la pura verdad y ni V. ni yo podemos desconocerla... ni siquiera disimularla.

Para ayuda de males, los conflictos de Cuba absorben la atención de todos y devoran todos los recursos públicos y hasta particulares. Quizás sea esa la razón de que no le haya contestado a V. el Marqués de Comillas.

En cuanto a lo del enfermito, le veo a V. de marido pesimista, quizás por ser demasiado padrazo. Podría citar a V. muchos casos idénticos al de ese niño, terminados felizmente.

Yo no emprenderé el proyectado viaje antes del 10 ó 12 de abril. Téngalo en cuenta sin perjuicio de que le avise yo mi salida oportunamente, y dé por respondido aquí cuanto le tengo dicho sobre mi adhesión personal, hálleme donde me hallare, siempre que sea en este bajo mundo, y añada un abrazo de su afmo. buen amigo y compañero q. l.b. l. m.

J. M. de Pereda

(Archivo García Guinea).

[20]

Madrid, Junio 1º / 96

Sr. D. Angel de los Ríos y Ríos.

Mi querido amº y colega: Sin sacudirme el polvo agarrado en el camino, le pongo estos renglones para felicitarle por el indulto, del cual me enteró el señor Leaguina en la estación de Sevilla, a la cual salió para verme a mi paso por allí, viniendo de Jerez yo con rumbo a la anhelada tierra madre, aunque con la dura necesidad de hacer un alto aquí que no bajará de ocho a diez días.

Deseando sellar esta enhorabuena por escrito con un abrazo efº y bien apretado, queda de V. afº amº y compº q. b. s. m.

J. M. de Pereda

(Ms 1398bis, Biblioteca Municipal, Santander).

[21]

Santander, Junio 15 / 96

Sr. D. Angel de los Ríos y Ríos.

Mi querido amigo: en Madrid, casi con el pie en el estribo ya, recibí su grata del 4, y ayer su otra, que no lo es menos, del 12, cuando me disponía a responder a la primera, diciéndole que bueno anda el Centro Montañés para prestar dinero cuando, por falta del necesario, no ha podido poner casa todavía.

Lo que me refiere en la 2ª acerca de la ayuda que le prestan a V. Hermilio y Pepe Quijano, me sirve de satisfacción, porque no dudo que lo ofrecido se cumplirá, como se va a cumplir mi oferta, que hoy le reitero.

Entre tanto, me permito llamar la atención de V. hacia la conveniencia de que no dé un solo paso en la ejecución de sus proyectos sin ser éstos antes bien conocidos de las personas que han de ayudarle en ellos y contar con los recursos necesarios para realizarlos después [...] en plena y pacífica posesión de la dehesa. Digo esto porque le veo muy resuelto a acometer desde luego el cercado de ella; y sería una triste gracia que por *fas* o por *nefas*, los planes no prosperaran y fueran tiempo y dinero perdidos los empleados en el cerramiento de la finca.

Creo, pues, que debe V. empezar por lo del Banco Hipotecario; y una vez logrado esto, lo demás no ofrecerá dificultades, a lo menos por mi parte.

Desde que vine del viaje estoy pasando muy tristes horas, viendo cómo se deshace y se acaba por instantes uno de mis cuñados, Eutimio, a quien dejé camino de ello, pero a muy larga distancia todavía. El gran avance de su enfermedad ha sido tan grande como inesperado, y ocurrió en los últimos días de mi ausencia de aquí. Tristes y necesarias amarguras de la vida.

Cuide esa mano, no confie tanto en su buena encarnadura, y mande lo que guste a su afmo. compañero y buen amigo

J.M. de Pereda

(Archivo García Guinea).

[22]

Santander, 5 de Set^e / 96 («C^a 4 mayo». *Rúbrica*)

Sr. D. Angel de los Ríos y Ríos.

Mi querido am^o: Mucho, muchísimo agradezco y agradecemos todos en esta familia el cariñoso saludo que V. nos envía desde la estación de Aguilar de Campóo, y para que V. lo sepa le pone estos cuatro renglones, [*palabra ileg.*] que un estrecho abrazo, su af^{mo} am^o y comp^o q. l. b. l. m.

J. M. de Pereda

(Ms 1398bis, Biblioteca Municipal, Santander).

[23]

Santander, Abril 3 / 97

Mi querido D. Ángel: con un retraso muy considerable, por haber sido dirigida a Polanco adonde no llegó con la puntualidad que debiera, recibí anteayer su carta del 26, de cuyo contenido me he enterado con pena; porque tampoco por el camino que V. elige ahora se llega al paradero que desea. Las sociedades de crédito son mucho más exigentes en materia de garantía que las particulares, y todo mi esfuerzo decidido, hasta como consejero del Banco, se estrellaría con las cláusulas de sus estatutos. No hay, pues, que soñar en que, tal cual están las cosas, facilite este establecimiento lo

que V. necesita para llevar a cabo sus loables propósitos, los cuales no dejarían de realizarse por culpa mía, según se lo tengo ofrecido, si esos *medios* se pudieran arbitrar entre los amigos de V. y míos, o mis fuerzas, harto mermadas por calamidades recientes, me consintieran sacar a V. yo solo del apuro. Esta es la verdad y por no ser risueña, he comenzado esta carta diciéndole a V. que me he enterado con disgusto de la suya del 26.

El día de mi santo recibí su cariñosa salutación autógrafa, que le agradecí mucho, y sepa que desde el de mi llegada no ando bien de salud, por habérseme despertado en Madrid el achaque medio gástrico medio intestinal que de antiguo viene mortificándome, y que, más que dormido, creía yo muerto de un año acá. Goteras, al fin, de casón viejo.

No dude V. que de todas veras le quiere, le admira y desea servirle en algo su compañero y amigo q. b. s. m.

José M^a de Pereda

(Archivo García Guinea).

[24]

Proaño 2 de mayo 1898

Sr. Dn. José M^a de Pereda

Mi querido amigo y colaborador: Hoy, día de recuerdos indelebles para España, y especialmente para mí, como V. sabe, porque en él empezó una lucha semejante a la que [...] empezamos contra los Estados Unidos de América del Norte, y en aquella perdió mi padre algunos miles de duros que en metálico tenía, nada tengo que ofrecer sino la esperanza de temperar alguna parte de ellos, y [...] la indemnización debida a mi trabajo personal desde hace cuarenta años en restablecer la yeguada, que autorizada por Real Orden de ocho de Abril de 1802 [...] de asiento y otra gran casa en el puerto de Lodar, bien conocido de los habitantes y cabañ [...] de Polanco. Para el día que yo lo restablezca todo, si hay justicia en los tribunales y algo más que palabras para el fomento de la población rural, y aun para una Granja Escuela de ganadería, con que yo soñaba, ofrezco mil pesetas de las cuarenta mil que tengo reclamadas, conforme al artículo [...] de la Ley de Montes de 24 de Mayo de 1863 y 603 del Código Civil; o la entera propiedad de dicho puerto en la parte señalada a mi

padre, con lo cual el Banco Hipotecario no podría negarme la mitad de aquella cantidad y amigos que él conoce me ayudarían.

Entre tanto, pongo a disposición de V. para que la rife, venda o de cualquier modo utilice, en la suscripción [sic] nacional presente, la insignia de Comendador de la Real y Distinguida Orden de Carlos III, con cuyo título me honró D. Alfonso XII cuando le dediqué mi *Noticia Histórica de las Behetrías*, y algunos ejemplares, si han quedado, en poder del Editor Dn. Lorenzo Blanchard, de *La Parte de los Montañeses en el Descubrimiento de América*. Nada más puedo consagrar al mantenimiento de lo que nos queda de aquella empresa sin igual, cuando debo el pan que como y el vino que bebo con mis pobres hijos, que en su decir no dudo ofrecerán su sangre a la Patria.

Sabe V. que puede disponer de su viejo y constante amigo q. b. s. m.

Angel de los Ríos y Ríos

Cronista de la Prov ^a

La insignia es la que usó mi hermano el marqués de Sta. Cruz y me la regaló, diciéndome valdría 600 o 700 reales. Sirva de Gobierno [Rúbrica]

(Archivo García Guinea).

[25]

Santander, 8 de Mayo / 98 («C^a 16». Rúbrica)

Sr. D. Angel de los Ríos y Ríos

Mi querido amigo: ayer recibí su carta del 2, y aunque está en ella terminantemente declarado el deseo de V., no intento ponerle en ejecución sin hacerle algunas observaciones que juzgo muy particulares. Por de pronto no han de admitirse como donativo para la Suscripción Nacional las 1000 pesetas que V. ofrece de las 40000 que ha reclamado al Gobierno en el caso en que este reconozca esa deuda y la pague. Lo que ahora se necesita es dinero efectivo o cosa que lo valga inmediatamente, como ocurre con la insignia de comendador de Carlos 3º que también ofrece V. Pero tenga la seguridad de que puesta a la venta esa alhaja, por ser ya usada y de ninguna aplicación, sólo ha de valer, siendo de metal fino, lo que pese y de este modo ha de que-

darse un valor positivo a cien leguas de los 600 o 700 reales que costó, lo cual será una lástima tratándose, como se trata, de un recuerdo y prenda de familia.

Hechas estas observaciones me someto a su consideración. Ordene y mande a su afmo. amigo y compañero q. b. s. m.

J. M. de Pereda

(Archivo García Guinea).

[26]

Octubre 14 / 98

Mi querido D. Angel: No me sorprende lo que me dice V. en su carta del 11, porque nunca dan otra cosa de sí esos prestamistas de aldea que se anuncian en los periódicos: todos quieren gangas y bien seguras y amarradas, temerosos sin duda de que el diablo se lleve lo mejor de lo que probablemente será suyo.

No conozco a ese Sr. Sánchez del Pino ni barrunto de qué nube habrá caído en Requejada, ni con qué propósito, pues no considero de lo más a propósito el campo que ha elegido para ese centro de operaciones. En fin, él se entenderá.

Que siento el fracaso de los intentos de V. hasta por lo [...] y precipitado de su viaje, no necesito decírselo, ni tampoco lo que deseo mejor fortuna en otra tentativa, pues ya sabe V. lo cordialmente que le estima su mejor afmo. amigo que b. s. m.

J. M. de Pereda

(Archivo García Guinea).

[27]

Santander, Oct. 17/98 («C^a 21». Rúbrica)

Mi querido D. Angel: Haré con gusto el encargo que V. me da, aunque no son grandes mis intimidades con este señor; pero como no poseo los necesarios antecedentes del caso, ni puedo deducirlos claramente de la carta de V. ni entregar ésta al Gobernador, por la crudeza que contiene contra él, considero de necesidad que me envíe V. en papel aparte, una minuta de lo que haya hecho a la resolución de ese expediente y de las reclamaciones de V., de modo que se la pueda entregar al Goberna-

dor, para con ella a la vista le sea fácil orientarse en el asunto. Procure V. que el documento que le pido sea una verdadera minuta, no un alegato extenso.

En espera de él o de lo que V. disponga quedo suyo afmo. amigo que b. s. m.

J. M. de Pereda

(Archivo García Guinea).

[28]

Santander, Oct. 27 / 98 («C^a 16 Diciembre, con nota de lo que resulta en el Registro de la Propiedad, a su favor». Rúbrica)

Sr. D. Angel de los Ríos y Ríos.

Mi querido amigo: a la tercera tentativa hallé ayer al Gobernador en su despacho. La exposición de V. con el decreto al margen para que pasara a informe de la comisión provincial estaba muerta de risa entre un millón de legajos. Delante de mí se dio la orden para que pasara a su destino y creo que así se habrá hecho. Conviene ahora que escriba V. a su pariente el diputado Sr. G. Morante para que lo mueva y le apoye en aquel centro donde se resolverá según el color político que tenga la mayoría o convenga al cacique imperante en esa comarca.

Esa es la ley que rige en España muchos años hace y seguirá rigiendo probablemente.

Ordene y mande otra cosa a su afmo. amigo y compañero q. b. s. m.

J. M. de Pereda

(Archivo García Guinea).

[29]

Santander Dic. 30/98

Mi querido D. Ángel: llegó su carta del 16 habiéndome yo encerrado en casa por los rigores de un trancazo que todavía me dura, aunque más llevadero. Por esto y por hallarse el Gobernador en Madrid, no he podido intentar aún el cumplimiento de los muy naturales deseos de V. Digo «intentar» porque temo que no pasen de ahí mis gestiones, o los frutos de ellas, pues no bastan hoy relaciones de pura cortesía,

como son las que yo tengo con aquel señor, para remover obstáculos de tal magnitud. Me voy convenciendo de que en estos centros administrativos, ni siquiera se leen ya los razonamientos de los reclamantes. Se ve lo que piden en los últimos renglones, y, según quien sea el recomendante, así se despacha el asunto. ¿Cómo anda V. de relaciones con Garnica? Me consta que este Gobernador le es muy adicto. Una recomendación de él sería la mejor palanca para remover obstáculos. Todavía está el Gobernador en Madrid, y si V. lograra que antes de salir para esta su isla, le recomendara el Sr. Garnica el asunto, habrá V. ganado una baza muy considerable. De mis recomendaciones fie V. muy poco, pues no son de las que *obligan*. La política y los llamados intereses de partido, son, como le he dicho antes, los únicos santos a que hay que encomendarse hoy hasta para conseguir lo que se nos debe en justicia.

Quedando sin embargo, a la disposición de V. en esta como en todo lo que sea servirle de buena gana, le desea un año nuevo más venturoso que el que está dando las últimas boqueadas, su afmo. amigo y compañero q. b. s. m.

J. M. de Pereda

(Archivo García Guinea).

Bibliografía

ALBA PÉREZ, Agustín: «Desde Reinosa. D. Ángel de los Ríos y Ríos». *El Cantábrico*, Santander, 5 de agosto de 1899.

ALBA PÉREZ, Agustín: «Hay que hacer algo». *El Cantábrico*, Santander, 13 de agosto de 1899.

ANÓNIMO: *Certamen literario promovido por el Excmo. Ayuntamiento de Santander en el Centenario de Calderón de la Barca*. Santander; Imprenta de J. M. Martínez, 1881.

ANÓNIMO: «Don Ángel de los Ríos». *La Atalaya*, 6 de agosto de 1899.

ARAUJO-COSTA BLANCO, Luis: «El señor de la Torre de Provedaño». *BBMP XV*. Santander: 1933, 46-50.

ARENAL MARTÍNEZ, Santiago (Selección y estudio): *Demetrio Duque y Merino*. Santander: Antología de Escritores y Artistas Montañeses XXIX, Imp. y Enc. de la Librería Moderna, 1952.

BOLADO ZUBELDIA, Fermín: *Estudio biográfico del Cronista D. Angel de los Ríos y Ríos*. Santander: Imp. La Montaña, 1905.

CABRALES ARTEAGA, José Manuel: *Angel de los Ríos: vida y obra*. Madrid: Fundación Ignacio Larramendi, 2013, y Madrid: Biblioteca Virtual Ignacio Larramendi de Polígrafos, 2015.

DUQUE Y MERINO, Demetrio: «El hidalgo de la torre de Provedaño». *Nuevo Mundo*, Madrid, 14 de mayo de 1895.

FERNÁNDEZ LERA, Rosa y REY SAYAGUÉS, Andrés del (eds.): *Cartas de Ángel de los Ríos (el Sordo de Proaño) a Eduardo de la Pedraja*. Santander: Biblioteca de Menéndez Pelayo, 2017.

FIGUEROA ALONSO-MARTÍNEZ, Agustín de: «El Señor de Proaño». *ABC*, Madrid, 10 de febrero de 1960.

GARCÍA CASTAÑEDA, Salvador: *Antología de escritores costumbristas campurrianos*. Santander: Ediciones Tantín, 1987.

GUTIÉRREZ SEBASTIÁN, Raquel: *Antología de cuentos de Demetrio Duque y Merino*. (Edición y estudio). Santander: Universidad de Cantabria, 4 Estaciones, 2006.

HOYOS SÁINZ, Luis de (Selección y estudio): *Angel de los Ríos*. Santander: Antología de Escritores y Artistas Montañeses XXVII, Imp. y Enc. de la Librería Moderna, 1952.

LÓPEZ DE ABIADA, José Manuel: «La ecofilia del Sordo de Provedaño, personaje menor de *Peñas Arriba*». *BBMP* LXXXII. Santander: 2006, 151-163.

MARTÍN DE LOS RÍOS, Jesús: «Don Ángel de los Ríos. El sordo de Proaño». *Cuadernos de Campóo* vol. XIII, nº 48. Reinosa: Ayuntamiento, 2007, 10-15.

MARTÍNEZ CEREZO, Antonio: «Ángel de los Ríos, “el Sordo de Proaño”». *Altamira* LXXXVI. Santander: Centro de Estudios Montañeses, 2015, 105-130.

MENÉNDEZ PELAYO, Enrique: «Ángel de los Ríos y Ríos». *De Cantabria. Letras. Artes. Historia. Su vida actual*. Santander: Imprenta y Litografía de El Atlántico, 1890, 129-130.

MONTERO IGLESIAS, José: *El solitario de Proaño*. Santander: Imprenta Provincial, 1917.

PASTOR MERINO, Teodoro y GUTIÉRREZ SEBASTIÁN, Raquel: «La actividad dramática de Duque y Merino y el teatro en Reinosa a finales del XIX». *Cuadernos de Campóo* vol. IX, nº 34. Reinosa: Ayuntamiento, 2003, 28-34.

PEREDA Y SÁNCHEZ DE PORRÚA, José María de: «Galería montañesa. Don Ángel de los Ríos». *El Eco Montañés* núm. 23, Madrid, 9 de mayo de 1900. (OC XI:566).

SÁIZ FERNÁNDEZ, José Ramón: «Ángel de los Ríos, un hidalgo campurriano en la Real Academia de la Historia». Discurso como mantenedor de las XLVII Justas Literarias de Reinosa el 16 de septiembre de 2011. Teatro Principal.

SÁNCHEZ DÍAZ, Ramón: «Amargas». *El Cantábrico*, Santander, 23 de agosto de 1899. Publ. originalmente en *El Heraldo*.

SÁNCHEZ DE SALAZAR Y ACHA, Jaime: *Génesis y evolución histórica del apellido en España*. Madrid: Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, 1991.

GENIALIDAD E INVENCIÓN: LEONARDO DA VINCI Y LEONARDO TORRES QUEVEDO¹

FRANCISCO A. GONZÁLEZ REDONDO

Facultad de Educación. UCM

Resumen: La genialidad reconocida en Leonardo Da Vinci, un ingeniero y científico dotado de un impresionante talento artístico, trascendió a finales del siglo XIX, cuatrocientos años después de su muerte, el ámbito de la pintura para permear el mundo de la ingeniería, arquitectura, física, matemática, anatomía, paleontología, botánica, etc. Por feliz coincidencia, en esos mismos años en que los eruditos «reinventaban» la figura de Da Vinci, otro genio, Leonardo Torres Quevedo, comenzaba su impresionante carrera como ingeniero hasta quedar caracterizado por Maurice d’Ocagne en 1930 como «el más prodigioso inventor de su tiempo». En este artículo se analiza comparativamente la genialidad de los dos Leonardos, especialmente en relación con sus obras en tanto que inventores adelantados a los tiempos que les tocaron vivir, reivindicando el reconocimiento de la magna obra del sabio español.

Palabras clave: Leonardo da Vinci; Leonardo Torres Quevedo; Ciencia; Ingeniería; Historia de la Ciencia, Historia de la Técnica.

Abstract: The genius recognized in Leonardo da Vinci, an engineer and scientist gifted with an impressive artistic talent, transcended the field of painting in the late nineteenth century, four hundred years after his death, to permeate the world of engineering, architecture, physics, mathematics, anatomy, palaeontology, botany, etc. By coincidence, in those same years when scholars «reinvented» the figure of Da Vinci, another genius, Leonardo Torres Quevedo, began his impressive career as an engineer until he was characterized by Maurice d’Ocagne in 1930 as «the most prodigious inventor of his time». This article analyses and compares the genius of the two Leonards, especially in relation to their works as inventors ahead of their times, claiming the recognition of the great contribution achieved by the Spanish engineer.

Keywords: Leonardo da Vinci; Leonardo Torres Quevedo; Science; Engineering; History of Science; History of Technology.

(1) Este trabajo ha sido posible gracias al apoyo del Proyecto de Investigación FFI2015-64529, «La frontera entre ciencia y política y la ciencia en la frontera: la ciencia española, 1907-1975» del MI-NECO.

1. A modo de introducción: conmemoraciones, genialidad e invención

A lo largo de 2019 se ha conmemorado el V Centenario del fallecimiento del genio renacentista Leonardo Da Vinci, acontecido el 2 de mayo de 1519 en Amboise (Francia). De acuerdo con el Diccionario de la RAE, *genio* es una «persona dotada de capacidad mental extraordinaria para crear o inventar cosas nuevas y admirables». La consideración de *genio* para Da Vinci, sin embargo, no se la dieron ni reconocieron sus contemporáneos. Esta categorización de *genio* es actual, otorgada durante las últimas décadas del siglo XIX y primeras del XX, cuando, al estudiarse e interpretarse miles de páginas manuscritas, con textos y dibujos nunca publicados en vida de Leonardo, los estudiosos, especialmente en y desde Francia, «crearon», redimensionaron una aportación que no fue nunca valorada en su momento.² Así, además de ingeniero y artista excepcional, se descubrió que había sido físico, matemático, paleontólogo, botánico, anatomista, filósofo y arquitecto, y que todos esos campos habrían avanzado más rápidamente de lo que lo hicieron durante el Renacimiento si nuestro ilustre polímata hubiese compartido sus reflexiones y descubrimientos con sus colegas de la época, publicando trabajos sobre todas esas disciplinas.³

Da Vinci no conseguiría en vida el reconocimiento de su *genialidad* ni siquiera en su faceta como pintor, pues los considerados como *genios* eran Miguel Ángel (1475-1564) y Rafael (1483-1520), ambos más jóvenes, pero con un éxito social que él no pudo disfrutar en su tiempo. De hecho, la consideración de *genio* como pintor se le fue dando a Leonardo, de nuevo, a finales del siglo XIX y principios del siglo XX. Es más, basta recorrer la lista de las obras «mayores» que se conservan y comprobar que la autoría de muchas de ellas ha tenido que ir «atribuyéndose» *a posteriori* (y con no pocas dudas), porque el florentino no firmaba sus obras y muchas

(2) Cronológicamente, los principales artífices de este re-conocimiento serían RICHTER (1883), MÜNTZ (1898) y DUHEM (1906-1913).

(3) Pueden verse los análisis generales, sobre todos y cada uno de los campos en los que destacó Da Vinci, que hacen, entre otros, MACCURDY (1955) y KOESTLER-GRACK (2006).

de ellas se suponían pintadas por otros artistas. Ni siquiera la *Gioconda-Mona Lisa* estaba especialmente valorada hasta que fue robada del Louvre en 1911 y recuperada dos años después, constituyéndose en el punto de partida de un mito que no ha dejado de crecer desde entonces.

Y es que Leonardo no era, prioritariamente, un *artista* que, para distraerse, se dedicaba a otros temas. Era un ingeniero y científico inquieto, dotado de un impresionante talento artístico, que pintaba para vivir, pero que vivía para investigar, para pensar científicamente... y eso es lo que encontramos en miles de páginas manuscritas sobre temas que hoy consideramos científicos y tecnológicos en esos códices que, mucho más que sus cuadros, constituyeron el núcleo de su existencia, la ilusión de su vida.

Por feliz coincidencia,⁴ durante los mismos años en los que los eruditos «reinventaban» la figura de Da Vinci, se desarrolló la obra de otro *genio*, Leonardo Torres Quevedo, nacido en 1852, exactamente cuatrocientos años más tarde que el florentino. Y llamamos *genio* al ingeniero español porque, en efecto, desde su Valle de Iguña natal, registró en Austria, Alemania, Italia, Francia, Reino Unido, Suiza, EE.UU. y España la patente del primer teleférico especialmente concebido para personas del mundo, el *transbordador* (1887). Llevó hasta el límite la aplicación de la tecnología mecánica diseñando y construyendo sus *máquinas algébricas* (1893-1901), máquinas que previamente fundamentó teóricamente publicando diferentes memorias y artículos científicos. Concibió un sistema de dirigibles autorrígidos (1902-1906) que, ensayados en España, patentados también en Francia y el Reino Unido, y consagrados durante la I Guerra Mundial en las Armadas de Reino Unido, Francia, Rusia y EE.UU., siguen construyéndose en el siglo XXI. Inventó, patentó, fabricó y demostró el funcionamiento del primer mando a distancia efectivo de la Historia, el *teleokino* (1902-1906), precedente de los actuales drones. Construyó el primer teleférico abierto al público en el mundo, el *transbordador* del Monte Ulía en San Sebastián (1907), replicado en el *Niagara Spanish Aerocar* (1916) que lleva funcionando más de 100 años sin haber sufrido ni un solo accidente. Y, sobre todo, con su fundamental tratado

(4) La conveniencia de tener presente a Torres Quevedo siempre que se destaque la figura de Da Vinci en y desde Cantabria ya la apuntábamos en *El Diario Montañés* del 26 de agosto de 2019, p. 34.

teórico, los *Ensayos sobre Automática* (1914), sus *ajedrecistas* (1913-1922) –los primeros autómatas dotados de «inteligencia artificial», diseñados y construidos en el mundo– y su *aritmómetro electromecánico* (1920) –probablemente el primer ordenador en el sentido actual del término–, se adelantó en varias décadas a los pioneros de la Informática del siglo XX, tanto a los teóricos de la computación como a los constructores de los primeros ordenadores.⁵

Hoy todos conocemos y reconocemos la *genialidad* de un Da Vinci que sólo hemos «descubierto» cuatrocientos años después de su muerte. Sin embargo, sorprendentemente, muy pocas personas conocen de verdad a Torres Quevedo, otro *genio* que ya había sido caracterizado en vida como «el más prodigioso inventor de su tiempo». Un matemático aplicado, informático, ingeniero de caminos, aeronáutico, industrial, naval y de telecomunicaciones, que necesita ser conocido para poder ser reconocido.⁶

Si la definición de *genio* se puede aplicar, sin que quepa la menor duda, a los dos Leonardos, la definición de *inventor*, como «aquella persona que idea, crea, concibe, construye o desarrolla algo que no existía antes», plantea algunos interrogantes. Es cierto que tanto Da Vinci como Torres Quevedo nos regalaron numerosos esquemas, planos y estudios manuscritos de indudable belleza. También lo es que al «redescubrirse» la obra manuscrita del florentino se le ha hecho pasar a la Historia como *inventor*, por haber sido, presupuestamente, precursor de los carros de combate, los submarinos, helicópteros, automóviles, máquinas voladoras, autómatas mecánicos, etc. Sin duda, se trataría de todo un conjunto de *invenciones* con las que se habría adelantado a su tiempo.

No tendría sentido pedirle al florentino que hubiese presentado solicitudes de patente, concepto inexistente entonces, por sus *invenciones* ante los registros de las administraciones de los distintos estados italianos renacentistas, ni que publicase algún artículo en unas revistas científicas que aún no se habían creado. El problema es que no consta siquiera que el impaciente e hiperactivo Da Vinci llegara a publicar ninguna memoria o tratado sistemático, mucho menos que llegara a construir y ensa-

(5) Pueden verse reproducciones facsímiles de las principales obras de Torres Quevedo en GONZÁLEZ DE POSADA (1992).

(6) Esta idea ya se adelantaba en GONZÁLEZ REDONDO (2019).

yar apenas ninguno de los *inventos* implícitos en los innumerables diseños manuscritos que se le atribuyen, exceptuando, quizá, el sistema de «alas articuladas» para intentar dominar la fuerza de la gravedad planeando controladamente, artilugio con el que su ayudante sí sufrió algunas fracturas en las únicas pruebas aceptablemente documentadas de alguna de sus *invenciones*.

Torres Quevedo (el «otro Leonardo»), por su parte, con una proverbial paciencia, esperó a cumplir los 35 años para empezar a presentar en público los frutos de su trabajo. A partir de entonces, fue convirtiendo todos sus diseños, poco a poco, en planos preparados para los talleres que fueron construyendo y poniendo en práctica, de manera efectiva, todas las máquinas inventadas, en complementos ilustrados de sus artículos publicados en revistas científicas y en los cianotipos que acompañaran las memorias de las patentes de esos inventos que bullían en su mente, solicitadas en los registros correspondientes de los principales países industrializados del mundo.

2. Leonardo Da Vinci (1452-1519)

2.1. Artista e ingeniero

Leonardo di *ser* Piero da Vinci nació el 15 de abril de 1452 en Anchiano, una pedanía de Vinci, ciudad toscana próxima a Florencia. Aunque descendiente de una familia de nobles, fue hijo ilegítimo nunca reconocido por su padre, Piero Frusolino di Antonio, notario de Florencia, y de Caterina di Meo Lippi, campesina local con la que creció hasta que, al cumplir cinco años y casarse su madre, pasaría a ser tutelado por su abuelo paterno, Antonio da Vinci, en cuya casa aprendió a leer y escribir (como zurdo que era, especularmente), y se familiarizó con los rudimentos de la aritmética, aunque no se le instruiría en las lenguas y las materias de la erudición (*quadrivium* y *trivium*), y no dominaría ni el latín ni el griego.⁷

Espíritu inquieto, con un ansia de aprehender una naturaleza que observa y analiza con espíritu «científico», en 1469 entra a trabajar como aprendiz en el taller de Andrea di Cione, conocido como Verrocchio, donde encauza esa curiosidad formándose, más allá de la pintura y la escultura, en la multidisciplinariedad propia de esos micro-universos de la creación manual que constituía cualquier taller de la

(7) Estos detalles pueden leerse en todas las biografías del florentino, entre las que puede destacarse la de ISAACSON (2017).

época,⁸ adentrándose en los ámbitos de la química, la metalurgia, la mecánica, la carpintería aplicada a las máquinas, el cálculo con el ábaco, la arquitectura, la ingeniería... y el dibujo.

Colaborando con Verrocchio producirá sus primeras obras de arte (pintadas entre 1472 y 1475), un ángel en el *Bautismo de Cristo*, o la Virgen y el ángel en *La Anunciación*. Con ellas se iniciaría una trayectoria artística que nos ha hecho creer que Leonardo fue, prioritariamente, un pintor, un genio de la pintura, que, además, se dedicó a otras muchas cosas. A todas ellas será a las que dediquemos las páginas que siguen. Y es que el propio compilador del póstumo *Tratado de Pintura* (1550) seleccionaría una frase capital para entender la perspectiva «científica» con la que el florentino se aproximaba a lo que parecería ser sólo arte: «No lea mis principios [de la pintura] quien no sea matemático».

Realmente, Leonardo era ya un ingeniero que, con poco más de veinticinco años, se presentaba autorizado para intervenir en obras de arquitectura. Demasiado para un simple ayudante de un maestro como Verrocchio, que se sentía superado por el discípulo, circunstancias que harán que desde la corte de los Médici se sugiera a este que se traslade a Milán y se ponga al servicio de Ludovico Sforza. Y, claro, no es de extrañar que, en la carta que escribe al Duque y que se conserva en el *Códice Atlántico*, se presente como especialista en la construcción de puentes ligeros y resistentes; como innovador proponiendo soluciones para el transporte de agua o para eliminarla de las trincheras; inventor de máquinas para la defensa y el asedio de fortificaciones, o de carros blindados y cañones.⁹ Incluso se conceptúa como arquitecto a la altura de los más dotados de su tiempo. De hecho, sólo al final de la carta se ofrece también a Ludovico como pintor y escultor «tan bueno como cualquier otro», y a todas esas tareas como ingeniero será a las que se consagre prioritariamente con los Sforza, dedicando a la pintura, podría decirse, sus ratos libres.

(8) Una descripción muy gráfica de ese ambiente en el taller de Verrocchio puede verse en GÁLVEZ (2018).

(9) Esta carta se analiza en detalle en todas las biografías de Leonardo, por ejemplo, en CLARK (1995).

2.2. Pintura y Ciencias de la Tierra

Llegado a Milán en 1482, al año siguiente recibe el encargo para pintar *La Virgen de las Rocas*, su primera gran obra y en la que Leonardo nos demuestra el alcance de sus reflexiones autodidactas sobre un campo sorprendente, la Geología, al que aportaría novedades singulares. Y es que en este cuadro plasma a la perfección la naturaleza de ese espacio imperfecto sublunar, sometido a generación, cambio y a degeneración/corrupción que es la Tierra, a cuyo conocimiento tanto esfuerzo ha dedicado ya; esa residencia de los hombres creados por Dios, frente a ese Cosmos supralunar perfecto, inmaculado, eterno, poblado por astros inmutables, cristalinos. En efecto, si analizamos la primera de las dos versiones de esa obra maestra, la conservada en el Louvre, nos encontramos que las figuras descansan en un terreno pintado desde la mente de alguien que ha dado «respuestas geológicas» a «preguntas geológicas». Y es que la estructura de las rocas permite ver unos estratos bien definidos, con aspecto de reales, compuestos de un material de grano fino originado en depósitos en los lechos marinos, pintados con detalle, quizá excesivo, en la línea de otras pinturas renacentistas.

En la segunda versión, conservada en la National Gallery de Londres y realizada en un período impreciso (1492-1508), la perspectiva «geológica» cambia: el terreno está mal definido, los estratos no responden a la naturaleza de su propio origen sedimentario; las superficies de separación son irregulares, con bordes rugosos o globosos, conformados por un material grueso, como si fuera un aglomerado casi artificial de arena y grava.

No son solamente dos técnicas distintas que han salido de manos distintas, son el fruto de dos mentes distintas que han analizado y entendido la realidad geológica en dos niveles de intelección muy distantes entre sí. Y es que en dibujos como esos se plasma el meticuloso análisis que había hecho sobre el efecto erosivo del viento y del agua, de los procesos de sedimentación y, sobre todo, sus reflexiones implícitas en torno a la estructura y dinamicidad de la Tierra.¹⁰ Todo ello se completará

(10) La destacada aportación de Da Vinci a los diferentes ámbitos de lo que hoy consideramos Geología, ya fue recopilada y analizada en detalle por DE LORENZO (1930).

con su aproximación a un concepto de ‘fósil’ muy moderno; consideraciones que encontramos dispersas en sus manuscritos inéditos, pero que no quiso (o no supo cómo) compartir en vida con sus contemporáneos.

De hecho, Leonardo se había hecho una pregunta pertinente en su época, pero que chocaba con la visión de un Dios creador de realidades inmutables que relata el libro del *Génesis*: ¿Cuál es el origen de las montañas? ¿Cuál es el origen del relieve? Porque había observado que el viento y, sobre todo, el agua, son agentes erosivos, y que transportan los materiales, y que depositan los aluviones en sucesivas capas en lechos fluviales y marinos, y que debía haber una dinamicidad interna en la Tierra que habría elevado esas capas, porque cualquiera las podía ver «fosilizadas» en las montañas (si las miraba con los ojos adecuadamente educados), a mucha altura sobre el nivel de ese mar por debajo del cual estuvieron anteriormente.

En realidad, Leonardo se había hecho muchas preguntas pertinentes que hoy consideraríamos propiamente «geológicas», como ¿cuál es la estructura de la Tierra? Y en el *Códice Leicester* encontramos que se había contestado a sí mismo, compartiendo la opinión que otros autores como Agrícola (George Bauer) habían manifestado en público, que la masa de la Tierra es sólida y que los mares solo ocupan una capa comparativamente pequeña, frente a los que opinaban que eran los continentes los que flotaban en el fluido.

También encontramos en los manuscritos la certeza de Leonardo acerca del origen animal de los fósiles, depositados e inmersos en esos lechos marinos que se elevarían formando montañas. Y en ese cambio de pregunta, del «¿Cuál es el origen de las montañas?» al «¿De qué están hechas las montañas?», si entendemos bien a Da Vinci, estaría adelantándose más de ciento cincuenta años a Nicolaus Steno (1638-1686), al que se considera tradicionalmente “padre” de lo que hoy llamamos Geología (o punto de partida de la protohistoria de la disciplina), pero quien, lamentablemente, no pudo conocer la obra inédita del florentino.¹¹

(11) Pueden compararse las contribuciones de Da Vinci y Steno y el papel precursor del florentino en TATON (1988).

2.3. El cuerpo humano y las Ciencias de la Vida

Todos identificamos a Leonardo con su obra artística¹²). En realidad, para pintar al niño Jesús, a la Virgen, a San Juan Bautista o a San Jerónimo, le hubiese bastado con contratar modelos para que posaran en su estudio; para situarlos en el paisaje, hubiera sido suficiente cualquier marco ajardinado en los entornos urbanos donde vivía; para dar profundidad a las composiciones, haber jugado con las innovaciones de los especialistas en perspectiva; etc. La cuestión, como veremos, es que Da Vinci no era sólo ni prioritariamente un artista; era un investigador multidisciplinar que trasladaba a sus obras el resultado de sus descubrimientos científicos.

Y si su sorprendente aportación a la Geología hubiese hecho avanzar considerablemente las Ciencias de la Tierra, sus miles de dibujos y explicaciones sobre el cuerpo humano habrían llenado un enciclopédico *Tratado de Anatomía*, que anunció que iba a escribir con 120 «libros» (hoy diríamos capítulos), pero nunca llegó a publicar. Como no compartió sus manuscritos inéditos con los fisiólogos de la época, la ciencia anatómica tardaría cien años en alcanzar el nivel implícito en sus dibujos y reflexiones plasmadas por escrito.

En cualquier caso, las investigaciones fisiológicas constituirían una ocupación (otra, distinta de la pintura) científica (no ingenieril) continuada a lo largo de toda su vida, tanto durante su primera estancia en Milán (cuando dibuja el *Hombre de Vitruvio* y pinta la *Dama del Armiño* o *La última cena*), a su vuelta a Florencia entre 1503 y 1506 (cuando empieza *La Gioconda*), otra vez en Milán (cuando pinta *San Juan Bautista y Santa Ana*), y en Roma entre 1513 y 1516, antes de aceptar la invitación de Francisco I y salir hacia Francia. Para cubrir esa ansia de conocimiento Leonardo tuvo que recurrir a cuerpos de criminales ajusticiados, a permisos especiales para recoger fallecidos en los hospitales de Santa María Nuova de Florencia y en sus equivalentes en Milán y en Roma, pero también a la exhumación no autorizada y tráfico de otros cadáveres.¹³

Según él mismo reconocía, estudiaría unos treinta cuerpos de personas adultas, hombres y mujeres; de ancianos y hasta de una mujer en avanzado estado de ges-

(13) Sobre cómo accedió Leonardo a los cuerpos utilizados en sus disecciones puede verse ISAACSON (2017).

tación. A lo largo de todos esos años los fue adquiriendo y diseccionando sistemáticamente como el mejor de los forenses: secciones en series, secciones en diferentes direcciones, vaciados en cera de cavidades, etc. Con todo ello, fue describiendo los músculos, los tendones, los cartílagos y los huesos; hasta las funciones mecánicas del esqueleto. Y, sobre esta base, estudió las fuerzas con las que actúan los músculos, investigaciones que supondrían una pionera aproximación a la Biomecánica, ámbito estrechamente ligado al funcionamiento de todas esas máquinas que, como ingeniero, tanto le interesaban y constituían su principal ocupación profesional.¹⁴

Además, Leonardo estudió el corazón y lo que hoy llamaríamos sistema vascular; y el resto de órganos, especialmente los órganos sexuales, hasta el punto de, al diseccionar una mujer que había muerto embarazada, regalarnos los impresionantes dibujos que acompañaban sus estudios del feto del niño que llevaba dentro. Pero también estudió los nervios, los que llegan a los ojos, los del oído. Incluso el cerebro, que analizó minuciosamente laminándolo, como haría nuestro Santiago Ramón y Cajal cuatrocientos años después, convirtiéndolo en lonchas, intentando encontrar las claves del pensamiento, las claves de las emociones. De nuevo, encontramos otro campo en el que nuestro florentino sería pionero, el de la Neurociencia.¹⁵

Desde luego, los artistas de su época (y de cualquier época) estudiarían el comportamiento humano, sus emociones, para poder plasmar esos retratos psicológicos, esas expresiones con las que creemos saber quién y cómo es el retratado, pero no tenían por costumbre diseccionar montones de cadáveres para encontrar las claves de todo ello. Quizá sobre este fundamento se construyese la enigmática sonrisa de *La Mona Lisa*. O sobre esta base junto con la agudeza visual de un Leonardo capaz de percibir secuencias diríamos hoy «fotográficas» en los movimientos de las alas de aves e insectos, y, por tanto, capaz de plasmar sobre el lienzo el “instante” en el que los labios empiezan su distensión, cuando el resto sólo somos capaces de percibir la sonrisa una vez completada.¹⁶

(14) Esta idea se destaca en la enciclopédica obra de TATON (1988).

(15) Este ámbito del conocimiento, de tanta actualidad hoy en día, pero sorprendente en un autor renacentista, ya aparecía referido en DE MONTEBELLO (1984).

(16) De nuevo, es ISAACSON (2017) quien recoge estas novedosas perspectivas de estudio de la obra del florentino.

Es verdad que Da Vinci quería haber escrito un completo *Tratado de Anatomía*, pero el compilador anónimo de su única obra impresa lo que hizo varias décadas después de su muerte fue integrar una pequeñísima parte de todos estos estudios anatómicos en ... el *Tratado de Pintura*.

No, el *Tratado de Pintura*, aunque importante para él, no era lo que interesaba a Leonardo prioritariamente. En su retorno a Florencia entre 1500 y 1506 vuelve como arquitecto e ingeniero general al servicio de César Borgia. Propone sus ideas para construir un puente sobre el Bósforo al sultán Baiazeth y presenta a la ciudad su proyecto de ingeniería civil para la desviación del río Arno, a la vez que hace un primer intento de recopilación de sus estudios anatómicos y redacta las notas manuscritas del *Códice sobre el vuelo de los pájaros*. De hecho, hasta su segunda etapa en Milán, entre 1506 y 1513, no intentará poner orden, infructuosamente, en el caos de sus notas dispersas con vistas a redactar un imposible *Tratado de Pintura* que, en principio, deja escrito que constaría de ocho partes, en otro lugar que se dividiría en cinco, o incluso sólo en dos partes, diferentes las dos cuando se refiera a ambas en dos páginas distintas de esos 18 códices manuscritos (no publicados, claro), de los cuales 12 se han perdido y sólo se conservan 6, a partir de los cuales se compiló el *Tratado*, que no se publicaría hasta 1632 y, una segunda versión, ya en el siglo XIX, a partir de la compilación conservada en la Biblioteca del Vaticano.¹⁷ Todo dentro de la característica dispersión de los contenidos en la obra del *genio*.

2.4. Matemática, Método científico y Pintura

Siendo importante todo lo que se ha apuntado hasta ahora, el hecho más determinante para el entonces ya maduro ingeniero, artista y estudiante florentino, acometido durante su estancia en Milán, fue su encuentro y colaboración, iniciada en torno a 1496, con el fraile y matemático Luca Pacioli y el mundo de la Matemática «erudita», la de los clásicos griegos transcrita a un latín que no dominaba nuestro *omo sanza lettere*.

Hasta ese momento, Leonardo (como queda constatado en las páginas del *Códice Atlántico* o en el *Códice L*) manifestaba considerables problemas con el ma-

(17) Estos detalles se recogen en BAGNI y D'AMORE (2007).

nejo de fracciones, proporciones, potencias, raíces, incluso con la aritmética más elemental, consecuencia de su más que probable discalculia asociada a su cada vez más sospechada dislexia, y en directa relación con su tantas veces constatada inconstancia que ha llevado a diagnosticar en Da Vinci un Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad.¹⁸

En cualquier caso, el mundo de la Geometría es distinto del de la Aritmética o el Álgebra. Y Leonardo, que ya había dedicado considerables esfuerzos autodidactas a la construcción de polígonos regulares con regla y compás, tal como encontramos recogidos en el *Códice Forster* y los *Códices A y B de París*, adquiere y se adentra en la *Summa de aritmética, geometría, proporzioni et proporzionalità*, publicada por Pacioli en 1494, dos años antes de conocerle personalmente.¹⁹

Por su título, aparentemente se trataría de una obra enciclopédica, escrita además no en ese latín que el poco erudito Da Vinci no dominaba, sino en el mucho más accesible italiano. La *Summa* recopilaría «toda» la matemática de la época, convirtiendo presupuestamente a quien se la aprendiese, por tanto, en un maestro en todos los campos de la disciplina. Leonardo, convencido de ello, descubre los cuatro *mathemata*, los únicos cuatro campos del saber que desde la Antigüedad clásica se consideraban susceptibles de conocimiento cierto, de ciencia: Aritmética, Geometría, Astronomía, Música. Realmente, el libro de Pacioli sólo sería un resumen, enciclopédico pero abreviado, de los dos primeros ámbitos. En él, se presentan artificios para multiplicar y para hallar raíces cuadradas. Se introduce cierta sincopación en las expresiones algebraicas. Se incluyen soluciones a distintas ecuaciones lineales y cuadráticas. Se plantean los puntos de partida de la contabilidad de doble entrada. Y, sobre todo, se recoge una selección de enunciados comentados, sin demostración, de algunas de las proposiciones de los *Elementos* de Euclides.²⁰

(18) Este diagnóstico, cinco siglos *a posteriori* y sin el «paciente» presente, se debe a CATANI y MAZZARELLO (2019).

(19) El interés de Da Vinci por la Matemática, antes y después de su encuentro con Pacioli, se ilustra con detalle en BAGNI y D'AMORE (2007).

(20) En realidad, como destaca BOYER (1986) en su tratado clásico, quien leyera la *Summa* de Pacioli sólo encontraría un breve resumen de la magna obra de Euclides.

Ese resumen era quizá lo que necesitaba un hiperactivo e inconstante Leonardo²¹ autodidacta, que difícilmente iba a tener paciencia y concentración para aprenderse las definiciones, los axiomas y nociones comunes, los enunciados, con sus demostraciones, de las 465 proposiciones incluidas en los 13 libros de los *Elementos* de Euclides; y que mucho menos iba a poder añadir algo original aportando el enunciado de una nueva proposición 466, con su correspondiente demostración, construida teniendo en mente las anteriores 465.

El florentino se entusiasma con la teoría de las proporciones y de la proporcionalidad (como se observa en algunas de las páginas reunidas en el *Códice A de Madrid*), entroncando con una tradición medieval de cuantificación de las cualidades, lo que hoy llamaríamos «magnitudes físicas» y su relación en «leyes físicas» que necesita para comprender científicamente las máquinas creadas por su mente de ingeniero. Se interesa por la cuadratura de lúnulas en el camino hacia la cuadratura del círculo e intenta solucionar el problema de la duplicación del cubo.²² Se anima a anunciar la futura redacción de su propio *Tratado de geometría* en 113 capítulos, imposibles de encontrar en los cientos de páginas dispersas por sus códices. Pero aún no ha descubierto el concepto de «demostración», ni la estructuración axiomático-deductiva de la Matemática.

Esto es lo que hará a partir de 1496 a través de Luca Pacioli, el «culpable» de enseñarle a Leonardo la verdadera naturaleza deductiva de la Matemática y de hacerle creer que había un quinto *mathemata* más allá de los cuatro integrantes del *quadrivium*. Y el compilador del *Tratado de Pintura* (1550) nos hará creer que ésta, la pintura, sería el nuevo *mathemata*; o, más bien, la Geometría de la pintura, al hacer que Leonardo «revista» geométricamente, convierta en ente geométrico el objeto de la pintura.

Decía Leonardo: «la pintura no comprende sino la superficie sobre la que se representan las figuras de cualesquiera cuerpos visibles». Y el compilador va un poco más allá, hasta llegar a lo que llama «la ciencia de las líneas de visión: la

(21) La dispersión y falta de constancia es otra de las características que destacan en/de Leonardo CATTANI y MAZZARELLO (2019).

(22) El interés de Da Vinci por los tres problemas clásicos de destaca en BAGNI y D'AMORE (2007).

perspectiva».²³ Esa parte de la pintura sí podría considerarse Matemática (Geometría) aplicada, sin duda, pero en esto Leonardo se quedaría lejos de *De prospectiva pingendi* de Piero de la Francesca, donde sí se presenta una perspectiva «matematizada», mientras el florentino se limita a una perspectiva más «artística». Tampoco podría someter Leonardo a la Matemática ni lo geológico (los paisajes), ni lo biológico (las personas, animales) de la pintura, que solamente sería, según otra frase del florentino, «la superficie sobre la que se representarían» uno y otro mundo. Por lo que, como émulo fiel de su maestro Pacioli, si Leonardo nos había dicho que «ninguna investigación humana puede ser denominada ciencia si antes no pasa por demostraciones matemáticas», una muy pequeña parte de la pintura podría considerarse ciencia.

Y es que las aproximaciones a Da Vinci suelen hacerse asumiendo que fue prioritariamente un pintor, un genio de la pintura que, además, se dedicaba a otras muchas cosas. Y, como aparentemente es más fácil entender las reflexiones sobre el arte que la filosofía de la ciencia, el compilador construyó el *Tratado* reuniendo cientos de frases más o menos relacionadas con la pintura, dispersas en 18 códices distintos, a las que añadió alguna máxima aislada y ajena al arte del estilo de «No lea mis principios quien no sea matemático».

No, ese quinto campo epistemológico, del «conocimiento cierto», del saber matemático, no sería para Leonardo la Pintura, sino la Mecánica o Ciencia del movimiento matematizada. En efecto, sus estudios de lo que podríamos considerar los «fundamentos científicos» de las innumerables máquinas que su espíritu de ingeniero le permitió diseñar, le animaron a «enunciar», entroncando con el dogma de Pitágoras de que «en el Universo todo es número», un postulado de matemeticidad de la Naturaleza que no encontramos con una redacción tan explícita hasta la máxima «la matemática es el lenguaje en el que está escrita la Filosofía», recogida en el *Saggiatore* de Galileo Galilei de 1623, ni tan materializado científicamente hasta los *Principia Mathematica* de Isaac Newton de 1687.

Ese fue el «sueño de Leonardo», la verdadera genialidad de Leonardo, completado con el hecho de haberse adelantado también más de cien años practicando la

(23) En GONZÁLEZ URBANEJA (2019) se presenta un interesante panorama de las relaciones entre perspectiva y matemática en Piero della Francesca, Pacioli, Da Vinci, Durero, etc., para contextualizar la obra del florentino.

primera parte de lo que a partir de Francis Bacon (1620) llamaremos el «método científico»: experimentación, formulación de hipótesis, contrastación, elaboración de teorías. Aunque nadie conoció durante su vida lo que él había investigado, ni aprendió la novedad de los métodos empleados, ni pudo poner en práctica sus supuestas «invenciones», porque se guardó para sí los diseños y solamente en el siglo XX se han estudiado y descifrado completamente.

2.5. Entre *La Divina Proporción* y el *Tratado de Pintura*

Con la ayuda de Da Vinci (quien dibujará la impresionante colección de poliedros que la ilustran), Pacioli terminó *La Divina Proporción* el 14 de diciembre de 1497, aunque la copia dedicada a Ludovico Sforza se publicaría impresa en Venecia en 1509. En ella informaba al Duque de Milán de que Leonardo había «terminado ya con toda diligencia su gran libro de la pintura y los movimientos humanos». Aunque sabemos que tal cosa no podía haber sucedido (porque nuestro *genio* no había terminado ni terminaría ni ese ni ningún otro tratado sistemático), Pacioli continuaba diciendo «y habiéndose entregado al inestimable estudio del movimiento local, de las percusiones y pesos y de todas las fuerzas, es decir, de los pesos accidentales, se emplea con aplicación en llevar a buen término semejante empresa».

En efecto, ese interés de Leonardo por la ciencia del movimiento, muy por encima de la pintura, es lo que destaca el propio Pacioli en el «Proemio» de *La Divina Proporción*: «las matemáticas son el fundamento y la escala para llegar al conocimiento de cada una de las demás ciencias, por encontrarse en el primer grado de certeza», de modo que «le siguen todas las ciencias naturales», adelantando una de las claves que hará suya Da Vinci y condicionarán su labor intelectual desde entonces: «todo aquello que se encuentra distribuido por el universo inferior y superior se reduce necesariamente a número, peso y medida».

En el «Proemio», Pacioli nos recuerda el libro con el que, de verdad, se había iniciado Leonardo, destacando cómo, sin el conocimiento de «las ciencias de la aritmética, geometría, proporciones y proporcionalidades», «se hace imposible entender bien ninguna otra ciencia». ²⁴ Y ese es el convencimiento que habría trasladado a Da

(24) Estas frases del Proemio aparecen destacadas, por ejemplo, en GONZÁLEZ URBANEJA (2019).

Vinci al trascender de su meramente introductoria *Summa de aritmética, geometría, proporciones y proporcionalidad*, al estudio directo que facilitó a Leonardo de los *Elementos* de Euclides y de las obras de Arquímedes.

En *La Divina Proporción*, Pacioli detalla cuáles podrían ser las «ciencias y disciplinas matemáticas» más allá de las cuatro de los sabios (sabios que para Pacioli serían Platón, Aristóteles, Isidoro de Sevilla o Boecio): «la perspectiva, la arquitectura y la cosmografía». Y, sin duda, Leonardo también confió en la autoridad del «maestro» y la posibilidad de extender el saber científico, matemático, a esos campos en los que él mismo podía considerarse ya un «maestro», como la pintura o la arquitectura. Por eso, las ediciones más usuales del *Tratado de Pintura* (que parten del *Códice Urbino*, conservado en la Biblioteca Vaticana), empiezan con el capítulo-apartado-nota conocido como el «Parangón» y la pregunta «¿Es la pintura una ciencia o no?».

Para que fuese una ciencia tendría que (en palabras se supone que de Leonardo) «tener su origen en principios últimos, más allá de los cuales nada puede encontrarse en la naturaleza que forme parte de esa ciencia, tal como ocurre con la cantidad continua, es decir, la ciencia geométrica». Por tanto, para que la pintura pueda ser considerada una ciencia, Leonardo asumiría que, como en geometría, el principio de la pintura sería el punto, al que seguirían la línea, la superficie y el cuerpo «que de tal superficie se viste», de modo que «la pintura no comprende sino la superficie sobre la que se representan las figuras de cualesquiera cuerpos visibles».

Desde ese punto de partida se pasa a «jugar intelectualmente» con superficies planas, con las sombras, con los colores de la superficie ... hasta llegar a lo que llama «la ciencia de las líneas de visión: la perspectiva», de la que, para Leonardo (en esas notas manuscritas perdidas, dispersas en sus códices), ni más ni menos que habría surgido la Astronomía que «no es sino pura perspectiva, pues todo lo que encontramos en ella son líneas de visión y secciones de pirámides».

De hecho, a la Astronomía también dedicaría Leonardo varias páginas en sus códices más allá de esas líneas de «perspectiva». Parece fuera de toda duda que fue uno de los primeros en darse cuenta de que la luz ceniciente de la Luna tiene su origen en la luz del Sol reflejada en la Tierra, reflexión que, como era habitual en él, dejó escrita pero no parece que compartiese. Tampoco compartió un hallazgo que tendría que esperar hasta su redescubrimiento por parte de Kepler cien años después: el carácter subjetivo que tiene el halo que rodea las estrellas (no así los planetas) y, por

tanto, el carácter subjetivo que tendrían también sus dimensiones observables o la distancia a la que se encontraría cada una de ellas.²⁵

Interpretando hagiográficamente sus escritos, a Leonardo se le ha querido hacer precursor del heliocentrismo por la frase «el sol no se mueve» recogida en el *Códice Windsor*, pero, al no existir ninguna otra frase, ni precediendo ni siguiendo a esa, ni en ningún otro códice, la historiografía no la ha aceptado. Sí parece claro que Leonardo no aceptaba una naturaleza «celestial» de la Luna, a la que atribuye una naturaleza material análoga a la de la Tierra, pero tampoco parece que se pueda asumir que formulase en otro pasaje la rotación de la Tierra sobre su eje.

Y aquí encontramos ya un problema entre lo que ha reunido el compilador y lo que, según él mismo, habría escrito Leonardo un poco antes: «ninguna investigación humana puede ser denominada ciencia si antes no pasa por demostraciones matemáticas». Así que el polímata florentino tendría que explicarnos más adelante dónde estarían esas demostraciones matemáticas, geométricas, al modo de las que habría estudiado con Pacioli en los *Elementos* de Euclides, relacionadas con la «ciencia de las sombras» o «de los colores».

2.6. El «sueño» de Leonardo

Efectivamente, la construcción de la pintura como quinto *mathemata* ya no daba para mucho más en el *Tratado de pintura*, que pasaría a ocuparse de las preguntas verdaderamente pertinentes: «¿Cuál ciencia sea mecánica y cuál no?» que, si lo hubiese escrito Leonardo, probablemente lo habría titulado «¿qué necesita un saber mecánico para poder ser considerado científico?», porque lo que escribe Da Vinci es: «Decimos que un saber es mecánico cuando nace de la experiencia, es científico cuando comienza y concluye en la mente, y semimecánico, cuando nace de la ciencia y desemboca en la operación manual».

Y sigue Leonardo: «las verdaderas ciencias son aquellas que la experiencia ha hecho penetrar a través de los sentidos... y que siempre proceden a partir de verdades primeras y principios notorios, paso a paso, pero ininterrumpidamente hasta el fin, tal como se comprueba en los fundamentos de las matemáticas, a saber, número

(25) Puede verse el análisis que se hace en TATON (1988) de esta parte de la obra de Da Vinci.

y medida, o también, aritmética y geometría, que tratan con suma verdad de la cantidad discontinua y continua». Y esta frase, aislada, descontextualizada, no está en el *Códice Urbino*, sino en el *Windsor*, y, en principio, poco tendría que ver con la pintura.

Sí se refiere a la pintura a continuación en el «Proemio» con una frase algo más clarificadora: «entre las grandes cosas de las matemáticas, más preclaramente ensalza el ingenio de los investigadores la certeza de la demostración». Para, seguidamente, centrar su objeto de estudio hacia la física: «Dentro de los dominios de la perspectiva, la línea radiante se complica con los métodos de demostración que constituyen, no tanto gloria de la matemática, cuanto de la física, y se embellece con las flores de la una y de la otra».

En efecto, un ingeniero como Leonardo había estudiado muchas máquinas y lo que le interesaba era encontrar la fundamentación matemática del funcionamiento de esas máquinas. En primer lugar, buscaba algo así como la geometrización de la Ingeniería. Eso, hoy, lo llamamos Física, Física aplicada. Ese es el sueño de Leonardo, la construcción de la Mecánica, la Ciencia del movimiento, como quinto «matemata».

Conocedor de la obra de Arquímedes en el campo de la Estática, Leonardo nos demuestra que conoce perfectamente los fundamentos de máquinas simples como la palanca. Observa que la fuerza ejercida por un cuerpo colocado en el extremo de una palanca disminuye al separarse la palanca de la posición horizontal, y que es proporcional a la distancia entre ese extremo y la vertical por el punto de apoyo de la palanca. Ciertamente, sería exagerado entender, en el marco de su estudio de los pesos en una balanza, la frase «la gravedad [pesantez] está causada por la atracción de un elemento al otro», como premonitoria de la ley de la Gravitación universal.²⁶

Y es que no debemos buscar en él tratamientos sistemáticos ni grandes consideraciones teóricas, sino análisis profundos de problemas físicos concretos con numerosos dibujos ilustrando las consideraciones físico-matemáticas implicadas, aunque, al estudiar en el *Códice H* de París el peso relativo de un cuerpo situado en un

(26) Una de las ideas recurrentes en TATON (1988) es la necesidad de relativizar el «adelantarse a su tiempo» de Da Vinci, rebajando las pretensiones de algunos de sus hagiógrafos, especialmente de DUHEM (1906-1913).

plano inclinado, llega a la conclusión de que aquél es inversamente proporcional a la longitud de ese plano. Análogamente, en otro problema en el que estudiaba los pesos y tensiones de los cuerpos suspendidos por cuerdas, dibuja algo muy próximo a un paralelogramo de fuerzas, aunque no podemos asumir que en su cabeza estuviera una generalización teórica que no se conserva en sus escritos.²⁷

En suma, los principios arquimediano (junto con las propias experiencias davinicianas) podrían estar detrás de diseños como la escafandra, varios modelos de grúas, etc.²⁸

En el ámbito de la Dinámica Leonardo demuestra que conoce la obra de Alberto de Sajonia, del que aprende a calcular la relación entre la «potencia motora» y la resistencia (interna o externa) del cuerpo al movimiento. Por otro lado, de Nicolás de Cusa toma la noción de *impetus* en tanto que «virtud creada por el movimiento» que quedaría «impresa por el motor en el móvil», *impetus* que se agotaría al producir el movimiento. También se podría haber adelantado a Niccolò Tartaglia en más de cincuenta años si hubiese generalizado lo que consideramos el «tiro parabólico», movimientos curvilíneos que sí había reconocido y registrado, como los del agua manando de grifos.²⁹

Leonardo sabe que en el movimiento intervienen la fuerza motriz y la resistencia, y estudiará la relación entre ambas. En Florencia, en el taller de Verrocchio, había plasmado en las alas del ángel de *La Anunciación* sus primeros estudios sobre el vuelo de las aves. En Milán, antes de conocer a Pacioli, había iniciado la aplicación de sus estudios de Dinámica para el diseño del ornitóptero: un aerodino que obtendría el empuje necesario para volar del batir de sus alas. El problema es que seguía pensando que la potencia muscular del hombre podría emular la de las aves, además de asumir que el vuelo de éstas se conseguía simplemente batiendo las alas hacia abajo y hacia atrás. Sus propias experiencias posteriores, de vuelta en Florencia entre 1500 y 1506, le animarían a incorporar estructuras con alas fijas a las móviles, como po-

(27) En este tema, de nuevo, podemos ver cómo TATON (1988) insiste en no exagerar las posibles aportaciones de Leonardo más allá de lo justificable.

(28) Las principales máquinas propuestas por Da Vinci se describen en GIBBS-SMITH (1978) y MOON (2007).

(29) Este aspecto sí lo destaca TATON (1988).

demos ver en el *Códice sobre el vuelo de los pájaros* de Turín, completado en 1505.³⁰

Pero la Física es mucho más que Geometría aplicada a la Ingeniería. La lectura de la *Summa* de Pacioli parecía poner en las manos de Leonardo otra herramienta: el Álgebra. Una ilusión (otra) infundada, porque la *Summa* es bastante limitada; en este campo, aún muy deficiente: no es capaz de proporcionar a Leonardo el lenguaje que necesita. En su tiempo se sabía ya matematizar las distancias (la magnitud longitud) y Leonardo se había aprendido bien las páginas dedicadas por Pacioli a la *proporción y la proporcionalidad*. Pero ¿cómo matematizar magnitudes como el tiempo, como la velocidad, como la fuerza? ¿Cómo expresaría matemáticamente las proporciones entre las medidas de cantidades de esas magnitudes? ¿Dónde estaba el lenguaje algebraico, una teoría de ecuaciones, para relacionar las medidas de cantidades de longitud? ¿Cómo iba a poder expresar, por tanto, no ya las proporciones entre cantidades de longitud, tiempo, velocidad o aceleración, sino las relaciones con cantidades de materia y fuerza? ¿Cómo iba a poder construir una Física que fundamentase la ingeniería de sus máquinas, si no tenía disponible la matemática necesaria?³¹

Para Leonardo, en el *Tratado de Pintura*, «las verdaderas ciencias son aquellas que la experiencia ha hecho penetrar a través de los sentidos», por ejemplo, la Ciencia del movimiento, pero añade «y que siempre proceden a partir de verdades primeras y principios notorios, paso a paso, pero ininterrumpidamente hasta el fin, tal como se comprueba en los fundamentos de las matemáticas, a saber, número y medida, o también, aritmética y geometría, que tratan con suma verdad de la cantidad discontinua y continua».³²

Tendrán que pasar muchas décadas durante las cuales generaciones de algebristas alemanes, italianos y franceses nos fueron acercando a la *Geometría de Descartes* (1637), obra en la que, por primera vez en la historia, ya tenemos una forma de expresión ecuacional análoga a la que utilizamos hoy en día. Y, sobre todo, tendremos que esperar medio siglo más para que Newton (1687), subido a los hombros de gigantes como Galileo, Kepler, etc., formule la Mecánica en términos de relaciones

(30) La obra de referencia para conocer la aportación de Leonardo a la historia del vuelo es la de LAURENZI (2004).

(31) Todas estas cuestiones se estudian con detalle en GONZÁLEZ REDONDO (2000).

(32) Valoraciones complementarias de las que aquí se presentan pueden verse en ATALAY (2014).

de proporcionalidad entre cantidades, pero aún faltará mucho para que las leyes de la Física se puedan expresar como igualdades (ecuaciones) entre medidas de las cantidades de las magnitudes relacionadas.³³

Dios había escrito el Universo en lenguaje matemático, sí, pero Leonardo y su época desconocían los caracteres de ese lenguaje. Ese fue el «sueño de Leonardo». Se había impuesto una tarea descomunal, formular matemáticamente la Física subyacente a su ingeniería, y, claro, fracasó. No pudo terminar ni uno solo de sus *Tratados* verdaderamente científicos, esos tratados que se tendrían que construir matematizados, expresados con cantidades continuas y discontinuas. No nos pudo legar la matematización de ningún nuevo campo del saber. Eso sí, nos queda la parte más impactante, pero para él menos importante de su obra: sus cuadros, su pintura.³⁴

3. Leonardo Torres Quevedo (1852-1936)

3.1. Ingeniero de Caminos y matemático

Leonardo Torres Quevedo nació en Santa Cruz de Iguña (Molledo), en la actual Cantabria, el 28 de diciembre de 1852, el mismo año en el que nacía también la segunda de las figuras científicas de talla internacional de nuestra Edad Contemporánea: Santiago Ramón y Cajal. Hijo de Luis Torres Vildósola y Urquijo, ingeniero de Caminos de origen vasco, y de Valentina Quevedo de la Maza, de raigambre montañesa, vivió de niño en Bilbao con sus padres, quedando a cargo de unas parientas, las señoritas Barrenechea, mientras cursaba la primera parte de sus estudios de Bachillerato en el Instituto de la capital vizcaína. A partir de 1868 completa su formación en el Colegio de los Hermanos de la Doctrina Cristiana de París, la ciudad que recibirá, acogerá y difundirá sus creaciones años más tarde.³⁵

En 1871 ingresa en la Escuela del Cuerpo de Ingenieros de Caminos de Madrid, finalizando sus estudios en 1876. Como su padre, ejerce como ingeniero durante unos meses en el ferrocarril Sevilla-Huelva. Sin embargo, y gracias a la herencia re-

(33) De nuevo, todos estos temas se tratan con detalle en GONZÁLEZ REDONDO (2000).

(34) Conclusión a la que llegan finalmente la práctica totalidad de sus biógrafos, por ejemplo, ATALAY (2014).

(35) Todas estas cuestiones «familiares» sobre la vida de Torres Quevedo se recogen en la primera biografía «completa» del insigne iguñés, la de RODRÍGUEZ ALCALDE (1966).

cibida de las señoritas Barrenechea, renuncia a ingresar en el Cuerpo para dedicarse a «pensar en sus cosas», estudiando y viajando por Europa (especialmente Francia y Suiza), con una residencia que se reparte entre Madrid, Bilbao, París... y el Valle de Iguña, donde se casa con Luz Polanco Navarro el 16 de abril de 1885.

Entre 1887 y 1889, desde su retiro en la Montaña, ofrece a la comunidad científica internacional el primer fruto de sus estudios: la patente del *transbordador*; un funicular aéreo suspendido de cables múltiples cuya tensión, que depende de unos contrapesos situados en uno de los extremos, se mantiene siempre constante, independientemente de la carga que soporten o de la posición que aquélla ocupe a lo largo del recorrido; tensiones y cables que se *auto-equilibrarían* en el improbable caso de que alguno de ellos se rompiera. Ensayados unos primeros modelos en el Valle de Iguña en 1885 y 1886, entre 1888 y 1889 D. Leonardo presenta esta primera incursión en el mundo de la «automaticidad» en su proyecto de Transbordador del Monte Pilatus (Lucerna, Suiza), recibiendo la incomprendición (y hasta la burla) de los científicos e ingenieros helvéticos.³⁶

En torno a 1890, mientras dedica un esfuerzo considerable al proyecto que terminará constituyendo (en 1896) su «fracaso suizo», centra su atención en otro tema sobre el que probablemente venía pensando desde bastante antes: las máquinas analógicas. Esta etapa 1891-1901 se inició formalmente con la primera memoria científica (manuscrita) –una exposición sistemática de sus ideas relativas a las *máquinas algébricas*– que presenta en 1893, en solicitud de ayuda, a la Dirección General de Obras Públicas, institución que recaba informe a la Real Academia de Ciencias de Madrid. Alcanza su primer punto de éxito con el dictamen favorable de Eduardo Saavedra, de 15 de enero de 1894, que hace suyo la Academia, y a la vista del cual dicha Dirección General dispuso, con fecha 22 de diciembre de 1894, conceder una ayuda para que visitara el extranjero «con objeto de preparar el proyecto definitivo de las máquinas algébricas» y para «publicar la memoria presentada á la Academia». Esta primera memoria científica, la *Memoria sobre las Máquinas algébricas*, se publicaría en forma de libro en Bilbao en junio de 1985.³⁷

(36) Este episodio, prácticamente desconocido de la obra de D. Leonardo, se analiza con detalle en GONZÁLEZ FERNÁNDEZ y REDONDO ALVARADO (2015).

Esta *Memoria* es teórica, es descriptiva de su concepción general de las máquinas, aporta gráficos y fórmulas y se acompaña de una máquina de demostración; por otra parte, representa el lugar común de sus publicaciones del año 1895 que llevan el título significativo de *máquinas algébricas* y sirve de referencia de todas sus publicaciones posteriores en este campo.³⁸

Las máquinas de calcular pueden clasificarse en: *máquinas analógicas*, si se utilizan variables continuas, y *máquinas digitales*, si se utilizan variables discretas. Las *calculadoras* o *computadoras analógicas* son máquinas de cálculo en las que los números se representan mediante cantidades de una(s) determinada(s) magnitud(es) física(s). Estas magnitudes físicas pueden ser de muy diferente naturaleza: longitudes, desplazamientos, rotaciones de ejes... En las computadoras de este tipo, unas ecuaciones matemáticas (*algébricas*) se transforman en un proceso operacional de cantidades físicas que resuelve un problema físico análogo (o analógico), cuya solución numérica –medida de la cantidad de otra magnitud (o de la única puesta en juego)– es la solución de la ecuación matemática. En resumen, un problema matemático se resuelve mediante un modelo físico.³⁹

El resultado físico es una cantidad de una magnitud física cuya medida en la unidad coherente es el resultado de la ecuación algebraica. El sistema físico analógico queda constituido en modelo físico de la ecuación matemática. Estas calculadoras analógicas son, pues, de las denominadas de variables continuas. Sus principios se han ido adaptando a nuevas técnicas cada vez más precisas, fruto, sobre todo, del desarrollo tecnológico de la física en el siglo XX.

A partir de ese año de 1895 irían apareciendo sucesivas publicaciones torres-quevedianas cuyo contenido gira en torno al tema de la primera memoria, en especial en Francia, donde presenta la de título «*Machines algébriques*», acompañada de su modelo de demostración, en la *Académie des Sciences* de París y en el Congreso de

(37) GARCÍA SANTESMASES (1980) aporta un estudio pormenorizado de esta memoria, que puede ampliarse en HERNANDO (1995).

(38) La evolución de las ideas sobre sus máquinas algébricas, a partir de su primera memoria, se analiza en HERNANDO (1995) y en GONZÁLEZ DE POSADA y GONZÁLEZ REDONDO (2004).

(39) Para completar todas estas cuestiones puede consultarse, además, GONZÁLEZ DE POSADA (1992).

Burdeos de la *Asociation pour l'Avancement des Sciences*; y visita diferentes centros de investigación y laboratorios de Mecánica para estudiar las posibilidades y presupuestos de construcción de sus calculadoras. Los años 1896 a 1900 los dedica a estudiar, perfeccionar, concebir detalladamente sus máquinas y construir alguna. Y, en febrero de 1900, presenta en la Academia de Ciencias de París la memoria *Machines à calculer*, en la que, en síntesis, Torres Quevedo plantea la cuestión general «¿Podrá construirse una fórmula cualquiera?». El «Rapport» que prepararon Deprez, Poincaré y Appell como informe para la Academia concluiría reconociendo que D. Leonardo «había dado una solución teórica, general y completa, del problema de la construcción de relaciones algebraicas y trascendentales mediante máquinas», y, además, había «construido, efectivamente, máquinas para la resolución de algunos tipos de ecuaciones algebraicas».⁴⁰

La máquina efectiva no estaba aún disponible entonces, comenzó a construirse en 1910 y se concluyó en 1914.⁴¹ En todo caso, esta etapa de las máquinas analógicas de Torres Quevedo, de hecho, había concluido, ya en la cima de la fama, con su discurso de ingreso en la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, del 19 de mayo de 1901, colofón de su pensamiento científico en el ámbito de las *máquinas algébricas*, discurso que sería reseñado en el principal órgano de expresión de los matemáticos de la época, la *Revista Trimestral de Matemáticas*.

3.2. Dirigibles, transbordadores y mando a distancia

En esos momentos, agotado el ámbito de desarrollo teórico de sus *máquinas algébricas*, y a la espera de conseguir financiación para la construcción de los primeros modelos efectivos de demostración, Torres Quevedo está dedicado ya a otro tema, de suma actualidad entonces: la solución del *problema de la navegación aérea*. Efectivamente, en un contexto internacional expectante tras las pruebas infructuosas del Conde Ferdinand von Zeppelin en 1900 con su primer dirigible rígido, y después de los numerosos ensayos con rudimentarios dirigibles flexibles del millonario bra-

(40) Estudios de tallados de la matemática implícita en los diseños de Torres Quevedo pueden verse en GARCÍA SANTESMASES (1980) y GONZÁLEZ DE POSADA (1990).

(41) La primera fotografía conocida de la máquina completa apareció publicada en SÁNCHEZ PÉREZ (1914).

sileño Alberto Santos Dumont, el inventor español revoluciona el panorama aeronáutico en 1902 con la patente «*Perfectionnements aux aérostats dirigeables*», en la que presenta un nuevo tipo de dirigible que recogería las ventajas de los sistemas precedentes, eliminando la mayor parte de sus inconvenientes.

Puede afirmarse, sin temor a equivocarnos, que el sistema presentado ante las Academias de Ciencias de Madrid y París introduce tantas novedades, que va a establecer los fundamentos para los siguientes 100 años en el diseño de dirigibles a nivel internacional, hasta el punto de que la práctica totalidad de los modelos que se construyen hoy, a comienzos del siglo XXI, consciente o inconscientemente, utilizan soluciones que ya estaban contenidas en esta patente de 1902.⁴²

El sistema ideado para obtener la estabilidad de forma y en vuelo del aerostato, y para suspender la barquilla, contempla una viga interior de sección triangular compuesta por una combinación de tirantes de cuerda, algunas barras metálicas y cortinas de lona permeable; todo ello anejo a una quilla metálica plana en la parte inferior de la envuelta, asida desde dentro verticalmente, mediante nuevos tirantes, a la parte superior de la envuelta. De esta compleja estructura, que se auto-tensiona por la presión del gas en el inflado, cuelga la barquilla, situada en el exterior, pero pegada a la envolvente.

Mientras el Gobierno español busca la vía para financiar sus investigaciones, antes de que termine ese año 1902 nuestro ingeniero asombra a la comunidad científica con una nueva invención: el *telekino*; el primer dispositivo de mando a distancia de la Historia. Concebido para gobernar desde tierra, mediante ondas hertzianas, tanto los torpedos submarinos de una Armada española recién salida del «desastre del 98», como las maniobras de los dirigibles sin arriesgar vidas humanas, en sus escritos D. Leonardo manifestaba su verdadera dimensión: «el *telekino* es, en suma, un autómata que ejecuta las órdenes que le son enviadas por medio de la telegrafía sin hilos. Además, para interpretar las órdenes y obrar en cada momento en la forma que se desea, debe tener en consideración varias circunstancias». Efectivamente, el *telekino* se convertía en el primer autómata electromecánico de la Historia.

(42) Estas cuestiones se documentan y desarrollan detenidamente en GONZÁLEZ REDONDO (2011).

Mediante una Real Orden del 4 de enero de 1904, el Ministerio de Fomento creaba el Centro de Ensayos de Aeronáutica con dos objetivos muy definidos: «el estudio técnico y experimental del problema de la navegación aérea y de la dirección de la maniobra de motores a distancia». Este nuevo Centro, junto con el Laboratorio de Investigaciones Biológicas, dotado en 1901 por el Ministerio de Gobernación para Santiago Ramón y Cajal, además de demostrar que las cosas podían empezar a cambiar en nuestro país, sirvieron de antecedentes a la que puede considerarse la mayor iniciativa de convergencia con Europa emprendida en España en toda su historia: la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas (de la que Torres Quevedo sería nombrado Vicepresidente), creada el 11 de enero de 1907, ahora sí, por el Ministerio que debía protagonizar este encuentro, el de Instrucción Pública.

Pero unos meses antes, Torres Quevedo había dado un nuevo paso en su concepción global de la «automaticidad»: eliminando del proyecto de dirigible de 1902 todos los elementos metálicos, concibe un nuevo sistema, evolucionado de aquél, caracterizado por una viga compuesta solamente de cuerdas, con una sección triangular que determina la forma trilobulada de la envolvente cuando ésta se auto-rigidiza por la sobrepresión del gas en el interior. Nacían así, en junio de 1906, los dirigibles *autorrígidos*, con el inflado público del primer modelo en Madrid y la consiguiente solicitud de una nueva patente que garantizase sus derechos como inventor.⁴³

Encontrándose encauzada la resolución del problema de la navegación aérea con la construcción del primero de sus dirigibles trilobulados, D. Leonardo viaja a Bilbao para efectuar en el Abra las pruebas públicas del *telekino* en presencia de Alfonso XIII y de la élite política, económica y empresarial vizcaína. Y, si en la España *en regeneración* de la primera década del siglo XX, las iniciativas de la Administración del Estado para el fomento de la investigación científica constituyan una novedad, tras las exitosas pruebas del *telekino* en septiembre de 1906 un grupo de industriales vascos se adelantaría al ideal por el que aún hoy suspira el sistema de I+D+i español. Efectivamente, el 30 de noviembre de ese año se constituía en Bilbao la Sociedad de Estudios y Obras de Ingeniería, presidida por Valentín Gorbeña y Ayarragaray, con

(43) El conjunto de la aportación a la Aeronáutica del genio español se desarrolla en GONZÁLEZ REDONDO (2009).

José Luis de Goyoaga y Ercario como Secretario, y Luis Landecho, Ricardo de Uhangón, Pedro Chalbaud y José Orbegozo como Vocales.⁴⁴ Su objeto quedaba fijado en su primera Base: «Estudiar experimentalmente los proyectos o inventos que le sean presentados por don Leonardo Torres Quevedo y llevarlos a la práctica».

El entramado institucional torresquevediano, público y privado, despertado con el éxito del *telekino*, se completaría en 1907 con la creación, por Real Orden del Ministerio de Fomento de 22 de febrero, del Laboratorio de Mecánica Aplicada (rebautizado en 1911 como Laboratorio de Automática), dedicado “al estudio y construcción de máquinas y aparatos científicos para diversas aplicaciones industriales, para la fabricación de aparatos para la enseñanza y otros”.

Unos meses después, durante el verano de ese año 1907, mientras el Centro de Ensayos de Aeronáutica realizaba las pruebas de estabilidad de forma del primer dirigible *autorrigado*, el *Torres Quevedo nº 1*, en el Parque del Servicio de Aerostación Militar de Guadalajara, la Sociedad de Estudios y Obras de Ingeniería financiaba la construcción del que se convertiría en el primer teleférico para pasajeros del mundo: el Transbordador del Monte Ulía, inaugurado el 30 de septiembre de 1907. Al año siguiente, el 14 de junio de 1908, el *Torres Quevedo nº 2* se convertía en el primer dirigible español, breve éxito de una colaboración con la Aerostación militar española que terminó abruptamente en septiembre de ese año y obligaba a D. Leonardo a salir de España y continuar las pruebas con su dirigible en las instalaciones de la casa Astra en París, empresa que terminaría comprando los derechos de explotación de su sistema para todo el mundo en febrero de 1910.⁴⁵

En esos primeros meses de 1910 Torres Quevedo proponía, desde la Junta para Ampliación de Estudios (dependiente, por tanto, de Instrucción Pública), la creación, sobre la base de sus propios establecimientos, de la Asociación de Laboratorios, para coordinar todos los centros dispersos por España dependientes de los diferentes Ministerios. En el marco de esta Asociación D. Leonardo construiría un magnetógrafo para Gonzalo Brañas, un espectrógrafo de rayos X para Blas Cabrera, varios micró-

(44) Un estudio detallado de esta Sociedad puede verse en ALONSO ANTORANZ y JUARISTI ZALDUENDO (1993).

(45) Todas estas cuestiones aparecen documentadas en GONZÁLEZ DE POSADA y GONZÁLEZ REDONDO (2007).

tomas para Santiago Ramón y Cajal, un telégrafo sistema Dúplex-Hughes para Miguel Santano (ahorrándole al Estado millones de pesetas de la época), un sismógrafo para Eduardo Mier, y un largo etcétera de máquinas e instrumental de laboratorio.⁴⁶

3.3. Ingeniero aeronáutico, naval, industrial e informático

Pero en mayo de 1910 Torres Quevedo viaja a Argentina llevando la representación de la Ciencia y la Técnica españolas (en nombre de la Real Academia de Ciencias y de la Junta para Ampliación de Estudios) en los actos de celebración del centenario de la proclamación de la independencia de las repúblicas hermanas americanas. Y allí, en el Congreso científico internacional convocado para la ocasión, da otro salto adelantándose en varias décadas a la Ciencia mundial: trascendiendo sus máquinas analógicas de tecnología mecánica con las perspectivas alumbradas con el *telekino*, presenta por primera vez su concepción teórica de unas nuevas máquinas de calcular digitales de tecnología electromecánica.

De vuelta a Europa, resuelto el problema de la navegación aérea mediante sus dirigibles tras el Premio Deperdussin obtenido por el *Astra-Torres n° 1*, y disfrutando de la explotación comercial de su invención a cargo de la casa Astra (que le proporcionaría unos royalties de 3 francos por cada metro cúbico construido), la inventiva aeronáutica de Torres Quevedo no paró, presentando en 1911 dos nuevos inventos, tan revolucionarios en aquellos momentos, que siguen estando de plena actualidad hoy en día. En primer lugar, el *poste de amarre*, un mástil con cabezal superior pivotante al que se amarra la proa del dirigible, el sistema estándar hoy en día en todo el mundo para la acampada de los dirigibles al aire libre. Pero también el *cobertizo giratorio*, un hangar de tela giratorio, auto-orientable por la propia acción del viento en la misma dirección que el dirigible que debe alojar, elástico y autorrigido, que adquiere su forma (y su rigidez) al inyectarle aire a presión en el interior de la envuelta, constituyéndose, ni más ni menos, en el origen de toda la «arquitectura inflable», habitual hoy en pabellones polideportivos, stand feriales, etc.

(46) Una lista bastante completa de los aparatos construidos en el Laboratorio de Torres Quevedo puede verse en GONZÁLEZ REDONDO (2009).

En 1913 presenta una nueva patente, probablemente la primera en todo el mundo en el ámbito de la ingeniería aeronaval: el *buque-campamento*, un barco porta-dirigibles en el que el poste de amarre constituiría el dispositivo de enlace entre náutica y aeronáutica. Aunque Torres Quevedo ofreció su invención, entre otras, a la Armada británica, ésta no fue capaz de asimilar lo que vislumbraba claramente nuestro genial inventor: la utilidad de las fuerzas aéreas para la Marina de guerra. La Armada española sí retomaría los diseños del inventor (aunque bien entrados ya los años veinte) para la construcción de nuestro primer porta-aeronaves (para dirigibles e hidroaviones): el *Dédalo*.⁴⁷

Pero en junio de ese año 1913 presenta en España (y un año después, en junio de 1914, en Francia) su primer *ajedrecista*, la primera manifestación de inteligencia artificial efectiva en la Historia. Ni más ni menos que un autómata con el que se puede jugar un final de partida de ajedrez: torre y rey contra rey. La máquina analiza en cada movimiento la posición del rey que maneja el humano, «piensa» y va moviendo «inteligentemente» su torre o su rey, dentro de las reglas del ajedrez y de acuerdo con el «programa» introducido en la máquina por su constructor hasta, indefectiblemente, dar el jaque mate.⁴⁸

Al presentar el *ajedrecista* en Madrid en 1913 lo pondría en relación con la nueva ciencia que estaba creando. Así, escribía D. Leonardo: «Convendría estudiar sistemáticamente los procedimientos de automatización usuales o posibles, constituyendo un cuerpo de doctrina que podría llamarse Automática, el cual sería de gran interés para la construcción de máquinas y aparatos en general y muy especialmente de las máquinas de calcular». Entendía entonces que el problema radicaba en determinar las condiciones en las que podría realizarse esta automatización, afirmando que siempre sería posible hacerlo, incluso en «aquellos casos en los que parece que en la determinación de los actos del autómata ha de intervenir la

(47) La aportación de Torres Quevedo a la construcción naval que puede verse, por ejemplo, en GONZÁLEZ REDONDO (2017), constituye un capítulo de su obra que había pasado prácticamente desapercibido a sus primeros biógrafos.

(48) En GONZÁLEZ DE POSADA y GONZÁLEZ REDONDO (2013) se presenta un estudio del ajedrecista con motivo del centenario de su primera presentación en público en Madrid, en 1913, durante el Congreso de la Asociación Española para el Progreso de las Ciencias.

inteligencia», construyendo el *ajedrecista* «para demostrarlo prácticamente por medio de un ejemplo».

Sorprendentemente, no se mencionaría el *ajedrecista* en esa obra cumbre de la Historia de la Ciencia y de la Técnica española que D. Leonardo estaba terminando en esos momentos y se publicaría finalmente en enero de 1914: los *Ensayos sobre Automática. Su definición. Extensión teórica de sus aplicaciones*. En estos *Ensayos* Torres Quevedo crea una nueva Ciencia, la Automática, «que estudia los procedimientos que pueden aplicarse a la construcción de autómatas dotados de una vida de relación más o menos complicada». Los autómatas, según nuestro inventor, tendrían *sentidos* (aparatos sensibles a las circunstancias externas), poseerían *miembros* (aparatos capaces de ejecutar operaciones), dispondrían de *energía necesaria* y, además, y sobre todo, tendrían *capacidad de discernimiento* (objeto principal de la Automática), es decir, de elección autónoma entre diferentes opciones.⁴⁹

Aunque no refiera estas consideraciones teóricas al *ajedrecista*, el insigne inventor español sí avanza en los *Ensayos* sistemas para realizar operaciones aritméticas por procesos digitales, introduciendo la idea de los circuitos de conmutación mediante relés (única posibilidad en aquella época), desarrolla un procedimiento original para comparar dos cantidades, diseña un autómata sencillo, aboga por el uso de la aritmética en coma flotante y se refiere a Babbage y a su célebre *máquina analítica*, destacando que la causa del fracaso del pionero británico había radicado en el uso de procedimientos exclusivamente mecánicos.

3.4. La consagración mundial de un ingeniero global

La Sociedad de Estudios y Obras de Ingeniería, tras el éxito del Transbordador del Monte Ulía, había aprobado en 1911 iniciar las gestiones para la construcción de un segundo transbordador del sistema Torres Quevedo en Canadá, y ese mismo año marchaba D. Leonardo al Parque de las Cataratas del Niágara para estudiar el emplazamiento. Resueltas innumerables dificultades burocráticas, en 1914 se constituyó la Sociedad «Transbordador español del Niágara» para la construcción, entre dos orillas canadienses del río Niágara (algunos kilómetros aguas abajo de las cataratas) en la

(49) Este aspecto se destaca en GONZÁLEZ DE POSADA y GONZÁLEZ REDONDO (2005).

zona conocida como el Whirlpool (remolino), del primer teleférico para pasajeros de Norteamérica. Se trataba de un proyecto español, con técnica española, empresa constructora española, capital español (vasco), ingeniero constructor y administrador españoles, barquilla y accesorios construidos en España, etc.; todo ello en plena Guerra Mundial. El *transbordador* del Niágara, con un recorrido de 550 metros a una altura de 76 metros, se inauguraría el 8 de agosto de 1916, constituyéndose para su explotación en Canadá otra empresa con capital vasco,⁵⁰ The Niagara Spanish Aerocar Company, responsable del *Aerocar* hasta que en 1960 se transfiriese su propiedad a manos canadienses.

Pero si esta obra constituyó un gran éxito personal tras los sinsabores durante veinte años, desde que patentó el sistema en el valle de Iguña en 1887 hasta que construyó el *transbordador* del Monte Ulía en 1907, lo que de verdad se consagraría durante los años de la Guerra Mundial fue su sistema de dirigibles *autorrigidos*.⁵¹

En efecto, tras desencadenarse la Gran Guerra en el verano de 1914, los dirigibles trilobulados construidos tras el éxito del *Astra-Torres n° 1* para el Ejército francés fueron utilizados en el frente terrestre. Pero en ese destino eran extremadamente vulnerables, además de resultar poco efectivos y se perderían pronto *L'Alsace*, *La Flandre* y el *Pilatre de Rozier II*. Al otro lado del Canal de la Mancha, en el Reino Unido, la fiabilidad del *Astra-Torres XIV* adquirido por la Royal Navy en 1913 animó a la Aeronáutica británica a adquirir nuevas unidades en Francia en tanto se constitúa una empresa filial en Inglaterra de la casa Astra, Airships Ltd, que se haría cargo de los pedidos. Así, en diciembre de 1914 se entregó el *Astra-Torres XVII* y en febrero de 1915 el *Astra-Torres XIX*.

Utilizados unos y otros para la vigilancia de costas, escolta de navíos y lucha antisubmarina, jugaron un papel capital en el desarrollo de la contienda, certificándose que ningún barco fue hundido por submarinos alemanes si estaba protegido por dirigibles del sistema Torres Quevedo, de los que, finalmente, se construirían más de veinte unidades AT en Francia, más de sesenta *Coastal*, *Coastal Star* y *North Sea* en el Reino Unido, cuatro *Coastal* para Rusia, tres *AT* y un *North Sea* para los EE.UU.

(50) Sobre la constitución y realizaciones de esta compañía hispano-canadiense puede verse JUARISTI ZALDUENDO y ALONSO ANTORANZ (1993).

(51) Puede verse mucha más información al respecto en GONZÁLEZ REDONDO (2009).

y hasta un *AT* por la Armada de Japón ya en 1921. Y fue tal la novedad y genialidad que hoy, transcurridos cien años, se siguen construyendo dirigibles prácticamente idénticos a éstos tanto en Rusia, el *RFR-1* de la Sociedad Aeronáutica Rusa, rebautizado después *DZ-E1*, como en Francia, el *V901C* de Voliris.⁵²

Todavía durante la I Guerra Mundial, el 24 de noviembre de 1916, presentaría D. Leonardo una segunda incursión en el ámbito de la ingeniería naval tras el proyecto del *buque-campamento*: una embarcación, construida en Bilbao en 1918, que denomina *binave*; probablemente el primer bimarán de casco metálico de la Historia. Suponía una completa novedad en su época pero tendría que esperar al final del siglo XX para generalizarse entre las compañías navieras.

En suma, por la índole multidisciplinar de su obra, puede considerarse a Torres Quevedo, simultáneamente, ingeniero industrial, aeronáutico, de telecomunicaciones y naval. Sin embargo, en abril de 1918 nos recuerda que también es ingeniero de Caminos, cuando presenta su sistema de enclavamientos ferroviarios, «un aparato central de un sistema de enclavamientos destinados a proteger la circulación de los trenes, dentro de una zona determinada».

3.5. La etapa final de una obra singular

Como se adelantaba en la Introducción, finalizada la I Guerra Mundial, y animado por los proyectos anunciados por el Coronel Emilio Herrera, en 1919 D. Leonardo patenta y presenta en el Congreso de Bilbao de la Asociación Española para el Progreso de las Ciencias el proyecto del *Hispania*, un nuevo sistema de dirigibles semirrígidos, evolución de los *Astra-Torres*, especialmente concebido para resolver el problema aeronáutico pendiente tras el conflicto: los vuelos transoceánicos. Pero ni Herrera ni Torres Quevedo convencerían a las autoridades, y sería el dirigible británico *R34* el que efectuase la primera (doble) travesía del Atlántico.

Sin embargo, en 1920, Leonardo Torres Quevedo, con ocasión de la celebración del centenario del aritmómetro de Thomas de Colmar, presentaba en París su *aritmómetro electromecánico*, materialización de las ideas teóricas sobre las máquinas

(52) Todos estos datos de actualidad en torno a la obra aeronáutica de Torres Quevedo se recogen en GONZÁLEZ REDONDO (2016).

analíticas avanzadas años antes en sus *Ensayos*. Esta nueva creación, que contiene la mayor parte de las diferentes unidades que constituyen hoy una computadora (unidad aritmética, unidad de control, pequeña memoria y una máquina de escribir como órgano de introducción de datos y para salida/impresión del resultado final), probablemente debería consagrarse internacionalmente a nuestro ingeniero como el inventor del primer ordenador, en el sentido actual, de la Historia⁵³ (González de Posada y González Redondo, 2005).

En 1922, a punto de cumplir los setenta años, presenta el segundo *ajedrecista*, en el que, bajo su dirección, su hijo Gonzalo introdujo diferentes mejoras, especialmente de presentación, que permiten una más clara intelección de la dimensión que supone esta aportación. Será su última gran obra. Durante los años siguientes, mientras recibe innumerables honores y condecoraciones, y ostenta la representación de la Ciencia española en los organismos internacionales, patentará creaciones menores: mejoras en las máquinas de escribir (1923), dispositivos para la paginación marginal de libros (1926), aparatos de proyección (1930), etc.

Con la llegada de la Segunda República, su antiguo Laboratorio se constituiría en el germen de la Fundación Nacional para Investigaciones Científicas y Ensayos de Reformas, la nueva institución pública que debía ocuparse de poner en relación las Ciencias aplicadas con la actividad industrial y empresarial; vacío que, según reconocía el propio gobierno republicano, ni la Universidad ni la Junta para Ampliación de Estudios habían logrado llenar.

Pero para entonces nuestro ilustre ingeniero llevaba algún tiempo ya en retirada. Como la «genialidad» ni se hereda ni se transfiere, D. Leonardo no pudo dejar «escuela», no pudo tener seguidores de su genio inventivo, que se terminó con él, al fallecer, en el Madrid sitiado de la Guerra Civil, el 18 de diciembre de 1936.

(53) Esta idea se desarrolla en GONZÁLEZ DE POSADA (1992), HERNANDO (1995) y GONZÁLEZ DE POSADA y GONZÁLEZ REDONDO (2005).

4. A modo de conclusión: conmemoraciones, conocimiento y reconocimiento

Leonardo Da Vinci debe ser considerado hoy, sin duda, un *genio*, un *genio* italiano. Sin embargo, cuando repasamos la evolución histórica que han tenido el conocimiento y el reconocimiento de su figura, nos encontramos con el hecho de que «fracasó» en su tierra. Sí, fracasó sucesivamente en Florencia, en Milán, nuevamente en Roma, en Bolonia y en Venecia, y terminó retirado, autoexiliado, acogido en Amboise (Francia) por el rey Francisco I quien, en vida de Leonardo, lo conoció y reconoció.⁵⁴ Además, el redescubrimiento de su obra y la consideración que desde entonces tiene como *genio* no se debe ni a sus paisanos coetáneos suyos ni a historiadores italianos posteriores, sino a investigadores contemporáneos como Jean Paul Richter (1883), Eugène Müntz (1898) o Pierre Duhem (1906-1913), los primeros en recopilar, transcribir y publicar ediciones impresas sistemáticas a partir de los manuscritos inéditos del florentino. Ha sido la conmemoración del quinto centenario de su fallecimiento en Francia la que, retomando las polémicas iniciadas con el robo y devolución de la *Gioconda* en el Louvre hace ya más de cien años, despertase el interés patriótico en Italia, recuperando la memoria de uno de sus hijos más ilustres.

Leonardo Torres Quevedo, como adelantábamos en la introducción, fue caracterizado en 1930 como «el más prodigioso inventor de su tiempo». Y su tiempo era, ni más ni menos, el de Graham Bell, Thomas A. Edison o Nikola Tesla. Pero esa frase no la pronunció un español en una España que parecía asumir en aquellos años la exclamación paradójica unamuniana del «¡que inventen ellos!». Esas palabras las dejó escritas en el diario *Le Figaro* un francés, Maurice d'Ocagne, Presidente de la Sociedad Matemática Francesa.

Esperemos que trabajos como este permitan unir, de una vez por todas y, esperemos, para siempre, la reivindicación de los «dos Leonardos», dos *genios* universales, uno italiano y otro español, a los que, aunque los compartamos gozosos con el resto del mundo, ni Italia ni España (y, en ella, Cantabria) deben renunciar a considerar suyos.

(54) Esta idea del «fracaso» sucesivo de Da Vinci puede verse desarrollada en GÁLVEZ (2018).

Bibliografía

ALONSO ANTORANZ, José A. y JUARISTI ZALDUENDO, Sofía: «La Sociedad de Estudios y Obras de Ingeniería», Francisco González de Posada et al. (eds.), *Actas del II Simposio «Leonardo Torres Quevedo: su vida, su tiempo, su obra»*, Madrid, Amigos de la Cultura Científica, 1993, pp. 250-264.

ATALAY, Bülent: *Math and the Mona Lisa. The Art and Science of Leonardo da Vinci*, Washington, Smithsonian Books, 2014.

BAGNI, Giorgio T. y D'AMORE, Bruno: *Leonardo e la matematica*, Firenze, Giunti Editore, 2006.

BACON, Francis: *Novum organum*, Barcelona, Ediciones Folio, 2002.

CATANI, Marco y MAZZARELLO, Paolo: «Grey Matter Leonardo da Vinci: a genius driven to distraction», *Brain*, Vol. 142, Issue 6, 2019, pp. 1842-1846.

CLARK, Kenneth: *Leonardo da Vinci*, Madrid, Alianza Forma, 1995.

DA VINCI, Leonardo: *Tratado de pintura*. Madrid, Alianza, 2013.

DE LORENZO, Giuseppe: *Leonardo da Vinci e la Geología*, Bologna, Nicola Zanichelli, 1930.

DE MONTEBELLO, Philippe (dir.): *Leonardo da Vinci: Anatomical drawings from the Royal Library Windsor Castle*, New York, The Metropolitan Museum of Art, 1984.

DUHEM, Pierre: *Études sur Léonard de Vinci*, 3 Vols., París, Librairie Scientifique A. Hermann et Fils, 1906, 1909, 1913.

GÁLVEZ, Christian (ed.): *Leonardo da Vinci. Los rostros del genio*, Madrid, Penguin-Random House, 2018.

GARCÍA SANTESMASES, José: *Obra e inventos de Torres Quevedo*, Madrid, Instituto de España, 1980.

GIBBS-SMITH, Charles: *The inventions of Leonardo da Vinci*, New York, Charles Scribner's Sons, 1978.

GONZÁLEZ DE POSADA, Francisco: «Leonardo Torres Quevedo», *Investigación y Ciencia*, nº 166, pp. 80-87, 1990.

--- *Leonardo Torres Quevedo*, Madrid, Fundación Banco Exterior, 1992.

GONZÁLEZ DE POSADA, Francisco y GONZÁLEZ REDONDO, Francisco A.: «Leonardo Torres Quevedo (1852-1936). 1ª Parte. Las máquinas algébricas», *La Gaceta de la Real Sociedad Matemática Española*, Madrid, Vol. 7, nº 3, 2004, pp. 787-810.

GONZÁLEZ DE POSADA, Francisco y GONZÁLEZ REDONDO, Francisco A.: «Leonardo Torres Quevedo (1852-1936). 2ª Parte. Automática, máquinas analíticas», *La Gaceta de la Real Sociedad Matemática Española*, Madrid, Vol. 8, nº 1, 2005, pp. 267-293.

GONZÁLEZ DE POSADA, Francisco y GONZÁLEZ REDONDO, Francisco A.: *Leonardo Torres Quevedo: la conquista del aire*, Madrid, Amigos de la Cultura Científica, 2007.

GONZÁLEZ DE POSADA, Francisco y GONZÁLEZ REDONDO, Francisco A.: «En torno al ‘Astra-Torres XIV’, el ‘autómata ajedrecista’ y los Ensayos sobre Automática», *Llull. Revista de la Sociedad Española de Historia de las Ciencias y de las Técnicas*, Zaragoza, Vol. 36, nº 78, 2013, pp. 457-466.

GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Daniel y REDONDO ALVARADO, Mª Dolores: «El proyecto del Transbordador entre el Monte Pilatus y el Klimsenhorn (Lucerna, Suiza). Una primera aproximación», en *Ciencia y Técnica entre la Paz y la Guerra. 1714, 1814, 1914*, pp. 1273-1280. Madrid, Sociedad Española de Historia de las Ciencias y de las Técnicas, 2015.

GONZÁLEZ REDONDO, Francisco A.: *Historia del Análisis Dimensional*, Universidad Politécnica de Madrid, 2000.

GONZÁLEZ REDONDO, Francisco A.: *Leonardo Torres Quevedo*, Madrid, AENA, 2009.

GONZÁLEZ REDONDO, Francisco A.: «The contribution of Leonardo Torres Quevedo to Lighter-than-air science and technology», *The International Journal for the History of Engineering and Technology*, Londres, Vol. 81, nº 2, 2011, pp. 212-232.

GONZÁLEZ REDONDO, Francisco A.: «Leonardo Torres Quevedo: el más prodigioso inventor de su tiempo», *Revista Española de Física*, Madrid, Vol. 30, nº 2, 2016, pp. 11-15.

GONZÁLEZ REDONDO, Francisco A.: «Del ‘Buque-campamento’ de Torres Quevedo (1913) al ‘Dédalo’ de la Armada española (1922)», *Revista General de Marina*, Madrid, Vol. 273, nº 4, 2017, pp. 645-656.

GONZÁLEZ REDONDO, Francisco A.: «Ingeniería y Arte en los diseños de Leonardo Torres Quevedo», *AEND*, Barcelona, nº 88, 2019, pp. 14-19.

GONZÁLEZ URBANEJA, Pedro M.: *La matemática en el arte. Geometría, armonía y proporción en el taller del artista*. Madrid, EMSE-EDAPP, 2019.

HERNANDO GONZÁLEZ, Alfonso: *Leonardo Torres Quevedo, precursor de la Informática*, Universidad Politécnica de Madrid, 1995.

ISAACSON, Walter: *Leonardo da Vinci. The Biography*, New York, Simon & Schuster, 2017.

JUARISTI ZALDUENDO, Sofía y ALONSO ANTORANZ, José A.: «La sociedad española The Niagara Spanish Aerocar Company», Francisco González de Posada et al. (eds.), *Actas del II Simposio «Leonardo Torres Quevedo: su vida, su tiempo, su obra»*, Madrid, Amigos de la Cultura Científica, 1993, pp. 265-276.

KOESTLER-GRACK, Rachel: *Leonardo da Vinci. Artist, Inventor, and Renaissance Man*, Philadelphia, Chelsea House, 2006.

LAURENZA, Domenico: *Leonardo on Flight*, Firenze, Giunti Editore, 2004.

MACCURDY, Edward: *The Notebooks of Leonardo da Vinci*, New York, George Braziller, 1955.

MOON, Francis C.: *The Machines of Leonardo da Vinci and Franz Reuleaux*, New York, Springer, 2007.

MÜNTZ, Eugène: *Leonardo Da Vinci. Artist, Thinker, and Man of Science*, London, William Heinemann, 1898

PACIOLI, Luca: *La Divina proporción*, Madrid, Akal, 1987.

RICHTER, Jean P.: *The Literary Works of Leonardo da Vinci, compiles and edited from the Original Manuscripts*, London, Sampson Low, Maston, Searle & Rivington, 1883.

RODRÍGUEZ ALCALDE, Leopoldo: *Biografía de Leonardo Torres Quevedo*, Santander, Institución Cultural de Cantabria, 1974.

SÁNCHEZ PÉREZ, José A.: *Los inventos de Torres Quevedo*, Madrid, Sociedad Matemática Española, 1914.

TATON, René (dir.): *Historia General de las Ciencias*, Barcelona, Orbis, 1988.

TORRES QUEVEDO, Leonardo: *Patentes de invención de Don Leonardo Torres Quevedo*, Madrid, Registro de la Propiedad Industrial, Ministerio de Industria y Energía, 1988.

VASARI, Giorgio: *Las vidas de los más excelentes arquitectos, pintores y escultores italianos desde Cimabue a nuestros tiempos*, Madrid, Cátedra, 2010.

MARÍA DE LOS ÁNGELES, ZARZUELA DE ARNICHES, LUCIO Y CHAPÍ AMBIENTADA EN CANTABRIA

FRANCISCO GUTIÉRREZ DÍAZ

Resumen: *Maria de los Ángeles* es una zarzuela española, de gran éxito en su época, escrita por los comediógrafos Carlos Arniches y Celso Lucio y a la que dotó de partitura el destacado compositor Ruperto Chapí. Su acción se desarrolla en un pueblo pesquero de Cantabria el año 1900.

Palabras clave: *Maria de los Ángeles*, zarzuela, Arniches, Chapí, Cantabria.

Abstract: *Maria de los Ángeles* is a spanish «zarzuela», highly successful in its time, written by the playwrights Carlos Arniches and Celso Lucio and whose music was composed by Ruperto Chapí. Its action takes place in a fishing port in Cantabria in 1900.

Keywords: *Maria de los Ángeles*, zarzuela, Arniches, Chapí, Cantabria.

Aquella temporada primaveral de 1900 iba transcurriendo con más pena que gloria en el madrileño Teatro de Apolo, la elegante «catedral» del género chico que tantas veladas triunfales había conocido en tiempos aún recientes, pero que parecían ya distantes. El entusiasmo del público no daba señales de vida, apenas algún estreno merecía su interés.

En tales condiciones comenzó a ensayarse avanzado el mes de abril *María de los Ángeles*, «zarzuela cómica en un acto dividido en tres cuadros, original y en prosa» según la definían sus autores, que por lo que respecta al libro eran el alicantino Carlos Arniches Barrera y el burgalés Celso Lucio López –quienes situaban la acción «en un pueblo de la costa de Cantabria» y en el año del estreno– y por lo que se refiere a la partitura el villenense Ruperto Chapí Lorente. Tres nombres con prestigio muy sólido ya para entonces, situados por crítica y público en primera línea de la dramaturgia y de la música españolas de la época, respectivamente.

No fue anunciado con demasiado énfasis el estreno de la obra, aunque el hecho de que los célebres empresarios Enrique Arregui y Luis Aruej hiciesen que menudearan los ensayos y también el de que encargaran tres nuevas decoraciones para presentar la pieza con toda propiedad indican que no mentía el crítico que firmaba «Mútis» cuando aseguraba que «en esta última zarzuela, de Carlos Arniches, tiene grandes esperanzas la empresa, que aguarda otro *Santo de la Isidra*»,¹ ni al consignar poco después que «en Apolo se quiere estrenar la obra de Arniches *María de los Ángeles* antes de los ocho días, porque es de las que tienen cosas, como se dice en el argot de bastidores, y si gusta llevará gente».²

(1) *La Lucha*, Gerona, 5 de mayo de 1900. *El santo de la Isidra* es un sainete lírico madrileño en un acto, con libreto de Carlos Arniches Barrera y música de Tomás López Torregrosa, que se estrenó en el Teatro Apolo el 19 de febrero de 1898, alcanzando clamoroso éxito.

(2) *Íd.*, *íd.*, 16 de mayo de 1900. Curiosamente esta noticia apareció en el periódico gerundense cuatro días después de efectuado el estreno en la capital de España.

La primera representación se dio en el mítico coliseo de la calle de Alcalá la noche del 12 de mayo de 1900, con excelente entrada de público. El reparto de actores principales fue el siguiente: Isabel Brú (María de los Ángeles); Ángeles Vidal (Petrucha); Anselmo Fernández (Victoriano); Manolo Rodríguez (Romualdo); Emilio Carreras (Pérez, cabo de carabineros); José Ontiveros (Silvino); Melchor Ramiro (señor Higinio).

Pero antes de pasar a describir qué pasó en aquella velada, cómo valoraron crítica y espectadores la zarzuela en lo literario y en lo musical, qué opinión mereció la labor de los actores y de la orquesta, cuál fue la impresión que causaron decorados y vestuario, etc., será preciso describir el argumento de la pieza teatral. Y para ello me valdré, literalmente, de lo que publicaron una revista madrileña y dos periódicos de provincias algunos días después del estreno.

Decía en la primera el especialista de la casa, Florentino Llorente:

En un pequeño puerto de mar de la costa santanderina, viven dichosos el señor Higinio, rico pescador dueño de numerosas lanchas, y su hermosa hija María de los Ángeles. Pretende casarse con ésta un señorito medio tonto del pueblo, y los padres conciernen el matrimonio. Como es natural, la moza no quiere a Silvino; siente fatigas amorosas por Victoriano, que es un marinero pobre, y de ahí nace el consabido choque.

Carreras hace un cabo de mar ¡la mar de gracioso!, que se obstina en proteger los amoríos de María y Anselmo Fernández. El señor Higinio se entera del enredo y arroja de sus barcas a Victoriano y a su padre Romualdo (Rodríguez consigue como actor serio muchos aplausos todas las noches en una escena sentida, que dice muy bien).

A Silvino le juega una mala pasada el cabo de carabineros, y a Victoriano le da una gran paliza el padre de su novia, ayudado por los mozos que tiene a su servicio. Llora amargamente la protagonista, a quien trata de consolar la gruesa señora Vidal, y como el tiempo pasa, se dispone todo para el bautizo de una barca llamada *María de los Ángeles*, que es el regalo de boda de la niña si se une al cojo Silvino (tipo que caracteriza con gragejo el señor Ontiveros).

Victoriano, desesperado y con el cuerpo exuberante de cardenales, se va al puerto y, metiéndose en una lancha, sale a la mar resuelto a no volver.

Entre tanto, María, la señora Petruca, Carreras, el novio y el coro general celebran el bautizo de la barca con mucho regocijo... Después el cielo se encapota, los truenos resuenan, el oleaje se agita y sale presuroso el señor Romualdo, gritando: «¡Mi hijo se ahoga!».

Carreras, que tenía la culpa del desastre por haberse metido en camisa de once varas, se commueve y parte en unión de varios marineros a salvar al desdichado amante. La orquesta toca una pieza tempestuosa y al fin, transcurrido el tiempo reglamentario, Victoriano regresa húmedo pero sano y va estrechando contra su pecho a las figuras principales del cuadro. Silvino, que aunque cojo tiene buen corazón, se alegra de ver a su rival y le cede la pareja. El padre de la chica se opone; María insiste y, finalmente, el bautizo termina en boda, con gran regocijo de todos, el público inclusive.³

Por su parte, en un periódico gallego el cronista que firmaba «C.S.R.» resumió la trama de la obra ofreciendo ciertos detalles que ayudan a que comprendamos mejor las actitudes de determinados personajes:

María de los Ángeles es la hija de un «patrón» que tiene algunos cuartos, y a quien quieren casar con joven rico, aunque cojo, y al que ella «hace cara» por ver si se declara un marinero casi tonto, del que María está enamorada. El cabo de mar, pues la acción pasa en un pueblecillo de la costa cantábrica, está a su vez enamorado de una prima de María, pero como la moza prometió no casarse sino después de que aquélla lo hiciese, el cabo anima al marinero a que le haga el amor a María de los Ángeles –por un *sistema* que ya otra vez le diera muy buenos resultados– y así «tendremos mujer los dos», dice el cabo; decídese el marinero, pero quiebra el juego y le miden las costillas.

Viene después una escena dramática en que el marinero quiere suicidarse embarcándose en un bote que mete mar adentro al estallar la tempestad, pero de cuya muerte lo salva el cabo, y con el casamiento de aquél con «Mariuca» termina la piececita.⁴

(3) *Nuevo Mundo*, Madrid, 13 de junio de 1900.

(4) *El Eco de Santiago*, Santiago de Compostela, 29 de mayo de 1900.

Y, en fin, un diario andaluz explicaba el argumento de la zarzuela en los siguientes términos, tan esquemáticos como expresivos:

Allí, en una apartada aldea de pescadores, tiene lugar la acción de *María de los Ángeles*.

Título poético, sin rimbombancias; encarnación de una sencillez atractiva, mezcla de dos significaciones sublimes.

María de los Ángeles, hija de un patrón de barcas acomodado, es el tipo de la mujer perdidamente enamorada de un hombre, más pobre que ella pero con mucho corazón, que asimismo adora en silencio a aquella mujer.

Entre ellos media el abismo del dinero, esa sima horrible que pone valla a dos sentimientos iguales, a dos corazones que laten a la par.

Silvino se alza entre María de los Ángeles y Victoriano, como el obstáculo a ese amor.

Luego, en el transcurso de la obra, la lucha por la victoria, los sufrimientos y, por último, el triunfo.

Ahí, encerrado en pocas palabras, está el argumento de María de los Ángeles; ese es el pensamiento de la obra, altamente simpático.⁵

El éxito que alcanzó la zarzuela fue tal que no pocos críticos afirmaron que con ella había logrado la empresa de Apolo la ansiada «obra de la temporada», la que permitía respirar tranquilos a los propietarios del coliseo, a los autores, a los actores de la compañía y hasta al personal subalterno de la casa.

En general, el libro fue muy bien valorado. El prestigioso comediógrafo Ricardo Blasco Soler lo juzgó así en *La Correspondencia de España*:

María de los Ángeles es una verdadera zarzuela, un melodrama habilísimamente construido, muy interesante, con su situación emocionante y todo, y en el cual la nota cómica, muy abundantemente y bien dosificada, no deja mucho tiempo al espíritu del espectador en la tensión en que lo

(5) *La Crónica Meridional*, Almería, 12 de julio de 1900.

hayan puesto las situaciones dramáticas o las notas sentimentales.

La acción de *María de los Ángeles* se desarrolla en un pueblo de la costa cantábrica, entre gentes que viven en el mar o de los productos del mar, y el asunto, cuento interesante, es simpático en su fábula, está desarrollado con gran acierto, con mucha gracia de diálogo en su parte cómica, a trozos con tierna y delicada poesía, a trozos con mucha intensidad dramática y siempre con gran colorido y, lo repetimos, con gran habilidad y conocimiento de la escena, calidad de la que viene dando pruebas irrecusables uno de los autores del libro, Carlos Arniches, así como su compañero, Celso Lucio, sobresalió siempre en la de preparar y rematar el chiste y hacerlo reír por grueso que sea.

El público –a quien nos parece que también pareció de perlas salir de la atmósfera chulesca y toreril de que se viene abusando– encontró muy de su agrado, y por mi parte le alabo el gusto, la nueva zarzuela, riendo a mandíbula batiente y aplaudiendo con estrépito en muchas ocasiones las gracias del diálogo, mostrando igual satisfacción y enterneciéndose en los pasajes dramáticos de la obra y haciendo salir al proscenio para aplaudirles al final de alguna escena a Celso Lucio y Carlos Arniches.

La situación emocionante del salvamento en medio del furor de la galerna, produjo también todo el hondo efecto que sus autores pudieran apetecer, sin que nadie parase mientes en el grado mayor o menor de originalidad que tenga, y, en resumen, el éxito del libro de *María de los Ángeles* fue tan grande y tan espontáneo como los de las obras que más público han llevado en estas últimas temporadas al teatro de Apolo.⁶

Por su parte el competente crítico Adolfo Rodrigo, parapetado como de costumbre tras su seudónimo «El segundo apunte», comentó en las páginas de *Heraldo de Madrid*:

En uno de sus viajes por la costa cantábrica, Celso Lucio y Arniches hubieron de presenciar la sencilla e interesante ceremonia de la bendición de

(6) *La Correspondencia de España*, Madrid, 13 de mayo de 1900.

una barca, y a la vista de cuadro tan simpático idearon la obra que anoche aplaudió el público con entusiasmo en Apolo.

Porque el éxito de anoche —sépanlo amigos y extraños— es uno de los éxitos más legítimos de la actual temporada.

Los autores de *María de los Ángeles*, que son maestros en dar la nota cómica, y en algunas ocasiones la dramática (dígalo *La cara de Dios*), han combinado hábilmente en su *María de los Ángeles* las dos, resultando un conjunto agradable por todos conceptos.

Podrá decirse que la nota dramática resulta algo precipitada, que brota casi inesperadamente y desaparece como un relámpago, pero no hay que olvidar, en cambio, el escaso margen que ofrece una representación que solo dura una hora.

El público, que no cesa de reír mientras están en escena Carreras, el enamorado cabo de carabineros, y Ontiveros, el hijo tonto del patrón, entra de buen grado en la situación, que desempeñaron admirablemente Manolo Rodríguez y Anselmo Fernández, y aplaude lo dramático con igual entusiasmo con que momentos antes aplaudía lo cómico.

Y este es, precisamente, uno de los mayores triunfos conseguidos por Celso Lucio y Arñiches en su nueva producción.

Añádase a esto que por el escenario no desfila un chulo, ni un mal guardia, y que todos los chistes que brotan del ingenioso diálogo son finos y cultos, y se comprenderá que no hay exageración al calificar de gran éxito el estreno de *María de los Ángeles*.⁷

(7) *Heraldo de Madrid*, íd., íd. El brillante periodista Adolfo González Rodrigo fallecería en plena juventud cuatro meses escasos después de escribir este artículo; murió en el balneario de Villagarcía de Arosa el 5 de septiembre, víctima de una bronconeumonía adquirida mientras cubría para *Heraldo de Madrid* el viaje del rey Alfonso XIII y su madre, la reina M^a Cristina, por tierras gallegas. *La cara de Dios* es una zarzuela (drama de costumbres populares, la llamaron sus autores) en tres actos divididos en once cuadros, es decir, del «género grande», libro de Carlos Arñiches Barrera y música de Ruperto Chapí Lorente, estrenada con buen éxito en el Teatro-Circo Parish de Madrid el 28 de noviembre de 1899.

En *El Globo*, un ya brillante Agustín R.⁸ Bonnat valoraba la nueva producción en los siguientes términos:

La obra estrenada anoche en el teatro de Apolo es una zarzuela clásica, al uso de las que tanto gusto dieron, durante muchos años, al público que ve en el género *zarzuelero* algo castizo, español neto, algo que nutre de veras a la escena patria.

Carlos Arniches y Celso Lucio tenían probado ya que son maestros en el arte de componer obras teatrales; pero si necesitaran una prueba más de sus condiciones, *María de los Ángeles* se la proporcionaría. Argumento sencillo y simpático; tipos reales; interés en la acción; habilidad en el desarrollo; toques de ternura y brochazos de gracia, alternados con sumo acierto; de todo esto hay en la zarzuela que anoche se estrenó en Apolo con éxito felicísimo, con el éxito mejor en la actual temporada, poco lisonjera para el género chico.

Desde las primeras escenas, advirtió el auditorio que aquella *María de los Ángeles*, barca aún no estrenada y a cuyo bautizo asistiría la concurrencia, iba a bogar con fortuna. Y así sucedió. Sin dudas de ninguna clase, sin vacilaciones de ningún género, se aplaudieron las escenas de la obra, y en medio de la representación tuvieron los autores que pisar las tablas del palco escénico para recibir el homenaje con que el público premiaba su acierto.⁹

Estas eran las opiniones que Antonio González Pineda vertía en las páginas del periódico republicano *El País*:

Apartándose de la eterna chulapería, sin golfos ni borrachos, en el simpático ambiente de un pueblecito de la costa del Norte, han trazado Celso y Arniches un delicioso cuadro en el que se desarrolla una sencilla intriga amorosa.

Mezclando con gran habilidad la nota dramática y la cómica, han hecho una primorosa y completa zarzuela que seguramente verá y aplaudirá todo Madrid. (...).

(8) Rodríguez.

(9) *El Globo*, Madrid, 13 de mayo de 1900.

No hemos de relatar el argumento de *Maria de los Ángeles*. Como hemos dicho, la aplaudirá todo Madrid, y sería el esbozar el cuadro quitar al público el placer de admirarlo por completo.

Celso Lucio y Arniches han hecho verdadero derroche de ingenio, y el público, desde las primeras escenas, aplaudió sin reservas libro y música, haciendo salir a los autores al primer cuadro.¹⁰

En *La Correspondencia Militar*, Francisco Serrano de la Pedrosa opinaba por su parte:

Si el crucero *Extremadura*, recién botado al agua en Cádiz, logra vida tan larga y venturosa como la *Maria de los Ángeles*, empezaré a creer en la regeneración de la Marina española.

La humilde barca pescadora solo había de reñir una batalla; pero más dura que muchas peleas navales, puesto que habían de combatirla los elementos y los enemigos. Digamos que el huracán fue de «bravos» y palmadas y el abordaje de abrazos y apretones de mano, y habremos despachado este símil, más sobado de seguro que un picaporte.

Nadie ha puesto tanto empeño en dotar a la zarzuela en un acto de ese realismo que permite mezclar la risa y el llanto, según la vida misma los ofrece, como los distinguidos autores de *Maria de los Ángeles*.

La obra adquiere con ello interés y vigor tan grandes como el drama o la alta comedia que en mayor grado los alcancen.

Pero no ha sido este el trabajo más meritorio de los autores. Los amores del carabínero, tan difíciles de desarrollar en dos escenas y tan necesarios para el final del primer cuadro, representan un acierto felicísimo, debido exclusivamente a la habilidad y al ingenio.

El conflicto dramático, llevado a buen paso en el primer cuadro, se desencadena y corre como la galerna en los restantes; en *Maria de los Ángeles*, como en *La cara de Dios*, Celso Lucio y Arniches rompen con el clasicismo y

(10) *El País*, id., id.



Escena de la tormenta. Foto: Compañy. *Nuevo Mundo*, 13-6-1900.

dan al espectador todo lo que puede commoverle; y con tan justa medida, que lejos de producirse el cansancio, llega el interés del público *bat son plein*.

Así el éxito ha sido franco y grandísimo; el mayor de los obtenidos en Apolo durante esta temporada y el más fecundo en resultados positivos.¹¹

El pensamiento de Juan Villaseñor Gargallo, quien se parapetaba tras su seudónimo «Juan de la Villa» en *El Proteccionista*, relativo al libro de la zarzuela que aquí se estudia, concuerda con los ya reproducidos, diciendo él:

A últimos de temporada es cuando en este teatro (Apolo) aparecen obras dignas de aplauso y que han de dar mucho dinero, como sucederá con *María de los Ángeles*, sin exagerar en lo más mínimo el éxito de la temporada en el coliseo de la calle de Alcalá.

(11) *La Correspondencia Militar*, id., 14 de mayo de 1900.

Pasemos por alto el nuevo sistema adoptado por ciertos autores de combinar la nota cómica y la dramática, valiéndose para pasar de una a otra de bruscas transiciones, y veamos en la última producción de los Sres. Arniches y Celso Lucio una obra digna por todos conceptos de la fama alcanzada por dichos autores.

Muy bien escrita, abundante la parte cómica en ingeniosísimos chistes y la parte dramática en pensamientos hermosos, *María de los Ángeles* es una de las obras acreedoras al entusiasmo con que fue acogida por el público la noche de su estreno y en noches sucesivas. (...).

Nuestra enhorabuena a los Sres. Arniches, Celso Lucio y Chapí, y a la empresa de Apolo por el nuevo filón descubierto con *María de los Ángeles*.¹²

Habremos podido comprobar que los comentarios de los expertos citados hasta aquí loaban unánimes el libro de Arniches y Lucio, considerando aciertos indudables los siguientes:

-La inclusión de escenas tanto cómicas como dramáticas, dispuestas alternativamente y en sabio equilibrio, a lo largo del desarrollo de la obra.

-El realismo de los personajes, el gragejo de los diálogos, la hilarante comididad y lo convincente del elemento sentimental.

-El marco geográfico en que se desarrolla la acción, por fin alejado del Madrid castizo de cuyos tipos supuestamente característicos tanto uso (y abuso) se había hecho en la escena española durante los últimos años del siglo XIX.¹³

Pero otros expertos que emitieron juicio acerca de *María de los Ángeles*, compartiendo con los anteriores los criterios que van señalados, introdujeron en sus comentarios un elemento con el que no todos sus colegas se mostraron, ni mucho menos, de acuerdo: el de afirmar que la zarzuela retrataba tipos y costumbres montañeses.

Uno de los que avalaron tal circunstancia fue el ilustre crítico literario Eduardo Gómez de Baquero, quien lo hizo desde las páginas de *La Época*:

(12) *El Proteccionista*, id., 21 de mayo de 1900.

(13) Siendo, por cierto, Carlos Arniches uno de los autores involucrados con mayor fervor en la propagación de tal fiebre «casticista».

Los empresarios de los teatros de *género chico* estaban desolados, como dice el personaje de *La comida de las fieras*, porque ninguno encontraba la obra que había de salvar la temporada, que, dicho sea de paso, concluirá con un déficit importante en casi todas las contadurías.

En esta lotería teatral, la suerte ha concedido a Apolo el premio gordo, aunque como dirán los Sres. Arregui y Aruej, llega con cierto retraso. Pero, en fin, nunca es tarde...

La zarzuela *María de los Ángeles*, que no había sido anunciada pomposamente, obtuvo un éxito grande y merecido.

Aunque la idea del libro no es muy nueva, está desarrollada con gran habilidad, y lo mismo los efectos dramáticos que los cómicos ejercieron en el público la impresión calculada por los autores.

Los Sres. Arniches y Lucio han colocado la acción de su nueva obra en la pintoresca costa cantábrica, haciendo un cuadro completo de las costumbres de los marineros santanderinos y presentando algunos tipos de verdadera gracia.

Las situaciones dramáticas están hábilmente preparadas, y en los chistes no abunda la sal gorda, de la que se ha hecho consumo tan extraordinario en estos últimos tiempos.¹⁴

Compartió la teoría sostenida por Gómez de Baquero el también muy respetado crítico José de Laserna Martínez, quien en su columna de *El Imparcial* comentaba:

Ya era hora: *María de los Ángeles* es el primer éxito de la temporada, pero éxito de veras, en el teatro de Apolo. La barquilla navegó con buen viento y llegó a puerto seguro sin contratiempo alguno.

(14) *La Época* (Madrid), 13 de mayo de 1900. El subrayado es mío. *La comida de las fieras* es una comedia en tres actos y un cuadro original de Jacinto Benavente Martínez, estrenada en el Teatro de la Comedia de Madrid el 7 de septiembre de 1898.



Caricatura de Carlos Arniches, por Vicente Bañuls.

Los autores del libro y de la música fueron aclamados en mitad de la representación y al final, presentándose en escena infinidad de veces entre ruidosos aplausos del público que llenaba el teatro.

No es esto decir que la obra sea una maravilla. *¿A fundamento de qué?*, como reza la copla.

María de los Ángeles es un cuadrito de costumbres marineras de la costa santanderina, ideado con discreción y compuesto con habilidad, muy teatral y muy gracioso, y en el que se mezcla la nota sentimental, justa y sobriamente medida, con la nota festiva predominante en este género de obritas.

Sin grandes complicaciones en la acción, diseñados con acierto algunos de aquellos tipos de la tie-rruca –inmortalizados por el autor insigne de *La Puchera y Sotileza*–, chistoso y ocurrente el diálogo,

agradable y adecuada la música, de la que se repitió una serenata cómica de gran efecto, muy artísticas y bien dispuestas las decoraciones de Amalio Fernández, esta nueva zarzuela, animada y pintoresca, cumple el único fin que sin duda se propusieron sus autores: entretenir y divertir durante una hora.

¿Qué más puede pedirse? (...).

Para terminar, digamos como en *Raquel*, aunque sin música: «*María de los Ángeles* hay en Apolo para rato». ¹⁵

De la misma opinión que los dos anteriores fue Práxedes Zancada Ruata, autor de la crónica dedicada a *María de los Ángeles* por *La Ilustración Nacional*:

(15) *El Imparcial*, Madrid, 13 de mayo de 1900. También en este caso pertenece a mi cosecha el subrayado. *Sotileza* y *La Puchera* son dos de las más conocidas y aplaudidas novelas de ambiente montañés que escribiera José María de Pereda; la primera fue publicada en 1885 y la segunda en 1889. *Raquel* es una ópera en cuatro actos con libro y música de Tomás Bretón Hernández, basada en una tragedia homónima de Vicente García de la Huerta; se estrenó la obra lírica en el Teatro Real de Madrid el 20 de enero de 1900.

Me temía yo que Lucio, que es diputado provincial, se amanerase desde su cargo, y que con la gárrula oratoria de las diputaciones provinciales se le fuese, ya que no el santo al cielo, la gracia y el donaire de que siempre hizo gala.

Pues no, señor; no ha sucedido tal. Lucio ha demostrado que se puede ser padre de la provincia y fusionista y al mismo tiempo escribir bien, cosas que parecían incompatibles.

Con un argumento sencillo, han compuesto Lucio y Arniches una zarzuela llena de interés, desarrollada con gran habilidad, abundante en chistes de buena ley y con sus toques sentimentales, muy bien traídos y de efecto agradable.

La escena se desarrolla en la costa sastanderina, y los personajes tienen todos el sabor de la *tierruca*.

La obra alcanzó un éxito tan grande como merecido. En medio de la representación tuvieron que salir los autores al palco escénico para recibir las pruebas de entusiasmo del público. (...).

María de los Ángeles vivirá largo tiempo en los carteles.¹⁶

Quienes no estuvieron de acuerdo con el pretendido «montañesismo» de la pieza teatral fueron precisamente periodistas nacidos en Cantabria. Uno de ellos, José Díaz de Quijano y de las Cuevas, lo indicaba al principio de la crónica que insertó en *El Mundo Naval Ilustrado*, donde, sin embargo, no dejaba de alabar la zarzuela por sus valores dramáticos y musicales:



Caricatura de Celso Lucio,
por Ramón Cilla. *Madrid Cómico*,
19-12-1891.

(16) *La Ilustración Nacional*, Madrid, 22 de mayo de 1900. Vuelvo a subrayar yo.

Por más que en muchos detalles de la obra no aparezcan fielmente copiados los tipos y las costumbres de las playas santanderinas, la nueva producción de los afortunados autores reúne todas las condiciones apetecidas para que satisfaga al público y les proporcione a ellos honra y provecho.

La fábula interesa, la parte cómica lleva el sello de fábrica y la partitura es digna de su ilustre compositor.

El éxito, pues, de *Maria de los Ángeles* tenía que ser grande y legítimo, como lo fue. (...).

Tiempo era de que Arregui, arrimado al telón, y Aruej, apoyado en la caja de caudales, oyeron en aquella casa aplausos verdaderos, que si suenan bien de telón adentro, convertidos en alimento de la citada caja suenan mejor todavía.¹⁷

Pero quien dedicó su crónica casi por entero a negar con argumentos el «montañesismo» de la exitosa zarzuela fue Juan Antonio Galvarriato del Rivero; lo hizo desde las páginas de *El Eco Montañés*, el semanario de la colonia cántabra residente en la capital de España:

Don José de Laserna dijo en *El Imparcial* (...) que *Maria de los Ángeles* era «un cuadrito de costumbres marineras de la costa santanderina», y a Apolo fuimos una noche temiendo hallarnos con el disparate número mil en cuestión de costumbres montañesas en el teatro.

No hay tal disparate; sencillamente porque la acción pasará en cualquier punto de la costa, en cualquiera que no sea de la costa de la Montaña. Sí hay «casuca» y «Petrucha» y tal cual otro diminutivo de la *tierruca*; pero esto no es bastante para atribuir a los Sres. Arniches y Lucio el pensamiento de que se desarrollara la acción de su obra en la provincia de Santander.

Ignoramos en qué se fundó el crítico de *El Imparcial* para decir aquello que arriba transcribimos, porque así es *Maria de los Ángeles* obra de costumbres

(17) *El Mundo Naval Ilustrado*, Madrid, 20 de mayo de 1900.

montañesas como los mozos tudancos son andaluces. Y siendo así, claro está que retoza en los labios la sonrisa leyendo lo de «tipos de la tierra, inmortalizados por el autor insigne de *La Puchera y Sotileza...*».

Nada, por esta vez no hay que hacerse caso de lo dicho en *El Imparcial*; es preferible creer al que ahora habla, que es de junto a Silió. No quisieron escribir de cosas de allá los autores, porque si hubieran querido... ¡Ave María purísima! Hay un baile, y bailan en corro; para obsequiar a una moza con un ramo en la ventana, se lo tiene que enseñar a los mozos un carabinero... de Motril; a la orilla del mar se produce sal por evaporación, *et sic de caeteris*.

Esto último pediría el procesamiento del autor de *Cántabras* por levantar falso testimonio al sol montañés, el cual, según Barreda, gracias si se atreve a romper los encajes de la neblina, para que se permita el pobre el lujo de evaporar el agua del mar, como el sol de San Fernando.

En fin, quedamos en que Laserna estuvo de broma el domingo; en que *María de los Ángeles*, ni por la letra ni por la música, huele a brisas de la Montaña, y en que –sin la broma– fuera horrible sacrilegio sacar a colación a Cleto y a Silda, a Pilara, Quilino y el «Josco» en unos apuntes sobre los personajes de la obra que nos ocupa: uno –Victoriano– medio tonto, otro –Silvino– tonto por entero, y los demás sin nada, sin un brochazo que traiga ni remotamente a la memoria las ciclópeas figuras esculpidas por el hacedor de «Muergos» y «Tremontorios».¹⁸

Supongo que el puntilloso Galvarriato no llegaría a conocer el texto de otra crítica, la de «Mútis», que publicaron varios periódicos de provincias, pues el estupor que le habría sobrevenido tras leer la afirmación categórica (y absurda) de que el libro de la zarzuela se basaba en *El sabor de la Tierra*, de José María de Pereda,¹⁹ quizás hubiera podido provocarle algún accidente cardíaco. Escribía el 14 de mayo tan evidente desconocedor de la novela perediana lo siguiente:

(18) *El Eco Montañés*, id., 19 de mayo de 1900. El libro de poesía *Cántabras*, cuyo autor era Luis Barreda y Ferrer de la Vega, acababa de ser publicado (Madrid, imprenta de Ricardo Fe, 1900).

(19) *El sabor de la tierra* es una de las primeras novelas extensas, de ambiente montañés, escritas por José María de Pereda; fue publicada en 1882.

El mirlo blanco de dos empresas se presentó la misma noche y a la misma hora. En Apolo se llama *María de los Ángeles* y en la Zarzuela *La Golfemia*.

María de los Ángeles nada tiene que ver con la novela de Navarrete, que lleva el mismo título; otra novela es quien la inspiró. No es tampoco *La Puchera ni Sotileza*, como dijo un crítico que iba cerca; la zarzuela está inspirada en *El sabor de la tierruca*.

El talento teatral de Carlos Arniches se unió al ingenio y el buen gusto literario de Celso Lucio; y esta unión, siempre afortunada, produjo la hermosa zarzuela *María de los Ángeles*, donde la nota dramática se enlaza con efectos cómicos y frases de ingenio que realzan la trama escénica.

De Celso y Arniches podría decirse aquello de que «La unión hace la fuerza» o «Mejor se ayudan unidos», porque sus condiciones se complementan, como se observa cuando trabajan separados.

Con decir que su obra está inspirada en la popular de Pereda, dicho se está que la acción se desarrolla en la provincia de Santander, entre pescadores de la costa. (...).

Tanto esta pieza (*La Golfemia*) como *María de los Ángeles* doblaron a la noche siguiente y darán la vuelta a España.²⁰

Al margen del mayor o menor «cantabrilismo» de la zarzuela, puede concluirse la nómina de críticas favorables que el libro recibió con una que, por ser de las menos entusiastas, conviene anotar en aras de la equidad. Se debe al culto y versátil Vicente Sanchís Guillén, quien la firmaba con las letras «M.-T.», iniciales de su habitual seudónimo «Miss-Teriosa»:

(20) *La Región Extremeña*, Badajoz, 17 de mayo de 1900 y *La Lucha*, Gerona, 18 de mayo de 1900. *La Golfemia*, parodia en un acto y cuatro cuadros de la ópera de Giacomo Puccini *La Bohème*, con libreto de Salvador M^a Granés Román y música de Luis Arnedo Muñoz, fue estrenada en el teatro de la Zarzuela de Madrid el mismo día y a idéntica hora en que se daba a conocer la obra que aquí nos ocupa en Apolo, alcanzando también un gran éxito. Por su parte, la novela costumbrista *María de los Ángeles*, debida a José de Navarrete Vela-Hidalgo, se publicó por vez primera en 1883 y en la capital de España, tipografía de Manuel Ginés Hernández.

María de los Ángeles se titula la obra estrenada anteanoche en el teatro de la calle de Alcalá, siendo autores de la letra los Sres. Lucio y Arniches y de la música el ya mencionado señor Chapí.

Esta *María de los Ángeles*, sin ser tan buena, ni mucho menos, como la novela de Pepe Navarrete que lleva el mismo título, es una obra muy aceptable, aun cuando no cabe duda alguna de que los amigos *á outrance* de los autores exageraron ostensiblemente la nota del entusiasmo.

El Sr. Arniches, recordando que en *La cara de Dios* fue muy aplaudido un actor cómico en una escena del género patético, ha querido repetir la suerte y ha encomendado a Manolo Rodríguez un papel serio que el inteligente actor desempeñó con acierto, tragándose el público la píldora sin dificultad alguna.

Los chistes de Celso Lucio van intercalados en el texto y no resultan como en otras producciones del mismo autor.

El conjunto resulta muy aceptable, haciendo que aparezca *María de los Ángeles* como una especie de cuadro de costumbres, sin argumento conocido, pero que entretiene al público durante el espacio de tiempo reglamentario para una pieza por horas. (...).

Los Sres. Chapí, Arniches y Lucio fueron muy aplaudidos y llamados a escena repetidas veces.

Como habrán visto nuestros lectores, el sábado último fue para los empresarios de Apolo y de la Zarzuela el día en que se celebró la fiesta de San Éxito.

Que dure, perdure y se sostenga la racha.²¹

Constatado suficientemente el ruidoso éxito que alcanzó la zarzuela por lo que se refiere a su parte literaria, será preciso conocer las críticas que mereció la partitura, la cual en el campo del teatro lírico era considerada el ingrediente fundamental de cada obra. Ruperto Chapí estaba catalogado tiempo hacía como el coloso indiscutible de la música escénica española finisecular, y los comentaristas de prensa valo-

(21) *El Día*, Madrid, 14 de mayo de 1900.

raron en general positivamente su cuantiosa aportación a la pieza que nos ocupa. No obstante, es bien cierto que en el caso de *María de los Ángeles* (igual que en el de otras muchas producciones de Arniches) se prestó por parte de los expertos tanta o más atención al libro que a las solfas, pues quedó el primero como poco al nivel de las segundas.

Los números musicales son los siguientes:

- 1º) Introducción orquestal y coro de pescadores y pescadoras.
- 2º) Coro de pescadoras y romanza de M^a de los Ángeles, con intervención del coro citado.
- 3º) Serenata de Victoriano, con intervención de Pérez y coro masculino (fue llamada por algunos periódicos «jota de los picos»).
- 4º) Intermedio orquestal.
- 5º) Bendición de la barca (sacerdote y coro general), escena (Higinio, Silvino y coro general), baile popular (orquesta sola y coros de pescadores y de pescadoras), tempestad (orquesta) y plegaria (María de los Ángeles y coros de pescadoras y de pescadores).

Recojo a continuación las valoraciones que acerca de la partitura emitieron varios de los críticos arriba citados.

RICARDO BLASCO:

La música que el maestro Chapí ha puesto en esta zarzuela sirve admirablemente al libro, ajústase en sus melodías y en el colorido de su factura —magistral, como la de cuanto escribe Chapí— al asunto, a las situaciones y al lugar de la acción. Muy aplaudido el número de salida de María de los Ángeles, cuya parte descriptiva en la orquesta es admirable, y que fue bastante bien cantado por la Sra. Brú, acompañada del coro de mujeres.

Muy graciosa la serenata coreada, que fue repetida después de obligar el público a presentarse en escena al maestro; muy característico el número de la bendición de la barca y de grandes efectos vocales e instrumentales, sapiéntimamente combinados y tratados con gran vigor en el número de la galerna.²²

(22) *La Correspondencia de España*, íd., 13 de mayo de 1900.

ADOLFO RODRIGO:

Chapí, que por excepción no dirigió la orquesta, ha compuesto una música muy bonita, sobresaliendo de la partitura la serenata de pescadores y el coro de pescadoras.

Fue llamado al palco escénico repetidas veces, durante y después de la representación, en compañía de los Sres. Lucio y Arniches y de Amalio Fernández, que ha presentado tres decoraciones a cuál más bonita.²³

VICENTE SANCHÍS GUILLÉN:

Mientras en la Zarzuela se chungueaba el público una *mijita* del maestro Chapí, recibía éste una ovación justa y merecida en el teatro de Apolo. (...).

La música del maestro Chapí es muy bonita e inspirada. Hay una tormenta que no se repitió porque dura mucho y la gente se asusta ahora de todo lo que pueda traer complicaciones (...); hay una serenata preciosa que se repitió después de alcanzar una ovación formidable y merecida, y otros números de música que en nada desdicen de otras composiciones debidas al indiscutible talento del ilustre autor de *Los gnomos de la Alhambra*.²⁴

AGUSTÍN R. BONNAT:

El maestro Chapí una vez más ha probado la grandeza de su inspiración, que no puede ponerse en duda por nadie de buena fe.

Todos los números de la partitura de *María de los Ángeles* se celebraron con justicia. Se repitió una canción coreada, de precioso porte, y se admiró el magnífico número de la tormenta, que por sus condiciones no pudo repetirse, pero que figurará entre las más hermosas creaciones del autor de *La Bruja*.²⁵

(23) *Heraldo de Madrid*, id., id.

(24) *El Día*, id., 14 de mayo de 1900. *Los gnomos de la Alhambra* es una obra sinfónica compuesta en 1889 y descrita por su autor como «leyenda musical en tres movimientos».

(25) *El Globo*, Madrid, 13 de mayo de 1900. *La Bruja* es una de las obras más celebradas de Ruperto Chapí. Se trata de una zarzuela grande en tres actos, con libreto de Miguel Ramos Carrión y Vital Aza Álvarez-Buylla; fue estrenada en el Teatro de la Zarzuela de Madrid el 10 de diciembre de 1887, alcanzando clamoroso éxito.

ANTONIO GONZÁLEZ PINEDA:

La música es digna del maestro que la firma. El coro del primer cuadro, la original serenata, que se repitió entre una tempestad de aplausos, y el coro final, en que baila éste unas preciosas «giraldillas», son números verdaderamente notables.

Al bajar el telón, libretistas y músico se presentaron diez o doce veces en escena.²⁶

FRANCISCO SERRANO DE LA PEDROSA:

Chapí ha tenido más acierto en esta que en sus últimas obras.

No quiere esto decir que sea lícito fumarse la colilla de *Las tentaciones de San Antonio*, ni que el efectismo logrado con la frase que inicia la trompería, pasa por el coro y recoge la cuerda tenga importancia bastante para que el compositor *apure la letra* en la introducción.

Pero en cambio, el número primero encaja en la situación, y el de la galerna tiene toda la pez griega que exige el público.²⁷

JUAN VILLASEÑOR:

El maestro Chapí ha sabido llevar a la partitura de *María de los Ángeles* notas delicadas, y la introducción, romanza de Mariuca y serenata fueron objeto por parte de todos de unánimes aclamaciones.²⁸

EDUARDO GÓMEZ DE BAQUERO:

El maestro Chapí ha escrito una partitura inspiradísima, de la cual se aplaudieron con entusiasmo el coro de introducción, uno de pescadoras, la ro-

(26) *El País*, Madrid, 13 de mayo de 1900.

(27) *La Correspondencia Militar*, íd., 14 de mayo de 1900. *Las tentaciones de San Antonio* es una zarzuela en un acto y en prosa, con libreto de Andrés Ruesga Villoldo y Enrique Prieto Enríquez y música de Chapí; se estrenó en el Teatro Felipe de Madrid el 23 de agosto de 1890, obteniendo excelente acogida.

(28) *El Proteccionista*, Madrid, 21 de mayo de 1900.

manza de María de los Ángeles y el número de la galerna, admirablemente instrumentado.

La serenata, número originalísimo y de mucha gracia, que se hará popular, fue repetido entre grandes aplausos. (...).

Los Sres. Arniches, Lucio y Chapí, que habían merecido los honores del proscenio durante la representación de la obra, salieron a escena muchas veces al terminarse aquélla.²⁹

PRÁXEDES ZANCADA:

El maestro Chapí ha escrito una partitura inspirada, sobresaliendo una canción coreada, que fue repetida, y el número de la tormenta.³⁰

“MÚTIS”:

La música, de Chapí, no es de lo mejor del maestro, que esta temporada tiene el santo de espaldas; pero sirve bien al libro y un número se repitió, si bien no es el mejor de la partitura.³¹

Para presentar la obra con propiedad había encargado la empresa tres decoraciones nuevas a uno de los pintores escenógrafos más importantes de entre cuantos trabajaban en Madrid por esa época: Amalio Fernández. Los críticos de prensa ala-



Retrato de Ruperto Chapí, por Ramón Casas,
1904 (M.N.A.C.).

(29) *La Época*, íd., 13 de mayo de 1900.

(30) *La Ilustración Nacional*, íd., 22 de mayo de 1900.

(31) *La Región Extremeña*, Badajoz, 17 de mayo de 1900 y *La Lucha*, Gerona, 18 de mayo de 1900.

baron con convicción tales productos, aunque cada cual mostró preferencia por uno o por otro. Así, Ricardo Blasco opinó:

Las tres decoraciones de Amilio son preciosas, y su composición y su factura revelan el pincel de un verdadero artista. Todas fueron muy aplaudidas y llamado a escena el escenógrafo al descubrirse el telón corto, de muy poético efecto, del cuadro segundo y en el de la bendición de la barca, en el que lo pintado y las figuras vivas, admirablemente agrupadas, forman un bellísimo conjunto.

Para mi gusto, la del primer cuadro, como arte serio e interpretación del natural, buscando en él la belleza del asunto, es la mejor de las tres.³²

Antonio González Pineda no tuvo la misma impresión de detalle (sí de conjunto) que Blasco, según indica el comentario que hizo:

La empresa de Apolo ha presentado la obra con verdadero lujo, y las tres decoraciones de Amilio Fernández fueron aplaudidísimas, especialmente la última, que es un verdadero cuadro lleno de luz y de alegría.³³

Por su parte, Agustín R. Bonnat manifestó al respecto:

Amilio Fernández ha pintado tres decoraciones soberbias, demostrando una vez más que en las horas felices todo se reúne: el ingenio de los poetas, la inspiración de los músicos, el acierto de los actores y el arte del pintor.³⁴

Más lacónico, pero preciso en su primera frase y profético en la segunda, Francisco Serrano de la Pedrosa se limitó a afirmar:

(32) *La Correspondencia de España*, Madrid, 13 de mayo de 1900.

(33) *El País*, íd., íd.

(34) *El Globo*, íd., íd.

Las decoraciones de Amilio son verdaderos cuadros. Y tienen para el pintor la ventaja de que habrá que renovarlas antes de que se retire la obra del cartel.³⁵

Eduardo Gómez de Baquero apuntó tan solo que «Amilio Fernández ha pintado para la nueva zarzuela tres decoraciones de mucho efecto»³⁶ y Vicente Sanchís Guillén que «también fue llamado a escena, y con justicia, el pintor D. Amilio Fernández que ha pintado para *María de los Ángeles* tres hermosas decoraciones»³⁷; Práxedes Zancada constató que «las decoraciones de Amilio Fernández gustaron mucho»³⁸ y «Mútis» que «el pintor escenógrafo Amilio Fernández (...) hizo unas decoraciones acertadas y justas de color».³⁹ Evidente unanimidad de pareceres.

También la labor de quienes interpretaron la pieza teatral recibió alabanzas generales, aunque Manolo Rodríguez fue evidentemente el que acaparó mayor charrón de parabienes tras ejecutar con autoridad un papel dramático cuando siempre los hacía cómicos. Hubo asimismo algunos críticos que pusieron reparos a la actuación de Anselmo Fernández y otro cuestionó las facultades de Isabel Brú como cantante. Va a continuación una antología de comentarios al respecto:

RICARDO BLASCO:

La interpretación fue, en general, en conjunto y en detalle, excelente, sobresaliendo en primer término Manolo Rodríguez en un papel casi siempre dramático y tiernísimo aun en su parte cómica, Carreras en su gracioso tipo del andaluz cabo de carabineros, la Sra. Brú y Ontiveros.

El Sr. Fernández (A.) parécmeme que no estuvo tan acertado; no hay que confundir la timidez con la tontería, rayana en la imbecilidad, del personaje que representaba y al cual dio, a mi juicio equivocadamente, este último carácter.

(35) *La Correspondencia Militar*, id., 14 de mayo de 1900.

(36) *La Época*, id., 13 de mayo de 1900.

(37) *El Día*, id., 14 de mayo de 1900.

(38) *La Ilustración Nacional*, id., 22 de mayo de 1900.

(39) *La Región Extremeña*, Badajoz, 17 de mayo de 1900 y *La Lucha*, Gerona, 18 de mayo de 1900.

Muy bien la Sra. Vidal, y discretos Ramiro y Carrión.

Al terminar la representación de *María de los Ángeles* con aplauso unánime, al que de todas veras uno el mío, tuvieron que salir a escena muchas veces Arniches, Celso Lucio, Chapí y Amalio, en unión de los actores.⁴⁰

EDUARDO GÓMEZ DE BAQUERO:

En la ejecución se distinguieron notablemente Manolo Rodríguez, que produjo honda emoción en el público en una escena dramática; la Sra. Brú y los señores Carreras y Ontiveros. La Sra. Vidal y los señores Ramiro y Fernández (D. Anselmo) también fueron aplaudidos con justicia.⁴¹

AGUSTÍN R. BONNAT:

Y si plácemos incondicionales merecen Arniches, Lucio y Chapí, los intérpretes de *María de los Ángeles* no deben quedarse en términos secundarios para recoger alabanzas. Isabel Brú y Ángeles Vidal estuvieron, como siempre, muy bien; y Rodríguez, haciendo un papel serio, demostró que es un cómico de veras; y Carreras, Fernández, Ontiveros y Ramiro lograron merecidos aplausos. *María de los Ángeles* está ensayada con grande estudio, y su representación es notable.

Ahora, la cosecha la recogerán los empresarios de Apolo.⁴²

ADOLFO RODRIGO:

La ejecución, esmeradísima. En primer término debe citarse a Manolo Rodríguez, que se *reveló* como actor dramático, y aunque muchos lo duden, hizo llorar a buen número de espectadores. Anoche «bajó a su mente la inspiración», etc.

Muy bien Carreras, Ontiveros, Fernández y Ramiro.

Isabel Brú hizo una María de los Ángeles monísima, y cantó con mucho gusto la romanza del primer cuadro.

(40) *La Correspondencia de España*, Madrid, 13 de mayo de 1900.

(41) *La Época*, id., id.

(42) *El Globo*, id., id.

La señora Vidal, en calidad de pasiegota apura-cabos (el de carabineros uno de ellos), deliciosa.

El teatro, brillantísimo.⁴³

JOSÉ DE LASERNA:

Pues... aun hay más, Lisardo, *Lisardo, en Apolo hay más*.

Y hay que Manolo Rodríguez, en *María de los Ángeles*, nos hace llorar –pero no de risa, como de costumbre– en una patética escena que interpreta con honda y sentida emoción dramática. Este fue anoche para nosotros otro estreno, del que salió triunfante a su vez el simpático y popular artista, de verdad conmovido ante las cariñosas demostraciones con que acogió el público su pasajera transformación.

Digo pasajera, o ¿es que ya que los hombres serios nos hacen reír tanto, se va a dedicar definitivamente el regocijado actor cómico de Apolo a hacernos llorar?

Sería un *vice-versa* natural. De los demás intérpretes, la señorita Brú dijo y cantó su parte con esmero, y estuvo muy «propia» la señora Vidal en su *grueso* papel.

Carreras y Ontiveros se repartieron la risa por igual. Cuando nos acabábamos de reír con el cabo de carabineros andaluz, que hace Carreras deliciosamente, comenzábamos a reírnos con el señorito cojitonto de pueblo que desempeña Ontiveros rebosante de sal, contando con la suya propia, que no es poca, además de la que le presta la obra. Ramiro cumplió a conciencia y Anselmo Fernández salió lo mejor que pudo de su desairado papel.⁴⁴

ANTONIO GONZÁLEZ PINEDA:

La interpretación fue, en general, esmeradísima. Isabel Brú, deliciosa María de los Ángeles; la Vidal; Manolo Rodríguez, que consiguió grandes aplausos en una hermosa y sentida escena con Anselmo Fernández; Carreras, en clase de carabinero enamorado; Ontiveros, que caracterizó un cojo, también

(43) *Heraldo de Madrid*, íd., íd.

(44) *El Imparcial*, íd., íd.

enamorado, de manera admirable, demostrando una vez más lo mucho que vale y su flexibilidad artística; Ramiro, discretísimo, como siempre; todos, en una palabra, contribuyeron al éxito de la obra que, como ya hemos dicho, fue grande y merecido.

¡Que sea enhorabuena!⁴⁵

FRANCISCO SERRANO DE LA PEDROSA:

En la ejecución, primero Rodríguez, luego Rodríguez y después Rodríguez.

Sentiría incurrir en algún olvido...

Pero de algún modo he de dar idea de un trabajo dramático de esos que enturbian la vista y precipitan la respiración y obligan a desahogarse aplaudiendo.

Muy bien, pero muy bien Anselmo Fernández, así como la señorita Brú y la señora Vidal, Ontiveros y Ramiro.

De Carreras (si queda Carreras después de la escena del segundo cuadro) hay que hacer, como siempre, mención especial.

Y la Empresa, lejos de sentirlo, ¡cosa más rara!, se alegra mucho de ello.

Démosle, pues, la enhorabuena.⁴⁶

VICENTE SANCHÍS GUILLÉN:

La ejecución fue excelente, distinguiéndose (y desafinando como de costumbre) la señorita Brú, y sin desafinar, la señora Vidal y los Sres. Rodríguez, Ontiveros, Carreras, Fernández y Ramiro.⁴⁷

JUAN VILLASEÑOR:

Y si *María de los Ángeles* vale tanto por sí, pueden figurarse nuestros lectores la interpretación que obtendría por parte de los actores que en su de-

(45) *El País*, id., id.

(46) *La Correspondencia Militar*, id., 14 de mayo de 1900.

(47) *El Día*, id., id.

sempeño tomaron parte; baste decir que Rodríguez, gracioso en demasía en casi todas las obras, hizo su papel, dramático de verdad, tan a la perfección que el que no estuviera convencido de lo mucho que vale este actor en toda clase de papeles, le habría bastado viéndole en *María de los Ángeles*.

La Srta. Brú, Carreras, Ontiveros, en fin, todos estuvieron a cuál mejor, y al final de la obra fueron llamados autores, pintor, actores, es decir, lo que se llama un éxito franco.⁴⁸

PRÁXEDES ZANCADA:

Una agradable sorpresa experimentamos al ver a Manolo Rodríguez representando un papel serio, con tan consumada maestría que hace llorar el que siempre hizo reír.

La señorita Brú cosechó grandes aplausos durante la representación, lo mismo que la señora Vidal y los señores Carreras y Ontiveros.

Anselmo Fernández no me convenció. Tenía que hacer de tímido y nos hizo de tonto, y la timidez y la tontería no son cosas iguales.⁴⁹

“MÚTIS”:

Otra novedad fue la de que Manolo Rodríguez hiciera un papel serio en el que hay una escena altamente dramática y que Rodríguez desempeñó de mano maestra, sorprendiendo y admirando al público. No es, sin embargo, el Yorit que se revela por primera vez, pues ya lo hizo en el sainete de Ricardo de la Vega *Al fin se casa la Nieves*, estrenado hace cinco años en Apolo (sainete



Manolo Rodríguez caracterizándose para *María de los Ángeles*, con Arniches y Lucio. Foto: Compañía. *Nuevo Mundo*, 13-6-1900.

(48) *El Proteccionista*, id., 21 de mayo de 1900.

(49) *La Ilustración Nacional*, id., 22 de mayo de 1900.

muy silbado, pero admirable); allí encarnó un tipo serio, un amo de café gallego, honrado y noblete que se ve envuelto en un drama pasional y de cuyo tipo hizo Manolo Rodríguez una creación.

Con este artista pueden colocarse en la lista de elogios los demás actores de la compañía.⁵⁰

Tal fue la acogida que continuó recibiendo del público madrileño la nueva zarzuela que se estuvo representando a diario hasta el domingo 5 de agosto, fecha en la que concluyó la temporada de Apolo, y la mayor parte de los días dos veces.

A mediados de junio comentaba Florentino Llorente acerca de la obra en las páginas de la revista ilustrada *Nuevo Mundo*:

Después de una serie de estrenos sin resultado positivo para los autores y para la empresa, llegó en el Teatro de Apolo el de la zarzuela en tres cuadros *María de los Ángeles*, rompiéndose el hielo. La primera noche el público aplaudió con fervor a Celso Lucio, a Carlos Arniches y al maestro Chapí, y después ha continuado la sala llena de espectadores –síntoma inequívoco del triunfo!– y han menudeado las llamadas a escena de autores e intérpretes.

María de los Ángeles es una obra con asunto dramático y notas cómicas bien acentuadas. (...).

La zarzuela resulta en conjunto limpia, moral y alegre, el decorado de Amalio es pintoresco y la ejecución notable. La Brú y la Vidal parecen montañes auténticas y Rodríguez, Carreras, Fernández y Ontiveros dan mucho relieve a sus papeles, algunos verdaderamente difíciles. Manolo Rodríguez ha conseguido que el público se olvide de sus «cosas» cómicas y al referir las desventuras de aquel padre, víctima de la usura, el auditorio se emociona y aplaude al notable artista. El insustituible Carreras, como de costumbre enamorado de la característica, con muy buena sombra. Anselmo Fernández saca partido de

(50) *La Región Extremeña*, Badajoz, y *La Lucha*, Gerona, 18 de mayo de 1900. *Al fin se casa la Nieves o Vámonos a la venta del Grajo* es un sainete lírico en un acto y tres cuadros con libreto de Ricardo de la Vega Oreiro y música de Tomás Bretón Hernández que se estrenó en el Teatro Apolo de Madrid el 26 de noviembre de 1895, fracasando a pesar de la calidad de texto y partitura.

su personaje encogido y repite a diario la *Jota de los picos*, que tiene corte original. Isabel Brú viste con gran propiedad la obra y la declama con arte y pasión, demostrando que de día en día estudia con mayor empeño, correspondiendo así a la predilección de los autores de la casa.

El público, cansado de ver en escena chulos y chulas, ha recibido con satisfacción a los marineros del Cantábrico, que forman un cuadro simpático en *María de los Ángeles*. Apolo, que ha pasado un invierno *desabrigado*, se desquita con la zarzuela de Arniches y Celso y, en vista del éxito obtenido por *La alegría de la huerta y María...*, podemos augurar una racha de obras regionales.⁵¹

La pieza lírica que nos ocupa fue, lógicamente, una de las elegidas por el tan alabado actor cómico Manolo Rodríguez para que fuera representada en el día de su beneficio, que tuvo lugar el 25 de mayo. A la mañana siguiente comentaba Ricardo Blasco en el periódico madrileño con el que colaboraba en calidad de crítico teatral:

El popular actor Manolo Rodríguez celebró anoche su beneficio, y sin estrenos ni programas monstruos, con solo poner su nombre en el cartel, consiguió que no quedase por vender un solo billete en las cuatro Secciones de la función de Apolo, muestra clarísima de la estimación y el afecto de que goza



Anselmo Fernández y Manolo Rodríguez
en *María de los Ángeles*. Foto: Compañy.
Nuevo Mundo, 13-6-1900.

(51) *Nuevo Mundo*, Madrid, 13 de junio de 1900. *La alegría de la huerta* es una zarzuela de costumbres murcianas en un acto, con libro de Enrique García Álvarez y Antonio Paso Cano y música de Federico Chueca Robres. Se estrenó en el Teatro Eslava de Madrid el 20 de enero de 1900, alcanzando un gran éxito.

con el público, estimación y afecto bien ganados con su gran talento y su inagotable gracia.

Manolo Rodríguez, en *María de los Ángeles*, en *La baraja francesa*, en *El gatito negro* y en *El motete*, se excedió a sí mismo –para emplear una frase vulgar– y hubo espectador que salió con amagos de convulsión de tanto y tanto reír sin descanso.

Solo faltaron flores y palomas –cosas reservadas a las tiples– para completar las ovaciones, que palmas y cigarros recibió Rodríguez tantos, que aquéllas no cesaban de batir en la sala, y de éstos tenía cajas a montones en su cuarto, entre otros muchos regalos de valor y buen gusto.

A tantos plácemes y obsequios, vayan unidos nuestra enhorabuena y nuestro aplauso.⁵²

El 6 de julio le tocó el turno de su beneficio a José Ontiveros, e igualmente eligió dicho actor para que subiera a las tablas esa noche, entre otras obras, la de Lucio, Arniches y Chapí. Diría la prensa matritense después:

Mucho dinero –porque cuatro llenos en Apolo representan algunas pesetas–, muchos regalos y no pocos aplausos en *El santo de la Isidra*, en *El motete* y en *María de los Ángeles* cosechó anoche Ontiveros en la función a su beneficio.⁵³

Digo más arriba que la afortunada zarzuela se estuvo representando hasta el día 5 de agosto, en que concluyó la temporada en el coliseo de la calle de Alcalá. Pero la siguiente dio comienzo el 1 de septiembre, y en esa misma fecha reapareció

(52) *La Correspondencia de España*, Madrid, 26 de mayo de 1900. *La baraja francesa* es un sainete lírico en un acto y en verso con libro de Sinesio Delgado García y música de Joaquín Valverde Durán, estrenado en el Teatro Felipe de Madrid el 12 de julio de 1890; *El gatito negro*, una humorada cómico-lírica en un acto, con texto de José López Silva y Carlos Fernández Shaw y partitura de Chapí, presentada en el Teatro Apolo de Madrid el 3 de mayo de 1900; *El motete*, un entremés lírico en un acto, libro de Serafín y Joaquín Álvarez Quintero y música de José Serrano Simeón, estrenado en el mismo coliseo que la obra anterior el 24 de abril de 1900.

(53) *La Correspondencia de España*, Madrid, 7 de julio de 1900.

aquella en el cartel, reponiéndose a diario –los domingos dos veces– hasta el 3 de noviembre, nada menos. Por cierto que una enfermedad impidió a Isabel Brú encarnar el personaje de Mariuca los dieciséis primeros días, siendo sustituida por Teresa La-carra, que no fue bien valorada por la crítica⁵⁴ pero que, a pesar de ello, siguió haciendo el papel algunas noches, alternándose con su compañera.

El 28 de septiembre decía la prensa madrileña:

Con motivo de la centésima representación de *María de los Ángeles* se celebró anoche en Apolo el beneficio de sus autores, señores Arniches, Lucio y Chapí.

El numeroso público que llenó el teatro en todas las secciones, hizo salir al final de dicha obra a los beneficiados repetidas veces.

Los Sres. Arniches, Lucio y Chapí recibieron muchas felicitaciones y muchos regalos.⁵⁵

El 3 de noviembre concluyeron las representaciones "a diario" de la ya más que centenaria obra, pero la misma volvió a ponerse en escena muy frecuentemente a lo largo del resto de ese año. En concreto, los días 9, 11, 18 (dos veces), 19, 25 (otras dos), 27 y 28 del citado mes y 2, 9, 10, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 28, 29, 30 y 31 de diciembre. Y siguió ofreciéndose en lo que quedaba de temporada, ya dentro de 1901, los días 1, 2, 3, 16, 26 y 27 de enero y 7, 8, 9 y 10 de abril.

Por cierto que la interpretación que hacían de la zarzuela los actores de la «catedral» del género chico después de tantísimas representaciones mereció severos comentarios del magnífico crítico teatral Ricardo José Catarinéu y López-Grado, que hizo célebre su seudónimo «Caramanchel»:

En bien de los espectadores, y entre ellos de mis lectores, únicos que tienen el derecho de formularme exigencias, voy a llamar la atención de los empresarios de Apolo y de la Zarzuela, no en tono de censura, sino de consejo,

(54) Vid. íd., íd., 2 de septiembre de 1900 y *La Correspondencia Militar* y *El Globo*, íd., 18 de septiembre de 1900.

(55) *El Globo*, íd., 28 de septiembre de 1900.

sobre un hecho que aquí se repite todos los días, que está consagrado por la rutina y que es absolutamente imposible que continúe.

Me refiero a la mala costumbre de nuestros cómicos de que en cuanto una obra está sancionada, y especialmente cuando ven poca gente en el teatro, ya se creen dispensados de toda obligación. (...).

Lo corriente es que a los tres o cuatro días del estreno, los cómicos hagan ya cuanto les venga en ganas, meter *morcillas*, improvisar payasadas, convertirlo todo en olla de grillos o merienda de negros.

Y esto, señores comediantes, ni es lógico ni es razonable, y

Si es broma puede pasar,
pero a tal grado llevada,
ni puede probarnos nada,
ni os lo hemos de tolerar.

Hace pocas noches estuve en Apolo y vi (...) ¡ay! *María de los Ángeles*.

Empecemos por ella. Los malos tragos, pasarlos pronto.

Hay una simpática tiple, la señorita Lacarra, que se ha encargado del principal papel. ¿Por qué? ¿Es que la señorita Brú no está ya ahí? Me dirá que trabaja mucho. No es una razón. ¡Yo también!

La señorita Brú, si no es una tiple del otro jueves, tiene, como cantante y como actriz, muy superiores condiciones a la señorita Lacarra, a la cual aconsejo que aprenda a frasear, porque cuando canta, y a veces hasta cuando dice, no se le entiende palabra. (...).

Anselmo Fernández se pasó toda la obra mirando a un palco en que había dos chicas muy guapas, y ¡Dios me perdone el mal pensamiento! hasta creo que les hacía señas.

Bien está que Anselmo Fernández se pirre por las caras bonitas; yo también. Pero cuando esté en escena, con mirar a la Brú, a la Pino, a la Lacarra o a la Torres (que las cuatro tienen mucho que ver), creo que debe bastaarle.

Carreras, que no anduvo de puntillas, trabajó con bastante acierto. Respecto a este actor, aún no tengo formado juicio definitivo. Esto es lo que con-

siguen con abufonarse y desnaturalizar sus condiciones.

Manolo Rodríguez, en medio de una escena de lágrimas, se arrancó haciendo gestos, con mucha gracia, pero con indudable inoportunidad.

Y a Ontiveros, que representa a un personaje que para pedir un aparejo de pescar se quita el *chaquet* (¡claro!, ¡lo natural!) no le faltó más que embardurarse la cara, vestirse de clown y subir a un trapecio. (...).⁵⁶

Por lo que se desprende de las frases antedichas, la forma en que los actores interpretaban sus papeles a esas alturas distaba bastante de la que manejaron en un principio. No obstante lo cual el público seguía aplaudiendo la zarzuela, que en temporadas sucesivas volvería a representarse con asiduidad en teatros de la Corte, alcanzando siempre la aprobación general.

A lo largo del verano de 1900 fue estrenándose *María de los Ángeles* en diversas capitales españolas. Una de las primeras sería Almería, donde la dio a conocer el 11 de julio la popular compañía del barítono José Lacarra en el Teatro Apolo local. A la mañana siguiente decía Augusto Jerez Santa María en la prensa de la ciudad andaluza:

En un pintoresco pueblecito de la costa cantábrica, cuyos pies el mar bravío incesantemente bate unas veces y acaricia otras, se desarrolla la acción de la obra estrenada anoche (...).

Los personajes de la producción que oímos por vez primera son tipos naturales, fieles copias de la realidad, sorprendida en lo más íntimo de su existencia.

Las plumas maestras de Celso Lucio y Arniches llevan a la escena un trozo de esa vida de playa que tantas dulzuras encierra y presenta, tipos verdaderos, en toda la desnudez de sus toscos caracteres, pero con sus apasionamientos, con todas las grandezas de sus almas templadas en la lucha diaria con las olas, a las que arrancan su sustento.

Descuella en primer término en el trabajo de los autores, la propiedad

(56) *La Correspondencia de España*, íd., 17 de enero de 1901.

con que el personaje está presentado; carácter, tipo, lenguaje, todo está tomado de la realidad, y el espectador se cree llevado a orillas de ese Cantábrico bulliciente, que impone en sus iras y atrae en sus calmas; dijérase que se respiran las brisas salutíferas que corren juguetonas sobre las olas, parece uno identificarse con la vida de azares y encantos del pescador valiente.

El pensamiento en sí afecta el carácter de dramático, lo cual, con no encajar totalmente en los moldes de las obras de este género, se apartaría del gusto o tendencias actuales, y para allanar esto los autores, con singular acierto, con notable conocimiento del teatro de hoy, han intercalado escenas cómicas de gran efecto, que atenúan las impresiones de otras serias y de acentuados ribetes dramáticos que en la producción se suceden.

Y aquí está, en nuestro sentir, el mérito de la obra: En que Celso Lucio y Arniches, con verdadera felicidad, entretienen al espectador llevándolo a emociones distintas, sin que decaiga el interés de la zarzuela.

Todos los personajes están bien pintados, principalmente los tipos de Silvino y del cabo de Carabineros, dentro de sus caracteres, sin que resulten extremadas las notas respectivas.

La acción, bien desarrollada en los primeros cuadros, se precipita un tanto en el final, por el recurso extremo a que echan mano los autores para llegar al desenlace.

Por lo demás, en el resto de la producción todos los personajes se mueven con acierto, lo cual avalora el trabajo.

Abundan los chistes, pero chistes cultos que representan ingenio, traídos con oportunidad y que hacen reír bastante.

La música es del maestro Chapí; esto constituye una garantía, y en verdad el popular compositor ha vertido en ella mucha de su inspiración.

De corte serio, se nota en ella la originalidad y la adaptación completa al pensamiento de los autores de la letra.

En general es bonita, y en el número de la serenata, algo bufo (que gustó bastante), hay algunos compases que recuerdan la música de la original serenata de ocarinas de *Los camarones*.

La bendición de la barca es un trozo musical de mucho efecto, sentido e impregnado de un tinte religioso muy saliente.

Como en la generalidad de las partituras del ilustre compositor, la instrumentación de la de *María de los Ángeles* es hermosa, notándose la falta de una orquesta más nutrida para que resaltaran más aquellas bellezas.

Fueron muy aplaudidos la mayoría de los números.

Todos los artistas, dentro de sus respectivos papeles, tuvieron que hacer un estudio detenido de los personajes que representaban, y de aquí la unidad en la ejecución y lo esmerada que resultó la interpretación.

La Sra. Lacarra, artista que siente y que posee notables condiciones para el teatro, dio gran realce a su papel de protagonista diciéndolo y cantándolo con verdadero «amore»; tuvo momentos muy felices que el público aplaudió con justicia.

La Sra. Morilla estuvo bastante acertada en el suyo de Petruca, evidenciando que es una actriz estudiosa.

Muy bien los Sres. Lacarra y Toron. El Sr. Rius (M.) en su papel de Victoriano, que representó afortunadamente, estuvo siempre dentro de los límites del libro.

También el Sr. Villagrasa dijo su parte de Silvino muy acertadamente, haciendo reír mucho.

Por último el Sr. Martínez, que se pinta solo para los tipos andaluces, sacó gran partido de su papel de cabo de Carabineros, adornándolo de detalles que hicieron resaltar el carácter altamente cómico que el papel tiene.

Merece un aplauso (aparte de los que alcanzó en su cometido) por la dirección y organización de la obra.

La orquesta anémica y los coros afinados.



Ángeles Vidal e Isabel Brú
en *María de los Ángeles*. Foto: Compañy.
Nuevo Mundo, 13-6-1900.

Muy bonita la decoración del señor Barranco.
Creemos que esta obra se hará muchas noches.⁵⁷

He reproducida íntegra la crónica anterior porque, cosa poco frecuente en los críticos teatrales de provincias –en general y contra lo que pueda pensarse, mucho más severos con autores y actores que sus colegas de la Corte– el que nos ocupa coincide poco menos que miméticamente en sus valoraciones de la obra con los comentaristas arriba considerados.

Al Teatro Eslava de Jerez de la Frontera llegó la misma el 3 de agosto, señalando la prensa local a la mañana siguiente:

Precedida de buen nombre y con un lleno de los privilegiados, se estrenó anoche a tercera hora la zarzuela en un acto y tres cuadros, letra de D. Carlos Arniches y D. Celso Lucio, música del maestro Chapí, titulada *María de los Ángeles*.

Ha sido la obra que mejor ha acogido el público desde que funciona la compañía del Sr. León, o al menos la que más ruidosamente se ha aplaudido a su terminación.

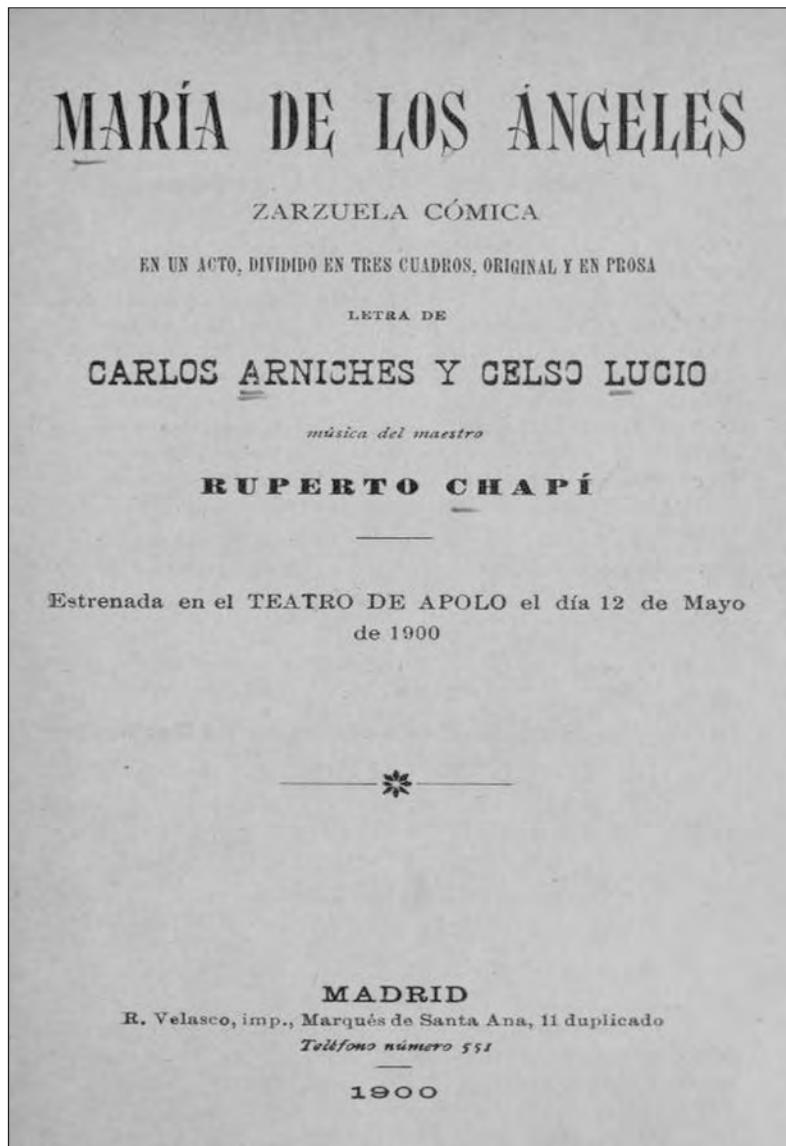
No es que la obra de Arniches y Lucio no tenga lunares, que los hay, y no chicos, en el libreto, pero más vale no señalar.

La acción de la obrita es fácil y natural y se desarrolla espontáneamente; tiene también su nota dramática pero no se abusa de ella, y como es simpática, agrada.

La partitura es muy bonita y revela el talento del inagotable maestro Chapí; tiene una romanza coreada en el primer cuadro, que es sentida y muy inspirada, una serenata de pescadores muy original y, como número cómico, de buen efecto, y otro coro de pescadores también muy bien hecho.

La interpretación fue acertada; la señora Oliver cantó y dijo su papel

(57) *La Crónica Meridional*, Almería, 12 de julio de 1900. *Los Camarones* es un juguete cómico-lírico en un acto y en prosa, con libreto de Carlos Arniches Barrera y Celso Lucio López y música de Joaquín Valverde Sanjuán y Tomás López Torregrosa, que fue estrenado con éxito notable en el Teatro de la Zarzuela de Madrid el 4 de diciembre de 1897.



Portada de la primera edición del libro de *María de los Ángeles*.

de la protagonista con mucho gusto; la Sra. Bustos hizo una Petruca muy fresca y guapetona, y el Sr. León un cabo de carabineros con mucha gracia; en cierto número de chistes de los bien hechos que tiene la obra, arrancó aplausos por el acierto con que los dijo.

Los Sres. Martelo, Jerez, Palacios y López coadyuvaron al éxito, demostrando todos que habían tomado con interés la ejecución de *María de los Ángeles*.

El decorado nuevo hecho por el Sr. Aliaño para esta obra es muy bonito, pero en las condiciones del escenario de Eslava no puede lucir el trabajo de ningún artista; el telón corto del segundo cuadro no tiene más realce porque queda demasiado cerca del público, y el último cuadro, que en cualquier otro escenario será de gran efecto, aquí tiene que resultar ahogado porque no hay espacio ni para el decorado ni para moverse los artistas.

Al terminar la obra fueron llamados a escena repetidas veces los intérpretes, así como el maestro Sr. Cabas; el escenógrafo Sr. Aliaño, a pesar de ser también llamado con insistencia, no pudo presentarse por no hallarse en el teatro, según dijo el Sr. León.

UN ESPECTADOR»⁵⁸

Habrá podido apreciar el avisado lector que en esta crónica se incluye ya la clásica «puya» a los libretistas, casi inevitable en la prensa provinciana. Pero las mismas palabras que emplea el gacetillero al enunciar ese «más vale no señalar», son prueba palpable de que los «lunares» cuya existencia en el texto denunciaba él en realidad brillaban por su ausencia, pues en caso contrario, ¡vaya si los hubiera señalado, y hasta enumerado uno por uno!

En Córdoba se presentó la exitosa pieza lírica el 4 de agosto, subiendo a las tablas del Teatro-Circo del Gran Capitán a las 9,30 de la noche de la mano de la compañía de zarzuela y ópera española que dirigía Pablo López como pieza inaugural de la temporada.⁵⁹ Comentaría después Mariano Martínez Alguacil en el periódico del que era redactor:

(58) *El Guadalete*, Jerez de la Frontera, 4 de agosto de 1900.

(59) Vid. *El Defensor de Córdoba*, Córdoba, 3 de agosto de 1900.

En la segunda sección estrenó Pablo López la zarzuela de los señores Lucio, Arniches y el maestro Chapí *María de los Ángeles*, que ha valido un éxito en Madrid a sus autores.

La acción, que se desarrolla en un pintoresco pueblecito de la costa cantábrica, es fácil y natural; tiene, como casi todas las obras novísimas de su género, una nota dramática, de la que no se abusa; y como es simpática, resulta agradable para el espectador.

En la partitura, superior al libro, que revela el talento de Chapí, hay una romanza coreada muy sentida y llena de inspiración, un número hermoso, el de la bendición de la barca, y una serenata bufa de pescadores que recuerda la de *Los camarones* por su gracia.

La señora López estuvo muy acertada en el papel de Mariuca, así como la señora Cortés en el de Petruca.⁶⁰

Y al día siguiente el mismo articulista señalaría, oculto bajo su habitual seudónimo «Calvo Rubio»:

La segunda presentación de la compañía de Pablo López, que funciona desde el sábado en el Teatro-Circo del Gran Capitán, ha producido mejor efecto que la primera. (...).

La verbena de la Paloma y *María de los Ángeles*, antigua aquella y moderna esta en Córdoba, figuraban en las primeras secciones.

La concurrencia, que fue numerosa en ambas, aplaudió el trabajo de los artistas y premió con análogas muestras de agrado a los autores de *María de los Ángeles* y a los actores que toman parte en su ejecución.⁶¹

En esa misma fecha, la prensa jerezana volvía a referirse a la pieza de Arniches, Lucio y Chapí, afirmando sin ambages:

(60) *Diario de Córdoba*, id., 6 de agosto de 1900.

(61) Id., id., 7 de agosto de 1900.

Sigue *María de los Ángeles* dando un lleno por representación y ya puede decirse que es la obra de la temporada, porque vale, y además se hace como Dios manda.⁶²

Pero no solo por tierras andaluzas iba estrenándose la producción en ese estío del último año del siglo XIX; también llegaba a los escenarios de otras muchas ciudades españolas. Pondré el ejemplo de Segovia, en cuyo Teatro Miñón fue presentada el 11 de agosto por la compañía de Valentín García.

Comentaba al día siguiente la prensa local:

El estreno de la hermosa zarzuela *María de los Ángeles*, suficientemente juzgada por la prensa madrileña, constituyó anoche un verdadero éxito, quizás el mayor de la actual temporada teatral, y conste que esta zarzuela se ha puesto en escena «con tres únicos ensayos».

A pesar de esto, la ejecución fue esmeradísima por parte de todos los artistas que en la obra tomaron parte, cosa que parecería imposible si no se tratara de actores que tienen gran dominio de la escena.

El diálogo de *María de los Ángeles* está escrito primorosamente, y desde luego deja adivinar la experta mano de sus autores, Sres. Arniches y Lucio.

La música, que fue muy celebrada, aunque no suficientemente aplaudida, digna de la firma de su autor, el maestro Chapí.

En Estellés y Valentín encontraron notabilísimos intérpretes los cómicos papeles de Silvino y Pérez.

Valentín y Estellés son dos «primeros» actores (y nunca mejor que hoy puede decirse esto).

Los dos hicieron las delicias de la numerosa y distinguida concurrencia que ocupaba la sala, siendo aplaudidísimos y llamados a escena en varias ocasiones.

El actor «cómico» Sr. Sotillo, en el «dramático» papel de Romualdo,

(62) *El Guadalete*, Jerez de la Frontera, íd.

revelóse como un artista de primera fuerza y así lo reconoció el público, que le premió con inequívocas muestras de cariño y simpatía. ¡Bien, muy bien, amigo Sotillo!

Vivancos, haciendo resaltar notablemente el personaje de Victoriano, que le valió nutridos aplausos.

Petuca no pudo tener mejor intérprete que en la Sra. Ruiz; Carrasco, cumpliendo como bueno, y los Sres. López, Boluda, León y Martínez, dignos de elogio.

Sofia Romero, a quien no por citar la última dejará de ser siempre la primera, digna de su reconocida fama. Cantó y declamó como ella sabe hacerlo: admirablemente.

¡Lástima que Valentín haya puesto *María de los Ángeles* al final de la temporada!⁶³

En el Teatro Eldorado de Barcelona se dio a conocer la afortunada producción la noche del 22 de septiembre. Del éxito «inmejorable» y «grandioso» (así lo calificaron los periódicos) que logró es buena prueba el hecho de que el martes 22 de enero de 1901 era ofrecida sobre tal escenario, con especial solemnidad, la representación número 100 y última que allí se vio por entonces.⁶⁴

Por desgracia, no en todas partes presentaron la zarzuela compañías de calidad. Es lo que ocurrió en la capital de La Rioja, como comentó la prensa matritense a finales de septiembre de 1900:

Logroño. Se ha estrenado *María de los Ángeles*. La obra, aunque gustó mucho, hubiera tenido mayor éxito de haber sido mejor interpretada por los artistas que la ejecutaron.⁶⁵

(63) *El Porvenir Segoviano*, Segovia, 12 de agosto de 1900. Ese mismo día se repitió la zarzuela en el citado teatro de la ciudad castellana.

(64) Vid. *El Imparcial*, Madrid, 23 de septiembre de 1900 y *La Dinastía*, Barcelona, 20 y 22 de enero de 1901.

(65) *El Globo*, Madrid, 27 de septiembre de 1900.

Sin embargo en Valencia, en cuyo Teatro de la Princesa fue representada por vez primera la noche del 17 de octubre, todo se hizo con el debido decoro, «conquistando muchos aplausos la tiple Filomena García».⁶⁶

Paulatinamente, España entera contempló y aplaudió con calor la pieza lírica que nos ocupa. Pero, para concluir este trabajo, voy a narrar cómo la acogió Santander, donde fue presentada por la compañía de género chico que dirigía Enrique La-casa, sumamente popular en la ciudad al ser la que casi todos los años protagonizaba la temporada de invierno en el Teatro Principal. Al escenario de este subió el jueves 17 de enero de 1901, incluyéndose su representación en una «función completa», propia del «día de moda», que comenzó a las 8 de la tarde e incorporó otras dos obras que precedían a *Maria de los Ángeles*, en concreto *La guardia amarilla* y *La viejecita*.⁶⁷

Puede que tuviera razón Galvarriato en su apreciación de que la zarzuela no reflejaba ni tipos ni maneras propios de la Montaña, pero el caso es que en la capital de la misma triunfó de lleno, y lo hizo tantas veces como fue repuesta, no pocas por cierto.

Decía la prensa local tras el estreno:

¡Cómo estaba el teatro anoche! Palcos, plateas, butacas, galerías, todo se hallaba ocupado por una selecta concurrencia, entre la cual sobresalía el bello sexo santanderino brillando por su belleza y por su elegancia. (...).

Después se estrenó la zarzuela en un acto, de Arniches y Lucio con música de Chapí, *Maria de los Ángeles*.

No es una obra de costumbres montañesas como se había dicho, en cuyo caso habría que exigir más verdad a los caracteres, en el lenguaje y en la indumentaria. Los autores han localizado la escena en la costa cantábrica como

(66) *Heraldo de Madrid*, id., 20 de octubre de 1900. Vid. también *El Globo*, id., 17 de octubre de 1900.

(67) *La guardia amarilla* es una zarzuela cómica en un acto dividido en tres cuadros y en prosa, con libreto de Carlos Arniches Barrera y Celso Lucio López y música de Gerónimo Giménez Bellido, estrenada en el Teatro de la Zarzuela de Madrid el 31 de diciembre de 1897; *La viejecita*, una zarzuela cómica en un acto dividido en dos cuadros y en verso, con libreto de Miguel Echegaray Eizaguirre y partitura de Manuel Fernández Caballero, dada a conocer en el mismo coliseo que la anterior el 30 de abril de 1897. Ambas obras cosecharon éxitos memorables, aunque solo ha perdurado en la escena la segunda.

la hubieran podido localizar en la de Levante, porque el asunto de ella y la acción no son inherentes a una localidad determinada.

Prescindiendo, pues, de lo referente al lugar, diremos que *María de los Ángeles* es un libro bien hecho dentro del género cómico, con su nota sentimental correspondiente (estilo Arniches) y con abundancia de chistes, casi todos graciosos y de buena ley. El tipo del carabinero está muy bien dibujado y es el más cómico de la obra, sacando de él mucho partido el señor Lacasa, que hizo reír extraordinariamente al público.

La música de Chapí es muy agradable, siendo muy original la serenata, que mereció y obtuvo los honores de la repetición.

Además del señor Lacasa estuvieron muy bien en sus respectivos papeles las señoras Asensio y Pastor y los señores Bríos, Togedo, Guerra, Ramos, Soler y demás que toman parte en la representación.

El último cuadro de la tempestad con la plegaria y la consternación por el supuesto naufragio del bote resulta bien presentado, pero aquel oleaje se mueve con demasiada precipitación y hay que comprimirse.

Merecen elogios la orquesta y su reputado director el señor Vivas.⁶⁸

La segunda representación tuvo lugar al día siguiente, 18 de enero, a las 10,15 de la noche, en función por secciones. Decía un periódico después que había estado el teatro lleno y que *María de los Ángeles* gustó aún más que la víspera, añadiendo: «Es probable que dé esta obra a la empresa tantos llenos como *La alegría de la huerta*». ⁶⁹

La tercera subida a escena fue el sábado 19 a las 9 de la tarde; la cuarta, el domingo 20 a las 8,30; la quinta, el lunes 21 a las 8; la sexta, el martes 29 a las 10,15; la séptima, el jueves 31 a las 8 en función completa con *La verbena de la Paloma* y *Agua, azucarillos y aguardiente*.⁷⁰ La prensa encareció que la pieza teatral «cada día gusta más» y que «no se cansa el público de verla», destacando que en la función dominical el coliseo se hallaba atestado de personas.⁷¹

(68) *El Cantábrico*, Santander, 18 de enero de 1901.

(69) *Íd., id.*, 19 de enero de 1901.

Sin pretensiones de hacer una relación exhaustiva, señalaré a continuación las posteriores representaciones de *María de los Ángeles* que me consta se llevaron a cabo en Santander:

25-12-1901	Teatro Principal	Compañía Enrique Lacasa ⁷²
27-12-1901	Teatro Principal	Compañía Enrique Lacasa ⁷³
29-12-1901	Teatro Principal	Compañía Enrique Lacasa ⁷⁴
03-02-1902	Teatro Principal	Compañía Enrique Lacasa ⁷⁵
11-12-1907	Salón Variedades	Compañía Garcés/Gutiérrez ⁷⁶
12-12-1907	Teatro Principal	Compañía Enrique Lacasa ⁷⁷
17-12-1907	Teatro Principal	Compañía Enrique Lacasa ⁷⁸
27-02-1908	Salón Variedades	Compañía Garcés/Gutiérrez ⁷⁹
07-03-1908	Salón Variedades	Compañía Garcés/Gutiérrez ⁸⁰
26-04-1908	Teatro Apolo	Compañía Valentín García ⁸¹
22-07-1908	Salón Variedades	Compañía Morcillo/Larrañaga ⁸²
23-07-1908	Salón Variedades	Compañía Morcillo/Larrañaga ⁸³
06-10-1908	Salón Variedades	Compañía Morcillo/Larrañaga ⁸⁴
28-03-1909	Salón Pradera	Compañía Francisco Alarcón ⁸⁵
11-05-1910	Salón Pradera	Compañía García Ibáñez ⁸⁶
20-02-1912	Teatro Principal	Compañía Enrique Lacasa ⁸⁷
23-02-1914	Teatro Principal	Compañía Vallejo/Pellicer/Puri ⁸⁸
20-01-1915	Teatro Principal	Acad. «Música y Declamación»

La última puesta en escena en Santander de la que tengo constancia merece un breve comentario. La «Academia de Música y Declamación» fue fundada en no-

(70) *La verbena de la Paloma* es un sainete lírico en un acto y tres cuadros, en prosa, libro de Ricardo de la Vega Oreiro y música de Tomás Bretón Hernández, estrenado en el Teatro Apolo de Madrid el 17 de febrero de 1894 con éxito tal que se convirtió de inmediato y hasta la actualidad en la obra más prestigiosa del «género chico». *Agua, azucarillos y aguardiente* es un pasillo veraniego en un acto y dos cuadros, en verso y prosa, texto de Miguel Ramos Carrión y partitura de Federico Chueca Robres, presentado por vez primera en el mismo escenario que la obra anterior el 23 de junio de 1897 y que constituyó otro triunfo decisivo del teatro lírico español.

(71) Vid. *El Cantábrico*, Santander, 20, 21 y 22 de enero de 1901.

(72) Vid. *íd.*, *íd.*, 26 de diciembre de 1901. Se hizo en la función de noche. Enfatiza el cronista que «los señores Lacasa, Gandía, Bríos y Ramos han interpretado a la perfección sus respectivos papeles».

(73) Víd. *El Cantábrico*, Santander, 27 y 28 de diciembre de 1901. Fue representada a las 9 de la noche con regular entrada, «estando bien los que en ella tomaron parte».

(74) Vid. *El Cantábrico*, Santander, 30 de diciembre de 1901. Dice el comenarista que «tuvo la empresa un entradón en la tarde de ayer a pesar de ser el primer día, después de una larga temporada de lluvia, en que pudo la gente aprovechar el sol para secarse».

(75) Vid. *El Correo de Cantabria*, Santander, 3 de febrero de 1902.

(76) Vid. *La Atalaya*, *íd.*, 11 de diciembre de 1907. Se puso en sesión de noche, que comenzaba a las 9,30, acompañada de *Los Camarones* y de cuatro películas de cine.

(77) Vid. *El Cantábrico*, Santander, 13 de diciembre de 1907. Fue puesta en escena *María de los Ángeles* a las 7 de la tarde en función a beneficio del empresario y actor Enrique Lacasa. Señaló el citado periódico que «hubo una concurrencia numerosísima» y que la obra sirvió al artista para hacer «un tipo de licioso, con el cual logró arrancar al público nutridos aplausos».

(78) Vid. *El Cantábrico*, Santander, 18 de diciembre de 1907. Se hizo en la última función de noche. Dijo el cronista que la interpretación resultó excelente.

(79) Vid. *La Atalaya*, Santander, 27 de febrero de 1908. Se puso en la sesión de las 9,30 de la noche con *La leyenda del monje* y cuatro películas. *La leyenda del monje* es una zarzuela cómica en un acto y en prosa con libro de Carlos Arniches Barrera y Gonzalo Cantó Vilaplana y partitura de Ruperto Chapí Llorente; se estrenó en el Teatro Apolo de Madrid el 6 de diciembre de 1890, alcanzando excelente acogida.

(80) Vid. *La Atalaya*, Santander, 7 de marzo de 1908. También en la función de las 9,30, esta vez estuvo asimismo acompañada la obra por *La leyenda del monje*, pero sin filmes.

(81) Vid. *El Cantábrico*, Santander, 26 de abril de 1908. Se hizo en la función de las 10,30 de la noche en el hermoso teatro de estilo *art nouveau* inaugurado poco antes.

(82) Vid. *La Atalaya* y *El Cantábrico*, Santander, 22 de julio de 1908. Se puso en la función de las 10 de la noche, acompañada de *La nieta de su abuelo*, juguete cómico-lírico en un acto y en verso con libro de Ángel Caamaño Izquierdo y música de Ángel Rubio Laínez, estrenado en el Teatro Romea de Madrid el 27 de octubre de 1898. Dirigían la compañía que actuaba en el santanderino Salón Variedades a mediados de 1908 el primer actor José Morcillo y el músico Fernando Larrañaga.

(83) Vid. *La Atalaya* y *El Cantábrico*, Santander, 23 de julio de 1908. Se hizo en la función de las 8 de la tarde, acompañada de *La alegría de la huerta*.

(84) Vid. *La Atalaya*, Santander, 6 de octubre de 1908. Representada en la sesión de las 7,30 de la tarde.

(85) Vid. *El Cantábrico*, Santander, 28 de marzo de 1909. Se puso en escena a las 3,30 del mediodía.

(86) Vid. *La Atalaya*, Santander, 12 de mayo de 1910. Decía el periódico al respecto: «Los reestrenos de *La caza del oso*, *María de los Ángeles* y *El señor Joaquín* han llevado mucho público estos días al favorecido teatrito y proporcionado muchos y muy justos aplausos a los distinguidos artistas que dirige el señor García Ibáñez». *La caza del oso o El tendero de comestibles* es un «viaje cómico-lírico» en un acto con libro de José Jackson Veyán y Eusebio Sierra (Eusebio Cuerno de la Cantolla) y música de Federico Chueca Robres, estrenado en el Teatro Apolo de Madrid el 6 de marzo de 1891; *El señor Joaquín*, una comedia lírica en un acto con texto de Julián Romea Parra y partitura de Manuel Fernández Caballero, estrenada en el Teatro de la Zarzuela de Madrid el 18 de febrero de 1898. Las dos piezas teatrales triunfaron contundentemente.

viembre de 1914 con el objetivo de promover, sobre todo, la formación de buenos actores y cantantes y el cultivo del teatro, tanto recitado como lírico, en la capital de Cantabria. El centro, instalado en la calle de Pedrueca nº 15, 1º, contó al principio con la inteligente dirección del maestro navarro Francisco Cumiá, avecidando tiempo hacía en la ciudad, quien abandonaría tal cargo en enero de 1915.

Pero antes de que esto ocurriese, la institución había ofrecido ya sendas veladas en el Teatro Principal, que supusieron dos grandes éxitos. La primera tuvo efecto el 26 de noviembre de 1914, poniéndose en escena la comedia en dos actos *El Nido*, de Serafín y Joaquín Álvarez Quintero, y la aplaudida zarzuela en un acto *La romería de Miera*, libro de Eusebio Sierra y música de Ángel de las Pozas Torriente, y pudo oírse además al tenor Arturo Hermosilla que cantó el prólogo de la ópera *Pagliacci*, de Ruggero Leoncavallo.⁸⁹

(87) Vid. *La Atalaya*, Santander, 20 de febrero de 1912. Se puso en función «completa» de noche, que comenzó a las 9,30 y estuvo compuesta por tres obras, precediendo a la que nos ocupa *La balada de la luz* y siguiéndola *Molinos de viento*. *La balada de la luz* es un melodrama lírico en un acto y tres cuadros, en prosa, con libreto de Eugenio Sellés Ángel y música de Amadeo Vives Roig, estrenado en el Teatro de la Zarzuela de Madrid el 13 de junio de 1900; *Molinos de viento*, una opereta en un acto dividido en tres cuadros, en prosa y verso, libreto de Luis Pascual Frutos y partitura de Pablo Luna Carné, dada a conocer en el Teatro Cervantes de Sevilla el 2 de diciembre de 1910. Ambas obras alcanzaron resonante éxito.

(88) Vid. *La Atalaya y El Cantábrico*, Santander, 23 de febrero de 1914. Decía el segundo de esos periódicos al día siguiente: «Por la noche la sección de moda, a las nueve y media, sí que estuvo brillantísima. Vimos el teatro completamente lleno, con un aspecto deslumbrador y magnífico, estando en él congregado lo más selecto y culto de nuestra distinguida sociedad. (...). De *María de los Ángeles*, única novedad del cartel de moda, diremos poco porque la interpretación, dicho sea con sinceridad, adoleció de muchísimos defectos. El tipo del ingenuo pescador Victoriano, representado por el señor Rodrigo, ni se adaptaba a sus condiciones ni muchísimo menos; así que su efecto fue contraproducente por todo extremo. Unas cuantas chocarrerías de la obra, dichas por Férriz y por Vallejo, fueron las que únicamente excitaron un poco la hilaridad del público. Apuntemos como final los coros en el primero y último cuadro, y nada más. *María de los Ángeles* pudo hacerse mejor, a nuestro juicio». En su número de la misma fecha, *La Atalaya* era menos crítica en su comentario: «Durante estos últimos días y sin otra novedad en el cartel que el reestreno de *María de los Ángeles*, verificado anoche en la sección de abono con muy aceptable interpretación y general aplauso, ha continuado muy favorecido el corral de la calle del Arcillero; los llenos de las funciones de abono han sido rebosantes, y los artistas de la compañía que dirigen don Fernando Vallejo y los maestros Pellicer y Puri están siendo objeto, sin excepción, de constantes muestras de afecto y simpatía por parte del público». La obra que compartió cartel aquella noche con la que nos ocupa fue *Canto de primavera*, opereta en dos actos «de costumbres de estudiantes en Alemania», libro de Luis Pascual Frutos y música de Pablo Luna Carné, estrenada en el Teatro Arriaga de Bilbao el 15 de marzo de 1912 con éxito rotundo.

La segunda función, verificada el miércoles 20 de enero de 1915 a las 9 de la noche, fue la que incluyó a *María de los Ángeles*, además de al juguete cómico en tres actos y en prosa *Los hijos artificiales*, de Joaquín Abati Díaz y Federico Reparaz Chamorro, y a la actuación del bajo Isidoro Báscones, quien cantó el «Aria de la calumnia» de *El barbero de Sevilla*, de Gioachino Rossini, y «Ecco il mondo» de la ópera *Mefistófeles*, de Arrigo Boito. En la zarzuela que nos ocupa, empuñó la batuta el entonces director de la Banda Municipal de Santander, Mario Bretón Matheu, hijo del célebre compositor salmantino Tomás Bretón Hernández, y el reparto de actores fue el siguiente:

María de los Ángeles: N. Martín
Petrucha: Jesusa Maestro
Victoriano: Enrique Melero
Pérez: Luis Pérez
Romualdo: Rodrigo Terán
Silvino: Francisco García



Página manuscrita de la partitura de *María de los Ángeles* (Madrid, Biblioteca Nacional).

(89) Vid. *El Cantábrico*, Santander, 26 y 27 de noviembre de 1914.

Señor Higinio: Amalio González

Señor Miguel: Félix Luis Martínez

Perucho: Juan José Munguía

Marcelino: Orestes Alarma

Sacerdote: Tomás Capellán

Iban estos acompañados en escena de «acólito, monaguillos, marineros viejos, pescadores, carabineros de mar, niños, niñas y coro general».

La prensa comentó después la «extraordinaria concurrencia» de público a la velada, y por lo que respecta a la zarzuela destacó que «los intérpretes de *María de los Ángeles* fueron aplaudidísimos y los coros estuvieron muy bien, con mucho ajuste y con excelente acierto», resultando la función en conjunto «admirable».⁹⁰

Por lo que respecta a la provincia, hay constancia de que la obra se representó en el Teatro Principal de Reinosa a mediados de 1904⁹¹ y otra vez el 22 de septiembre de 1907, ahora con motivo de las fiestas de San Mateo. Sin duda la formación que protagonizó esta segunda puesta en escena era sumamente humilde, pues la prensa santanderina diría al respecto:

A las diez de la noche terminó el jolgorio en la plaza y desde allí nos dirigimos al Teatro, donde actúa una modesta compañía de zarzuela, con un piano por toda orquesta. Y así nos cantaron *María de los Ángeles*, *El húsar de la guardia* y *El pollo Tejada*. Dada la modestia de la compañía, no lo hicieron mal del todo, y aun merecieron aplausos en algunos momentos. ¡Aláh les guarde!⁹²

(90) Vid. íd., íd., 17, 20 y 21 de enero de 1915, y *La Atalaya*, íd., 8 y 19 de enero de 1915.

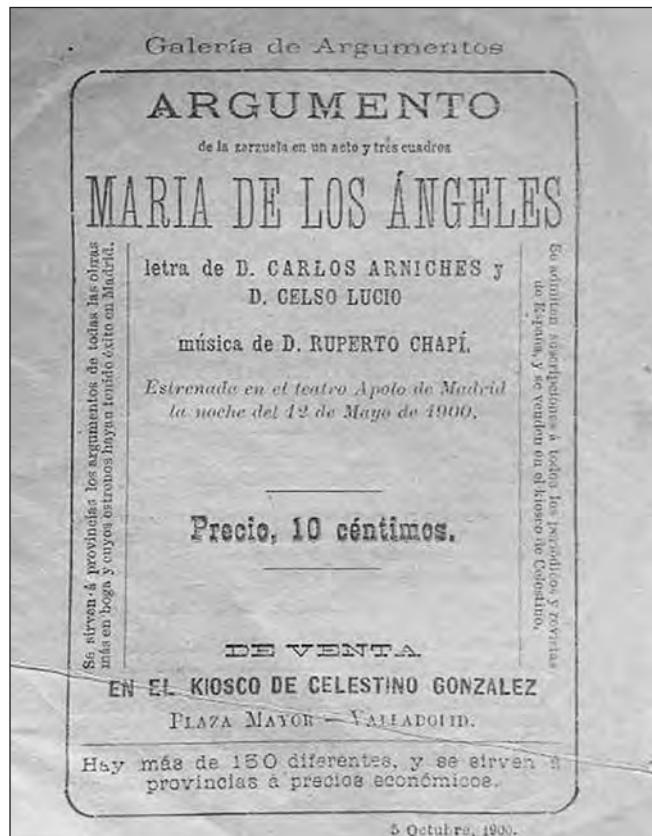
(91) Vid. *La Montaña*, Reinosa, 17 de julio de 1904.

(92) *El Cantábrico*, Santander, 23 de septiembre de 1907. *El húsar de la guardia* es una zarzuela en un acto dividido en tres cuadros, libro de Guillermo Perrín Vico y Miguel de Palacios y música de Gerónimo Giménez Bellido y Amadeo Vives Roig, estrenada con gran éxito en el Teatro de la Zarzuela de Madrid el 1 de octubre de 1904; *El pollo Tejada* es una aventura cómico-lírica en un acto dividido en cuatro cuadros y en prosa, texto de Carlos Arniches Barrera y Enrique García Álvarez y partitura de Joaquín Valverde Sanjuán y José Serrano Simeón, estrenada también con excelente acogida en el Teatro Apolo de Madrid el 29 de mayo de 1906.

El libro de la obra fue editado por la Sociedad de Autores en el año de su estreno, 1900 (47 pp., 2 h.; 20 cm.). Del mismo subsisten sendos ejemplares en la Biblioteca Nacional de España (Madrid), T/16.037 y T/50.215. En la Biblioteca Regional «Joaquín Leguina» de dicha capital existe otro, correspondiente a la tercera edición (1905). Más recientemente se ha incluido en las *Obras completas* de Arniches, tomo II (Madrid, Turner-Fundación José Antonio de Castro, 1995).

La partitura original, manuscrita, integrada por 87 hojas de 37 x 28 cm., se halla en la Biblioteca Nacional de España (Madrid), archivo Ruperto Chapí, sign. M.CHAPÍ/34(2). Está encuadrada junto con la de la zarzuela *Los buenos mozos*.⁹³

Solo conozco una grabación discográfica relativa a *María de los Ángeles*. Corresponde a la segunda parte del número 2 de la obra (romanza de Mariuca, con in-



Portada del folleto con el argumento de *María de los Ángeles*.

(93) *Los buenos mozos* es un sainete lírico en un acto dividido en cinco cuadros, en prosa y verso, libro de José López Silva y Carlos Fernández Shaw y música de Ruperto Chapí Lorente, estrenado en el Teatro Apolo de Madrid el 21 de diciembre de 1899.

tervención de coro de pescadoras) y data de 1909-1910 o de ese mismo año. La soprano que canta es la también actriz Teresa Idel,⁹⁴ dirigiendo la orquesta Pascual Marquina. Duración: 2,51 minutos. Disco de 78 r.p.m. impresionado en ¿París? por de «The Gramophone Company Limited et Sociétés Filiales». Lleva etiqueta verde con logo de "Recording Ángel" perfilado en dorado; ostenta en ella la inscripción: «Spanish, soprano and chorus w. orch.». Existe un disco en la Biblioteca Nacional de España.

En tiempos recientes ha podido oírse una parte de la partitura (coro y escena de la galerna) en la magnífica «Antología de Chapí» que se interpretó en los matrienses Jardines de Sabatini por la agrupación «Ópera Cómica de Madrid» del 14 al 30 de julio de 2009, en el contexto de los Veranos de la Villa y con motivo del primer centenario de la muerte del ilustre compositor. Espectáculo en el que, por cierto, también figuró un baile correspondiente a otra zarzuela chapiniana de ambiente montañés, *Blasones y talegas*.

Concluiré evocando las palabras con que Víctor Ruiz Albéniz, «El Chispero», calificó la música de *María de los Ángeles* en el año 1953:

(...) una partitura perfecta, inspirada, con acertada glosa de los temas populares y con una instrumentación digna de todos los encomios.⁹⁵

(94) Nombre artístico de la valenciana Teresa Iquino Parra.

(95) RUIZ ALBÉNIZ, Víctor: *Teatro Apolo. Historia, anecdotario y estampas madrileñas de su tiempo (1873-1929)*. Madrid, Prensa Castellana, 1953, p. 307.

APÉNDICE

He reproducido en las páginas de este artículo abundantes críticas (quizá excesivas en número, pero de aconsejable plasmación dada la competencia de sus autores) que aparecieron en la prensa española tras producirse el estreno de *María de los Ángeles*.

Otras de menor enjundia, bien por su brevedad o bien a causa de su inferior calidad, han quedado sin mención. Pero copio aquí íntegras varias de ellas en atención a que son parte de la «historia» de la pieza teatral y a que algún lector pueda tener, quizá, interés en conocerlas.

***El Correo Militar*, Madrid, 14 de mayo de 1900:**

María de los Ángeles es el título de la nueva obra de los señores Arniches y Lucio, con música del maestro Chapí, estrenada el sábado en el teatro de Apolo.

La nueva zarzuela, cuya acción de desenvuelve con la habilidad de que tan repetidas muestras tienen dadas sus autores, fue acogida por el público con verdadero entusiasmo, que en opinión nuestra está justificado, pues en *María de los Ángeles* hay tipos y escenas tan perfectamente tomadas de la realidad y presentadas al público con tan exquisito arte, que bastarían por sí solas para asegurar el éxito de la obra.

En la partitura hay números de verdadera inspiración que fueron muy aplaudidos.

Los Sres. Lucio y Arniches, así como el maestro Chapí, fueron aplaudidos calurosamente, viéndose obligados a presentarse en escena al final de la representación repetidas veces.

En la ejecución se distinguieron la señorita Brú, la señora Vidal y los Sres. Carreras, Rodríguez, Ontiveros y Fernández.

***Gedeón*, Madrid, 16 de mayo de 1900:**

María de los Ángeles no está sacada de la novela que con el mismo título publicó el amigo Navarrete en las mocedades de la señora Pardo, esto es, hace muchísimos años; pero tampoco está *sacada* de las costumbres madrileñas

que ya nos han servido con toda suerte de aderezos nuestros más populares autores.

Quiere decirse que en *Maria de los Ángeles* no hay chulos ni chulas más o menos sensibles, aunque haya también su poquito de sensiblería; que no se escuchan los acreditados chistes incubados en aquel *medio ambiente*, por más que se digan otros no menos acreditados; y que, en fin, se huele algo mejor de lo que se acostumbra en las piezas que nos colocan con periodicidad siniestra los pseudo-templos de la pseudo-Talía.

Claro está que de esto no ha de deducirse que *Maria de los Ángeles* sea la octava maravilla. No lo es, ni siquiera la séptima; pero del lobo un pelo, como escribió cierto filósofo ignorado... Y cuando Paraíso resulta un regenerador, ¿no ha de resultar *Maria de los Ángeles* una zarzuela regeneradora o regenerante?

La Dinastía, Barcelona, 20 de mayo de 1900:

Revista de Madrid (...). Los estrenos siguen sucediéndose, a pesar del poco público que concurre a los teatros. Y a la verdad los tres últimos, aunque del género chico, son de lo más literario que en la presente temporada se ha visto en escena. (...).

Apolo. *Maria de los Ángeles*, boceto semiserio de Lucio y Arniches, a veces drama y a veces comedia y desarrollado entre gentes marineras de la tie-rruca. Un poco abusan los autores del retruécano, son sus patrocinadores en la época actual, pero con tanta gracia que la gente se muere de risa. La música, de Chapí, de mucho color, y Manolo Rodríguez, aunque parece mentira, haciendo un papel sentido con verdadera maestría. (...).

A. PÉREZ NIEVA.⁹⁶

Mayo 16, 900.

(96) Alfonso Pérez Gómez-Nieva.

El Eco de Santiago, Santiago de Compostela, 29 de mayo de 1900:

Estos días se estrenó una obrita de Celso Lucio y Arniches que lleva por título *María de los Ángeles*.

Está llena de *golpes* y chistes de buena ley. Chapí le puso un par de números cadenciosos, de música dulce, sentimental y amorosamente expresiva.

Se sale de los moldes de la chulería y esto ya es algo, ¡qué digo!, es bastante para que agrade. (...).

C.S.R.

Diario del Comercio, Tarragona, 4 de octubre de 1900:

El teatro de Cataluña abrió sus puertas el 22 de Septiembre, viéndose totalmente invadido por los aficionados al género chico. (...).

Bien hubiera podido inspirar algo nuevo a los autores del libreto *María de los Ángeles*, que no se aparta de los moldes ya conocidos en esta clase de producciones; el senado popular aprobó los chistes muy en carácter, saladísimos algunos de ellos. Calculen ustedes que la escena se desarrolla entre gentes de la costa del Cantábrico. (...).

Se me olvidaba consignar que la música de *María de los Ángeles* es del afamado maestro D. Ruperto Chapí, poco afortunado en cuestión de solfas desde el estreno de *Curro Vargas y La cara de Dios*. (...).⁹⁷

Juan Persi.

Flores y abejas, Guadalajara, 21 de octubre de 1900:

Con unas entradas superiores, pues la mayor parte de las noches ha estado el teatro completamente lleno, ha continuado la Compañía de zarzuela que dirige el Sr. Garro dando las funciones anunciadas. (...).

El viernes último, después de representar bastante bien la preciosa zar-

(97) *Curro Vargas* es un drama lírico en tres actos con libro de Joaquín Dicenta Benedicto y Manuel Paso Cano basado en la novela *El niño de la bola*, de Pedro Antonio de Alarcón, y música de Ruperto Chapí Lorente, estrenado en el Teatro-circo de Parish, de Madrid, el 10 de diciembre de 1898. Alcanzó un gran éxito, considerándose desde entonces pieza maestra del «género grande» zarzuelístico.

zuela de Mariano de Larra *Las campanas de Carrión*, púsose por primera vez en esta capital *María de los Ángeles*.

Dicha obra, que desde luego merece los honores de figurar a la cabeza de las de su género por lo bien escrita que está y por los muchísimos chistes de que se halla salpicada, fue interpretada con gran perfección por la Srita. Revest y la señora Gómez, así como también por los Sres. Garro, Navarro, Beyarri y Martínez Montero, que estuvo admirable en su papel de *cabo Pérez*.

El que dejó bastante que desear fue el señor Llimona, el cual, a nuestro juicio, ni tiene voz ni condiciones escénicas.

A no ser por él, *María de los Ángeles* hubiera resultado admirablemente interpretada, pues todos los demás que en ella tomaron parte se hicieron acreedores de justos y merecidos aplausos.

María de los Ángeles ha de dar buenas entradas a la empresa, pues es de esperar que el público desee conocer los muchísimos chistes con que Arniches y Lucio han sabido adornarla. (...).

LISARDO.⁹⁸

***El Ruido*, Bilbao, 6 de enero de 1901:**

Hoy se despide del público la compañía del género chico, que se va con sus memos, sus chulos, sus barquilleros y sus baturros a la capital de la Montaña.

De todo lo nuevo que ha dado a conocer la compañía de Lacasa merecen especial mención *La balada de la luz*, *El Marquesito*, *La alegría de la huerta*, *María de los Ángeles* y *El Barquillero*, que pueden reputarse como lo mejor del género.⁹⁹

(98) *Las campanas de Carrión* es una zarzuela en tres actos y en prosa, con libreto de Luis Mariano de Larra Wetoret y música de Robert Planquette, estrenada en el Teatro de la Zarzuela de Madrid el 22 de diciembre de 1877.

(99) *El Marquesito* fue calificada por sus autores como «anécdota francesa de 1796, arreglada a la escena española en forma de zarzuela en un acto y en verso»; con libreto de Felipe Pérez y González y música de Ángel Rubio Laínez y Juan García Catalá, se estrenó en el Teatro-circo de Parish, de Madrid, el 12 de noviembre de 1891. *El Barquillero* es una zarzuela en un acto y tres cuadros en prosa y verso, libreto de José López Silva y José Jackson Veyán y partitura de Ruperto Chapí Lorente, estrenada con gran éxito el 21 de julio de 1900 en el Teatro Eldorado de Madrid.

Noticiero Salmantino, Salamanca, 16 de enero de 1901:

María de los Ángeles es el título de la zarzuela de Arniches, Lucio y Chapí, estrenada anoche con muy buen éxito en nuestro Teatro del Liceo.

María (señorita Aceves), hija del señor Higinio (Mata), dueño de la barca de pesca de que toma el nombre la zarzuelita, está enamorada de Victoriano (Lecha), que la quiere desde hace muchísimo tiempo, aunque jamás se atrevió a decirle nada por temor de que los murmuradores se figurasen que su cariño era interesado; pues el señor Higinio era hombre que consiguió enriquecerse explotando a todos los que habían caído bajo sus garras de usurero, entre cuyos infelices se podía contar Romualdo (señor Muro), padre de Victoriano, que a la sazón estaba sirviendo en casa del padre de María.

Como en el pueblo no hay más que dos pescadores, el señor Miguel (León) y el señor Higinio, para asegurar la armonía entre los dos y hacer subir el precio de la pesca, convienen en casar a Silvino (señor Delgado), hijo del primero, con María.

Pérez (señor Fonseca) es un cabo de carabineros muy gracioso, que está enamorado hasta la médula de los huesos de Petruca (señora Castilla), criada de María, que interesada por ésta, dice al cabo que no se casa con él hasta que María no se haya casado con Victoriano, cosa difícil por ser éste pobre y haberse interpuesto además Silvino, que por tener más dinero encuentra apoyo en el padre de María. A pesar de esas dificultades, el cabo promete arreglarlo todo, y a ese fin hace que el padre de María la sorprenda asomada al balcón y a Victoriano colgado de los hierros, lo cual da lugar a que el pobre hijo de Romualdo reciba una soberana paliza del señor Higinio, que poco antes había despedido de su casa a uno y otro.

Victoriano, desesperado, se mete en una lancha y sale a alta mar con intención de suicidarse así que adquiere el convencimiento de que María no va a ser para él.

Cuando se está en la ceremonia de la bendición de la lancha *María de los Ángeles* se desencadena una tormenta y el pobre Romualdo pide auxilio, porque su hijo se halla próximo a sucumbir en la lucha que sostiene con las olas.

El cabo, que confiesa tener la culpa de lo que ocurre por haber dado lugar a la sorpresa, se lanza al mar y salva a Victoriano, que dice a María: «No me había atrevido a declararte mi cariño por temor de que le creyeran interesado; pero viendo que iba a morir sin que tú supieras que te adoro, luché con las olas anhelando hacerte esa confesión. Te quiero y te he querido siempre con toda mi alma. Ahora, cásate con Silvino si te place».

María le responde: «Yo también te quiero y te querré siempre».

El señor Higinio transige con la boda a regañadientes.

A pesar de ser bastante larga la obra de Arniches y Lucio, son tantos y de tanta fuerza cómica los chistes en ella acumulados, que no se hace pesada.

Lo único que resulta algo inverosímil es que el padre de Victoriano, viejo lobo marino avezado a los peligros de la tempestad, no se lanzase a salvar a su hijo en vez de ir a pedir socorro a otras personas.

Por lo demás, la obra entró de lleno en el público, que rió en grande desde las primeras escenas y dedicó entusiastas aplausos a todos los actores anedictos y especialmente a la señorita Aceves, señora Castilla y señores Muro, Lecha, Fonseca y Delgado.

La partitura gustó.

Se repitió un bailable.

El distinguido director de la orquesta, señor Porras, estuvo a la altura de su merecida y envidiable reputación. (...).

UN TRAMOYISTA.

El Eco de Santiago, Santiago de Compostela, 16 de enero de 1901:

Muy concurrida se vio anoche la sala de nuestro teatro.

La compañía que dirige el aplaudido tenor cómico Pablo López, venía precedida de gran fama y en verdad que bien merecida. (...).

Después de *Las hijas de Eva* subió a escena la saladísima zarzuela *María de los Ángeles*.

Poco espacio nos queda para hablar de esta hermosa zarzuelita que pertenece al género chico moderno, a ese crecido número de obritas en un acto en las que los autores, además de proponerse regocijar al público, sientan una tesis que, si desarrollan con la precipitación propia de las estrecheces de un solo acto,

son más del agrado de los espectadores por hallarse ayunas de crudas y realistas situaciones.

La señorita Estrella López, que desempeñó el papel de protagonista, cantó con su dulcísima y agradable voz toda la obrita, conquistando muchos aplausos, al que queremos unir el nuestro.¹⁰⁰

(100) *Las hijas de Eva* es una zarzuela en tres actos y en verso, con libro de Luis Mariano de Larra Wettoret y música de Joaquín Gaztambide Garbayo, estrenada en el Teatro de la Zarzuela de Madrid el 9 de octubre de 1862. Del éxito que alcanzó es buen testimonio el hecho de que 39 años después seguía en el repertorio.

EL ATENEO OBRERO DE SANTANDER¹

FERNANDO DE VIERNA

A la memoria de Urano Macho Castillo

Resumen: El Ateneo Obrero de Santander se fundó en el ocaso de la dictadura de Primo de Rivera para realizar una labor de educación y adoctrinamiento que se vio interrumpida en varias ocasiones por las clausuras del Centro Obrero en el que tenía su sede. A pesar de lo cual consiguió sacar adelante un proyecto que marcó a una generación de anarquistas santanderinos.

Palabras clave: Ateneo Obrero, Santander, cultura popular, anarquismo.

Abstract: The Ateneo Obrero of Santander was founded in the final years of the Primo de Rivera dictatorship, with the aims of offering education and political instruction for the workers. This was interrupted on various occasions by the closure of the headquarters at the Workers' Centre. Despite this, the Ateneo left his stamp on a generation of Santander anarchists.

Keywords: Ateneo Obrero, Santander, popular culture, anarchism.

(1) Agradezco a mis amigos Ángel de la Colina, Alberto Fernández, Rafael Pérez Llano y José Manuel Puente Fernández sus informaciones de archivo, colaboraciones y correcciones, que me han permitido realizar este trabajo.

Una de las primeras personas a las que entrevisté cuando empezaba a estudiar el Ateneo Popular de Santander fue Urano Macho Castillo,² un cenetista histórico que había sido socio de aquel Ateneo, pero que estaba más interesado en hablarme del Ateneo Obrero, a cuya creación había contribuido y del que había sido dirigente. Esa circunstancia me permitió tomar algunas notas, aunque sin demasiado interés ya que entonces el objeto de mi investigación era el Ateneo Popular. Lamentablemente, su testimonio fue el único que pude recoger de un testigo directo de los hechos, además, en este caso, de un protagonista del Ateneo Obrero. Ahora, cuando han pasado unos veinte años de aquellos primeros encuentros, doy forma escrita a lo que en principio fueron unas notas para una conferencia en el Centro de Estudios Montañeses que estaba prevista para este año y que, por culpa de la COVID19, ha sido suspendida o aplazada *sine die*.

Al finalizar la década de los años 20 del pasado siglo, en la ciudad de Santander funcionaban a pleno rendimiento dos ateneos, el de Santander y el Popular. El primero tenía ya 15 años de existencia y el segundo era la reedición en 1925 de otro que había funcionado entre 1910 y 1917. No tengo noticia de que existieran más instituciones de este tipo en la provincia en aquellos momentos, pero la prensa local reconoció en los años siguientes el interés que empezaba a despertarse por la creación de centros similares en otras poblaciones: en Monte (1930), en Torrelavega (1931), en Cabezón de la Sal, San Román de la Llanilla y Laredo (1933), en Cueto (1934), en Escobedo (1935), en Maliaño (1936). Además de Ateneos, se fueron creando otras asociaciones dedicadas a la socialización del ocio desde un aspecto pedagógico: bibliotecas, centros culturales, asociaciones, etc. Diferentes denominaciones para enti-

(2) Urano Macho Castillo (Santander, 1912–Torrelavega, 2009) cenetista y poeta. Socio del Ateneo Popular y uno de los fundadores del Ateneo Obrero de Santander. Gestionó la Comisión de Bibliotecas durante el gobierno del Consejo Interprovincial de Santander, Palencia y Burgos. Al terminar la guerra marchó al exilio a Francia, pero la gendarmería lo detuvo y entregó a las autoridades franquistas que lo ingresaron en la prisión de Santander y lo deportaron a Castilla.



Logo del Ateneo Obrero de Santander que se volvió a utilizar en la Transición.

dades con un mismo fin: difundir la cultura, ponerla al alcance de las personas con más dificultades para acceder a ella.

Pero de momento, para conocer la historia del Ateneo Obrero de Santander, tendremos que situarnos en el 6 de diciembre de 1929, cuando apareció en los periódicos de la capital un comunicado del Centro Obrero de Santander, en el que se anunciaba la creación de una nueva institución cultural, el Ateneo Obrero, e invitaba a una reunión que tendría lugar ese mismo día en su domicilio social:

ATENEO OBRERO

Habiéndose constituido un nuevo organismo cultural se convoca a junta general para hoy, viernes a las ocho de la noche, en el domicilio social de dicho Ateneo en la calle Primero de Mayo, 12, primero (Centro Obrero), con objeto de nombrar Junta de gobierno y dar por constituida la Sociedad. A todos los amantes de la cultura se ruega asistan a esta reunión.

En la reunión se aprobó un reglamento interno y fueron elegidos unos directivos que expresaron su intención de comenzar inmediatamente sus trabajos. Catorce días después el Ateneo Obrero de Santander era inscrito en el Registro de Asociaciones del Gobierno Civil, lo que significaba que era reconocido oficialmente antes de terminar el año.

La diferencia fundamental entre los ateneos Obrero y Popular, era la conciencia proletaria de los creadores y socios del nuevo, un centro de actividades culturales y formativas en el que se tenía muy presente como primera misión la pedagógica, pero incidiendo especialmente en una formación de clase obrera. Además, en el nuevo ateneo la enseñanza era gratuita y en los primeros días de enero empezaron las clases de esperanto, el idioma internacional que habría de llevar a la hermandad entre los pueblos, y en las siguientes semanas se incorporaron los estudios de música y de educación física.

Como había pasado años antes con el Ateneo Popular, la primera necesidad que tuvo el nuevo ateneo, ya que no le salieron al paso problemas para encontrar una sede como los sufrió aquel, era formar una biblioteca, un elemento que se consideraba imprescindible para llevar a cabo su misión pedagógica, así que la Federación Local de Sindicatos (CNT) puso a su disposición un par de centenares de libros, que fueron el comienzo de la Biblioteca circulante. Biblioteca que un año después tenía más de seiscientos volúmenes, procedentes de distintas donaciones (Ateneos, Ayuntamiento, Gobernador Civil, Bellas Artes...) a los que habría que añadir más adelante los quinientos cuarenta que se pretendían comprar a la editorial Espasa Calpe.³

Aunque no se realizó la inauguración oficial hasta el 26 de marzo, a medida que avanzaba el año 1930 crecía el número de socios del Ateneo Obrero. Para aquel día se preparó un programa de actividades que presentó el miembro de la directiva Víctor Fernández,⁴ quien en su discurso explicó las ventajas que suponía para la ciudad que existiera un centro cultural dedicado íntegramente al proletariado, hizo un repaso de los intentos que habían existido anteriormente de crear algo similar y confirmó las intenciones de los fundadores del nuevo Ateneo de permanecer firmes en ese propósito. A continuación el abogado y escritor Arturo Casanueva⁵ pronunció la conferencia «La vida, universidad del obrero» y cerró el acto una actuación de la rondalla *La Clave*,⁶ posiblemente la orquesta más popular de la ciudad en aquellos momentos.

(3) MACHO, Urano: «Cómo labora por la cultura el Ateneo Obrero de Santander». *La Región*, Santander, 18 de septiembre de 1931, p. 2.

(4) Víctor Fernández Nieto (Pedraza de Campos, Palencia, 1891 - ¿?) De CNT y de FAI. Antes de la fundación del Ateneo Obrero había ocupado cargos en las primeras directivas del Ateneo Popular, entre los años 1925 y 1926. Al finalizar la Guerra Civil marchó a Francia, de donde salió a bordo del *Mexique*, llegando al puerto mejicano de Veracruz el 27 de julio de 1939.

(5) Arturo Casanueva González (Santander, 1894-1936) Abogado, escritor y republicano en ejercicio, lo que le costó el destierro a las islas Chafarinas durante la dictadura de Primo de Rivera y el asesinato a manos de «incontrolados» en diciembre de 1936. En 1930 era secretario de la Sección de Ciencias Morales y Políticas del Ateneo de Santander y había presidido en 1927 la de Estudios Políticos y Sociales del Ateneo Popular.

(6) Fue fundada en 1902 y desapareció con la caída de Santander. Algunos de sus componentes fueron depurados y encarcelados. Cuando se fundó el Ateneo Obrero estaba integrada por Celestino Peredo Iríbar, bandurria; Luis Varela, laúd; y los guitarristas Arecio Olivares Aspíolea, Manuel González y Manuel Ganzo Mier.

Las actividades que los socios y directivos del Ateneo Obrero llevaban a cabo dentro y fuera del Centro Obrero, definían sus líneas de trabajo. Por ejemplo, en la campaña pro-amnistía de presos políticos que se organizó ese año (habría otras a lo largo de los siguientes). Así, el domingo 24 de agosto la Federación Local de Sindicatos organizó un mitin pro-amnistía en el salón de la sociedad *El Alcázar* (situado en la plaza de Numancia) que presidió Rufino Macho,⁷ del Ateneo, en el que intervieron dos de las personas que ya habían pasado por el estrado: el periodista local Emilio Rodríguez⁸ y el profesor racionalista de la Escuela Neutra de Gijón, Avelino González Mallada.

En poco más de un año el número de socios del Ateneo Obrero pasó de *unos cuarenta*⁹ a doscientos, con *una fracción femenina, digna de imitar por sus congéneres, a él perteneciente, demuestra el interés que van despertando los diversos problemas relacionados con la cultura en la mujer moderna.*¹⁰ La oferta educativa también creció en estos meses, el curso que empezó en el otoño de 1931 ofrecía la posibilidad de asistir a clases de Dibujo, Caligrafía, Inglés, Contabilidad Mercantil, Taquigrafía, Esperanto, Cultura física e Introducción a enseñanza primaria. En las siguientes semanas se crearon nuevas secciones: se constituyeron las de Música y de Literatura y los grupos Esperantista y Naturista. Este último había sido creado por el sindicalista portuario Jesús González Malo¹¹ y se convirtió en el organizador de la mayoría de las excursiones que se hacían por la provincia con la intención de conocer todos sus rincones. También empezaron por aquellas fechas en el Ateneo las actividades abiertas al público. La primera tuvo lugar el 9 de abril, en la que ya aparece el

(7) Rufino Macho Cuesta (Reinosa, 1884–Santander, 1963) Padre de Urano Macho Castillo. Anarco-sindicalista de prestigio que militó en CNT desde muy joven. Fundador de los dos ateneos Populares y posiblemente del Obrero. Escribió colaboraciones en la prensa desde 1908.

(8) De igual nombre, ya que no tengo más datos de identificación, que el dirigente de las Juventudes Comunistas que también hizo importante labor de divulgación de sus ideas en esos años.

(9) MACHO (*Ibidem*).

(10) *Ibid.*

(11) Jesús González Malo (Santander, 1913–Nueva York, 1965) Presidente del Sindicato de Trabajadores del Muelle de Santander (UGT). Durante la guerra civil dirigió las milicias y se opuso a su integración en el ejército regular por lo que el sindicato se pasó a la C.N.T. Organizó la evacuación de Santander en agosto de 1937. Se exilió en Francia, Cuba y por fin EEUU, asentándose en la ciudad de Nueva York, donde fue secretario de Sociedad Hispanas Confederadas y dirigió su periódico *España Libre*.

joven Urano Macho, que no había cumplido aún los 18 años, presentando el recital de poesías de Federico Iriarte de la Banda¹² y del secretario de la sección de Literatura, Francisco Pérez Fuentenebro,¹³ y, como cierre, la actuación del tenor local Emilio Cabañas. Las conferencias abarcaban temáticas muy amplias: literatura, política, medicina, arte, lucha obrera, etc. y tenían como fin la instrucción en amplio sentido, no solo proletaria, sino la inmersión en un mundo cultural al que, en principio, los socios y el público que asistía a ellas no tenían fácil acceso.

Pero antes de que tuvieran lugar la mayoría de estas conferencias, el Ateneo Obrero iba a dar un paso importante para identificar el propósito de su existencia. El 16 de mayo se celebra una junta general extraordinaria, en la que se acordó, por unanimidad, enviar al presidente del consejo de ministros, el general Dámaso Berenguer,¹⁴ el siguiente telegrama: «Ateneo Obrero, unánime, suplica a V. E. amplia amnistía y revisión procesos político-sociales y restauración garantías constitucionales», con el que se sumaban al movimiento que se extendía por toda España para que se ampliara el decreto de amnistía del 5 de febrero, cuyos principales beneficiarios eran los miembros de las fuerzas armadas, a pesar de que en la Exposición del mismo se hablaba del cariño «del pueblo español» a la reina fallecida un año antes. Contaban, además, con la visita que Berenguer haría al rey durante su estancia veraniega en la ciudad. En efecto, el general estuvo en Santander entre el 6 y el 12 de agosto, pero aunque no hubo encuentro entre los directivos del Ateneo Obrero y el presidente del consejo de ministros, tal cosa no supuso un freno en su campaña pro-amnistía. La víspera de la llegada de Berenguer habían publicado en la prensa un comunicado animando a todos los santanderinos a sumarse a su campaña y a los dos días dieron a conocer una relación de veintitrés colectivos (ateneos, asociaciones culturales, colegios profesionales, sindicatos, partidos políticos...) que ya lo habían suscrito, y tras

(12) Federico Irirarte de la Banda (Madrid, 1854–Santander, 1937) Poeta, entomólogo y pedagogo. Director del colegio de la Fundación Orense, de Ramales de la Victoria. En Santander tuvo la academia *Apolo* y colaboró con los Ateneos Popular y Obrero.

(13) Francisco Pérez Fuentenebro (Santander, 1912–Salamanca, 1982) Poeta y escritor que desde muy joven colaboró en la prensa santanderina. Ocupó cargos en el Ateneo Popular y en el Ateneo Obrero. En los años 50 se trasladó a Salamanca. Colaboró durante varios años con *ABC*.

(14) Quizá con el fin de colaborar en uno de los puntos del programa de su gobierno que no acababa de cerrarse, la *pacificación de los espíritus*.

la marcha de Berenguer se siguieron sumando adhesiones individuales y de grupos a las voces que pedían la amnistía.

En estos meses estaba como presidente del Ateneo Obrero Jerónimo Campano,¹⁵ el primero al que he podido identificar, en cuya presidencia se creó la sección de Estudios Políticos y Sociales, que lo mismo organizaba una conferencia del antiguo sindicalista y entonces director del diario *La Región*, Epifanio Buján,¹⁶ quien habló sobre «Sindicatos y sociedades de resistencia. Líneas diferenciales», que otra del propio presidente de la sección, Vicente del Solar Echaiz,¹⁷ el cual expuso en «Hacia el mañana» una serie de *ideas muy nuevas*.¹⁸ Posiblemente también fuera esta sección la que organizó la protesta por el fusilamiento de los capitanes Fermín Galán y Ángel García Hernández el 14 de diciembre de 1930 tras el fracaso de la sublevación de Jaca dos días antes. Las muertes de estos dos capitanes desataron una ola de protestas por toda España, que en Santander se saldó con una víctima mortal y varios heridos cuando en la madrugada del día 15 un enfrentamiento entre manifestantes y la Guardia Civil, que custodiaba el cuartel de María Cristina, terminó con la muerte del panadero de 28 años Jesús Díaz Piedra¹⁹ y con las heridas considerables que sufrió Joaquín Fernández Carral, peón albañil, de 29; ambos, socios del Ateneo Obrero. Los periódicos estuvieron suspendidos desde el día 15 hasta el 19, de modo que lo poco que

(15) Jerónimo Campano Fernández. De la Sección Nacional de Empleados de la Federación Tabaquera Española y secretario del Partido Republicano Federal. Fue presidente de la Sección Esperantista del Ateneo Popular y concejal del Ayuntamiento de Santander. Durante la guerra fue director de la Compañía Arrendataria de Tabacos y al terminar la guerra se exilió a Venezuela con su mujer María Rodríguez y su hijo Enrique Jerónimo.

(16) Epifanio Gerardo Buján Ibáñez (Santander, 1888-?) De profesión ferroviario, fue representante sindical en varias sociedades obreras, secretario de la Sociedad de Fomento de Santander y director de *La Región* durante un periodo de unos cuatro años. Al dejar el periódico se trasladó a Madrid, donde se pierde su pista.

(17) Vicente Pedro del Solar Echaiz (Santander, 1883-?) Tipógrafo. Perdió a su padre en la explosión del *Machichaco*, y ese mismo día fue uno de los nueve niños de entre 11 y 14 años que se embarcaron en la trainera *Dorotea* y salvaron a 22 personas de morir ahogadas. Fundador de la C.N.T. en Cantabria. Consejero de Crédito Popular en el Consejo Interprovincial de Santander, Palencia y Burgos. Tras la guerra se exilió en Montauban (Francia).

(18) «Una conferencia en el Ateneo Obrero», *El Cantábrico*, Santander, 17 de marzo de 1931, p. 4.

(19) Nacido en Santander el 23 de noviembre de 1902. Hijo de Jesús y de Teresa. Vocal del Comité paritario de *Artes blancas* (sindicato de panadería) desde julio de 1928.

se recogió en sus páginas fue un resumen de los tres días de conflictos, por lo que apenas se menciona este asunto, y *La Voz de Cantabria*, cuando lo hace, es de manera miserable, considerando la vida de dos personas (en esos momentos creían que también había fallecido Joaquín Fernández) un «asunto menor». La mejor crónica de lo ocurrido durante esos días en Santander la escribió Manuel del Val y apareció en el diario madrileño *La Libertad* meses más tarde.²⁰ Una vez instaurada la II República, en pleno del Ayuntamiento del 23 de abril de 1931, una de las primeras decisiones de la nueva corporación fue la de rendir un homenaje al caído entonces y acordó dar su nombre a la calle en la que había muerto,²¹ naturalmente, con el voto en contra de los monárquicos.

Volviendo a diciembre de 1930, el mismo día de la muerte de Díaz Piedra, el gobernador militar, Carlos Bosch y Bosch, decretó el estado de alarma, y el gobernador civil, Antonio Sanz Agero, clausuró el Centro Obrero, lo que supuso el cierre del Ateneo. Solo gracias a la insistencia de los directivos de este ante las autoridades, exponiendo las diferencias entre las dos entidades y tras comprobar la policía que se habían hecho las reformas necesarias para que los accesos al Centro y al Ateneo fueran independientes, se levantó la clausura al mismo el 9 de febrero de 1931. Tres días después, el actor Pío Muriedas ofreció un recital de poemas de Rubén Darío, Rafael Alberti, Joaquín Dicenta, José del Río Sainz, Federico García Lorca y Gabriel y Galán, y al día siguiente se reanudaron las clases, con lo que se recuperaba la normalidad absoluta. Normalidad que se hizo patente adhiriéndose el Ateneo a la gran manifestación pro-presos convocada por la CNT para el día 14, y publicando un comunicado invitando los socios a que acudieran a ella:

(20) VAL, Manuel del: «Los precursores. El movimiento de diciembre en Santander». *La Libertad*, Madrid, del 29 de julio al 1 de agosto de 1931.

(21) El 23 de abril de 1931, la primera corporación republicana que presidió Macario Rivero (Partido Socialista) dio el nombre de Jesús Díaz Piedra a la calle María Cristina. El 13 de marzo de 1935, siendo alcalde Teodoro Gerez (Partido Radical), se volvió a denominar María Cristina. Lo recuperó el 28 de febrero de 1936 con el recién nombrado alcalde Ernesto del Castillo Bordenave (Unión Republicana) y lo perdió definitivamente a favor de María Cristina el 30 de agosto 1937, en la primera reunión de la Comisión Gestora Municipal franquista, siendo alcalde Emilio Pino Patiño.

Este Ateneo, que además de realizar una labor pedagógica y cultural, guiado por sus sentimientos humanitarios, realizó una campaña pro-amnistía a favor de los presos políticos y sociales, en los momentos actuales no puede sustraerse a prestar su adhesión incondicional al pueblo trabajador, en sus deseos de manifestarse para recabar la libertad de los presos políticos y sociales.

La Junta de gobierno de este Ateneo ruega a sus asociados acudan a la manifestación que el domingo tendrá lugar a la hora y sitio señalados.²²

La manifestación transcurrió sin incidentes a pesar de que llegaron a reunirse algunos miles de personas ante el Gobierno Civil. El diputado socialista Bruno Alonso²³ se entrevistó con el Gobernador, quien agradeció el orden que se había mantenido durante todo el recorrido y manifestó su simpatía con la reclamación que le presentaban. Los presos cuya libertad se pedía eran Nemesio Cubría, Manuel Llano,²⁴ Antonio Vayas, Luciano Malumbres, Lázaro Sierra y Joaquín Fernández. La excarcelación de todos ellos la firmó el último gobernador civil de la monarquía, Fernando Íscar Peyra, el 14 de abril de 1931.

Estaba a punto de comenzar la primavera que habría de traer la II República a España, cuando llegó a Santander un viajero peculiar. Se trataba del sabio teósofo extremeño Mario Roso de Luna, que tenía previsto dar algunas conferencias en la provincia. Uno de los socios del Ateneo Obrero, camarero de profesión, que lo atendía en el hotel en que se hospedaba, avisó a Urano Macho de su presencia y este se acercó al establecimiento, donde pudo hablar con Roso y lo convenció para que diera una conferencia en el Ateneo el día que le quedaba libre entre las que ya tenía compro-

(22) «Ateneo Obrero», *El Cantábrico*, Santander, 14 de febrero de 1931, p. 4.

(23) Bruno Alonso González (Castillo Siete Villas, 1887 – Ciudad de México, 1977). Secretario general de la Federación Obrera Montañesa (UGT), diputado socialista durante toda la República, Director General de Guerra en el Consejo de Santander, Palencia y Burgos y Comisario general de la Flota Republicana. En 1939 se exilió en Orán, de donde partiría a México en octubre de 1942, continuando en tal república su actividad política.

(24) No confundir con el escritor del mismo nombre. Manuel Llano Rebanal era médico de profesión y durante la República fue alcalde de Reinosa y Gobernador Civil de Palencia.



Cuatro de los presos encarcelados. Fotos Samot. *El Cantábrico*, 15/12/1935.

metidas con los otros ateneos de la ciudad. No había más que esa oportunidad, pero el Centro Obrero tenía reservado el salón de actos desde hacía días para una asamblea de la Federación Local de Sindicatos. Sin tiempo de avisar a nadie, se cambió el uso del salón y Roso habló de «La vida superior»²⁵ en la tarde del 20 de marzo de 1931.

La llegada de la república supuso un esfuerzo del Ateneo Obrero por difundir los valores que el nuevo régimen traería, especialmente en los meses inmediatos al 14 de abril. Hubo conferencias sobre política, economía, naturismo, etc. El 21 de mayo supuso el regreso a la arena política de un viejo republicano federal que llevaba casi veinte años retirado del primer plano, Eduardo Pérez Iglesias,²⁶ quien, en el estrado del Ateneo Obrero, respondió a la pregunta «¿Qué es federalismo?», que resumió en tres bases: autonomía del individuo, autonomía del municipio y autonomía de la región.

(25) VIERNA, Fernando: «Mario Roso de Luna por tierras de Cantabria» en *Revista de Estudios Extremeños*, tomo LXXIV, enero-abril 2018, pp. 207-220: https://www.dip-badajoz.es/cultura/ceex/reex_digital/reex_LXXIV/2018/T.%20LXXIV%20n.%20201%202018%20en.-abr/94390.pdf

(26) Eduardo Pérez Iglesias (Santander, 1872–Madrid, 1933) Afiliado al Partido Republicano Federal y desde 1932 a Acción Republicana. Fundador en 1901 y director del semanario *El Federal*. Presidente en 1902 del Centro de Enseñanza Integral y Laica. Diputado constituyente de la II República.



Eduardo Pérez Iglesias.
El Cantábrico, 25/7/1933.

En los últimos días de noviembre se convocó a todos los que estuvieran interesados en la creación de un grupo de teatro, al que se llamó Cuadro Artístico, que quedó fundado el día 27. Se trataba de una nueva sección, pero que a diferencia de las demás tenía cierta autonomía con respecto al Ateneo: sus actuaciones no estaban sujetas al salón de actos del Centro y además se creó una biblioteca específica para uso de sus miembros. A partir de ese momento esta agrupación compartirá con la Sección Naturista la organización de excursiones, aprovechando las actuaciones que tenía fuera de la capital de la provincia. Unos meses más tarde, dentro de este Cuadro se creó el coro *Los doce*,²⁷ que amenizaba los entreactos, pero tuvo corta vida. De

desaparecido el coro, el Cuadro buscó la colaboración de un grupo ajeno, pero próximo en militancia, la rondalla *La X*, que estaba formada en su mayoría por ferroviarios del Ferrocarril del Cantábrico, del entorno socialista y muy relacionados con la Casa del Pueblo.

El año 1932 empezaba con una visita a Cantabria del Secretario General de CNT de Galicia y director del periódico *Solidaridad Obrera* de La Coruña, José Villaverde Velo, que estaba en gira de *propaganda y orientación sindical*, coincidiendo con el movimiento insurreccional de Cataluña. Habló en el Ateneo Obrero, el día 16 de enero, sobre «La Confederación Nacional del Trabajo en los momentos actuales», y al día siguiente participó en un mitin con el cenicista santanderino Jenaro de la Collina y con Segundo Blanco, de la Federación de Asturias, en el Pabellón Narbón de la ciudad. Iniciaba así Villaverde una gira de varios días que prosiguió por otras localidades de la provincia en la que visitó también Torrelavega, Santoña y Reinosa. Probablemente esta pequeña gira tenía como objetivo tranquilizar a sus compañeros

(27) En julio del siguiente año aparece otro coro relacionado con el Ateneo Obrero, se trata de *Los iguales*, de vida aún más breve que el anterior.

de la cornisa cantábrica ante la situación que se vivía en Cataluña, debida a la insurrección de los partidarios de una revolución social.

La Sección Excursionista organizó para el 3 de julio una salida por la provincia en dos autobuses, en la que visitaron Santillana, Comillas y San Vicente de la Barquera, para regresar por Cabezón y Torrelavega, donde coincidieron con excursionistas del Sindicato Obrero de Cabezón que volvían de una jornada de confraternización con sus compañeros de Reinosa, y con los que visitaron el Ateneo Obrero de la ciudad. Esta circunstancia inspiró a los socios del Ateneo de la capital del Besaya para organizar una excursión conjunta el domingo 31 de julio, en la que los participantes de ambos Ateneos Obreros disfrutaron de una jornada en Puente Viesgo, con visita al pueblo, varias actividades, algún discurso y representación de dos piezas teatrales. Una experiencia de compañerismo entre dos Ateneos infundidos del mismo espíritu proletario, que resultó muy satisfactoria para todos.²⁸

El Ateneo Obrero conmemoró el vigésimo tercer aniversario del fusilamiento del fundador de la Escuela Moderna, Francisco Ferrer Guardia, el 13 de octubre en su sede, con una conferencia de Julio Roiz²⁹ que tituló «Ferrer y su obra». La presentación del acto estuvo a cargo del presidente, Jerónimo Campano, a continuación una joven ateneísta apellidada Goya leyó las cuartillas que había escrito para la ocasión una compañera suya, de nombre Violeta. Por último Roiz habló de la vida de Francisco Ferrer Guardia, sus intereses pedagógicos, lo que era la enseñanza racionalista y el eco que tuvo en toda España, el apoyo que mereció de los principales líderes del anarco-sindicalismo y la oposición de las clases privilegiadas y la Iglesia. Explicó las diferencias entre los métodos y los maestros de la Escuela Moderna y los tradicionales, y terminó con una exposición de lo acontecido en la Semana Trágica, su represión y el fusilamiento de Ferrer.³⁰

(28) ITURBE, Ángel: «Ateneo Obrero. Una gira campesina», *La Región*, 4 de agosto de 1932, p. 2.

(29) Julio Roiz Díaz (Cangas de Tineo, Asturias, 1880–Santander, 1933) En el momento de su fallecimiento era presidente de la CNT de Santander.

(30) «Ateneo Obrero. Interesante conferencia sobre “Ferrer y su obra”» *La Región*, Santander, 15 de octubre de 1932, p. 2.



Dr. Augusto Navarro
Martín.
Cortesía Ana María
Rodríguez Navarro.

Llegamos así al año 1933, el de la insurrección armada del anarquismo.³¹ El 8 de enero se inició, principalmente por Cataluña y Aragón, una nueva campaña de explosiones y huelgas que llevaron a algunos de los acontecimientos más trágicos de la historia de la II República. Aunque en la provincia de Santander se produjeron disturbios, no alcanzaron la gravedad de los acaecidos en otras regiones, y en el Ateneo Obrero se escucharon algunas conferencias muy interesantes. El pedagogo Jesús Revuque Garea habló de «Orientación en la elección de oficio»; el doctor Augusto Navarro Martín, jefe del servicio de Dermatología y Sifilografía de la Casa de Salud Valdecilla, expuso en «La lucha social contra la sífilis» el problema social que suponía la enfermedad y los medios que desde el hospital santanderino se estaban dedicando a su estudio y solución; otro médico, el doctor Pascual de Juan Rodríguez, a su vez jefe del Servicio de Traumatología, expuso en la conferencia «La sordera y medios de evitarla» el origen de las diferentes clases de sorderas y su influencia en el carácter de los enfermos. Y el 30 de abril el Cuadro artístico, que presidía Manzano, representó la obra *La tierra de todos*, del dramaturgo anarquista gaditano Francisco Caro Crespo, fallecido en 1927. En la reseña de *El Cantábrico* encontramos los nombres de algunos integrantes del Grupo. Julio Cifrián es el director, y cita a las actrices V. Fernández y J. Longo, y a los actores Brañas, San Emeterio y Martínez Magriñá. Al parecer todos lo hicieron muy bien, hasta el punto de que *el conjunto estuvo admirable*, según la prensa.

La situación cambió cuando, el 8 de mayo de 1933, la CNT convocó una huelga general de 48 horas, a partir del día siguiente, en protesta por el trato que recibían sus compañeros internados en las cárceles. Se inició a primera hora de la mañana, y al comenzar la tarde se clausuró el Centro Obrero y fueron detenidos diez

(31) Quizá, en el fondo, era una forma de desafiar la *Ley de Defensa de la República* (1931), que se les aplicó con todo su peso.

sindicalistas, entre los que se puede identificar al menos a dos directivos del Ateneo Obrero, Víctor Fernández Nieto y Jenaro de la Colina Blanco.³² De nuevo comenzaron las visitas de representantes del Ateneo Obrero al Gobierno Civil para negociar la reapertura del Centro Obrero, que en esta ocasión llegó pronto ya que el Gobernador Civil levantó la clausura el 1 de junio.

Los últimos días de septiembre la prensa local publicó un comunicado de la Junta Administrativa del Ateneo Obrero en el que animaba a los trabajadores a incorporarse a sus actividades, de manera especial a las clases que se recuperaban tras el parón del cierre del local y del verano. Hacia el final del comunicado incluye un párrafo en el que habla de la importancia del futuro inmediato y asume la representación de otros ateneos.³³ Pero tras las elecciones del 19 de noviembre, que dieron el triunfo a las derechas, las organizaciones anarquistas iniciaron un nuevo movimiento revolucionario en Zaragoza el 8 de diciembre, y aunque en Santander, como en casi todas las ciudades del país, no tuvo éxito, sí dio paso a una huelga general que se inició el domingo 10 de diciembre en la ciudad, por lo que al día siguiente el gobernador civil, Teólico Sevilla Gómez, mandó clausurar de nuevo el Centro Obrero. En estas circunstancias el Cuadro Artístico hizo representaciones por diversos locales, manteniendo así viva la llama del arte y la directiva aprovechó la clausura para, con la autorización gubernativa, llevar a cabo algunos arreglos en las instalaciones. En esta ocasión el Ateneo contaba con más recursos que en épocas anteriores y en los primeros días del nuevo año una comisión visitó al recién llegado Gobernador, Ignacio Sánchez Campomanes, para que les permitiera abrir un local que estaba separado del Ateneo, pero era de su propiedad. A partir de entonces se repiten las visitas a la delegación del Gobierno, pero para el tratamiento de asuntos intrascendentes, la reaper-

(32) José Jenaro de la Colina Blanco (Santander, 1896–1993) Tipógrafo. Miembros de las Juventudes Libertarias y de CNT. A partir de 1936 fue concejal en el Ayuntamiento de Santander y Director General de Instrucción Pública. Tras la derrota republicana se exilia a Francia, donde pasa por varios campos de refugiados. Llega toda la familia a la República Dominicana a bordo del *De la Salle* el 19/12/1940 y a México el 9/6/1941, donde Jenaro permanecerá más de treinta años.

(33) «A los trabajadores», Santander, *El Cantábrico*, Santander, 20 de septiembre de 1933, p. 5: *Piensen los jóvenes, pues, en que los momentos presentes, precursores de otros en que se han de producir trascendentales acontecimientos, exigen para el futuro una capacidad si hemos de ocupar el lugar que nos pertenece, capacidad que es dable en nuestros Ateneos.*

tura del local no se autorizará hasta la amnistía del 24 de abril de 1934. Al mes siguiente se retomaron las actividades culturales, en las que tiene un peso específico la recaudación para los compañeros que están en las cárceles: *con su óbolo contribuyen al sostenimiento de seis familias, con su presencia demostrarán que no están relegadas al olvido*.³⁴ Así, por ejemplo, lo primero que se pudo ver fue la representación de la obra de Ángel Guimerá *Tierra baja*, que hizo el Cuadro artístico el día 24 de mayo. Seis días después dio una conferencia Abel Puertas, conocido como «Rocacorva»,³⁵ socio del Ateneo Obrero de Torrelavega, quien de paso por Cantabria en su profesión de viajante de comercio, ofreció sendas charlas en ambos Ateneos Obreros: en Torrelavega el día 26, hablando sobre «Valor ético del libro», y en Santander el 30, con el tema «Consideraciones sobre la cultura»; en ambas el protagonista de su intervención fue el libro, pero en Santander comenzó con lo que significaba «Ateneo Obrero», aunque lamentablemente la única reseña publicada en la prensa no añade nada a lo escrito en estas líneas.

La CNT no quiso dejar pasar el mes de diciembre de 1934 sin recordar el del año anterior, mucho menos después del fracaso que había supuesto el movimiento revolucionario de octubre de las organizaciones socialistas, con un saldo en Cantabria de quince muertos y cerca de cuarenta heridos.³⁶ Así que convocó una nueva huelga general para el 11 de diciembre, en la que se encontró otra vez con la oposición de UGT y supuso un nuevo fracaso que sumergió al sindicato anarquista en una crisis por toda España, de la que no se empezó a recuperar hasta dos años después. En Cantabria, como en todo el territorio nacional, los centros obreros anarcosindicalistas fueron clausurados, y por lo que a Santander se refiere llegó una nueva suspensión de las actividades del Ateneo Obrero, circunstancia que aprovechó la directiva para

(34) «Función benéfica», *El Cantábrico*, 24 de mayo de 1934, p. 7.

(35) Abel Puertas Díez, «Rocacorva» (León, 1916–?) De profesión viajante e ideología libertaria, colaboró en varios medios de comunicación e impartió conferencias en ateneos y centros obreros. Pasó los años de adolescencia y juventud en Torrelavega. En 1933 participó en un concurso de cuentos de autores revolucionarios con *La tragedia de una vida*, que se publicó en el periódico *La Tierra*, organizador del concurso, el 2 de noviembre. En ese mismo mes de 1936 es designado director de *El Impulsor*, de Torrelavega, labor que concluye con su movilización y cierre del periódico.

(36) SOLLA GUTIÉRREZ, Miguel Ángel: *La última Revolución. Octubre de 1934 en Cantabria*. Santander, Librucos, julio de 2016.

recuperar los libros de la Biblioteca circulante que seguían *circulando libremente*, sin control por parte del bibliotecario, y se realizaron algunas actividades en lugares distintos de la sede.

La falta de actividad siguió durante 1935. El desastre del movimiento revolucionario de 1933 había minado la moral de los anarquistas militantes, cuya filiación había descendido notablemente, y eso repercutió de lleno en el Ateneo. Así que encontramos a sus representantes participando en actividades colectivas tales como la celebración del primer aniversario de la fundación del Ateneo Cultural de Cueto, que tuvo lugar en el salón *La Armonía* el 6 de julio. O, el domingo 3 de noviembre, en la inauguración del Centro Madrileño, donde coincidieron con los del resto de los ateneos que existían ya en el término municipal: el de Santander, el Popular, el Cultural de Cueto, el Popular de Monte y el de Divulgación Social de San Román de la Llanilla.

Por fin, cerca de las fiestas navideñas, el Ateneo Obrero recibió el ansiado permiso de reapertura de sus instalaciones y a partir de entonces las actividades volvieron a la sede de la calle Primero de mayo. Parecía que se quería recuperar el tiempo perdido durante la clausura gubernativa con conferencias³⁷ y actuaciones del Cuadro artístico en la sede y en otros escenarios, en medio de un ambiente fuertemente influido por las elecciones generales que se celebrarían en febrero. Esta convocatoria electoral fue la razón de que la Sociedad de Trabajadores del Muelle (UGT) considerara al Ateneo Obrero de Santander beneficiario de un donativo de 1.000 pesetas para propaganda de las candidaturas de izquierda,³⁸ aunque su justificación era *para facilitar su positiva labor educativa*.³⁹ La donación tenía un significado claro en aquellos momentos; la CNT, a nivel provincial y nacional, estaba debatiendo si involucrarse

(37) Mariano Izábal (9 de enero), «La poesía al servicio del pueblo»; Juan José Lastra (16 de enero), «La tuberculosis de los niños en Santander. Su profilaxis»; Pío Muriedas (17 de enero), recital de obras de Alberti, Pla y Beltrán y García Lorca; y Jesús Revaque (23 de enero), «La escuela del ayer. Aspiraciones de la Pedagogía moderna».

(38) En total la Sociedad de Trabajadores del Muelle acordó, en su asamblea del día 23 de enero, el reparto de 11.000 pesetas entre la Federación de Agrupaciones Socialistas (5.000) y 1.000 a cada una de las siguientes: Partido Comunista, C.N.T., Partido Federal, Izquierda Republicana, Unión Republicana y Ateneo Obrero.

(39) «Ateneo Obrero. Un donativo», *El Cantábrico*, 24 de enero de 1936, p. 5.

o no en unas elecciones que se consideraban fundamentales para la supervivencia de la República. Una república en la que el entramado socialista –PSOE, UGT y JJSS– había actuado sistemáticamente en contra de los intereses del comunismo libertario. Así que el Pleno Nacional de Confederaciones Regionales de CNT, celebrado en Madrid el 2 de febrero, se ratificó en su posición de las elecciones anteriores y mantuvo su postura abstencionista, pero no combatiendo a los partidos de izquierda, como lo hizo en 1933, y la mayoría de sus afiliados apoyaron al Frente Popular con sus votos.

Las últimas citas de la prensa en las que aparece el Ateneo Obrero son las que tienen que ver con la celebración, entre los días 21 y 24 de junio, en Santander,

del VI Congreso Naturista Español, al que el Ateneo aportó su salón de actos para alguna de las conferencias y, probablemente, participaron en los preparativos y la organización del mismo miembros de la Sección Naturista, que como hemos visto, fue una de las primeras en constituirse.

Empezaba esta historia el 6 de diciembre de 1929 y pensé que el final habría que fijarlo en agosto de 1937, con



VI Congreso Naturista Español. Foto Samot.
El Cantábrico, 25/6/1936.

la caída de Santander, como pasó con otras asociaciones y colectivos. Pero la verdad es que, probablemente por la incorporación de gran parte de los socios a las milicias que se armaron para defender la República desde el primer momento, las actividades culturales y divulgativas que se realizaron en el Centro Obrero eran sobre todo conferencias de marcado carácter político, como consecuencia de los tiempos que se estaban viviendo, y fueron organizadas y anunciadas directamente por el Centro. Sin

embargo, el Cuadro artístico del Ateneo Obrero siguió trabajando, contribuyendo a hacer la vida más agradable a los habitantes de una ciudad que vivió trece meses de fidelidad a la República, con la tensión del cerco italo-franquista que se iba estrechando cada vez más.

¡ANARQUISTA!

Los Ateneos, faltos de compañeros que como tú, han empuñado el fusil para batir al fascismo, jandisecen.

Piensa que unida la labor de destrucción de la peste reaccionaria, está la constructiva. que donde quiera que te encuentres la debes realizar.

Aviso a los anarquistas. *CNT del Norte*, 27/12/1936.

Bibliografía:

- «A los trabajadores», *El Cantábrico*, Santander, 20 de septiembre de 1933, p. 5.
- «Ateneo Obrero», *El Cantábrico*, Santander, 14 de febrero de 1931, p. 4.
- «Ateneo Obrero. Interesante conferencia sobre “Ferrer y su obra”», *La Región*, Santander, 15 de octubre de 1932, p. 4.
- «Ateneo Obrero. Un donativo», *El Cantábrico*, Santander, 24 de enero de 1936, p. 5.
- CASANOVA RUIZ, Julián (coord.): *Tierra y libertad. Cien años de anarquismo en España*, Barcelona, Crítica, 2012.
- «En el Ateneo Obrero. Una conferencia del doctor Roso de Luna», *La Voz de Cantabria*, Santander, 21 de marzo de 1931, p. 3.
- ESCRIBANO ESPLIGARES, Fermín: *La España rojinegra. La insurrección anarquista de 1933*, Vitoria, Asociación Isaac Puente, 2017.
- GARCÍA VENERO, Maximiano: «Ideas, hombres. Un Ateneo Obrero», *La Región*, Santander, 21 de marzo de 1930, p. 1.
- “ “: «Ideas, hombres. Los libros del gobernador», *La Región*, Santander, 8 de abril de 1930, p. 1.
- GÓMEZ CASAS, Juan: *Historia del anarcosindicalismo español*, Madrid, La Matalesta Editorial, 2006.
- HERRERÍN LÓPEZ, Ángel: *Camino a la anarquía. La CNT en tiempos de la Segunda República*, Madrid, Siglo XXI España, 2019.
- ITURBE, A.: «Ateneo Obrero. Una gira campestre», *La Región*, Santander, 4 de agosto de 1932, p. 2.
- La Junta Administrativa: «Ateneo Obrero. A los trabajadores», *El Cantábrico*, Santander, 20 de septiembre de 1933, p. 5.
- “ “: «Ateneo Obrero. Un donativo», *El Cantábrico*, Santander, 24 de enero de 1936, p. 5.
- MACHO, Urano: «Cómo labora por la cultura el Ateneo Obrero de Santander», *La Región*, Santander, 18 de septiembre de 1931, p. 2.
- “ “: «No estoy conforme», *La Región*, Santander, 27 de agosto de 1932, p. 7.
- PUENTE FERNÁNDEZ, José Manuel: *El Guardián de la Revolución. Historia del*

Partido Comunista en Cantabria (1921-1937), Santander, Librucos, 2015.

SOLLA GUTIÉRREZ, Miguel Ángel: *La última Revolución. Octubre de 1934 en Cantabria*, Santander, Librucos, 2016.

TERMES ARDÈVOL, Josep: *Historia del anarquismo en España (1870-1980)*, Barcelona, RBA Libros S.A., 2011.

U. M. [Urano Macho]: «Una simpática iniciativa», *El Cantábrico*, Santander, 20 de marzo de 1930, p. 7.

“ “: «La próxima inauguración del Ateneo Obrero», *El Cantábrico*, Santander, 22 de marzo de 1930, p. 2.

“ “: «Otra actuación del cuadro artístico», *La Región*, Santander, 9 de junio de 1936, p. 7.

«Una conferencia en el Ateneo Obrero», *El Cantábrico*, Santander, 17 de marzo de 1931, p. 4.

VADILLO MUÑOZ, Julián: *Historia de la CNT. Utopía, pragmatismo y revolución*, Madrid, Catarata, 2019.

VAL, Manuel del: «Los precursores. El movimiento de diciembre en Santander», *La Libertad*, Madrid, del 29 de julio al 1 de agosto de 1931.

VIERNA, Fernando de: *Ateneo Popular de Santander*, Santander, Centro de Estudios Montañeses–Lbrucos, 2014.

“ “: «Mario Roso de Luna por tierras de Cantabria», *Revista de Estudios Extremeños*, Tomo LXXIV, enero-abril 2018, Badajoz, pp. 207-220.

Yo [Urano Macho]: «Ateneo Obrero», *La Región*, Santander, 8 de abril de 1930, p. 2.

LA PANDEMIA DE GRIPE DE 1918. REPERCUSIÓN DEMOGRÁFICA EN CANTABRIA

JOSÉ HERNÁNDEZ ÚRCULO

Resumen: La pandemia de gripe se inició en marzo de 1918 en los Estados Unidos de Norteamérica. El contexto de la Primera Guerra Mundial contribuyó a su expansión por el resto del mundo. El virus de la gripe A, H1N1 se ha podido reconstruir por genética inversa en octubre de 2005. La epidemia causó en un trimestre 50 millones de muertes en el mundo, en España alrededor de 300.000 y en Cantabria 2.900. Tuvo gran incidencia en edades comprendidas entre 20 y 35 años.

Palabras clave: Gripe 1918, 50 millones de muertes, Cantabria 2.900 muertes.

Abstract: The Flu pandemic started in March 1918 in United States of America, during the World War I, which contributed to its Global expansion. The H1N1 influenza A virus, was reconstructed by reverse genetics in October 2005. The epidemic caused 50 million deaths in one trimester around the world, having a great incidence in ages between 20 and 35. The Flu almost killed 300.000 people in Spain and 2900 in Cantabria.

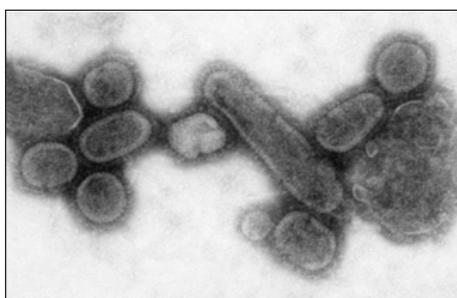
Keywords: Flu 1918, 50 million global deaths, 2900 deaths in Cantabria.

La pandemia de la gripe de 1918. Consideraciones previas

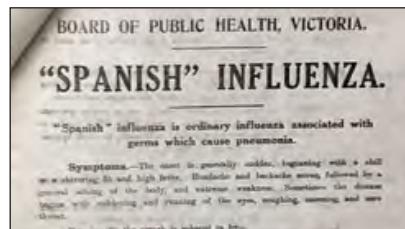
Los aliados de la Primera Guerra Mundial la llamaron Gripe Española porque la pandemia recibió una mayor atención de la prensa en España que en el resto de Europa, ya que la citada nación no se vio involucrada en la guerra y por tanto no censuró la información sobre la enfermedad.

El 2 de junio, el corresponsal de *The Times* en Madrid se hizo eco de la epidemia y por primera vez empleó el nombre de «gripe española». La invención tuvo éxito y se propagó como el virus. En agosto, el prestigioso *Journal of the American Medical Association* dedicó su número a la ‘Spanish Influenza’.¹

En 1918 la causa de la pandemia todavía era desconocida. El virus de la gripe no se aisló hasta 1933 y se denominó Virus A, en 1940 se descubrió el virus B y en 1947 el virus C.



Virus de la gripe A H1N1.



Hace unos años se analizaron muestras de tejido pulmonar de soldados muertos por gripe en 1918 y los análisis moleculares demostraron que el virus de entonces era del tipo A H1N1.²

(1) ERKOREKA, Antón: *La pandemia de gripe española en el País Vasco (1918-1919)*. Bilbao: Museo Vasco de Historia de la Medicina y de la Ciencia, 2006.

(2) *Íbid.*

1. Gripe de 1918, Concepto

La palabra gripe proviene del francés «grippe» que significa garra, gancho, adoptada porque la enfermedad «agarra». En inglés y otras lenguas se le designa influenza, vocablo que viene del italiano influenza o «influencia», aplicado a este mal a causa de que el mismo se vinculaba a factores externos como el aire, la temperatura, los astros, los miasmas, etc.

Un equipo multidisciplinar, capitaneado por el burgalés Adolfo García Sastre, uno de los padres de la genética reversa (o inversa) del virus de la gripe, se propuso en el año 2003 la ardua tarea de encontrar las causas que propiciaron la pandemia de 1918. Los investigadores que participaron en el proyecto pretendían hallar esas causas analizando las características moleculares distintivas de este virus.

El 6 de febrero de 2004 se publicó en la revista *Science* un artículo realizado por dos equipos de investigadores, uno que dirigía Sir John Skehel, director del Instituto Nacional de Investigación Médica (*National Institute for Medical Research*) de Londres, y otro que encabezaba el profesor Ian Wilson del *Scripps Research Institute* de San Diego, según el cual habían obtenido la síntesis de la proteína hemaglutinina, responsable de la epidemia de 1918 de Gripe Española, juntando ADN procedente del pulmón de una mujer indígena (Inui) encontrada en la tundra de Alaska y de muestras preservadas de soldados estadounidenses de la I Guerra Mundial.

El 5 de octubre de 2005, también en *Science*, se publica por primera vez en la Historia la reconstrucción de un virus extinto, el de la gripe de 1918 (H1N1). Fue totalmente reconstruido *in vitro* a partir de las secuencias obtenidas del análisis de muestras históricas de tejidos realizadas por el grupo de Jeffrey Taubenberger. Según el informe, después de varias décadas los científicos lograron recrear el virus con ayuda de técnicas de genética inversa, para «volverlo a la vida», en un centro especial de Atlanta.

Sus efectos fueron estudiados en ratones, embriones de pollo y células pulmonares humanas, empleando para ello diversas versiones fabricadas con genes de otros virus gripales, y con intención de efectuar comparaciones y descubrir los elementos que lo hicieron tan mortífero. Al igual que el original, el virus reconstituido mató en pocos días a los ratones y se comprobó que también mataba a los embriones de pollo, del mismo modo que el virus aviario H1N1.

2. Gripe de 1918. Los orígenes

La mayoría de los investigadores aceptan que la pandemia se inició en marzo de 1918 en los Estados Unidos de Norteamérica. Incluso señalan en su origen a los trabajadores chinos contratados en Camp Funston (así denominado en honor del general de brigada Frederick Funston) en Fort Riley, al suroeste de Manhattan y al oeste del Lago Milford, en el estado de Kansas, y señalan el 4 de marzo como el día exacto del comienzo de la epidemia.

La gripe se extendió rápidamente por el campamento y afectó a más de 1.100 soldados. De ahí pasó a otros campamentos americanos y pudo viajar a Europa con las tropas que desembarcaron en el verano de 1918. En total, casi un 12% del ejército estadounidense fue hospitalizado por infecciones respiratorias entre marzo y mayo de ese año. En junio llegó a Sudamérica, en julio al Pacífico Sur y en agosto hasta la India. El origen de la pandemia también se ha relacionado con soldados indochinos (de Vietnam, Laos y Camboya) que lucharon en Francia entre 1916 y 1918, y que padecieron varios brotes de neumonía aguda.

En el mes de mayo, el ejército francés tuvo que evacuar del frente entre 1.500-2.000 soldados diarios por culpa de la gripe. Y algo parecido ocurría también entre los alemanes.

Se ha sugerido asimismo que la pandemia comenzó en la base militar británica en Etaples, en la costa norte de Francia. La base estaba repleta de hombres, situándose en la zona litoral, con gran cantidad de aves migratorias en sus inmediaciones y rodeada de muchas granjas de cerdos, patos y gansos que servían

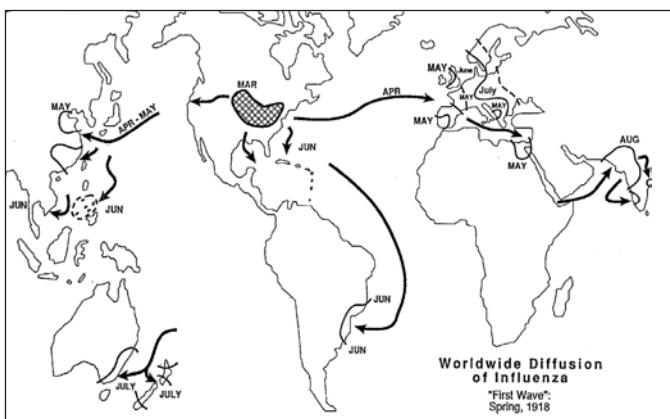


Frederick Funston.





studió ocurrió en la primavera de 1918, con la clínica habitual de la gripe y con unos efectos leves y limitados (un 10% de las muertes).



Primera onda de expansión y recorrido de la epidemia de gripe de 1918, según Patterson y Pyle (1991).

charcamiento y, en muchos casos, una muerte dolorosa por ahogamiento en dos o tres días, sin infecciones sobreañadidas.

La tercera onda se desarrolló en las primeras semanas de 1919 pero con menor repercusión que la segunda, aunque afectó de forma grave a adultos jóvenes, que representaron un 26% de las muertes.

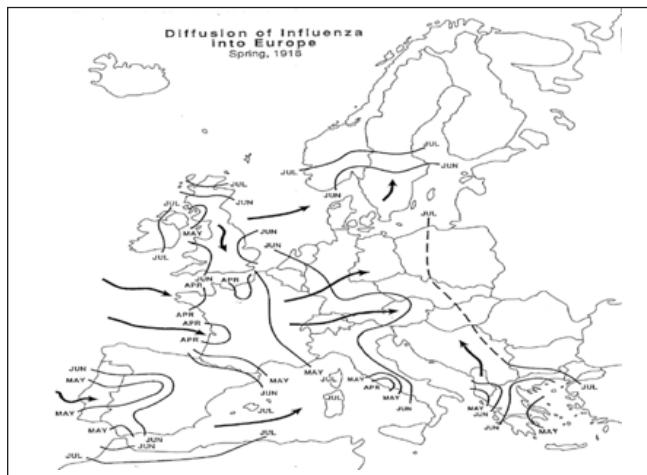
de alimento para los soldados y... de reservorio para los virus. Esto pudo contribuir a la aparición de una epidemia de infección respiratoria que ocurrió entre diciembre de 1916 y marzo de 1917, y que presentó síntomas clínicos similares a los de la pandemia año y pico posterior.

La primera onda epidémica del proceso que aquí se es-

Una segunda onda, que se inició a finales del verano y se prolongó en el otoño, afectó a una gran parte de la población, provocando una clínica muy florida con gran afectación, de evolución muy rápida, caracterizada por hemorragia masiva en los pulmones con en-



Segunda onda epidémica, según Patterson y Pyle (1991, 12).



Difusión de la primera onda epidémica en Europa
en la primavera de 1918 (Patterson; Pyle 1991, 7)

3. Gripe de 1918. Epidemiología

La mortalidad de casos en el mundo desarrollado fue de alrededor del 2%, pero en el mundo en desarrollo resultó generalmente mayor, sobre todo en la India, y en regiones aisladas con poblaciones vírgenes el número de muertos fue realmente aterrador. En Samoa, por ejemplo, el 16% de sus habitantes desapareció en 14 días.

Se estima que la gripe en 1918 mató en 24 semanas más personas que el VIH/ SIDA en 24 años y más población en un año que la Peste en un siglo durante la Edad Media.

Según algunos investigadores, la coincidencia de gripe y guerra es puramente casual: fue mala suerte que la mutación azarosa se produjera durante la contienda, su-



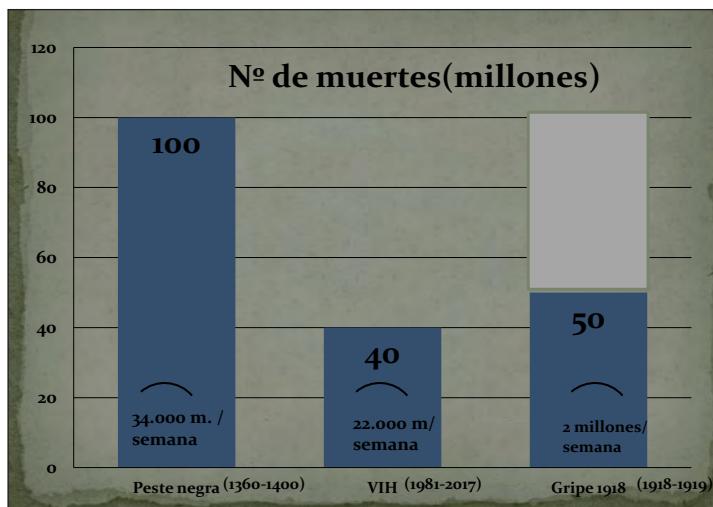
Expansión de la gripe de 1918 por Europa y Asia Occidental

mando una tragedia a otra. Sin embargo, otros creen que la guerra creó el caldo de cultivo de la enfermedad. Sin ella, por ejemplo, no hubiera existido el traslado masivo de tropas y trabajadores de Asia y América a Europa, proceso que habría propiciado la mezcla de virus.

La trinchera, con su consiguiente aglomeración de individuos, falta de higiene y mala comida, pudiera haber sido el caldo de cultivo ideal para la difusión de la enfermedad. Además, cuando los soldados enfermaban se les enviaba a hospitales en que se producía auténtico hacinamiento humano y donde contagiaban a otros pacientes, un mecanismo conocido como vector social de la enfermedad. Finalmente, algunos aventuran que determinados gases tóxicos vertidos sobre los soldados son mutagénicos, lo que podría haber promovido la evolución del virus hacia su variante mortífera.

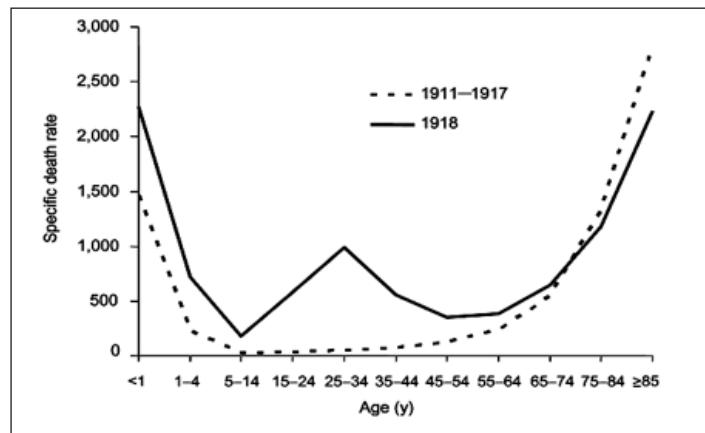
Es posible que la gripe matara a 25 millones de personas en las primeras 25 semanas. Estimaciones más antiguas indicaban que murieron entre 40 y 50 millones de personas, mientras que estudios actuales cifran dichas muertes entre 50 y 100 millones.

El virus tomó un impulso, posiblemente por una o varias mutaciones, a lo largo de 1918, y después el hacinamiento, la miseria, la suciedad y el hambre de posguerra hicieron el resto: como poco, 50 millones de muertes.

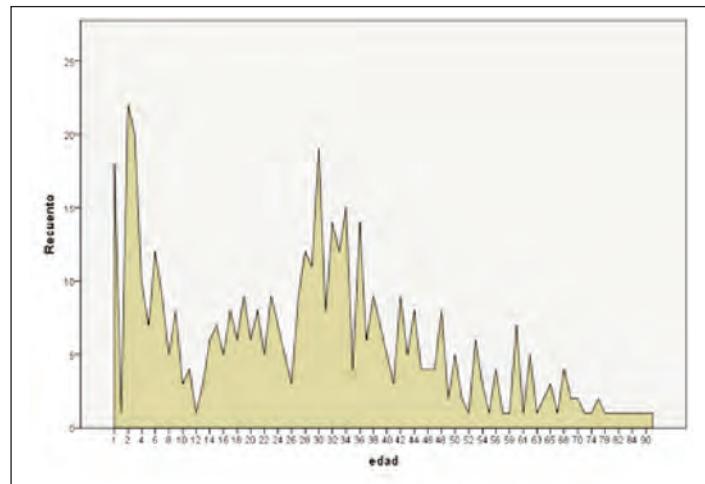


Expansión de la gripe de 1918 por Europa y Asia Occidental

A diferencia de otras epidemias de gripe, que afectan básicamente a niños y ancianos, en esta ocasión atacó principalmente a jóvenes y adultos saludables y produjo una gran mortandad. Se desconoce la tasa de mortalidad, pero se estima que murieron del 10% al 20% de los infectados. En Cantabria se repitió el mismo esquema general.



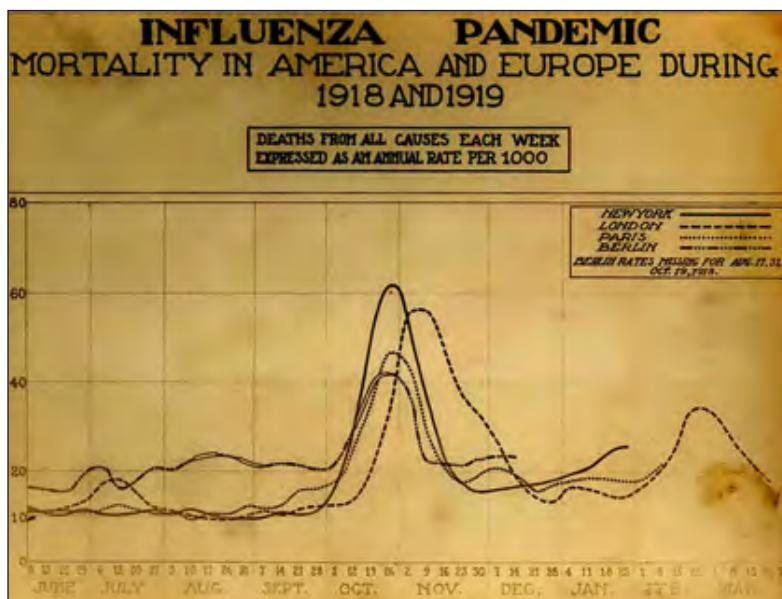
Gráfica que muestra la incidencia de muertes por edades
 (Fuente: Taubenberger JK, Morens DM. 1918 Influenza: the Mother of All Pandemics Emerg.Infect Dis. 2006; 12 (1): 15-22.)



La incidencia de muertes por la gripe de 1918 en Cantabria por edades, donde se aprecia la alta incidencia en edad joven.

La mayor incidencia de afectados y fallecimientos se produce en el último trimestre de 1918, especialmente octubre fue en todo el mundo el punto álgido del proceso, decreciendo en noviembre para casi desaparecer en enero de 1919. Ya a mediados de diciembre en muchos municipios se daba casi por finalizada la epidemia.

En Santander capital, el 16 de diciembre se registra la existencia de una carta del inspector de sanidad al Gobernador Civil diciendo que se podía considerar concluida.³



Gráfica que muestra la incidencia en meses de pandemia.

(3) *El Diario Montañés*, Santander, 16 de diciembre 1918



Gráfica que muestra la mayor incidencia de la pandemia en los meses de octubre y noviembre en Cantabria.

4. ¿Cómo se propagó por España?

En España hubo 8 millones de personas infectadas y alrededor de 300.000 muertes (las cifras oficiales redujeron las víctimas a 147.114 personas). Murieron 147 médicos aproximadamente, en el cumplimiento de su deber.

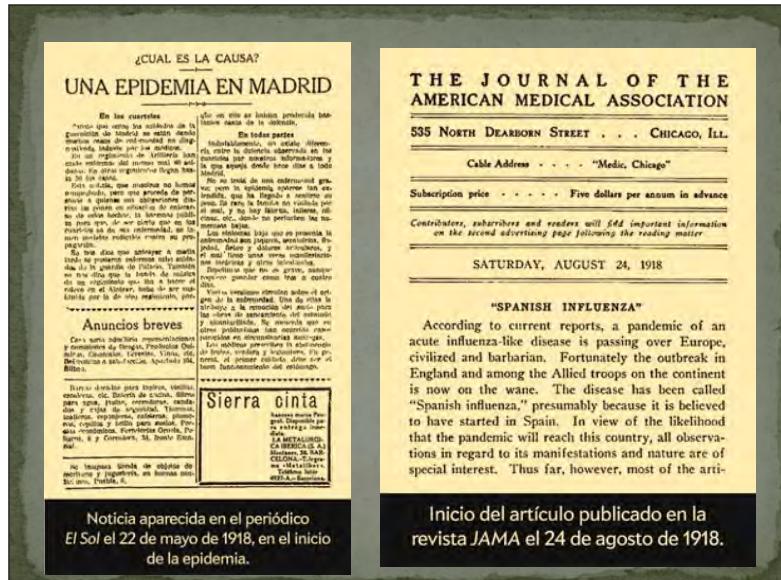
Los doctores que han escrito en el año 2018 el libro *La gripe de 1918*⁴ apuntan que coexistieron varios focos difusores de la infección. Por España se extendía a través de dos vías que iban de norte a sur: la primera seguía el recorrido del ferrocarril que llevó la enfermedad por Cataluña y Andalucía. La segunda siguió el trayecto del que partía de Irún y se desplazaba hasta Medina del Campo.

Los investigadores creen que el virus llegó a Madrid en tren procedente de Francia. El país vecino contrataba a los trabajadores temporales porque no tenía jóvenes para desempeñar las labores del campo (debido principalmente a la guerra que se estaba librando) y la enfermedad se extendió por España con los festejos del ve-

(4) EIROS BOUZA, José M^a; BACHILLER LUQUE, M^a Rosario; PÉREZ RUBIO, Alberto: *La gripe de 1918. Centenario de una crisis sanitaria devastadora*. Sant Hilari Sacalm (Gerona) : Gráficas Montseny, 2018.

rano. Acontecimientos como la celebración de las fiestas de San Isidro favorecieron el contagio. Azotó, en general, más a las provincias mayormente pobladas y con más niños.

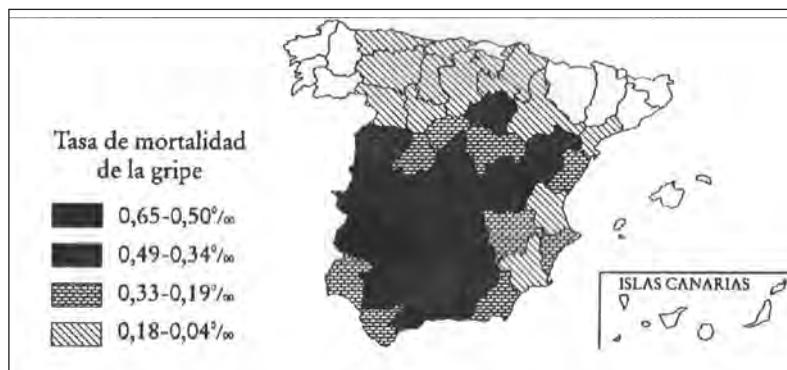
La primera nota informativa referente a la gripe se publicó en España el 21 de mayo en el periódico madrileño *El Liberal*. Un día después, *El Sol* incluía la siguiente información: «Parece que entre los soldados de la guarnición de Madrid se están dando muchos casos de enfermedad no diagnosticada todavía por los médicos. En un regimiento de Artillería han caído enfermos del mismo mal 80 soldados».⁵



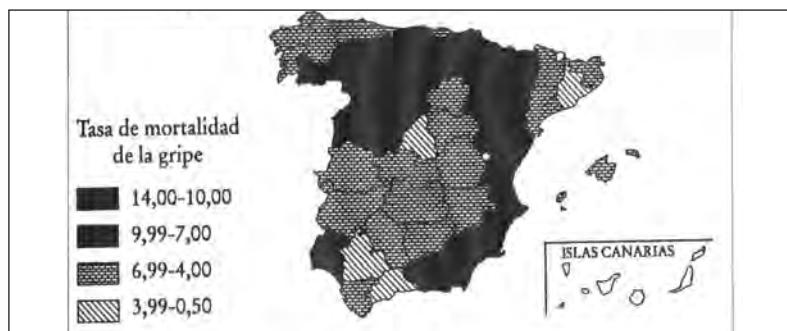
Reflejo en la prensa de la pandemia.

(5) *El Sol*, Madrid, 22 de mayo de 1918.

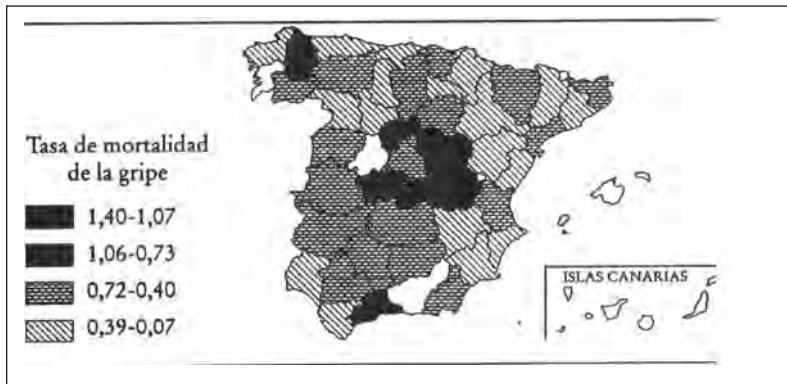
En esa misma fecha, la gripe ocupó el lugar dedicado al titular en el periódico *ABC*. En una oleada posterior de la epidemia, en otoño de ese año 1918, la mortalidad fue muy inferior en Madrid que en otras provincias españolas. La población de la capital ya había estado expuesta a ese virus, y ahora se hallaba inmunizada contra sus variantes, pero pudo actuar como foco para la propagación posterior. Quienes se infectaron con la primera oleada, ni murieron en ella (porque no era mortal) ni a la segunda (porque tenían anticuerpos generados al exponerse a la onda anterior).



Primera onda epidémica en España (Echeverri B, 1993, 88).



La segunda onda epidémica entró en España a través de los Pirineos, Huesca, Navarra, Burgos y se extendió por la Cornisa Cantábrica.



La tercera onda epidémica en España (Echeverri B, 1993, 94).

La mortalidad en las distintas provincias españolas muestra gran heterogeneidad geográfica en el norte de la península, menor incidencia en Canarias (5,4/10.000).

La oleada otoñal de la gripe alcanzó tasas de mortalidad superiores al 15 por 1.000 en las provincias de León, Zamora, Orense, Burgos y Palencia, así como en Almería, y algo menos en Zaragoza, Rioja, Álava, Valladolid, Alicante o Huelva.



Gráfica comparativa de la incidencia de la pandemia en provincias vecinas de Cantabria.

4. Afectación en Cantabria

Consideraciones previas.

De los 102 municipios de que consta actualmente la comunidad autónoma de Cantabria, se ha hecho una muestra con los 14 más significativos en aquella época y pertenecientes tanto a las zonas de costa como de interior, intentando así que dicha muestra resulte lo más representativa posible.

Se han tomado como base de la investigación los libros de defunciones de los registros civiles de los juzgados correspondientes. Se ha consultado también la prensa nacional y local de la época, así como la bibliografía que se cita.

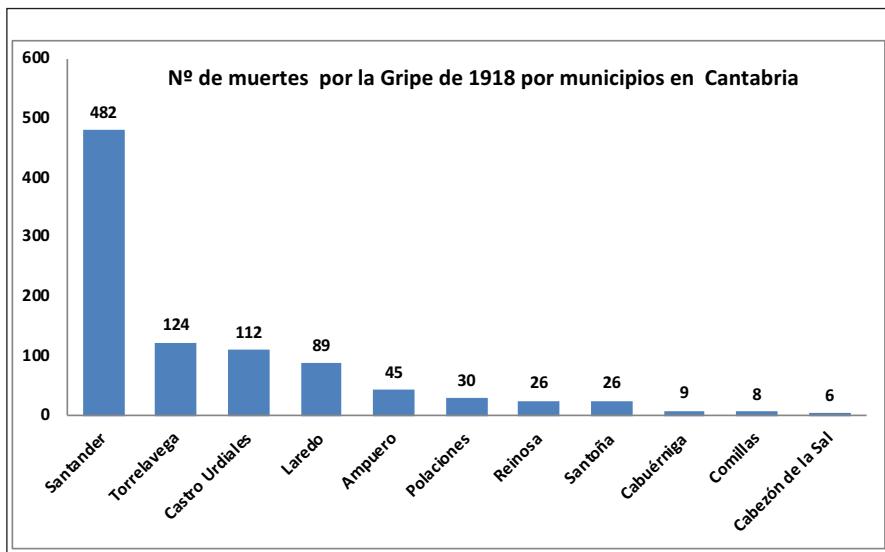
Los primeros casos documentados de gripe que se produjeron en Cantabria fueron en la villa de Comillas entre el 20 y el 25 de septiembre y, concretamente, en el Seminario. La trajeron unos seminaristas procedentes de Burgos que acudían allí a cursar estudios.⁶

Según consta en el libro de fallecidos del Registro Civil de la villa, con fecha 8 de octubre murieron 3 seminaristas de neumonía gripeal y hasta el 12 de diciembre finaron otras 5 personas por la misma causa.

En el diario *El Siglo Futuro* de Madrid, con fecha de 11 de octubre, se publica lo siguiente hablando de Cantabria: «La epidemia gripeal continúa haciéndose extensiva a casi todos los pueblos de la provincia. Según datos oficiales, la enfermedad adquiere caracteres graves en Comillas, Torrelavega y Castro Urdiales, donde existen 200 atacados. El ministro de la Gobernación ha ordenado que se observe el mayor rigor en el aislamiento de los enfermos. En la capital hay 600 atacados, y las autoridades siguen adoptando medidas unitarias».

(6) Vid. *El Cantábrico*, Santander, 27 de septiembre de 1918.



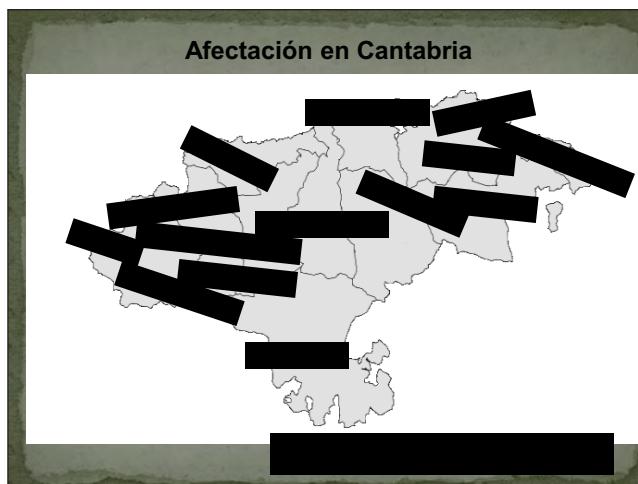
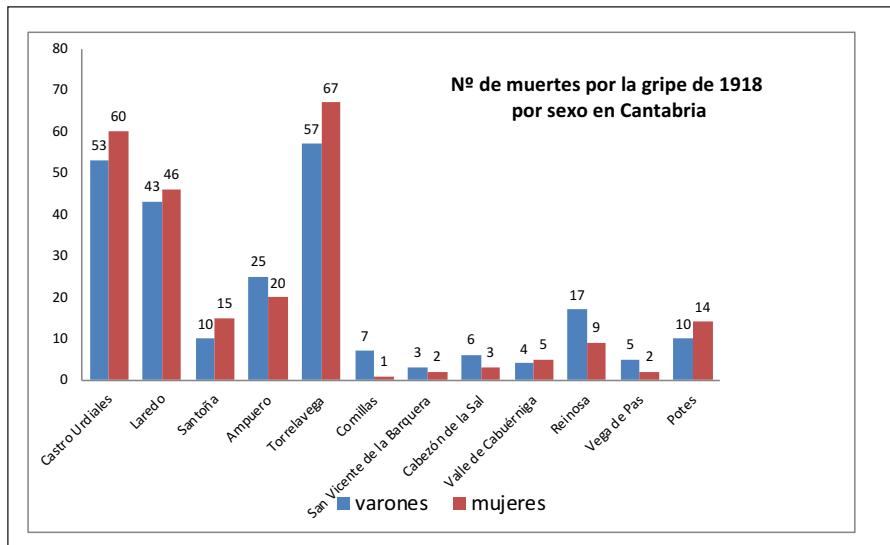


En Castro Urdiales, con una población de 12.000 habitantes en ese momento, fueron 4.051 los afectados, de los que fallecieron 112.

En Laredo el 31 de octubre había 2.000 atacados, y según la crónica que publicaba el médico militar Julio Camino en la *Revista de Sanidad Militar* el 15 de enero de 1919, morían 20/30 diarios. La investigación en el registro civil de Laredo da una cifra de 89 fallecidos con un censo en 1910 de 5.212 habitantes. Murió el Dr. De la Dehesa en plena epidemia atendiendo a los enfermos

En San Vicente de la Barquera, con un censo de 2.062 habitantes, constan en el registro civil 5 fallecimientos, pero faltan los meses de octubre y noviembre.

En Polaciones, con 1.270 habitantes, fallecieron 30, según noticia publicada por *El Diario Montañés* de 16 de diciembre de 1918. No ha podido comprobarse el número de muertes por gripe, ya que no existen todas las partidas de esos años en el registro civil del municipio, pues se quemaron parte de los libros; en uno de los que se conservan, en el mes de noviembre de 1918 figuran 10 muertes por neumonía sin que conste que sea gripal, aunque no resulte descabellado sospechar que lo fuese.



Gráfica resumen de la incidencia de la pandemia y su distribución geográfica en el mapa de Cantabria.

5. Medidas terapéuticas

Al desconocerse la verdadera etiología de la enfermedad tampoco había remedios terapéuticos realmente eficaces, se tomaban medidas sintomáticas

Se utilizaron sudoríficos, antipiréticos, tónicos, excitantes, baños purgantes, desinfectantes, aireación abundante, dieta sana e incluso, a veces, la sangría. La Real Academia de Medicina dio respuesta a una demanda del ministro de la Gobernación sobre los tratamientos considerados por dicha institución como eficaces contra la gripe el 29 de octubre de 1918. En dicha contestación figuraron como medicamentos los siguientes productos: «Sales de quinina, opio y sus derivados, yodo y yoduros, digital y sus derivados, acetato y carbonato amónicos, antipirina, aspirina, entorina, piramidón, esparteína y sus sales, cafeína y sus sales, estricnina y sus sales, adrenalina, colesterina, benzoato sódico, alcanfor, salicilato sódico, novocaína».⁷

Una hipótesis propone que muchas muertes oficialmente atribuidas a la gripe se podrían deber en realidad a intoxicación por aspirina. En aquella época, las autoridades médicas recomendaban altas dosis de este medicamento, de hasta 30 gramos diarios. Actualmente se considera que cuatro gramos al día son la cantidad máxima segura. El consumo desproporcionado de aspirina puede provocar muchos de los síntomas de la pandemia, incluidas las hemorragias. No obstante, al parecer las altas tasas de mortalidad eran igual de elevadas en lugares del mundo en los que la aspirina no resultaba de tan fácil acceso.

6. La gripe en Cantabria 2017/18

La afectación fue en Cantabria de 230,9/100.000, de los que fallecieron 18. Estaba recomendada su vacunación, pero aún así el 72% no se había vacunado

La gripe en Cantabria 2018/19

La enfermedad afectó en la región a 13.250 personas y provocó 25 muertos, el 60% sin vacunar.

(7) Vid. PORRAS GALLO, M^a Isabel: «Sueros y vacunas en la lucha contra la pandemia de gripe de 1918-1919 en España». *Asclepio* vol. LX, nº 2, CSIC, 2008 (julio-diciembre), pp. 261-288.

7. Conclusiones

La repercusión de la gripe de 1918 en Cantabria fue similar a la de otras comunidades en cuanto a su irregular y atípica afectación. Si bien atacó a gente joven, en los meses de octubre y noviembre, al igual que en el resto de España y demás países, no hubo relación en cuanto al censo y porcentaje de fallecidos. Por lo que atañe al sexo de los individuos que enfermaron, la distribución fue irregular y muy distinta en los municipios investigados.

La afectación resultó mayor en la comunidad vecina por el oeste, Asturias. Lo contrario ocurrió en la provincia limítrofe del este, Vizcaya, donde fue menor a pesar de estar ésta más densamente poblada (ver gráfica de la p. 342). Lo mismo puede extrapolarse de los fallecidos en los municipios investigados. Este trabajo da pie al emprendimiento de un proyecto más ambicioso, con mayor número de ayuntamientos a estudiar y analizando más en profundidad el desarrollo y afectación de la pandemia en Cantabria.

Fuentes documentales:

- Instituto Nacional de Estadística (INE)
- Instituto Cántabro de Estadística (ICANE)
- Libros de finados de los meses de septiembre-octubre-noviembre-diciembre 1918 y enero-febrero 1919 de los registros civiles correspondientes a las localidades cántabras siguientes:

Castro Urdiales, Laredo, Santoña, Ampuero, Santander, Vega de Pas, Comillas, Torrelavega, Reinosa, Cabezón de la Sal, Valle de Cabuérniga, Polaciones, San Vicente de la Barquera y Potes.

- Diario *El Cantábrico*, Santander, 27 de septiembre de 1918.
- Diario *El Diario Montañés*, Santander, 16 de diciembre de 1918.
- Diario *El Siglo Futuro*, Madrid, 11 de octubre de 1918.
- Diario *El Sol*, Madrid, 22 de mayo de 1918.
- *Revista de Sanidad Militar*, Madrid, 15 de enero de 1919.

Bibliografía:

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE PEDIATRÍA: *Impacto de la gripe de 1918 en España*. Comité Asesor de Vacunas, Marzo 2018.

BRISTOW, Nancy K.: «It's as bad as anything can be: Patients, identity, and the influenza pandemic». *Public Health Reports* vol. 125 (suppl 3), Office of the U.S. Surgeon General & the U.S. Public Health Service, 2010, pp. 134-144.

EIROS BOUZA, José Mª; BACHILLER LUQUE, Mª del Rosario y PÉREZ RUBIO, Alberto: *La gripe de 1918. Centenario de una crisis sanitaria devastadora*. Sant Hilari Sacalm: Gráficas Montseny, 2018.

ECHEVERRI DÁVILA, Beatriz: *La gripe española: la pandemia de 1918-1919*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), 1993.

ERKOREKA BARRENA, Antón: *La pandemia de gripe española en el País Vasco (1918-1919)*. Bilbao: Museo Vasco de Historia de la Medicina y de la Ciencia, 2006.

HERNÁNDEZ ÚRCULO, José: *Vivir y morir en Castro Urdiales. Una centuria en el ejercicio del médico rural*. Torrelavega: Ed. Los Cántabros, 2018.

PORRAS GALLO, Mª Isabel: *Una ciudad en crisis: la epidemia de gripe de 1918-1919 en Madrid*. Madrid: Universidad Complutense Servicio de Publicaciones, 1994.

PORRAS GALLO, Mª Isabel: «La pandemia de gripe de 1918-1919. El enemigo temido cien años después». *Revista de Occidente* nº 448, Madrid: Fundación José Ortega y Gasset-Gregorio Marañón, 2018, pp. 95-106.

PORRAS GALLO, Mª Isabel: «Sueros y vacunas en la lucha contra la pandemia de gripe de 1918-1919 en España». *Asclepio: Revista de historia de la Medicina y de la Ciencia* vol. LX, nº 2, Madrid: CSIC Servicio de Publicaciones, julio-diciembre 2008, pp. 261-288.

SAIZ FERNÁNDEZ, José Ramón: *1918. Torrelavega, la epidemia de gripe*. Santander: Ed. Balanceo, 2018.

TAUBENBERGER, Jeffery K. y MORENS, David M.: «1918 Influenza: the Mother of All Pandemics». U.S.A.: *Emerging Infectious Diseases* vol. 12 (1), 2006, pp. 15-22.

EL CONVENTO PASIONISTA DE LAS PRESAS (CAMARGO)

PEDRO ARCE DÍEZ

Centro de Estudios Montañeses

Investigador y escritor

Resumen: A veces, pequeñas historias locales se van difuminando con el paso de los años, nadie se ocupa de las mismas y, al transcurrir el tiempo, quedan absolutamente olvidadas; y, sin embargo, estas pequeñas historias son las que construyen el devenir de los pueblos y de sus moradores, a veces influyendo mucho más de lo que pensamos, pues constituyen el espíritu y la idiosincrasia de los mismos. Y este es el caso del Convento Pasionista de Las Presas, edificado en el año 1963 y que ha acogido un seminario de frailes de la Orden, cuyos miembros se han expandido por España e Hispanoamérica. Y lo que también resulta de importancia es el hecho de que ha influido, y mucho, en la historia de este pequeño núcleo de Las Presas, perteneciente al municipio de Camargo y ya limitando con el término municipal de Santander. Mi intención ha sido relatar todo su devenir desde los inicios hasta los momentos actuales, en que ya no está habitado por frailes, pero continúa ofreciendo servicios religiosos, educativos y asistenciales.

Palabras clave: Las Presas, Camargo, Orden Pasionista, Convento de Las Presas.

Abstract: Sometimes, time makes local stories fade away, nobody takes care of them and, as time goes by, they are absolutely forgotten; and, nevertheless, these small stories are the ones that build the future of the towns and their inhabitants, sometimes influencing much more than we think, since they constitute the spirit and their idiosyncrasies.

And this is the case of the Passionist Convent of Las Presas, built in 1963. It hosted a seminary of friars of the Order, whose members have spread throughout Spain and Latin America. And what is also of importance, is the fact that it has had a great influence in the history of this small nucleus of Las Presas, belonging to the municipality of Camargo and bordering the municipality of Santander. My intention has been to tell the story of its development from the beginning until the present time, when it is no longer inhabited by friars, but it continues to offer religious, educational and assistance services.

Keywords: Las Presas, Camargo, Passionist Order, Las Presas Convent.

EL CONVENTO PASIONISTA DE LAS PRESAS

El núcleo de Las Presas se ha desarrollado a través del tiempo con varias circunstancias especiales, que le han dado su actual configuración,¹ pero ha sido la instalación del Convento de los Padres Pasionistas en la década de los años sesenta del siglo pasado, el elemento más determinante para este lugar de Las Presas y el que más ha le condicionado.

La construcción y puesta en funcionamiento del Convento

La finca donde se asienta el Convento perteneció a la familia *Castanedo-Camus* y fue cedida al Obispado de Santander en 1960 para uso religioso y asistencial. Esta propiedad, legada al Obispado, se cedió por el obispo *Don José Eguino y Trecu* a los Pasionistas,² quienes edificaron allí su Seminario Mayor para la formación de las nuevas vocaciones.

Las primeras obras correspondieron al edificio Norte (unas 80 habitaciones o sencillas celdas) y la zona del comedor y aulas, inaugurándose en el año 1963;³ pronto quedó ocupado por estudiantes de Filosofía, después de Teología y más tarde

(1) Ya a finales de la Edad Media, en los confines al norte de Estaños, se fueron construyendo las represas de la ría de Raos, de la que sólo quedan recuerdos y escasos restos, pero que han dado nombre al lugar; el ser un lugar atravesado por la antigua carretera a Bilbao y, después, a Burgos, en torno a la cual se fue desarrollando el núcleo urbano, supuso otro hito de capital importancia; más tarde una línea de transporte entre Santander y Astillero con tranvías desde principios del siglo XX, generó un crecimiento y transformaciones en las costumbres de sus pobladores. Y, finalmente, los cambios producidos por las nuevas vías de comunicación, tanto la autovía A-67 y su nudo de enlace con la carretera N-623 de Burgos a Santander como la desviación de ésta evitando el núcleo de Las Presas, el cual se ha visto poblado por nuevas edificaciones de tipo vivienda aislada, proceso favorecido por la proximidad a Santander.

(2) Los Pasionistas ya se encontraban instalados en Santander desde el año 1902.

(3) La inauguración oficial tuvo lugar el 15 de diciembre de 1963 y contó con la presencia del Sr. Obispo; sin embargo, el edificio se inauguró extraoficialmente el día 11 de noviembre con la lección inaugural del curso sobre «La Metafísica, su exilio y actual retorno», a cargo del P. Leonardo Carpeneto, uno de los integrantes de la primera Comunidad Pasionista.



también fue Noviciado. La construcción fue muy funcional, con edificio de planta rectangular y habitaciones en cada una de las crujías, con un largo pasillo; en la planta baja se habilitaron los espacios comunes. Los materiales exteriores fueron de ladrillo «cara-vista», tal como está actualmente. El proyecto se debe al arquitecto *Feduchi*⁴ y realizó las obras la empresa Dragados y Construcciones.

Los primeros estudiantes que llegaron en el mes de octubre y noviembre de 1963, se encontraron con un edificio aún en obras y pendiente de los últimos retoques, colocación del mobiliario, etc. para poder instalarse en el mismo y comenzar las actividades académicas. Llegaron con mucha ilusión y generaron en Las Presas una gran expectación entre sus habitantes.

Para poner en funcionamiento el Convento, se nombró la primera Comunidad de Pasionistas que fue la encargada de organizar el centro. Se nombró al *P. Paulino Calle* como Superior, un hombre con juventud y energía;⁵ junto a él, de Vice Superior, se nombró al *P. Donato Sarralde*. El Director de Estudiantes fue el *P. Eutiquio López*, que ha estado durante muchos años ligado a este Convento de Las Presas. Junto a ellos, dos personas jóvenes y muy preparadas como fueron el *P. Leonardo Carpeneto* y el *P. Samuel Rivero*, ambos de nacionalidad chilena.

(4) Luis Martínez-Feduchi Ruiz (1901-1975) fue un arquitecto español que finalizó sus estudios de Arquitectura en 1927 y viajó por Europa, dónde conoció las escuelas arquitectónicas más en boga en la época, el Expresionismo, el Racionalismo y el Art Déco. Su proyecto más destacado, realizado junto a Vicente Eced y Eced, es el Edificio Capitol (denominado también *edificio CarrIÓN*), situado en la Plaza del Callao de Madrid, ya antes de la Guerra Civil. Después de éste, realizaría el Museo de América, la Iglesia parroquial de Santo Tomás de Aquino, el Instituto de Cultura Hispánica, el Colegio Mayor Nuestra Señora de Guadalupe, la Escuela Diplomática, el Convento de Las Presas,...

(5) Dejó una huella imborrable en el Convento y más tarde se secularizó y ejerció como párroco en Oruña, Arce y Barcenilla (Piélagos).

El comienzo de las actividades docentes y la inauguración del Convento

Uno de los espacios que se crearon en esta primera fase fue la capilla, la cual pronto fue utilizada no sólo por los estudiantes del Seminario, sino por los propios vecinos de Las Presas, que se sintieron muy identificados con el nuevo proyecto que acababa de iniciar su andadura, con 28 estudiantes que provenían del Noviciado de Burgos y el Dialogado de Asturias.

El Obispado seguía muy de cerca los inicios de este Convento y se constata la participación de los diferentes Obispos de Santander en los años iniciales del mismo. Los diversos obispos de la Diócesis relacionados con los primeros años del Convento fueron los siguientes:

José Eguino y Trecu,⁶ Obispo de Santander desde 1929 hasta 1961 y que fue quien cedió la finca a la Orden Pasionista para la construcción del Convento.



Los seminarios del estudio filosófico de los Pasionistas escuchan la primera lección del curso, inaugurado el domingo.—(Foto Hoyas.)

Inauguración extraoficial en Las Presas de un edificio destinado a estudios de Filosofía

Ha sido construido por la Congregación de Pasionistas y ayer se inició el curso

Agosto 1962
Ayer fue inaugurado extraoficialmente el edificio que la Congregación de Pasionistas ha destinado a los estudios de Filosofía de sus estudiantes canónicos en el vecino barrio de

Las Presas. La inauguración oficial está señalada para el próximo día 13 de setiembre.

Veintiocho alumnos asistieron a la inauguración oficial del curso que ayer presidió el reverendo padre provincial

so corrí a Carrión, prefecto

do párroco, y el obispo

llegó de Madrid, y la nació

lidad chilena como homenaj

eo, y versó sobre "La metafí

sica, su exilio y actual retur

(6) José Eguino y Trecu, siendo párroco de Irún (Guipúzcoa), fue nombrado Obispo de Santander. Nació en Azcoitia (Guipúzcoa) en 1880 y estudió en la Universidad de Comillas. Promovió la Acción Católica, especialmente la de jóvenes, y la Catequesis parroquial; reedificó el seminario de Monte Corbán y la Catedral, destruida en el incendio de 1941; coronó la imagen de La Bien Aparecida; publicó notables Cartas Pastorales y celebró una Asamblea Sacerdotal. Durante la Guerra Civil estuvo en prisión y en exilio de 1936 a 1937. En su Pontificado fueron revisados los límites de la Diócesis, que aumentó en doscientas parroquias, y tuvo como Obispo Auxiliar a Don Doroteo Fernández Fernández, desde 1956 hasta 1961, rigiéndola como Administrador Apostólico desde la muerte de Mons. Eguino hasta la entrada de Monseñor Beitia; pasó a Badajoz como Obispo Coadjutor con derecho a sucesión y fue nombrado Obispo Residencial en 1971. Dimitió por motivos de enfermedad en 1979. Falleció en Santander, donde pasó los últimos años de su vida, el 9 de julio de 1989.

Eugenio Beitia Aldazábal,⁷ Obispo de Santander desde 1962 a 1965, en cuya época se construyó el Convento y se inauguró oficialmente el mismo. También asistió a la primera ordenación en 1967, ya como Obispo dimisionario.

José María Cirarda Lachiondo,⁸ Obispo de Santander de 1968 a 1972.

Juan Antonio del Val Gallo, quien tomó posesión como Obispo de Santander en 1972, después de haber ejercido como sacerdote, maestro y profesor en Monte Corbán. Tras una frenética actividad pastoral, cesó en 1991, al cumplir la edad reglamentaria. Nos ha dejado escritos varios libros y tuvo una habitual relación con el convento de Las Presas.

La relación entre el Convento y los vecinos de Las Presas seguía afianzándose y en el mismo se realizaban diferentes actividades, como fue el caso de las celebraciones litúrgicas en la sencilla capilla; prueba de ello son algunos matrimonios que desearon realizar allí su boda.

En una de las revistas que editaban los Padres Pasionistas en aquellos años sesenta del siglo pasado, describían el lugar de esta guisa:

«A 7 kilómetros de Santander, Las Presas, robado a las aguas, reposa plácido con su revuelo de casitas blancas junto al mar.

(7) Eugenio Beitia Aldazábal nació en Bilbao y cursó todos los estudios sacerdotales en la Universidad de Comillas, fue canónigo y vicario general de Vitoria, y profesor de Periodismo y de la Universidad de Verano de Santander. En 1954 fue nombrado Obispo Coadjutor de Badajoz y el 27 de enero de 1962 fue elegido Obispo de Santander. Dimitió, por motivos de enfermedad, en enero de 1965, quedando unos meses como Administrador Apostólico. Participó en el Concilio Vaticano II. Promovió en la Diócesis la Acción Católica, Cáritas Diocesana, la Catequesis, la Acción Social y reorganizó la Administración Económica. Entre sus publicaciones destacan «Apostolado de los seglares», «Círculos de estudios sociales» y «Personalidad y comunidad». Vivió retirado en Sopelana (Vizcaya) y allí murió en 1985.

(8) José María Cirarda Lachiondo nació en Baquio (Vizcaya) en 1917, y cursó los estudios sacerdotales en Comillas; fue en Vitoria profesor del Seminario, consiliario de la Juventud Católica, director de Cursillos de Cristiandad y Magistral. Fue nombrado en 1960 Obispo Auxiliar de Sevilla, con residencia en Jerez de la Frontera, y en el Vaticano II dirigió las relaciones con los periodistas de España. En 1968 es nombrado Obispo de Santander, en cuya Diócesis estableció diez Zonas Pastorales y reestructuró los arciprestazgos; trasladó a Madrid los estudios teológicos y formó el segundo Consejo Presbiteral. Al tiempo que Obispo de Santander fue Administrador Apostólico de Bilbao, y tuvo como Obispo Auxiliar en nuestra Diócesis a Monseñor Don Rafael Torija de la Fuente. Pasó a Córdoba en 1972 y a Pamplona en 1978. En marzo de 1993 el Santo Padre aceptó su renuncia de la archidiócesis de Pamplona presentada por razones de edad.

Es un pueblo chiquito, simpático, con sabor a mariscos y olor a prados y a vacas.

Sus habitantes –nuestros queridos vecinos– son gente buena, sencilla y abierta que nos han llegado al corazón, a este corazón juvenil que llena de júbilo el monasterio.

Estas gentes buenas han hallado en los Padres unos ángeles para su camino.»

Nada más inaugurararse el Convento, comenzaron nuevas obras de ampliación, que le dieron parte de su fisonomía actual; estas obras ya fueron realizadas por la empresa Juncalmar que, con el tiempo, se instalaría en una de las dependencias que habían sido granja para abastecimiento del propio Convento.



El convento en 1967, ya casi completadas las obras; a la derecha un grupo de niños de Las Presas cantando villancicos.

Inauguración de la ampliación del Convento y de la Iglesia

El Convento prosiguió realizando nuevas obras de ampliación, especialmente la iglesia y el claustro, inaugurándose la primera el 17 de marzo de 1968, en un acto que fue presidido por el entonces Vicario Capitular, *Don Enrique de Cabo Pérez*.



La inauguración de las nuevas instalaciones del Convento fue realizada con la presencia del entonces Vicario Capitular, don Enrique de Cabo, a quien acompañaban el párroco de Herrera, don José Luis Agüero Lisaso, y el Superior de los Pasionistas, el P. Félix Postigo, además de otros religiosos y sacerdotes del entorno.

Numeroso público de Las Presas y de todo el Valle de Camargo asistió a la inauguración de la Iglesia y nuevas instalaciones del Convento, como fueron el Claustro y diversas estancias, lo que recoge la prensa de la época. *Don Fernando María de Pereda Aparicio*, fue el padrino de la ceremonia.⁹

(9) Fernando María de Pereda Aparicio (Santander, 1904-1997). Empresario y naviero cántabro. Licenciado en Ciencias Económicas y Derecho, fundó a lo largo de los años sesenta numerosas empresas que contribuyeron decisivamente a la prosperidad económica y bienestar social que por entonces se dejaba sentir en Cantabria; en aquella época, siendo consignatario de buques, fue uno de los navieros más importantes de Europa. A principio de los años setenta fue elegido Procurador en Cortes por la provincia de Santander (hoy Cantabria), en reñida competencia con los candidatos apoyados por la Secretaría General del Movimiento. Fue, además, presidente de la Junta del Puerto de Santander, desde donde contribuyó a la construcción del que años más tarde sería el puerto de Raos, al fondo de la bahía santanderina. Se hallaba en posesión de numerosas condecoraciones y tuvo 11 hijos.



El ilustre montañés don Fernando María de Pereda y su distinguida esposa, que actuaron de padrinos en la inauguración de la nueva capilla de los Padres Pasionistas. (Foto M. Bustamante.)

Nueva Capilla de los PP. Pasionistas

Fue inaugurada ayer en Las Presas

**Asistió el Vicario Capitular y actuaron de padrinos
D. Fernando María de Pereda y su esposa**

Una imagen de la inauguración, en un artículo de *El Diario Montañés*, de la Iglesia de los Pasionistas, acto que fue presidido por el Vicario Capitular, don Enrique de Cabo Pérez, quien estuvo acompañado por el párroco de Herrera, don José Luis Agüero Lisaso, y el Superior de los Pasionistas. Enrique de Cabo Pérez (Requejada, 1899-Santander, 1969) fue un sacerdote dioceasano, gran profesor (Catedrático de Filosofía) y excelente orador; fue Maestreescuela de la Catedral y Arcediano del Cabildo santanderino y a la muerte del obispo Puchol, Vicario Capitular, cargo que ejerció durante año y medio.

Los primeros actos relevantes que tuvieron lugar en la nueva iglesia se celebraron en ese mismo año; al día siguiente de su consagración, fue efectuada la ordenación sacerdotal de los primeros estudiantes del Convento Pasionista.

La iglesia del Convento de Las Presas se utiliza habitualmente por los vecinos del lugar, por el Colegio «Sagrada Familia» y por otros usuarios para realizar en la misma las habituales ceremonias religiosas, así como bodas, bautizos, funerales, encuentros de oración, etc...

I Congreso Internacional Pasionista

En el otoño de 1967, del 19 al 26 de noviembre, se realizó el I Congreso Internacional Pasionista, coincidiendo con el Centenario de la canonización del fundador de la Orden, *San Pablo de la Cruz*; las actividades se celebraron en la Catedral de Santander, en la Cámara de Comercio de Santander y en el propio Convento, que acogió a las máximas autoridades y representaciones de la Orden en todo el mundo.

El Congreso fue presidido por el *P. Sebastián Camera*, Consultor General, y los tres Provinciales de España. Asistieron 42 sacerdotes pasionistas de España, Italia, Bélgica, Francia y Cuba, así como numerosos invitados y otros participantes.

La lección inaugural corrió a cargo del *Marqués de Lozoya*¹⁰ y versó sobre «*Mis recuerdos Pasionistas y la celebración del Centenario*». Actuaron como Ponentes los siguientes sacerdotes: *P. Constante Brovetto*, *P. Gerardo Sciarreta*, *P. Stanislas Bretón*, *P. Ernest Henau*, *P. Antonio María Artola*, *P. Bernardo Monsegú*, *P. Miguel Ángel Rodríguez Patón*, *P. Tito Amodei*, *P. Fernando Piélagos*, *P. Basilio Izco*, *P. Paulino Alonso*, *P. Gaudencio Delgado*.

En este Congreso se trataron interesantes temas de actualidad filosófica, religiosa y humana, siendo expuestos por los destacados ponentes de la Orden, así como por algunos estudiantes, lo que fue meticulosamente recogido en los tomos de la Crónica del Congreso.¹¹

(10) Juan de Contreras y López de Ayala, Marqués de Lozoya (Segovia, 1893 - Madrid, 1978), fue un historiador español, que estudió Derecho y Filosofía y Letras. A partir de 1923, fue catedrático de Historia de España y de Historia del Arte.

(11) Los correspondientes documentos se encuentran en los archivos del Convento de Las Presas.

El Congreso finalizó con la lectura de un telegrama del *Papa Pablo VI* y una Carta del Padre General, *Teodoro Foley*, quien asistió al acontecimiento. También se realizó la Crónica del Congreso y se difundió un Mensaje de la Juventud Pasionista.



La lección inaugural fue pronunciada por don Juan de Contreras y López de Ayala, marqués de Lozoya, y versó sobre «Mis recuerdos Pasionistas y la celebración del Centenario», que tuvo lugar en la Cámara de Comercio de Santander.



Una imagen del Padre General, Teodoro Foley (Massachusetts, EE. UU., 1913-Roma, 1974), artífice del *aggiornamento* en su Orden después del Concilio Vaticano II, con aquella frase de «omnia videre, multa dissimulare, pauca corrigere» (verlo todo, disimular la mayor parte, corregir algunas cosas) y cuyo proceso de beatificación se abrió en el año 2008, departiendo con varios frailes en el Convento de Las Presas (la mayoría de las fotos de este capítulo proceden del archivo del Convento, cortesía del P. Benito Alonso).

Primera Ordenación en el Convento de Las Presas

El 18 de marzo de 1968 se produjo la ordenación de los primeros seminaristas formados en este Convento, ceremonia que fue presidida por el entonces Obispo dimisionario, *Eugenio Beitia Aldazábal*.



A la izquierda, una instantánea de la ordenación sacerdotal que se celebró en Las Presas el día 18 de marzo de 1968, realizada por el Obispo dimisionario de Santander, Eugenio Beitia Aldazábal (imagen de la derecha).

Fue un acto muy emotivo en el cual participó todo el pueblo de Las Presas, así como gente del Valle de Camargo, junto con los nuevos sacerdotes y familiares de éstos.

Era la primera promoción que se ordenaba en el Convento, quizás la que más recuerdan toda la comunidad y los vecinos de Las Presas, pues en esta primera época la relación que se había establecido era muy fuerte, con la promoción de múltiples actividades religiosas, asociativas, lúdicas, etc., en las que los propios estudiantes se habían volcado.

Baste citar algunas de ellas, que desarrollaremos en los correspondientes epígrafes: se habían prodigado en el Convento las actividades de los Cursillos de Cristiandad, a los cuales acudían personas de todo el entorno, especialmente de Santander; la Legión de María tuvo una incidencia importante, participando en ella las más jóvenes de Las Presas y las mujeres ya adultas; la Catequesis y la Acción pastoral en estos años alcanzaron una gran importancia y participación de personas en el propio

Convento y se extendieron por los núcleos limítrofes como Peñacastillo, Nueva Montaña, el Barrio Venecia (Santander), parte del Valle de Camargo, Astillero, Guarnizo, etc. e, incluso, llegaron los religiosos a atender diariamente una capilla que existió en la cercana empresa de Tejerías La Covadonga¹²; se generó también una institución para ayuda a los más necesitados, que adoptó el nombre de «*Manos Abiertas*»; pero quizás el mayor catalizador y lo que tuvo más proyección social fue el Club que se creó dentro del Convento y en el cual participaron jóvenes de Santander, Primero de Mayo, San Martín, Nueva Montaña, Peñacastillo, Cacicedo, Igollo, Muriedas, Mallaño, Astillero, Guarnizo,...



En esta imagen, podemos ver en el refectorio del Convento de los Pasionistas de Las Presas al Obispo de Santander, Eugenio Beitia Aldazábal, junto con los provinciales de la orden, Emilio Monedero y el P. Anacleto, además de otros religiosos y clero secular. Eugenio Beitia Aldazábal (Bilbao, 1902-1985), estudió en la Universidad Pontificia de Comillas donde se doctoró en Filosofía, Teología y Derecho Canónico y fue ordenado sacerdote en Comillas en 1927. Vicario general en Vitoria, auditor de La Rota en Madrid, obispo de Damiata en 1955, en 1962 fue nombrado obispo de Santander. Promovió la Acción Católica, Cáritas Diocesana, la Catequesis, la Acción Social y reorganizó la administración económica de la diócesis; debido a una enfermedad cesó como obispo de Santander en 1965, falleciendo en 1985.

(12) Parece que la misma también estuvo atendida por el sacerdote diocesano don Esteban Castrillo, que fue Canónigo de la Catedral de Santander y profesor de Enseñanzas Medias, ya fallecido.

Al día siguiente, 19 de marzo, Día de San José y del Seminario, tuvo lugar la primera misa de los nuevos ordenados el día anterior, los cuales fueron acompañados por uno de los Padres Pasionistas...



Imagen de la primera misa que celebraron los nuevos pasionistas ordenados el día anterior; podemos observar como monaguillo a Elías Corrales. Igualmente, al Padre Benito Alosno, el último Superior, junto al Padre Eutiquio.

También en esta ceremonia participaron todas las personas de Las Presas, las cuales llenaron el templo, junto a los familiares de los nuevos misacantanos.

Uno de los ritos más interesantes fue el «besamanos» posterior a esta Misa que se celebró con la participación de los compañeros Pasionistas, familiares y vecinos de Las Presas...

El Convento y Las Presas

Toda aquella interacción entre el Convento y el lugar de Las Presas, así como otros limítrofes, dio lugar a una serie de iniciativas y actividades que han dejado honda huella en todos.¹³

El Convento y su iglesia se convirtieron en centro de los ritos litúrgicos, desligándose de la parroquia de Herrera, donde estaba un párroco con gran prestigio y estima, como era *Don José Luis Agüero Lisaso*.

Los vecinos de Las Presas asistían habitualmente a misa al Convento, allí bautizaban a sus hijos, hacían la primera comunión, se casaban y rezaban por sus muertos....

Pronto también se convirtió el Convento en lugar de encuentro y espiritualidad, no sólo de Las Presas, sino de toda el área de la Bahía, especialmente de Santander, de donde vinieron muchos hombres de los cursillos de cristiandad.

La Navidad era momento de encuentro de todos, alrededor del Belén y con el canto de los Villancicos.

Otra de las actividades en las que se volcaron los vecinos de Las Presas fue en las excursiones realizadas en la década de los años sesenta del siglo pasado, muchas de ellas organizadas por el *Padre Eutiquio*.

(13) Aún medio siglo después, muchos de aquellos adolescentes y personas más maduras recuerdan lo que influyó en su personalidad la formación que en el entorno del Convento recibieron... Como me comentaba uno de ellos, «*la relación entre los seminaristas y los jóvenes del pueblo era de gran cordialidad y ellos entraban en el Convento con total libertad y confianza*».

Las familias tuvieron y aún tienen especial predilección por este lugar a la hora de celebrar las primeras comuniones de sus hijos, que van precedidas por la preparación en la catequesis.



Primeras comuniones de los años sesenta y setenta, época del boom demográfico, y para las que el Convento era un marco acogedor... A la derecha, una de las primeras bodas celebradas en el Convento, la de Adolfo Cavia y Luisa del Carmen Pardo.

También las bodas han dejado un buen recuerdo a muchas personas, tanto de Las Presas como de otros lugares, que quisieron celebrar esta ceremonia religiosa en el marco del Convento.

La Legión de María y otras actividades pastorales

Tuvo una gran proyección en Las Presas la Legión de María con sus comunidades «*Nuestra Señora de los Ángeles*» y «*Madre del Amor Hermoso*», además del grupo de las mujeres adultas; todas ellas tuvieron una vida intensa, tanto en este lugar como en otros de la región. El *P. Eutiquio* fue su consiliario y entre las actividades que realizaron, se encuentran la visita a los enfermos y a los niños que estaban en el Sanatorio de Pedrosa, normalmente en largas estancias, y a donde se desplazaban en barca.



En la foto superior, un grupo de la Legión de María en las escalinatas del acceso a la Catedral de Santander en 1965



Imagen de una excursión que celebraron familias de Las Presas el día 4 de junio de 1964, con el Padre Eutiquio. Muchas fueron las excursiones que realizaron los vecinos de Las Presas y localidades de los alrededores y en las que el P. Eutiquio era el organizador y animador.

Otra de las actividades muy habituales fueron las excursiones, para los habitantes de Las Presas y los núcleos de población cercanos y, una vez más, el P. Eutiquio era el organizador y animador de tales viajes a Comillas, Potes, Covadonga, el Santuario de Nuestra Señora de Latas, Peñafiel, etc. También encuentros y cualquier actividad colectiva que aglutinase a las personas, niños y adultos, y ello daba lugar a momentos de reflexión, de actividad pastoral, de ocio y entretenimiento, etc.

El Club Presas y las actividades juveniles

En los años sesenta del pasado siglo, el asentamiento del Convento de los Pasionistas en Las Presas promovió y estimuló una serie de actividades con los jóvenes, y en ese sentido se creó un Club Juvenil en el que se integraron muchos de este lugar y de otros aledaños.

Tenía esta sociedad –PRESAS CLUB, se autotitulaba– varios objetivos, como eran la formación humana y religiosa de sus jóvenes, y para ello se hacían diversas actividades deportivas, culturales, lúdicas, etc.

Charlas, teatro, excursiones¹⁴ y un buen número de actividades (Mecanografía, Electricidad, Guitarra, Bandurria, Laúd, Inglés,...) se cultivaron, hasta el punto de que el club atrajo a buen número de jóvenes de los alrededores,¹⁵ algunas de cuyas actividades se recogían en la Revista que editaron como un «*vínculo más de hermandad entre todos los socios de este Club*».¹⁶

Parece que la iniciativa de crearlo surgió de los entonces jóvenes de Las Presas «*para reunirse las tardes de los domingos.... Y hallaron eco entre los estudiantes Pasionistas, que decidieron colaborar y hacer todo lo posible a favor de este intento*». También utilizaron como local social las dependencias del Convento de los Pasionistas, con sala de lectura, de juegos, salón, etc.

La ilusión era desbordante y fueron consiguiendo un tocadiscos de aquella época, una televisión, juegos, etc... En los inicios fue decisiva la ayuda de *Jesús Alegre*, quien pronto se ordenó en el propio convento.¹⁷ Este Club tenía un alto componente religioso, lo que era normal en aquellos años y máxime estando ubicado y apoyado en el propio Convento.¹⁸

(14) En el primer año de funcionamiento se hicieron excursiones a Brañavieja, Llanes, Reinosa, etc,...

(15) Algunas de estas informaciones nos han llegado a través de sus protagonistas, de la Revista que editaron o de otro tipo de documentación.

(16) A este Club Presas podían ser admitidos a partir de los 16 años, con una cuota de inscripción de 100 Ptas. y mensual de 25 Ptas. y sus actividades se realizaban todos los días laborables de siete a diez de la tarde y los domingos y festivos de once a dos y de seis y media a diez. Era importante la conducta («*Alegria!, si; gamberrismo, no*») y el mal comportamiento podía ser causa de expulsión.

(17) En esta época hubo una gran relación con el Club Naranco.

(18) En aquella época se aconsejaba leer las obras de José Luís Vigil, «*Camino*», «*Cuadernos para tus 15 años*» (Para chicas), «*El libro del joven*»,...

Las instalaciones del Club fueron inauguradas solemnemente en día tan señalado como la fiesta de la Inmaculada, con bendición por el Superior, el *P. Félix Postigo*, y actuando como Padrino de Honor *Don Fernando María Pereda Aparicio*, quien ayudó mucho y realizó generosas aportaciones a esta iniciativa¹⁹ y ya había apoyado otras relacionadas con el Convento de los Pasionistas.

Después de un año de andadura de este Club Juvenil de Las Presas, la lista de socios ya superaba ampliamente el centenar.

Además, los había de Santander (12), Primero de Mayo (2), San Martín (4), Nueva Montaña (1), Peñacastillo (16), Cacicedo (1), Igollo (1), Muriedas (4), Maliaño (4), Astillero (1), Guarnizo (2)...

Este Club editó la revista *Grito* y las excursiones fueron una de las actividades más habituales en las que participaban sus miembros, así como familias y vecinos de Las Presas.

La diversión, sana y alegre, en el propio club era otra de las actividades cotidianas que mejor recuerdan sus protagonistas, medio siglo después. Solían hacer abundantes reuniones, se dialogaba mucho y ello añadió un plus a su formación y permitió un desarrollo de sus iniciativas juveniles.

Fue además importante, como ya se ha dicho, la Legión de María en la que participaban las jóvenes de Las Presas y de lugares cercanos; también hubo un grupo de adultos, tanto en los Cursillos de Cristiandad como en la Legión de María.

Una de las actividades que se promocionó desde el Convento de Las Presas fue el fútbol entre los jóvenes y niños de los lugares que los religiosos atendían pastoralmente.

Ya sólo queda el recuerdo de aquellas actividades y la nostalgia de quienes participaron en las mismas, hoy peinando canas.



Los frailes del Convento se volcaron con las actividades del Club Juvenil.

En el Campeonato Infantil de Fútbol entre los lugares que atendían los religiosos de la casa, el equipo de Las Presas se proclamó Campeón, venciendo al de Guarnizo.

En aquellos primeros años se creó en Las Presas y en el ámbito del Convento la Asociación «*Manos Abiertas*» que tenía como objetivo principal la recaudación de fondos para ayudar a las familias más necesitadas del entorno.

Todo esto provocó un sentido de unión y pertenencia a la casa de la mayoría de los habitantes de Las Presas en aquellos años sesenta y setenta del siglo pasado, que conllevó la solidaridad entre los vecinos y un plus de prestigio para la comunidad en toda la comarca, hasta el punto de que muchas personas de Camargo y de zonas cercanas participaron activamente en las numerosas iniciativas puestas en marcha.

Y debe reconocerse que el Convento de los Pasionistas fue un elemento aglutinador y catalizador y que algunos de sus religiosos aún están presentes en la memoria y el sentir de muchos habitantes de Las Presas o que lo eran en aquellos años y que agradecen la formación humana que allí recibieron. Lógicamente, son personas que ya han traspasado el ecuador de su vida, pues en las últimas décadas estas iniciativas fueron mucho más discretas, especialmente después de la marcha de los seminaristas, que aportaron la ilusión y el impulso juvenil.

El Convento en las últimas décadas

Pocos años más tarde y coincidiendo con el Concilio Vaticano II, disminuyeron drásticamente las vocaciones y este Convento dejó de albergar estudiantes; los últimos ocupantes lo hicieron en el curso 1970-71, por lo que su función formativa no llegó a la década. Aún en los años 1976-85 funcionó como Noviciado.

Sin embargo, ha sido ocupado por miembros de la Orden hasta abril del año 2019, ejerciendo funciones pastorales en la zona incluida la parroquia de Herrera, que aún siguen regentando, la atención al colegio de monjas de Astillero y a cualquier otra necesidad de la Diócesis; la actividad religiosa en el propio Convento ha sido también constante, con las funciones de culto y asistenciales habituales. En los últimos años, la Comunidad Pasionista estuvo formada por seis miembros, algunos ya de edad avanzada, y el último Superior, el *P. Benito Alonso*, llegó a quedarse solo hasta su traslado a Mieres (Principado de Asturias), donde ejerce actualmente las funciones pastorales.

El *P. Serafín* y el *P. Eutiquio*²⁰ fueron en más de una ocasión Superiores del Convento, cuatro y tres períodos respectivamente, lo que hace que hayan sido muy

conocidos en Las Presas y hayan protagonizado muchos de los años florecientes de este Convento. También en los últimos tiempos el *P. Benito Alonso* ha estado desde 2009, es decir, una década.

En estos años, los futuros frailes impartieron catequesis en diversas parroquias de Camargo, Peñacastillo, Nueva Montaña, Barrio Venecia,²¹ etc., generando múltiples actividades como aquellos partidos de fútbol que organizaron entre las diversas catequesis; en la de Las Presas había más de un centenar de niños.²²

Actualmente aún se realizan las funciones religiosas en la iglesia del Convento, especialmente las misas diarias y dominicales; también se ha efectuado alguna atención espiritual externa, como la del convento de las religiosas de Astillero, hasta la marcha del *P. Benito* en 2019.

Acabada la función docente, el Convento se convirtió en una Comunidad dedicada a tareas asistenciales y religiosas y el edificio Norte sufrió una profunda remodelación para su conversión en hospedería,²³ que suele ser utilizada frecuentemente por colectivos como casa de espiritualidad y acogida (religiosos, grupos de renovación religiosa, matrimonios, ejercicios espirituales, cursillos, grupos de descanso, etc.).²⁴ Una gran parte de las instalaciones está ocupada en estos momentos por el Colegio de la «Sagrada Familia»; en el año 1973 comenzó este centro educativo a utilizar el Convento, especialmente el Edificio Sur, que fue agrandando a medida del incremento de sus necesidades, de manera que en estos momentos acoge a sus alumnos de Educación Infantil, Primaria y Secundaria, con unas veinte aulas y más de medio millar de matriculados; han debido de construir aulas, comedor, servicios generales, pabellón deportivo, etc.

(20) El P. Eutiquio ya estuvo en los primeros años del funcionamiento del Convento, como Maestro de Novicios.

(21) Aún algunos vecinos del Barrio Venecia (actual Candina) recuerdan las misas en su capilla.

(22) La principal fuente informativa ha sido la prestada por el Padre Benito Alonso de Pablo, el último Superior y una de las personas que más años ha permanecido en este Convento de las Presas.

(23) Se remodeló todo el edificio y aquellas humildes celdas se convirtieron en habitaciones con baño y confortables (34 dobles, 14 individuales y 4 de matrimonio); también se instaló un ascensor.

(24) Actualmente se encarga de la actividad religiosa del Convento y la atención espiritual a los alumnos del Colegio de la Sagrada Familia, así como de la parroquia de Herrera, el P. Rodrigo Sevillano, que reside en la comunidad pasionista de Santander.



Este trabajo tiene una clara intencionalidad: plasmar el recuerdo de más de medio siglo de existencia del Convento Pasionista de las Presas.

Grupos de Cursillos de Cristiandad, Vida Ascendente, etc., utilizaron el mismo y aún lo siguen utilizando.

El Convento tenía en la zona NO instalaciones que albergaban una granja con vaquería, gallinas, etc., que servía para aprovisionar a los alumnos que se formaban en él. Acabada esta función, se han alquilado y en ellas se ha instalado la empresa Juncalmar, actualmente Contra Norte.

Y aún tiene la finca del Convento una amplia zona de huerta, jardines y árboles frutales, que ha sido cuidada por la propia comunidad y en nuestros días por el Administrador, *Pelayo Varea*.

La celebración del Cincuentenario

Los 50 años de presencia del Convento de los Pasionistas en Las Presas, fueron celebrados con varias actividades que comenzaron en el mes de noviembre de 2013.

La fecha elegida para tal evento fue el día 24, al que precedió un triduo; en esa fecha se realizó en el Convento la «*Presentación Conmemorativa del 50 Aniversario de los PP. Pasionistas en Las Presas*», que corrió a cargo de *Pedro Arce Díez*.²⁵ A este acto siguió una Misa de Acción de Gracias, que estuvo presidida por el Padre Provincial, José María Saiz Martín, y numerosos Pasionistas, tanto de Las Presas y Santander como de otros lugares.

(25) Lo realicé dentro del estudio histórico que había iniciado sobre este lugar de Las Presas y que se contiene de forma resumida en uno de los capítulos del libro *La Pequeña Historia de Las Presas*, que se publicó en abril de 2019.

Los actos continuaron con un sencillo ágape y una convivencia, donde todos los asistentes departieron, recordando hechos acaecidos durante estos cincuenta años...



A la izquierda, el cartel conmemorativo del 50 aniversario del Convento. Arriba, un grupo de asistentes a los actos: El P. Benito Alonso, Pilar Bedia, María Ruiz Gil, Pedro Arce Díez, el P. Provincial José María Saiz Martín, Consuelo Salas Ruiz y Javier Flor Corrales, natural de Las Presas y concejal del ayuntamiento de Camargo en ese momento.

Con la celebración del 50 Aniversario –Cincuentenario–, se realizó un esquema de la Historia de la presencia de los Pasionistas en Las Presas.

Esta celebración constituyó un motivo de encuentro y reflexión, tanto dentro del Convento como entre los habitantes de Las Presas, muchos de ellos involucrados activamente en este medio siglo.

Los vitrales de la iglesia

Para muchos pasan desapercibidos los vitrales de la iglesia, sencillos, pero de gran interés. Y muy sólidos, aspecto que también tiene su importancia, especialmente cuando al lado hay alumnos con sus juegos.

Los vitrales de la iglesia del Convento de los Pasionistas fueron realizados por Carracedo en 1997.²⁶

El templo conventual se utiliza habitualmente por los vecinos de Las Presas, por el Colegio de la «*Sagrada Familia*» y por otros usuarios para realizar en el mismo diversas ceremonias religiosas, como las misas diarias, bodas, bautizos, fúnebres, etc...

La Comunidad del Convento en las últimas décadas

Hasta hace poco, la Comunidad de los Pasionistas acogía a cinco frailes, siendo el P. Benito su Superior. Atienden la parroquia de Herrera desde el año 2001, a la residencia de ancianos de Astillero-Guarnizo y a las monjas de San José de Astillero.²⁷ También efectúan otras acciones religiosas y asistenciales.²⁸ Finalmente, solo quedó en Las Presas el P. Benito Alonso, hasta que en 2019 fue trasladado a Mieres (Principado de Asturias).

Para el barrio, el Convento ha sido un referente durante el último medio siglo, desde que se construyó; los vecinos consideran la iglesia como su parroquia y ha existido siempre una relación muy fluida y cómplice entre religiosos y seglares.²⁹ Recuerdan algunos de estos que un año, hacia 1970, los estudiantes hicieron un Belén con las casas del lugar a escala; también se acuerdan del primer estanque con peces de colores del Convento, novedad para este lugar, y la gran cruz iluminada que se veía desde lejos y que ha vuelto a encenderse en los últimos meses.

(26) Antonio Carracedo (Madrid, 1940) realizó sus estudios profesionales en el Instituto «Virgen de la Paloma», donde aprendió el arte de la vidriería y ya con catorce años fue campeón internacional de vidrieras. Tiene su taller en Madrid y posee una amplia trayectoria profesional, con obras repartidas por toda España; en nuestra región ha realizado los vitrales de la iglesia de Liencres, así como los de los Salesianos (Avda. General Dávila) y Franciscanos (Perines-Mies del Valle). En los años finales del siglo pasado (1997) se hicieron las vidrieras en cemento de la iglesia del Convento de los Pasionistas, así como las emplomadas de la capilla. Al año siguiente (1998) firma las del templo de los Salesianos en General Dávila.

(27) En el pasado también fueron coadjutores de la parroquia de Astillero.

(28) Este convento de Las Presas pertenece a la Provincia Pasionista de Castilla, fundada en 1923 y constituida por Castilla-León, Madrid, Asturias, Cantabria, Bolivia, Chile, Panamá y Ecuador, llamada también de la «Preciosísima Sangre».

(29) Ubicada en la Avda. Santander, 127 (Las Presas). 39608. Herrera de Camargo (Cantabria). Tél. 942 250697. Fax: 942 253349. Móvil: 673 446427. Email: pasionistas_presas@hotmail.com. <http://www.pasionistas-laspresas.org>



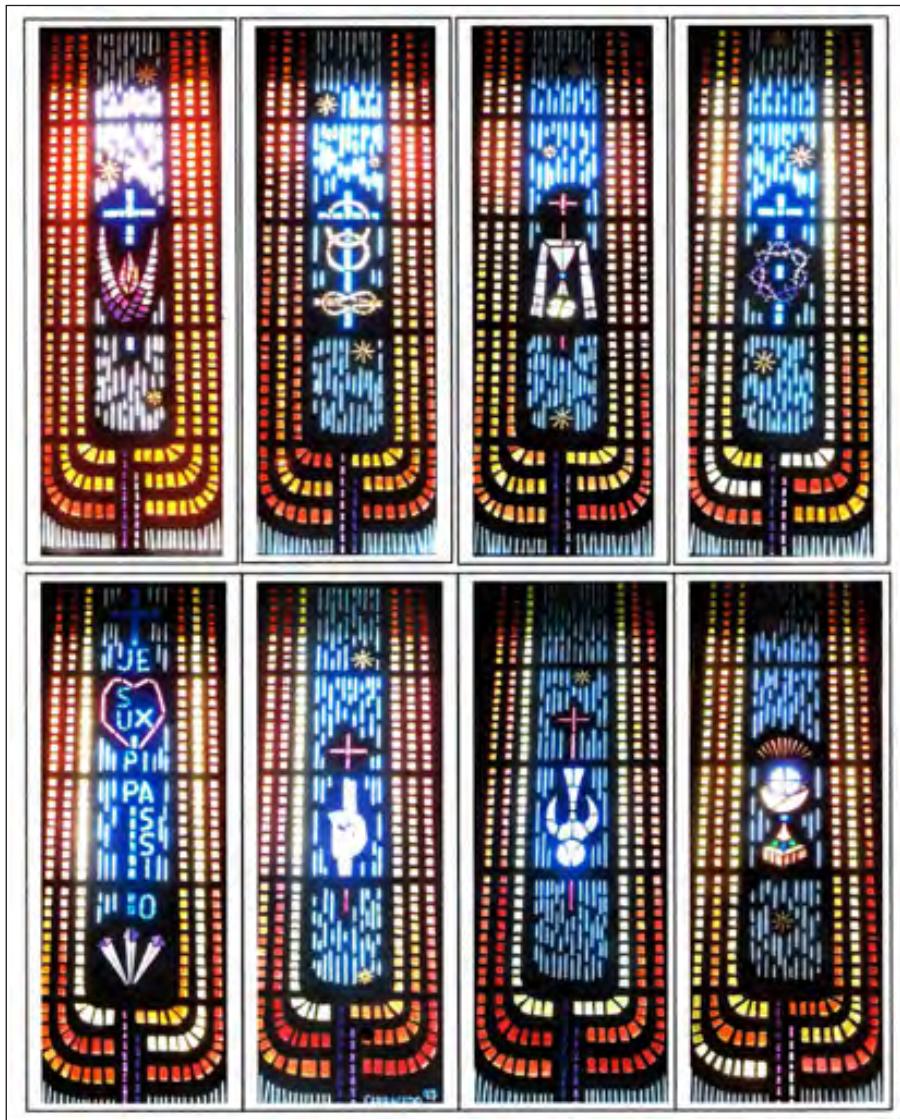
En la foto de la izquierda, una de las últimas imágenes de los integrantes de la Comunidad final de los Pasionistas: Valentín Sanz, de Urueñas (Segovia); Pedro Sánchez, de Villamor de Órbigo (León); Floriano Pérez, de Pesquera de Duero (Valladolid); el actual Superior, Benito Alonso; Joaquín Pérez, de Santa Coloma de Sanabria (Zamora).

A la derecha, el último Superior, el P. Benito Alonso de Pablo (Cedillo de la Torre, Segovia, 1944), quien aprendió sus primeras letras en la Escuela de su pueblo, para ingresar después en el Seminario de Peñafiel; continúa sus estudios eclesiásticos en Peñaranda de Duero, Las Presas, Mieres y Roma, donde se licencia en Teología. Se ordena en Las Presas el 18 de marzo de 1968 y dirige sus actividades al mundo de la formación, incluidas las misiones populares que se hacían por los pueblos. Sus primeros años los pasa en Roma, aunque los veranos se va a Irlanda e Inglaterra para perfeccionar su nivel de inglés. Después, Las Presas, Peñafiel, Alcalá de Henares, Madrid (varias casas), Mieres (Asturias) y nuevamente retorna a Las Presas como Superior de la Comunidad, ya en 2009, y ha sido trasladado a Mieres el 5 de abril de 2019.

Aunque la mentalidad de estos tiempos es muy diferente a la de hace medio siglo, sigue existiendo una relación fluida entre el Convento y la zona de Las Presas, si bien puede detectarse un alejamiento del vecindario en general hacia la práctica religiosa. Hay que destacar además el hecho de que una buena parte de los habitantes han llegado a este lugar hace poco.³⁰

Muchos de los frailes que han pasado por la casa han dejado un recuerdo imborrable, que pervive en cuantos los trataron... Tanto es así que, en el panteón de los *Castanedo-Camus*, del cementerio de Herrera, se encuentran enterrados varios pasionistas del Convento de Las Presas que han querido permanecer entre nosotros para la Eternidad, junto a los vecinos de la localidad, con quienes convivieron.

(30) Se da la circunstancia que el último Superior, el P. Benito Alonso, fue uno de los pioneros del Convento, ordenándose aquel ya lejano 18 de marzo de 1968.



Esta imagen de los vitrales de la iglesia Pasionista de Las Presas, plasma la historia del lugar y del Convento, tan unidos anímicamente, en el pasado y en la actualidad.

FUENTES DE CONSULTA Y BIBLIOGRAFÍA

Para la realización de este trabajo se han utilizado, fundamentalmente, los archivos fotográficos y documentales de los vecinos de Las Presas y, especialmente, del propio Convento, la mayoría de los cuales se han recogido en la obra *La Pequeña Historia de Las Presas*, que tuve ocasión de elaborar en 2019, recogiendo los principales aspectos del lugar.

Igualmente, ha habido un gran trabajo de campo, mediante conversaciones con muchos de los protagonistas y testigos del devenir del Convento, tanto los propios frailes como los vecinos de Las Presas y del entorno de la zona. Debe destacarse de forma especial la aportación generosa que ha realizado el último Superior, el *P. Benito Alonso*, quien ha puesto a mi disposición todos sus archivos, los cuales contienen un gran valor documental, que excede la extensión de este trabajo y que sería adecuado seguir profundizando en su estudio y análisis.

Igualmente, hay que destacar al *P. Rodrigo Sevillano*, actual responsable religioso del Convento y del Colegio de la «*Sagrada Familia*» y párroco de Herrera, y al actual Administrador del establecimiento, *Pelayo Varea*.

Citarlos a todos, sería largo y prolíjo, pero algunas personas me han aportado tanta información y tantas fotos, que no puedo dejar de mencionarlas:

- Juan José Capellín Llata y su esposa Conchi Hernández
- Pedro Martínez González, gerente de *Juncalmar*
- María Providencia Ruiz Gil
- Consuelo Salas Ruiz
- Amparo del Castillo Blanco, viuda de Chíviri
- M^a del Carmen Poncela Laso
- Eustaquia Martínez (Taquia)
- Las hijas de los «Cubanos» (Eulogio Gómez y Montserrat Valvey)
- Los hermanos Cubillas (*Persianas Climaplás*)
- M^a Dolores Palazuelos Vázquez (Lolina)
- Luisa del Carmen Pardo Mediavilla
- Javier Flor Corrales
- Marichita Pérez
- Carmeli, viuda de Monchi Velasco

Esta relación no agota las muchas personas con las que he tenido la oportunidad de hablar e intercambiar informaciones que he plasmado en el trabajo o cuyos testimonios he dejado para estudios posteriores más completos.

Se ha utilizado la hemeroteca, consultando algunos periódicos regionales de la época, que reflejaban algunos aspectos del Convento y sus actividades, especialmente aquellas efemérides de importancia.

Respecto a la Bibliografía, tan solo se han utilizado obras generales y de referencia para ubicar algunos de los acontecimientos de este más de medio siglo, pues no existen estudios previos.

Se citan varios libros:

ARCE DIEZ, Pedro: *Diccionario de Cantabria. Geográfico, Histórico, Artístico, Estadístico y Turístico* (2006), Ediciones de Librería Estudio y Gobierno de Cantabria. Santander.

ARCE DIEZ, Pedro: *La pequeña historia de Las Presas* (2019), Ayuntamiento de Camargo, Guarnizo.

AA. VV.: *Historia de los transportes urbanos de Santander* (1987), Excmo. Ayuntamiento de Santander, Santander.

AA. VV.: *Historia y memoria colectiva. La vida en el Valle de Camargo entre la Segunda República y el primer franquismo* (1993), Universidad de Cantabria. Santander.

AA. VV.: *La imagen de Cantabria en el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid* (1997), Fundación Santillana, Madrid.

AA. VV.: *La Bahía de Santander y sus habitantes* (1999), Editorial Cantabria, S. A., Santander.

AA. VV.: *Camargo. Vívelo en imágenes* (2000), Ayuntamiento de Camargo. Concejalía de Empleo y Desarrollo Local. Santander.

AA. VV.: *Gran Enciclopedia de Cantabria* (2002), Editorial Cantabria, S.A. Santander.

AA. VV.: *Camargo. Guía de bolsillo del Patrimonio Cultural* (2004). CAEAP, Ayuntamiento de Camargo / Consejería de Cultura, Turismo y Deporte del Gobierno de Cantabria, Santander

BERMEJO GARCÍA, Manuel: *Mi Camargo de ayer* (1992), Gráficas Calima. Santander.

CAMUS, Matilde: *Efemérides del lugar de Peñacastillo* (1992), Tomo I. Graf. Impresant, Santander.

CAVIA SOTO, José Ramón y SANZ EUÍZ, Eusebio: *Camargo. Herencia visual* (1997), Ayuntamiento de Camargo, Santander.

FERNÁNDEZ TOMÉ, Teresa P. y VALDEOLIVAS BARTOLOMÉ, G.: «El marco físico-natural del Valle de Camargo y su incidencia en la evolución histórica del doblamiento», en AA.VV.: *Camargo. Historia y Patrimonio. (Actas de los Encuentros de Historia de Camargo celebrados en Herrera y Muriedas en 1988 y 1989)* (2001), Ayuntamiento de Camargo, Santander.

GONZÁLEZ ECHEGARAY, M^a Carmen: *Peñacastillo* (1978), Ayuntamiento de Santander, Santander.

GONZÁLEZ ECHEGARAY, M^a Carmen: *Historia de Peñacastillo* (1987), Ediciones Tantín, Santander.

GONZÁLEZ ECHEGARAY, M^a Carmen: *Camargo, mil años de historia* (1987), Ilmo. Ayuntamiento de Camargo, Santander.

MADOZ IBÁÑEZ, Pascual: *Santander. Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico 1845 -1850* (1997), Edición facsímil. Ed. Ámbito / Estvdio, Santander.

MERINO HOYAL, Alberto: «*Granja Alday de Maliaño*» (2011), Altamira. LXXX, Centro de Estudios Montañeses, Santander.

SÁNCHEZ GÓMEZ, Miguel Ángel: «El Valle de Camargo en los orígenes de la Contemporaneidad. Aspectos sociales», en AA.VV.: *Camargo. Historia y Patrimonio. (Actas de los Encuentros de Historia de Camargo celebrados en Herrera y Muriedas en 1988 y 1989)* (2001), Ayuntamiento de Camargo, Santander.



CENTRO DE ESTUDIOS MONTAÑESES MEMORIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019

Miembro de la Confederación Española de Centros de Estudios Locales (CECEL) del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), el Centro de Estudios Montañeses es Cronista Oficial de la Región de Cantabria (1934), Institución Consultiva, Asesora y Defensora de su Patrimonio (1990) y Asesor Heráldico de sus Ayuntamientos (1995), y como tal ha continuado realizando durante el presente año las tareas que le son propias.

Estas se han efectuado de acuerdo con lo previsto por el Programa presentado en su día ante la entonces vigente Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Cantabria y la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Santander.

JUNTAS ACADÉMICAS

Como es preceptivo, se han celebrado las Juntas Académicas mensuales y algunas extraordinarias, con asistencia de una importante cifra de socios e invitados, en la sede de la asociación, ubicada en Santander, calle Gómez Oreña nº 5, 3º. El calendario de ponencias ha sido el siguiente:

7 de enero, 20 horas.- «Acciones militares en Cantabria durante la Guerra de la Independencia: Una visión de conjunto», por **D. Alfredo Alonso García** (conferencia de ingreso como miembro de número del CEM).

4 de febrero, 20 horas.- «La transformación del paisaje histórico de la bahía de Santander: El agua, la rueda, el hierro y la velocidad», por **D. Carlos Nárdiz Ortiz** (conferencia de ingreso como miembro correspondiente del CEM).

4 de marzo, 20 horas.- «1830-1930, un siglo de epidemias: El caso de Castro Urdiales», por **D. José Hernández Úrculo**.

1 de abril, 20 horas.- «Los caminos entre Santander y Castilla a través del valle del Besaya: Desde la calzada romana al camino real del siglo XVIII», por **D. Luis Manuel Villegas Cabredo**.

6 de mayo, 20 horas.- «El final de una época: Dos linajes y un destino», por **D. Miguel Ángel Sánchez Gómez**.

13 de mayo, 20 horas.- «Las ventas de Cantabria en el Antiguo Régimen: Un patrimonio olvidado», por **Dña. Ana Rubio Celemín y D. Jesús Ruiz Cobo** (conferencia de ingreso como miembros de número del CEM).

3 de junio, 20 horas.- «El pueblo de Miera (Cantabria) y la polémica sobre la cuestión del nombre de la localidad», por **D. Virgilio Fernández Acebo**.

1 de julio, 20 horas.- «Leonardo da Vinci y Leonardo Torres Quevedo, dos genios universales», por **D. Francisco Asís González Redondo** (conferencia de ingreso como miembro correspondiente del CEM).

5 de agosto, 20 horas.- «Cantabria en la novela de Miguel Delibes ante su centenario», por **D. Francisco González de Posada**.

19 de agosto, 20 horas.- «El dique de Gamazo, historia y utilidad», por **D. Benjamín Justo García Pastor** (conferencia de ingreso como miembro de número del CEM).

2 de septiembre, 20 horas.- «La serpiente y el pastor, un cuento de la tradición oral cántabra atribuible a un mitema de la ‘restliteratur’ céltica hispana», por **Dña. Marina Gurruchaga Sánchez**.

7 de octubre, 20 horas.- «El general torrelaveguense Alejandro García González», por **D. Pedro Arce Díez**.

4 de noviembre, 20 horas.- «Reminiscencias del viejo Santander que conoció Ambrosio Menjón», por **D. Salvador García Castañeda**.

2 de diciembre, 20 horas.- «*Cabo Machichaco, en tinta carmesí*», por **D. Manuel González Zarzuelo**.

Todas las ponencias citadas fueron grabadas en audio y video por **D. Agustín Gándara Dueñas**, hallándose disponibles en la red.

CICLO DE CONFERENCIAS Y PARTICIPACIÓN EN OTROS AFINES

En 2019 el Centro de Estudios Montañeses ha vuelto a organizar su acostumbrado ciclo anual de conferencias abierto a toda la sociedad. El correspondiente a esta edición, bajo el título «Menéndez Pidal ante un doble aniversario», se celebró con notable asistencia de público en el salón de actos del Ateneo de Santander y con arreglo al siguiente programa:

8 de octubre, 19'30 horas.- «Menéndez Pidal y Cantabria. La gestación del Romancero popular de la Montaña», por **D. Juan M. Haya Martínez** (Fundación CDESC) y **D. Fernando Gomarín Guirado** (Centro de Estudios Montañeses).

15 de octubre, 19'30 horas.- «Don Ramón, la Lengua y la Lexicología», por **D. Pedro Álvarez de Miranda de la Gándara** (Real Academia Española).

22 de octubre, 19,30 horas.- «Menéndez Pidal en la Historia y la Filología», por **D. Jesús Antonio Cid Martínez** (Fundación Menéndez Pidal).

Las tres intervenciones, que presentaron **D. Francisco Gutiérrez Díaz** y **D. Fernando Gomarín Guirado**, fueron grabadas en video por **D. Agustín Gándara Dueñas**, y colgadas después en la página web de la asociación.

Por otra parte, a instancias de la Biblioteca Central de Cantabria tomó parte el CEM en el ciclo de cuatro conferencias celebrado en el salón de actos de la misma durante el mes de enero en homenaje a la finada historiadora **Dña. M^a del Carmen González Echegaray**. Tres de las charlas corrieron por cuenta de miembros del Centro, concretamente las siguientes:

-«M^a del Carmen González Echegaray y las instituciones de Cantabria», por **D. Francisco Gutiérrez Díaz** (día 17, a las 19 horas).

-«El legado de la historiadora M^a del Carmen González Echegaray», por **Dña. M^a Celestina Losada Varea** (día 22, a las 19 horas).

-«De la Etnografía a la Antropología en Cantabria. Notas sobre su institucionalización», por **D. José Eloy Gómez Pellón** (día 24, a las 19 horas).

Los tres ponentes participaron, además, en la mesa redonda de presentación celebrada el martes 15.

En esa misma fecha y a las 19,30 horas tuvo lugar en el salón de actos del Ateneo de Santander, con notable asistencia de público, un coloquio auspiciado por

D. Manuel González Zarzuelo y moderado por **D. Fernando Vierna García**, ambos miembros del CEM, y en el que también participaron **D. Pedro Blanco Álvarez** y **D. Luis Jar Torre**; giró en torno al tema «Cabo Machichaco, primera explosión: hechos, buque y ciudad».

Organizada por el Centro, y con auditorio tan nutrido que llenó completamente el salón del Ateneo, se celebró el 16 de mayo, a las 19,30 horas, una mesa redonda en homenaje al periodista **D. José Estrañi y Grau**, de quien se cumple este año el centenario de su muerte. Moderó **D. Fernando Vierna García** e intervinieron **D. José Ramón Saiz Viadero** («Personalidad, ideología, comportamientos y problemas de Estrañi»), **D. Francisco Gutiérrez Díaz** («José Estrañi y su relación con los creadores cántabros») y **D. Manuel González Zarzuelo** («Estrañi y el *Cabo Machichaco*»). Siguió a las intervenciones un animado coloquio.

Colaboró también activamente el CEM en la organización y desarrollo del III Congreso del Exilio Republicano, dedicado en esta ocasión a los *Destinos del exilio republicano*, cuyas sesiones se celebraron en el salón de actos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) durante los días 20 y 21 de junio. Una de las ponencias además, la que llevó por título «El desencanto de los transterrados; Eugenio Imaz y José Gaos», dictada en la primera jornada, a las 16 horas, corrió por cuenta de **D. Ramón Emilio Mandado Gutiérrez**, quien a su condición de profesor de Historia de la Filosofía en la Universidad Complutense de Madrid, une la de ser miembro del Centro.

Cooperó la asociación, asimismo, en la presentación del libro colectivo *Galdós santanderino*, desarrollada el 23 de agosto, a partir de las 20 horas, en un salón del Hotel Real con tal afluencia de público que hubo de ser abierta una segunda estancia para acomodar a todos los presentes. Coeditada la obra por el Ayuntamiento de Santander y el Gremio de Editores, intervinieron en el acto la alcaldesa de la ciudad, **Dña. Gema Igual Ortiz** en nombre del Consistorio, **D. Jesús Herrán Ceballos** por el Gremio y el presidente del C.E.M., **D. Francisco Gutiérrez Díaz**, quien disertó acerca del tema «Los ‘Santanderes’ de Galdós».

El viernes 6 de septiembre y en el salón de actos del Ateneo, a las 19,30 horas, **Dña. Rosa M^a Conde López** y **D. Jerónimo de la Hoz Regules**, ambos integrantes del Centro, impartieron la conferencia titulada «Recordando a D. Sixto Córdova. 150 años del autor del *Cancionero Montañés*», en homenaje a quien fuera otro destacado

miembro de la asociación. La asistencia de público fue masiva, y muy participado el coloquio final.

De igual manera, el jueves 17 de septiembre a las 19 horas y en la sede de la Cooperativa del Campo de Arenas de Iguña (Cantabria), **D. Francisco González de Posada** disertó acerca de «Adriano García-Lomas, ingeniero de minas, etnólogo cántabro y escritor». También en este caso el ponente es miembro del Centro, y lo fue el estudioso glosado en la charla.

En el ciclo de siete conferencias programado ese mismo mes en el salón de actos del Real Club de Regatas con ocasión de celebrarse en Santander el tercer Festival del Mar, cuatro de las intervenciones estuvieron encomendadas a socios del CEM, siendo las que siguen:

-«La construcción de galeones en los Reales Astilleros de Cantabria», por **D. Benjamín Justo García Pastor** (lunes 9, 19'30 horas).

-«Marinos cántabros al mando de los galeones de Manila», por **Dña. Elisa Gómez Pedraja** (martes 10, 19'30 horas).

-«El naufragio del bergantín *Philanthropist* en la bahía de Santander», por **D. Ramón Orrite Pinedo** (miércoles 11, 19'30 horas).

-«Por el ancho mar de los Sargazos: Una geografía sentimental de la Carrera de Indias», por **D. Sergio Manuel Rodríguez Lorenzo** (sábado 14, 19'30 horas).

La asociación tomó parte además en el ciclo de lecciones organizado por la Asociación Sociocultural «El Avellano» de Miera (Cantabria) y que, bajo el título genérico «Miera, su patrimonio y sus gentes», se desarrolló en dicha localidad entre mayo y septiembre. De las cinco ponencias, tres corrieron por cuenta de integrantes del Centro, las siguientes:

-«Mundo subterráneo y arqueología», por **D. Jesús Ruiz Cobo** (18 de mayo, 20 horas).

-«Vida y cambios en los siglos XVIII-XIX», por **D. Miguel Ángel Sánchez Gómez** (8 de junio, 20 horas).

-«*La Romería de Miera*, una zarzuela meracha de proyección nacional», por **D. Francisco Gutiérrez Díaz** (20 de septiembre, 20 horas).

Una segunda mesa redonda en homenaje a **D. José Estrañi y Grau** tuvo efecto en el salón de actos del Ateneo de Santander el 3 de octubre a las 19,30 horas, viéndose tan concurrida de público como la arriba citada. Organizada por el Aula de

Cultura de *El Diario Montañés* con la colaboración del CEM y moderada por **D. Manuel Ángel Castañeda Pérez**, participaron en ella los presidentes del periódico y del Centro, **D. Luis Revenga Sánchez** y **D. Francisco Gutiérrez Díaz**, y el articulista de opinión **D. Juan Luis Fernández**.

También colaboró la asociación en el simposio «140 años de Martí en Santander, 1879-2019», celebrado el 10 y el 11 de octubre en el salón de actos de la Biblioteca Central de Cantabria. Tal colaboración se plasmó en la conferencia «1879, el Santander que conoció Martí», impartida por **D. Francisco Gutiérrez Díaz** el día 10, a las 13 horas.

Asimismo, en las XIX Jornadas sobre patrimonio cultural y natural de Cantabria organizadas por ACANTO, las cuales se desarrollaron del 15 al 17 de noviembre en la finca del marqués de Valdecilla, sita en Solares, varios miembros del CEM pronunciaron diversas ponencias, en concreto las siguientes:

-«El Archivo de Arte Montañés, una colección excepcional: la sistematización fotográfica del patrimonio cultural de Cantabria a mediados del siglo XX», por **D. Francisco Gutiérrez Díaz** (día 15, 18'30 horas).

-«El castro de Castilnegro y el Pico del Castillo de Solares, dos enclaves de excepción en el paisaje de la bahía de Santander», por **D. Mariano Luis Serna Gancedo** (día 15, 19 horas).

-«Nuevas tecnologías aplicadas a la recuperación y difusión del patrimonio arqueológico mueble: El ‘bastón de mando’ de Orestes Cendrero procedente de la cueva de El Pendo», por **D. Antonio de los Bueis Güemes** (día 16, 10'30 horas).

-«El proyecto de ferrocarril de vía ancha de Santander a Solares», por **D. Manuel López-Calderón Barreda** (día 16, 11'30 horas).

-«Patrimonio didáctico en Cantabria: Gabinetes de Ciencias en los centros educativos históricos», por **D. Virgilio Fernández Acebo** (día 16, 13 horas).

-«Las ermitas del entorno de la bahía de Santander, estado de conservación», por **D. Jesús Ruiz Cobo** y **Dña. Ana Rubio Celemín** (día 16, 17'30 horas).

-«De lo local a lo internacional: el Programa de los Itinerarios Culturales del Consejo de Europa y la promoción del Patrimonio Cultural de Cantabria», por **D. Ramón Montes Barquín** (día 16, 18'30 horas).

Por fin, el 13 de diciembre a las 19 horas y en el salón de actos de la Biblioteca Central de Cantabria, **D. José Ramón Saiz Fernández** dictó la conferencia «José Es-

trañi, maestro de periodistas», colofón al año centenario de la muerte del ilustre «pacotillero».

Hay que añadir que, como es tradicional, el Centro ha cooperado en 2019 con otras muchas entidades culturales de la región a través de la participación de sus integrantes en numerosas mesas redondas, ponencias, charlas, etc. efectuadas a lo largo del año y que han versado sobre cuestiones en relación con el mejor conocimiento y difusión de la Historia, la Literatura, el Arte, la Ciencia, la Etnografía y el Patrimonio de Cantabria.

ASAMBLEAS ORDINARIA

De acuerdo con lo preceptuado por los Estatutos, se celebró el día 24 de abril, a las 20 horas, la Asamblea General Ordinaria para aprobación de la Memoria y de las Cuentas del ejercicio correspondiente a 2018 y de los Presupuestos y el Plan de Actividades del año en curso.

ASAMBLEA DE LA CECEL

El CEM acudió, representado en la persona de su vicepresidente, **D. José M^a Alonso del Val**, a la LXVI Asamblea General que la Confederación Española de Centros de Estudios Locales (CECEL) celebró en Ávila del 20 al 22 de septiembre pasado, organizada por la Institución Gran Duque de Alba. A la exposición bibliográfica que, como cada año, se hizo con ocasión de este acontecimiento, el Centro aportó los volúmenes LXXXVIII y LXXXIX de *Altamira* y las monografías *El linaje de Ygual, Recordando a Manuel Llano* y *Entretenimientos de un noble montañés amante de su patria*, obra esta última que obtuvo una especial cosecha de parabienes por la calidad de su edición.

INFORMES DE PATRIMONIO, HERÁLDICA Y OTROS

En su calidad de Cronista Oficial de la Región y entidad consultiva en materia de Patrimonio, el Centro de Estudios Montañeses ha estudiado y emitido en 2019 dos informes, que le fueron solicitados por la Consejería de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte del Gobierno Regional:

-El primero, sobre la proyectada inclusión del puente de Brezales, en el término municipal de Hazas de Cesto, en el inventario General del Patrimonio Cultural de Cantabria como «Bien Inventariado». Expedido el 27 de marzo.

-El segundo, relativo a la también pretendida declaración de la antigua fábrica de «La Lechera», en el término municipal de Torrelavega, como Bien de Interés Cultural (BIC), con la categoría de monumento. Expedido el 26 de diciembre.

La redacción de ambos documentos corrió a cargo de **D. Luis Manuel Villegas Cabredo**.

En relación a su función de Asesor de la Consejería de Presidencia del Gobierno de Cantabria en Genealogía y Heráldica de las Entidades Locales, el CEM ha recibido este año la petición de las Juntas Locales de La Concha (Villaescusa) y Camijanes (Herreras) para dotar de escudo a dichas entidades menores, estando actualmente los proyectos respectivos en fase de ejecución.

La Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Santander solicitó sendos informes del Centro relativos a:

-La posible concesión al Real Club de Regatas de la Medalla de Oro de la ciudad con motivo de cumplirse en 2020 el 150 aniversario de su fundación. Dicho informe fue elaborado por **D. Francisco Gutiérrez Díaz** y remitido a la Corporación Municipal el 21 de junio.

-Y el proyectado otorgamiento de idéntica distinción al I.E.S. Santa Clara de Santander al alcanzar en 2019 sus primeros 180 años de existencia. Redactó el texto **D. Ángel Llano Díaz** y se envió a la Corporación Municipal el 28 de noviembre.

Por otra parte, en el mes de mayo la dirección del expresado Instituto comunicó al Centro haber logrado la cesión, por parte del Ayuntamiento de la capital de Cantabria, de los restos artísticos que formaron parte de la antigua iglesia del convento de Santa Clara la Real, los cuales se hallaban a la intemperie en el jardín de la Biblioteca Municipal, con vistas a su depósito y exposición en dicho centro docente. En tal comunicado se agradece vivamente al CEM el detallado informe que elaboró al respecto en 2018 y que sirvió de base para la tramitación de la iniciativa ahora resuelta en sentido positivo.

PUBLICACIONES

En cuanto al proceso de edición de libros, durante el presente año se han publicado los siguientes:

-La obra colectiva *Textos y huella de Leandro Valle González-Torre*, con motivo de cumplirse en 2019 un siglo del nacimiento de quien fuera, entre otras muchas cosas, presidente del Centro de Estudios Montañeses. Coordinada la monografía por **D. Fernando Vierna García**, han colaborado en ella **D. Manuel Ángel Castañeda Pérez**, **D. Alberto Cuartas Galván**, **D. Manuel Estrada Sánchez**, **D. Juan Antonio González Fuentes**, **D. Alberto Merino Hoyal**, **D. Alfonso Sánchez** y **D. Frank Márquez**.

-El inédito manuscrito decimonónico *Diario de don Thomás Pérez de Camino, abogado de Castro Urdiales, de su viaje a La Petite Pierre (Francia-Los Vosgos) como prisionero de Napoleón. Año 1812*, de **D. Tomás Pérez de Camino y Llarena**, precedido de un estudio histórico-crítico que firma **D. Rafael Palacio Ramos**. Coordinada la edición por **D. Fernando Gomarín Guirado**, se le ha dado a la obra el nuevo título *Diario de un montañés prisionero en la Francia napoleónica (1812)*.

-La monografía *Alan Lomax por las montañas de Cantabria (La Liébana y Polaciones)*, de **D. Fernando Gomarín Guirado**.

-Y el tomo XC de la revista *Altamira*, el cual incluye los trabajos siguientes: «El culto céltico a la cabeza cortada en Cantabria: Realidad arqueológica, mito y pervivencias», por **Dña. Marina Gurruchaga Sánchez**; «De Porciles a Santa María de Aguayo», por **D. Emilio Pérez Fernández**; «Dos montañeses en la trata de esclavos atlántica (1746-1767). Asiento, menudeo y avatares de un negocio», por **D. Francisco J. García Mantecón**; «La conservación del retrincheramiento de Guarnizo», por **D. Andrés Cabezas Ruiz**; «Acciones militares en Cantabria durante la Guerra de la Independencia. Una visión de conjunto», por **D. Alfredo Alonso García**; «Sobre la ubicación geográfica de la Ficóbriga de Galdós: Entre Suances y el abra del Pas», por **D. Jaime Peña Arce**; «Jesús Anievas, un pianista y compositor santanderino del siglo XIX», por **D. Francisco Gutiérrez Díaz**; «Las Marismas Negras, expectativas, usos y ocupaciones (1853-1989)», por **D. Andrés Cabezas Ruiz**; «La transformación del paisaje del fondo de la bahía de Santander: el agua, la rueda, el hierro y la velocidad», por **D. Carlos Nárdiz Ortiz**; «Ángel Herrera Oria: la *Meditación sobre España* de un cántabro», por **D. Enrique San Miguel Pérez**; «Alejandro García González, ca-

pitán general del Aire», por **D. Pedro Arce Díez**; «La orden cántabra de San Ignacio: Un proyecto fallido de fomento del comercio y la industria vizcaínas del 1750», por **D. Fernando Gomarín Guirado y D. Alfonso de Ceballos-Escalera y Gila**; «Diego de Santander, secretario de los Reyes Católicos», por **D. Antonio Martínez Cerezo**, y «Crónica de un proceso de pérdida patrimonial de toponimia histórica mayor de Cantabria: El caso de Miera (I)», por **D. Virgilio Fernández Acebo**. Concluye la revista con un capítulo de «Varia», la Memoria de Actividades correspondiente a 2018, la relación de revistas recibidas mediante intercambio con otros Centros de Estudios Locales, Academias, Universidades y Museos y las normas de publicación vigentes para *Altamira*.

También ha colaborado el CEM en la publicación de *Una docena de romances tradicionales*, de **Dña. María Goyri y Goyri**, edición preparada por **D. Jesús Antonio Cid Martínez y Dña. África López Zabalegui** y sufragada por la madrileña Fundación Ramón Menéndez Pidal y el santanderino Centro de Estudios Montañeses. De tal título se distribuyeron ejemplares gratuitamente entre cuantas personas asistieron a la última conferencia del ciclo organizado en homenaje a Pidal que más arriba se menciona.

Además, ha tomado parte la asociación en la aparición del libro *El gran robo de 1797 y otras historias de San Felices de Buelna*, de **D. Federico Crespo García-Bárcena**, editado por el Ayuntamiento de dicho término municipal.

Asimismo, se han publicado en red las siguientes «monografías digitales del CEM»:

Nº 11) *El manuscrito Museo Prehistórico de Santander. Análisis de un documento de interés para interpretar la historiografía arqueológica del siglo XX en España*, por **D. Ignacio Castanedo Tapia y D. Virgilio Fernández Acebo**.

Nº 12) *Tragedias en las costas de Trasmiera. Fuentes documentales. Tomo II. Naufragios y varadas en las costas de Siete Villas. Volumen I (siglos XVII-XIX)*, por **D. Luis de Escallada González**.

Nº 13) *Arribadas de mar en la costa de Santander (1751-1800). Fuentes documentales. Volumen I*, por **D. Luis de Escallada González**.

Nº 14) *El pintor cántabro Donato Avendaño. Datos biográficos y documentación*, por **D. Francisco Gutiérrez Díaz**.

De cada una de estas cuatro obras han sido editados 10 ejemplares en papel a fin de que figuren en las más importantes bibliotecas de ámbito nacional, regional y local.

Por otra parte, ha continuado apareciendo cada trimestre el boletín informativo digital del Centro *La Nao* (números 41 a 44), que elabora desde sus orígenes –en marzo de 2009– **D. Fernando Vierna García**. Y en la página web de la asociación, el apartado dedicado al «personaje del año» se ha centrado en 2019 en la figura de **D. José Estrañi y Grau**, con motivo del centenario de su fallecimiento, habiéndose colgado diversa documentación de interés relativa a la vida y obra del ilustre periodista.

INTERCAMBIOS

Por lo que respecta a intercambios de publicaciones con el resto de Centros de Estudios Locales, Bibliotecas Regionales, Universitarias, Académicas y Museísticas de España e instituciones culturales de Cantabria, se han realizado los correspondientes a las monografías *El linaje de Igual*, *Entretenimientos de un noble montañés amante de su patria* y *Recordando a Manuel Llano* y a la revista *Altamira* LXXXIX, quedando pendientes los envíos de los libros *Textos y huella de Leandro Valle González-Torre*, *Alan Lomax por las montañas de Cantabria (La Liébana y Paciones)* y *Diario de un montañés prisionero en la Francia napoleónica (1812)*, así como el de *Altamira XC*, que pronto serán cumplimentados.

BIBLIOTECA, HEMEROTECA, FOTOTECA Y ARCHIVO

La puesta a disposición de investigadores y estudiosos de los recursos documentales y bibliográficos del CEM (biblioteca, fondo Simón Cabarga y otros menores desde el propio Centro; colección documental, a través del Archivo Histórico Provincial de Cantabria; hemeroteca, mediante los servicios de la Biblioteca Central de la región; repertorio fotográfico, por medio del CDIS) ha sido ejecutada con toda normalidad y conforme a los amplios horarios establecidos, siendo de destacar el considerable número que han alcanzado las consultas directas y las gestionadas por vía telefónica y correo electrónico desde diversos puntos no solo de la geografía regional y nacional, sino también de Europa y América.

—La Hemeroteca—

Se ha engrosado con 101 revistas científicas procedentes de los intercambios regulares establecidos con otros Centros de Estudios, Universidades, Academias, Museos, etc. La mayor parte de las mismas ha sido ya depositada en la Biblioteca Central de Cantabria.

—La Biblioteca—

Se ha enriquecido con 173 monografías, 89 de ellas allegadas mediante el intercambio regular suscrito con otros Centros de Estudios, Universidades, Academias, Museos, etc. A través de donaciones de diversas instituciones de la región, miembros del CEM, investigadores y simpatizantes, han ingresado 59, siendo de destacar las cesiones debidas a: **D. Juan Antonio González Fuentes** (18 títulos), **D. Francisco Gutiérrez Díaz** (7), **Museo Escolar de Polanco** (4), **D. Fernando Vierna García** (4), **CAEAP** (1), **Consejería de Educación** (1), **IES Astillero** (1), **D. Pedro Arce Díez** (1), **D. Alfonso de Ceballos-Escalera y Gila** (1), **D. Federico Crespo García-Bárcena** (1), **D. Virgilio Fernández Acebo** (1), **D. Valeriano García Barredo** (1), **D. Fernando Gomarín Guirado** (1), **D. José Hernández Úrculo** (1), **Dña. Ana Patricia Madariaga Deus** (1), **D. Antonio Martínez Cerezo** (1), **D. José Martínez Parra** (1), **D. Emilio Muñoz Fernández** (1), **D. José Ramón Saiz Viadero** (1), **D. Miguel Ángel Sánchez Gómez** (1) y **D. Ángel San José Mediavilla** (1). Mediante compra han sido adquiridos los dos volúmenes de la obra *Ilustraciones a la historia de la M.N. y S.L. Merindad de Trasmiera*, de **D. Fermín de Sojo y Lomba** (Madrid, 1931), ejemplares ambos excelentemente encuadrados y en perfecto estado de conservación.

Por otra parte, el 16 de enero suscribieron el CEM y la Asociación Cántabra de Genealogía (ASCAGEN) un convenio mediante el cual esta última sociedad deposita por tiempo indefinido la colección bibliográfica que posee en la biblioteca del Centro. De inmediato el bibliotecario, **D. Virgilio Fernández Acebo**, procedió a ubicar los mencionados fondos en las estanterías que se habían reservado al efecto, y en los días siguientes **Dña. Elisa Gómez Pedraja** y **Dña. M^a Teresa Sánchez de Gur-tubay**, directivas de ASCAGEN, ordenaron, ficharon y catalogaron los libros correspondientes.

Además, **D. Virgilio Fernández Acebo** cumplimentó en el mes de abril el informe sobre la biblioteca del CEM que solicita cada dos años el Instituto Nacional de Estadística.

Por su parte, **D. Ángel Llano Díaz** inició meses atrás y está llevando a cabo la importante tarea de recatalogar y organizar adecuadamente la sección antigua de la biblioteca.

—El Archivo—

Se ha visto enriquecido a base de algunos legados particulares, entre los que destacan dos singularmente:

1º) El de **D. José Ramón Saiz Viadero**, procedente de la familia **Rado-Velázquez**, que integran los siguientes documentos:

-Carta dirigida por **D. Alonso Gullón y García-Prieto** a **D. Eduardo Rado Gómez**, que acompañó a un texto con artículo para ser publicado en *El Pueblo Cántabro*.

-Un ejemplar del periódico *El Cantábrico* de fecha 29 de octubre de 1917.

-Carta de pésame dirigida por **D. José Estrañi y Grau** a **D. Eduardo Rado Gómez** en fecha 29 de octubre de 1917.

-Carta de pésame dirigida por **D. José Estrañi y Grau** a **D. Eduardo Rado Gómez** en fecha 4 de diciembre de 1919.

-Texto mecanografiado de una novela inconclusa y sin título escrita por **D. Francisco Rado Varela** (93 folios numerados más 46bis, 47bis y 49bis que se intercalan entre los folios 46 y 47).

La Junta Directiva, en su reunión de 29 de mayo, acordó aceptar tal legado y agradecer por escrito a **D. José Ramón Saiz Viadero** su generosidad.

2º) El de las **hermanas Valle-López Dóriga** (3ª entrega), consistente en una caja que contiene recortes de prensa, cuidadosamente colecciónados y ordenados por su padre, **D. Leandro Valle González-Torre**, relativos a la creación de la comunidad autónoma de Cantabria.

Recuperado por el CEM en fecha 19 de noviembre del año pasado un lote de documentos impresos, originales de la segunda mitad del siglo XVIII y primeras décadas del XIX, que siendo propiedad de la asociación se hallaban en poder de un particular desde hacía varias décadas, y cuya relación pormenorizada se incluye en la

Memoria correspondiente a 2018, dicho lote quedó depositado en la sección «Centro de Estudios Montañeses» del Archivo Histórico Provincial de Cantabria el día 22 de febrero del año en curso, fecha en que se formalizó por ambas partes el acta de recepción correspondiente.

Por otra parte, **Dña. Elisa Martín-Valdepeñas**, doctora en Historia Contemporánea, comunicó al CEM en mayo la publicación de su libro *María Lorenza de los Ríos, marquesa de Fuente-Híjar*, para cuya elaboración se sirvió abundantemente de los datos que al efecto proporciona la colección epistolar de la **familia Ríos de Naveda**, la cual es propiedad del CEM y este tiene depositada en el Archivo Histórico Provincial de Cantabria. En su comunicado, dicha autora recordaba cómo años atrás desde el Centro le «informaron muy amablemente sobre la procedencia de la citada colección, según los datos que figuraban en las actas de sus sesiones», lo que agradecía cumplidamente.

A petición de **D. Rubén Pérez Moreno**, historiador del arte de Calatayud (Zaragoza) que está elaborando una monografía acerca del pintor y poeta **D. Ángel Espinosa Herrer**, se le envió escaneada en mayo la importante información acerca del artista que obra en el **archivo Simón Cabarga** del CEM (caja 39, carpeta 1, carpeta 1/2), entre la que destaca la detallada autobiografía mecanografiada (25 cuartillas escritas por una sola cara) que el interesado compuso a mediados de los años 50 del siglo XX a requerimiento del por entonces director del Museo de Pintura de Santander, **D. José Simón Cabarga**.

Igualmente, a instancias del profesor mexicano **D. Gustavo Amézaga Heiras**, que se halla preparando un libro sobre el pintor torrelaveguense **D. José Escudero y Espronceda**, quien vivió afincado en México, se remitió escaneada a dicho señor la documentación que el Centro posee relativa a tal retratista, obrante en el **archivo Simón Cabarga**, además de recortes de prensa histórica local.

—La Fototeca—

Entre las numerosas solicitudes de reproducción de fotografías propiedad del CEM que la asociación ha recibido en 2019, cabe destacar las siguientes:

-La historiadora **Dña. Isabel Ordieres Díez**, miembro correspondiente del Centro en Madrid, pidió en enero 11 imágenes del Archivo de Arte Montañés al objeto

de incluirlas en un libro acerca del valle de Piélagos que tenía en preparación; le fueron remitidas el día 24 de ese mes.

-**D. Juan José Cepeda Ocampo**, director de las excavaciones de Julióbriga, solicitó en mayo permiso para utilizar unas fotografías en las que figura **D. Antonio García Bellido** trabajando en dicho lugar. Dicha utilización consistiría en hacer reproducciones de tamaño considerablemente ampliado y exponerlas de forma permanente en el Museo Domus (Retortillo). La Junta Directiva aprobó acceder a tal solicitud el día 29 del mismo mes.

-**Dña. Montserrat Cubría Piris** pidió el 15 de noviembre reproducción de la fotografía nº 409 del Archivo de Arte Montañés, relativa a un *Retrato de Concha Espina*, obra de **Dña. Ángeles Parra de los Reyes** pintada en 1943 y que forma parte de las colecciones del MAS (nº 0147), al objeto de incluirla como acompañamiento de un artículo acerca de la escritora firmado por **Dña. Cristina Fernández Gallo**, el cual se publicó en la revista *Leñalmono* nº 19. Le fue enviada dicha reproducción al día siguiente.

COLABORACIÓN EN EXPOSICIONES E INICIATIVAS CULTURALES

A petición de la dirección del Museo de Arte Moderno y Contemporáneo de Santander y Cantabria, el CEM colaboró en la exposición «Agua», que se celebró del 21 de marzo al 14 de junio en las salas del CASYC, mediante el préstamo para dicha muestra del lienzo *¡Jesús y adentro!*, del pintor **D. Fernando Pérez del Camino**, depositado por el Centro desde el año 1952 en el museo arriba citado. La asociación estuvo representada en la inauguración por su presidente y varios directivos, habiendo tenido todos la satisfacción de ver que la obra ocupaba lugar de honor en tan excelente y magna exposición.

A instancias de la Biblioteca Central de Cantabria, facilitó el CEM las fotografías necesarias y la reproducción facsímil de un poema inédito que se conserva en sus archivos, dedicado al que fuera presidente de la asociación **D. Fernando Barreda y Ferrer de la Vega**, para conformar con todo ello la pequeña exposición que dicha biblioteca dedicó a la poeta **Dña. Matilde Camus**, con motivo de cumplirse en 2019 el centenario de su nacimiento. El día 15 de mayo, a las 19 horas, **Dña. María Toca Cañedo** pronunció en el salón de actos de tal espacio cultural la conferencia «Matilde

Camus, una voz en el tiempo», y el 11 de octubre, a las 19,30, **Dña. Matilde Gui-sández Gómez** hizo en el Ateneo de Santander una emotiva evocación de su madre, con recital poético incluido y la participación del Orfeón Cántabro. En ambas citas estuvo oficialmente representado el CEM en la persona de su presidente, **D. Francisco Gutiérrez Díaz**, habida cuenta de que la homenajeada fue durante muchos años miembro asiduo y benemérito de esta asociación.

Por otra parte, durante los meses de septiembre y octubre la Biblioteca Central de Cantabria dedicó una «exposición pequeño formato» al que fuera destacado folklorista y miembro del Centro de Estudios Montañeses **D. Sixto de Córdoba y Oña** con motivo de cumplirse en 2019 el 150 aniversario de su nacimiento. El CEM colaboró en la muestra aportando copias facsímiles de varios documentos autógrafos del investigador y otros a él referidos que conserva en su archivo.

En otro orden de cosas, la asociación fue requerida por la publicista y productora **Dña. Camelia Encinas** para participar en la elaboración de un amplio reportaje dedicado a Santander como estación veraniega, el cual se rodó los días 29 y 30 de agosto con destino a la televisión francesa. El presidente del Centro, **D. Francisco Gutiérrez Díaz**, fue quien explicó en tal grabación la historia y características arquitectónicas de los edificios destacados, públicos y privados, que existen en el área del Sardinero.

SEDE SOCIAL

A lo largo de 2019 continuó el proceso de mejoras en las instalaciones del CEM, que se concretaron en actuaciones menores como la incorporación en el portal de un buzón capaz de acoger libros de amplio formato, la sustitución de la iluminación convencional de la entrada por una nueva provista de sensores, la adquisición de calefactores, etc. En noviembre, la Consejería de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte acometió la ya necesaria renovación total de la pintura de techos y paredes de la sede del Centro, portal y escalera del edificio, reparando también las filtraciones de agua que se producían en algunos puntos de las cubiertas.

Por otra parte, a lo largo del año el CEM ha recibido los siguientes legados:

-Un lote de mobiliario clásico, constituido por seis sillas realizadas en madera y tapizadas, aportación de **D. Ignacio Pombo Alles**. Han sido instaladas en la sala de reuniones.

-Un relieve neorrománico, labrado en piedra caliza (47 x 19 cm.) y sólidamente enmarcado en madera (63'5 x 38 cm.), con representación de la Última Cena, regalado por **D. Rubén Urrea Moro**. Lleva al dorso un extenso apunte escrito a mano, sobre papel amarillo, por un anterior propietario, que entre otras cosas ajenas a la pieza dice: «Piedra comprada en Santillana en Abril 1986, me costó 5.000 pts. La mandé enmarcar también en Santillana (donde compré las banquetas y el arca) me costó 3.500. Total: 8.500 pts. (...). Todo lo reseño hoy miércoles 5-8-87. Son las 12 ½ h. mñ. Estoy limpiando esta obra (...»). La misma se ha colgado en uno de los pasillos de la sede del CEM.

-Una fidelísima reproducción, realizada a mano sobre asta y de gran calidad, del «bastón de mando» de época magdaleniense que descubriera en la Cueva de El Pendo **D. Orestes Cendrero Curiel** el año 1914, obsequiada por su autor, **D. Ricardo Miñambres Rodríguez**. Se ha colocado, dentro de una urna de metacrilato, en la sala de reuniones.

Por otro lado, en diciembre se encargó al especialista **D. Ángel Gómez Sánchez** que restaurase el pergamino en el que pintó **D. Santiago Herrán Fernández** el año 1936, con destino al CEM, el escudo de la antigua Diputación Provincial de Santander, obra que resultó seriamente dañada por filtraciones de agua hace más de dos décadas y que al fin ha podido ser devuelta, con óptimo resultado, a su estado original.

DISTINCIIONES

En el año presente, varios miembros de la institución han sido distinguidos con diversos títulos, galardones, reconocimientos y cargos: **D. Francisco González de Posada** obtuvo los doctorados en Medicina (16 de enero) y Filología (26 de julio) por la Universidad de Alcalá de Henares; **D. Ángel Sánchez de la Torre** resultó premiado con la «Estela de las Letras de Cantabria» que concede la Sociedad Cántabra de Escritores, distinción que le fue entregada en la celebración del Día de las Letras, desarrollada en Castro Urdiales el 19 de febrero, y **D. Benito Madariaga de la Campa** recibió un homenaje del Grupo Alceda «por su labor y trabajo constante en relación a la cultura y al patrimonio», el cual tuvo lugar en las instalaciones de la Real Sociedad de Tenis de la Magdalena el 20 de septiembre.

FALLECIMIENTOS

En 2019 han causado baja por fallecimiento dos miembros de número del CEM:

– **D. Laurentino Ruesga Herreros** (+ 23 de noviembre), nacido en Santander en 1923 y doctor ingeniero industrial por la Escuela de Bilbao, había desarrollado su actividad profesional en Solvay. Vocacional investigador al mismo tiempo, supo compaginar su trabajo con el estudio y la divulgación de temas históricos y etnográficos, en ocasiones relativos a la comarca de la que procedía, La Pernía (Palencia). Su ingreso en el Centro se produjo el año 2005 y ha sido asiduo asistente a las Juntas Académicas hasta unos meses antes de su fallecimiento. Publicó en *Altamira*: «Buscando el lago de las doce segures que auguraron a Galba el poder imperial» (vol. 67, 2005, pp. 91-98); «La merindad de Liébana y Pernía, apunte histórico» (vol. 68, 2005, pp. 93-102); «Por la Cantabria romana de Vellica a Camarica» (vol. 71, 2007, pp. 29-40); «Santander y la Armada Invencible» (vol. 75, 2008, pp. 245-261) y «Gerardo Diego, catedrático en el Instituto santanderino» (vol. 79, 2010, pp. 247-262). Fuera del ámbito del CEM, es autor de estudios como *Los lagos y sus leyendas* (Santander, 1995), «Las leyendas del lago Curavacas» (*Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses* nº 68, Palencia, 1997), *La época romántica de la marina a vela* (Santander, 2002), «El nombre, el puente y la iglesia de San Salvador de Cantamuda» (*Colección Historia de la Montaña Palentina* nº 5, Palencia, 2011) y *Breve crónica de la “hermandad de los doce lugares que se titulan el condado de Pernía”* (Palencia, 2012).

– **D. Benito Madariaga de la Campa** (+ 10 de diciembre), nacido en Valladolid en 1931 aunque residente en Santander a lo largo de toda su vida; licenciado en Veterinaria por la Facultad correspondiente de León, dependiente de la Universidad de Oviedo (1953), se especializó en Sanidad Veterinaria (1959) y obtuvo el doctorado en la misma institución (1967); ayudante técnico sanitario diplomado por la Universidad de Valladolid (1952, título actualizado en 1970); becado por la Dirección General de Ganadería (1956-57), el «Comite d' Ecrivains et Editeurs pour une Entráide Europeenne» (París, 1961-62) y el Consejo General de Colegios Veterinarios de España (1964); Delegado local por Santander de Excavaciones Arqueológicas (nombrado en 1965), técnico por oposición del Instituto Español de Oceanografía de

Santander (1966-75), jefe de la sección técnica del Centro Coordinador de Libros y Bibliotecas de la Consejería de Cultura del Gobierno de Cantabria (1986-89) y coordinador de Promoción Cultural de la misma (1989-90); miembro de la Institución Cultural de Cantabria (1967-2012, de la que fue secretario), de la Real Academia de Doctores de España (1972-2018), de la Asociación Española de Etnología y Folklore (1973), del Instituto de Etnografía y Folklore «Hoyos Sainz» (1974), del Instituto de Estudios Agropecuarios (1975), de la Real Academia de la Historia (correspondiente, 1980), corresponsal en Santander de la Casa-Museo de Pérez Galdós de Las Palmas de Gran Canaria (1980), cofundador e integrante de la Real Academia de Ciencias Médicas de Cantabria (1980), miembro del Ateneo de Santander (del cual fue secretario en 1980-81), de la Asociación Colegial de Escritores de España (1983), de la Real Sociedad Española de Cronistas Oficiales (1988), de la Real Academia de Ciencias Veterinarias (1991), de la Real Sociedad Menéndez Pelayo (cuya presidencia efectiva ostentó entre 1999 y 2007, siendo después presidente honorario), de la Sociedad Española de Historia de la Arqueología (socio de honor, 2002) y de la Real Academia Nacional de Medicina (2011); caballero de la Orden Civil del Mérito Agrícola (1969), cronista oficial de Santander (1981, ratificado en 2000), miembro honorario del claustro de profesores del colegio José María Pereda de Torrelavega (1988), personalidad montañesa del año 1990 (galardón otorgado por el Ateneo de Santander), «galdosista de honor» por el VII Congreso Internacional Galdosiano de Las Palmas de Gran Canaria (2001), medalla de honor de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (3-3-2004) y diploma de la misma en reconocimiento a su labor docente en dicha institución durante más de 25 años (2008), estela de oro de las Letras de Cantabria otorgada por la Sociedad Cántabra de Escritores (2015), faro turístico de Cantabria concedido por la Asociación de Guías Profesionales de Turismo (2016), etc. Su actividad como investigador es ingente. Muestra de los estudios específicos de su profesión son los libros *Sociología veterinaria* (1958) con prólogo de Cesáreo Sanz Egaña, *La ostricultura en España* (1959), *Estudios avícolas. La raza pedresa* (1961), *El toro de lidia* (1966) prologado por Álvaro Domecq, o *Las pinturas rupestres de animales en la región franco-cantábrica* (1969) con prefacio de Félix Rodríguez de la Fuente, habiendo coordinado también la importante obra en dos tomos *Semblanzas veterinarias* (León, 1973 y Madrid, 1978). Con todo, ha destacado especialmente en el ámbito de la biografía, la Prehistoria y la historia de Cantabria, encontrándose entre

sus principales libros: *Augusto González de Linares y el estudio del mar* (1972), *Hermilio Alcalde del Río, una Escuela de Prehistoria en Santander* (1972), *Los dibujos poéticos de Federico García Lorca* (1974 y 1999), *La iniciación poética de Marcelino Menéndez Pelayo* (1976), *Pérez Galdós, biografía santanderina* (1979) con prólogo de Joaquín Casalduero, *Santander y la Universidad Internacional de Verano* (1983), *Menéndez Pelayo, Pereda y Galdós, ejemplo de una amistad* (1984), *Augusto González de Linares* (1984), *Crónica del Regionalismo en Cantabria* (1986), *De la Estación de Biología Marina al Laboratorio Oceanográfico de Santander* (1986), *Real Sitio de la Magdalena* (1986), *José María de Pereda: biografía de un novelista* (1991), *Galdós en la hoguera* (1994), *Hambre y resignación en el 'Lazarillo de Tormes'* (1997 y 2009), *Sanz de Sautuola y el descubrimiento de Altamira. Consideraciones sobre las pinturas* (2000), *Los regeneracionistas cántabros y sus relaciones con Pérez Galdós* (2001), *José María de Pereda y su tiempo* (2003), *Hermilio Alcalde del Río (1866-1947), biografía de un prehistoriador de Cantabria* (2003), *Augusto González de Linares, vida y obra de un naturalista* (2004), *Marcelino Sanz de Sautuola y la cueva de Altamira* (2004), *Pérez Galdós en Santander* (2005), *Médicos, farmacéuticos y veterinarios en la obra de Benito Pérez Galdós* (2007), *Aventuras y desventuras de un trotamundos de la poesía. Recuerdo y homenaje a Pío Fernández Muriedas* (2009), *Vida y muerte en la cueva de Altamira. Acerca de una interpretación del techo de la cueva* (2010), *Genio y figura de Marcelino Menéndez Pelayo* (2011), *Consideraciones sobre los signos en el arte prehistórico de las cuevas de la región cantábrica* (2014), *Páginas de acá y de allá (I)* (2015), *Iniciación de la Prehistoria en el siglo XIX y la aparición del arte parietal en Altamira (Cantabria)* (2017) o *Páginas de acá y de allá (II)* (2017). En colaboración con su esposa, Celia Valbuena Morán, publicó obras tan meritorias como *El Instituto de Santander. Estudio y documentos* (1971), *Cara y máscara de José Gutiérrez-Solana* (1976) prologada por Camilo José Cela, *La Universidad Internacional de Verano de Santander, 1933-1936* (1981), *La Universidad Internacional de Verano de Santander* (1999) y *García-Lorca, «La Barraca» y el grupo literario del 27 en Santander* (1999); con Fernando Barreda y Ferrer de la Vega es autor de *Victorio Macho y Santander. Notas de unos recuerdos* (1974); con Ángel de la Hoz Fernández-Baldor, de *Pancho Cossío: el artista y su obra* (1990) y de *Pancho Cossío y su mundo* (1997); con autores diversos, de libros colectivos como *Nueve lecciones sobre Pereda* (1985), *Mujeres con*

voz. *Voces desde el silencio. Una historia necesaria de la UIMP* (2010), *Hermilio Alcalde del Río (1866-1947). En el 150 aniversario de su nacimiento* (2017) o *Benito Pérez Galdós. La verdad humana* (2019), entre otros muchos. Ha realizado los estudios introductorios y dirigido las ediciones de obras como: *Escritos y documentos, de Marcelino Sanz de Sautuola* (1976, en colaboración con Modesto Sanemeterio Cobo); *Memorias de uno a quien no sucedió nada*, de Enrique Menéndez Pelayo (1983); *Pachín González*, de José M^a de Pereda (1985, con José Manuel González Herrán); *Cuarenta leguas por Cantabria*, de Benito Pérez Galdós (1989); *Antología del Regionalismo en Cantabria* (1989); *Poesía completa de José Luis Hidalgo* (1997); *Páginas galdosianas* (2001); *Escritos de Marcelino Sanz de Sautuola y primeras noticias sobre la cueva de Altamira* (2001); *Trabajos escolares y universitarios de Marcelino Menéndez Pelayo* (2002); *Composiciones poéticas en papeles varios y en la prensa de Cantabria (antología del siglo XIX)* (2004); *Marianela*, de Benito Pérez Galdós (2006); *Torquemada en la hoguera*, del mismo autor (2008); *Marcelino Menéndez Pelayo. Cartas de viaje a José María de Pereda desde Portugal e Italia* (2012); *El libro de albeytería*, de Francisco de la Reyna (2012), etc. Sus trabajos de investigación publicados en revistas especializadas españolas y extranjeras se cuentan por centenares, lo mismo que sus artículos en prensa, habiendo estudiado en unos y otros a figuras tan relevantes como las de Amós de Escalante, Manuel Llano, José María de Cossío, Pedro Salinas, Gonzalo Torrente Ballester, José Hierro, Félix Gordón, Daniel Cortezón, Lauro Olmo, María Blanchard, Pablo Ratier, Manuel de la Escalera, Fernando Delapuente, Antonio Sedano, Rafael Pérez del Álamo, el perediano Padre Apolinar, Pedro Moyano, Abelardo Gallego, etc., etc. Y tantos fueron sus intereses intelectuales que incluso escribió el ensayo *El don de la palabra (diálogos sobre los derechos humanos)* (2007) o la novela *Malva. Aguafuertes de la Guerra Civil Española* (2000). Miembro de número del Centro de Estudios Montañeses desde 1971, ocupó el cargo de bibliotecario del mismo entre esa fecha y diciembre de 1976, siendo asiduo colaborador y asistente a las Juntas Académicas hasta días antes de su fallecimiento. En dichas Juntas pronunció las conferencias «Biografía santanderina de Pérez Galdós» (8 de mayo de 1978) y «El Padre Apolinar y Nazarín, dos modelos de religiosidad» (6 de agosto de 2012). Sendas monografías ya citadas fueron editadas por el CEM, las tituladas *El Instituto de Santander. Estudio y documentos* (1971) y *Trabajos escolares y universitarios de Marcelino Menéndez Pelayo* (2002). En la revista

Altamira dio a conocer Madariaga los siguientes trabajos: «Santillana, un libro nuevo» (tomo 29, 1964, pp. 293-295); «Recuerdos de Don Tomás» (tomo 33, 1968-71, pp. 7-13); «Notas acerca del origen de las iglesias rupestres» (tomo 33, 1968-71, pp. 153-174); «Santander y la Sociedad Española de Historia Natural» (tomo 37, 1974, pp. 257-263); «Recensión del *Diccionario biográfico de ilustradores españoles del siglo XIX*, de Pedro Casado Cimiano» (tomo 71, 2007, pp. 293-296); «La entrevista, relato breve» (tomo 73, 2007, pp. 283-286); «Lecturas y libros de José María de Pereda» (tomo 74, 2007, pp. 85-106); «Un marino de Ramales» (tomo 79, 2010, pp. 263-274); «Notas para una psicopatología de la muerte en José Luis Hidalgo» (tomo 80, 2011, pp. 117-126); «Iniciación de la Prehistoria en el siglo XIX y la aparición del arte parietal en Altamira (Cantabria)» (tomo 83, 2012, pp. 145-170); «El arte y mundo interior de María Blanchard» (tomo 84, 2013, pp. 343-361) y «Cartas, viajes y amores entre Doña Emilia Pardo Bazán y Don Benito Pérez Galdós» (tomo 86, 2015, pp. 59-68). Además, cuando se celebró el congreso académico conmemorativo del 40 aniversario del CEM, del 12 al 17 de mayo de 1975, Madariaga aportó al mismo la comunicación «Consideraciones acerca de la utilización del 'pico marisquer' del Asturiense» (*XL Aniversario Centro de Estudios Montañeses* tomo II, 1976, pp. 435-452); en el simposio «Santander y el Nuevo Mundo», también organizado por esta institución en octubre de 1977, presentó el trabajo «Santander en el cuarto centenario del descubrimiento de América» (*Santander y el Nuevo Mundo*, 1978, pp. 545-552); al nominado «La Guerra de la Independencia y su momento histórico», habido en octubre de 1979, allegó el estudio «Santander en el centenario del 2 de Mayo» (*La Guerra de la Independencia y su momento histórico* tomo II, 1982, pp. 769-780); y al volumen II (que quedó inédito pero está disponible en red) del *Homenaje al Iltmo. Sr. D. Ignacio Aguilera y Santiago* aportó el artículo «Los primeros estudios sobre la cueva de Altamira» (1981, pp. 195-216). Ha sido, pues, Benito Madariaga de la Campa uno de los integrantes más ilustres y comprometidos del Centro de Estudios Montañeses, sociedad que le dedicó en 2016 un memorable homenaje, junto con el Instituto de Estudios Agropecuarios, el Colegio Veterinario de Cantabria y la Asociación cultural «Mil Velas», el cual se celebró el 10 de diciembre de dicho año en los salones de la Real Sociedad de Tenis de la Magdalena, con nutrida asistencia de personas y representación oficial del Ayuntamiento de Santander.

* * * * *

También ha causado baja por defunción un miembro correspondiente en Madrid:

–**D. Ángel Sánchez de la Torre** (+ 24 de diciembre), nacido en Ribadesella (Asturias) pero criado en Liébana y Comillas, fue catedrático de Filosofía del Derecho, especializado en Sociología y Derechos Humanos, en las Universidades de Valencia, La Laguna, Deusto, San Sebastián y Complutense de Madrid. Autor de una extensa obra, desde 1957 publicó estudios, tanto en libros como en revistas especializadas, acerca de Historia de la Filosofía Jurídica, Derecho Natural, Teoría del Derecho, Sociología del Derecho, Arqueología del Derecho, Conceptos jurídicos fundamentales, Derechos Humanos, etc. Fue miembro de número (medalla 35) de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación (19-12-1994) y de la Real Academia de Doctores de España (medalla 23, 11-4-2007). Ingresó en el CEM el 6 de agosto de 2018, impartiendo en la Junta Académica correspondiente a dicho día la conferencia que tituló «Reminiscencias celtas en las festividades lebaniegas actuales».

ALTAS

Han ingresado en el CEM a lo largo de 2019:

–**D. Alfredo Alonso García**, licenciado en Filosofía por la Universidad de Navarra (2002), diploma de estudios avanzados en Historia Moderna y Contemporánea por la Universidad de Cantabria (2011) y doctorando por la misma; miembro de la Asociación Recuperación Histórica de Santoña (2003), de la Real Sociedad Menéndez Pelayo (2014) y del Ateneo Literario, Artístico y Científico de Cádiz (2015); consejero nacional y secretario del Centro de Santander de la Asociación Católica de Propagandistas; autor de la monografía *Acciones militares y gestiones de guerra. Cantabria, 1808-1814* y de numerosos estudios publicados en revistas especializadas de diversas regiones españolas (de número).

–**D. Carlos Nárdiz Ortiz**, ingeniero de Caminos, Canales y Puertos por la Universidad Politécnica de Madrid (1977) y doctor en idéntica disciplina por dicha institución (1991); profesor de Urbanismo y Ordenación del Territorio en la Escuela de Arquitectura de La Coruña (1985-97) y de Transporte y Territorio, Paisaje en la Ingeniería y Ordenación del Territorio y Urbanismo en la Escuela de Ingenieros de

Caminos de La Coruña (desde 1993), así como profesor titular de Urbanística y Ordenación del Territorio de la Universidad de La Coruña (desde 1994); director de la Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales de la Diputación de La Coruña (desde 2004); coordinador del Plan Estratégico de dicha provincia (2007-13); vocal asesor del CEHOPU, del Ministerio de Fomento (desde 2009); vocal de la Asociación de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos (1999-2007); decano del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Galicia (2006-14); miembro de la Comisión de Patrimonio del Consello de Cultura Galega (desde 2008); coordinador del Grupo de Cultura del Comité de Ciudades, Territorio y Cultura del Colegio de Ingenieros de Caminos (desde 2016); medalla de honor del Colegio Nacional de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos (2014) y medalla al mérito profesional del Colegio de Ingenieros de Caminos de Galicia (2015); miembro del Instituto Cornide de Estudios Coruñeses (2017); autor de 43 monografías y 54 artículos publicados en revistas especializadas; proyectista de obras de urbanización, puentes, carreteras, planes de urbanismo, rehabilitación de patrimonio de ingeniería histórica, etc. (correspondiente).

–**D. Pablo Antonio Pérez**, titulado por la Universidad Nacional del Comahue (Argentina), diplomado en Genealogía, Heráldica y Nobiliaria, y especializado en Paleografía, Escritura Hispánica y Grafología en España; miembro de la Asociación Española de Historia Militar, del Instituto Peruano de Investigaciones Genealógicas y de la Associaçao Brasileira de Pesquisidores de História e Genealogia; fundador y editor de la revista *Cuadernos de genealogía e historia de la antigua provincia de Nueva Galicia* (Chiloé) (2017); autor de la monografía *Las compañías de milicias provinciales de Chiloé en el año 1766. El real servicio, la prevención y la defensa en veintiún pueblos americanos* (2019) y de medio centenar de trabajos de investigación histórica y genealógica publicados en revistas especializadas de España, Portugal, Reino Unido, Estados Unidos, China, Argentina, Chile, Perú, Ecuador y México (correspondiente).

–**Dña. Ana Rubio Celemín**, licenciada en Geografía e Historia, especialidad Historia Moderna, por la Universidad de Cantabria; miembro del Colectivo para la Ampliación de Estudios de Arqueología Prehistórica (CAEAP), del Instituto de Prehistoria y Arqueología «Santuola» y del Grupo Alceda; coautora con D. Jesús Ruiz Cobo de las monografías *Los antiguos hospitales de Cantabria* (2016) y *Ventas y*

arrieros de los viejos caminos de Cantabria (2018), así como de diversos estudios y artículos de investigación sobre arquitectura histórica publicados en revistas especializadas (de número).

–**D. Jesús Ruiz Cobo**, licenciado en Geografía e Historia por la Universidad de Cantabria y doctor en Arqueología por idéntica institución; director de diversas campañas de excavación en yacimientos arqueológicos regionales; miembro de la Asociación Cántabra para la Defensa del Patrimonio Subterráneo, del Colectivo para la Ampliación de Estudios de Arqueología Prehistórica (CAEAP), de la Federación de Asociaciones en Defensa del Patrimonio Cultural y Natural de Cantabria (ACANTO), del Instituto de Prehistoria y Arqueología «Santuola» y del Grupo Alceda; autor o coautor de varias monografías y de casi un centenar de estudios, comunicaciones y artículos de investigación sobre temas de prehistoria, arqueología y patrimonio arquitectónico publicados en libros colectivos (algunos de los cuales ha coordinado) y revistas especializadas (de número).

–**D. Francisco Asís González Redondo**, licenciado en Ciencias Matemáticas por la Universidad de Cantabria (1988), especialista universitario en Historia de la Matemática por la Universidad Complutense (1990), doctor en Filosofía y Ciencias de la Educación por la Universidad Complutense (1993) y doctor en Matemáticas por la Universidad Politécnica de Madrid (2000); profesor titular del Área de Historia de la Ciencia en el Departamento de Didáctica de las Ciencias Experimentales, Sociales y Matemáticas de la Universidad Complutense, ejerciendo la docencia en la Facultad de Educación-Centro de Formación del Profesorado (desde 1989), de la que ha sido secretario académico (2001-09); miembro de la Academia de Ciencias, Ingenierías y Humanidades de Lanzarote y de la Sociedad Española de Historia de las Ciencias y de las Técnicas (de cuyas respectivas directivas ha formado parte), de Amigos de la Cultura Científica (en la que ha ocupado el cargo de director de publicaciones) y del Instituto de Historia y Cultura Aeronáutica; director de publicaciones, secretario y vicepresidente del Grupo de Trabajo Interuniversitario de Análisis Dimensional (1989-2004), secretario de la Sociedad «Puig Adam» de Profesores de Matemáticas (1992-2003), secretario académico de la Facultad de Educación de la Universidad Complutense (2001-09) y coordinador de la sección «Mirando hacia atrás» de la *Gaceta de la Real Sociedad Matemática Española* (2001-11); premio «Maybourn Prize» del Royal Institute of Navigation del Reino Unido (2016); autor

de varias monografías y de numerosos trabajos de investigación publicados en revistas especializadas de España, Reino Unido y Alemania; director de diversos simposios sobre Historia de la Ciencia y la Técnica; muy activo conferenciante en los más prestigiosos foros de España, Reino Unido y Alemania (correspondiente).

—**D. Carlos Nicolás Alvar Pesado Riccardi**, licenciado en Historia por la Universidad del Salvador, de Argentina (2001) y doctor en idéntica disciplina por la Universidad Complutense (departamento de Historia de América I, 2016); subdirector y asesor educativo del Colegio Mayor Jaime del Amo de Madrid (desde 2010); miembro de la Comisión de Historia Militar Argentina del Instituto Nacional Sanmartiniano (2005), del Instituto Argentino de Historia Militar (2005), del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay (2011), del Comité Científico del Seminario de Estudios Históricos Rioplatenses de la Universidad Complutense (2016), del Instituto Nacional Browniano de Argentina (2017) y del Instituto de Historia y Cultura Militar del Uruguay «Coronel Rolando Laguarda Trías» (2017); premio de la Academia Nacional Argentina de la Historia (1999) y premio «Virgen del Carmen» del Ministerio de Defensa de España a la mejor investigación en Historia Naval por su tesis doctoral *El brigadier Juan Gutiérrez de la Concha y el papel de los marinos españoles en tiempos de la revolución rioplatense (1808-1814)* (2016); becas de estudio cultural para promoción turística de la Fundación Bank Boston y de la Facultad de Historia y Letras de la Universidad del Salvador de Argentina (2000), de estudio de postgrado de la Fundación Carolina de España (2003) y de honor del Colegio Mayor Universitario Padre Poveda (2016); autor de las monografías *Gutiérrez de la Concha: Una vida para el rey* (2007) y *De aventurero a capitán: Inicios de D. Santiago de Liniers en la Real Armada Española (1775-1788)* (2013), así como de numerosos estudios históricos publicados en revistas especializadas (correspondiente).

—**D. Javier Torre Aguado**, licenciado en Filología Hispánica por la Universidad de Valladolid y doctor en idéntica disciplina por la de Virginia (Estados Unidos); profesor de Literatura Española en la Universidad de Denver; miembro del comité editorial de las revistas académicas *Miríada Hispánica* y *Revista de ALCESXXI*; ex-directivo de la Asociación Internacional de Literatura y Cine Españoles del siglo XXI; expresidente del capítulo de Colorado de la American Association of Teachers of Spanish and Portuguese; autor de las monografías *Diario de la expedición Domínguez-Escalante por el Oeste americano* (introducción, notas y edición, 2016) y *Volver para*

contarlo. *Temas y tendencias en la narrativa española de viajes del siglo XX* (2019), y de diversos estudios sobre narrativa, poesía, teatro y cine publicados en revistas especializadas como *La nueva literatura hispánica*, *Revista hispánica moderna*, *España contemporánea*, *Studies in travel writing*, *Anuari di Filología*, etc. (correspondiente).

–**D. Benjamín Justo García Pastor**, maquinista naval por la Escuela Oficial Náutica de Bilbao y doctor en Ciencias del Mar por la Universidad de Cantabria; jefe de máquinas emérito del Ministerio de Obras Públicas con destino en los buques de la Junta del Puerto de Santander, donde ha ocupado sucesivamente los cargos de jefe de mantenimiento del puerto, director de servicios, director de marketing y director administrativo y financiero; activo conferenciante e investigador, especializado en la historia de la Marina Española de los siglos XVI y XVII (de número).

–**Dña. M^a Eugenia Valle López-Dóriga**, técnico especialista en artes gráficas (de número).

COLOFÓN

Todas las actuaciones que quedan citadas en esta Memoria se han realizado de acuerdo con el presupuesto económico previsto para el Programa de Actividades Culturales, en base a las dotaciones suministradas por la Consejería de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte del Gobierno de Cantabria (25.920 euros) y del Excmo. Ayuntamiento de Santander (6.400 euros).

Santander, 31 de diciembre de 2019.

M^a Carmen Pérez Martínez

Secretaria

Francisco Gutiérrez Díaz

Vº Bº Presidente

NORMAS DE PUBLICACIÓN DE LA REVISTA *ALTAMIRA*

1 – La revista *Altamira* recibe trabajos que versen sobre temas y asuntos relacionados con Cantabria, cuyos autores no tienen por qué estar vinculados al Centro de Estudios Montañeses. Los artículos enviados deben ser inéditos y no estar sometidos a ningún proceso de evaluación en otra revista. La recepción de originales concluye el 31 de agosto de cada año en curso. Se remitirán en archivos adjuntos al correo electrónico del Centro de Estudios Montañeses: cesmontaneses@yahoo.es

2 – Los trabajos deberán ser presentados en archivos *Word* (versión 97 o posterior), *Open Office* o *Pages*, con una extensión máxima de 30 páginas y mínima de 5, compuesto con letra *Times New Roman* 12 pt e interlineado a 1'5 espacios. Excepcionalmente se podrá estudiar la publicación de trabajos más extensos en entregas sucesivas (nunca más de tres).

3 – En archivo aparte se informará del nombre y apellidos del autor, dirección postal completa, teléfono de contacto y correo electrónico. Se incluirá un resumen del artículo, en español e inglés, hasta un máximo de 150 palabras, así como 5 palabras clave.

4 - Las notas y referencias bibliográficas o documentales se colocarán al final del cuerpo del artículo, según el orden de aparición en el texto. Serán compuestas con cuerpo *Times New Roman* 10 pt e interlineado simple.

5 - El sistema de citas será el siguiente:

a) Libros: Apellidos del autor (versalitas), nombre del autor (redonda), título del libro (cursivas), lugar de edición (redonda), editorial (redonda), año de la publicación, y página o páginas (p. / pp.) de referencia.

Ejemplo: GONZÁLEZ ECHEGARAY, Joaquín: *Los cántabros*, Madrid, Guadarrama, 1966, pp. 100-105.

b) Revistas: Apellidos del autor (versalitas), nombre del autor (redonda), título del artículo (redonda y entrecorbillado), nombre de la revista (cursivas), número de volumen, lugar de edición (redonda), año (entre paréntesis) y página o páginas (p. / pp.) de referencia.

Ejemplo: AZURMENDI PÉREZ, Luis: «Conservación de molinos de mar en Trasmiera», *Cuadernos de Trasmiera* nº 1, Santander, 1988, pp. 81-102.

c) Documentos de archivo: Denominación del archivo (primera vez completa, y después en iniciales), sección, legajo, expediente, título de documento, lugar y nº de folio.

Ejemplo: Archivo Histórico Provincial de Cantabria (en adelante AHPC), Ensenada, leg. 216, Respuestas Generales, Cereceda, fol. 13v.

d) Prensa: Apellidos del autor (versalitas), nombre del autor (redonda), título del artículo (redonda y entrecorbillado), nombre del periódico (cursiva), lugar de edición (redonda), data y páginas o páginas (p. / pp.) de re-

ferencia. Ejemplo: MADARIAGA DE LA CAMPA, Benito: «Paul Ratier y Josse, el pintor que reprodujo las pinturas de Altamira», *El Diario Montañés*, Santander, 26 de diciembre de 2009, p. 24.

e) Capítulos de libro: Apellidos del autor (versalitas), nombre del autor (redonda), título del capítulo (redonda y entrecomiñado), nombre y apellidos del autor o coordinador general del libro (redonda), título del libro (cursivas), lugar de edición (redonda), editorial (redonda), año de la publicación y página o páginas (p. / pp.) de referencia. Ejemplo: ORTEGA VALCÁRCEL, José y GOMARÍN GUIRADO, Fernando: «Territorio y cultura: instrumentos musicales pasiegos», Luis Vicente Elías Pastor y Feliciano Novoa Portela (coord.), *Un camino de ida y vuelta. La trashumancia en España*, Barcelona, Lunwerg, 2003, pp. 234-243.

f) Las citas textuales que ocupen cuatro o más líneas se presentarán sangradas a la izquierda, a tamaño 11 pt, interlineado simple y sin entrecomiñar.

6 - Cuando el artículo incluya fotografías o ilustraciones, el autor las enviará en archivo JPG, TIFF o PDF, en blanco y negro, con una definición mínima de 300 ppp y 8 bits de profundidad de color en la escala de grises, con indicación precisa del lugar en que han de ser colocadas. Corre de cuenta del autor la gestión de los derechos intelectuales de reproducción.

7 - Las fotografías y gráficos llevarán su propia numeración (en tipos romanos).

8 - Los trabajos destinados a la sección BIBLIOGRAFÍA tendrán una extensión comprendida entre 3 y 5 páginas, no incluirán imágenes y estarán sujetos a los mismos criterios de exigencia y control que el resto de artículos.

9 - Todos los originales recibidos se someterán a una doble evaluación anónima. Una vez recibidos los trabajos, los editores u otros especialistas del Comité de Redacción harán una revisión rápida para discernir su originalidad e interés científico y decidir su paso o no a una revisión externa. El resultado de esta primera fase será notificado a los autores en un plazo inferior a los 30 días a partir del acuse de recibo. Si la revisión inicial es positiva, *Altamira* enviará el original a dos o más especialistas externos, bajo el sistema de revisión por pares con el formato doble ciego. Una vez recibidos al menos dos informes favorables, se aceptará su publicación. Los evaluadores se comprometen a informar en un plazo máximo de ocho semanas. En los artículos finalmente publicados aparecerán las fechas de recepción y aceptación.

10 - Todos los autores se comprometerán a tener en cuenta las sugerencias de mejora de los evaluadores externos, ya sea de estilo o de contenido específico de los trabajos. Los autores deberán completar la revisión final en un plazo máximo de 15 días. Algún miembro del Comité de Redacción comprobará que las sugerencias han sido incorporadas.

11 - El Comité de Redacción se compromete a tratar con el autor sobre la recepción y aceptación del trabajo, sus fases de revisión, así como a la devolución del original si no resulta publicado.

ÍNDICE

	Pág.
<i>El paisaje sagrado de la Edad del Hierro en Cantabria: Santuarios, rituales y pervivencias etnográficas</i>	9
Marina Gurruchaga Sánchez	
<i>Filipinas, Nueva España y Cantabria: Linaje, comercio y legados. Obras Pías y profanas de Francisco Carriedo Pereedo y Pedro Carriedo Corral</i>	41
Francisco J. García Mantecón	
<i>De La Montaña a México: La emigración en la Junta de Parayas a fines del Antiguo Régimen</i>	77
José Andrés Otero Campos	
<i>Una Virgen «Divina Peregrina» en el Monasterio de Clarisas de Villaverde de Pontones (Cantabria)</i>	135
José M^a Alonso del Val O.F.M	
<i>Don Ángel de los Ríos, visto en sus cartas y en otros papeles</i>	157
Salvador García Castañeda	
<i>Genialidad e invención: Leonardo da Vinci y Leonardo Torres Quevedo</i>	209
Francisco A. González Redondo	

<i>María de los Ángeles, zarzuela de Arniches, Lucio y Chapí ambientada en Cantabria</i>	247
Francisco Gutiérrez Díaz	
<i>El Ateneo Obrero de Santander</i>	307
Fernando de Vierna	
<i>La pandemia de gripe de 1918. Repercusión demográfica en Cantabria</i>	329
José Hernández Úrculo	
<i>El convento pasionista de Las Presas (Camargo)</i>	351
Pedro Arce Díez	
<i>MEMORIA CEM 2019</i>	381
<i>Normas de publicación de la revista Altamira</i>	409
ÍNDICE	411

El contenido de los artículos publicados
en esta Revista, es de la exclusiva responsabilidad
de los autores que los firman.

